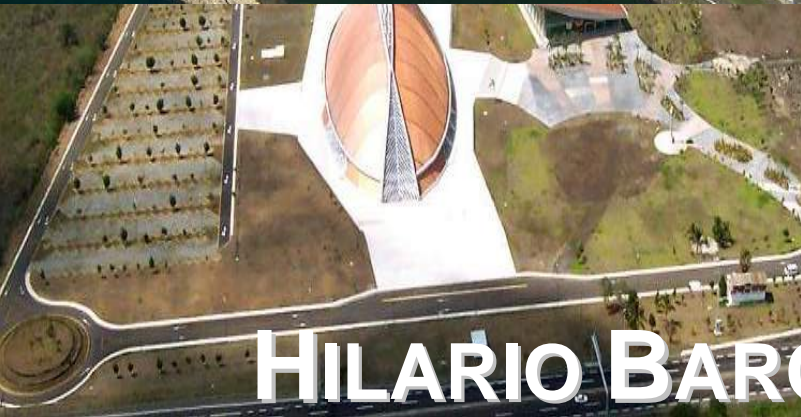


La Economía Veracruzana Retrovisión y Realidades (1998-2010)



HILARIO BARCELATA CHÁVEZ



Acerca de la obra.

Este trabajo ha sido preparado con el fin de presentar un panorama actual y ampliamente documentado sobre la economía veracruzana. En ese sentido, constituye un esfuerzo serio para ofrecer una visión objetiva de la etapa más reciente de la historia económica de Veracruz, haciendo un recuento puntual de su pasado inmediato y de las vicisitudes del presente.

En el contenido, el lector encontrará un análisis elaborado con rigor y honestidad científica, que le permitirá obtener una perspectiva de conjunto sobre la evolución del desarrollo económico del estado.

El trabajo es resultado de la compilación de múltiples artículos de divulgación, publicados en periódicos y revistas, a lo largo de los últimos 10 años y que han servido para reflexionar e invitar a la reflexión a quienes se han acercado a esos textos.

Se trata de una compilación del autor, a partir de una selección de aquellos ensayos que mejor contribuyen a explicar la realidad económica, política y social del estado de Veracruz y que son abundantes en datos estadísticos de fuentes primarias y en muchos casos de información inédita, producto de las labores de investigación del autor.

Por lo anterior el trabajo representa una fuente de información y de consulta tanto para la investigación académica, como para la toma de decisiones en el ámbito gubernamental y empresarial.

En este sentido, el libro constituye un instrumento útil para el estudio y análisis de la economía veracruzana ya que permite conocer de manera clara y precisa algunas de las características socioeconómicas esenciales del Estado, ofreciendo datos sobre los indicadores básicos necesarios para comprender, la situación que guarda, actualmente, la economía estatal.

Hilario Barcelata Chávez

es Doctor en Finanzas Públicas. Realizó estudios de Maestría en Desarrollo Regional por la Universidad Veracruzana y de Planificación Económica en la *Escuela Central de Planificación y Estadística* en Varsovia, Polonia. Es licenciado en Economía.

Ha ocupado diversos cargos dentro de la Administración Pública. Es Profesor-Investigador de la Universidad Veracruzana y Profesor invitado en cursos de Maestría y Doctorado en diversas universidades del país. Es miembro del **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** y del **Sistema Veracruzano de Investigadores (SVI)**.

Es Director General del **Centro de Investigación y Análisis Económico** y cuenta un sitio Web para difundir información económica sobre la economía veracruzana: www.hilariobarcelata.com



Realiza un intenso trabajo editorial para la divulgación de la ciencia económica como articulista de análisis económico en diversos medios del estado. Es articulista y editor de la Sección *Economía y sociedad* del Diario de Xalapa y es también conductor y productor del programa de Televisión *Hecho en Veracruz* y del programas de radio *Veracruz Empresarial*.

Por su trabajo de divulgación de la ciencia económica, ha recibido reconocimientos como: el Premio Nacional de Periodismo en 1997 y en 1999; el Premio Estatal de Periodismo APEV 2000 y el Premio Estatal Rubén Pabello en 2003, 2007 y 2009.

Es autor de los libros: **Economía Veracruzana, retrovisión y perspectivas** y **Gasto Público y Sector Paraestatal**, publicado por la Universidad de Xalapa; **El Impacto de las remesas en Veracruz**, publicado por el Colegio de Veracruz y **Reforma Fiscal y Desarrollo económico en México** publicado por el CIAE.

También ha publicado **Veracruz. Pobreza y crecimiento económico; Las finanzas públicas en México. 1988-2006, La economía mexicana frente a la globalización; Salarios, empleo y política social en México, La economía mexicana. Crisis y reforma estructural, 1984-2006; Desarrollo industrial y dependencia económica en México 1940-1970**. Todos estos publicados por la Universidad de Málaga, España.

Es, además coautor de los libros: "**Finanzas Públicas para el Desarrollo**" publicado por la UNAM-Porrúa; "**Desafíos Actuales para América latina**" publicado por la Universidad Veracruzana y "**Córdoba Realidades, Retos, Propuestas**."

La Economía Veracruzana, Retrovisión y realidades. 1998-2010

Primera edición, 2010

Universidad de Xalapa, Xalapa, Ver., México

ISBN

D.R. © Hilario Barcelata Chávez

Impreso en México

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y de portada- sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del editor

Fotos de portada: Alejandro Solís

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	9
El desarrollo desigual	10
Participación nacional y cambio estructural	11
Desigualdades y desequilibrios sectoriales	13
Desarrollo urbano-industrial, pobreza rural-agrícola	14
El atraso económico	15
Los límites del desarrollo	17
Una precaria estructura empresarial	18
Los pronósticos del crecimiento económico estatal.	20
Las proyecciones del crecimiento: un error de cálculo.	23
Sefiplan en la controversia por el crecimiento.	24
La dinámica sectorial reciente.	26
Veracruz en la dinámica de la economía regional	28
Crecimiento y desarrollo regional	30
Estructura y crecimiento de la economía veracruzana.	31
Los factores del crecimiento económico regional.	32
El estancamiento económico sectorial.	35
La productividad sectorial de la economía veracruzana.	37
Pronósticos y verdades del crecimiento económico estatal.	38
Rezagos y necesidades de crecimiento económico.	39
Los gobernadores y el desempeño económico.	41
La competitividad de las entidades federativas.	42
La desigualdad del desarrollo regional en México.	45
Concentración geográfica del comercio en Veracruz.	46
La estructura productiva sectorial en Veracruz.	47
Cambios de la estructura de la economía veracruzana.	48
La inflación en 2004.	49
El proceso inflacionario en Veracruz en 2005	50
La inflación durante 2006	51
Inflación y bienestar social en Veracruz	52
Menor Inflación a pesar la crisis.	54
Veracruz. El crecimiento económico 1993- 2004	55
Unidades económicas y ocupación en Veracruz.	57
Las Mipymes veracruzanas.	58
La banca comercial en Veracruz.	61
Corrupción empresarial y gobernabilidad en las empresas veracruzanas.	63
La competitividad de los estados.	64
Análisis de la producción estatal. Cinco años consecutivos de crecimiento	65
La vinculación económica Veracruz y Estados Unidos	67
Las ventas de automóviles en Veracruz	68
Metodología para el análisis empresarial	71
El sector comercial sufre los efectos de la crisis.	75
La caída del sector Comercial en 2009.	76
Veracruz. Primer lugar en incremento del PIBE per cápita.	77
El crecimiento en el sector empresarial.	79
Microempresas retos y vulnerabilidades.	81
CAPÍTULO 2. EL EMPLEO	85
Ocupación y empleo. La confusión generalizada	86
Cómo se mide el empleo formal	87
El debate sobre el empleo en 1999.	88
El desempleo. Medida y tendencias.	90
El deterioro del empleo..	94
Empleo y condiciones de trabajo.	95
Nuevos empleos, falsas expectativas.	97

¿Está mal medido el desempleo?	99
El fantasma del desempleo en Veracruz.	100
Crecimiento económico y generación de empleos.	100
El empleo informal.	102
El desempleo de Veracruz en el contexto nacional.	103
Balance sexenal del desempleo.	104
El índice de empleo formal.	105
El desempleo en las mujeres y los jóvenes.	107
Situación laboral de la mujer en Veracruz.	107
La ocupación laboral de las mujeres.	109
Equidad de género y empleo profesional.	110
Balance del empleo al primer año de gobierno.	111
Ocupación y género.	112
El índice de empleo formal-Barcelata-2005 en Veracruz.	113
Saldo del empleo total durante 2005 según INEGI.	114
Tendencias y estructuras del empleo en Veracruz.	115
La extraña relación entre el empleo y producción.	118
El empleo formal según el IMSS 2006.	119
Veracruz. El empleo total durante 2006.	120
Trabajo y prestaciones laborales. Los factores del malestar social.	121
El empleo Formal 2004-2008.	122
La expansión del empleo formal en 2009.	123
El empleo y las remuneraciones en la construcción.	124
Ocupación productiva en ritmo ascendente.	125
CAPÍTULO 3. LA INDUSTRIA	129
Precariedad y subdesarrollo industrial.	130
La especialización productiva de la economía veracruzana.	132
La especialización productiva y crecimiento económico	133
El atraso tecnológico de la industria veracruzana.	134
Tecnología industrial y crecimiento económico.	136
Industria Manufacturera en Veracruz.	137
El desempeño de la industria en Veracruz.	138
Estructura y tendencias de las manufacturas veracruzanas	138
La distribución regional de la industria manufacturera	139
Dinámica de la economía veracruzana y sus sectores.	140
Las manufacturas veracruzanas. Estructura y tendencias.	141
Estructura y dinámica de las manufacturas.	142
Dinámica de la industria manufacturera en Veracruz. 2005-2006	143
Las manufacturas veracruzanas. Cálculo y tendencias.	144
Producción y empleo en las ramas manufactureras.	145
La productividad del trabajo en las manufacturas.	146
El desempeño de la industria manufacturera 2004-2009.	147
Situación y desempeño de la industria manufacturera.	148
La industria reciente la crisis.	150
La industria de la construcción en Veracruz	151
La producción en la industria de la construcción.	152
La construcción de activos fijos.	155
El costo de la construcción de obras.	156
CAPÍTULO 4. LA AGRICULTURA	159
Desarrollo desigual: agricultura y pobreza	160
De agricultores a maquiladores	163
Salarios y producción agrícola.	164
La crisis del campo: los cultivos cíclicos.	165
La crisis del campo. Los cultivos perennes	167
El deterioro de la agricultura	169
Agricultura y exportaciones.	170
Los mejores productos agrícolas veracruzanos en crisis.	171

La crisis agrícola y los cultivos perennes	173
La producción frutícola en Veracruz.	174
La crisis de la producción agrícola.	176
Concentración de la producción y rendimiento agrícola.	178
Tendencias comparadas de la producción agrícola.	180
La producción agrícola	181
Los errores de la política agrícola estatal y la crisis del arroz	182
CAPÍTULO 5. EL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMÍA ESTATAL	183
Globalización de la economía veracruzana	184
Globalización y pobreza.	185
La inversión extranjera en Veracruz	186
La estructura de la inversión extranjera	187
Inversión extranjera 1999-2004	189
Las exportaciones veracruzanas	191
Japón. Mercado potencial para productos veracruzanos.	192
Empresas exportadoras veracruzanas	193
Manufacturas veracruzanas y libre comercio	194
CAPÍTULO 6. LAS FINANZAS PÚBLICAS	195
El IPE, la injusticia de su quiebra	196
El IPE. Quiebra financiera y responsabilidad social	196
Las empresas del IPE.	197
El rescate financiero del IPE.	198
El IPE. Crisis financiera e injusticia social-	199
Restricción fiscal y atraso económico. 1970-1998	200
La problemática del gasto público. 1998-2003	204
Los componentes del gasto público. 1998-2003	205
Gasto público y economía regional	206
Gasto público y deterioro educativo	211
La inversión pública estatal y municipal 2000.	212
El Orfís y los costos de la fiscalización del gasto público	214
Deuda pública y capacidad de pago. 1993-2002.	216
La estructura productiva y la recaudación fiscal.	218
El impuesto a la nómina y la rebeldía empresarial.	221
Ni más deuda, ni más impuestos	221
Veracruz a la bolsa: privatización del patrimonio público.	222
La recaudación de ingresos federales en los estados.	223
La recaudación del impuesto predial por entidad federativa.	227
El impuesto predial en los municipios de Veracruz	235
Las pobres finanzas de los municipios	236
La descentralización fiscal de los Repecos	240
La reducción de las participaciones federales	241
La bursatilización del impuesto a la tenencia.	242
El impuesto sobre tenencia de vehículos	243
La bursatilización del "Fondo Veracruz"	244
Los recursos fiscales para el desarrollo en Veracruz	245
Los ingresos públicos federales	247
La recaudación de los impuestos estatales	248
Desaparece el impuesto de la tenencia en el 2012.	249
CAPÍTULO 7. POBREZA Y BIENESTAR.	251
El origen de la pobreza en Veracruz.	252
Desigualdad y bienestar al inicio del siglo XXI	252
Un proyecto de vivienda social para Veracruz.	256
La migración en Veracruz, el fin de las oportunidades.	259
Pobreza, concentración del ingreso y desigualdad.	259

La evolución del desarrollo humano en Veracruz.	261
Crecimiento económico y desarrollo humano	262
La pobreza en la frontera Veracruz-Puebla	269
Capital físico y humano para el desarrollo.	270
Discriminación sexual y mujeres desaparecidas en Veracruz.	271
Veracruz. Marginación y desarrollo	272
Marginación y desarrollo por entidad federativa	274
La marginación municipal 2000-2005	276
Migración, marginación y pobreza en Veracruz	277
La riqueza personal en Veracruz.	278
Desigualdad y concentración del ingreso en Veracruz	280
Pobreza y oportunidades en Veracruz	282
La pobreza. Nuevos datos, viejos problemas	283
Los salarios mínimos	286
La jefatura femenina del hogar.	287
La dinámica demográfica en Veracruz	289
El "bono demográfico en Veracruz	291
Migración y remesas en Veracruz	292
Las razones de la migración	293
Las remesas familiares en los municipios	295
¿Tienen algún impacto las remesas en la economía y el bienestar?	296
Las remesas y el mejoramiento del bienestar municipal	298
Las remesas familiares 2004-2007	300
Las remesas familiares caen por la crisis mundial	301
CAPÍTULO 8. ECONOMÍA MUNICIPAL	303
Concentración municipal de la riqueza estatal	304
Economía municipal, finanzas públicas y bienestar	306
Finanzas públicas y desarrollo municipal	310
El desarrollo humano municipal	312
Nuevos municipios: fragmentación y riesgos financieros	313
Veracruz, la pequeña África.	316
El desequilibrio económico regional en Veracruz	317
La competitividad de las ciudades veracruzanas	318
CAPÍTULO 9. LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA ESTATAL	320
Perfil político-económico municipal	321
La debacle del PRI y el deterioro económico.	327
Crisis económica y de los partidos políticos	328
El PRI en Veracruz. La derrota que viene	329
La derrota del PRI en 2003. La debacle que viene.	329
Debacle y recuperación priísta. 1995-2007	331
El alto costo de la democracia	333
CONCLUSIONES	336

INTRODUCCIÓN

Este trabajo ha sido preparado con el fin de presentar un panorama actual y ampliamente documentado sobre la economía veracruzana. En ese sentido, constituye un esfuerzo serio para ofrecer una visión objetiva de la etapa más reciente de la historia económica de Veracruz, haciendo un recuento puntual de su pasado inmediato y de las vicisitudes del presente.

En el contenido, el lector encontrará un análisis elaborado con rigor y honestidad científica que le permitirá obtener una perspectiva de conjunto sobre la evolución del desarrollo económico del estado.

El trabajo es resultado de la compilación de múltiples artículos de divulgación, publicados en periódicos y revistas científicas y de divulgación a lo largo de más de 15 años de trabajo periodístico, y que han servido para reflexionar e invitar a la reflexión a quienes se han acercado a esos textos.

Se trata de una compilación a partir de una selección de aquellos ensayos que mejor contribuyen a explicar la realidad económica, política y social del estado de Veracruz y que son abundantes en datos estadísticos de fuentes primarias y en muchos casos de información inédita, producto de las labores de investigación del autor.

Por tal razón el trabajo representa una fuente de información y de consulta tanto para la investigación académica, como para la toma de decisiones en el ámbito gubernamental y empresarial.

En este sentido, el libro constituye un instrumento útil para el estudio y análisis de la economía veracruzana ya que permite conocer de manera clara y precisa algunas de las características socioeconómicas esenciales del Estado, ofreciendo datos sobre los indicadores básicos necesarios para comprender la situación que guarda actualmente la economía estatal. Una situación caracterizada por múltiples problemas, algunos ancestrales, otros nuevos, producto del mismo crecimiento económico, que conviven en una dialéctica realidad que los une en su origen y los separa en su evolución.

El trabajo consta de 9 capítulos, cada uno dedicado a un aspecto específico de la economía veracruzana.

La presentación de los diferentes apartados que conforman cada capítulo se han ordenado cronológicamente y se ha respetado casi en su totalidad la redacción original, salvo algunos ajustes necesarios para darle coherencia a la presentación de los temas y para ubicar al lector en el momento histórico al que se refiere.

En el capítulo uno, se aborda la problemática del crecimiento económico desde una perspectiva macroeconómica para identificar los factores que determinan la dinámica de la actividad productiva estatal y los aspectos estructurales que definen los procesos de acumulación de capital en las diversas regiones. Ahí también se analizan algunos de los principales problemas a los que se ha enfrentado el estado en épocas recientes.

El capítulo dos está orientado al análisis de la evolución del empleo y el modo en que esta variable económica se ve impactada por la dinámica productiva, particularmente en los años en que Veracruz enfrenta una fuerte recesión económica, pero también se observa la notable recuperación en los últimos años, como resultado de la aplicación de políticas públicas del gobierno estatal orientadas en este sentido.

En el capítulo 3 se analiza el desempeño del sector industrial, particularmente de dos de sus ramas más dinámicas como son la industria manufacturera y el sector de la construcción, que le dan fortaleza al estado y definen ampliamente las tendencias de todo el aparato productivo estatal. Ahí se destacan aspectos fundamentales referentes a la estructura industrial, el avance tecnológico y el diferenciado desempeño en ramas cruciales como la industria química y la de alimentos y bebidas.

El capítulo 4 está dedicado al sector agropecuario que es uno de los más importantes por cuanto a su participación en la producción, como por el todavía alto volumen de empleo que ahí se genera. En esta parte se detectan un conjunto de problemas relativos a la concentración excesiva en cultivos tradicionales de bajo de rendimiento que influye de manera determinante en las condiciones de bienestar de muchos veracruzanos.

El impacto de la globalización en la economía veracruzana y el modo en que ésta se incorpora a los procesos de integración económica son analizados en el capítulo 5 para señalar las particularidades del fenómeno y los retos que enfrenta el estado en esta materia.

Un aspecto muy importante en este trabajo es el estudio minucioso que se realiza en materia de Finanzas Públicas, tanto a nivel estatal como a nivel municipal. Este tema se aborda en el capítulo 6 y ahí se identifican los aspectos

fundamentales respecto a la recaudación de ingresos públicos, el ejercicio del gasto público, la problemática de la deuda y el impacto de estas variables financieras en el desarrollo del estado.

El resultado de los procesos económicos y el desempeño de algunos sectores en particular han definido para Veracruz un panorama social que en algunos casos es verdaderamente desolador por la profunda pobreza que se observa a lo largo de todo el territorio estatal. En el capítulo 7 se ofrece una amplia evidencia de esta problemática con datos que nutren el conocimiento sobre este fenómeno y permiten su análisis de cara a la necesidad de construir políticas públicas que permitan revertir en el corto plazo esta situación.

En el capítulo 8 se presenta un análisis de algunos aspectos económicos, sociales y financieros con un enfoque municipal para identificar algunas de las áreas problemáticas a este nivel.

Finalmente, en el capítulo 9, se ofrece una perspectiva que permite integrar en el mismo análisis los aspectos económicos y político-electorales y observar las tendencias de los procesos políticos desde una perspectiva económica y financiera.

El esfuerzo que representa la elaboración de este documento, sin duda se verá recompensado por la lectura, consulta y revisión que haga el lector interesado en el conocimiento de la economía veracruzana y por la utilidad que encuentre en los datos y reflexiones que aquí se ofrecen.

CAPÍTULO 1

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

EL DESARROLLO DESIGUAL

La dinámica de la actividad económica en Veracruz en el presente siglo ha propiciado un fuerte proceso de desarrollo económico. Sobre todo a partir de la década de los cuarenta en que se inicia un acelerado proceso de industrialización y una fuerte expansión de la producción agrícola.

El desarrollo económico, sin embargo, no se ha distribuido de manera homogénea a lo largo de todo el territorio estatal, por lo contrario, se ha concentrado en unas cuantas regiones dado que las actividades económicas más dinámicas presentan un fuerte patrón de concentración geográfica, debido a que no existen mecanismos que redistribuyan regionalmente los beneficios del desarrollo. A mayor concentración geográfica de la producción ha correspondido una mayor concentración geográfica de los beneficios del desarrollo.

De esta manera se ha ido conformando un patrón de desarrollo desigual, en el que mientras unas regiones se desarrollan, otras permanecen en el atraso, ampliándose la diferencia entre ellas con el tiempo.

Este desarrollo desigual es alimentado principalmente por dos factores:

- 1.- La propia dinámica del crecimiento económico que requiere para su reproducción ampliada un esquema de concentración geográfica de la producción, lo cual significa concentración de la inversión como mecanismo fundamental para generar un nivel elevado de ganancias, pero también de la población en los puntos de mayor dinamismo económico y por tanto del consumo. Todo esto retroalimenta el proceso concentrado de la inversión y la producción. Es obvio, de aquí, que los beneficios del desarrollo se ubiquen en las regiones de mayor dinámica económica.
- 2.- La política económica que refuerza este proceso. En lo general, ésta se ha movido bajo el objetivo primordial de estimular la inversión privada, creando las condiciones necesarias para una localización eficiente de los proyectos de inversión. Ello ha propiciado privilegiar de manera abierta aquellas regiones donde se dirige dicha inversión, es decir, las regiones de mayor dinámica. Esto obedece a un principio de racionalidad económica, ya que lo que buscan los gobiernos es lograr que las medidas que establezcan, tanto de estímulos como de inversión pública directa, sean lo más rentable posible en términos de los efectos que genera. Como es lógico, dicha rentabilidad es mayor (y segura), en las regiones ya mencionadas. Por ende, hacia ellas se dirige. Además, la concentración de la población en dichas regiones se convierte en una fuerte presión para los gobiernos que se ven obligados a orientar el mayor volumen de recursos a ellas para satisfacer sus necesidades. Siendo que estas regiones consisten principalmente en centros urbanos altamente politizados y donde la satisfacción social se manifiesta de manera inmediata, la atención a sus requerimientos se convierte en objetivo primordial de la política económica.

De aquí podemos concluir entonces que la política económica se mueve bajo principios de eficiencia y rentabilidad económica en detrimento del objetivo social de una distribución igualitaria del desarrollo a nivel regional. La desatención a este objetivo agudiza la desigualdad entre las regiones: es decir, genera en el otro extremo, atraso de la mayor parte de las regiones del estado.

Lo dicho hasta aquí nos lleva a afirmar que el proceso de desarrollo desigual entre regiones puede entenderse, también, como un proceso de desarrollo desigual entre lo urbano y lo rural, ya que es en el ámbito urbano donde se concentra primordialmente la dinámica económica; es decir, la producción, la inversión, la población y los recursos públicos de estímulo al desarrollo; y es en el ámbito rural donde se concentran las actividades menos dinámicas y más atrasadas.

La desigualdad regional es también, entonces, un proceso de desarrollo desigual entre actividades industriales y actividades agropecuarias. De aquí que se observe que las regiones que concentran la actividad industrial y que presentan un acelerado proceso de urbanización sean las regiones más desarrolladas, mientras que aquellas cuya actividad principal es la agricultura y la ganadería y que tienen un bajo o nulo nivel de urbanización sean las más atrasadas.

En esta perspectiva, el desarrollo desigual debe entenderse como un producto de la dinámica económica que a su vez le sirve de fundamento y la retroalimenta. Debe entenderse como un proceso que adquiere una dinámica propia que amplía la desigualdad como consecuencia y como norma de subsistencia, por lo que para revertirlo deben operar fuerzas exógenas para su funcionamiento. Es decir, para revertir el desarrollo desigual es necesaria una política regional capaz de redistribuir los beneficios del desarrollo. Esto es, una política que parta de la siguiente premisa: para impulsar un proceso de desarrollo igualitario y justo a nivel regional e intrarregional es necesario medir el beneficio de los proyectos gubernamentales en términos, no sólo de eficiencia económica, sino principalmente en términos de beneficio social; pero no con un ánimo paternalista de regalar y conceder, sino con el afán de crear, en las regiones más atrasadas, las condiciones necesarias para su desarrollo, justamente para que dejen de depender (al menos para las cuestiones básicas) del apoyo gubernamental.

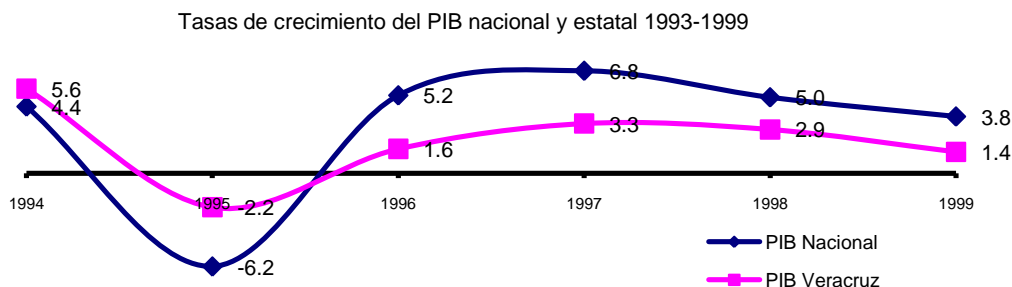
Otra vertiente importante de esta política regional debe ser la búsqueda del reordenamiento de las actividades industriales del estado. Ello, con el fin de propiciar un patrón de producción menos concentrado y, por tanto, más justo. Estas tareas requieren ser planificadas mínimamente. No es posible realizar esta gran transformación sin los elementos básicos para la proyección y ejecución ordenada de programas. La improvisación deviene en populismo y sólo genera ineficiencia y mantiene la desigualdad. Estas son las tareas para la modernización.

PARTICIPACIÓN NACIONAL Y CAMBIO ESTRUCTURAL

Febrero, 2001

En los últimos años, el deterioro económico del estado de Veracruz ha sido una constante que se puede constatar a partir de la observación de diversas variables macroeconómicas, las que permiten observar una realidad que se agrava dramáticamente día a día.

Un primer elemento que hay que observar es el comportamiento del PIB estatal (PIBE) cuya tasa de crecimiento anual muestra una tendencia decreciente a partir de 1997, en que alcanzó un incremento superior a 3 por ciento. Es decir, cada año, la producción crece, pero lo hace a un ritmo menor que el año anterior. Si se compara este comportamiento con el PIB nacional encontramos que para todos los años de la presente década, aunque la tendencia sea la misma, el ritmo de crecimiento del estado es menor que el de todo el país.



Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi

Esto ha traído como consecuencia que la participación de Veracruz en el PIB nacional se reduzca mientras que otros estados, con una mejor dinámica económica, tienden a contribuir más en la producción de la riqueza nacional. En 1995 Veracruz contribuía con el 4.81% del PIB nacional; hacia 1999, con un 4.30%, es decir un 10.6% menos.

En cambio otros estados han incrementado su participación sustancialmente como es el caso de Querétaro cuya contribución creció un 14% en los mismos años; Chihuahua que crece un 10.1% o Puebla que crece un 9.5%. En total son 12 estados los que superan a Veracruz en cuanto al comportamiento de su participación debido a un mejor desempeño económico; y lo importante es que en esos 12 estados se resuelve casi el 50% del valor total del PIB nacional, es decir, que Veracruz no está incluido entre los estados que dictan el ritmo de crecimiento del país, porque su economía camina en un ritmo y en un sentido inverso.

Participación porcentual de los estados en el PIB Nacional 1995-1999 por Gran División de Actividad Económica (Participación Porcentual)															Participación en el PIB Na. de los estados con crecimiento
Año	Total Nacional	VER	AGS	BC	COAH.	CHIH.	JAL.	MEX	NL	PUE	QRO.	Q. ROO	SON	TAMS	
1995	100.00	4.81	1.03	2.89	3.06	3.96	6.38	10.08	6.46	3.15	1.50	1.31	2.78	2.89	45.49
1996	100.00	4.64	1.07	2.96	3.12	4.06	6.35	10.38	6.44	3.27	1.55	1.33	2.75	2.91	46.19
1997	100.00	4.49	1.09	3.10	3.17	4.10	6.31	10.58	6.58	3.34	1.63	1.38	2.73	2.88	46.89
1998	100.00	4.40	1.11	3.09	3.20	4.22	6.37	10.61	6.71	3.40	1.69	1.40	2.76	2.96	47.52
1999	100.00	4.30	1.10	3.12	3.19	4.36	6.50	10.57	6.82	3.45	1.71	1.34	2.81	3.03	48.00
Var. % del período		-10.60	6.80	7.96	4.25	10.10	1.88	4.86	5.57	9.52	14.00	2.29	1.08	4.84	5.52

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C. con datos del Sistema de Cuentas Nacionales

Esto se vuelve más claro todavía y muestra su particular gravedad al observar el comportamiento de la participación del estado en el PIB nacional por actividad económica. Desde por lo menos los últimos veinte años, el estado se encuentra inmerso en un proceso de pérdida de la importante presencia nacional que tenía en casi todas las actividades económicas, cosa que se ha agudizado de modo particular durante la década de los noventa. En las actividades agropecuarias, en 1970 contribuía con el 10.3 % del PIB nacional de este sector, en 1999 disminuyó su contribución para pasar al 7.6%. La minería veracruzana representaba el 24.2% de la nacional en 1970, hoy sólo representa el 4.3%. La industria manufacturera contribuía con el 5% de la nacional, ahora ha descendido a sólo el 3.6%. Las actividades de transporte, almacenaje y comunicaciones que en 1970 contribuyeron con el 7% ha caído a un 3.9%. El mismo comportamiento han tenido los servicios tanto financieros como comunales, sociales y personales. En la pasada década se sostiene la misma tendencia ya que desde 1994 la participación del estado en todas las actividades económicas a

nivel nacional sigue su notable trayectoria descendente (salvo la minería y la construcción cuya participación crece ligeramente).

Participación Porcentual del Estado de Veracruz en PIB Nacional 1970-1999 Por Gran División de Actividad Económica (Participación Porcentual a precios de 1993)									
Año	1 Agric. Silvic. y pesca	2 Minería	3 Industria Manufacturera	4 Construcc.	5 Electricidad, agua y gas	6 Comercio, restaurantes y hoteles	7 Transporte almacenaje Y comunic.	8 Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliar. y de Alquiler	9 Servicios Comun. Sociales y Personales
1970	10.26	24.20	5.07	5.99	4.63	5.07	7.08	6.51	4.66
1975	7.77	18.44	5.38	5.35	5.97	5.10	6.47	5.99	4.71
1980	8.59	8.82	5.27	5.45	6.11	5.10	6.16	5.72	4.85
1985	8.74	9.29	4.52	5.71	5.27	6.07	5.18	4.74	4.50
1993	6.68	4.40	4.36	6.07	7.83	3.85	4.49	4.88	3.80
1994	6.98	4.22	4.47	6.21	8.15	3.90	4.54	4.86	3.76
1995	7.04	4.48	4.92	6.33	8.00	4.25	4.79	4.83	3.71
1996	6.92	4.72	4.46	6.57	8.34	3.92	4.49	4.81	3.77
1997	7.06	4.45	4.16	6.27	8.84	3.74	4.35	4.72	3.68
1998	7.21	4.58	3.87	7.11	8.34	3.73	4.02	4.72	3.59
1999	7.60	4.35	3.69	6.44	7.72	3.57	3.90	4.66	3.59

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C. con datos del Sistema de Cuentas Nacionales

Esta notoria pérdida de presencia nacional se explica por las profundas transformaciones internas que está sufriendo el aparato productivo estatal ya que en algunas actividades económicas han mostrado un notable deterioro como es el caso del sector agropecuario que en 1970 contribuía con el 19.3% del PIB, y en 1999 llega a contribuir con apenas un poco más de la mitad de ese valor, el 10.3%. Lo mismo sucede con la minería que muestra un desplome, desde un 9.4% en 1970 hasta un 1.4% en 1999. La industria manufacturera que es la actividad con mayor participación en el PIB estatal durante todos estos años permanece prácticamente sin cambios. En cambio las actividades del sector terciario, van a incrementar sustancialmente su participación en el PIB. El transporte, almacenaje y comunicaciones crece de un 5.2% a un 9.9%. Los servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias y de alquiler pasan de un 11.3% a un 17% y los servicios comunales, sociales y personales crecen de un 10% a un 17.3%. Esto significa que la pérdida de la participación que muestran algunas actividades productivas, debido a su deterioro productivo ha ido acompañado de un desarrollo de actividades del sector servicios. Es decir, el estado presencia un proceso de *tercerización* de la economía, en donde las actividades productoras de bienes son suplidas por actividades "productoras de servicios".

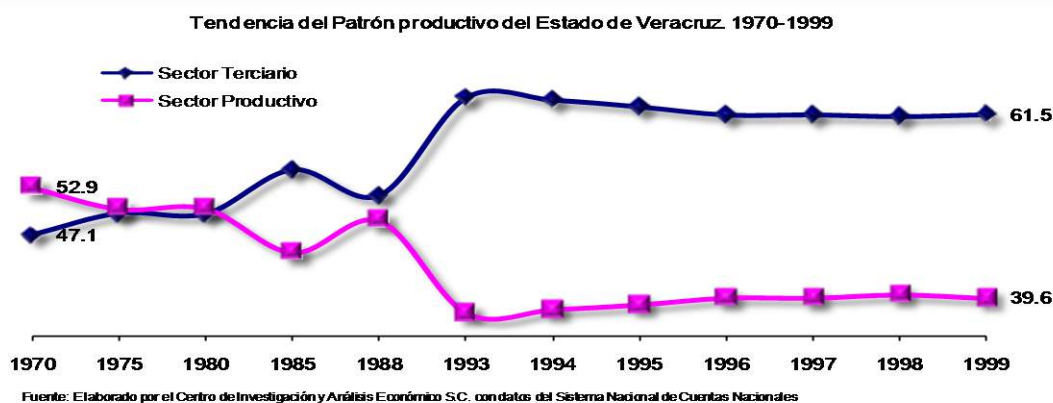
Veracruz. Participación Porcentual de las Actividades Económicas en el total del PIB por Gran División de Actividad Económica. 1970-1999 (Participación Porcentual a precios de 1993)												
Año	Total	1Agrop. Silvicul.y Pesca	2 Min.	3 Industria Manufac.	4 Construc.	5 Electricidad, Agua y Gas	Sector Productivo (Suma del 1 al 5)	6 Comercio, Rest. y Hoteles	7 Transp. Almac. y Comunic	8 Serv. Finan, Seg, Act Inmob. y de Alquiler	9 Serv. Comun. Soc. y Pers.	Suma Sector Terciario (Suma del 6 al 9)
1970	100.0	19.3	9.4	18.5	4.9	0.8	52.9	20.3	5.2	11.3	10.3	47.1
1975	100.0	14.4	8.8	20.8	5.3	0.9	50.3	21.3	6.1	9.4	12.9	49.7
1980	100.0	12.3	10.3	20.8	6.0	1.0	50.4	20.4	6.9	7.7	14.7	49.6
1985	100.0	13.9	7.6	18.4	4.3	0.9	45.1	29.7	6.0	6.2	13.0	54.9
1988	100.0	14.0	3.1	25.1	4.8	1.9	48.9	21.4	9.9	8.4	12.2	51.8
1993	100.0	9.2	1.4	18.2	6.4	2.7	37.9	18.4	9.2	17.0	19.0	63.6
1994	100.0	9.1	1.3	18.4	6.7	2.8	38.3	18.8	9.5	16.9	18.1	63.2
1995	100.0	9.6	1.3	19.7	5.4	2.9	38.9	17.7	9.8	17.1	17.8	62.4
1996	100.0	9.6	1.5	19.4	6.0	3.1	39.7	16.9	9.8	16.9	18.0	61.5
1997	100.0	9.5	1.4	19.3	6.1	3.3	39.7	17.3	10.1	16.6	17.6	61.5
1998	100.0	9.8	1.5	18.8	7.0	3.1	40.1	17.6	9.6	16.9	17.1	61.3
1999	100.0	10.3	1.4	18.4	6.5	3.1	39.6	17.3	9.9	17.1	17.3	61.5

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C. con datos del Sistema de Cuentas Nacionales

Esto lo demuestra el hecho de que al sumar la participación de todas las actividades del sector primario y secundario (agropecuarias e industriales) encontramos que en conjunto producían el 52.9% del PIB en 1970, en cambio en 1999 generan el 39.6%. De igual modo, si se suman todas las actividades del sector terciario (las productoras de servicios) tenemos que la contribución de éstas al PIB era de 47.1% en 1970 y en 1999 ya es de 61.5%.

Estos profundos cambios nos hablan de un trascendental cambio en el patrón productivo del estado de Veracruz, en donde pierden presencia las actividades más importantes de una economía, para dar paso a otras cuya capacidad para impulsar el crecimiento es muy pobre. Esta parece ser la razón del rezago económico del estado con respecto a lo que pasa en el resto del país y con respecto a sus propias necesidades de desarrollo. Y a la vez resulta ser la consecuencia de un deterioro de la capacidad productiva de empresas e individuos, que al perder oportunidades en la agricultura y en la industria recurren al comercio u otro tipo de servicios como un recurso de última instancia.

No es que sea inadecuado que el sector servicios se desarrolle, incluso más que el resto de las actividades económicas, el problema es que estamos hablando de una mayor presencia de los servicios como resultado de la incapacidad de las otras actividades productivas, para crecer. Hay que tener presente que una economía que se *terceriza* sin haber consolidado su desarrollo industrial y agropecuario es una economía subdesarrollada con fuertes distorsiones productivas.



Así, Veracruz enfrenta una difícil situación que se constituye en un límite para su desarrollo: la presencia y acumulación del rezago productivo y las distorsiones en su patrón productivo, que no le permitirán resolver sus problemas de atraso y mucho menos impulsar su desarrollo, sin antes llevar a cabo grandes cambios en todo el aparato productivo. Esta es la tarea que hay que realizar en los próximos años.

DESIGUALDADES Y DESEQUILIBRIOS SECTORIALES

Marzo, 2001

La economía veracruzana es un mosaico de desigualdades y desequilibrios que dificultan y limitan las posibilidades de desarrollo del estado y generan un círculo vicioso que reproduce el subdesarrollo económico y la pobreza.

En cuanto a la estructura de la producción se refiere, existe un desfase entre ésta y la estructura del empleo, medido en términos de la relación PIB sectorial-Población Ocupada por sector. Así, el 39.7% del total de la población ocupada (PO) en el estado se encuentra ubicada en el sector primario (agricultura, silvicultura, pesca y forestal). Sin embargo, la participación de la producción de este sector en el PIB es apenas del 8.3% del total. De este modo, mientras que, Veracruz se muestra como un estado con importante y definitiva presencia de actividades agropecuarias, en cuanto al volumen de empleo se observa que éstas no generan un nivel de producto que le corresponda proporcionalmente. Esto evidencia un bajo nivel de productividad y un uso ineficiente de los recursos humanos y productivos; y significa también, un nivel muy bajo de participación en la riqueza producida para un número muy amplio de veracruzanos.

Por el contrario, la industria manufacturera, la minería y el comercio son actividades con una amplia participación en el PIB estatal. A la primera le corresponde el 47.6% del total, a la minería, (incluyendo el petróleo) el 4.2% y al comercio el 31.9%. Juntas estas actividades generan el 83.7% del total del PIB estatal, pero la industria manufacturera absorbe apenas el 11.5% de la PO, la minería el 0.003% y el comercio 11.0%. Esto significa que tienen un mayor nivel de productividad y de eficiencia económica. Pero, también, que ofrecen una mayor proporción de la riqueza producida para un menor número de personas. De aquí que puede afirmarse que, con todo y la importancia que les da producir conjuntamente el 83% del total de PIB estatal, estas actividades no tienen el papel más relevante en la definición del empleo estatal, pues en conjunto dan ocupación sólo al 22.5% de la PO (la mitad del empleo que genera el sector primario). Sin embargo, este conjunto de actividades ha compensado la baja producción y productividad agropecuaria, de modo que han permitido que el PIB estatal mantenga, durante los últimos años, el mismo nivel de participación en el PIB nacional.

A nivel desagregado se observa que el sector minería y extracción de petróleo refleja el valor más alto del *PIBE por unidad económica*, aunque sólo contribuye con el 4% a la composición del *PIB estatal*, lo cual habla de una muy alta

productividad en este sector. Esto lo confirma su *PIBE de la producción sectorial por hombre ocupado* que alcanza, el valor más alto de todos. De igual modo el valor de las remuneraciones per cápita promedio de este sector representa el más alto en el estado. Al mismo tiempo el sector manufacturero tiene un *PIBE por unidad económica* mucho menor, pero más alto que el resto de los sectores, con una alta productividad que medida por el *PIBE sectorial por hombre ocupado* alcanza un nivel superior al del sector minero-petrolero, aunque las remuneraciones que ofrece no son tan altas como en aquél. El caso del sector comercio ya es distinto porque, aunque su participación en el PIBE es muy alta, su *PIBE por unidad económica* equivale apenas al 1.2% del valor que presenta el sector minero-petrolero y su *PIBE sectorial por hombre ocupado* equivale al 0.5% de aquel sector, es decir, su nivel de productividad relativa es sumamente bajo, como lo son sus remuneraciones per cápita que representan apenas el 16.5% del valor de las remuneraciones del sector minero.

El caso más dramático lo representa el sector agrícola; el valor de su *PIBE por unidad económica* es equivalente tan sólo al 0.06% del valor que presenta el sector minero y su *PIBE sectorial por hombre ocupado* representa la más baja productividad de toda la economía estatal. Pero, además con un diferencial muy grande pues este valor es apenas el 0.08% del valor que presenta la minería. Aunado a ello se observa un escaso número de trabajadores por unidad económica que es de apenas 2.8 trabajadores y que en promedio la mano de obra en estas actividades, es principalmente no remunerada, (2 trabajadores no remunerados por uno que sí lo es). Pero, además, estas remuneraciones son sumamente bajas pues el 68.1% de los trabajadores obtiene ingresos de cuando más 2 salarios mínimos y el 35.9% apenas alcanzan, cuando más, un salario mínimo.

Lo anterior permite afirmar que la economía veracruzana presenta un tipo muy particular de concentración económica ya que su dinámica se basa en dos sectores de alta productividad (minería y manufacturas) los que generan el 52% del PIBE. Sectores de altas remuneraciones pero con poca capacidad para ocupar mano de obra, ya que entre ambos absorben el 15.7% de la PO. Al mismo tiempo la economía estatal se basa en dos sectores con amplio volumen de producción y con una muy alta capacidad para absorber mano de obra (comercio y servicios) que en conjunto concentran el 47% de la PO; pero son sectores de baja productividad y de escasa capacidad para potenciar el desarrollo, por ello aunque han mostrado una amplia expansión en los últimos años, su crecimiento no se ha traducido en un mayor nivel de desarrollo para el estado. En el extremo se encuentra el sector primario (agricultura y ganadería principalmente) cuya productividad es excesivamente baja igual que su participación al PIBE, pero es altamente concentradora de mano de obra (37% del total de la PO) aunque sus remuneraciones son sumamente bajas.

DESARROLLO URBANO-INDUSTRIAL, POBREZA RURAL-AGRÍCOLA

Marzo, 2001

Al analizar la estructura y dinámica de la economía destacan tres importantes fenómenos económicos que caracterizan de modo particular la economía veracruzana.

En primer lugar, la existencia de un proceso combinado de *pulverización-concentración* de la población en zonas *rurales-urbanas* que caracteriza el atraso económico y obstaculiza el desarrollo. Veracruz es estado eminentemente rural, ya que de un total de 21,514 localidades, el 99.39% de éstas, son de tipo rural, en donde se asienta el 43.78% de la población total. En contraste sólo el 0.61%, de las localidades del estado son de tipo urbano, aunque ahí se asienta el 56.22% de la población total. Esto habla de dos grandes problemas:

- a) Una profunda pulverización de la población en un elevado número de pequeñas localidades, lo que dificulta su atención, la dotación de servicios y, en una palabra su integración al desarrollo.
- b) Dos, una aguda concentración de la población en un número muy reducido de localidades de mayor tamaño, lo que, de igual modo, representa problemas de atención y dotación para adecuar los niveles de bienestar de la población.

En segundo lugar, las actividades económicas de mayor productividad tienen un carácter eminentemente urbano y las empresas dedicadas a esas actividades, están excesivamente concentradas en un reducido número de municipios, lo que propicia desigualdad económica y atraso social. Existen en el estado un total de 146,547 unidades económicas (exceptuando las unidades productivas agropecuarias y de transportes y comunicaciones). De ese total, el 50.9% se concentra en 11 municipios, estos son: Veracruz-Boca del Río, Xalapa, Poza Rica, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Minatitlán, Tuxpan, Martínez de la Torre e Ixtaczoquitlán.. Dichas unidades dan ocupación al 59.6% de la Población Ocupada. Esto significa que más de la mitad de las unidades económicas existentes se concentran en el 5.2% del total de los municipios. Y que más de la mitad del total de la fuerza de trabajo ocupada en esas unidades económicas se concentra en ese mismo porcentaje de municipios veracruzanos.

Lo anterior es muestra palpable de cómo el desarrollo sólo ha privilegiado a unos cuantos municipios. Y muestra cómo sólo unos cuantos municipios tienen la posibilidad de generar cierta dinámica económica, capaz de generar desarrollo.

De particular importancia es observar que estos 11 municipios basan su dinámica económica en actividades no agropecuarias. Y que, de hecho, la proporción de población ocupada en ese sector es más baja que en el resto de los municipios. Orizaba tiene el 1.7% del total de su población ocupada en el sector agropecuario,

Poza Rica el 1.87%, Veracruz el 2%, Xalapa, el 4.32%, Córdoba el 10.46%, Minatitlán el 20.7%, Tuxpan el 25.8%, Martínez de la Torre el 39.43% y Papantla el 48.92%. Siendo los dos últimos los de mayor proporción.

Se puede establecer aquí, la existencia de una conexión notoria, entre nivel de desarrollo y tipo de actividades económicas prevaletentes en cada municipio. Esto significa que el desarrollo en Veracruz, aunque un fenómeno poco frecuente, es, en el mejor de los casos, un fenómeno eminentemente urbano y tiene como origen la mayor diversificación económica que existe en estos municipios.

Es decir, la mayor diversificación de la economía municipal, el menor peso del sector agropecuario y la mayor presencia de la industria, la minería (el petróleo en particular) y el comercio se identifican con un cuadro de mayor desarrollo relativo. Con una economía más dinámica, mejores condiciones para la expansión productiva y mayor nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población. Lo que, depende de las formas de organización que adopta la producción en estos sectores. Pero, también, de las condiciones de orden político e institucional que favorecen la dinámica productiva en dichos sectores.

En tercer lugar, también es cierto –y esto es lo más grave– que el atraso económico, es un fenómeno eminentemente rural y como ya se vio, Veracruz es eminentemente rural y también, por eso, eminentemente atrasado.

Por ser Veracruz un estado eminentemente rural, existe un amplio predominio de las actividades agropecuarias en la economía municipal. El 68% del total de los 210 municipios del estado, concentran más del 50% de su población ocupada en el sector agropecuario. Aunque existen casos donde este porcentaje llega a más del 60% (13% de los municipios). En otros sobrepasa el 70% (como es el caso de 21% del total). Y los casos más extremos son donde llega a más del 80 y hasta el 93% del total de la población ocupada, (como es el caso de otro 22% del total de municipios). Este predominio agropecuario, ha derivado en un patrón productivo nada o muy escasamente diversificado, en una amplia mayoría de los municipios veracruzanos y, por tanto, en el predominio de las actividades agropecuarias que se caracterizan esencialmente, por un profundo atraso en las formas particulares en que se organiza la producción, pero también, por condicionantes de carácter político e institucional, que casi siempre operan en su contra.

Esto configura un panorama de baja productividad e ineficiencia en su funcionamiento que impide, no sólo no obtener ganancias, sino, incluso, recuperar los costos de la inversión, para mantenerse, al menos, en un nivel de subsistencia. De este modo, el predominio de la agricultura y (en menor medida) la ganadería y la falta de diversificación económica de la mayoría de los municipios del estado, derivan en un proceso agudo de rezago del desarrollo económico representado por un bajo nivel de producto y la insatisfacción crónica y permanente de las necesidades esenciales de la población.

EL ATRASO ECONÓMICO

Agosto, 2001.

El estado de Veracruz vive hoy, inmerso en un profundo atraso económico y en un escenario de brutal precariedad económica y social, debido, principalmente, a un proceso de agudo deterioro, tanto de las variables económicas, como de las condiciones de vida de la población, sin que, hasta el momento, nada haya podido detener y mucho menos revertir dicho deterioro.

Si se compara el valor del PIBE de 1985, con el obtenido en 1999, resulta que este último fue un 7.3% menor, en términos reales que el anterior, como resultado de una considerable caída en la producción estatal en casi todas las ramas de la producción. Este descenso productivo trajo como consecuencia una reducción de la participación del estado en el PIB nacional en general y en cada uno de los sectores productivos. De hecho, a excepción del sector de la construcción y el de electricidad gas y agua, el resto de las actividades productivas del estado redujeron su participación en el PIB sectorial del país. Algunas, como la minería, los transportes y las manufacturas, de manera muy severa.

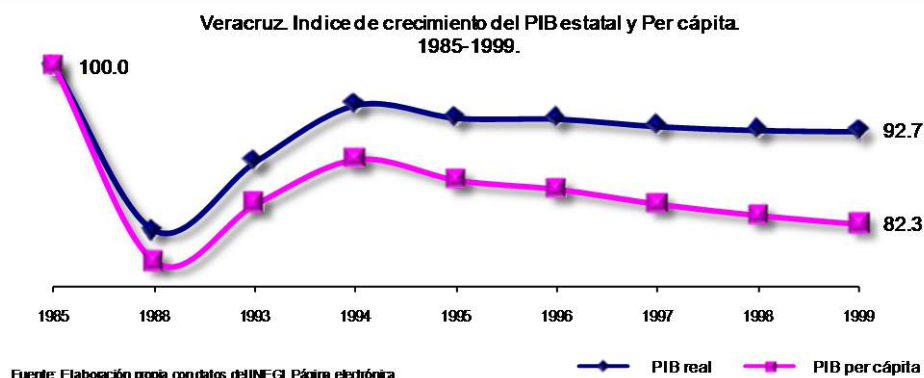
Esta situación ha traído como consecuencia una contundente disminución del bienestar de la población, medido por el PIBE per cápita, pues mientras el volumen de la producción disminuyó, la cantidad de personas se fue incrementando durante estos años. De este modo, se observa una caída del PIBE per cápita más profunda que la del PIBE total, pues el valor alcanzado en 1999 fue un 17.7% menor al que se obtuvo en 1985. Esto es un claro signo de subdesarrollo, exhibe una profunda incapacidad de la economía veracruzana para hacer crecer la producción a una tasa por encima del crecimiento poblacional. Dicho de otro modo, se exhibe una gran incapacidad para proveer de los recursos necesarios para la sobrevivencia a la población, para crear capacidad productiva y para expandir las oportunidades de progreso económico y social para los veracruzanos.

En el contexto nacional, Veracruz es de los estados que peor comportamiento económico han tenido y de los que más participación ha perdido en el producto nacional. De 1980 a la fecha, en el sector financiero, ocupó el primer lugar en cuanto a la pérdida que sufrió su participación en el PIB nacional-sectorial. En el sector manufacturero, en el comercial, en el de transporte y en el de servicios comunales, es el estado que más pérdidas reportó en este período, sólo superado por el Distrito Federal. En el sector minero ocupó el tercer lugar en pérdidas y en el sector agropecuario, ocupó el cuarto lugar a nivel nacional.

VERACRUZ PIBE TOTAL Y PIBE PER CÁPITA 1985-1999				
Año	PIB real		PIB per cápita	
	Miles de pesos de 1994	Índice de crecimiento	Pesos de 1994	Índice de crecimiento
1985	63,061,121.9	100.0	10,870.4	100.0
1988	51,401,320.6	81.5	8,475.9	78.0
1993	56,364,749.3	89.4	9,191.2	84.6
1994	60,386,817.0	95.8	9,738.9	89.6
1995	59,445,858.8	94.3	9,483.1	87.2
1996	59,384,508.6	94.2	9,371.5	86.2
1997	58,846,246.2	93.3	9,187.9	84.5
1998	58,574,005.8	92.9	9,049.2	83.2
1999	58,489,100.6	92.7	8,942.0	82.3

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Página electrónica.

Por desgracia, los mecanismos de apertura comercial no le han favorecido a nuestro estado, al contrario han operado en su contra, poniendo en crisis muchas de las actividades económicas, que antes constituían la base de la dinámica productiva estatal como el café, el azúcar y el arroz. Igualmente, se muestra una incapacidad para captar capitales foráneos en cantidad suficiente para impulsar las actividades productivas. Basta ver que el año pasado el estado recibió apenas, un total de 18.5 millones de dólares de inversión extranjera, que es uno de los montos más bajos para todo el país y lo coloca en el lugar número 16 como receptor de capitales foráneos a nivel nacional. De hecho la inversión extranjera acumulada de 1994 a 2000, fue apenas de 29 millones de dólares, lo cual lo coloca en el lugar 29 como receptor de inversiones foráneas en todo el período.



Este adverso panorama económico ha propiciado el incremento de la pobreza y la marginación de los veracruzanos, lo cual significa que sus condiciones de vida han estado empeorando en los últimos veinte años.

En 1980, según el excelente estudio realizado por Coplamar *Geografía de la marginación*¹, en el estado de Veracruz, existían 115 municipios en condiciones de severa marginación: 32 con una "muy alta marginación" y 83 el rango de "alta marginación". Para el año 2000, la situación empeoró de manera alarmante. Ahora son 146 municipios los que se encuentran en condiciones críticas, de los cuales 46 se encuentran en el rango de una "muy alta marginación" y 100 en el de "alta marginación". Es decir, el número de municipios en condiciones críticas se incrementó en 20 años en un 27%, debido a que el número de municipios de "muy alta marginación" creció en un 44%, en tanto que los de "alta marginación" crecieron en un 21%. Lo más grave es que muchos de los municipios que en 1980 se encontraba en el nivel más alto de marginación, todavía permanecen así, veinte años después.

Veracruz. Inversión extranjera directa. 1994-2000 (Miles de dólares)	
1994	10,200.0
1995	28,900.0
1996	10,400.0
1997	3,200.0
1998	32,900.0
1999	-75,100.0
2000	18,500.0
Acumulado 1994-2000	29,000.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

¹ Coplamar *Geografía de la marginación, Serie de necesidades esenciales de México, Vol. 5, México, Ed. Siglo XXI, 1982.*

² Véase, por ejemplo, Diario AZ, 7 de febrero de 2003

³ Bernardo Urriza, "Crecimiento económico, prioridad del gobierno del estado", *Diario de Xalapa*, 16 de febrero de 2003

⁴ Según el Fondo Monetario Internacional la economía mexicana crecerá un 2.3% (*Notimex*, 9-04-03) el Banco Mundial también prevé un

La economía veracruzana, se deteriora sin freno y sin remedio alguno: Su crisis es una escena que se ha vuelto cotidiana, que se ha convertido en parte de nuestro paisaje, es la única imagen que conocen los jóvenes que nacieron en esta tierra, de veinte años a la fecha. Esos a los que a diario convocamos a trabajar con ánimo por el futuro, no conocen un presente de progreso, no saben qué es eso.

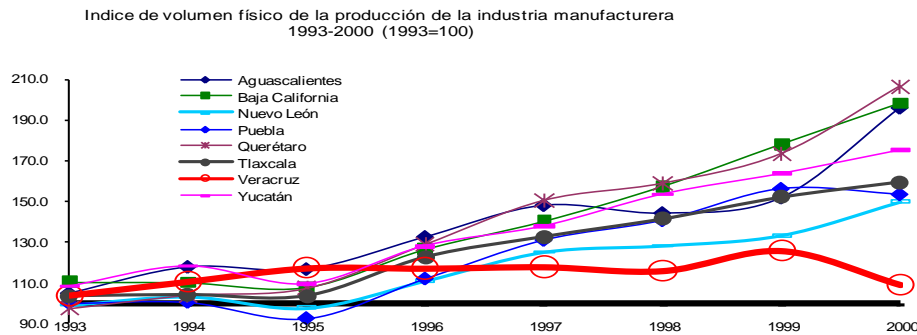
Los veracruzanos se empobrecen, se marginan en un estado de grandes recursos, de grandes planes de grandes políticos, otrora de grandes esperanzas y grandes sueños. Un estado que no logra detener su caída, no logra restablecer el crecimiento, no puede generar progreso y sufre como consecuencia el abandono de sus tierras de los que se van porque en este lugar parece que se acabaron las oportunidades, los sueños y las esperanzas.

LOS LÍMITES DEL DESARROLLO

Diciembre, 2001

La situación económica que guarda el estado de Veracruz es precaria. En los últimos años, debido a la falta de dinamismo del mercado interno y a la escasa vinculación del estado con los sectores exportadores de mayor capacidad, la recuperación económica ha sido entre lenta y nula.

De acuerdo al último reporte de estadísticas coyunturales que presenta el INEGI en 2001, el estado mostró un ligero crecimiento en el volumen de producción manufacturera desde 1993 y hasta 1999 en que alcanza su máximo nivel. Para el 2001 la situación ha empeorado porque el ritmo de crecimiento muestra una caída importante ya que el volumen de producción es, actualmente el equivalente al que existía a finales del año de 1994.



FUENTE: INEGI. Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Sin embargo, difícilmente se podría argumentar que esto es una situación generalizada en todo el país. Por el contrario, otros estados han mostrado una capacidad de crecimiento muy superior a la manifestada por Veracruz. Tal es el caso del estado de Querétaro, Baja California y Aguascalientes, que prácticamente duplicaron su producción manufacturera comparada con la de 1993. Otros casos sobresalientes son: Yucatán cuya producción creció casi un 80%, Tlaxcala y Puebla con casi un 60% de crecimiento y Nuevo León con un 50%. Estados que, en algunos casos tienen menor tamaño, menor volumen de recursos fiscales y menor cantidad de recursos productivos. De hecho es posible observar que Veracruz ocupa el lugar número 17 en materia de producción manufacturera.

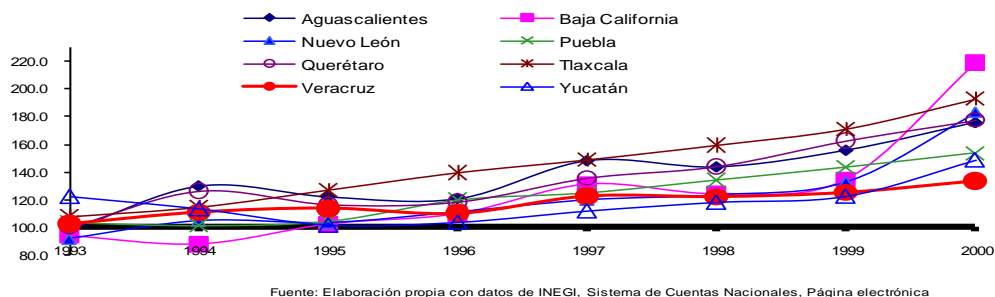
Un indicador fundamental de la actividad económica en general y de la industrial en particular es el consumo de energía eléctrica, que se puede medir con el volumen físico de generación y distribución de electricidad. Esta variable también muestra un comportamiento precario ya que de 1993 al 2000, apenas alcanzó a crecer un 33%. Dato que resulta reducido si lo comparamos con los obtenidos en otros estados que alcanzaron un nivel superior como en Baja California, Tlaxcala, Querétaro, Nuevo León y Puebla.

Estos datos son evidencia de que la recuperación económica del estado se encuentra todavía lejana y, además, desvirtúan y hacen poco creíbles los datos oficiales respecto a una supuesta gran dinámica económica que atrae inversiones y genera empleos.

Todavía está por verse, pero, sobre todo, por demostrarse en dónde se ubica ese supuesto dinamismo, porque no lo hay ni en la industria, como ya se muestra aquí, ni en la agricultura.

Lo de menos sería ignorar esas afirmaciones triunfalistas, el problema es que quienes las hacen son responsables de preparar la estrategia para recuperar el desarrollo productivo del estado y resulta muy grave que estén más ocupados en convencer con cifras fácilmente refutables que con hechos incuestionables.

Indice del volumen físico de generación y distribución de electricidad 1993-2000. Varios estados (1993=100)



UNA PRECARIA ESTRUCTURA EMPRESARIAL

Abril, 2001

Una de los grandes limitantes del desarrollo económico en Veracruz lo constituye su débil y precaria estructura empresarial que se basa, fundamentalmente, en empresas de un reducido tamaño, escaso capital, bajos salarios y una muy pobre dinámica económica.

De acuerdo a la clasificación oficial, las empresas las podemos agrupar en micro, pequeñas, medianas y grandes. Esta diferenciación se hace en razón del número de empleados, el cual varía según el sector de que se trate. Así tenemos que las microempresas en la manufactura son aquellas que tienen hasta 30 empleados, mientras que en el comercio esta categoría sólo llega hasta cinco empleados y en el sector servicios son de hasta veinte.

En Veracruz en 2001, existen un total de 190,408 empresas, de las cuales sólo el 11% se encuentran en la industria manufacturera, en tanto que un 43% se ubica en el sector servicios y un 46% en el sector comercial. Esta composición estructural es ya una limitante al crecimiento económico, puesto que las empresas con mayor capacidad para crear riqueza son las dedicadas a la producción, como las manufactureras, pero el número de empresas de este sector, según se ve, es muy reducido. Son, de igual manera, las que más capacidad tienen para generar empleos, pues en promedio, cada empresa ocupa 6.5 personas. En cambio en las empresas de servicios la ocupación promedio es de 4.9 personas y en las comerciales es de apenas 2.3 personas por empresa. A pesar de esta situación, la generación de empleos en el estado, depende de las empresas de servicios y comerciales, ya que concentran al 81% de la población trabajadora. (53% las de servicios y 28% las comerciales)

Si se observa la estructura que guardan las empresas por tamaño, encontramos una situación que se agrava, porque, en abrumadora mayoría, las empresas veracruzanas son microempresas: el 96.5% del total de ellas. Mientras que sólo un 2.5% son pequeñas, un 0.7% son medianas y un 0.2% son de tamaño grande.

Estas empresas de tamaño reducido, han mostrado a lo largo del tiempo ser grandes empleadoras, aunque en promedio, por empresa, tienen pocos trabajadores. Así encontramos que, en Veracruz el 54.9% del empleo se concentra en microempresas, en tanto que el 23% lo ofrecen las empresas medianas y pequeñas y sólo el 21.5% se ocupa en grandes empresas.

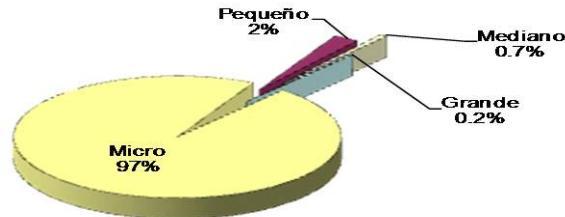
Tamaño de empresa	Veracruz. Establecimientos manufactureros, comerciales y de servicios 2000			
	México	Veracruz		
	No. de empresas	No. de empresas	% del total del estado	% del total del país
Micro	2,899,196	183,834	96.5	6.3
Pequeño	101,003	4,814	2.5	4.8
Mediano	27,319	1,289	0.7	4.7
Grande	10,996	471	0.2	4.3
Total	3,038,514	190,408	100.0	6.3

Fuente: Censos económicos 1999, Inegi

Si se analiza de una manera más detallada la estructura empresarial encontramos algunas particularidades para cada sector, que son necesarias de resaltar. Así, tenemos que en la industria manufacturera existe un mayor volumen de microempresas. El 98.5% son de este tamaño, en tanto que sólo el 0.2% son grandes. Esto significa que el sector con mayor capacidad para generar riqueza está constituido por empresas cuyo tamaño es signo de debilidad y precariedad económica, por lo que su contribución al desarrollo es muy limitada. De igual modo, su contribución al empleo es reducida. Las empresas en este sector ofrecen el 19% del total de empleos en el estado, concentrando, las de menor tamaño (micro, pequeñas y medianas) el 63.8%.

Las empresas de servicios muestran la misma composición porcentual, ya que el 97.1% son microempresas, en tanto que sólo el 0.4 son grandes. En este sector, los empleos se concentran en las empresas de menor tamaño, (micro, pequeñas y medianas) ya que absorben el 76.9% del total. La misma situación se repite en el sector comercial en donde el 96% de los negocios son microempresas, es decir, empresas de cuando más, cinco empleados, límite que, en muchos casos, no se alcanza. A pesar de esta baja absorción individual, estas empresas concentran el 65.2% del total de los empleos del sector.

Veracruz. Establecimientos manufactureros, comerciales y de servicios por tamaño de empresa. 2000



Los datos anteriores nos describen una situación de extrema pulverización de empresas de pequeñísimo tamaño, con baja capacidad de absorción de mano de obra, aunque, por su gran número, generan muchos más empleos que las grandes, porque éstas son pocas, pues, en realidad, la mayor capacidad de generación de empleos por empresa, se da en las de gran tamaño.

Tamaño de empresa	Empleados por tamaño de establecimientos manufactureros, comerciales y de servicios. 2000			
	México	Veracruz		
	No. d empleados	No. de empleados	% del total del estado	% del total del país
Micro	6,847,278	404,553	54.9	5.9
Pequeño	2,058,867	87,115	11.8	4.2
Mediano	2,317,328	87,237	11.8	3.8
Grande	4,318,374	158,414	21.5	3.7
Total Estado	15,541,847	737,319	100.0	4.7

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos económicos 1999, México, 2000

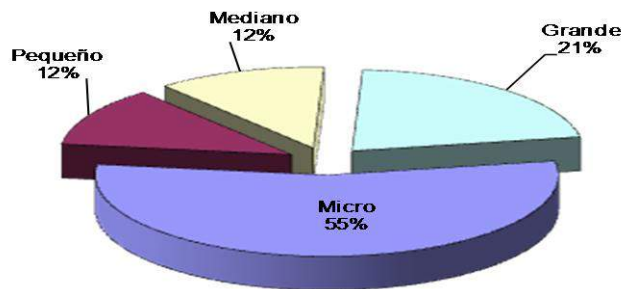
Para potenciar el desarrollo en Veracruz es necesario apoyar e impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de manera que puedan consolidarse y crecer. De esta forma, las oportunidades de mejoramiento familiar se abrirán para los que ya son propietarios de una empresa.

Hay que impulsar la integración o asociación de empresarios para que crezca su capacidad para mantenerse en el mercado y poder competir con las grandes empresas, particularmente con aquellas que vienen de fuera del estado, que son las que están aprovechando las oportunidades que se abren en los mercados regionales de nuestra entidad.

Sin embargo, si no se apoya el desarrollo y consolidación de estas empresas, su precariedad hará que muy fácilmente sus propietarios salgan del mercado, convirtiéndose en desempleados y convirtiendo en desempleados a los que ahora trabajan en ellas. La otra posibilidad es que no puedan seguirse manteniendo como empresas en la economía formal y pasen a la informalidad, con las consecuencias negativas que esto implica.

El reto es muy claro y definido, más que preocuparse por traer grandes empresas nacionales o del extranjero, lo que hay que hacer es apoyar a las empresas locales, sólo así se potenciará el desarrollo estatal.

Veracruz. Personal ocupado en empresas manufactureras, comerciales y de servicios según tamaño. 2000



LOS PRONÓSTICOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTATAL.

15 de Febrero del 2003

Una de las variables macroeconómicas más importantes para conocer el desempeño de la economía estatal es el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) Mediante este indicador se reconoce el valor de la producción de bienes y servicios en un año determinado, y mediante la medición de sus variaciones (tasa de crecimiento) es posible identificar el ritmo de expansión o contracción económica.

El gobierno del estado de Veracruz, trata de establecer por anticipado el comportamiento de la economía estatal a través de proyecciones económicas que presenta en diversos documentos oficiales, como es el caso del Presupuesto de Egresos para 2003. En este documento (presentado en diciembre de 2002) la tasa de crecimiento del PIBE de Veracruz ofrecida como meta para 2003, fue de un 3%.

Dadas las condiciones económicas que privan en el país y en el mundo, la estimación resulta ser muy alta, sobre todo considerando que Veracruz es uno de los estados de menor crecimiento relativo en el país. No obstante, el 7 de febrero de 2003, el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) Juan Amieva, modificó la proyección a una más optimista del 3.5%², misma que fue ratificada públicamente, por el titular del Comité de Planeación del desarrollo para Veracruz (COPLADEVER) días después³.

Llama la atención que la corrección del pronóstico se haya realizado sin que se modificara positivamente ninguna de las variables macroeconómicas nacionales en el período que va de diciembre (mes en que se presentó el Proyecto de Presupuesto con la tasa del 3%) y el 7 de febrero en que se corrige al alza el pronóstico original, cuando, de hecho, el escenario económico más bien se ha vuelto más complicando, a tal grado que, incluso la expectativa de crecimiento de la economía nacional del 3% que el gobierno federal propuso, ha sido corregida a la baja.⁴

Efectivamente, la predicción del gobierno estatal parece estar muy alejada de lo que podría ser el comportamiento económico estatal para este año, pues no existe una base firme y sería sobre la cual pueda sustentar dicho argumento. De hecho, las predicciones para el año 2002 -elaboradas bajo las mismas circunstancias y criterios- constituyen un enorme y escandaloso fracaso.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2002 se propuso como meta, una tasa de crecimiento del PIBE del 2% (mayor al 1.7% que se esperaba para todo el país) y una tasa de inflación promedio para Córdoba, Veracruz y San Andrés Tuxtla (que son las ciudades que se incluyen en el cálculo nacional) no mayor al 4.7%. En ambos casos esas predicciones se encuentran muy alejadas de la realidad.

Por lo que hace al tema del crecimiento del PIBE, es conveniente señalar que la economía nacional mostró un incremento del 0.9% durante 2002, por esa razón la expectativa estatal no podrá cumplirse, aún si fuera verdad el argumento -infundado- de que el crecimiento económico del estado es mayor al de la economía nacional⁵, pues si la tasa nacional predetermina la estatal y si la nacional fue menor de lo que se esperaba, la estimación de la estatal debería corregirse a la baja. Bajo estas circunstancias, cuando más, podría esperarse un incremento del PIB del 1.2% para Veracruz, durante 2002. Esto es, un 17% más que el incremento nacional, en congruencia con la diferencia estimada por la Secretaría de Finanzas, puesto que el 2% estatal propuesto para 2002, es 17% superior al 1.7% nacional propuesto para ese mismo año, en tanto que el 3.5% propuesto como expectativa para 2003 por el Secretario de Finanzas y Planeación es 17% superior al 3% propuesto como meta nacional.

Sin embargo, existen serios argumentos para estimar que la economía estatal no creció a esa tasa para 2002 y que la expectativa para 2003 es exagerada e irreal porque el argumento que sirve como base para las estimaciones del crecimiento del PIBE es falso. Según el Programa Veracruzano de Finanzas Públicas, *en los últimos cinco años (1994-1998) (...) Veracruz manifestó una tasa promedio de crecimiento estimada en 3.4%, mayor a la de la economía nacional que fue de 3%*⁶, de ahí que en el Presupuesto de Egresos se pueda afirmar que la economía estatal crece a una tasa superior a la economía nacional en etapas de recuperación económica, porque *"la evidencia empírica reciente así lo ha demostrado durante las fases de recuperación de la economía nacional"*⁷.

Por supuesto, se refiere a la evidencia ofrecida por el Provefipu cuyos datos son erróneos, pues la realidad es distinta: la economía estatal crece menos que la economía nacional.

² Véase, por ejemplo, Diario AZ, 7 de febrero de 2003

³ Bernardo Urriza, "Crecimiento económico, prioridad del gobierno del estado", *Diario de Xalapa*, 16 de febrero de 2003

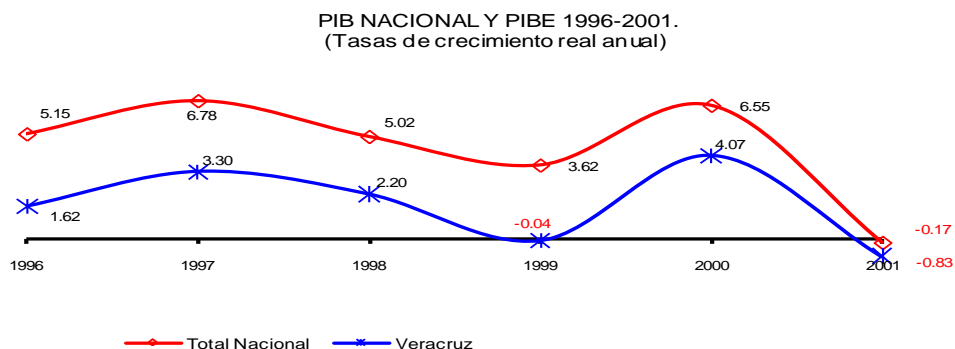
⁴ Según el Fondo Monetario Internacional la economía mexicana crecerá un 2.3% (*Notimex*, 9-04-03) el Banco Mundial también prevé un crecimiento de esa magnitud (*El Financiero* 03-04-03) Instituciones financieras privadas como BBVA-Bancomer, Banamex y Grupo Santander Serfin, hicieron pública su estimación del 2.3% también. En cambio la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) prevé que el incremento será menor al 1% (*El financiero* 22-04-03) De igual forma la Asociación Latinoamericana de Micros, pequeños y medianos empresarios (Alampyme) prevé un crecimiento entre 1 y 1.5%,

⁵ Este argumento es la base sobre la cual el gobierno del estado calcula el crecimiento del PIBE, según lo establece en el Presupuesto de Egresos y en el Programa Veracruzano de Finanzas Públicas 1999-2004

⁶ Programa Veracruzano de Finanzas Públicas 1999-2004, Pág. 136. Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno el Estado de Veracruz.

⁷ Presupuesto de Egresos del gobierno del estado de Veracruz 2002, Pág. 16.

De acuerdo con los datos ofrecidos por INEGI, en el período señalado (1994-1998) la economía nacional creció a una tasa promedio anual de 2.6%, en tanto que la veracruzana creció, apenas, el 1.2%, refutándose, con esto la afirmación del documento oficial mencionado.



Fuente: Elaborado por el autor con datos de Inegi, Página electrónica

Y es que las tasas ofrecidas en el Provefipu, que se presenta en el cuadro 4.1 de la página 137 y en el 4.5 de la página 169, del mismo documento, no son correctas. Ahí puede corroborarse una coincidencia (con una ligera diferencia) entre las tasas de crecimiento para el país que presenta este documento y las que presenta INEGI. Sin embargo, hay una discrepancia muy grande, entre las tasas de crecimiento del PIBE presentadas en el documento y las que resultan del cálculo con los datos de INEGI.

Esta discrepancia puede observarse en el cuadro 1, donde es notorio que mientras que Sefiplan dice que Veracruz creció en el período 1994-1998 un 3.4 promedio anual, los datos del INEGI nos dicen que el crecimiento sólo fue del 1.2%.

Este resultado es crucial, para todo el proceso de estimación y proyección económica, porque mientras el dato del Provefipu está por encima de la tasa de crecimiento nacional y permite estimar un crecimiento del PIB veracruzano mayor al del país, el dato del INEGI, está por debajo de la tasa nacional y conduce a esperar un menor crecimiento del estado con respecto al país.

AÑO	PIBE según SEFIPLAN	PIBE según INEGI	PIB Nacional según INEGI
1994	5.50	5.61	4.42
1995	-2.20	-2.25	-6.17
1996	2.20	1.62	5.15
1997	7.00	3.30	6.78
1998	4.30	2.20	5.02
Promedio del período	3.3	1.2	2.6

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y Programa Veracruzano de finanzas Públicas 1999-2004

De hecho, si se observa el comportamiento del PIBE para todos los años del periodo de recuperación de la economía nacional (1996 y 2001) se tiene que la tasa de crecimiento del PIBE fue inferior a la nacional. Incluso, en 1999 ésta fue negativa (del -0.04%)

PERIODO	Total Nacional		Veracruz		Relación %PIBNal/ %PIB estatal
	Miles de pesos	tca	Miles de pesos	tca	
1996	1,190,075,547	5.15	55,277,849	1.62	31.36
1997	1,270,744,066	6.78	57,099,729	3.30	48.62
1998	1,334,586,475	5.02	58,358,397	2.20	43.88
1999	1,382,935,488	3.62	58,332,405	-0.04	-1.23
2000	1,473,562,655	6.55	60,704,818	4.07	62.88
2001	1,471,065,152	-0.17	60,202,561	-0.83	
Crecimiento total del período		23.61		8.91	36.99
Crecimiento promedio anual		3.60		1.43	

Nota: El crecimiento del PIBE ha representado en todo el período de análisis, en promedio, un 36.99% del crecimiento del PIB nacional. Es decir, por cada punto porcentual que crece el PIB nacional, el de Veracruz ha crece 0.3699%. (No se considera los años de decremento del PIB nacional)

Fuente: Elaboración del autor con datos del INEGI, Página electrónica

mientras que el país creció ese año al 3.6%. Asimismo, la tasa de crecimiento promedio anual del país fue de 3.6% para todo el período, mientras que para el estado fue de apenas 1.46%. De hecho, mientras la economía nacional creció un 23.6% en estos seis años, la economía estatal apenas lo hizo en un 8.9%.

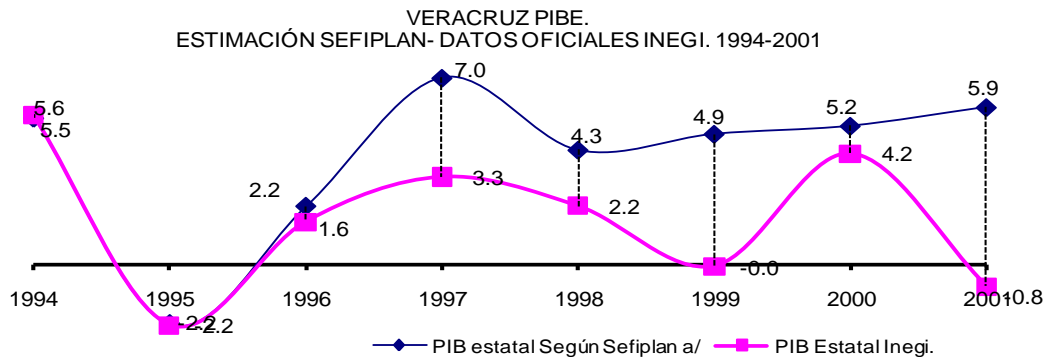
Por esta razón es totalmente inexacta la afirmación que hace el Presupuesto de Egresos de 2002 y totalmente errónea la predicción del crecimiento para 2002 y para 2003.

PIB NACIONAL Y DE VERACRUZ 1993-2001					
Tasas de crecimiento anual					
PERIODO	Total Nacional		Veracruz		Relación %PIBNal/ %PIB estatal
	Miles de pesos	tca	Miles de pesos	tca	
1993	1,155,132,188	-	52,693,995	-	-
1994	1,206,135,039	4.42	55,649,210	5.61	127.02
1995	1,131,752,762	-6.17	54,398,800	-2.25	
1996	1,190,075,547	5.15	55,277,849	1.62	31.36
1997	1,270,744,066	6.78	57,099,729	3.3	48.62
1998	1,334,586,475	5.02	58,358,397	2.2	43.88
1999	1,382,935,488	3.62	58,332,405	-0.04	
2000	1,473,562,655	6.55	60,704,818	4.07	62.06
2001	1,471,065,152	-0.17	60,202,561	-0.83	
Crecimiento total del período		127.35		114.25	62.59
Crecimiento promedio anual		2.72		1.5	

Fuente: Elaboración del autor con datos del INEGI, Página electrónica

El análisis se puede ampliar para todos los años para los cuales se cuenta con datos estadísticos para el estado de Veracruz, que es el período 1993-2001 y ahí se corrobora el mismo comportamiento. La economía mexicana creció un 27.4% durante todo el período, a una tasa promedio anual del 2.7%, en tanto que la economía veracruzana creció un 14.3%, a una tasa promedio anual de 1.5%. Es decir la economía nacional creció más que la veracruzana, salvo en un solo año, el de 1994, en que Veracruz superó la tasa nacional, lo que, sin embargo, no tiene ningún efecto significativo sobre la tendencia general del crecimiento relativo del período.

Vale la pena destacar que las predicciones en materia inflacionaria tampoco se cumplieron para 2002. De acuerdo con el pronóstico ofrecido en el Presupuesto de Egresos 2002, la tasa de inflación promedio para Córdoba, Veracruz y San Andrés Tuxtla (que son las ciudades que se incluyen en el cálculo nacional) no sería mayor al 4.7%. Sin embargo, como ya lo mencioné en otro lugar⁸ la ciudad de Veracruz tuvo un incremento de precios del 7.17%; en Córdoba el incremento fue de 6.89% y en San Andrés Tuxtla fue de 9.04%. Esto significa que el promedio inflacionario de estas tres ciudades fue del 7.7 por ciento, cifra que está tres puntos porcentuales por encima de la meta estatal, es decir, la inflación fue 64% superior a la establecida como meta oficial por el gobierno del estado.



Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi y Provefipu, Sefiplan.

En ambos casos, tanto en el PIB como en la inflación, la diferencia entre la meta y lo observado es muy amplia, es decir, el margen de error con el que se predice el comportamiento económico por parte del gobierno del estado es sumamente grande, lo cual es bastante preocupante, porque no genera certidumbre. Lo peor es que estos errores se dan por una aparente falta de capacidad para establecer relaciones básicas entre las variables económicas que permitan una predicción más o menos correcta y una observación adecuada de la realidad económica a través de la evidencia empírica.

⁸ Hilario Barcelata Chávez, "La Inflación en Veracruz. Factor de Pobreza" en *Diario de Xalapa*, 27 de enero de 2003.

LAS PROYECCIONES DEL CRECIMIENTO: UN ERROR DE CÁLCULO.

22 de Febrero del 2003

Es muy importante señalar que estas estimaciones mencionadas del crecimiento económico, elaboradas por el gobierno del estado, -además de sustentarse en premisas falsas, como ya se demostró en el apartado anterior- están planteadas sobre bases erróneas, porque existen graves errores de cálculo en la construcción de su modelo econométrico a partir del cual elabora sus predicciones.

El Programa Veracruzano de Finanzas Pública 1999-2004 (Provefipu) como ya lo mencioné antes, establece la expectativa de que Veracruz crecería a una tasa mayor que el país, durante los años 2001-2002 y 2003, porque, "en los últimos cinco años (1994-1998) (...) manifestó una tasa promedio de crecimiento estimada en 3.4%, mayor a la de la economía nacional que fue de 3%"⁹ sin embargo, esto no coincide con la realidad y ello se debe a la forma errónea en que Provefipu preparó los datos para calcular las tasas de crecimiento del PIBE: Para este cálculo, Sefiplan usó datos del PIB deflactados con un índice de precios con base en el año 1998 (calculado por ellos mismos), en cambio el cálculo que hace INEGI está elaborado con un índice de precios con base en 1993. Esto, sin embargo, no es razón para que las tasas discrepen, pero evidencia que hay un error, porque de otro modo coincidirían.

El problema es que el procedimiento de deflactación de Sefiplan¹⁰ contiene un cálculo erróneo de su Índice de Precios, lo cual es determinante para la obtención de las tasas de crecimiento. Para comprobar la existencia de este error, pueden observarse los datos del PIBE que ofrece el Provefipu en el mismo cuadro 4.5 de la página 169. Según se observa ahí, el PIBE para 1998 es de 166.5 millones de pesos (mdp) Este es el año base para el cálculo de su Índice de Precios, por lo que el valor del PIBE nominal (a precios de mercado) debe coincidir con el PIBE real (deflactado) porque en el año base, el índice de precios debe adoptar un valor de 100, de manera que al dividir el valor nominal sobre el deflactor que es cien, el resultado es un valor real igual al nominal. Por ello el dato del PIBE de 1998 expresado en pesos corrientes, debería ser igual al valor del PIBE deflactado (valor real) expresado en pesos de 1998. Es decir, el valor que ofrece Sefiplan del PIBE a precios de 1998, debería coincidir con el de INEGI a pesos corrientes. Sin embargo no es así. Mientras que el valor corriente del PIBE para ese año fue de 148.9 mdp -según INEGI- el valor que presenta el Provefipu es de 166.5 mdp, lo cual es una fuerte inconsistencia estadística. Es decir, al dividir el valor del PIBE nominal sobre su deflactor -que para ese año es cien- el valor real debe ser 148.9.

PIB NACIONAL Y DE VERACRUZ EN PESOS CORRIENTES, DEFLACTADOS Y TASAS DE CRECIMIENTO 1993-2004								
AÑO	PIB estatal Según Sefiplan a/		PIB Estatal INEGI. b/			PIB Nacional INEGI b/		
	Miles de millones de pesos de 1998	tca.	Miles de Millones de pesos corrientes	Miles de Millones de pesos de 1993	tca.	Millones de pesos corrientes	Millones de pesos de 1993	tca
1993	141.6	0	52.7	52.7	-	1,155,132,188	1,155,132,188	-
1994	149.4	5.5	60.4	55.6	5.6	1,306,301,570	1,206,135,039	4.4
1995	146.1	-2.3	80.3	54.4	-2.2	1,678,834,829	1,131,752,762	-6.2
1996	149.2	2.2	107.7	55.3	1.6	2,296,674,526	1,190,075,547	5.2
1997	159.6	7	128.8	57.1	3.3	2,873,272,992	1,270,744,066	6.8
1998	166.5	4.3	148.9	58.4	2.2	3,517,781,861	1,334,586,475	5
1999	174.7	4.9	172.2	58.3	-0.04	4,205,703,889	1,382,935,488	3.6
2000	183.8	5.2	197.2	60.8	4.2	4,974,463,616	1,473,562,655	6.6
2001	194.7	5.9						
2002	207.1	6.9						
2003	222.8	7.1						
2004	240.1	7.8						

Fuente: Elaboración propia con datos de: a/ Programa Veracruzano de Finanzas Públicas 1999-2004 y b/ INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Para comprobar esta aseveración obsérvese el cuadro anexo donde se ofrecen datos de INEGI, del PIB nacional y el PIBE, expresados en pesos corrientes y en pesos de 1993. Tanto en el caso del PIBE como en el del PIB nacional, se prueba

⁹ Ibíd.

¹⁰ Para obtener las tasas de crecimiento, primero hay que transformar a pesos constantes (reales) el valor del PIBE que está a precios de mercado (corrientes). Para ello se lleva a cabo un proceso de deflactación, para el cual es necesario un Índice de Precios que contiene la inflación acumulada y permite descontar el incremento de los precios del valor del PIBE. La deflactación consiste en dividir el valor nominal del PIBE de cada año sobre el índice de precios del año que corresponda y multiplicarlo por cien. El resultado nos da el PIBE real para cada año, mismo que se compara con respecto al del año inmediato anterior en cada caso, (año actual entre año anterior menos uno por cien) para obtener la variación porcentual de un año a otro, es decir, la tasa de crecimiento. Es lógico que si el Índice de precios está mal, todo lo demás estará mal.

que, para el año base (1993) los valores corrientes y los reales (deflactados) son iguales; esto es, el PIB nominal y real son iguales a 52.7 mdp y también el PIB nacional real y el nominal coinciden, en ese año, ya que, como se en el cuadro de referencia, son iguales a 1,155 mdp.

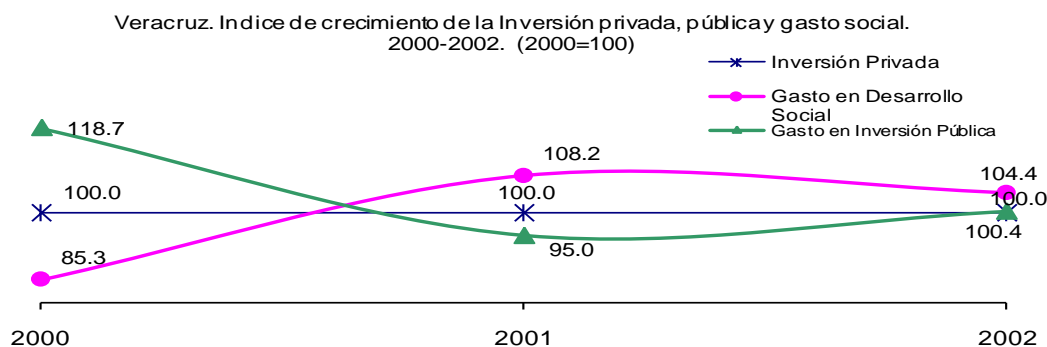
A mayor abundancia, se puede afirmar que el dato que Sefiplan ofrece para 1998, equivale a deflactar con un índice de precios de 89.42%, el valor del PIB nominal de ese año. Esto convierte los 148.9 mdp (de INEGI) en 166.6 mdp. Pero si esto es así, entonces el índice de Sefiplan está mal, porque 1998 es la base y su índice debe ser 100%¹¹.

SEFIPLAN EN LA CONTROVERSI A POR EL CRECIMIENTO.

El 16 de febrero del 2003, se publicó en el Diario de Xalapa¹² una carta que constituye la respuesta oficial del gobierno del estado, a mi análisis sobre el crecimiento económico que publiqué en el mismo diario¹³ y cuyo contenido es parte de las dos secciones anteriores de este ensayo. En dicha carta se ofrecen algunos argumentos acompañados de datos estadísticos con el fin de refutar mis afirmaciones. Las ideas principales del gobierno estatal fueron las siguientes:

- a) El crecimiento económico de Veracruz es una prioridad de la presente administración estatal.
- b) Uno de los ejes rectores del Plan Veracruzano de desarrollo 1999-2004 es reactivar la economía, atraer inversiones y generar empleo.
- c) Veracruz es la única entidad federativa que cuenta con un programa como el Provefipu y que publica el seguimiento, evaluación y pronósticos de variables económica a nivel estatal.
- d) Este ejercicio de planeación y transparencia en la información no se había realizado antes.
- e) Una breve descripción del modelo econométrico con el que se calculan las proyecciones
- f) En 2000 el PIB ocupaba el quinto lugar en el país.
- g) El crecimiento del PIB veracruzano fue de 4.2% en 2000, inferior al del país.
- h) A pesar de lo anterior, durante 2001 y 2002 la economía veracruzana ha presentado un mayor dinamismo que la economía nacional y eso lo demuestra el hecho de que la creación de empleos en el estado ha sido de las más altas en el país. Para este fin se ofrecen datos de la variación anual de asegurados al IMSS
- i) La favorable situación económica del estado se derivada de la atracción de inversiones nacionales y extranjeras. Se ofrece información del crecimiento de la inversión privada sin determinar su origen.
- j) Como complemento ha crecido la inversión pública en capital humano y físico. Se ofrece información del comportamiento de esa inversión
- k) Los recursos presupuestales destinado a gasto social (educación y salud e infraestructura han ascendido en el período 2000-2002. Se ofrece información del comportamiento de este gasto para ese período.
- l) La captación bancaria ha aumentado de manera consistente fortaleciendo el ahorro y la intermediación financiera. También se ofrece información para los tres años de análisis.
- m) Con base en el modelo econométrico y con la mejor y más reciente información disponible, se estima que el estado tendrá un crecimiento del 3.5%

Los siete primeros argumentos realmente no constituyen razonamientos científicos que contribuyen a refutar mis tesis y son, más bien, una apología del gobierno del estado. Por tal razón, me concentraré en discutir los otros seis restantes, que si son una contribución al debate.



Fuente:Elaborado por el autor con datos de Bernardo Urriza. "Crecimiento económico, prioridad del gobierno del estado", Diario de Xalapa, 16 de febrero de 2003. Deflactado con el INPC 1994=100.

¹¹ Estos datos fueron publicados en el *Provefipu* en su edición impresa de 1999 y son los mismos que aparecían en la página electrónica de Sefiplan, por lo que se entiende que esta dependencia los siguió considerando válidos y vigentes.

¹² La carta firmada por Bernardo Urriza González, Coordinador General Adjunto del COPLADEVER, se publicó con el título de "Crecimiento económico, prioridad del gobierno del estado", *Diario de Xalapa*, 16 de febrero de 2003

¹³ "Hilario Barcelata Chávez, "No se cumplen metas de crecimiento", *Diario de Xalapa*, 15 de febrero de 2003

1. Hay que destacar, en primer lugar, que la carta de referencia no aporta ni una sola argumentación teórica y ningún dato empírico que permita refutar mi argumento de que la economía veracruzana crece siempre menos que la economía nacional. De hecho la carta acepta esa realidad al reconocer que en el año 2000 el crecimiento del estado fue menor al del país. Aquí mismo ya he demostrado con datos oficiales, que de 1993 a 2001 el estado ha crecido menos que el país y que por ello no podría crecer a tasas mayores ni en 2002 ni alcanzar la meta del 2003.
2. La información utilizada en la argumentación publicada no es –como se afirma, la mejor y la mas reciente. Baste decir que el análisis se sustenta en la información del mismo Provefipu, que –como ya demostré- tiene información muy cuestionable.
3. Tampoco la información es la más reciente, pues la carta se publicó después de que ya se había publicado que el PIB nacional creció a 0.9% y en la carta todavía se habla de una tasa de 1.7% que, por lo mismo, es un dato obsoleto y erróneo.
4. Se argumenta el crecimiento de Veracruz en 2001 y 2002 se debe a un importante incremento de la inversión privada, del gasto en desarrollo social y la inversión pública. Y se ofrecen algunos datos que pretenden ser prueba de ello. Sin embargo, -otra vez- la información no es la mejor, pues se comete un enorme error metodológico, ya que los datos se presentan a precios de mercado (pesos corrientes) lo cual inválida la comparación entre un año y otro. Para hacer este tipo de análisis se requiere poner los datos en valores reales, es decir, hay que deflactarlos para descontarles la inflación. De hecho al ajustarlos para hacerlos comparables, resulta que estas variables no tuvieron el crecimiento del que se habla como se observa en el cuadro y la gráfica anexas.
5. He ajustado los datos para presentarlos correctamente, y al hacerlo se vuelve evidente que no hay tal tendencia creciente de la que habla el Sr. Urriza, observándose, más bien, en 2001, una severa contracción en la inversión privada, la cual prácticamente permanece estancada en todo el período. Lo mismo pasa con el gasto en Desarrollo social el cual se reduce –4.97 % en 2002 y apenas crece un 2.8% en todo el período. También es notorio el pobre crecimiento de la inversión pública de apenas 0.4 por ciento para 2002, lo que suma un reducido 5% en todo el período. Como es evidente, si se quiere medir el comportamiento del PIBE en función a estas variables, difícilmente se podría afirmar que tuvo crecimiento, debido al pobre desempeño de la inversión pública y privada.
6. En la carta no se aclara cual es el fundamento teórico y empírico que sustenta la afirmación de que la supuesta tendencia creciente de esas variables provoca crecimiento. No se ofrece ninguna medición del *multiplicador de inversión* ni del *multiplicador del gasto público* que son los instrumentos teóricos que sirven para saber cuanto impacta la inversión al producto. Si no existe esa medición cualquier cosa que se diga carece de sustento. En la carta de referencia, se argumenta que en 2001 y 2002 la economía veracruzana ha presentado un mayor dinamismo que la economía nacional y que eso lo demuestra la creación de empleos en el estado, que es de las más altas de la República. Pero eso es impreciso. Que el empleo en Veracruz haya crecido más que en el país (si esto es cierto)¹⁴ no significa que el PIBE haya crecido más que el nacional. Para poder afirmar una cosa así se debe ofrecer la relación matemática entre el incremento del producto estatal y el empleo estatal, para determinar cuántos puntos porcentuales está creciendo el PIB por cada punto porcentual que se observa de incremento del empleo, es decir, definir la *Ley de Okun* para el país y para el estado. Si no se tienen estos datos y relaciones, no se puede hacer una contundente afirmación, como la que se hace. Bajo esas condiciones, es dar un salto mortal al vacío, porque se carece de sustento teórico y de evidencia empírica. Si la relación entre dos variables va ayudar a interpretar la realidad, primero hay que demostrar la existencia de dicha relación y su magnitud.
- 7.- En lo que se refiere a los datos del empleo, la información tampoco es la mejor. Resulta totalmente erróneo medir el empleo con datos de “*Asegurados al IMSS*”, como se hace en la carta de referencia, porque ese rubro está compuesto -en una alta proporción- por personas que no trabajan, ya que incluye: el seguro facultativo, estudiantes, continuación voluntaria, trabajadores independientes, seguro de salud para la familia y trabajadores eventuales del campo¹⁵. Por lo que la información no expresa lo que se quiere mostrar. Lo adecuado es utilizar el rubro de “*Trabajadores asegurados*” ya que los asegurados que no son trabajadores representan alrededor del 18% del total del rubro de “*Asegurados*” lo cual distorsiona los datos del empleo.

En conclusión, el inadecuado uso de la información, la falta de un planteamiento teórico adecuado y el desconocimiento acerca de la relación entre las variables económicas y la ausencia de mediciones empíricas entre las mismas deja sin sustento todas las afirmaciones vertidas en la carta de referencia, porque ningún dato aportado en la misma logra demostrar que si habrá crecimiento en Veracruz. Mucho menos el argumento de que todo está medido por un modelo econométrico, pues si el modelo está mal, las predicciones que de él se deriven también lo estarán.

¹⁴ Véase aquí mismo la sección dedicada al análisis del desempeño del empleo en el estado.

¹⁵ Véase Instituto Mexicano del Seguro Social, Página electrónica. www.imss.gob.mx

VERACRUZ. INVERSIÓN PRIVADA, PÚBLICA Y GASTO EN DESARROLLO SOCIAL 2000-2002 (millones de pesos de 1994)									
Año	Inversión Privada			Gasto en Desarrollo Social			Gasto en Inversión Pública		
	\$	Tasa de crecimiento anual real	Índice de crecimiento real	\$	Tasa de crecimiento anual real	Índice de crecimiento real	\$	Tasa de crecimiento anual real	Índice de crecimiento real
2000	2,216.3	-	100.0	5,305	-	100.0	7,650.6	-	100.0
2001	1,889.7	-14.7	85.3	5,740	8.19	108.2	7,987.8	4.4	104.4
2002	2,243.1	18.7	118.7	5,454	-4.97	95.0	8,016.8	0.4	100.4

Fuente: Elaboración del autor con datos de Bernardo Urriza,, *Diario de Xalapa*, 16 de febrero de 2003, deflactados con el INPC 1994=1000

LA DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE.

1 de Marzo del 2003

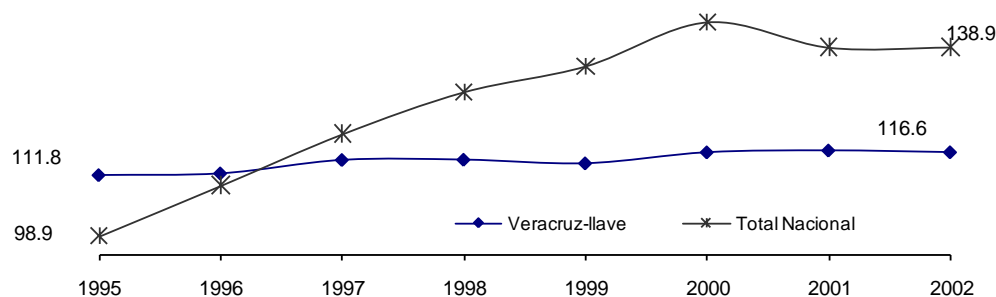
El crecimiento en Veracruz medido por el índice de volumen físico del PIB, muestra una menor dinámica estatal, comparada con la nacional. Este índice para Veracruz, creció un 15% en el período 1993-2000. Lo cual es mucho menor que el crecimiento nacional que fue de 27%, es decir, una diferencia de un poco menos del doble. Esa diferencia se agranda si observamos el comportamiento en el período 1998-2000, pues mientras que el crecimiento estatal es apenas del 4%, el nacional es de 10.5%, esto es, más del doble.

Estos resultados se explican por el comportamiento que han venido mostrando las actividades más importantes dentro en el estado como son la industria manufacturera que contribuye con el 18% del total del PIB y el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles, con el 16%¹⁶. Es decir, en conjunto, estos dos sectores generan el 34% del total del PIB, lo cual significa que tiene un peso importante en comparación con el resto de los sectores cuya participación es menor y que su dinámica, influye de modo determinante en las tendencias del crecimiento de la economía estatal. Por ello resulta pertinente su análisis, pero, además, porque permite estimar los resultados económicos del PIB para 2002, que aún no se encuentran disponibles.¹⁷

En lo que respecta a la industria manufacturera en el estado, ésta mostró un estancamiento en el período 2000-2002, ya que el índice de la producción para el primer año fue de 116.6% (comparado con el año base que es 1993) y para el segundo, fue exactamente el mismo, es decir, no mostró crecimiento y de hecho difiere muy poco con el observado en 1998 en que alcanzó un nivel de 115%. Es decir de 1998 a la fecha, la producción industrial apenas se incrementó un 1.4% siendo la mayor etapa de crecimiento de 1998 a 2000.

Contrasta este comportamiento con el observado a nivel nacional, donde el índice alcanzó un nivel de 138% en el año 2002 (con respecto a 1993), valor que, sin embargo, fue mayor en el año 2000, en que llegó 144%. A pesar de esto, para el periodo 1998-2002, el incremento de la producción industrial nacional fue de 7.3%, lo cual es cinco veces superior al estatal, que es de 1.4%. Sin embargo, si se observa la tendencia de todo período 1995-2002 es posible notar que la diferencia en el crecimiento es aún mayor, ya que la industria nacional creció diez veces más que la estatal, pues mientras la primera lo hizo en un 40.4%, la segunda logró apenas un 4.4%

VERACRUZ. VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA 1995-2002.
Índice de crecimiento anual



Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi.

Este comportamiento es resultado del diferencial en las tasas de crecimiento promedio anual, que a nivel nacional fue de 2.34% de 1998 a 2002; en tanto que la estatal fue de 0.49%.

¹⁶ Sistema de Cuentas Nacionales PIB 2001, INEGI, Página electrónica.

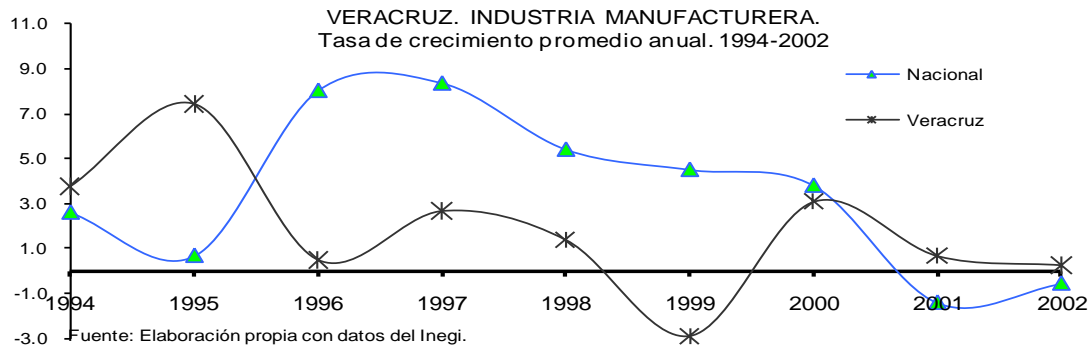
¹⁷ El sector "Servicios comunales, sociales y personales" tiene una aportación al PIB del 23%, pero no existen datos para analizar su comportamiento durante 2002

Índice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera (Base 1993 = 100)		
PERIODO	Veracruz	Total Nacional
1995	111.8	98.9
1996	112.2	109.6
1997	115.0	120.5
1998	115.1	129.4
1999	114.3	134.9
2000	116.6	144.2
2001	117.0	138.8
2002	116.7	138.9
Crecimiento 1998-2002	101.4	107.3
Crecimiento 1995-2002	104.4	140.4

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

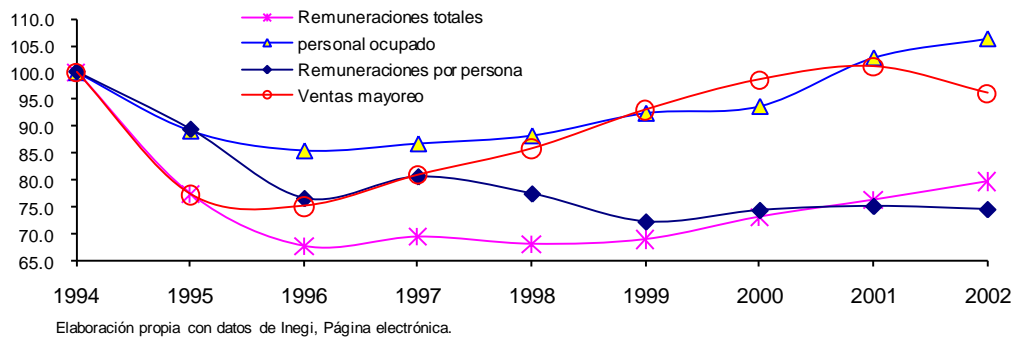
Por lo que se refiere al sector comercio con ventas al mayoreo, su comportamiento también ha sido negativo en el período de análisis. Así, el volumen de ventas de 2002 para el estado de Veracruz, muestra un desplome del -3.9%. Comparado con el observado en 1994. La caída es mayor si lo comparamos con el año 2001 con respecto al cual la reducción es del -5% y comparado con el año 1998, la caída es del -10.3%.

Este comportamiento negativo impactó de manera importante el volumen total de remuneraciones del sector, el cual se redujo en el período 1994-2002 en un -20% y de 1998 a la fecha en un -12%. Esta contracción se debió a la caída del -25.5% de las remuneraciones por persona, en 2002 con respecto al nivel observado en 1994. Todo esto a pesar de que el personal ocupado mostró una ligera recuperación.



Por lo que hace al comercio al menudeo, la situación es parecida. Las ventas cayeron en un 13% con respecto a 1994, y comparadas con el 2000, permanecieron estancadas. Por su parte las remuneraciones a los trabajadores cayeron un -3.3% con respecto al primer año y un 5.4% con relación al segundo. Esto último debido a una contracción de las remuneraciones por persona, que cayeron -6.3% en el período 2000-2002.

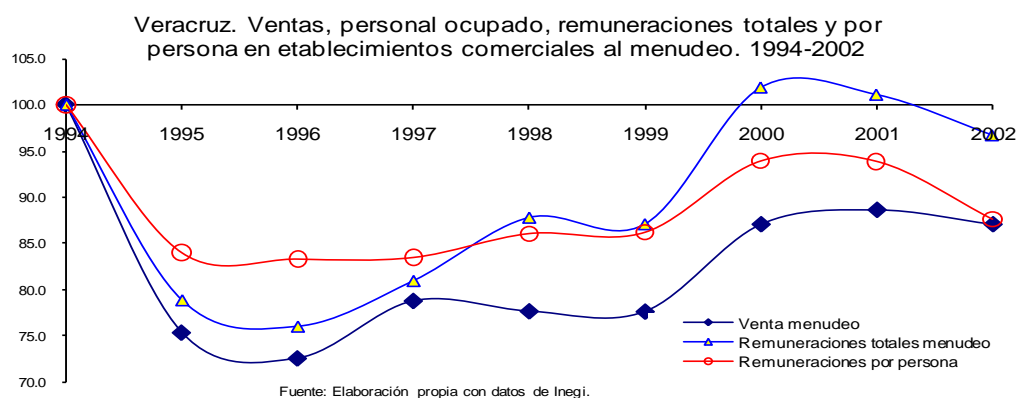
Veracruz. Índice de crecimiento de las remuneraciones totales, por persona y total de ventas en establecimientos comerciales con ventas al mayoreo. 1994-2002



AÑO	Establecimientos comerciales al menudeo				Establecimientos comerciales al mayoreo			
	Ventas	Personal ocupado	Remuneraciones totales	Remuneraciones por persona	Ventas	Personal Ocupado	Remuneraciones totales	Remuneraciones por persona
1994	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.01	100.00
1995	75.3	102.6	78.8	84.0	77.21	89.0	77.33	89.34
1996	72.5	134.3	76.0	83.3	75.08	85.3	67.67	76.55
1997	78.8	144.0	80.9	83.5	80.85	86.6	69.40	80.56
1998	77.6	169.7	87.8	86.1	85.77	88.2	68.07	77.40
1999	77.6	179.2	87.1	86.2	93.02	92.4	68.95	72.23
2000	87.0	190.3	101.9	94.0	98.64	93.7	73.13	74.35
2001	88.6	200.4	101.1	93.9	101.06	102.8	76.27	75.10
2002	87.0	192.7	96.7	87.7	96.11	106.4	79.69	74.52

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

En conclusión, medido en términos de sus sectores económicos más importantes, la economía veracruzana se encuentra en medio de un profundo estancamiento económico desde mediados de la década pasada. Situación que se agrava durante los dos primeros años de la presente década.



VERACRUZ EN LA DINÁMICA DE LA ECONOMÍA REGIONAL

29 de Marzo del 2003

El comportamiento de la economía mexicana a lo largo de 1996 a 2001 fue resultado de una dinámica contradictoria en el plano de las economías estatales, pues mientras algunos estados tuvieron un desempeño muy positivo, otros han estado inmersos en un proceso de estancamiento o de plano en franca recesión.

En este período la economía del país creció a una tasa media anual de 3.6%, sin embargo, 14 estados superaron esa dinámica, destacándose: Aguascalientes, Querétaro y Baja California, que crecieron a tasas superiores al 5%, siendo los de mayor expansión. Asimismo, sobresalen, Sonora, Tlaxcala, Yucatán, México, Puebla, Quintana Roo, Morelos, Nuevo León y Chihuahua, que crecieron por encima del 4% anual.

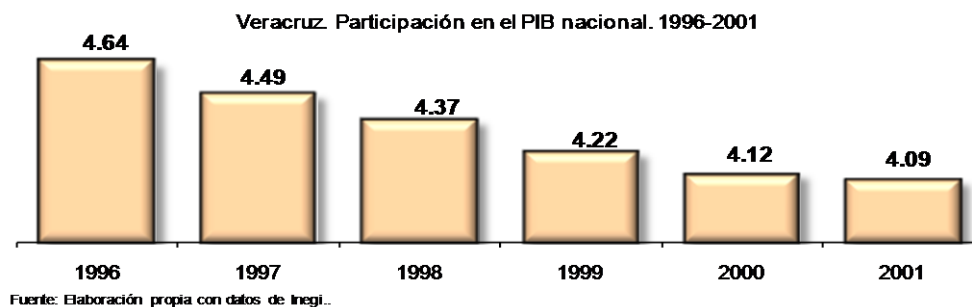
En cambio, los 18 estados restantes, crecieron por debajo de la tasa nacional, destacando el caso del estado de Veracruz que sólo pudo obtener un incremento del 1.4%, siendo el estado de menor crecimiento en todo el país.

Como se ve, la diferencia entre el crecimiento de unos y otros estados es muy marcada, por lo que este proceso de expansión diferenciada trae como consecuencia un proceso de desequilibrio regional, profundizando el fenómeno de desarrollo desigual, lo que representa abismales deferencias en términos de productividad, competitividad y calidad de vida en las diferentes regiones que conforman al país. Tan sólo hay que observar que el crecimiento de Aguascalientes, (que es el estado que más crece, al 5.5%) es cinco veces superior al de Veracruz, que es el que menos crece (1.4%).

Esta dinámica diferenciada modificó la participación de cada estado en el PIB nacional, de modo que algunos ocuparon un lugar más alto y otros perdieron el que tenían al inicio del período. Este es el caso de Veracruz que es una de las economías más grandes del país, por el tamaño de su PIB, y que en 1996, ocupaba el quinto lugar a nivel nacional, con una participación del 4.6% del PIB total. Para 2001 ha pasado a ocupar el sexto lugar, con una participación disminuida al 4.09%. Resalta, también, el hecho de que su crecimiento se mantuvo por debajo del que experimentaron otros estados más pobres en términos de recursos naturales y financieros como Chiapas, cuyo crecimiento fue del doble que el de Veracruz.

Participación en el PIB Nacional por entidad federativa 1996-2001					
Entidad Federativa	1996		Entidad federativa	2001	
	Participación porcentual en el total del PIB nacional	Ranking nacional 1996		Participación porcentual en el total del PIB nacional	Ranking nacional 2001
Distrito Federal	22.98	1	Distrito Federal	22.37	1
México	10.38	2	México	10.84	2
Nuevo León	6.44	3	Nuevo León	6.87	3
Jalisco	6.35	4	Jalisco	6.44	4
Veracruz Llave	4.64	5	Chihuahua	4.38	5
Chihuahua	4.06	6	Veracruz Llave	4.09	6
Guanajuato	3.38	7	Puebla	3.45	7
Puebla	3.27	8	Guanajuato	3.29	8
Coahuila	3.12	9	Baja California	3.24	9
Baja California	2.96	10	Coahuila	3.07	10
Tamaulipas	2.91	11	Tamaulipas	2.97	11
Sonora	2.75	12	Sonora	2.83	12
Michoacán	2.44	13	Michoacán	2.32	13
Sinaloa	2.24	14	Sinaloa	2.11	14
Chiapas	1.82	15	Chiapas	1.73	15
Guerrero	1.82	16	Querétaro	1.72	16
San Luis Potosí	1.73	17	San Luis Potosí	1.72	17
Oaxaca	1.63	18	Guerrero	1.65	18
Querétaro	1.55	19	Oaxaca	1.50	19
Hidalgo	1.46	20	Morelos	1.47	20
Morelos	1.38	21	Quintana Roo	1.40	21
Durango	1.33	22	Hidalgo	1.39	22
Quintana Roo	1.33	23	Yucatán	1.37	23
Yucatán	1.32	24	Durango	1.26	24
Tabasco	1.30	25	Aguascalientes	1.20	25
Campeche	1.20	26	Tabasco	1.19	26
Aguascalientes	1.07	27	Campeche	1.13	27
Zacatecas	0.83	28	Zacatecas	0.78	28
Nayarit	0.60	29	Nayarit	0.58	29
Colima	0.59	30	Baja California Sur	0.56	30
Baja California Sur	0.58	31	Tlaxcala	0.56	31
Tlaxcala	0.54	32	Colima	0.54	32

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



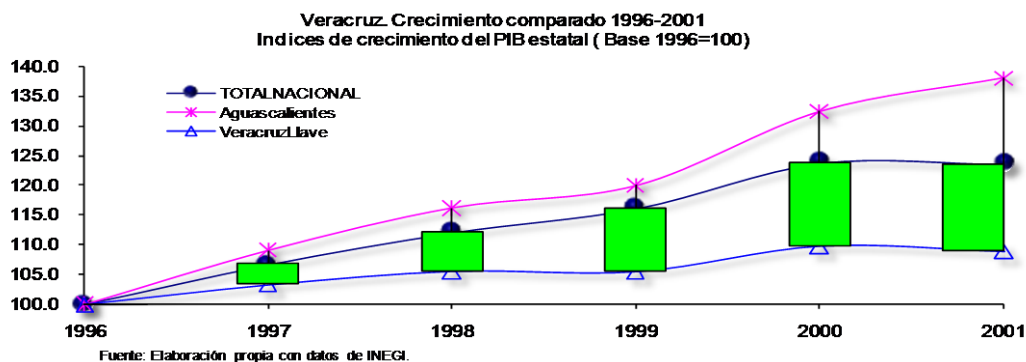
Los estados que más crecieron, se destacan porque durante los años del período analizado, tuvieron tasas de crecimiento impresionantemente altas como el caso de Aguascalientes que en 1997 creció al 9% y en 2000 al 10.4%. Es el mismo caso de Querétaro que en 1997 creció un 12% y en 2000, 7% y Baja California con 12% y 9.7%, para los mismos años. En el otro extremo, el estado de Veracruz, mostró tasas de crecimiento para esos años del 3 y 4% respectivamente y de hecho su crecimiento nunca fue superior a esta última tasa, mostrando tasas negativas de incremento (decrementos) en dos de los cinco años analizados.

Estos resultados diferenciados deben llevarnos a un análisis profundo de la realidad veracruzana, con el fin de revisar las causas específicas del mediocre comportamiento de su economía e identificar el conjunto de soluciones que se requieren.

Es necesario observar que es lo que están haciendo otros estados para crecer a un ritmo acelerado. Estados que si han aprovechado los cambios estructurales que ha tenido la economía nacional y que, seguramente, han implementado

políticas inteligentes para impulsar el desarrollo de sus sectores productivos con el fin de volverlos más eficientes y competitivos.

Si no se identifican los problemas y las potencialidades de la economía veracruzana y no se implementa una política de impulso al crecimiento económico, en muy poco tiempo Veracruz terminará por ser desplazado por muchos otros estados y –lo que es peor- se agravará la pobreza de su población.



CRECIMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL

7 de Abril del 2003

La incapacidad que enfrentan algunas entidades federativas, para mantener un ritmo de crecimiento sostenido, junto con otras que sí avanzan de manera firme, evidencia una grave realidad económica: la profunda desigualdad regional, que no se explica, necesariamente, por la desigual dotación de recursos naturales, sino que tiene que ver, más bien, con la forma particular en la que se ha ido transformando la estructura económica de cada uno de los estados. Esto nos lleva al reconocimiento de dos Méxicos: el que crece y el que se estanca; el rico y el pobre; el norte y el sur, el moderno y el caduco.

De este modo, dentro de la estructura económica regional del país, se pueden identificar, por un lado, estados de baja productividad -como Veracruz y todos los del sur del país, por lo menos- que se distinguen por el predominio en ellos de actividades productivas tradicionales, dominadas por formas de organización tradicional y orientadas a la producción de bienes tradicionales; por ejemplo: predominio de actividades agrícolas, en donde la mayor parte de los productores son de subsistencia y se dedican a la producción de maíz, frijol, azúcar, café y con escaso o nulo uso de tecnologías modernas. Productos estos que están poco o nulamente integrados a los círculos comerciales regionales, nacionales o internacionales, porque han dejado de responder a la lógica actual de los mercados.

Son estados donde la mayor parte de la población ocupada se encuentra en sectores de baja productividad y la industria no se ha desarrollado, sino en zonas muy específicas, pero sin generar impactos de integración hacia el resto del estado, ya sea porque no puede generar cadenas productivas con otras empresas, (dada la baja productividad y escasa modernización y diversificación del resto del estado) ya sea porque el sector primario del estado no genera materias primas para la industria regional o alimentos para las zonas urbanas industrializadas.

Son estados en donde el sector servicios se va volviendo predominante, pero esto no es reflejo del desarrollo, por el contrario, evidencia la incapacidad de los sectores productivos (agricultura e industria de baja productividad y lento crecimiento) para absorber la fuerza de trabajo que se refugia en actividades de muy baja productividad, porque se encuentran primordialmente en la economía informal o se trata de micro y pequeña empresas (comerciales primordialmente). Son, además, estados con bajo equipamiento de infraestructura y escasa formación de capital humano.

Por otro lado, encontramos estados con gran desarrollo de la industria, en donde esta es la actividad primordial, empleando a parte importante de la población ocupada y en donde las actividades agropecuarias, las desempeñan primordialmente empresas que producen para el mercado nacional e internacional, con un gran equipamiento tecnológico y cuyos productos no son de tipo tradicional y son utilizados como materias primas para la industria nacional o son alimentos con gran demanda en las zonas urbanas. Estos estados tienen un amplio equipamiento de infraestructura y han formado capital humano.

Esta desigualdad regional se explica por la forma distinta en que se han ido transformando los estados económicamente, en la medida que han podido propiciar un “quiebre estructural” y fortalecer su sector industrial y de servicios.

Los estados que crecen y se desarrollan han abandonado el “modelo primario exportador” de principios del siglo pasado y fueron creando sus bases industriales durante todo el siglo pasado, por lo que al darse el proceso de apertura

comercial, lograron captar mercado para sus productos y espacios para la inversión extranjera, ya que desarrollaron sectores modernos. Es decir, se transformaron durante la etapa de industrialización del país, y su crecimiento se basa un “modelo de desarrollo” nuevo, dejando atrás, incluso, el de sustitución de importaciones que dependía del proteccionismo comercial.

Los estados que no crecen ni se desarrollan, no aprovecharon la oportunidad que abrió el proceso de industrialización sustitutiva para dejar atrás el “modelo primario exportador” Por el contrario, dada su dotación de recursos naturales - como es el caso de Veracruz, rico en petróleo y productos agropecuarios- reforzaron el predominio de estas actividades primarias, manteniéndolas como el eje de su crecimiento económico, incluso sin propiciar su modernización. Mientras la dinámica de la economía nacional estuvo sustentada por el “modelo de industrialización sustitutiva”, el proteccionismo comercial, también protegió a estas actividades primarias de la competencia y permitió a estos estados mantener su crecimiento.

Pero la apertura comercial los encontró con una estructura económica tradicional, obsoleta, poco diversificada, sin modernizarse, incapaz de recibir inversión extranjera o de aprovechar los espacios internacionales que se abrieron para nuevos productos primarios.

El reto de hoy es propiciar el quiebre estructural desde un modelo obsoleto de desarrollo que es el “primario exportador” a uno que aproveche las nuevas oportunidades que abre la transformación del país y del mundo. De otro modo, el incremento del gasto público, el incremento de la inversión y todas las políticas de fomento que se implementen, serán incapaces de impulsar el desarrollo regional, porque sólo estarán reforzando esas estructuras obsoletas.

Es necesario pensar el crecimiento económico regional, desde una nueva perspectiva, hay que volver a las Teorías del Desarrollo Económico, antes que sea demasiado tarde.

ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA.

4 de octubre del 2003

La incapacidad de la economía veracruzana para poder crecer y resolver el problema del desempleo y la pobreza es resultado de la forma particular que presenta su estructura productiva, en la cual es posible observar el predominio de algunos sectores tradicionales y de baja productividad y el escaso desarrollo de sectores productivos modernos y de mayor productividad.

Esta estructura productiva le impide a Veracruz, aprovechar las ventajas derivadas del proceso de globalización, y le imposibilita incorporarse plenamente, a la dinámica económica nacional. Por esa razón, el desarrollo estatal se ha estancado, contrastando con lo que sucede en el resto de los estados que muestran una expansión económica muy considerable.

COEFICIENTES DE ESPECIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA Y LUGAR A NIVEL NACIONAL				
VERACRUZ				
SECTOR	Coefficiente de de especialización productiva	Ranking Nacional	Estado que ocupa el primer lugar	Coefficiente de especialización productiva del estado en primer lugar
AGROPECUARIO	2.0053	3	CHIAPAS	2.9857
MINERIA	2.0656	7	TABASCO	6.6673
TRANSPORTE ALMACENAJE Y COMUNICACIONES	0.8806	14	DISTRITO FEDERAL	1.5489
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.0680	14	BAJA CALIFORNIA SUR	2.0438
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0.5871	23	CHIHUAHUA	1.7743
COMERCIO, HOTELERÍA Y RESTAURANTES	0.8970	23	QUINTANA ROO	1.6635
SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES	0.8756	24	DISTRITO FEDERAL	1.4973
SERVICIOS FINANCIEROS	0.5215	27	DISTRITO FEDERAL	2.5358
CONSTRUCCIÓN	0.8800	30	ZACATECAS	1.5642

Fuente. Aregional, www.aregional.com.mx

Para observar este fenómeno, presento aquí, un análisis de la estructura productiva del estado, a partir de los “Coeficientes de Especialización Productiva” que compara el peso del empleo en un sector con la participación de esa actividad en el conjunto nacional y permite observar el tipo de actividad que absorbe una mayor proporción de mano de obra calificada, con respecto al mismo coeficiente en el ámbito nacional. A medida de que el valor es más grande, indica una mayor especialización, es decir, un mayor predominio de ese sector sobre el resto de la economía estatal; en cambio si es reducido, indica una menor especialización, es decir, un menor peso en el ámbito de la economía estatal. Si

el valor es mayor que uno, indica que el predominio sobrepasa al existente en el país y si es menor, indica que es menor al nacional.

A partir de este análisis es posible observar que Veracruz tiene un fuerte predominio del Sector Primario, ya que los coeficientes de especialización de las actividades agropecuarias y las mineras, alcanzan los valores más altos. Las primeras con el 2.0 y las segunda con el 2.06. Es decir, su grado de especialización es muy superior al nacional (cuyo valor es de uno) siendo de los estados con mayor predominio de estas actividades, ya que ocupa el tercer lugar y el séptimo a nivel nacional, respectivamente.

Esto significa que Veracruz se especializa en actividades primarias -propias de las economías tradicionales- cuya característica primordial es que son de baja productividad, con poca integración a los mercados nacionales e internacionales; de bajas remuneraciones y con escasa capacidad para generar cadenas productivas.

En cambio, sus coeficientes de especialización en los sectores modernos y de alta productividad son muy bajos. Así, el de la industria manufacturera alcanza un valor de 0.587, esto es casi la mitad del que se observa a nivel nacional y tan bajo que obtiene el lugar 23 en el ranking nacional. De igual modo, el que se observa en el sector de servicios financieros, es de apenas el 0.521 y ahí ocupa el lugar 27º.

Aunado a esto, está el hecho de que la capacidad de crecimiento económico de un estado está asociada a su estructura productiva, de tal manera que carecer del desarrollo de sectores modernos, es decir, una escasa especialización en sectores de fuerte capacidad para generar riqueza, propicia bajas tasas de crecimiento económico.

Por esta razón Veracruz requiere una profunda diversificación de su estructura productiva, para estar en posibilidades de generar una mayor dinámica económica e insertarse en la economía mundial, de otro modo permanecerá en el subdesarrollo, entre la improductividad y la pobreza.

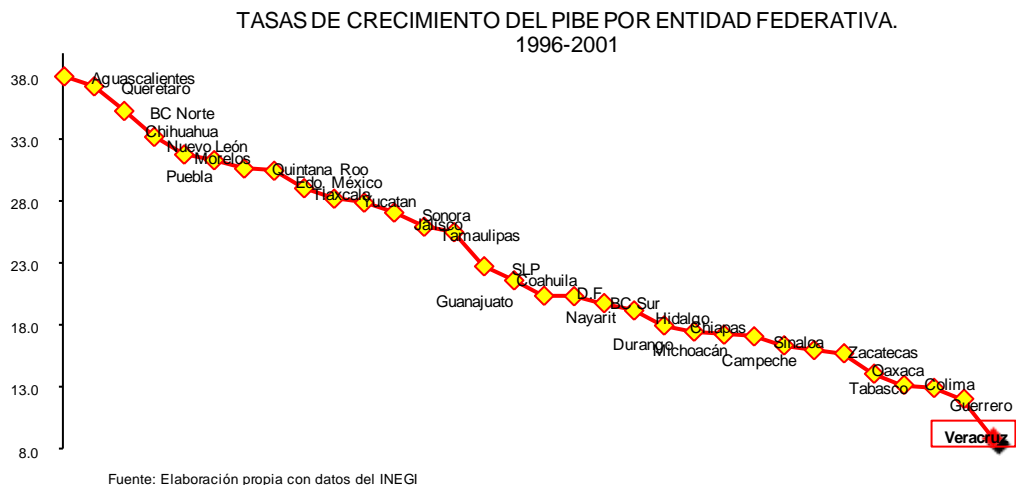
LOS FACTORES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL.

27 de febrero y 5 de marzo de 2004

Dos factores fundamentales determinan la capacidad de crecimiento de las economías estatales: Uno es la estructura productiva; es decir, el tipo de actividades que se realizan en cada entidad federativa, el nivel de desarrollo de éstas y su peso relativo con respecto a las demás, lo cual le permite influir en el crecimiento.

El otro es la velocidad a la que crece cada una de las ramas productivas, lo cual determina la capacidad de influencia de ellas en el crecimiento del producto total y, además, puede redefinir la especialización productiva y el perfil económico estatal, en la medida que puede generar una modificación de la estructura a través del tiempo; esto puede operar -a su vez- como una medio para cambiar (incrementar o disminuir) la capacidad de crecimiento económico.

Con base en esta idea, trato aquí de determinar las causas del estancamiento de la economía veracruzana en los últimos años y su menor capacidad de expansión, comparada con la de otros estados, que si han logrado crecer.

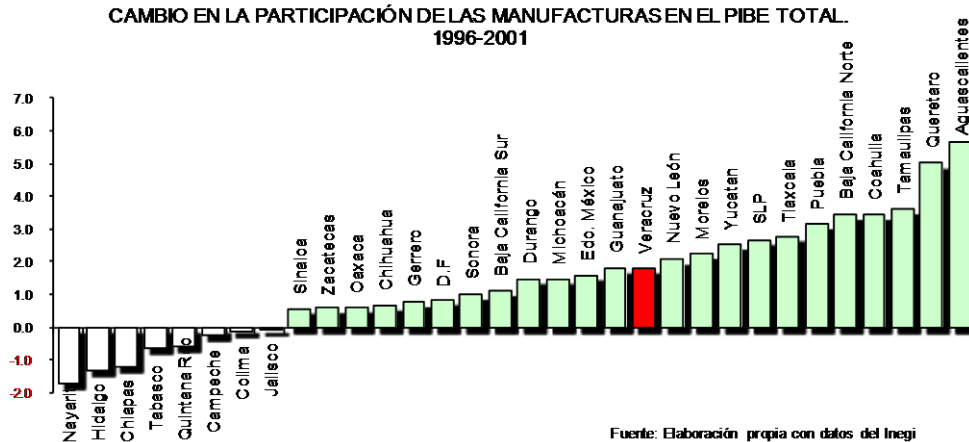


Para ello he medido tanto la evolución de la estructura productiva del PIBE, como la tasa de crecimiento de cada sector de actividad, para cada estado a lo largo del período 1993-2001. Luego he correlacionado los cambios en dicha estructura, con la tasa de crecimiento del PIBE total. Al mismo tiempo he medido la correlación entre la tasa de crecimiento de cada sector de actividad, con la tasa de crecimiento del PIBE total, a fin de identificar como influye en la expansión económica, el cambio en la estructura productiva y la velocidad a la que crece cada sector.

Adicionalmente he calculado el cambio de la participación de cada economía estatal en el total nacional y lo he correlacionado con la tasa de crecimiento estatal, con el cambio en la estructura productiva y con la tasa de crecimiento de cada sector de actividad, con el fin de identificar qué aspectos son los que determinan el avance o retroceso relativo de cada estado en el ámbito nacional.

Veamos primero el análisis del cambio estructural y sus efectos en el crecimiento.

A lo largo del período de análisis, las economías estatales estuvieron sujetas a cambios en su estructura productiva. Los estados que mostraron la tasa de crecimiento del PIBE más alta a lo largo de estos años, son aquellos en los que la “Industria Manufacturera” mostró un notorio reforzamiento. Es decir, este sector ganó importancia con respecto a la que tenía al inicio del período. Es el caso, por ejemplo, de Aguascalientes, Querétaro y Baja California Norte, cuyo crecimiento económico fue de más del 30% durante el período y las manufacturas incrementaron su importancia en 5.7 puntos porcentuales, 5 y 3.5 respectivamente.



El nivel de asociación entre una variable y otra es bastante significativa, ya que el Coeficiente de Correlación es “r” = 0.605. Esto permite afirmar que la mayor presencia de la industria manufacturera propició una mayor expansión productiva, pues también se confirma que los estados que menos crecieron, también son aquellos en los que la participación de las manufacturas, disminuyó o tuvo un crecimiento muy reducido, como es el caso de Veracruz, cuya tasa de incremento del PIBE fue del 8.9% (la más baja de todos los estados) y las manufacturas apenas incrementaron su importancia en un 1.8 puntos porcentuales.

Otro rasgo muy notorio de los estados con mayor crecimiento, es el hecho de que tuvieron una fuerte reducción de la participación del sector “Servicios Comunales, Sociales y Personales” (que incluye al gobierno). Así, en los tres mencionados de mayor crecimiento esta presencia se redujo en -4.6; -4.0 y -5.3 puntos porcentuales respectivamente. En cambio en los de menor crecimiento el cambio fue positivo como en Tabasco y Guerrero (de 0.6 y 0.01 puntos porcentuales) o negativo pero pequeño como en Veracruz que varió en -2 puntos porcentuales.

El Coeficiente de correlación que mide la relación entre estas variables (disminución-aumento de la participación de este sector y la tasa de crecimiento) arroja un valor del -0.604, lo que significa una relación de dependencia inversa, es decir a medida que disminuye la importancia del sector mencionado, aumentan las posibilidades reales de crecimiento.

También puede observarse la existencia de una relación de dependencia menos fuerte pero notoria, entre el cambio en la participación en los sectores de “Servicios Financieros” “Construcción” “Electricidad” y “Agropecuaria”.

La participación del sector “Servicios Financieros” se redujo de manera considerable en los estados de mayor crecimiento; lo mismo sucedió con los otros tres mencionados y el fenómeno contrario sucedió en los de menor crecimiento.

Estas relaciones se confirman con los Coeficientes de Correlación entre el cambio en la participación de cada uno de estos sectores y la tasa de crecimiento del PIBE. Para el primer caso el “r” es de -0.294; para el segundo es de -0.328; -0.372 y -0.260 respectivamente.

En conclusión lo anterior obra como evidencia empírica para afirmar que el crecimiento de las economías estatales depende de una evolución tal de su estructura productiva, que se refuerce la presencia de la industria manufacturera, mientras que reduce la participación del sector de servicios comunales, sociales.

También es válido decir que el crecimiento será mayor en la medida en que este cambio estructural se dé, de manera más fuerte y notoria.

Por último obsérvese que el estancamiento productivo de Veracruz, tiene que ver con la forma en que evolucionó la estructura productiva pues el sector que más impulsa el crecimiento (las manufacturas) creció apenas un 1.8 puntos porcentuales; en cambio aquellos que menos contribuyen a generar crecimiento, tuvieron una mayor presencia, como el

Sector Financiero, que aumentó su participación en 0.4 puntos. Es decir, el cambio estructural en Veracruz, se está dando en sentido inverso al que se requiere para impulsar el crecimiento y más bien la tendencia es a reforzar una estructura productiva que propicia estancamiento.

INCREMENTO-DISMINUCIÓN PORCENTUAL DE CADA SECTOR EN LA ESTRUCTURA DEL PIBE POR ENTIDAD FEDERATIVA 1996-2001											
	1 Sector agropecuario	2 Minería	3 Manufacturas	4 Construcción	5 Electricidad	6 Comercio	7 Transporte	8 Servicios financieros	9 Servicios comunales	Disminución-aumento de su participación % en el PIB nacional 1996-2001	Tasa de crecimiento del PIBE 1996-2001
Aguascalientes	-0.9	-0.1	5.7	-1.51	-0.02	0.6	2	-1.1	-4.6	0.13	38.1
Baja California Norte	-0.6	-0.1	3.5	-1.51	-0.11	1.3	3	-0.1	-5.3	0.28	35.3
Baja California Sur	-1.2	-0.3	1.1	1.76	0.6	-2.9	0	3.1	-2.4	-0.02	19.8
Campeche	-0.3	1.5	-0.2	-0.28	0.1	1.8	-2.5	0.3	-0.3	-0.07	16
Chiapas	-0.7	-0.6	-1.2	1.92	0.56	-2	2.3	1.6	-2.1	-0.09	17.5
Chihuahua	-1.5	-0.3	0.7	0.28	0.01	2.8	3.8	-2	-3.6	0.32	33.2
Coahuila	-0.9	-0.6	3.5	-1.81	0.42	0.2	2.7	-0.7	-2.8	-0.05	21.6
Colima	-0.9	-0.5	-0.1	0.03	-0.26	1.9	1.5	-0.6	-1.1	-0.05	13.2
D.F.	0	0	0.9	-0.69	-0.09	-1.8	2.3	2.9	-3.6	-0.61	20.3
Durango	-1.4	1.6	1.5	-0.56	0.1	-0.1	2.1	-1.8	-1.4	-0.07	17.1
Edo. México	0.8	0.1	1.6	-2.35	-0.05	0.4	1.3	1.1	-2.8	0.46	29.1
Guanajuato	-1.5	-0.1	1.8	-0.43	0.14	-0.5	2.2	0.4	-2	-0.09	20.4
Guerrero	0.1	0.2	0.8	-1.07	0.82	-5.8	3.8	1.2	0.01	-0.17	12
Hidalgo	0.1	-0.3	-1.3	-0.69	0.97	-1.7	1.3	0.6	1	-0.07	18
Jalisco	0.2	-0.2	0	-0.26	0	1	3.5	-1.7	-2.7	0.09	25.5
Michoacán	0.5	-0.1	1.5	-0.32	0.56	-1.4	1.8	-0.5	-2.1	-0.12	17.2
Morelos	-1.1	-0.1	2.3	-0.12	0.06	-1.9	2.5	-0.2	-1.3	0.09	31.3
Nayarit	-0.3	-0.1	-1.7	-0.56	0.14	-2.3	2.7	0.6	1.6	-0.02	19.2
Nuevo León	0	0.1	2.1	-0.27	0.02	-0.3	2.5	-1.1	-3.1	0.43	31.8
Oaxaca	0	0.6	0.6	-0.45	0.22	-0.5	1	0.7	-2.2	-0.13	14.1
Puebla	-1.3	-0.1	3.2	0.05	-0.14	0.1	2.1	-1.4	-2.5	0.18	30.5
Querétaro	-0.5	0	5	-1.32	0.36	-0.4	2	-1.1	-4	0.17	37.3
Quintana Roo	-0.9	-0.1	-0.5	-0.34	0.06	-0.3	-0.1	4.7	-2.5	0.07	30.7
Sinaloa	1.4	0.1	0.6	-0.84	-0.02	-1.2	1.8	0.6	-2.4	-0.13	16.3
SLP	-1.9	0.1	2.7	-1.08	0.01	-0.4	2.4	-0.4	-1.5	-0.01	22.8
Sonora	-2.7	0.1	1	-0.4	-0.25	2.6	3.7	-1.8	-2.3	0.08	27.1
Tabasco	0.2	-3.4	-0.6	2.36	0.45	-1.6	-0.5	2.4	0.6	-0.11	12.9
Tamaulipas	-3.4	0.4	3.6	-1.67	0.46	-0.4	3.8	-0.6	-2.1	0.06	26
Tlaxcala	-1.2	0	2.8	-1.33	0.25	-0.7	2	-1.1	-0.6	0.02	27.9
Veracruz	-1.5	-0.1	1.8	-0.43	0.14	-0.5	2.2	0.4	-2	-0.55	8.9
Yucatán	-2.3	-0.2	2.5	1.2	0.25	-0.7	3.4	-1.8	-2.4	0.05	28.2
Zacatecas	-0.4	0	0.6	1.13	0.5	-0.5	1.2	-1.6	-0.9	-0.05	15.7

Fuente: Elaborado por el CIAE con datos del INEGI.

El crecimiento sectorial de la economía regional

Análisis ahora la capacidad que tiene cada sector productivo, para influir en el crecimiento total de las economías estatales, bajo la hipótesis de que la velocidad a la que crecen algunos de estos, constituye un factor que explica la expansión económica regional, tanto por el arrastre que representa, como por la influencia que ejerce en la redefinición de la especialización y el perfil productivo estatal.

Para este fin he medido la evolución de las tasas de crecimiento de cada sector en cada estado, a lo largo del período 1993-2001. Luego he correlacionado estas tasas, con el incremento del PIBE total, a fin de identificar como influye la dinámica de cada sector, en la expansión económica.

En primer lugar se puede apreciar que los estados cuyo PIBE mostró un mayor crecimiento a lo largo del período 1993-2001, son los mismos que mostraron las tasas de incremento más altas en la producción de la industria manufacturera, como es el caso de Aguascalientes y Querétaro que crecieron un 56.7% y 56.4 respectivamente y su producción industrial lo hizo a tasas de 95.2 y 84.5%; en cambio, los estados que menos crecieron, tampoco tuvieron una significativa expansión en la industria manufacturera, como es el caso de Nayarit y Veracruz, cuyo PIBE aumentó apenas 12.3 y 14.2 por ciento, respectivamente y las manufacturas disminuyeron un -7.1 por ciento para el primero, mientras que en el segundo tan sólo aumentaron un 17.3 por ciento.

La relación entre la expansión del PIBE y del producto manufacturero, se corrobora al observar su Coeficiente de correlación, cuyo valor es de "r" = 0.8069, lo cual indica que entre mayor sea la expansión de la industria, mayor será el crecimiento económico estatal.

De igual modo, es importante observar que el crecimiento de los estados con mayor dinámica, está relacionado con el comportamiento del sector "Comercio, restaurantes y hoteles". En los dos estados con mayor aumento (Aguascalientes y Querétaro) este sector también mostró el más alto incremento a nivel nacional, con una tasa de 61.5 y 53% respectivamente; en cambio los tres estados que menos crecieron mostraron tasas muy reducidas en este rubro, como

es el caso de Veracruz, con un 16.4% de aumento y Guerrero y Nayarit con tasas de decrecimiento del -8.6 y -1.4 por ciento, respectivamente. Lo anterior significa que este sector también sirve como fuerte impulsor al crecimiento económico estatal, lo cual confirma el Coeficiente de Correlación entre ambas tasas, cuyo valor es de "r"= 0.880.

También he correlacionado el cambio en la participación de cada economía estatal en el PIB nacional, con la tasa de crecimiento de cada sector de actividad, con el fin de identificar qué sectores influyen más sobre el avance o retroceso relativo de cada estado. Al correlacionar con la tasa de crecimiento de la industria manufacturera, se obtiene un valor de 0.435 confirmando que el incremento de ésta en cada estado, es determinante en la participación porcentual de éste en el PIB nacional. De maneja más notoria influye el crecimiento del sector comercio y el sector transporte cuyos coeficientes de correlación son de 0.5965 y 0.5153 respectivamente.

En conclusión, los resultados obtenidos parecen sugerir claramente que para que las economías estatales crezcan, requieren de una dinámica de expansión amplia de los sectores manufacturero, comercial y de transporte. Por desgracia, en Veracruz, estos tres han tenido un pobrísimo desempeño, por lo que han sido incapaces de apoyar el desarrollo estatal.

Tasas de crecimiento por Gran División del PIBE 1993-2001											
	PIBE	1 Agropecuario	2 Minería	3 Manufacturas	4 Construcción	5 Electricidad, agua y gas	6 Comercio Restaurantes y hoteles	7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	8 Servicios Financieros, Seguros, Inmobiliarias Alquiler	9 Servicios comunales, sociales y personales	Variación la participación % en el PIB nacional
Aguascalientes	56.7	31.1	-12.2	95.2	3.8	53.8	61.5	82.6	43	23.1	0.13
Baja California	47.7	21	10.7	77.1	-1.4	42.3	56	97.8	46.5	11.8	0.28
Baja California Sur	33.7	16.2	22.3	83.3	84.6	64.2	15.4	34.2	50.5	19.2	-0.02
Campeche	21.4	21.4	12.5	25.5	7	9.6	38.9	34.3	-19.5	27	-0.07
Chiapas	23.1	18	-5.5	-5.3	76.3	30.8	7.1	73.1	33.9	12.6	-0.09
Chihuahua	42.4	15.4	-10.6	47.4	53.5	43.5	56.1	114.5	21	13	0.32
Coahuila	34.8	10.1	12.5	50.5	-29.5	58.4	36.1	26.7	12.2	10.7	-0.05
Colima	24.1	3.1	0.8	19.6	25.7	19.5	28.5	48.2	13.7	10.7	-0.05
Distrito Federal	19	3.7	35	25.3	2.7	-3.2	9	47.4	40.1	5.1	-0.61
Durango	23.8	13.8	149.2	34.5	5.9	30.8	23	61	8.8	14.7	-0.07
Guanajuato	24.8	5.6	-7.7	37.3	15.7	37.1	21.6	48.8	28.1	11.6	-0.09
Guerrero	12.1	12.9	48.3	31.5	-17	31.4	-8.6	64.7	20.7	12.1	-0.17
Hidalgo	17.2	19.2	-5.9	11.4	-2.5	39.7	3.2	37.6	21.9	23.8	-0.07
Jalisco	25	29	-22.7	24.9	17.1	25.9	30.3	76.7	11	6.7	0.09
México	33.5	76.2	113	40.3	-28.5	25.3	35.9	52.5	43.9	11.4	0.46
Michoacán	26.1	30.2	16.8	43	18.7	60.6	16.3	57.6	22.7	12.3	-0.12
Morelos	25.5	12.8	-14.3	39.6	22.9	37.8	13.6	61.9	23.1	17.9	0.09
Nayarit	12.3	10.6	-28.2	-7.1	0.6	39.2	-1.4	51.9	16.4	20.5	-0.02
Nuevo León	36.4	39.1	73.8	47.9	24.4	34.7	34.7	71.9	26.7	18	0.43
Oaxaca	14.9	14.9	159.4	20.7	1.2	39.7	11.6	29.5	19.2	3.5	-0.13
Promedio nacional	28.8	16.1	25.1	38.9	16.7	39	26.1	59.1	26.7	15.6	
Puebla	36	13.2	11.5	56.6	37.6	23.3	36.7	72	25.4	19.1	0.18
Querétaro	56.4	36.3	89.1	84.5	13.3	92.5	53.1	86	41.2	24.6	0.17
Quintana Roo	39.1	-30	2.1	16.3	20.6	52.9	38.3	37.7	98.6	19.6	0.07
San Luis Potosí	24	2.9	32.2	38.5	-3.5	24.8	21.5	61.9	20.8	13.4	-0.01
Sinaloa	15.2	22.9	34.2	25.5	-8	14.2	8.3	37.5	19.9	2.4	-0.13
Sonora	37.9	10.3	44	46.7	23	25.3	55.7	99.8	21.2	22.1	0.08
Tabasco	17.3	21.5	-8.7	4.3	70.9	34.8	7.8	10.8	36.6	20.8	-0.11
Tamaulipas	35.2	-20.8	89.6	61.9	-3.6	67.8	32.5	76.5	29.5	19.5	0.06
Tlaxcala	40.1	19.5	13.2	55.1	8	72.1	33.3	75.6	30.3	35.9	0.02
Veracruz	14.2	26.2	-32.6	17.3	-11.8	11.1	16.4	37.5	16.8	2.5	-0.55
Yucatán	33.9	-6.5	-34.6	62.6	59.9	60.9	29.4	84	21.3	19.8	0.05
Zacatecas	18.4	16.6	16.7	33.7	46.8	56.9	14.9	38.6	8.1	13	-0.05

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO SECTORIAL.

15 de marzo de 2004

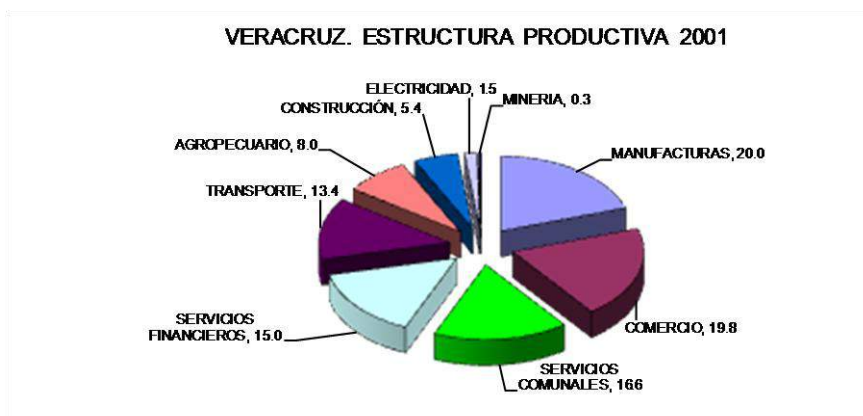
En los últimos años, la economía veracruzana ha estado sujeta a un fuerte proceso de contracción económica, como resultado de la falta de crecimiento que han mostrado los sectores productivos que la componen, lo cual, incluso, representa un rezago frente al resto de los estados que han tenido mejores resultados.

Veracruz, tiene una planta productiva, cuya importancia radica en las manufacturas, que contribuyen en con el 20% del total de la producción estatal; el comercio con el 19.8 por ciento; los servicios comunales (administración pública principalmente) con el 16.6 por ciento y los servicios financieros con el 15 por ciento. Estos cuatro sectores concentran el 71 por ciento del total del valor del producto estatal, y por tanto su comportamiento es determinante para la dinámica productiva, mismo que ha sido franca y abiertamente recesivo.

VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO SECTORIAL Y LUGAR NACIONAL. 2001-1993		
PIBE	Tasa de crecimiento 2001-1993	Ranking nacional
	14.2	30
1 Agropecuario	26.2	7
2 Minería	-32.6	31
3 Manufacturas	17.3	27
4 Construcción	-11.8	29
5 Electricidad, agua y gas	11.1	30
6 Comercio Restaurantes y hoteles	16.4	20
7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	37.5	27
8 Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	16.8	25

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi.

En el período 1993-2001, la industria manufacturera veracruzana sólo creció el 17 por ciento, lo cual representó una mediocre expansión, que equivale a menos de la mitad del crecimiento promedio nacional del sector (39%) y se ubica de manera muy lejana del 95 por ciento de Aguascalientes y el 84.5 de Querétaro. De hecho Veracruz, ocupó el lugar 27 por el tamaño del crecimiento de ese sector comparado con el del resto de los estados. Lo mismo sucedió con los Servicios comunales cuyo crecimiento fue de 2.5 por ciento; muy lejano al 36 por ciento que creció Tlaxcala y el 27 en que lo hizo Campeche. En este caso, Veracruz ocupó el lugar 31 debido a este apenas perceptible crecimiento, que es cinco veces menor al crecimiento promedio del sector.



De igual modo, sucedió con los Servicios Financieros que crecieron un 17 por ciento, lo cual se encuentra muy lejano del crecimiento de Quintana roo que fue del 99 por ciento o el de Baja California que fue del 51 por ciento e incluso es inferior al promedio nacional del sector que fue de 27%. En el caso del comercio, la situación fue similar. Veracruz ocupó el lugar 20 por el tamaño de su crecimiento, que fue del 16%, muy inferior al de Aguascalientes que fue del 62% y el de Chihuahua que fue del 56 por ciento e inferior a la media nacional que fue del 26%. En el resto de los sectores que representan un menor peso dentro de la economía estatal, la situación fue bastante parecida. En el sector transporte, Veracruz, ocupó el lugar 27 por su crecimiento; en la minería el lugar 31; en la construcción el 29º y en la electricidad el 30º. El único sector en el que fue destacado su crecimiento es el agropecuario, en donde ocupó el 7º lugar nacional, lo cual no ayudó al crecimiento estatal porque este sector apenas representa el 8% del valor de la producción veracruzana.

VERACRUZ TASAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SECTORIAL COMPARATIVO Y RANKING NACIONAL. 1993-2001														
3 Manufacturas			6 Comercio Restaurantes y hoteles			9 Servicios comunales, sociales y personales			8 Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler			PIBE TOTAL		
Estado	Var %	Lugar nacional	Estado	Var %	Lugar nacional	Estado	Var %	Lugar nacional	Estado	Var %	Lugar nacional	Estado	Var%	Lugar nacional
Aguas calientes	95	1	Aguas calientes	61	1	Tlaxcala	36	1	Quintana Roo	99	1	Aguas calientes	57	1
Querétaro	84	2	Chihuahua	56	2	Campeche	27	2	Baja California Sur	50	2	Querétaro	56	2
Veracruz	17	27	Veracruz	16	20	Veracruz	2	31	Veracruz	17	25	Veracruz	14	30
Promedio nacional	39			26			16			27			29	

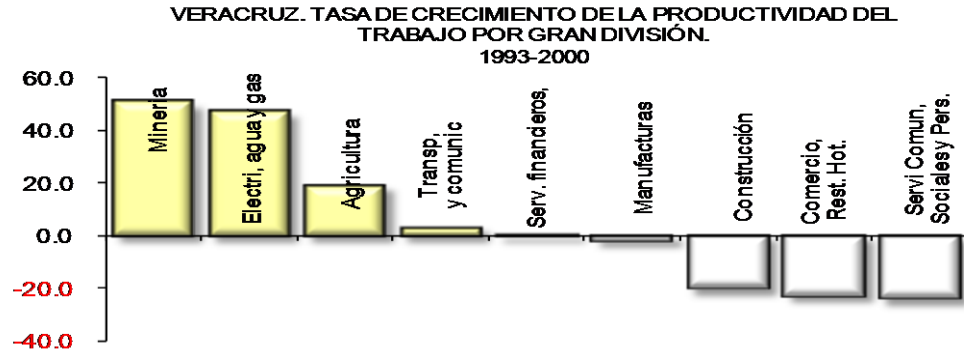
Fuente: Inegi, Sistema de cuentas nacionales

LA PRODUCTIVIDAD SECTORIAL DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA

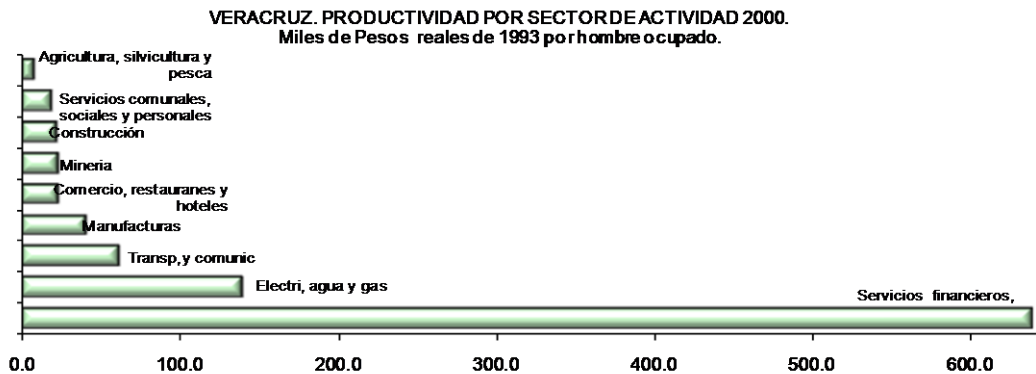
4 de junio de 2004

Dos de las razones que explican el estancamiento económico del estado de Veracruz y los fuertes rezagos productivos, son: Uno, el bajo nivel de productividad de la gran mayoría de los sectores productivos estatales y; dos, el declive que ha sufrido ésta en los últimos años, lo que, a su vez, explica la pérdida de la competitividad de la economía toda y la disminución de las remuneraciones reales al trabajo.

El gran reto de la economía veracruzana es realizar una doble tarea: incrementar la productividad en todas las actividades económicas y, reducir las desigualdades de productividad entre sectores. Solo de ese modo, mejorará la competitividad estatal y se incrementarán las remuneraciones salariales.



En general se observa una baja productividad por hombre ocupado para toda la economía estatal, ya que ésta ocupa el lugar 28 a nivel nacional, por el precario nivel que alcanza en total su economía. En lo particular, en prácticamente todos los sectores productivos este nivel también es muy bajo. El sector de menor productividad es la Agricultura con un nivel de 7,900 pesos anuales por persona, lo cual coloca al estado en el lugar 27. En mejor situación se encuentran los Servicios comunales sociales y personal con 18,900 pesos; sin embargo ahí el estado ocupa un deshonoroso lugar 30, debido a su baja productividad. Lo mismo pasa con la minería en donde la productividad de 23,000 ubica a Veracruz en el lugar 31 a nivel nacional; en tanto que en el sector Comercio, restaurantes y hoteles, la productividad de 24 mil pesos anuales por persona, coloca al estado en el lugar 25.



Lo más grave es que en estos sectores que son los de más baja productividad estatal y son los de peor nivel nacional, se ubica el 76 por ciento de la población ocupada del estado (un millón 787 personas) lo cual explica -a su vez- la baja competitividad generalizada, pero también, el bajísimo nivel de remuneraciones a nivel estatal.

Los sectores de más alta productividad son el de Electricidad, agua y gas con 140 mil pesos y el de Servicios financieros con 630 mil pesos. Sin embargo, el beneficio de esa elevada productividad relativa, es apenas para unos cuantos trabajadores, pues estos sectores sólo dan empleo al 1.2 por ciento de la población ocupada esto es 27,527 personas.

Esta situación se explica en parte, porque en los últimos años estos niveles de productividad se han venido reduciendo, de manera dramática. En general, la productividad de toda la economía se redujo en un -5.7 por ciento, en parte debido a la caída del producto por hombre ocupado en los sectores de mayor importancia del estado, estos son: manufacturas que se redujo un -1.97 por ciento; la construcción con un -20 por ciento; el comercio, restaurante y hoteles con un -23

por ciento y servicios comunales, sociales y personales con un -24 por ciento. La población ocupada en los sectores cuya productividad se redujo suman un total de un millón 438 esto es el 61 por ciento del total.

En cambio, los sectores que vieron incrementada su productividad fueron la minería con 51 por ciento; electricidad gas y agua con un 47 por ciento y Agricultura con 19 por ciento. En estos sectores se ubica el 34 por ciento de la población ocupada.

PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO POR GRAN DIVISIÓN 1993- 2000 (MILES DE PESOS DE 1993)										
GRAN DIVISIÓN	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Var % product 2000/1993	lugar nacional 2000
PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO TOTAL	27.4	28.0	26.6	26.2	26.3	26.2	25.5	25.8	-5.7	28
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	6.6	6.9	7.0	7.1	7.2	7.1	7.2	7.9	19.3	27
MINERIA	15.5	16.4	18.4	22.9	24.9	29.3	30.8	23.3	50.6	31
INDUSTRIA MANUFACTURERA	42.1	43.7	44.7	43.7	43.7	42.6	41.4	41.3	-1.97	12
CONSTRUCCIÓN	27.5	28.9	21.5	23.4	23.4	26.4	22.4	22.0	-20.0	11
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	95.3	107.3	111.5	126.3	146.0	145.4	136.2	140.3	47.3	21
COMERCIO, RESTAURANES Y HOTELES	31.2	31.5	27.3	24.9	24.9	24.6	23.5	24.0	-23.0	25
TRANSPORTE, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES	59.6	63.0	61.1	59.8	61.6	58.5	59.0	61.5	3.3	26
SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER	636.1	651.2	633.4	622.6	619.7	635.1	630.2	639.7	0.6	11
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	24.8	23.6	21.7	21.2	20.5	19.6	19.3	18.9	-23.8	30

Fuente: Inegi, Sistema de Cuentas Nacionales, 2001

PRONÓSTICOS Y VERDADES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTATAL.

10 de mayo y 14 de junio de 2004

Los pronósticos

La empresa *Consultores Internacionales*, quien ha vendido sus servicios de asesoría al gobierno del estado, declaró que la economía estatal creció el año 2002 en un 1.4 % y en 2003 al 2.5 % (Diario de Xalapa, 04-05-2004). Estos datos sorprendieron no sólo porque no coinciden con la dinámica de los sectores base de la economía veracruzana, sino, además, porque no corresponden con la tendencia mostrada por el empleo durante estos dos años.

La ausencia de datos oficiales para conocer el comportamiento de la economía estatal obliga a realizar estimaciones, como las que ha elaborado y publicado la prestigiada empresa, pero parece que esta vez se equivoca rotundamente. Veamos: Según datos publicados por INEGI, durante 2002 la industria manufacturera observó una reducción del valor de su producción de -1.1 por ciento; la industria de la construcción un -24.2 por ciento y el comercio un -3.3 por ciento. Sólo la agricultura logró un crecimiento del 3.1 por ciento. Estos cuatro sectores contribuyen con el 51% por ciento del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) por lo que su comportamiento influye de manera fundamental en la dinámica económica estatal. Por esa razón, parece no existir una base razonable y fundada para estimar que con este comportamiento, el PIBE total haya tenido un incremento. Lo que sugieren los datos, más bien, es que hubo un decremento.

Además, durante 2002, (según INEGI) la Población ocupada disminuyó en 52,432, esto es sufrió una caída del 2.1 por ciento. Es necesario que Consultores Internacionales explique por qué, si el PIBE creció 1.4 por ciento, no sólo no hubo crecimiento del empleo, sino que, además se perdieron numerosos puestos de trabajo. Por lo pronto lo menos que se puede afirmar es que sus estimaciones están mal. Tal vez quieran argumentar que los trabajadores registrados en el IMSS aumentaron en 12,477, pero antes que lo digan, dejaré establecido que eso no es indicativo de que haya aumentado el empleo, pues lo que seguramente pasó, es que algunos de los ya ocupados sin prestaciones, pasaron a ocupar un empleo con prestaciones, sin que se incrementaran los puestos de trabajo existentes.

Dice también *Consultores Internacionales* que durante 2003, el PIBE creció en 2.5 por ciento, lo cual es un dato bastante dudoso porque si bien es cierto que la industria manufacturera creció en un 4.1 y la construcción en 2.9, también es cierto que el comercio disminuyó en -0.4 por ciento y el sector agrícola en un -2.2%. De tal manera que, el crecimiento de unos prácticamente contrarrestó el de los demás, por lo que es difícil concluir que hubo crecimiento en general. Pero lo más difícil de explicar es como con un crecimiento económico del 2.5 del PIBE, durante este mismo año, el número de trabajadores registrados en el IMSS se redujo en 26,510; una caída del -4.4 por ciento ¿Crece la economía pero se pierden empleos? Que extraño, aunque hay que reconocer que la Población Ocupada total (con y sin prestaciones) si

creció ese año, pero apenas un 1.1 por ciento, lo cual tampoco es consecuente con el crecimiento del que se presume; en todo caso, lo más probable es que el crecimiento haya sido bastante más raquítico.

Por último, según las estimaciones de esta empresa, el estado habría crecido de 1999 a 2003 un 7.6 por ciento, lo cual es altamente contradictorio con la tendencia del empleo porque los trabajadores registrados en el IMSS sólo aumentaron un 2.6% y la Población Ocupada total (con y sin prestaciones) disminuyó -10 por ciento en el mismo período.

Se entiende que Consultores Internacionales procure estimaciones optimistas dados sus nexos con el gobierno del estado, pero lo que todos requerimos es más realismo en el manejo de los datos.

RESAGOS Y NECESIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

28 de junio de 2004

El triunfalismo daña la credibilidad de la sociedad porque no podemos engañar a los bolsillos y a los estómagos de los veracruzanos, pues ahí es donde verdaderamente se siente y se resienten los puntos porcentuales en que se cae el PIBE o la tasa de desempleo. Ese el mejor parámetro que cualquiera de nuestros modelos econométricos.

Esta visión triunfalista quedó en evidencia al publicar el Inegi la información que se refiere al comportamiento del Producto Interno Bruto (PIBE) para Veracruz correspondiente a 2002 y lo que se muestra es una notoria reducción del mismo. En este año, se confirma la permanencia de una recesión económica en el estado ya que la tasa de crecimiento económico fue negativa, esto es, del -0.04 por ciento; poniendo en evidencia, también, las imprecisas e inadecuadas estimaciones realizadas por el anterior Secretario de Finanzas del estado (Juan Amieva) que pronosticó un crecimiento del 2% para ese año.

Así se muestra lo erróneo de la estimación de Consultores internacionales en el sentido de que el PIBE veracruzano creció en 2002 en un 1.4 por ciento y que en los últimos cinco años, el crecimiento acumulado sería del 11 por ciento. Sin embargo, la realidad no ofrece esos resultados.

De acuerdo con el reciente informe del INEGI, sobre el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIBE) para Veracruz correspondiente a 2002, se confirma la permanencia de una recesión económica en el estado ya que la tasa de crecimiento económico para ese año, muestra una reducción del -0.04 por ciento.

Durante los últimos cinco años, la economía veracruzana ha estado sometida a una fuerte recesión, pues en tres de ellos se observan tasas negativas de crecimiento (1999 con un -0.04 por ciento; 2001 con un -0.4 por ciento y 2002 con un -0.04 por ciento). Por esta razón de 1998 a 2002, el estado apenas tuvo un crecimiento del 3.6 por ciento. Aunque, si observamos el comportamiento de los últimos tres años, la situación resulta más grave, ya que del año 2000 a 2002 se observa una pronunciada caída del PIBE, que acumula una reducción del -0.44 por ciento.

El dato recién publicado por INEGI, confirma también, que en los últimos años la economía veracruzana ha mostrado una tendencia a crecer menos que la economía nacional, ya que durante el mismo período, mientras que esta última creció un 11 por ciento, la primera creció apenas un 3.5 por ciento.

También es posible observar que Veracruz fue la entidad federativa que mostró el menor incremento del PIBE en todo el país, de 1998 a 2002. la tasa de crecimiento económico del estado, fue de tan sólo 3.5 por ciento para todo el periodo, cifra sumamente lejana al 24 por ciento de crecimiento que logró Aguascalientes en los mismos años, o al 17 y 16 por ciento que alcanzaran Nuevo León y Querétaro. Incluso las entidades más pobres del país, como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, crecieron más que Veracruz. La primera de éstas lo hizo en un 11 por ciento y las dos restantes 8 y 5 por ciento respectivamente.

Lo anterior muestra que el caso de Veracruz es bastante particular, lo que se corrobora al observar que en este período, 22 entidades federativas alcanzaron un crecimiento económico superior al 10 por ciento, es decir, el que menos creció de ese grupo, superó tres veces el crecimiento de nuestro estado. Ni se diga otros que lo superaron hasta ocho veces. De igual modo, otras 8 entidades federativas crecieron entre un 5 y un 10 por ciento y sólo tres (entre ellas Veracruz) crecieron menos del cinco por ciento.

Esto significa que el fenómeno recesivo es casi exclusivo de Veracruz, lo cual se confirma al considerar que nuestro estado es el único en todo el país, que mostró tasas negativas de crecimiento durante tres de los cuatro años que aquí se analizan (en 1999, -0.04 por ciento, en 2001 -0.4 y -0.04 en 2002. Del resto de estados, tres tuvieron caídas durante dos años y el resto tuvo, cuando más, una caída en todo el período.

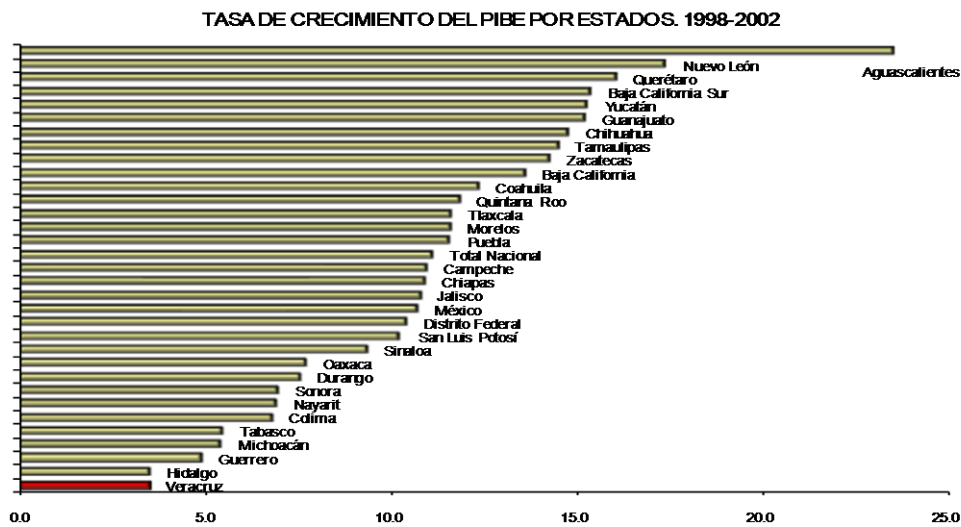
De hecho el pobre crecimiento del estado, apenas contribuyó en un 1.6 por ciento con el crecimiento nacional; lo que contrasta con la aportación que hicieran economías de similar tamaño como Chihuahua, Guanajuato y Puebla, que contribuyeron con el 6, 5 y 4 por ciento del crecimiento nacional, respectivamente.

Debido a este comportamiento negativo, desde 1999 Veracruz dejó de ser el quinto estado de la república, por el tamaño de su PIBE y pasó al sexto lugar. En ese año fue superado por Chihuahua. Esto se debió a que su contribución al PIB nacional se redujo de un 4.37 en 1998 a 4.22 en 1999. Y esa tendencia se ha mantenido a lo largo de los siguientes años. En 2000 siguió cayendo a un 4.12; en 2001 a 4.10 y para 2002 se redujo a un 4.07. Es decir, la economía estatal perdió de 1998 a 2002 un 0.3 de su participación nacional, lo que -aunque parece poco- significa que dejó de producir

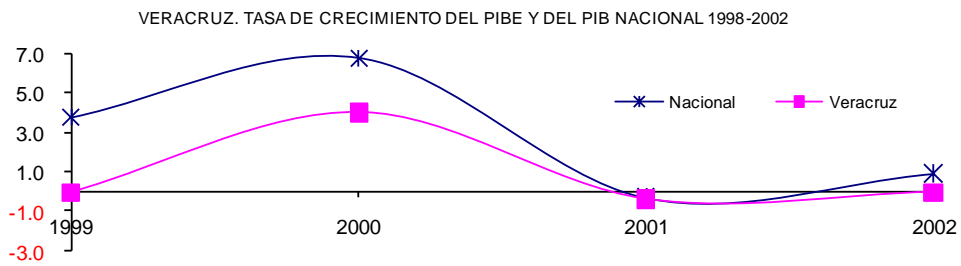
riqueza por un valor de 2,037 millones de pesos, lo que equivale al 3.4 por ciento del PIB veracruzano, alcanzado en el 2002.

Lo más grave es que este comportamiento recesivo de la economía veracruzana, amenaza con hacerla caer aún más en el ranking nacional, pues mientras su contribución es cada vez menor, la de los otros estados de similar tamaño, es mayor. Así, Guanajuato se aproxima a desplazar a Veracruz al séptimo lugar, pues este estado ha venido incrementando su participación ininterrumpidamente en el PIB nacional durante el período de análisis, de tal modo que mientras en 1998 contribuyó con el 3.61 por ciento, en 2000 lo hizo con el 3.75 por ciento. Esto le permitió acercarse a Veracruz, con el cual mantenía una diferencia en producto del 0.8 en el primer año, mientras que en el segundo, esta diferencia fue de tan sólo de 0.3.

Al mismo tiempo, se ve prácticamente imposible que Veracruz recupere el quinto lugar que tenía, pues Chihuahua es un estado que sigue creciendo en cuanto a su participación en el PIB nacional, la cual fue, en el 2002, de 4.35 por ciento, es decir, 0.3 por ciento superior a la de Veracruz. Para alcanzar el valor de la producción que tuvo Chihuahua en 2002 y que lo ubicó en el quinto lugar nacional, Veracruz tendría que haber crecido un 6.8 por ciento durante 2003, y (según estimaciones propias) sólo alcanzó un 0.8. Pero, aun si lo hubiera conseguido, no habría podido recuperar su quinto lugar perdido, porque para ello se requeriría que Chihuahua no hubiera crecido durante ese año y eso, si es prácticamente imposible.



Para que Veracruz recupere en los próximos años la importancia que tenía a nivel nacional en 1998, requiere crecer a ritmos mucho más acelerados que el resto del país. Suponiendo que la economía nacional crezca de 2003 a 2007, lo mismo que en el período de análisis (11 por ciento), Veracruz deberá crecer al 5 por ciento anualmente durante ese mismo período. Sólo de ese modo se podrá responder a las necesidades y expectativas de los veracruzanos, pero sobre todo, sólo de ese modo, se podrá recuperar el bienestar y la riqueza perdidos. Ese es el reto para el próximo gobierno. Estos cálculos basados estrictamente en datos oficiales publicados por INEGI, ponen fin a una controversia propiciada por la escasez de información económica y dan la razón a quien ha ofrecido mayor objetividad en el análisis económico. De igual modo, ayudan a mostrar que algunas empresas consultoras no están realizando su trabajo de manera eficiente - a pesar de que cobran fuertes cantidades por su trabajo- en un ámbito muy delicado, como es el manejo de datos económicos, que son extremadamente útiles para medir el desempeño de las estrategias y políticas, tanto del sector público como del sector privado.

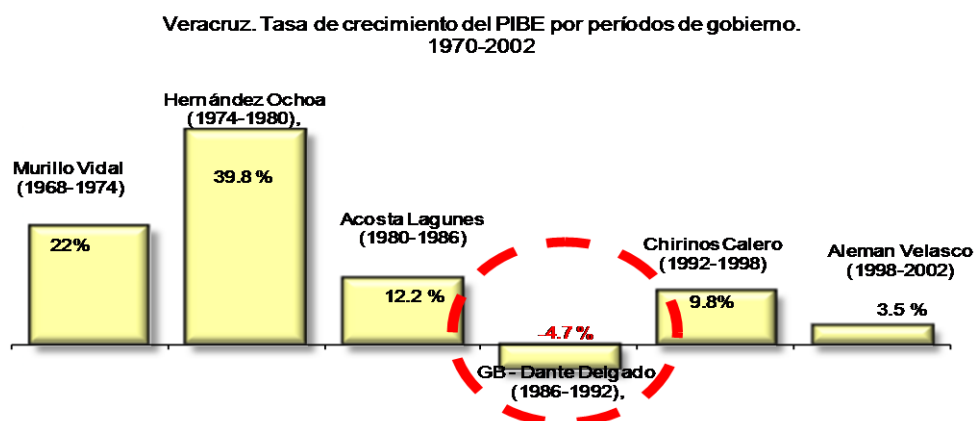


Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi

LOS GOBERNADORES Y EL DESEMPEÑO ECONÓMICO

30 de julio de 2004

Una forma de evaluar el impacto económico y social que han tenido las políticas públicas aplicadas en el estado de Veracruz, en las últimas tres décadas, es mediante el análisis comparado del desempeño sexenal de dos variables que son fundamentales para identificar el desarrollo económico: Producto Interno Bruto Estatal total (PIBE) y per cápita (PIBEpc).



Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi

Una mirada de largo plazo, permite observar el proceso diferenciado de expansión de la economía veracruzana. De 1970 a 1980, (de acuerdo con datos del INEGI) el PIBE mostró un incremento de 71% que es un valor muy cercano al que tuvo el PIB nacional que fue del 90% en el mismo período. Sin embargo, a partir de la década de los ochentas, la situación económica cambia, porque de 1980 a 2002 el PIBE apenas logró crecer un 20.4 por ciento, lo cual representa menos de un tercio del valor obtenido en el período inmediato anterior. Pero además, contrasta con la expansión que tuvo la economía nacional, que fue del 70 por ciento (tres veces y media más que Veracruz).

La desaceleración del estado en un entorno de expansión nacional, hace suponer que en el país hubo oportunidades para crecer, pero que en algún momento, en estos 24 años, no se tomaron las medidas necesarias para aprovecharlas y recuperar el dinamismo de los setentas.

Es evidente que los distintos gobiernos estatales durante esta etapa, no fueron exitosos en la creación e implementación de una estrategia de desarrollo que permitiera superar los problemas estructurales que enfrenta el estado.

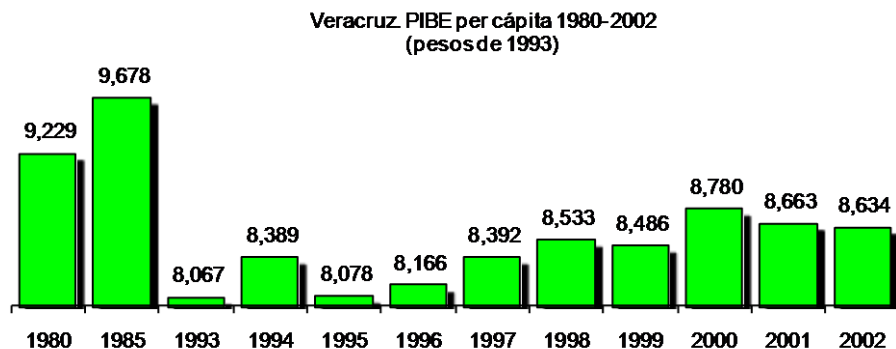
Desde luego, algunos gobiernos han tenido mejores resultados que otros. El gobernador Murillo Vidal (1968-1974) posibilitó una expansión del PIBE del 22% y un mejoramiento del nivel de vida reflejado en un aumento del PIBEpc del 4%. Pero fue más exitoso el gobierno de Hernández Ochoa (1974-1980) que impulsó un crecimiento de 40% en la economía estatal y un 15% del PIBEpc.

La desaceleración económica llegó con el gobierno de Acosta Lagunes (1980-1986) que sólo logró incrementar el PIBE un 12.2% (una cuarta parte del incremento del sexenio anterior) y promovió apenas una expansión de 2.6%, del PIBEpc.

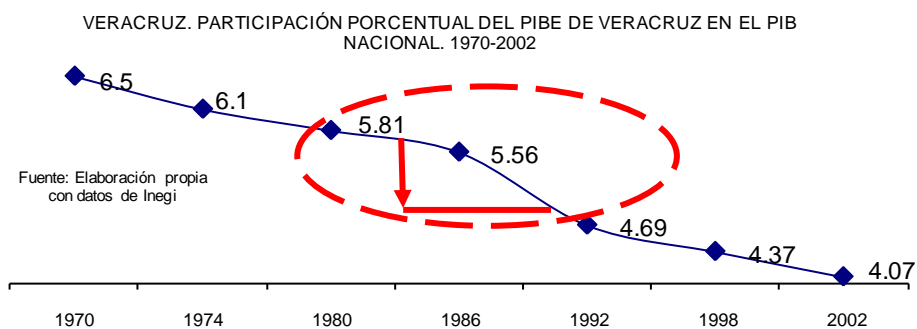
Pero las peores épocas estaban por llegar. Durante el sexenio de 1986-1992 que gobernaran Gutiérrez Barrios y Dante Delgado, la economía entró en la más profunda crisis de las últimas décadas, ya que el PIBE decreció un -4.7% durante los seis años, correspondiendo un -1.6% a los dos años de gobierno de Gutiérrez Barrios (1986-1988) y un -3.2% a los cuatro años de Dante Delgado (1988-1992). De igual modo, el bienestar social sufrió un fuerte deterioro, ya que el PIBEpc se redujo en un -12.7% durante todo el sexenio (-4.3% con Gutiérrez Barrios y -8.8 por ciento con Dante Delgado).

La recuperación económica llegó con el gobierno de Chirinos Calero que logró un crecimiento de 9.8% en el PIBE y un incremento del 3.3 en el PIBEpc. Sin embargo, este dinamismo se perdió muy rápidamente, ya que durante la actual gestión de gobierno, la economía estatal sólo ha logrado crecer un 3.5% de 1998 a 2002 (que son los años para los cuales hay datos oficiales disponibles) mientras que el bienestar medido por el PIBEpc apenas ha aumentado un 1.2%

Como consecuencia del bajo desempeño de su economía, Veracruz perdió presencia a nivel nacional en este período de análisis. En 1970 el estado producía el 6.5% del PIB nacional, sin embargo, para 2002 su aportación fue sólo 4.07% Esto significa una enorme pérdida de 2.4 puntos, lo cual equivale, por ejemplo, a todo el valor del PIB de Michoacán.



Algunos gobiernos durante el período, tuvieron una mayor responsabilidad en esta pérdida que otros. Así durante el gobierno de Murillo Vidal el estado perdió un 0.39 de su contribución al PIB nacional. En el de Hernández Ochoa y de Acosta Lagunes fue menor: de 0.25 el primero y 0.26 el segundo y durante los gobiernos de Chirinos Calero y Alemán Velasco fue de 0.31 y 0.30 respectivamente. Sin embargo durante el sexenio de Gutiérrez Barrios-Dante Delgado, la pérdida fue superior en más de tres veces a cualquiera de las observadas en el resto de los sexenios, pues la participación del estado se redujo 0.87, lo cual significa que este gobierno es responsable de casi un 40% de la pérdida de la importancia económica de la economía estatal.



Por supuesto, los resultados obtenidos en cada caso también están influidos por el entorno nacional e internacional, sin embargo, es muy amplia la capacidad de cada gobierno estatal para implementar una estrategia propia que le permita, incluso, revertir tendencias negativas a nivel nacional. Tal es el caso de entidades federativas cuyas economías siguen un curso distinto al de la economía del país y eso se debe a su habilidad para establecer medidas que impulsen la dinámica local, con independencia de otros fenómenos exógenos.

Es importante reflexionar acerca de estos resultados, para identificar el rumbo que lleva nuestro estado y las políticas públicas que se requieren para regresar a Veracruz a la senda del crecimiento y a recuperar su importancia nacional.

LA COMPETITIVIDAD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

30 de septiembre de 2004

Las entidades federativas se encuentran en un entorno de competencia sumamente intenso, para el cual es fundamental su capacidad de proveer capital físico y humano; infraestructura básica; tecnologías avanzadas; instituciones que faciliten la organización de los procesos productivos y la expansión de las empresas; armonía social y la creación de mejores condiciones de vida para su población.

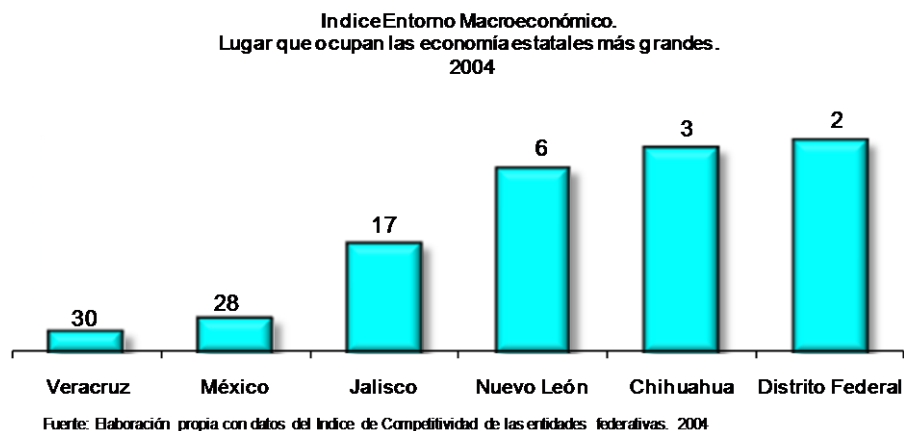
Conocer esta capacidad es un factor esencial para identificar la competitividad de los estados y sus posibilidades de atraer inversiones a su territorio, pero también es fundamental para orientar sus políticas públicas, las decisiones de inversión de las empresas y, en general, para ampliar la comprensión de los factores que promueven la prosperidad económica y su bienestar social. Esto requiere un análisis comparado mediante indicadores que permitan medir dicha competitividad.

Con este fin el Gobierno del Estado de Puebla encargó la elaboración de un Estudio de Competitividad entre entidades federativas. Para realizar la comparación se construyó el “Índice de Competitividad por Entidad Federativa” (ICEF). Este indicador considera que la productividad de cada estado se refleja claramente en el tamaño del *Producto Interno Bruto*

Estatal per cápita (PIEBpc) entendido como “el valor promedio que agrega cada habitante a los recursos naturales de los que dispone la entidad analizada”. Bajo esta consideración, para la construcción del ICEF se consideraron todos aquellos factores que influyen en la determinación del tamaño del PIBpc y se agruparon de acuerdo a sus características, lo cual a su vez, permitió calcular seis subíndices que constituyen indicadores parciales de competitividad referidos a aspectos más particulares. Estos son: “*El Índice del Entorno Macroeconómico*”; “*Índice del Entorno Microeconómico*”; “*Índice del Entorno de Infraestructura*”; “*Índice del Entorno Tecnológico*”; “*Índice del Entorno Social*” y el “*Índice del Entorno Gubernamental*”. Por razones de espacio, en esta colaboración sólo presentaré el análisis de los tres primeros índices. Los otros tres y el análisis del ICEF, lo ofreceré en la siguiente oportunidad.

El *Entorno macroeconómico* es un factor que determina la existencia de estabilidad macroeconómica para garantizar certidumbre en la toma de decisiones y se mide a través de los principales componentes de la demanda agregada de cada entidad: el consumo privado y público, la inversión (tanto gubernamental como empresarial) y su el saldo del comercio exterior.

En este primer indicador, el estado de Veracruz ofrece un panorama desolador ya que ocupa el lugar 30 a nivel nacional, es decir, se cuenta entre los estados en peores condiciones de competitividad en materia macroeconómica, lo cual significa que no tiene capacidad para ofrecer estabilidad ni certidumbre a las inversiones privadas. En este caso, los primeros lugares los ocupan Campeche, Distrito Federal y Chihuahua y en el otro extremo, se ubican Oaxaca en el lugar 31 y Tlaxcala en el 32.



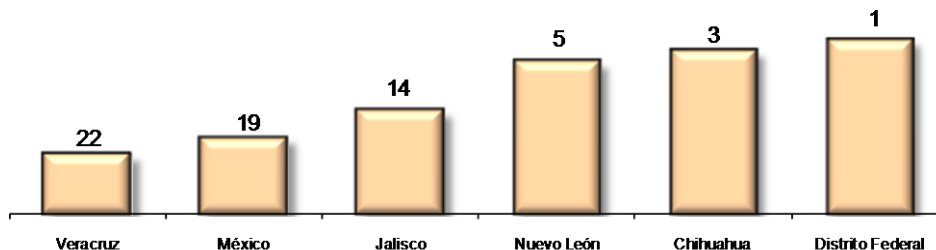
El *Entorno microeconómico* define un *ambiente de negocios sólido* para el desarrollo de las actividades económicas. Las variables mediante las cuales se mide este factor son: la estructura de la economía estatal, medida por el peso relativo de los “sectores tradicionales” (agropecuario y minero) y el “moderno” (industria y servicios), así como el tamaño relativo de las unidades productivas que operan en ella. También se consideran aquellas variables que miden la dinámica del mercado de las empresas locales, tales como: la carga tributaria, las ventas al mayoreo y la actividad de la industria maquiladora de exportación. De igual modo, se incluyen indicadores de ocupación y de conflictos laborales así como de disponibilidad de servicios financieros en la entidad.

Nuevamente la posición del estado de Veracruz determinada por el valor alcanzado en este indicador señala una muy baja competitividad, que si bien es mejor que el caso anterior ya que aquí se coloca en el lugar 23, se encuentra muy lejos de los primeros lugares, que en este caso son: Distrito Federal, Baja California Sur y Nuevo León. Lo anterior significa que el estado de Veracruz no tiene un adecuado ambiente de negocios, aunque éste es mejor (comparativamente) que su marco macroeconómico, sin embargo, en ambos casos su competitividad es muy baja.

El *Entorno de infraestructura y servicios de apoyo* es un tercer factor que determina la competitividad de las entidades federativas y está compuesto por los indicadores que miden la cobertura de la infraestructura física que provee de servicios fundamentales a las actividades económicas, como los transportes (carreteras, vías férreas y transportación aérea) la telefonía y los medios masivos de comunicación, la electricidad y la provisión de agua. Estos elementos permiten el desarrollo de las industrias en la región y la promoción de sus productores en el ámbito internacional.

En este indicador, se repite la situación de escasa competitividad para el estado de Veracruz, ya que ocupa el lugar 26 a nivel nacional; muy lejos de los primeros lugares que este caso son -una vez más- Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Sur.

**Índice de Entorno de Infraestructura.
Lugar que ocupan las economías estatales más grandes. 2004**



Fuente. Elaboración propia con datos del Índice de Competitividad de las entidades federativas. 2004

En este caso, como en los anteriores, Veracruz sólo supera a estados muy pobres y que se distinguen por su atraso en infraestructura física como Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, y Chiapas.

Como se alcanza a ver hasta aquí la competitividad económica de Veracruz es sumamente escasa en aspectos que son cruciales, por lo que evidencia una incapacidad muy grande para atraer inversiones a su territorio. A esto se debe que en los últimos años ha sido el estado con menor crecimiento económico a nivel nacional, con el menor volumen de inversión extranjera y uno de los estados con más bajos niveles de PIBepc.

El cuarto subíndice es el de *Entorno tecnológico*, el cual mide la asimilación de tecnologías que impactan positivamente la productividad. Aquí se incluyen la proporción de las viviendas que disponen de computadora; el número de establecimientos certificados conforme a normas internacionales; las becas disponibles y los indicadores relacionados con las instituciones que imparten programas de posgrado; así como el número de especialistas inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores y las patentes registradas, atendiendo a la entidad donde reside su titular al momento del registro.

Se observa que el estado de Veracruz alcanza un bajo nivel de competitividad tecnológica pues ocupa el lugar 27º a nivel nacional, lo cual significa que se encuentra en situación similar a Hidalgo, Tabasco y Tlaxcala. En cambio el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California, son los estados con el mejor desarrollo tecnológico ya que ocupan (en ese orden) los tres primeros lugares

El índice de entorno social. Este incorpora indicadores relativos a dos áreas de interés principales. Por un lado variables que influyen sobre los niveles de desarrollo humano, el promedio de dependientes económicos por familia, la proporción que representa la población indígena y los indicadores de marginación. Por otro lado, factores que reflejan el grado de bienestar básico de la población en cada entidad, tales como el Índice de Desarrollo Humano construido por las Naciones Unidas, el grado de urbanización, indicadores de desempleo, la distribución del ingreso, así como los recursos financieros destinados a la vivienda.

El escaso desarrollo relativo del estado de Veracruz en materia social lo ubica en el lugar 28 a nivel nacional, es decir, una escasísima competitividad social. En este caso, el distrito Federal, Baja California y Sonora, son las entidades federativas que ocupan los tres primeros lugares, es decir, son las de mayor competitividad.

El índice de entorno gubernamental mide que tan favorable es el marco institucional para estimular el crecimiento económico garantizando un Estado de Derecho, el intercambio de bienes y los derechos de propiedad. Aquí se consideran variables que tienen una incidencia más directa sobre el clima de negocios y la actividad productiva en general. Se refieren a la calidad de la respuesta institucional ante las demandas empresariales, tales como una medición la complejidad de trámites y el Índice de Corrupción y Buen Gobierno. También se incorporan variables que califican la calidad de las instituciones judiciales.

En este caso, la situación del estado de Veracruz mejora ligeramente, ya que se ubica en el lugar 23, que es el mejor lugar que logra alcanzar considerando todos los subíndices analizados. En este caso los tres primeros lugares son Aguascalientes, Colima y Tamaulipas.

El índice que agrupa los seis índices analizados aquí es el de *Competitividad por Entidad* el cual resulta ser un promedio de los valores obtenidos en cada uno de los indicadores mencionados. En este caso, Veracruz se ubica en el lugar 27, mientras que el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California confirman su supremacía en la competitividad económica y social ya que a nivel global ocupan los tres primeros lugares.

De hecho resulta interesante observar el nivel de competitividad de los seis estados que constituyen las economías estatales más grandes del país. Así el DF que es la entidad federativa con mayor participación en el PIB nacional ocupa el primer lugar de competitividad; México ocupa el 2º lugar por el tamaño de su PIBE pero su competitividad lo coloca en el lugar 19. Nuevo León ocupa el tercer lugar por el tamaño de su economía, pero el 2º, por su competitividad; Jalisco, ocupa el 4º y el 14º respectivamente; Chihuahua el 5º y 4º respectivamente y Veracruz que ocupa el 6º lugar por el tamaño de su economía, se ubica en el lugar 27º por su competitividad.

Este diferencial en competitividad explica el bajo desempeño de la economía veracruzana en los últimos años, a pesar de ser una economía grande; y explica, también por qué pierde terreno frente a otros estados.

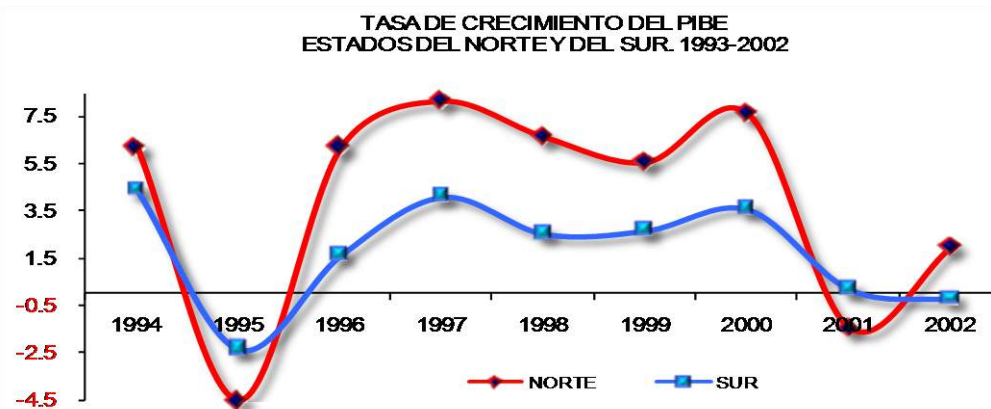
LA DESIGUALDAD DEL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

20 de octubre de 2004

En los últimos años, las desigualdades en el desarrollo regional en México se han acentuado de manera dramática y escandalosa, particularmente como resultado del impacto de la apertura de las fronteras. El norte sostiene un ritmo de expansión vigoroso mientras que el sur casi en su totalidad se encuentra sumido en una trampa del subdesarrollo.

A pesar de la enorme diversidad y abundancia de los recursos naturales de los estados del sur -que contrasta con la aridez de los estados del norte- son los más pobres del país y los que crecen a menor velocidad. Y es que desde hace tiempo parece evidente que una naturaleza pródiga no garantiza ni el crecimiento ni el bienestar y que la tradicional importancia de la dotación de recursos naturales como factor para generar riqueza ya resulta ya exagerada y errónea.

La diferencia entre el norte y el sur no obedece a dotación de recursos naturales, pero si tiene que ver con el grado de instrucción de la población ocupada, pues la incidencia de PEA sin educación es muy superior en el sur y la personas con estudios profesionales mucho más alta en el norte. Sin embargo, la migración ha demostrado que trabajadores con la misma instrucción pueden obtener resultados muy distintos. En 1990, (según Banamex) el ingreso per capita en México era 2,900 dólares anuales, mientras el de los mexicanos que trabajaban en Estados Unidos era de 7,400 dólares.



Pero también es determinante y -quizás más- el hecho de que esta mano de obra se combine con abundante capital, pues éste potencia su productividad y le permite obtener un mayor nivel de remuneración, lo cual explica el diferencial de sueldos entre los trabajadores mexicanos que trabajan en territorio nacional y quienes lo hacen en EU.

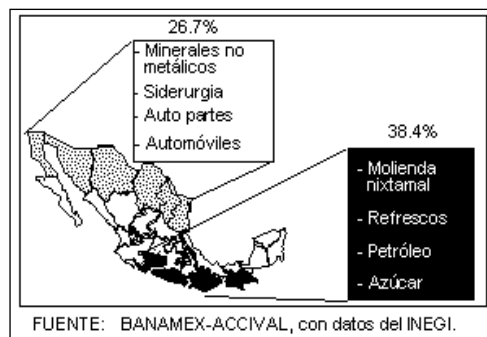
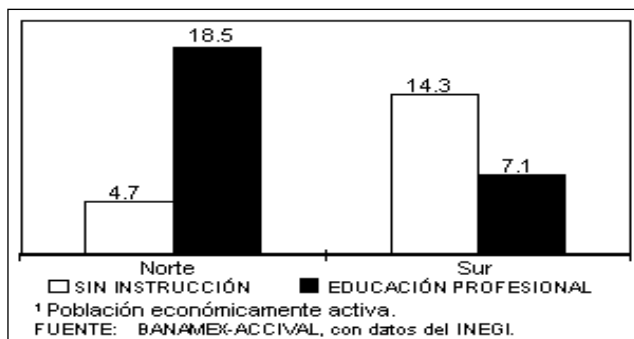
Esto explica, también, por qué el nivel de productividad de los trabajadores de los estados del norte del país y su nivel de remuneración y PIBE per cápita es mayor que en el sur. En 2002, el PIB per cápita promedio de los estados del norte (Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora y Baja California) fue de 19,374 pesos (pesos reales de 1993) mientras que el de los estados del sur (Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco y Michoacán) fue de 7,597 pesos, lo que equivale apenas al 40 por ciento del primero.

Y es que la distribución desigual del capital es notable. En 1993, el norte tenía el 25 por ciento del total nacional, en cambio el sur apenas contaba con el 7 por ciento. Ello a pesar de que las empresas del sector paraestatal tienen una mayor presencia en el sur, pues el 32 por ciento del total de los activos de éstas se encuentran ahí, en tanto que en el norte sólo se ubica el 16 por ciento. Ello contrasta con la distribución del capital propiedad de origen privado nacional ya que el 28 por ciento está en el norte y 6.8 por ciento en el sur.

De igual modo, hay que considerar que este capital en el norte tiene una mayor diversificación industrial, ya que las cuatro ramas manufactureras más importantes aportan el 27 por ciento de la producción regional total, en cambio en el sur las cuatro más importantes aporta el 40 por ciento.

Esta menor concentración en el norte, lo hace menos dependiente de la dinámica de una sola industria en particular y esto es crucial cuando alguna de ellas cae en una situación de disminución aguda de la demanda de sus productos, pues en esa circunstancia no toda la economía regional se ve afectada. Particularmente porque esta diversificación industrial, le permite tener una diversificación de mercados, pues esas cuatro industrias son de alcance extra-regional. En cambio dos de las cuatro actividades industriales del sur (molienda de nixtamal y refrescos) están ligadas a la demanda local y el

desempeño de las otras dos (petróleo y azúcar) está sujeto a periodos de alta volatilidad, por lo que no son suficientes para impulsar un proceso de crecimiento económico sostenido.



Todo esto ha potenciado la capacidad de crecimiento del norte y ha limitado la del sur. De 1993 a 2002 ya que el primero creció un 42 por ciento, en cambio el del segundo apenas lo hizo en un 18 por ciento.

No cabe duda que el requisito indispensable para el desarrollo del sur es la inversión en capital, es decir la creación de capacidad para transformar en riqueza los abundantes recursos naturales. En ese sentido debe apuntar la estrategia de las políticas públicas, de otro modo nos conformaremos con seguir viendo -en medio de tanta riqueza natural- la pobreza de los veracruzanos.

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DEL COMERCIO EN VERACRUZ

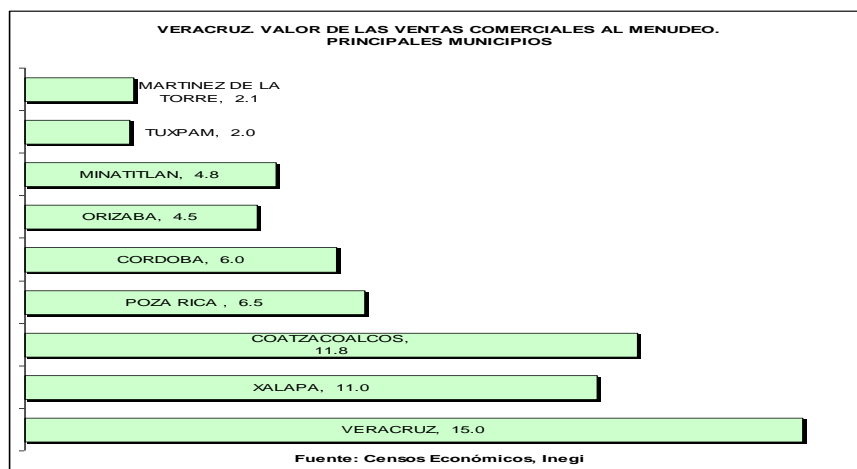
11 de Noviembre del 2005

Las actividades comerciales constituyen uno de los sectores económicos más importantes de la economía veracruzana. 50% de las unidades económicas existentes en el estado son de tipo comercial, dan ocupación al 36% de las personas ocupadas y generan el 21% del total del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)

En el análisis que presento aquí, se observa la forma que adquiere su localización geográfica a nivel municipal, destacándose una fuerte concentración en unos cuantos municipios, tanto en lo que se refiere a el comercio al menudeo, como lo que respecta al comercio al mayoreo.

Obsérvese en primer lugar la situación del primero. Del total de establecimientos comerciales con ventas al menudeo, se concentran geográficamente, de manera primordial en tan sólo 10 municipios, en los cuales opera el 44% de ellos. Estos son: Veracruz, con el 8.7% del total; Xalapa, con el 8.3%; Coatzacoalcos con 5.7; Poza Rica con 4.4; Córdoba 3.9; Orizaba, 3.7; Minatitlán, 3.5; Tuxpan, 2.2; y Martínez de la torre y Boca del Río con un 2% cada uno. De igual manera, en estos 10 municipios se concentra el 56% del total del personal ocupado en el sector comercial con ventas al menudeo, destacando el municipio de Veracruz con un 12% del total, Xalapa con un 10% y Coatzacoalcos con un 7.5%. Es decir, casi el 30% del total de empleados en el comercio se ubican en tan sólo tres municipios.

Debido a esta fuerte concentración geográfica del empleo comercial, las remuneraciones en este sector también se concentran municipalmente. Así, se observa que el 75% de los pagos por salarios se ubican en los mismos 10 municipios mencionados. Destacándose, nuevamente el hecho de que si consideramos sólo los tres municipios que más remuneraciones reciben, como es el caso de Veracruz, con el 18% del total, Xalapa el 12% y Coatzacoalcos el 10%, resulta que en sólo estos tres se ubica el 40% del total de dichos pagos. Estos mismos tres municipios concentran el 38% del valor de los bienes comercializados en todo el estado, aunque si se consideran los restantes 7 municipios del primer grupo, resulta que en los 10 se concentra el 71% de dicho valor.



El caso de los establecimientos comerciales con ventas al mayoreo es bastante similar., aunque en algunos casos, la concentración es aún mayor. Según se observa, el 44% de los establecimientos de este tipo se ubican en sólo 7 municipios: Veracruz con el 12%; Coatzacoalcos con el 8%, Xalapa con el 7.7%; Córdoba con 5%; Poza Rica y Martínez de la Torre con 4% cada uno y Minatitlán con el 3%. De la misma manera, 56% el personal ocupado del sector comercial al mayoreo se ubica en estos municipios, destacando Veracruz que concentra el 18% y Coatzacoalcos, Xalapa y Córdoba con el 8.5% cada uno. En cuanto a las remuneraciones al personal ocupado, se observa que el 60% de éstas se concentran en estos siete municipios, y otra vez, los de mayor participación son: Veracruz con el 18%, Coatzacoalcos con el 10% y Xalapa con el 9%.

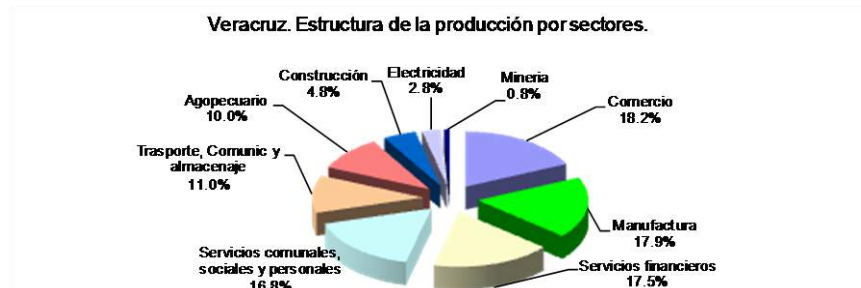
Por lo que hace al valor de las ventas comerciales al mayoreo, estos siete municipios participan con el 60% del total, siendo los más importantes: Veracruz con el 19%, Coatzacoalcos con el 9% y Córdoba con el 8%.

Esta fuerte participación de unos cuantos municipios en la actividad comercial revela las particularidades del desarrollo regional en el estado, desequilibrado y desigual, tendencia que es necesario revertir para armonizar el desarrollo económico estatal y potenciar la capacidad para crecer de todas las regiones.

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA SECTORIAL EN VERACRUZ.

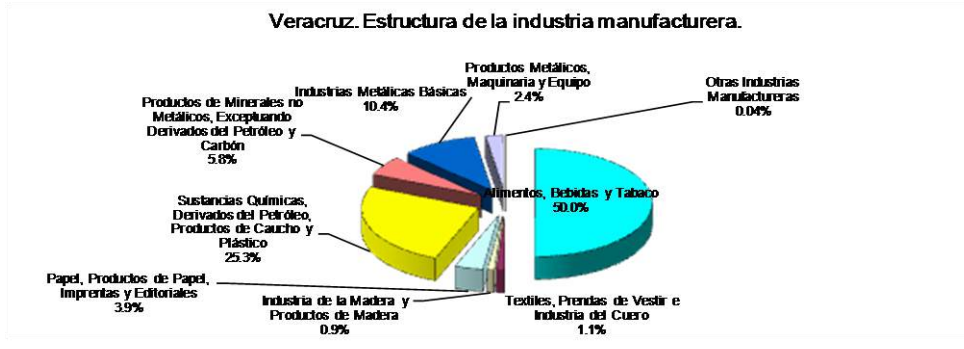
21 de Enero del 2005

En el estado de Veracruz los sectores productivos más importantes por el valor de su producción son: en primer lugar el comercio que participa con el 18.2% del total de la producción del estado. Le sigue la industria manufacturera con el 17.9%. Enseguida se encuentra el sector de servicios financieros con el 17.5% y los servicios comunales sociales y personales que contribuyen con el 16.8%. Estos cuatro sectores son los más importantes ya que en conjunto concentran el 70.5% de la producción del estado. De menor importancia resulta el sector de transporte, comunicaciones y almacenaje, que contribuye con el 11% de la producción; la agricultura con el 10%; la construcción con el 4.5%, la electricidad, gas y agua con el 2.8% y la minería con apenas el 0.8%



De todos estos sectores productivos, uno de los más estratégicos para el desarrollo económico del estado, lo constituye la industria manufacturera, la cual se compone de 9 ramas productivas, siendo las más importantes en Veracruz las siguientes: la industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco, que contribuye con el 50% del valor total de la producción manufacturera del estado; la industria de las Sustancias Químicas, derivados del Petróleo, Productos de Caucho y

Plástico, que contribuye con el 25.3% y la industria de Metálicas Básicas que contribuye con el 10.4% del total de la producción. Esto significa que tan sólo estas tres ramas industriales generan el 86% del total de la producción manufacturera en el estado. Con una menor participación aparece la industria de Productos de Minerales no Metálicos (Exceptuando Derivados del Petróleo y Carbón) cuya participación es de 5.8%; la industria del Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales con el 3.9%; los Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo, con el 2.4%; los Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero, con el 1.1% y la Industria de la Madera y Productos de Madera con tan sólo el 0.9% de la producción total.



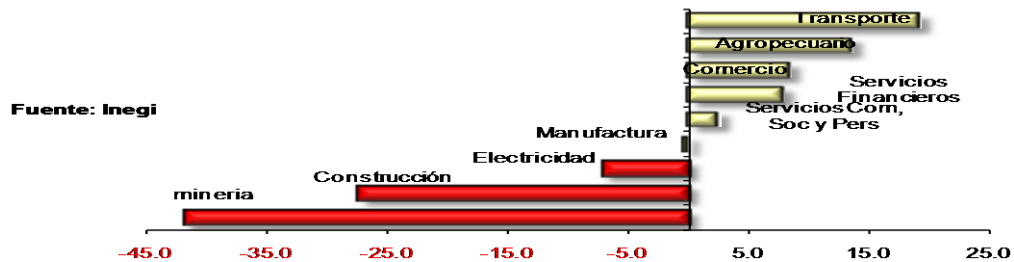
CAMBIOS DE LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA

20 de Mayo del 2005

A lo largo de los últimos años la estructura económica del estado ha sufrido cambios de consideración debido al diferente desempeño de cada uno de sus sectores productivos. Así los sectores con mayor crecimiento de 1993 a 2002 fueron: el sector transporte que mostró un incremento en el valor de su producción del 19.2 % y el sector agropecuario que lo hizo en un 13.5%. En cambio el comercio creció un 8.4% y los servicios financieros un 7.9%, en tanto que los servicios comunales apenas crecieron un 2.5% en el mismo período. En contraste cuatro sectores sufrieron un considerable descenso en el valor de su producción: la minería cayó un -42%; la construcción un -27.5%; la Electricidad un -7.2% y las manufacturas un -0.3%

Este diferenciado comportamiento trajo como consecuencia una alteración en cuanto a la participación de cada sector en el valor total de la producción estatal. Así el Sector Transporte, Comercio, servicios financieros incrementaron su participación, en tanto que el resto disminuyó su presencia. Algunos de manera considerable como la construcción.

VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO DELPIBE POR GRAN DIVISIÓN 1993-2002



Estos cambios en la estructura de la producción han transformado la forma en que contribuyen los grandes sectores productivos a la generación de riqueza en el estado. Para observar este fenómeno hay es necesario, sectorizar diversas actividades económicas en tres grandes grupos. Primero el Sector Agropecuario, que constituye el *Sector Primario* caracterizado por la obtención de productos de origen natural que no reciben una transformación industrial. Este sector contribuyó en 1993 con el 9.1% del PIB, en tanto que para 2002 incrementó ligeramente su participación a un 10%.

En segundo lugar las cuatro ramas industriales: industria de manufactura, industria de la construcción, extractiva y de electricidad, que constituyen el *Sector Secundario o Industrial*. Este gran sector participaba en 1993 con el 28.2% del valor de la producción estatal en cambio para 2002 su participación se redujo a 26.4%.

En tercer lugar al agrupar las ramas de actividad que no constituyen procesos de transformación de materias primas, sino que sirven de apoyo a las actividades productivas, o realizan intercambio de mercancías, tenemos el *Sector Servicios*

o *Sector Terciario* (Comercio, Transporte, Servicios Financieros, Servicios comunales, sociales y personales) el cual contribuyó con el 62.7% en el primer año y con un 63.6% en el segundo. Esto significa que una parte del valor que pierden las actividades propiamente productivas, lo ganan actividades “no productivas”

Veracruz. Variación del empleo por rama de actividad. 2000-2004 (personas)



A este fenómeno de cambio estructural se le denomina “Terciarización de la economía” y consiste en que el sector terciario cobra una mayor importancia en relación a los demás sectores y tiende a concentrar la mayor parte de la producción en actividades “terciarias” o de servicios.

El mismo fenómeno se observa de manera más intensa en las transformaciones que sufre la estructura del empleo por grandes sectores: Así, el *Sector Primario* que en 2000, contribuía con el 35% de los empleos (980,460) disminuye su participación a l 25% en 2004. El *Sector Secundario* participaba con el 19% el primer año e incrementa ligeramente esta contribución a un 20.6% de la población ocupada total en 2004, en cambio el *Sector Terciario* concentraba el 46% del total e incrementa su participación a un 54% del total.

Lo anterior permite observar que una parte importante de la población que perdió su empleo en el sector primario, pudo emplearse en el sector terciario, el cual generó 70,687 nuevos puestos de trabajo, absorbiendo a una parte de los 353,331 desempleados del sector primario y de los 22,780 del sector secundario e incluso de él mismo, pues en el sector terciario también 14,250 trabajadores perdieron su empleo.

LA INFLACIÓN EN 2004

21 de enero del 2005

Uno de los fenómenos económicos que mayor daño causan a la población es la inflación, porque genera un deterioro del poder adquisitivo del dinero y por ello, un proceso de empobrecimiento, en la medida que reduce la capacidad de compra de bienes de consumo.

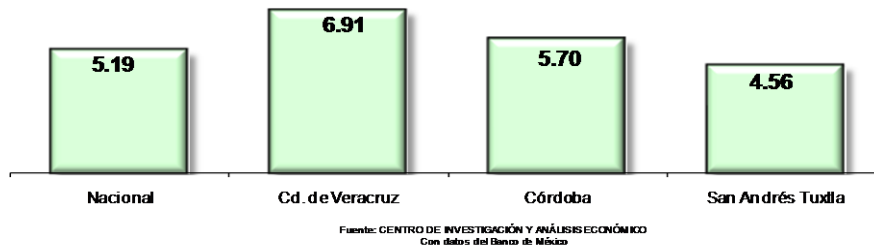
Durante el año de 2004, el índice inflacionario en todo el país fue del 5.19 por ciento, dato que se encuentra muy por encima del 3% estimado por el Banco de México. Si consideramos que con base en esta estimación se dieron los incrementos salariales durante el año pasado, es razonable pensar que el salario fue superado por el incremento de los precios en más de 2 puntos porcentuales.

Sin embargo eso no es lo más grave. Siendo este indicador un promedio del comportamiento de los precios a nivel nacional, es normal que en algunas partes del país el aumento de los precios sea mayor a ese promedio. Tal es el caso del estado de Veracruz, donde dos de sus más importantes ciudades registraron niveles inflacionarios más elevados que el nivel nacional.

Una de estas ciudades es el puerto de Veracruz, donde la tasa inflacionaria fue del 6.91 por ciento, esto es casi dos puntos porcentuales por encima de la nacional. Lo cual significa que aquí los salarios fueron superados por los precios en cuatro puntos porcentuales. Es decir, los precios crecieron dos veces más que los salarios, lo cual significa que el salario perdió el doble del poder adquisitivo que el promedio nacional.

La otra ciudad es Córdoba, en donde la tasa inflacionaria fue del 5.7 por ciento, también superior a la nacional, en menor medida, pero de todos modos con peores consecuencias en términos del efecto sobre la capacidad de compra de los veracruzanos.

INFLACIÓN ANUAL 2004. CIUDADES VERACRUZANAS



El único caso en donde esta situación no sucede es en San Andrés Tuxtla, en donde la tasa inflacionaria anual fue de 4.56, menor a la nacional. Sin embargo, también hay que considerar la menor importancia de este lugar en términos de actividad económica y tamaño de población que las otras dos ciudades mencionadas. Es decir, mientras la mayor inflación impacta a casi el 10 por ciento de la población veracruzana que radica en el puerto de Veracruz y Córdoba, los mejores resultados, apenas benefician al 2 por ciento.

Tener en cuenta las diferencias entre la inflación por ciudad y la inflación nacional, permite identificar los efectos nocivos a nivel local y reformular las acciones concretas que toman tanto los agentes privados como el gobierno para enfrentar estos efectos.

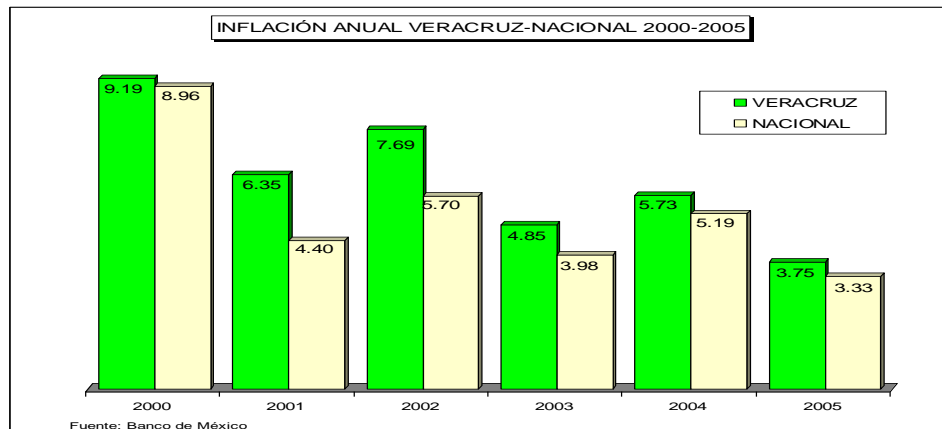
EL PROCESO INFLACIONARIO EN VERACRUZ EN 2005

13 de enero de 2006

Durante el año 2005, la tasa de inflación en el estado de Veracruz fue de 3.75%, lo cual representa una sustancial mejoría si se compara con el nivel que tuvo el año inmediato anterior en que alcanzó un nivel de 5.73% y por supuesto es bastante menor que el 9.19% que se observó durante el año 2000. Sin embargo, si el dato de 2005 se compara con el valor registrado para todo el país durante ese mismo año, se observa que los precios se incrementaron más en el estado que a nivel nacional donde la tasa de inflación fue de 3.33%

De hecho en los últimos seis años, la inflación en Veracruz ha sido superior a la nacional, siendo los años 2001 y 2002 en los que se registró la diferencia más grande entre ambos, que fue de casi 2 puntos porcentuales. En 2001 la inflación del estado fue de 6.35% y a nivel nacional fue de 4.40% y en 2002 para el estado fue de 7.69% y para el país de 5.7%. Al acumularse año con años estas diferencias, resulta que la inflación en Veracruz, desde 2002 a la fecha supera en casi 3 puntos porcentuales a la nacional.

En un análisis más pormenorizado, se observa que las ciudades de Veracruz también tuvieron un incremento de los precios durante 2005 superior al observado a nivel nacional. Ese es el caso de San Andrés Tuxtla cuya Tasa de Inflación fue del 4.05% anual y el Puerto de Veracruz cuya inflación fue de 3.92%. En ambos casos superior al 3.33% nacional. En cambio Córdoba tuvo un incremento inflacionario de 3.29%, ligeramente inferior al nacional.



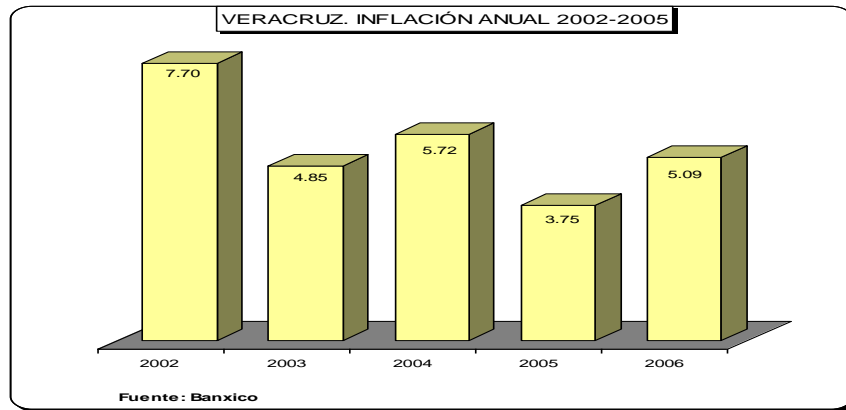
Esta mayor inflación en las ciudades veracruzanas se viene registrando de manera constante desde el año 2003. En particular desde mayo de ese año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para todo el país, ha sido inferior al observado en cualquiera de las ciudades del estado. Este mayor ritmo de crecimiento de los precios en las ciudades veracruzanas las ubica entre las de mayor inflación a nivel nacional, comparada con el resto de las ciudades que son

monitoreadas por el INEGI. Así, la ciudad de Veracruz se ubicó en el 3º lugar a nivel nacional, como una de las ciudades donde mas rápido crecen los precios, Su inflación anual durante 2005 fue superior a la inflación nacional en 5 puntos porcentuales. San Andrés Tuxtla se ubicó en el 11º, con una diferencia con respecto a la nacional de 1.3 puntos porcentuales y Córdoba ocupó el lugar 19, prácticamente con el mismo nivel que el nacional. De todo lo anterior se puede concluir que a pesar de los avances en el combate a la inflación, el estado de Veracruz se vuelve más caro y a una velocidad mayor, que el resto del país. Y es necesario identificar las causas que generan esta situación, pues podría deberse a cuestiones de abasto de productos o a prácticas abusivas de parte de los comerciantes, todo lo cual puede solucionarse mediante la implementación de políticas públicas.

LA INFLACIÓN DURANTE 2006

15 de enero de 2007

La inflación acumulada durante el período enero-diciembre de 2006 en el estado de Veracruz fue del 5.09%. Este incremento de los precios fue notoriamente superior al observado a nivel nacional que fue de 4.05% y es uno de los más altos observados en el estado en los últimos cinco años, superando al incremento del año 2005 que fue del 3.75%. En el análisis por ciudades se observa que Córdoba mostró el nivel inflacionario más alto en el período con el 5.26% San Andrés Tuxtla REGISTRÓ una tasa de 5.02% y la Ciudad de Veracruz reportó el nivel más bajo en el estado con un 4.99%. En todos los casos, el incremento de los precios fue superior al de la inflación nacional. Durante el mes de diciembre el estado de Veracruz obtuvo una tasa de inflación del 0.75%, una de las más altas en todo el año, sólo superada por la del mes de septiembre que fue del 0.97% y la de octubre que fue del 0.76% y fue superior a la observada a nivel nacional para el mismo mes de diciembre que, en ese caso, registró un valor de 0.58%. Incluso el incremento de los precios en el estado en diciembre de 2006 fue superior al observado en el mismo mes de 2005 cuando registró un 0.65%. Esto contrasta con la tendencia a la baja que se observó en los tres meses previos que incluso llevó a la inflación en noviembre a un nivel de 0.01%, muy por debajo de la nacional que para ese mes fue del 0.52%. En el análisis de la inflación mensual en diciembre por ciudades, destaca el mejor comportamiento en la ciudad de Veracruz, en donde se registró una tasa del 0.65%. En San Andrés Tuxtla, el incremento mensual fue de 0.77% y en Córdoba se observó a tasa más alta que fue del 0.82%.



Durante el año, la ciudad de Veracruz tuvo fuertes altibajos: Durante el mes de abril la inflación observó una fuerte reducción del -1.33%, pero a partir del siguiente mes inicia una tendencia al alza que culmina con un incremento mensual del 1.85% en octubre. En San Andrés Tuxtla, la tasa mensual mas alta fue del 1.04% en septiembre y durante tres meses registró una disminución de precios: en abril y junio de -0.23% respectivamente y en noviembre de -0.02%. En Córdoba el desempeño mensual de los precios fue menos irregular: la tasa más alta se observó en agosto y fue del 0.79% y la más baja fue en junio del 0.08%. A diferencia de las otras dos ciudades, en Córdoba no se observó decremento de los precios en ningún mes del período. Durante el período enero-noviembre de 2006, las tres ciudades del estado de Veracruz se ubicaron entre las de mayor tasa de inflación a nivel nacional, en el grupo de las 46 ciudades y áreas metropolitanas que son medidas por el Banco de México. Córdoba ocupó el quinto lugar con una inflación acumulada de 4.41%; la ciudad de Veracruz en el octavo lugar con una incremento acumulado de los precios del 4.32% y San Andrés Tuxtla en el décimo primer lugar con una inflación del 4.21%. La situación de las ciudades veracruzanas ha ido cambiando en los últimos tres años. Para Córdoba se observa un empeoramiento pues en 2005 se ubicaba en el lugar 26 con una tasa del 3.26%.

La ciudad de Veracruz ha mejorado su posición nacional. En 2004 fue la ciudad donde más creció la inflación en todo el país con una tasa del 6.91%. En 2005, en cambio ocupó el lugar 13 con una tasa del 3.92%, aunque, como ya se mencionó, para 2006 bajó hasta el octavo lugar.

En 2004, San Andrés Tuxtla fue una de las ciudades del país donde la inflación tuvo un menor crecimiento, 4.56% que le ubicó en el lugar 39 a nivel nacional. Para 2005, sin embargo, su situación empeoró y se colocó en el décimo primer lugar, mismo que conserva para 2006.

INFLACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL EN VERACRUZ

26 de septiembre de 2008

La inflación continúa agravándose y revelándose como uno de los problemas más preocupantes para el estado de Veracruz, particularmente porque el incremento de los precios de los productos de consumo diario influye de manera fundamental en el deterioro del nivel de bienestar de la población.

Cuando los precios aumentan, disminuye la capacidad que tiene el dinero para comprar satisfactores; de ahí que la inflación represente un mecanismo de empobrecimiento de las personas; particularmente cuando el salario no se incrementa en la misma magnitud y cuando los precios de los bienes básicos aumentan más que el resto de los bienes y servicios.

Durante el mes de octubre de 2008, los precios se incrementaron en el estado, en un 1.4% con respecto al mes inmediato anterior, lo cual representa el valor mensual más alto observado durante todo el año y es casi tres veces superior al incremento observado en octubre de 2007. Además, este incremento, es más del doble que el aumento registrado a nivel nacional en el mismo mes.

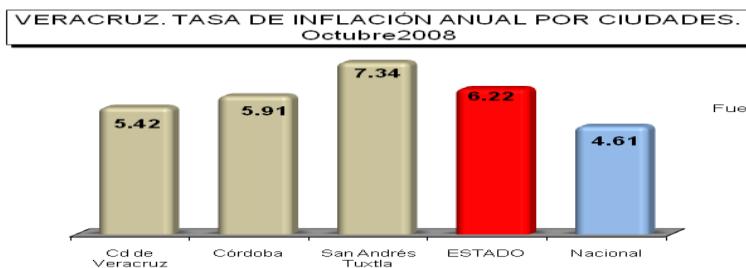
Al analizar la inflación acumulada, se observa que de enero a octubre de 2008, el incremento de los precios en el estado fue del 6.2%; lo cual es un valor superior al observado a nivel nacional en el mismo período, que fue del 4.6% y es muy superior al 3.95% de inflación que hubo durante todo 2007.



Por ciudades es notorio que la inflación acumulada de enero a octubre de 2008 en San Andrés Tuxtla, que fue del 7.3%, es superior a la observada en el resto de las ciudades en el mismo período; porque en Córdoba el aumento de los precios fue del 5.9% y en la Ciudad de Veracruz, de 5.4%.

Es importante señalar que la problemática de San Andrés Tuxtla debe ser de gran preocupación ya que en este mes de octubre, esta ciudad fue la que presentó el mayor incremento de precios en todo el país. Muy cerca, Córdoba se ubica en el 6º lugar entre las de mayor aumento de la inflación y la ciudad de Veracruz ocupa el lugar 11.

El incremento de los precios resulta ser una realidad mucho más preocupante al analizarse por tipo de producto. Así, se puede ver que los Alimentos, bebidas y tabaco tuvieron el mayor aumento al registrar una tasa de 9.1% en promedio para todo el estado.

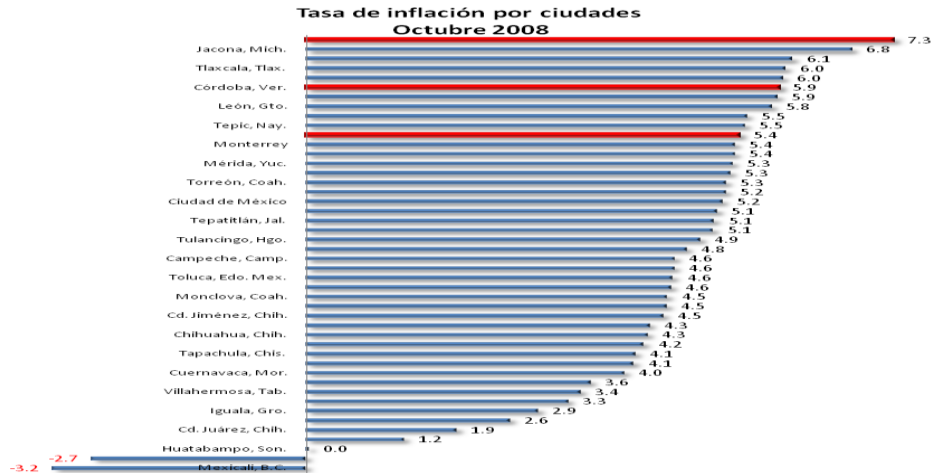


Fuente: Banxico

De igual forma hubo incrementos importantes en el rubro de “Otros Servicios” cuyos precios se aumentaron un 5.7%; en el Transporte el aumento fue del 6.1; los precios del sector Educación y esparcimiento crecieron en un 5.1% y los de la vivienda en un 5.5%. El único grupo de productos cuyos precios crecieron notoriamente menos fue Ropa, calzado y accesorio, que aumentaron un 2.4%

Un análisis más detallado del comportamiento de la inflación en los diferentes tipos de productos que se consumen, revela el modo en que impactan el bienestar de la población.

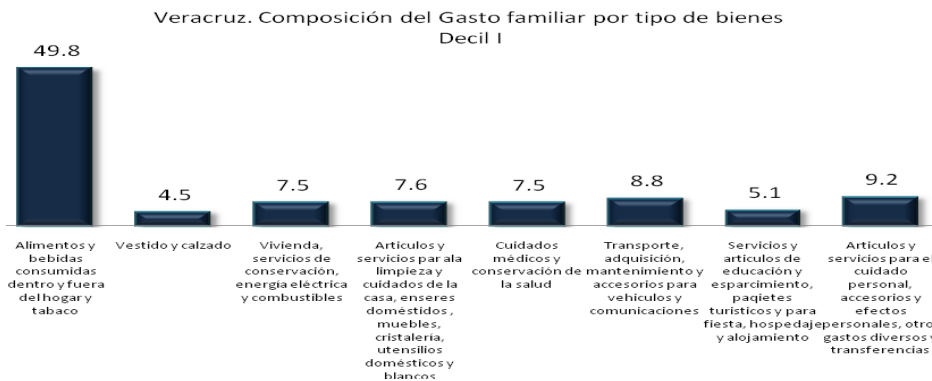
En primer lugar hay que considerar que las personas de bajos ingresos destinan una proporción muy grande de su ingreso a la compra de alimentos. En promedio, las personas con ingresos de menos de 4 salarios mínimos (sm) (menos de 5,400 pesos mensuales) gastan cerca del 43% de su ingreso en alimentos. En cambio las personas con ingresos entre 4 y 9 sm (de 6,700 a 14,000 pesos) gastan en alimentos el 36% de sus ingresos; y las personas con ingresos superiores a 9 sm (más de 14,400 pesos) gastan en dicho rubro, sólo el 25% de su ingreso.



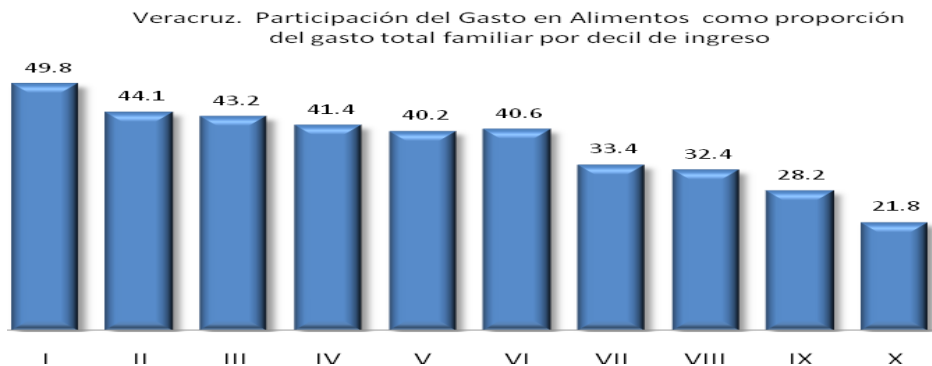
En segundo lugar, es necesario señalar que si el precio de los alimentos se incrementa más que el resto de los productos, la inflación termina por afectar más a las personas de bajos ingresos. Esto es lo que ha sucedido en los últimos meses en Veracruz. De enero a octubre de 2008 los precios crecieron, de manera general, en un 6.2%; sin embargo, los alimentos y bebidas aumentaron 9.1%, es decir, 3 puntos porcentuales más, deteriorando en mayor medida la capacidad de compra de los más pobres, que son quienes destinan una mayor proporción de su ingreso a la compra de alimentos.

En un análisis por ciudades la situación resulta ser más grave. En San Andrés Tuxtla, los alimentos se incrementaron en un 11% en el mismo periodo, es decir, 5 puntos porcentuales más que el incremento general del resto de los productos de consumo. En la Ciudad de Veracruz el incremento de los alimentos fue del 8.3% y en Córdoba fue del 7.9%.

También es importante identificar la evolución de los precios de los alimentos por tipo de producto donde se pueden observar algunas tendencias bastantes preocupantes. Tal es el caso de los productos del grupo de “carne y huevos” cuyos precios crecieron en 9.2% sólo en el mes de octubre de 2008. Dentro de este grupo destaca el incremento del 25% del hígado de res; el 22% de la mojarra; el 13.6% de vísceras de res; el 9.5% de las chuletas y costillas de res y el 8.3% de incremento del pollo.



En el rubro de “frutas y verduras” el incremento más alto se observa en la cebolla, cuyo precio aumentó un 120%; el de la zanahoria en un 41%, el del pepino un 17% del pepino y un 14% el melón. Otro grupo de productos cuyos precios se están incrementando por encima del resto son los de la energía. En octubre de 2008 la electricidad se incrementó un 9.8%; la gasolina de alto octanaje un 8.7%; el gas doméstico un 8.5% y la gasolina de bajo octanaje un 6.3%. Y aquí también el impacto en el bienestar de la población de bajos ingresos es muy fuerte puesto que el incremento de estos precios afecta el rubro de gasto familiar en “energía eléctrica y combustibles”, al cual las familias pobres destinan el 8% de su ingreso; y afecta también el gasto en “transportes y mantenimiento de vehículos” que ocupa el 12% del ingreso familiar.



Lo más grave es que el incremento de los precios de los energéticos es resultado de la estrategia de “precios administrados” del gobierno federal. Precios que se incrementan de manera constante para poder proveer de recursos fiscales al gobierno, pero que deterioran el bienestar de la población.

El Estado requiere la urgente implementación de una política que permita reducir el ritmo de crecimiento de los precios y reducir el impacto que esto tiene sobre el bienestar de toda la población, sobre todo la de bajos ingresos. Esto implica, también, la elaboración de una política salarial que permita que la población ocupada recupere la pérdida del poder de compra que la inflación ha venido ocasionando. Esa es la tarea.

MENOR INFLACIÓN A PESAR DE LA CRISIS

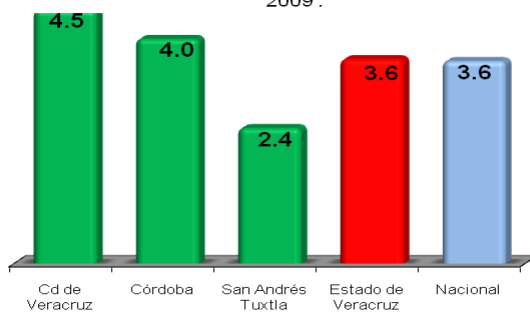
2 de febrero de 2010

Durante 2009 el incremento de los precios en el estado de Veracruz alcanzó un nivel de 3.6%, lo cual representa la tasa de inflación más baja de los últimos 6 años.



Este aumento es prácticamente similar al que se registró a nivel nacional, lo cual representa un avance importante para el estado pues en los últimos años, la inflación nacional había sido inferior a la observada en todo el país. En un análisis más detallado, se puede observar que la ciudad de Veracruz es la que mostró un mayor crecimiento de los precios durante todo 2009, el cual fue de 4.5%, seguido por la ciudad de Córdoba donde el ascenso fue del 4%; en tanto que en San Andrés Tuxtla se registró el aumento más bajo, del 2.4%.

VERACRUZ. TASA DE INFLACIÓN ACUMULADA ANUAL POR CIUDADES. 2009.



Fuente: Inegi

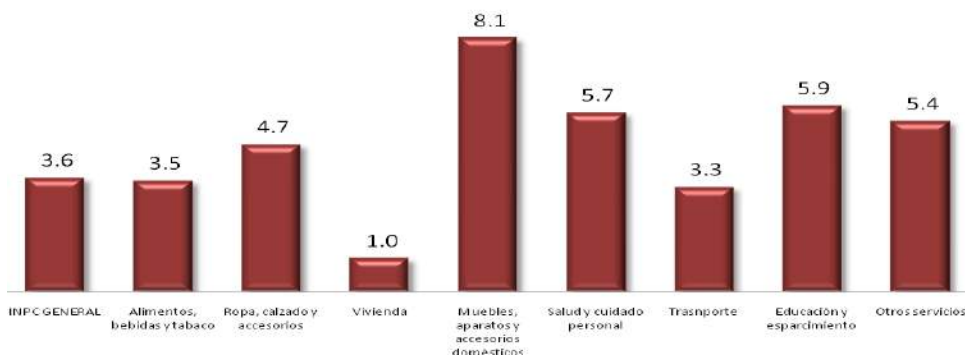
Es notable que a lo largo de los últimos seis años la inflación por ciudades muestra un decremento muy importante, particularmente en San Andrés Tuxtla donde el incremento de 2009 fue menor al de 2008 que alcanzó un 9.3%. Una situación similar se observa para la Ciudad de Córdoba donde la inflación en 2009 fue la mitad de lo que fue en 2008 cuando alcanzó un nivel de 8%, en tanto que en la ciudad de Veracruz bajó del 7.3% en 2008 al 4.5% en 2009.

Al comparar el comportamiento de la inflación de las ciudades veracruzanas con el grupo de 46 ciudades de todo el país donde se mide la inflación en 2009, se observa que Veracruz y Córdoba se encuentran entre las de mayor crecimiento de precios, ubicándose en el 9º y 16º lugar respectivamente entre las de mayor inflación. En cambio San Andrés Tuxtla se ubica en el lugar 44º es decir, entre las de menor inflación en el país.

Finalmente al medir la inflación a lo largo de todo el período 2004-2009 es notable que la ciudad de Veracruz acumuló un incremento de precios del 24.6%; Córdoba el 23.6% y San Andrés Tuxtla un 19.5%.

Al analizar el comportamiento de los precios por tipo de producto se observa que el incremento más alto se observa en el rubro de muebles, aparatos y accesorios domésticos, que avanzó un 8%, más del doble que la inflación general. También fue alto el incremento de precios del 5.9% en Educación y esparcimiento y del 5.7% en Salud y cuidado personal. En cambio destacan entre los de menor aumento, los precios de alimentos, bebidas y tabaco que crecieron un 3.5%, los de transporte que aumentaron un 3.3%, y el de la vivienda con un 1%.

VERACRUZ. INFLACIÓN ESTATAL POR TIPO DE BIEN 2009



VERACRUZ. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO 1993- 2004

31 de marzo y 12 de mayo de 2006

De acuerdo con la más reciente publicación del INEGI, la economía veracruzana mostró un crecimiento del 5% durante 2004. Este dato resulta ser inesperado, pues las estimaciones no consideraban un ascenso tan alto, particularmente por el pobre comportamiento del empleo durante el mismo año. Este incremento de la producción es el más alto que se ha observado desde 1994 en que el PIB veracruzano creció en un 5.6 por ciento.

Particularmente vale la pena observar que a pesar de la magnitud de esta expansión de la producción estatal, el crecimiento que alcanzó la economía durante el período 1998-2004, fue de tan sólo el 11.5 por ciento, lo cual representa un desempeño bastante pobre, pues la tasa promedio anual para cada uno de esos años, fue apenas del 1.9 por ciento.

A nivel sectorial se puede observar que los sectores de mayor expansión durante 2004 fueron: la Minería con un crecimiento del 16 por ciento; Comercio, Restaurantes y Hoteles con un 15 por ciento y Transporte Almacenaje y Comunicaciones con un 9 por ciento.

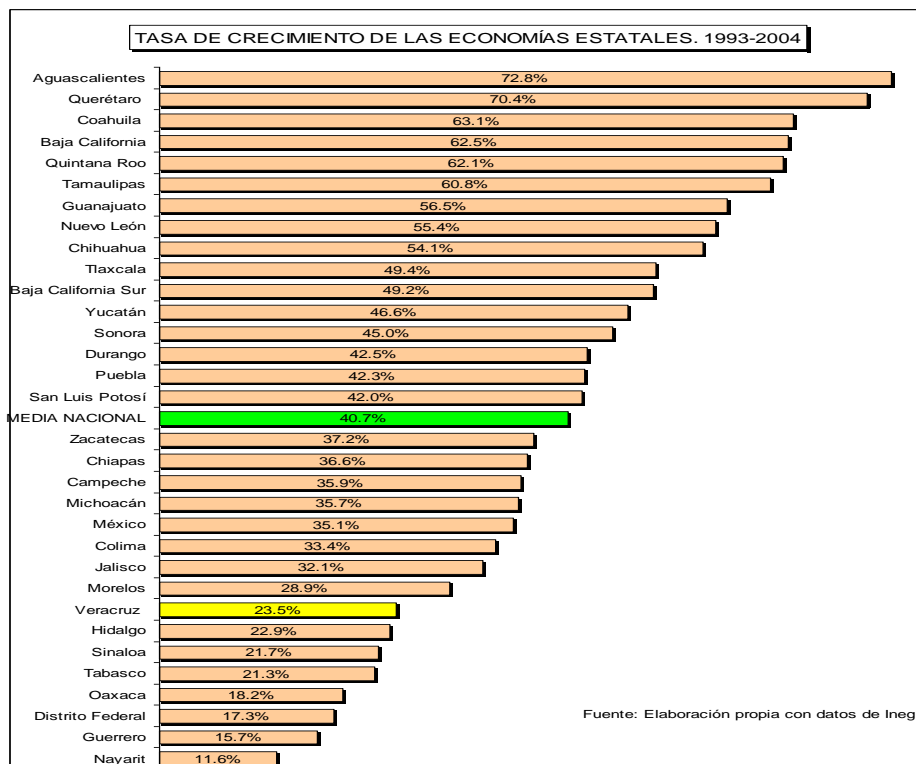
Al analizar el desempeño sectorial de todo el período (1998-2004) se observa que los mismos sectores mostraron el mayor crecimiento (a excepción de la minería que tuvo el peor desempeño sectorial) El sector de Transporte, Almacenaje y Comunicaciones creció un 36 por ciento en dicho período (6 por ciento promedio anual); Comercio, Restaurantes y Hoteles un 27 por ciento (4.5 por ciento promedio anual) Electricidad, Gas y Agua, un 24 por ciento (4 por ciento promedio anual) y el Sector Agropecuario un 13.3 por ciento (2.2 promedio anual). Los de peor desempeño durante los seis años de referencia fueron: la Construcción que decreció un -22 por ciento y la minería que cayó un -33.24 por ciento.

Al ampliar el período de análisis se observa que de 1993 a 2004, el estado de Veracruz obtuvo un crecimiento de su Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) del 23.5, el cual es relativamente bajo a comparación con el que observaron el resto de las economías estatales, las cuales crecieron, en promedio, 40.7%. Esta lenta dinámica económica coloca al estado en el lugar 25 a nivel nacional, bastante lejos del primer lugar que es Aguascalientes, cuya mayor dinámica se expresa en una tasa de expansión del 72.8%, más del tres veces lo que creció nuestro estado.

Un caso similar es Querétaro, que creció un 70.4 por ciento en el mismo período.

También puede observarse que cuatro de las cinco economías estatales que superan a Veracruz en tamaño, crecieron mucho más que el nuestro estado. Así, el estado de México creció 35.1 por ciento; Nuevo León 55.4 por ciento; Jalisco 32.1 por ciento y Chihuahua un 54.1%. Sólo el Distrito Federal tuvo una tasa menor, apenas el 17.3 por ciento.

Este muy diferenciado ritmo de crecimiento económico ha posicionado a Veracruz en el sexto lugar a nivel nacional, por el tamaño de su economía, haciéndolo perder el quinto lugar que tenía en 1993. Esto se debe a que, al crecer menos que los demás, su participación en el PIB nacional disminuyó: en 1993 contribuía con el 4.56 por ciento, en cambio para 2004 su participación es de 4.14 por ciento, esto significa una pérdida de -0.42 por ciento del PIB nacional, lo cual, aunque parece poco, equivale al valor de toda la producción de un año de un estado como Baja California Sur o Colima o Nayarit. De hecho el estado de Veracruz, es el que mostró la mayor pérdida en su participación en el PIB nacional (a excepción del D.F.) Otros, en cambio, mejoraron su posición, como Nuevo León cuya contribución aumentó en un 0.9 por ciento del PIB nacional; Coahuila, un 0.6 por ciento y Baja California y Chihuahua un 0.5 por ciento cada uno.



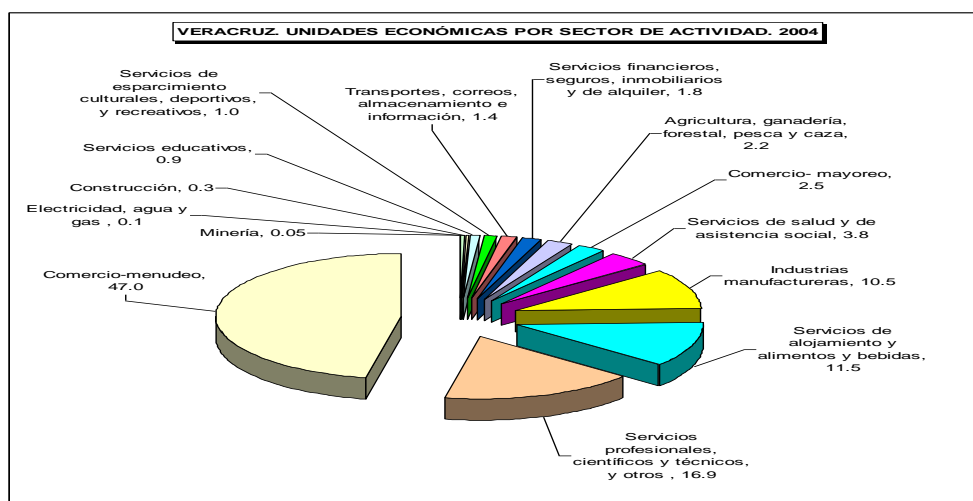
UNIDADES ECONÓMICAS Y OCUPACIÓN EN VERACRUZ

17 de marzo de 2006

De acuerdo con el Inegi¹⁸, en el estado de Veracruz se ubica un total de 184 mil 668 unidades económicas legalmente establecidas en los diferentes sectores productivos, las cuales dan empleo a 738 mil 647 personas y se concentran de una manera muy marcada en el Comercio al menudeo, el cual aglutina el mayor número de unidades con de 86,830, lo cual representa el 47% del total. Le siguen en importancia el Sector de los Servicios profesiones, científicos y técnicos con 31,274 unidades, lo cual significa el 16.9%. Enseguida se encuentran los Servicios de Alojamiento y alimentos y bebidas con 21,322 unidades, el 11.5% del total y la Industria Manufacturera con 19,300 unidades, esto es, el 10.5%. Lo anterior significa que en sólo cuatro sectores de actividad se concentra el 86% del total de unidades económicas del estado de Veracruz

En cuanto al empleo, se observa que son estos mismos sectores los que concentran la mayor cantidad de personal ocupado, pues en conjunto aglutinan el 69% del total. Otra vez el Sector Comercio al menudeo aparece en primer lugar con un importante nivel de concentración, aunque menor que en el caso de las unidades, pues aquí agrupa al 30% del total de los empleos; en segundo lugar aparece la Industria Manufacturera con el 17% del personal ocupado; los Servicios Profesionales con el 13% y los Servicios de Alojamiento y alimentos y bebidas con el 9.3% del total.

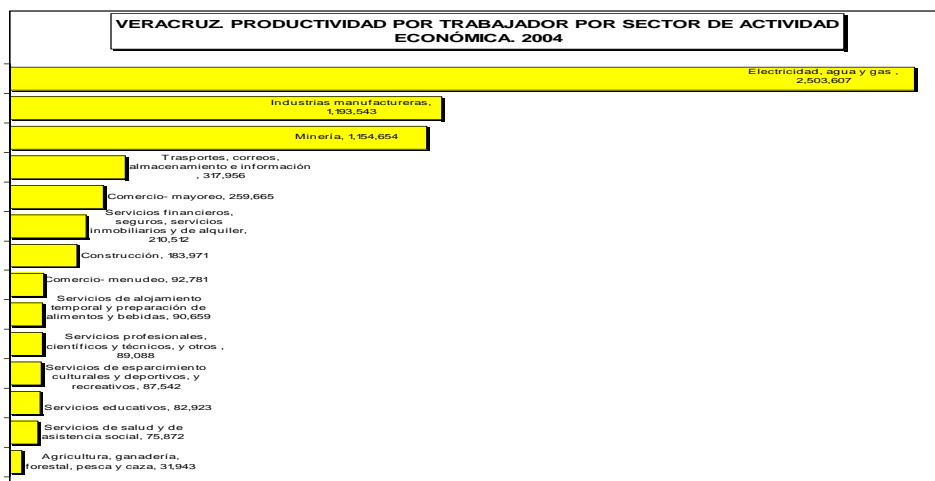
En general, consideradas de manera individual, las unidades económicas en el estado generan pocos empleos, pues hay apenas 4 personas ocupadas en promedio por unidad económica. Es evidente que algunos sectores tienen mayor capacidad para ofrecer puestos de trabajo, pues a pesar de tener menos unidades económicas, tienen más personal ocupado como es el caso de la Minería que contribuye apenas con el 0.05% de las unidades económicas y el 1.6% del personal ocupado, pero tiene un nivel de ocupación promedio de 132 personas por unidad económica. En la misma situación se encuentra el Sector de Electricidad, agua y gas que participa con el 0.1% de las unidades económicas y el 1.9% del empleo, pero cuya ocupación promedio es de 75 personas por unidad y la construcción que contribuye con el 0.3% de las unidades y el 4.2% del empleo, con una ocupación promedio de 55 personas por unidad. En cambio los sectores que más empleos ofrecen, se encuentran, incluso, por debajo de la media estatal como el caso del Comercio al menudeo que tiene la ocupación promedio más baja del estado, que es de 2.6 personas por unidad, a pesar de ser el sector con mayor participación en el empleo y con en mayor número de unidades. De igual modo la Industria Manufacturera tiene una ocupación promedio es de 6.4 personas, a pesar de que contribuye con el 10.5% de las unidades y el 17% del empleo. En la misma situación se encuentra el Sector de Servicios profesionales, científicos y técnicos, que ofrece el 13% de los empleos estatales, con un nivel de 3.1 personas por unidad; el Sector Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con el 9.3% del empleo y 3.2 personas en promedio por unidad.



Esta situación que debe a que los sectores que emplean muchas personas por unidad, pero pocas en total, tienen una alta productividad, es decir, pocas personas producen mucho. Así se observa que la productividad del Sector Electricidad, agua y gas es de 2 millones 504 mil pesos por persona ocupada; en la Industria Manufacturera es de un millón 193 mil y en la Minería es de un millón 155 mil pesos (lo cual es 7 y 3 veces superior, respectivamente, a la

¹⁸ El Censo no incluye en su universo de análisis las siguientes actividades: Todas las del Sector Agropecuario salvo la pesca y la acuicultura animal. Transporte de pasajeros urbano y suburbano en automóviles colectivos de ruta fija; Transporte de pasajeros en taxis de sitio; Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo; y Servicio de limusinas. Las Asociaciones y organizaciones políticas, y los hogares con empleados domésticos, los organismos internacionales, y sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales. INEGI, *Censo Económico 2004*

productividad promedio estatal que es de 368 mil pesos por persona ocupada). En cambio el Comercio al menudeo tiene una productividad de 93 mil pesos y el Sector de los Servicios de Alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas de 91 mil pesos, es decir la productividad de cada uno, es 27 veces menor que la productividad en el Sector Eléctrico (que es el más productivo) y cuatro veces menor que la productividad promedio estatal. Lo anterior muestra una relación muy amplia entre el número de trabajadores promedio por unidad y la productividad por trabajador y se corrobora al calcular el Índice de Correlación que es de 0.625, lo cual expresa que entre mayor es el número de personas ocupadas por unidad, mayor es la productividad de éstas.



Estos desiguales niveles de productividad, propician una diferencia muy marcada en los niveles de remuneración, pues como es sabido, cuanto más grande es la primera, mayor es la otra. Por ello el índice de correlación entre ambas variables es de 0.850. Así, en el Sector Eléctrico la remuneración promedio por persona es de 181 mil pesos; en las Manufacturas de 94 mil y en la Minería de 209 mil pesos, lo cual equivale a cinco, dos y cuatro veces más (respectivamente) que el nivel de remuneración promedio estatal que es de 44 mil pesos por persona. En cambio, el personal ocupado en el Comercio al menudeo recibe una remuneración promedio de 15 mil pesos y el Sector Servicios de Alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, de 13 mil, lo cual es catorce veces menor que la remuneración del sector minería y 3 veces menor que el promedio estatal.

Otro aspecto que es importante observar es que el nivel de remuneraciones por persona esta positivamente relacionado con el número de trabajadores promedio por unidad, lo cual se corrobora con un índice de correlación que es de 0.838, es decir, entre más personas hay por unidad, mayor es la remuneración, lo cual debe entenderse como que las empresas más grandes pagan mejores salarios.

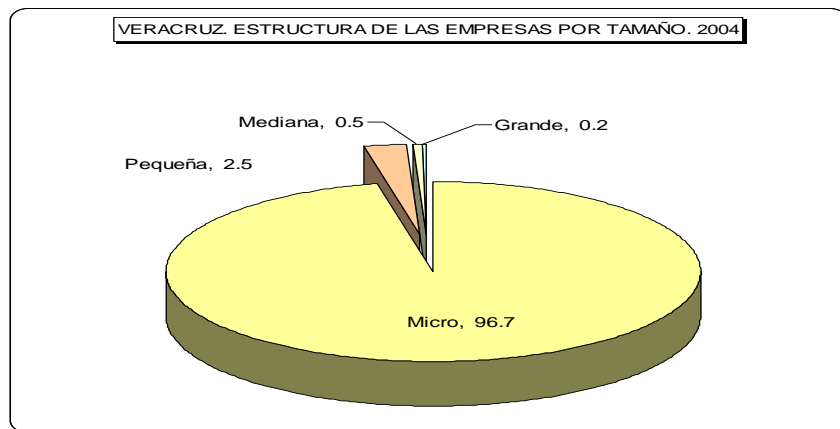
Estas disparidades en la productividad y la remuneración, se explican por el diferenciado nivel de equipamiento de capital que tienen los sectores, pues, de igual forma, existe una estrecha relación directa entre capital, productividad y remuneración. Así, en el Sector Eléctrico la relación capital-trabajo es de 0.03, en las manufacturas el 0.11 y en la minería de 0.13, es decir, se gastan 27 pesos, 106 y 129, respectivamente, en sueldos y salarios por cada 1,000 pesos invertidos en maquinaria y equipo. Es decir es muy alto el nivel de inversión en maquinaria comparado con el que se hace en remuneraciones al personal ocupado. En cambio en los Servicios de Alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, se gastan 201 pesos y en el Comercio al menudeo, 321 pesos. Se puede concluir, entonces que entre menor es el gasto en sueldos y salarios como proporción de la inversión en capital, mayor es el nivel de productividad y el nivel de remuneración, por ello el índice de correlación capital/trabajo-productividad y capital/trabajo-remuneración es negativo en ambos casos: en el primero de -0.461 y en el segundo de -0.372

LAS MYPIMES VERACRUZANAS

Marzo y abril de 2007

En el estado de Veracruz existen 177 mil 691 empresas, de acuerdo a la más reciente información publicada por INEGI en el documento *Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa. Estratificación de los Establecimientos*. Este dato no coincide con el señalado en el Censo Económico 2004 al que me refiero en la sección anterior, de 184 mil 668 unidades económicas debido a que el documento fuente sólo considera para su análisis el Sector Servicios, el Comercio y las Industrias Manufactureras, que en conjunto, a nivel nacional, representa el 97.2% del total de unidades económicas. Entonces, la diferencia en el dato corresponde a que no se toman en consideración las empresas de los sectores

siguientes: Construcción, Transportes, correos y almacenamientos; Electricidad, agua y gas; pesa y acuicultura animal y Minería, que el censo si considera. Una muy alta proporción de estas empresas se encuentran en el rango de las microempresas, en total 171 mil 885, esto es, el 96.73%, otras 4 mil 492 son pequeñas empresas y representan el 2.5 por ciento del total; 921 son medianas, el 0.5 por ciento y tan sólo 393 (el 0.22 por ciento) son grandes empresas. Lo anterior significa que el reconocido rubro de las Mypimes (micro, pequeñas y medianas empresas) está constituido en Veracruz por un total de 177 mil 298 empresas, es decir, el 99.8 por ciento del total.



A nivel nacional, Veracruz concentra el 6.1 por ciento del total de las empresas (de todo tamaño) del país, por lo cual ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al número de empresas. Aunque en un desglose más amplio se observa que contribuye el 6.2 por ciento en el total de las microempresas, por lo que también ocupa el cuarto lugar nacional. En el rubro de las pequeñas empresas participa con el 4.7% y ocupa el 6º lugar. Asimismo, participa con el 4.1 por ciento en el total nacional de las empresas medianas y ocupa el 8º lugar. Y en el rubro de las grandes empresas su contribución es del 3.5 por ciento.

En un análisis por sector se puede observar que el Estado de Veracruz participa con el 5.9% del total de las empresas de la industria manufacturera en el país, lo cual lo ubica en el 6º lugar nacional. Dentro de este sector, las microempresas veracruzanas participan con el 6.2% del total del total de las empresas de este tamaño en el país. Pero esta participación es menor en el rubro de las pequeñas, donde sólo contribuye con el 2.7%; en las medianas con el 2.1% y en las grandes con el 2.3%.

En lo que respecta al Sector Comercio, el estado contribuye con el 5.8% del total de las empresas en el país, con lo cual ocupa el cuarto lugar nacional. Y por tamaño de empresa su participación también es importante ya que en las microempresas contribuye con el 5.8%, en las pequeñas con el 5.3%; en la mediana con el 5.7 y en las grandes con el 4.8%.

Sin embargo, la participación más importante del estado es en el Sector Servicios donde contribuye con el 6.6% del total de las empresas en el país, y ocupa el tercer lugar nacional. Por tamaño de empresa, participa con el 6.7% en las micro; 5.1% en las pequeñas; 3.9% en las medianas y 3.1% en las grandes.

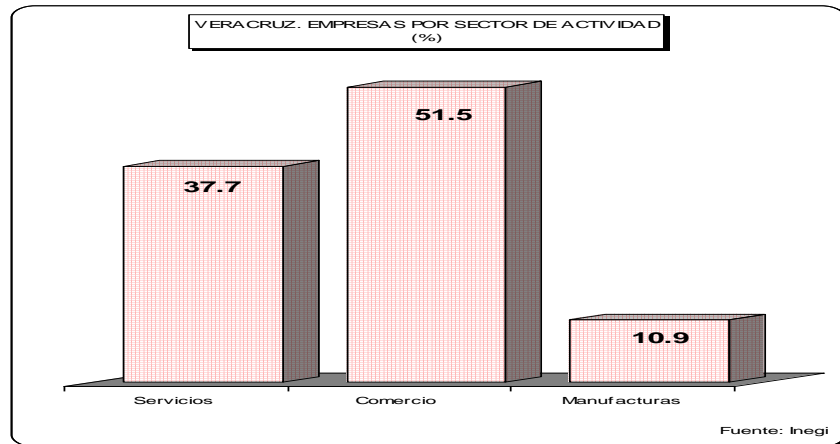
La clasificación de las empresas utilizada corresponde a la publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002 cuyo criterio de agrupación contempla exclusivamente el personal ocupado total que labora en dichos establecimientos. Hay que aclarar que existen otras clasificaciones para fines legales y administrativos basados en las variables de personal ocupado, ventas anuales y los resultados de la hoja de balance anual de las empresas.

Estratificación de las Empresas por el Número de Trabajadores			
Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100

Fuente: Diario oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2002

Las Mipymes en los sectores productivos

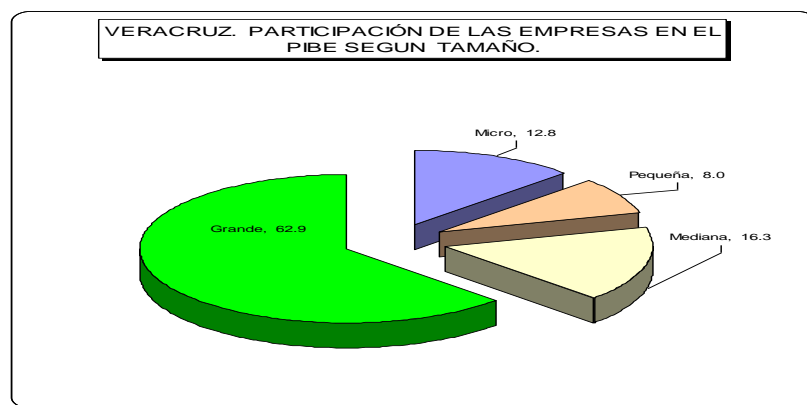
Las 177 mil 691 empresas de Veracruz se ubican en los tres sectores productivos más importantes. El Sector Comercio, que es el que tiene el mayor número de empresas, concentra el 51.5% del total estatal lo que significa 91 mil 455 empresas. Otro sector de importancia es el de Servicios, donde se encuentra el 37.7 por ciento de las empresas (66 mil 936 empresas) En cambio la industria manufacturera, sólo participa con el 10.9 por ciento del total de empresas del estado (19 mil 300 empresas)



En cuanto a la composición de los sectores productivos considerando el tamaño de sus empresas se observa que en el Sector comercio 88 mil 964 empresas, (el 97.3 por ciento) son microempresas. En cambio 1.9 por ciento son pequeñas (1 mil 744 unidades); el 0.62 por ciento son medianas (567 unidades) y el 0.2 por ciento son grandes (180 unidades) En el Sector Servicios el 96.2 por ciento de las unidades económicas existentes son microempresas, lo cual equivale a un total de 64 mil 366. Las pequeñas, en contraste, representan una proporción de 3.3 por ciento (2 mil 224 unidades) Las medianas son apenas el 0.3 por ciento del total (204 empresas) y las grandes el 0.2 por ciento esto es, 142 empresas. En la industria manufacturera hay también un predominio de las empresas de menor tamaño, ya que el 96.1 por ciento son microempresas (18 mil 555) Las pequeñas representa el 2.7 por ciento (524 empresas) Las medianas son apenas el 0.8 por ciento (150 empresas) y las grandes son el 0.4 por ciento (71 empresas)

La producción de las empresas veracruzanas por tamaño

En Veracruz, el 99.8% de las empresas pertenecen al grupo de las Mypimes (micro, pequeñas y medianas empresas) y estas contribuyen con el 37% al valor del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) Entre las Mipymes, las empresas medianas son las que más contribuyen al PIBE con el 16% del total, seguidas por las micro, cuya participación es del 13% y las pequeñas con el 8%. Se puede observar un contraste muy importante entre la cantidad de empresas agrupadas según su tamaño y el monto del valor de la producción con el que contribuye cada grupo. Así se observa que las microempresas representan el 96.7% del total de empresas existentes, pero sólo contribuyen con el 12.8% del PIBE.

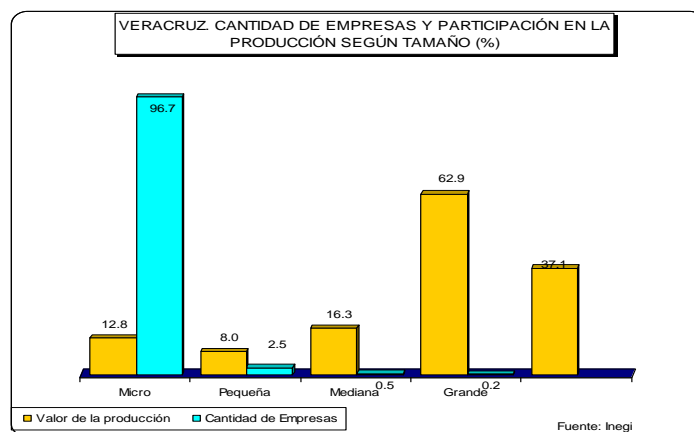


Las pequeñas contribuyen con el 2.5% del total de empresas, pero participan con el 8% del PIBE; las medianas son el 0.5% del total de empresas y generan el 16.3% del valor de la producción. En cambio las grandes son apenas el 0.2% del total de las empresas, pero contribuyen con el 62.9% del PIBE. La participación de las Mypimes en el PIBE del 37.1%, es menor que en varios otros estados, ubicándose en el lugar 23 a nivel nacional, por el tamaño de esta participación. Esto significa que los estados que se ubican en los primeros lugares, las Mypimes contribuyen más en el PIBE de su estado, que lo que contribuyen las Mipymes veracruzanas. Por ejemplo la participación de las Mypimes de Baja California Sur en el valor de la producción de ese estado es del 78.4%, lo que representan más del doble de la contribución de las Mypimes en Veracruz, que es del 37%.

En todas las entidades federativas la importancia de las microempresas es muy amplia, pues representan más del 90% del total de las empresas en cada estado. En Veracruz, esta proporción es del 97%.

Sin embargo, en 10 estados la participación de las micros en el PIB es mayor al 20%

En cambio en Veracruz las microempresas contribuyen apenas con el 12.8% del PIB siendo uno de los estados con menos contribución de estas empresas al valor de la producción. De igual modo dentro del rubro de las Mipymes, las microempresas participan con el 34.5% del valor de la producción, siendo también Veracruz, uno de los estados en donde las microempresas participan menos en la producción de las Mipymes.



La contribución nacional de las empresas por tamaño y sector

Las empresas veracruzanas contribuyen con el 4.1% del total del PIB nacional y ocupan el 7º lugar en el país por su contribución.

Por tamaño de empresa se observa que la contribución se encuentra diferenciada ya que las microempresas contribuyen con el 3.8% del PIB generado por todas las microempresas en el país. Las pequeñas empresas veracruzanas contribuyen con el 3.3% del PIB nacional de las empresas de ese tamaño, las medianas participan con el 4.5% y las grandes empresas aportan el 4.1% del PIB de las grandes empresas a nivel nacional.

Por sector de actividad económica, la participación de las empresas veracruzanas en el PIB nacional de cada sector se encuentra muy diferenciada. En el Sector Servicios participa apenas con 1.6% y con ello ocupa el 12º lugar nacional. En el Sector Comercio, con una contribución del 3.9%, ocupa el 6º lugar nacional. En cambio en las manufacturas contribuye con el 5.4% del PIB manufacturero de todo el país, y ocupa el 7º lugar nacional.

A nivel sectorial la contribución de Veracruz al PIB de cada segmento de tamaño de empresa también se encuentra muy diferenciada. En el Sector Servicios las microempresas veracruzanas contribuyen con el 3.2% del total nacional de ese segmento de empresas y ocupan el 5º lugar nacional. Las pequeñas participan con el 2.9% y ocupan el 8º lugar. Las medianas con un 2.3% y ocupa el 10º lugar nacional y las grandes empresas contribuyen con apenas el 0.6% y ocupa el 15º lugar. En el Sector Comercio, la contribución es como sigue: Las microempresas participan con el 4.4% del PIB nacional en ese segmento de empresas y ocupan el 6º lugar. Las pequeñas empresas con el 4.1% y se ubican en el 5º lugar. Las medianas con el 4.1% ocupando el 5º lugar y las grandes con el 3.1% ocupando el 6º lugar.

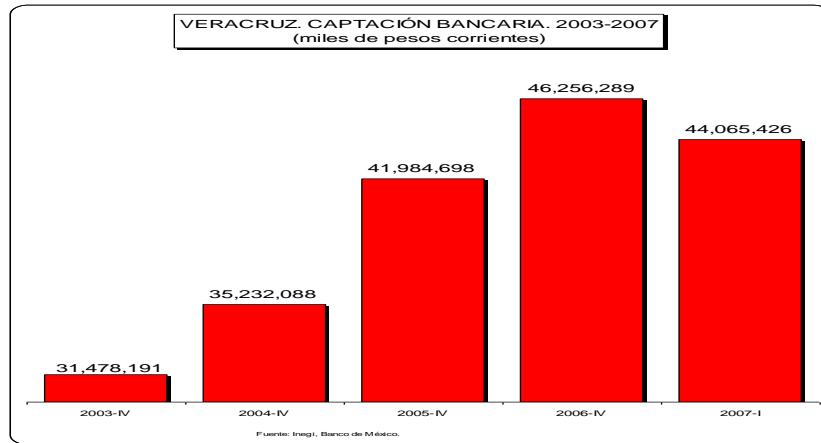
En el Sector Manufacturero las microempresas participan con el 4.2% del PIB nacional de ese segmento de empresas y ocupan el 8º lugar nacional. Las pequeñas contribuyen con el 2.8% y ocupan también el 8º lugar. Las medianas contribuyen con el 5.2% y se ubican en el 5º lugar. Finalmente, las grandes empresas participan con el 5.8% y ocupan el 7º lugar.

LA BANCA COMERCIAL EN VERACRUZ

Uno de los indicadores que permiten observar la dinámica de la economía veracruzana es el volumen de captación bancaria, que revela la magnitud de los recursos monetarios que circulan como resultado de la actividad productiva.

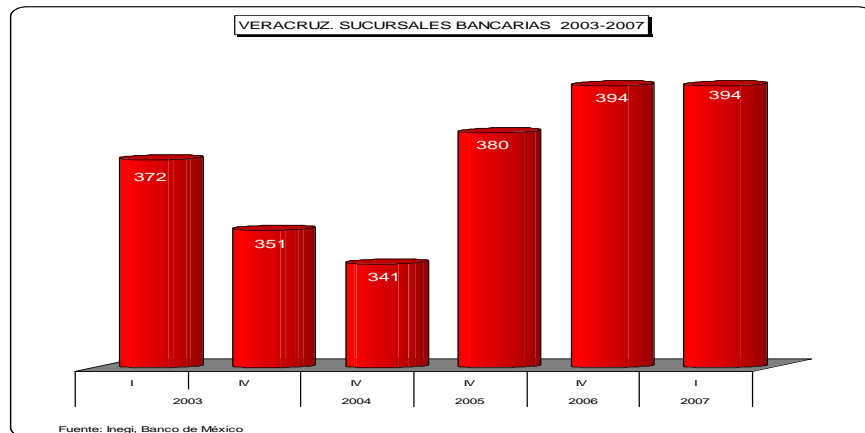
Durante 2006, el volumen de captación de depósitos en la banca comercial en Veracruz alcanzó un monto total de 46 mil 256 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 10% comparado con el nivel observado durante 2005 y superior en un 31% si se compara con el valor registrado durante 2004. Destaca, particularmente el incremento que se observó en los depósitos de nómina que aumentaron en un 72 por ciento entre 2005 y 2006 y los depósitos en cuentas de cheques que crecieron en un 48 por ciento.

Durante el primer trimestre de 2007 el ascenso de la captación bancaria se detuvo ya que el valor que se registró en este período fue de 44 mil 65 millones de pesos (mdp) lo cual representa una reducción del 5 por ciento si se compara con el nivel alcanzado durante 2006 y esto se debe, particularmente al hecho de que la captación a través de cuentas de cheques se redujo en un 10 por ciento y los depósitos a plazos se redujeron también en un 4 ciento.



La estructura actual de la captación bancaria está compuesta por un 47 por ciento de depósitos en cuentas de cheques, 35 por ciento en depósitos a plazo, 16 por ciento de depósitos de nómina y un reducido 2 por ciento de depósitos en moneda extranjera un insignificante 0.1 por ciento de depósitos de ahorro.

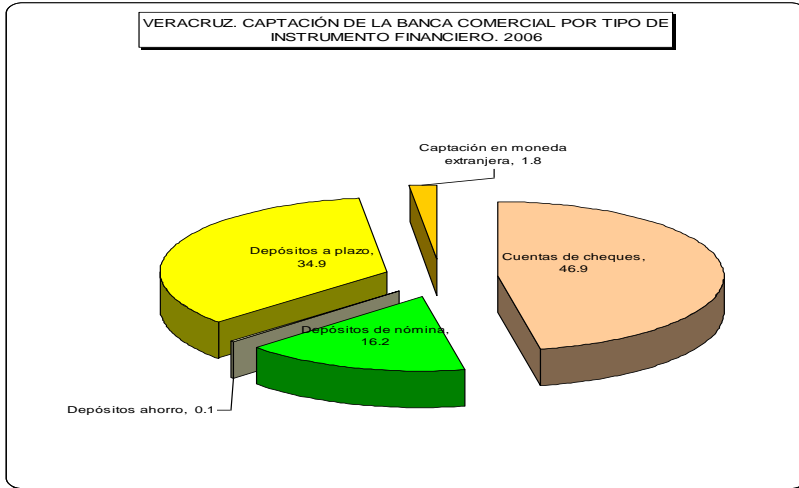
Por lo que hace al número de sucursales existentes en el estado, éste no ha variado sustancialmente a lo largo de los



últimos cuatro años. Esto se debe a que de 2002 a 2004 mostró una tendencia decreciente pues pasó de 372 sucursales a 341, esto es, una disminución de 31 oficinas, como resultado de que la venta de las dos más grandes instituciones financieras del país (Banamex y Bancomer) provocó un proceso de reestructuración que derivó en una reducción del número de sucursales. Sin embargo, de 2004 a 2006 el número de sucursales se incrementó al llegar a 394, es un aumento de 53, lo que fue resultado del establecimiento de nuevas oficinas por parte de otros bancos de menor tamaño que se encontraban en un proceso de expansión. Esta tendencia descendente- ascendente no se observa a nivel nacional, pues en 2003 había 7,465 sucursales, las cuales se aumentaron a 7,472 en 2004 (7 más) y ya en 2006 sumaron 8,077, esto es, un incremento de 605. Y para el primer trimestre de 2007 aumentaron a 8,169.

A nivel estatal, en el primer trimestre de 2007 el número de sucursales se mantuvo en 394 en todo el estado, esto significa que entre 2003 y 2007 hubo un incremento del 12 por ciento en el número de sucursales en Veracruz, lo cual ubica el estado en el noveno lugar entre las entidades que más crecieron en número de sucursales, superado ampliamente por el estado de México en donde las sucursales crecieron en un 28 por ciento y por Baja California Sur y Jalisco con un crecimiento del 19 por ciento en el mismo período.

El total de sucursales bancarias del estado representan el 5 por ciento del total nivel nacional, por lo cual ocupa el quinto lugar entre los estados con mayor número de oficinas.



También puede observarse que la captación promedio por sucursal en 2007 es de 11 millones 841 mil pesos, que es un monto superior al observado en 2006 cuando fue de 111 millones por sucursal y mayor que el valor en 2004 cuando fue de 100 millones de pesos por sucursal.

En conclusión se observa un incremento de la actividad financiera en el estado, resultado de una mayor dinámica económica, pero también de un más amplio proceso de bancarización, es decir, del hecho de que más personas y empresa utilizan los bancos demandando sus servicios

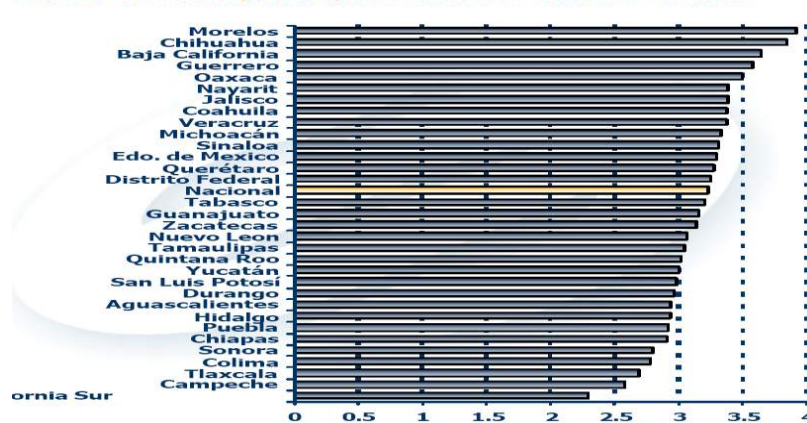
CORRUPCIÓN EMPRESARIAL Y GOBERNABILIDAD EN LAS EMPRESAS VERACRUZANAS

30 de diciembre de 2005

Según la Encuesta sobre gobernabilidad y desarrollo empresarial realizada por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, en el estado de Veracruz, los empresarios opinan que los principales obstáculos para el desarrollo empresarial son: la piratería, la economía informal, la inseguridad, los monopolios del gobierno y los monopolios privados.

También hay un reconocimiento de una relación de ilegalidad entre las empresas y el gobierno, pues el 21% de las empresas veracruzanas reconocen realizar pagos extraoficiales para influir en el contenido de nuevas leyes y regulaciones. En este sentido hay que destacar que el estado ocupa el noveno lugar a nivel nacional por la incidencia de corrupción en que incurrir las empresas en este aspecto.

Índice de corrupción por Entidad Federativa 2005



Adicionalmente, debe señalarse que el 12% de las empresas veracruzanas incurrir en corrupción ante funcionarios a nivel federal, el 13% lo hace con funcionarios estatales y el 17% reconoce hacerlo a nivel municipal. La incidencia de corrupción es también alta comparativamente en los distintos niveles de gobierno, pues a nivel federal Veracruz ocupa el noveno lugar, y el onceavo a nivel estatal y municipal.

Por otra parte, en el 11% de los servicios públicos que requieren las empresas veracruzanas se realizan pagos extraoficiales. En este sentido la principal incidencia se da para agilizar la conexión de servicios públicos y para evitar ser molestados por la policía estatal y municipal.

La mayor incidencia de la corrupción en materia de servicios públicos se da en la expedición de permisos de exportación-importación, al hacer trámites para abrir un nuevo negocio, cuando se realizan trámites ante el IMSS, en los Juzgados y ante el Ministerio Público y con la Policía Federal.

En cuanto a la expectativa del sector empresarial respecto a la evolución de la corrupción en el estado, la encuesta señala que 82% espera que aumente o siga igual a nivel federal, el 82% espera que aumente o siga igual a nivel estatal, en tanto que el 80% espera que suceda lo mismo a nivel municipal.

Finalmente la encuesta ofrece un Índice de Corrupción por entidad federativa, en el que el estado de Veracruz obtiene una calificación de 3.38 en una escala de uno a cinco, ocupando el noveno lugar a nivel nacional por su mayor incidencia y por encima del promedio nacional de corrupción que es de 3.23.

LA COMPETITIVIDAD DE LOS ESTADOS

29 de septiembre de 2006

Presentó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) su publicación anual donde mide la competitividad de las entidades federativas.

De manera rápida y sintética la definición de competitividad que se utiliza establece que es “la habilidad de una región para atraer y retener inversiones, para lo cual se requiere que ofrezca las condiciones integrales aceptables internacional, que permitan, por un lado, maximizar el potencial socioeconómico de las empresas y personas que ahí radican y, por otro lado, incrementar de manera sostenida su nivel de bienestar, más allá de las posibilidades de sus propios recursos”

El estudio realizado lleva a la construcción de un “Índice de Competitividad” que se deriva de la aplicación de una metodología que considera el estudio de 10 factores que permiten conocer las distintas posibilidades de atracción o retención de inversiones y, con ello, explicar claramente la competitividad de una región en el mediano y largo plazo. Estos factores son: 1.- Sistema de derecho confiable y objetivo. 2.- Manejo sustentable del medio ambiente. 3.- Sociedad incluyente, preparada y sana. 4.- Economía dinámica e indicadores estables. 5.- Sistema político estable y funcional. 6.- Mercados de factores de producción eficientes (capital, mano de obra, energía y suelos). 7.- Sectores precursores de clase mundial (telecomunicaciones, transporte y sector financiero) 8.- Gobierno eficiente y eficaz. 9.- Aprovechamiento de las relaciones internacionales. 10.- Sectores económicos con potencial (industrias que por diferentes motivos tengan amplias posibilidades de ser competitivas).

Evidentemente, cada uno de estos factores tiene una definición específica y se mide a partir de un conjunto de indicadores que tienen una expresión cuantitativa y que pueden ser monitoreados de manera periódica y en todas las entidades federativas. Se trata de un conjunto de 120 variables que dan una idea clara de la situación relativa en que se encuentra cada estado en cada uno de los factores mencionados.

El documento refiere la situación de debilidad y fortaleza en la que se encuentran las entidades federativas del país en cada uno de los 10 factores mencionados. Para ello se establece que en todos los casos la entidad puede estar en cuatro situaciones distintas: A) “Destaca mucho” si se ubica por encima de la posición 6; B) “Destaca” si está por encima de la posición 8; C) “Destaca poco” si está por debajo de la posición 16 y D) “no destaca” al estar por debajo de la posición 24. Interesa aquí identificar que Veracruz observa la siguiente situación: Destaca mucho en uno de los factores, el de Gobierno eficiente y eficaz. Destaca en otro, (Mercados de factores eficientes) En tres más destaca poco (Manejo sustentable del medio ambiente y Economía dinámica e indicadores estables y Sectores precursores de clase mundial) Pero no destaca en los cinco restantes: (Sistema político estable y funcional, Sectores económicos con potencial, Aprovechamiento de las relaciones internacionales, Sociedad incluye, preparada y sana; y Sistema de derecho confiable y objetivo)

Finalmente, vale la pena destacar el ejercicio matemático que realiza el documento referido, donde se puede identificar cual es la necesidad de cada estado para poder mejorar su situación. Por un lado, revela que Veracruz necesita aumentar en un 35 por ciento los niveles de recepción de inversiones para poder pasar de la posición 23 que tiene actualmente en la clasificación estatal competitiva, a la posición 13, puesto que esto representaría un impacto positivo sobre cada una de las 120 variables monitoreadas. Este incremento significaría disponer de 38 mil 288 millones de pesos adicionales para el estado, lo cual haría crecer la inversión por persona económicamente activa, de 42 mil 400 pesos, a que equivale actualmente, a 57 mil 600 pesos.

El documento señala también que este incremento tendría un efecto distinto sobre todos los factores, siendo los de mayor impacto en la competitividad, los cuatro siguientes: Sociedad incluyente, preparada y sana; Mercados de factores eficientes, Sistema de derecho confiable y objetivo, y Economía dinámica e indicadores estables; concentrándose en ellos el 78 por ciento del cambio que se observaría en el estado con ese incremento de la inversión.

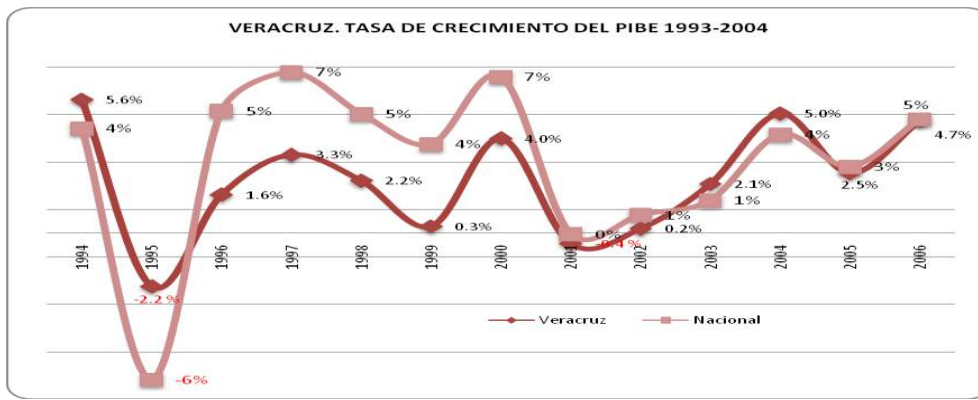
En general, pareciera ser que es el factor de Sociedad incluyente, preparada y sana, la variable de mayor costo- beneficio en términos competitivos. Por tanto, invertir en educación, capacitación, salud y oportunidades de acceso al mercado laboral representa el uso más eficiente de la inversión para incrementar la competitividad.

El ejercicio sirve para determinar una adecuada línea en políticas públicas y para justificarla. Parece claro que si se quiere incrementar competitividad en el mediano plazo en el estado, los esfuerzos deberían concentrarse en estos cuatro factores, ya que son éstos los que más rentabilidades arrojan para un mismo esfuerzo.

ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL. CINCO AÑOS CONSECUTIVOS DE CRECIMIENTO

11 de abril de 2008

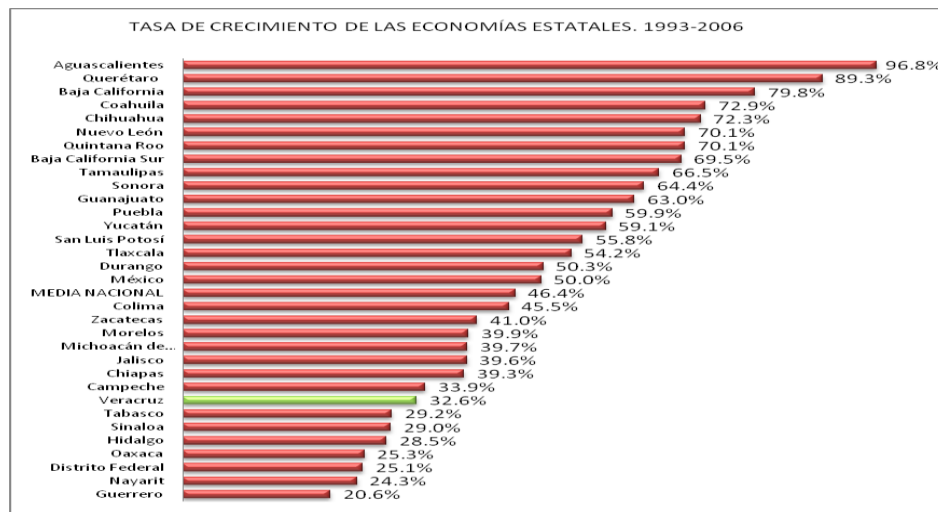
De acuerdo con la más reciente publicación realizada por el Inegi acerca de las entidades federativas, durante el período 2004-2006, la economía veracruzana creció un 7.4%, ocupando el 15º lugar por el tamaño de su crecimiento, a nivel nacional. Eso es resultado del aumento registrado en 2006 de 4.7% y de 2.5% en 2005. Con esto el PIB acumula 5 años consecutivamente, con tasas de crecimiento positivas.



En el análisis de un período más amplio, se observa que Veracruz creció un 32.6% de 1993 a 2006, por debajo de la media nacional que fue de 46.4% ocupando el 25º lugar entre todos los estados.

Debido a ese comportamiento descrito, Veracruz sigue ocupando el 6º lugar entre las economías de mayor tamaño a nivel estatal, contribuyendo con el 4.13% del PIB nacional, mientras que en 1993 ocupaba el 5º lugar con el 4.56%.

En cuanto a la estructura del PIB, se puede observar que los sectores de mayor importancia, por su participación son: Comercio, restaurantes y hoteles con un 19.6%; Servicios financieros con el 17%; Industria manufacturera con el 16%; Servicios comunales, sociales y personales con un 15% y transportes, almacenaje y comunicaciones con el 13%. De menor participación son el Sector agropecuario con un 8.9%; Construcción con un 6.7%; electricidad, gas y agua con el 3.6% y la minería (que incluye extracción de petróleo) con el 1.1%.

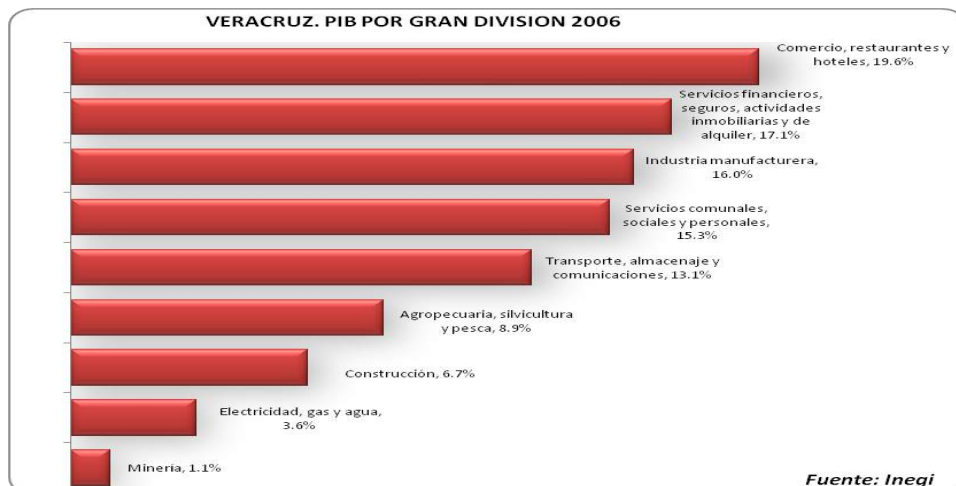




El comportamiento de la producción de estos sectores que componen la economía estatal fue desigual en el período 2004-2006, siendo los sectores de mayor crecimiento, aquellos que tienen un menor peso en el PIB: Así la Industria de la Construcción aumentó un 48.6%; la minería un 35.6% y el Transporte, almacenaje y comunicaciones con el 19.3%. En cambio los de mayor peso en el PIB, crecieron mucho menos, como es el caso de los Servicios financieros con un 8%; el comercio con un 4.6%; y Servicios comunales, sociales y personales con un 3.1%. Destaca la caída, durante ese período, de la Industria manufacturera que redujo su producción en un -2.9%



El crecimiento diferenciado de los sectores productivos a lo largo del período 2004-2006, dio como resultado que unos crecieran en su participación en el PIB y otros la disminuyeran. Así, los sectores que más aumentaron su contribución al PIB, fueron: Construcción, que avanzó un 1.9% y el Transporte, almacenaje y comunicaciones, un 1.3%. En cambio, los que más perdieron presencia fueron la Industria manufacturera con una reducción del 1.7% del PIB; Comercio, restaurantes y hoteles; el Sector Agropecuario con una pérdida del 0.5% y los Servicios comunales, sociales y personales con una reducción del 0.6%. Como se puede observar, los que perdieron participación son los de mayor peso en el PIB.



Por otro lado, vale la pena destacar que uno de los sectores más importantes de la economía veracruzana es la Industria Manufacturera y dentro de ella, las ramas productivas de mayor peso son: la Producción de alimentos, bebidas y tabaco que participa con el 47.1% del PIB manufacturero; las Sustancias químicas y derivados del petróleo con el 26.6% y las Industrias metálicas con el 12.4%.

El comportamiento de la producción de estas ramas manufactureras ha sido desigual durante el período de análisis. El mayor incremento se observó en el rubro "Otras industrias" que creció a una tasa del 39.6%; le sigue Sustancias químicas con un ascenso de 13.3% y Productos minerales no metálicos con un avance del 4.1%. El resto de las ramas industriales tuvieron un decremento, siendo destacable la caída de la Industria de la madera en un -27%.

Como resultado del crecimiento desigual, la participación de las ramas en el total de la industria ha cambiado. De 2004 a 2006, cuatro de las nueve ramas redujeron su participación; 4 crecieron en su contribución y una se mantuvo en la posición que tenía. La rama que perdió más participación es la Productos alimenticios cuya contribución al PIB manufacturero se redujo un -4.47%, en cambio la que más participación ganó fue la de Sustancias químicas que avanzó en su contribución en un 1.8% .



LA VINCULACIÓN ECONÓMICA VERACRUZ Y ESTADOS UNIDOS

5 de septiembre de 2008

Con el fin de identificar el grado de vinculación existente entre la economía veracruzana y la de Estados Unidos, he realizado un análisis, que permite identificar con precisión las posibilidades de un impacto de la recesión norteamericana sobre la economía estatal.

En primer lugar hay que considerar el volumen de mercancías veracruzanas que se envían a Estados Unidos, cuyo monto permite señalar que el estado se encuentra vinculado de manera importante con ese país, ya que hacia él se dirige el 46% de sus ventas al exterior. Aunque en general se observa que existe una diversificación comercial adecuada, ya que el restante 54% de sus exportaciones las realiza a otros 90 países. Destaca entre ellos Uruguay a donde se destinan el 16%. En segundo lugar destaca el hecho de que en el estado existen 84 empresas con capital norteamericano, las cuales representan el 32% del total.

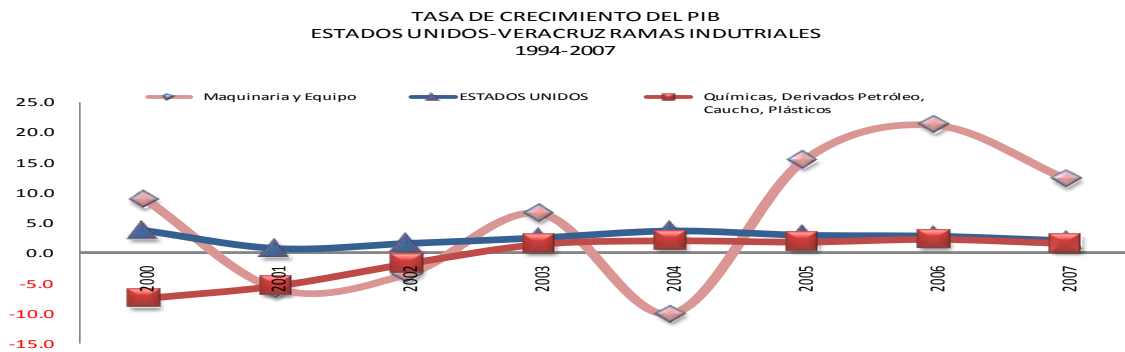


Lo anterior no significa, sin embargo, que los ciclos de la economía norteamericana y la veracruzana sean similares. Para poder conocer las similitudes o diferencias en ese sentido y tener una idea respecto a la influencia de la dinámica económica del vecino país sobre Veracruz, he elaborado un análisis estadístico de correlación entre el PIB de Veracruz y el de EU a partir del cual es posible observar que estas economías no muestran la misma tendencia durante los últimos años, salvo en momentos aislados. Al respecto sólo mencionar que el Índice de Correlación "r", permite medir que tan

parecidas son las tendencias que muestran dos variables. Los valores que se pueden obtener oscilan entre 0 y 1. Entre más cerca de uno, el valor indica más correlación; si está más cerca de cero, significa que existe menos correlación. El Índice de Correlación entre ambas economías en el período 2000-2007 es de $r = 0.3988$. Este es un valor bajo que indica poca relación en las tendencias de comportamiento, es decir, que los ciclos económicos no son coincidentes. Sin embargo en un análisis desagregado, se identifica que algunos sectores si muestran tendencias similares. Tal es el caso de la *Minería* (que incluye las actividades petroleras) la *Construcción*; los *Servicios Financieros* y los *Servicios Comunales Sociales y Personales*. En el período 2000-2007, el r para la *Minería* 0.7946; para la *Construcción* de 0.553; para los *Servicios Financieros* de 0.5919 y para los *Servicios Comunales Sociales y personales* con un 0.6029.



Se observa también que la *Industria Manufacturera* como un todo tampoco muestra tendencias similares con la economía norteamericana, pero por rama industrial si se puede ver que la rama de “Químicos, derivados del petróleo, caucho y plásticos” si se encuentra altamente relacionados. Con un r es de 0.8647. De la misma manera, aunque en menor medida, también existe correlación en la rama de “Maquinaria y equipo” con un r de 0.5266.



El hecho de que las tendencias no sean las mismas, no significa que no exista vinculación fuerte, lo que sucede es que la diversificación del comercio exterior que tiene Veracruz y el hecho de que muchos de sus sectores productivos también están fuertemente vinculados a la economía nacional, hace que las tendencias estén diferenciadas. Por todo lo anterior es de esperar que la economía veracruzana no se vea afectada sustancialmente por la recesión norteamericana y siga creciendo a un ritmo mayor que Estados Unidos como lo ha hecho en los dos últimos años en que sus tasas de crecimiento fueron de 4.7% y 2.6, mientras que para norteamericana fueron de 2.8 y 2.0 para esos mismos años.

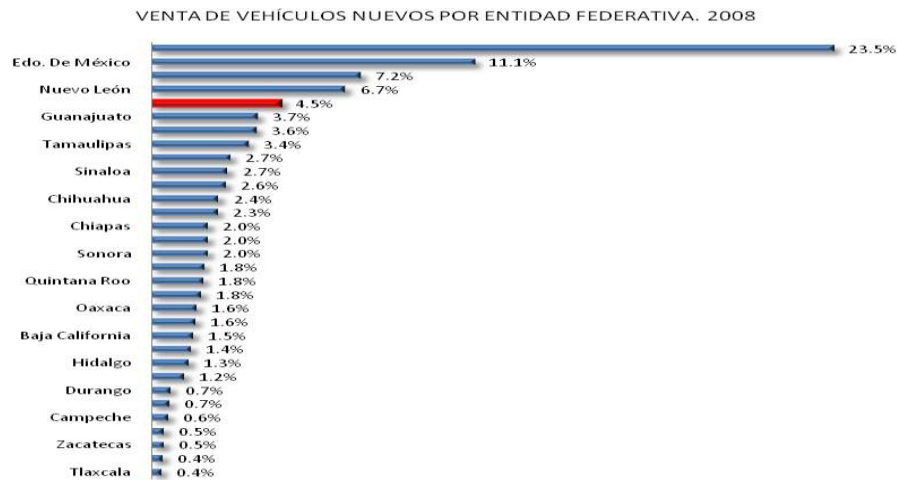
LAS VENTAS DE AUTOMOVILES EN VERACRUZ

27 de febrero de 2009

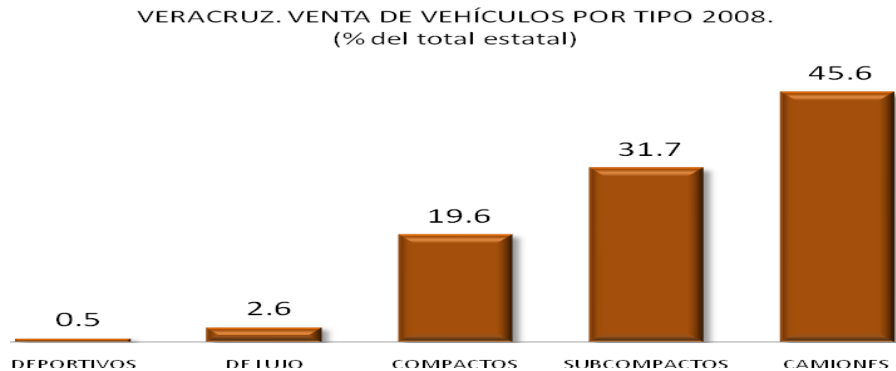
En el estado de Veracruz, durante 2008 se vendieron un total de 45,712 vehículos nuevos (automóviles y camiones de todo tipo) lo cual representa el 4.5% del total de los que se comercializan en todo el país. Esto ubica a Veracruz en el 5º lugar a nivel nacional, entre las entidades con el mayor volumen de ventas de vehículos.

Por tipo de vehículo su participación también es importante., ya que aporta el 4.2% del total de automóviles vendidos a nivel nacional (24,862 unidades) y ocupa el 5º lugar en ventas, superado por el Distrito Federal que contribuye con el 28% de las unidades vendidas; el Estado de México, con el 12.4%; Nuevo León con el 6.4% y Jalisco con el 6.2%.

En el caso de los camiones, contribuye con el 4.8% del total nacional (20,850) y también ocupa el 5º lugar en todo el país. En este caso también es superado por el Distrito Federal (17.8% del total) Estado de México 9.4%), Jalisco (8.7) y Nuevo León (7.1%).



Por tipo de automóvil, se observa que Veracruz vendió un total de 14,512 unidades de los llamados “Subcompactos”, lo cual representa el 4.8% del total nacional. Su participación en la venta de “Compactos” es menor ya que se vendieron 8,941, esto es el 3.8% del total; de lujo vendió 1,167, el 2.5% del total nacional. En autos de lujo vendió el 2.5% y en “deportivos” su contribución fue del 3.9%.

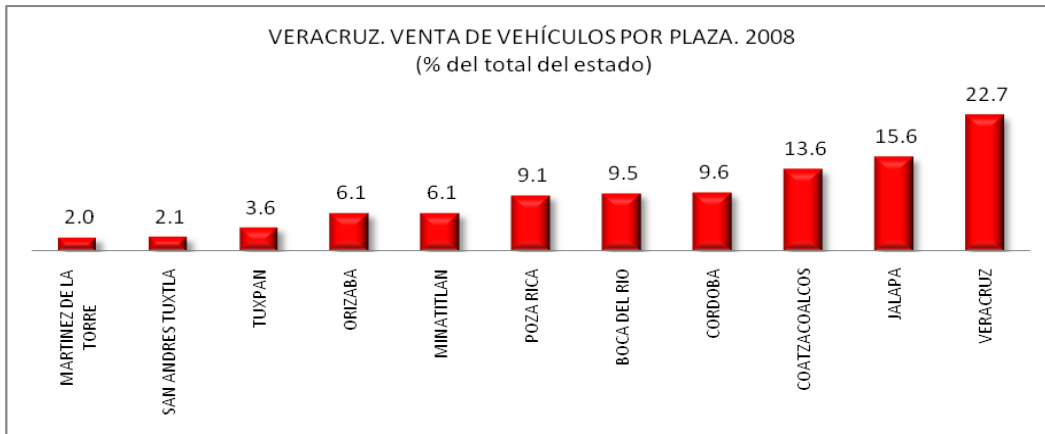


Por marca de automóviles, Veracruz destaca con una contribución importante en la venta de marcas de lujo tales como: Mercedes Benz, de los cuales vendió el 13% del total nacional. También es importante su contribución a nivel nacional en las ventas de la marca Mitsubishi de los cuales vendió 1,302 unidades 7.7% del total. De Jaguar vendió el 5.5% del total nacional y de Land Rover el 5.1%.

En otro segmento del mercado su contribución por marca también es importante. De Nissan vendió 11,768 unidades (5.5%); de Ford, Seat, Smart, Chrysler el 5% de cada una de ellas respectivamente.

En cuanto al tipo de vehículos que más se vende en el estado, se observa que el 45.6% del total son camiones; el 31.7% son automóviles subcompactos; el 19.6% son autos compactos; el 2.6% son autos de lujo y el 0.5% son autos deportivos. En cuanto a las marcas de mayor venta se observa que el líder en el mercado es la Nissan que concentran el 26% del total de las ventas de vehículos en Veracruz. También participa de manera importante General Motos con el 17%; el 13% son Ford; el 12% son Chrysler; el 9% son Volkswagen y el 5% son Honda. El resto de las marcas participa de una manera muy marginal.

Las ventas en Veracruz se dividen en 10 plazas entre las cuales la de mayores ventas es la de Veracruz ya que concentra el 23% del total de las ventas de vehículos en el estado, seguida por Xalapa con el 16% y Coahuila de Zaragoza con el 14%. Es decir en estas tres plazas se concentra el 44% de las ventas de automóviles del todo el estado. En menor medida participan Córdoba con el 9.6%; boca del Río con el 9.5% y Poza Rica con el 9.1%.

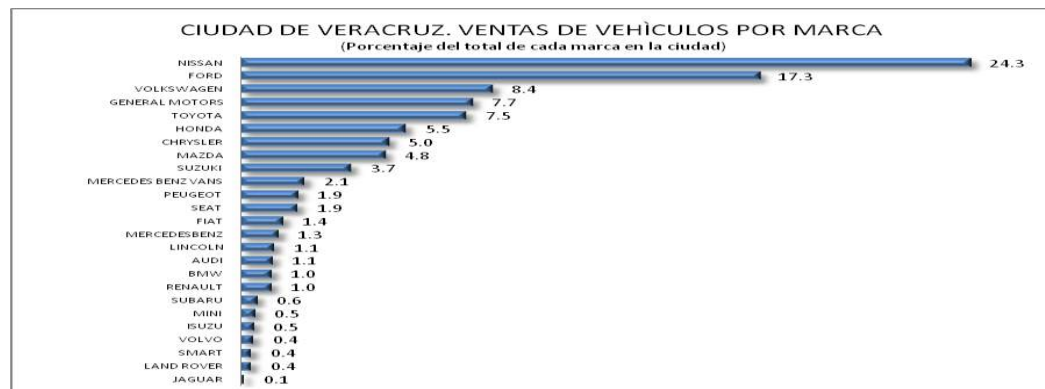


La ciudad de Veracruz constituye también la plaza más importante del estado a nivel nacional donde ocupa el lugar 26 por el volumen de sus ventas totales de vehículos, de un total de 164 ciudades donde se ubica alguna distribuidora de autos. Su contribución a las ventas nacionales representa el 1% del total. Le siguen en importancia Xalapa en el lugar 36 con el 0.09% y Coatzacoalcos en el lugar 38 con el 0.08 del total nacional.



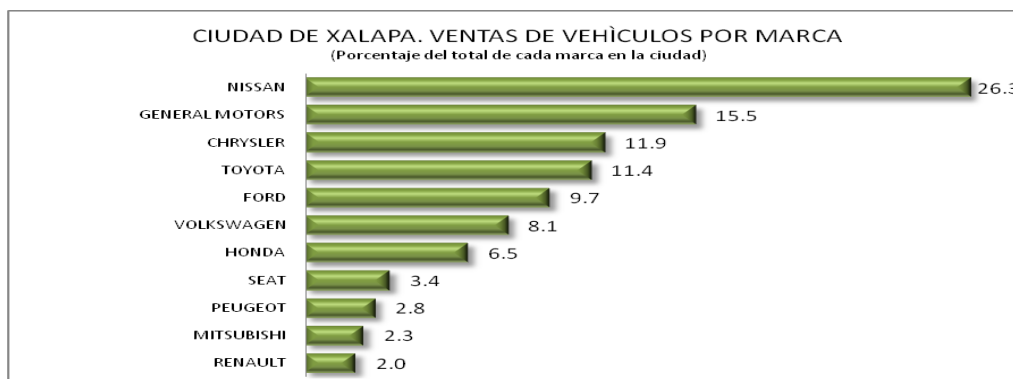
La importancia de la Ciudad de Veracruz se puede valorar también, observando cómo concentra una proporción muy alta de venta de vehículos por marca a nivel estatal. Así, en esta ciudad se vende el cien por ciento estatal de los vehículos de las marcas: Land Rover, Jaguar, Smart, Volvo, Isuzu, Lincoln, Mercedes Benz, Subaru, Fiat, Suzuki y Mazda. También vende el 50% de los Peugeot; el 43% de todos los Renault; el 31% de todos los Seat y el 30% de todos los Ford en el estado.

En un análisis por marca resulta que en la ciudad de Veracruz, la marca de mayor participación en las ventas es la Nissan, con el 24% del total; le siguen en importancia la Ford con el 17%; Volkswagen con el 8.4%; General Motors 7.7% y Toyota 7.5%. En total estas cinco marcas concentran el 65% de las ventas de vehículos en esta plaza.



La ciudad de Xalapa, muestra también una alta proporción de ventas de la marca Nissan, el 26% del total son de esta marca. Le sigue en importancia la General Motors con el 15.5%; Chrysler con el 12% y Toyota con el 11%. Es decir, el 65% de las ventas se concentra en estas cuatro marcas.

Xalapa contribuye de manera importante en el total de autos Seat, ya que comercializa el 32% del total estatal. De igual forma destaca por concentrar el 14.4% de las ventas de General Motors y el 13% de Toyota y Volkswagen.



Coatzacoalcos vende principalmente autos marca Chrysler, los cuales representa el 21% del total de las ventas realizadas en esta ciudad. Asimismo son importantes las ventas de Nissan que representan el 19% y las de Ford que son el 16%. Es decir, estas tres marcas constituyen más del 50% de las ventas de autos en esta ciudad. Una proporción importante de tres marcas se venden en esta ciudad. Chrysler y Mitsubishi, con el 23% del total estatal de cada marca respectivamente y el 22% de las ventas de Toyota.

En Córdoba la General Motors concentra el 26% del total de las ventas de la ciudad; la Nissan el 22% y Volkswagen el 12% y destaca su participación a nivel estatal de las ventas de Seat, cuya contribución es del 32% del total.

En Poza Rica la Nissan es la marca de mayor venta con el 26%, siguiéndole en importancia General Motors con el 17.4% y Chrysler con el 15%.

Cabe destacar que en las ciudades de menor tamaño y menor participación en las ventas de vehículos, existe una mayor participación de la marca Nissan en las ventas locales.

En Orizaba representan el 36% del total de esa ciudad; en Tuxpan, representa el 31%; en Minatitlán, el 43%; en San Andrés Tuxtla el 85% y en Martínez de la Torre el 65% del total de las ventas en esa ciudad.

METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR EMPRESARIAL

24 de abril de 2009

El análisis de la estructura y desempeño del sector empresarial en Veracruz, es crucial para identificar las fortalezas y vulnerabilidades del aparato productivo del estado y sus perspectivas de desarrollo en los últimos años.

En virtud de la escasa información oficial existente sobre este tema, realizo un estudio basado en una metodología que he creado para estimar el tamaño y la composición del sector empresarial y poder estudiar el comportamiento y situación de este sector.

Esta metodología es como sigue:

1.- Se calcula el promedio de personas ocupadas por unidad económica por tamaño de empresa, a partir de la información ofrecida por Inegi en el Censo Económico 2004.

En cada rango hay un promedio diferente en virtud de la capacidad de las empresas para ocupar personas en razón de su tamaño.

$$\%PPOTE_i = POE_i / ET_i$$

Donde

5PPOTE_i = El promedio de personas ocupadas por unidad económica por tamaño de empresa del tamaño i

POE_i = Población ocupada en las empresas del tamaño i.

ET_i = Número total de empresas del tamaño i.

En este caso

Tamaño de UE	Promedio de la Población Ocupada por tamaño de empresa como porcentaje del total %PPOTE_i
TOTAL	100
Microempresas	2
Pequeña empresa	19
Mediana empresa	67
Gran empresa	310

2.- Se calcula el peso porcentual que tiene la población ocupada por tamaño de empresa en el total de la ocupación (%POT_i) con el fin de obtener los ponderadores por tamaño de empresa.

Para esto se utiliza la información publicada por el Inegi en el Censo Económico más reciente.

$$\%POTE_i = POTE_i / POT$$

Donde:

%POTE_i = Población ocupada de las empresas del tamaño i, como porcentaje del total de la ocupación.

POTE_i = Población ocupada por empresa del tamaño i

POT = Población ocupada total en todas las empresas

Aquí resulta que:

Tamaño de Unidad económica	% Promedio de la población ocupada por tamaño de empresa (PONDERADOR)
TOTAL	100
Microempresas	57.0%
Pequeña empresa	13.5%
Mediana empresa	9.9%
Gran empresa	19.6%

3.- Se calcula la Población Ocupada para los tamaños de empresa que no se publica directamente. Específicamente para el caso de unidades económicas del Sector Agropecuario y para el caso de los micronegocios.

En el primer caso, la Población ocupada en unidades económicas del Sector Agropecuario es el resultado de restarle a la población ocupada en el ámbito agropecuario, la población ocupada en agricultura de autoconsumo o subsistencia.

$$POAg_j = POTAg_j - POAgAC_j$$

Donde

POAg_j = Población ocupada en unidades económicas del Sector Agropecuario en el trimestre j.

POTAg_j = población ocupada en el ámbito agropecuario publicada por Inegi en el trimestre j.

POAgAC_j = población ocupada en agricultura de autoconsumo o subsistencia en el trimestre j.

La POAgAC no se publica a partir del III trimestre de 2008. Para mantener la serie y hacer comparables los datos con años anteriores, en su lugar se tomó la "Población que no recibe ingresos en el sector agropecuario" (PONIAg) publicada por Inegi que es equivalente, ya que incluye a la población ocupada no remunerada, y a los que reciben únicamente ingreso no monetario, es decir, propiamente autoconsumo.

Para el segundo caso, hay que señalar que, de igual modo, a partir del tercer trimestre de 2008, el Inegi no ofrece información sobre el número de micronegocios con establecimiento y sin establecimiento. Este dato es importante ya que no se pueden considerar empresas aquellas unidades que no cuentan con un local.¹⁹

Para mantener la serie y hacer comparables los datos con años anteriores, se hace una estimación de la cantidad de micronegocios con establecimiento a partir de calcular el porcentaje de participación de este tipo de negocios en cada uno de los años anteriores, con la información publicada por Inegi. Los resultados para cada trimestre de los años 2005 a segundo trimestre de 2008 se promedian y así se obtiene un porcentaje promedio de participación.

$$\%PPOMce = \sum \%POMce_i / \sum_i$$

Donde

%PPOMce = Es el promedio de la población ocupada en micronegocios con establecimiento, como porcentaje del total de la población ocupada en micronegocios.

$\sum \%POMce_i$ = La sumatoria de la población ocupada en micronegocios con establecimiento como porcentaje del total de la población ocupada en micronegocios para el trimestre i.

\sum_j = Es la suma del total de trimestres considerados para el cálculo del promedio.

¹⁹ Hay que hacer notar que esta metodología no incluye para los cálculos a la Población ocupada en la llamada Economía informal; ni la que se ocupa en el gobierno e instituciones no lucrativas y diplomáticas pues no constituyen empresas. Tampoco incluye micronegocios sin establecimiento

Y

$$\%POMce_j = (POMce_j / POTM_j) * 100$$

Donde

$\%POMce_j$ = Población ocupada en micronegocios con establecimiento como porcentaje del total de la población ocupada en micronegocios para el trimestre j.

$POMce_j$ = Población ocupada en micronegocios con establecimiento en el trimestre j

$POTM_j$ = Población ocupada total en micronegocios para el trimestre j.

Para este caso 2005/2008-II el resultado es de 45% del total para los micronegocios con establecimiento y del 55% para los que no lo tienen.

4.- Se calcula la cantidad de empresas por tamaño en cada trimestre (ET_{ij}) para lo cual se utiliza la Población Ocupada en cada tamaño de empresa publicada por Inegi y procesada de acuerdo a las instrucciones del paso 3, para cada trimestre. Es decir para cada tamaño de empresa i, en el trimestre j.

Este valor se multiplica por el % Promedio de la población ocupada por tamaño de empresa (ponderador) $\%POTE_i$ y se divide entre 100.

El resultado se multiplica por el porcentaje promedio de la población ocupada por tamaño de empresa en cada trimestre obtenido en el paso 2: ($\%PPOMce_j$)

La cantidad obtenida se divide entre promedio de personas ocupadas en cada tamaño de empresa, $PPOTE_i$

$$ET_{ij} = \frac{(PO_i * \%POTE_i) / 100}{\%PPOTE_i}$$

Donde

ET_{ij} = cantidad de empresas del tamaño i, en el trimestre j.

PO_i = Población ocupada en las empresas del tamaño i, publicada por Inegi.

$\%POTE_i$ = Población ocupada de las empresas del tamaño i, como porcentaje del total de la ocupación.

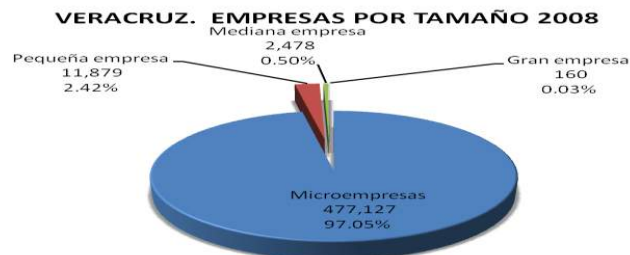
$\%PPOTE_i$ = Promedio de la Población Ocupada de las empresas del tamaño i, como porcentaje del total

Ejemplo:

Población Ocupada en empresas *	1,587,414	No. De empresas
Micro negocios con establecimiento y agricultura (excepto de subsistencia) +	(1,587,414/57)/100 /2	452,285
Pequeña empresa	(1,587,414/13.5)/100 /19	11,261
Mediana empresa	(1,587,414/9.9)/100 /67	2,349
Grande empresa	(1,587,414/19.6)/100 /310	1,005
TOTAL EMPRESAS		466,900

5.- Finalmente se calcula el porcentaje de participación de cada tamaño de empresa en el total y se confirma que su proporción coincide con la que se obtiene al hacer el mismo cálculo con la información de número de empresas por tamaño del Censo Económico 2004.

Con base en esta información se puede afirmar que existen actualmente en Veracruz un total de 491,645 empresas de todos tamaños. De estas, el 97%, esto es 477,127 son pequeños establecimientos que cuentan con un local y cuando más con dos trabajadores. Otras 11,879 son pequeñas empresas (el 2.4%). Estas tienen en promedio 19 trabajadores por unidad económica.



Un reducido 0.5% son medianas empresas, las cuales suman un total de 2,478 unidades, con un promedio de 67 trabajadores. Finalmente, sólo existen 160 grandes empresas, que representa el 0.03% del total, y dan ocupación, en promedio a 310 trabajadores por unidad.

En los últimos años ha habido un desempeño satisfactorio del tamaño del sector empresarial ya que de 2005 a 2008 creció en un 4%, al sumarse un total de 19,541 empresas adicionales, pasando de un total de 472,104 en 2005, a 491,645 en 2008.

Las de mayor incremento fueron las grandes empresas, las cuales pasaron de 111 en 2005 a 160 en 2008, es decir 49 empresas más, lo cual significa un aumento del 44%. Sin embargo, en términos absolutos las de mayor incremento fueron los micro negocios, los cuales aumentaron en 18,923. De igual modo fue amplia la expansión de las pequeñas empresas cuyo número aumentó en 471 y las medianas cuyo ascenso fue de 98 empresas.

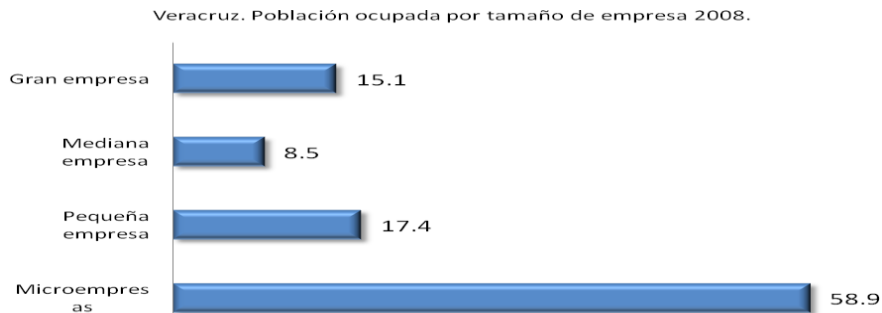
Esta expansión empresarial ha tenido un impacto positivo en el empleo, ya que la población ocupada en estas empresas creció en 66,414 personas al pasar de 1,608,189 en el año 2005, a 1,674,603 en el año 2008 (sin considerar micronegocios sin establecimiento, ni agricultura de subsistencia)

Las microempresas son las que destacan por la cantidad de personas que emplean. El 59% de la población ocupada se ubica en este grupo de empresas. En cambio el 17.4% trabajan en pequeñas empresas; 15% en grandes empresas y 8.5% en las medianas.



En el período 2005-2008, fueron las grandes empresas las que incrementaron más el número de personas empleadas, ya que en ellas la ocupación creció un 44%, esto es 77,219 trabajadores. En cambio en las microempresas, el aumento sólo fue de 11,054 personas (1%) y en la pequeña y en las medianas hubo una reducción; en las primeras la reducción fue de 20,254 (una caída del -6.5%) y en las segunda 1,606 trabajadores menos (1.1 menos %)

Como se alcanza a observar hay un predominio de empresas micro y pequeñas en el estado, las cuales son las principales proveedoras de empleo. Sin embargo, estas empresas representan el sector de menor productividad y competitividad dado su escaso equipamiento tecnológico y la escasez de recursos financieros con los que cuenta.



En cambio las empresas grandes que generan con alta competitividad, son un número muy reducido. Esta situación limitada las posibilidades de alcanzar niveles más elevados de crecimiento económico y empleo y por tanto de desarrollo económico, razón por la cual es necesario impulsar aún más el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de manera que alcancen estándares de producción de las empresas de mayor tamaño.

EL SECTOR COMERCIAL SUFRE LOS EFECTOS DE LA CRISIS.

16 de marzo de 2009

El sector comercial en el estado de Veracruz está mostrando los efectos de la recesión económica que se está viviendo. Aquí se presentan un análisis que permite valorar su desempeño a partir de las tres variables fundamentales: Valor de las ventas; personal ocupado y remuneraciones al personal ocupado.

1. El valor de las ventas comerciales.

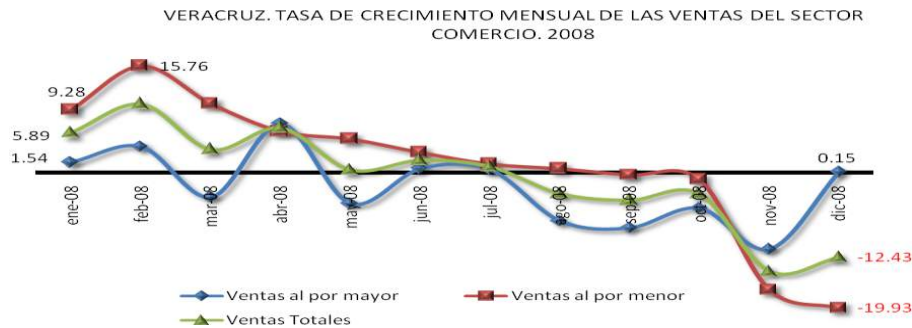
En 2008 el valor de las ventas al mayoreo cayeron un -2.5% con respecto al año anterior y las ventas al menudeo se redujeron un -0.7%. Es decir, en promedio este sector registró una reducción del -1.5% en el valor de los productos comercializados.

Este comportamiento contrasta con el observado durante 2007 cuando las ventas crecieron de manera muy importante: las de mayoreo un 2%; las de menudeo un 10.5% y todo el sector en su conjunto un 6.4%.

De hecho el desempeño durante 2008 es el peor que se haya observado durante los últimos cuatro años, pues en ningún de los anteriores se habían registrado tasas negativas de crecimiento de las ventas en los establecimientos comerciales.



La desaceleración del comercio inició propiamente desde los primeros meses del año pasado. En mayo de 2008, las ventas apenas crecieron un 0.45% en comparación al mismo mes del año anterior y desde agosto y hasta fin del año, se presentan tasas de crecimiento mensuales negativas, siendo diciembre el peor mes de todo el año, con una caída de las ventas en todo el sector del -12.4% y en las ventas al por menor de un -20%, mientras que las ventas al mayoreo apenas crecieron un 0.15%.



A pesar de esta situación adversa que se presenta en 2008, el valor de las ventas del sector comercial refleja un crecimiento con respecto al nivel que mostró de 2003 a 2006. Respecto de 2003, las ventas totales muestran un incremento del 24%; las de menudeo un 34.8% y las de mayoreo un 12.5%

Por ciudad se observa que Veracruz tuvo un mal desempeño durante 2008, ya que las ventas cayeron en un -5.4%, el peor año de los últimos cuatro; sobre todo si se considera que en 2007, las ventas crecieron en un 9.2%.

En cambio la ciudad de Coatzacoalcos mostró un desempeño positivo, pues las ventas crecieron en 2.2%, que es menor que el año anterior, que fue del 3.8%, lo que expresa una desaceleración del sector.

2. Personal Ocupado

La contracción de la actividad comercial no ha traído como consecuencia una caída del empleo en este sector, aunque su tasa de crecimiento se redujo comparada con el año anterior.

El personal ocupado en todo el sector creció un 4.8% en 2008, cantidad que es menor que la observada en 2007 cuando registró un incremento del 8.3%. El comercio al por menor creció un 6% en 2008 y un 13.8% en 2007; y el empleo del comercio al por mayor creció un 3.3% en 2008.

Por ciudad, se debe destacar que Veracruz sufre una importante caída en el empleo del sector en 2008, al reducirse en un -4% en comparación con el año anterior.

En cambio, en Coatzacoalcos la misma variable registra un incremento del 5%.

En general puede observarse que la población ocupada muestra un incremento muy importante en 2008, pues alcanza el nivel más alto durante los últimos 6 años.

Así, es notorio que con respecto a 2003, el empleo total refleja un incremento del 121.1%. Mejor es el comportamiento del empleo en el comercio al menudeo donde el incremento en el mismo período es de 35.7%; pero en el comercio al mayoreo el aumento fue bastante menor, de sólo 6.4%



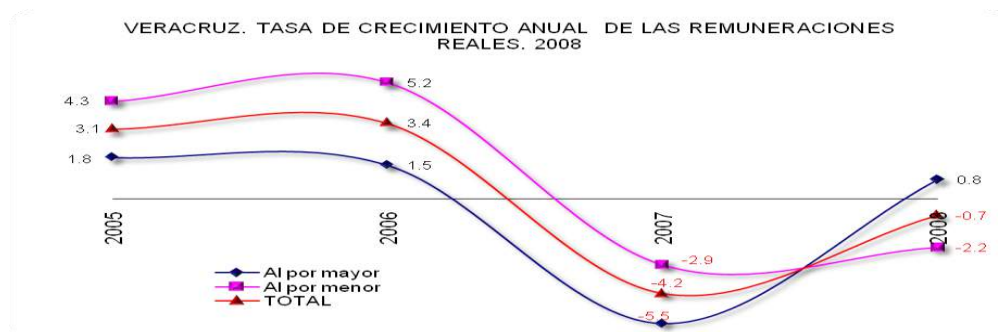
3. Remuneraciones al personal ocupado

También las remuneraciones al personal ocupado tuvieron un comportamiento negativo, especialmente en el comercio al por menor, donde la caída fue del -2.2% con referencia al año anterior. Sin embargo, esta reducción fue menor a la observada en 2007, cuando el descenso fue de -2.9%.

Un mejor comportamiento se observa en el comercio al por mayor donde las remuneraciones reales crecieron un 0.8%; lo cual contrasta con la profunda caída que registraron en 2007 que fue de -5.5%.

Considerando al sector en su totalidad, las remuneraciones mostraron durante 2008 una reducción del -0.7%; esto representó un mejor comportamiento comparado con el de 2007, cuando éstas sufrieron una caída del -4.2%.

Por ciudades, el mejor comportamiento lo registró Coatzacoalcos donde las remuneraciones crecieron un 0.3%; que es un mejor resultado que el obtenido durante 2007 cuando mostró una caída del -3.8%.



En cambio la ciudad de Veracruz observó una reducción del -1.9% en 2008, inferior a la de 2007 que fue de -4.7%

Es importante destacar que las remuneraciones reales del sector comercial, presentaron en 2008 uno de los niveles más bajos de los últimos 6 años. El índice de remuneraciones reales para todo el sector alcanzó un valor de 100.5 es decir, prácticamente no tuvieron crecimiento si se comparan con el nivel alcanzado en 2003, aunque en 2006 registró un valor de 105.6. De igual modo, las remuneraciones en el comercio al por menor registran un muy reducido incremento en todo el período pues en 2008 apenas alcanzó un valor de 103.7; aun cuando en 2006 llegó hasta un 109.2.

El peor desempeño de las remuneraciones ha sido en el comercio al mayoreo donde el nivel alcanzado en 2008, que fue de 97.3, es menor al que se registró en 2003, que es de 100.0

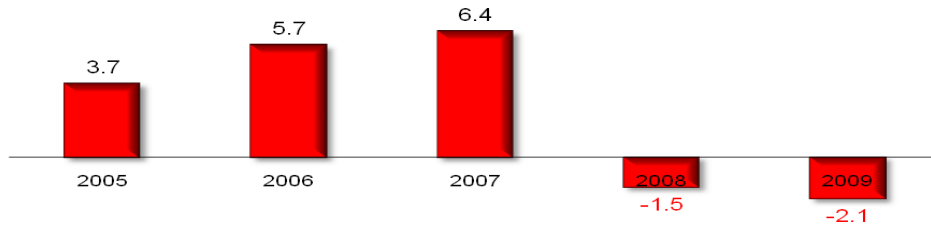
LA CAÍDA DEL SECTOR COMERCIAL EN 2009

9 de mayo de 2010

A pesar de los buenos resultados que ha mostrado la economía veracruzana en materia de crecimiento económico, es notable que algunos sectores han resentido en mayor medida la pérdida de dinamismo de la economía nacional. Tal es el caso del Sector Comercio, donde las ventas de los establecimientos comercial durante el año 2009 sufrieron una

contracción del -2.1%, lo cual profundiza la tendencia negativa que se observa desde 2008 cuando las ventas cayeron en un -1.5%.

VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO DE LAS VENTAS DEL SECTOR COMERCIO. 2005-2009



Se observa que el mayor efecto se ha resentido en las ventas al mayoreo, donde la caída durante 2009 fue del -2.4%, en tanto que las ventas al menudeo se redujeron en un -1.9%.

Esta tendencia negativa se mantiene durante 2010, ya que en enero, las ventas comerciales cayeron en un -2.5% en relación al mismo mes del año anterior, siendo las ventas al mayoreo las que acusan una mayor reducción, al caer en un -3.48% comparadas con el mismo mes del año 2009, en cambio las ventas al menudeo cayeron en un -1.84%

Por ciudades se puede observar que Coatzacoalcos ha resentido en mayor medida la reducción de las ventas comerciales, ya que registró una caída del -6.6% en 2009, profundizándose la tendencia negativa que se observó en 2008 cuando las ventas disminuyeron en -5.4%. Aunque es ya notable una recuperación para 2010 pues en enero, las ventas se incrementaron en un 2.1% con respecto a el mismo mes del año anterior.

En la ciudad de Veracruz la situación ha sido diferente. Ahí las ventas mostraron un crecimiento del 1% en 2009, y en 2008 del 2.2%. Es decir, se mantuvo la dinámica ascendente de las actividades comerciales, aunque a un menor ritmo. Pero si es importante señalar que mensualmente las ventas durante 2009 fueron menores, mes a mes, con respecto a 2008, incluso en enero de 2010, cuando registran una caída del -7.4%

Como se ve, la contracción de la actividad comercial podría estar llegando a su fin, particularmente en Coatzacoalcos, aunque la inflación de los primeros meses de este año, podría representar un factor de peso para retardar dicha recuperación.

VERACRUZ. PRIMER LUGAR EN INCREMENTO DEL PIBE PER CÁPITA

7 de agosto de 2009

Como resultado del vigoroso crecimiento económico que ha mostrado el estado de Veracruz, en 2007 recuperó el lugar que tenía entre las economías estatales más grandes del país.

Esta posición la había perdido en 1999, como consecuencia de los desastrosos resultados económicos del sexenio pasado, cuando fue la entidad federativa con el menor crecimiento económico. De este modo, mientras que en 1999, Veracruz contribuía con el 4.08% del PIB nacional y ocupaba el sexto lugar por dicha contribución; en 2007 participa con el 4.62% y ocupa el quinto lugar que había perdido en aquel año.

Como resultado de esta expansión económica del estado, el PIBE per cápita, (es decir, el valor promedio del ingreso por persona) fue en 2007 de 69 mil pesos anuales, lo cual es un 17% superior (en términos reales) al monto que se registró en 2004, que fue de 43 mil 815 pesos.

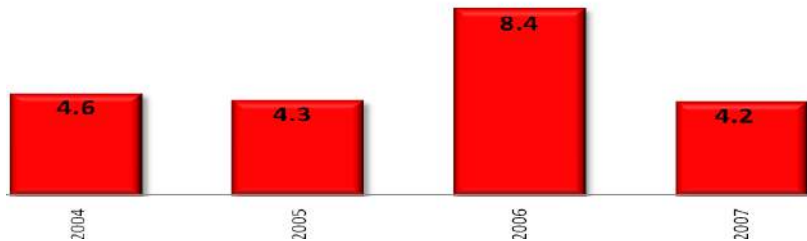
MÉXICO. LAS 10 ECONOMÍAS ESTATALES MÁS GRANDES. 2007 (Porcentaje del PIB nacional)



Este importante aumento del PIBE per cápita, es el doble del incremento que se observó a nivel nacional y ubica a Veracruz en el primer lugar entre los estados donde creció más esta variable. Y gracias a ese ritmo de crecimiento, el estado pasó del lugar 27 que tenía en 2004, al lugar 24, alejándose de los estados con menor PIBE per cápita. Y es que las cosas en la actualidad han sido notoriamente diferentes a como fueron en el pasado. Durante 2007 el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de Veracruz tuvo un crecimiento del 4.2%, con lo que sumó tres años consecutivos de una amplia que se observa desde 2005, año en que creció en 4.3%; acompañado de un impresionante crecimiento del 8.4% en 2006. De este modo, el incremento de la riqueza estatal durante el período 2004-2007 fue del 18%, que es un valor superior al que observó la economía nacional en su conjunto, que en el mismo período creció un 12%.

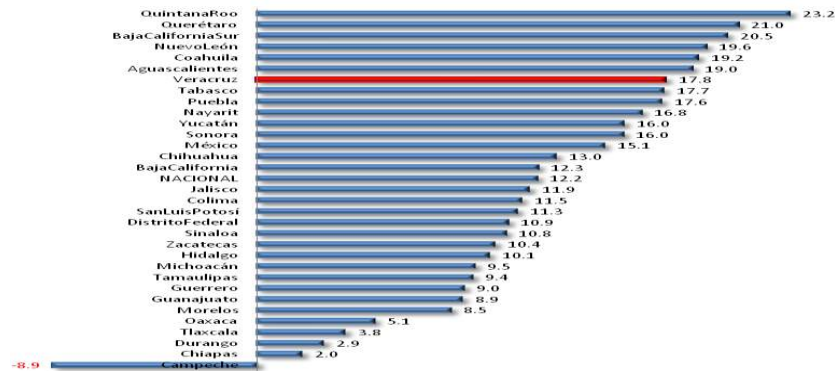
De hecho la mayor fortaleza de la economía veracruzana le ha permitido superar a la economía nacional en capacidad de crecimiento, ya que desde 2003 Veracruz crece, cada año, a mayor velocidad que el país; situación que contrasta con lo sucedido de 1996 a 2002 cuando el país crecía a un mayor ritmo que nuestro estado.

VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIBE 2004-2007 (%)



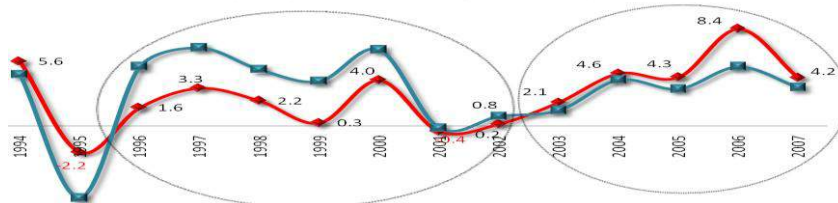
Esta veloz expansión económica del estado, coloca a Veracruz en el 7º lugar a nivel nacional entre los estados que más crecieron en este período, no muy lejos del primer lugar que es Quintana Roo y cuya expansión fue del 23%; y superando a economías más grandes como el Distrito Federal que creció un 11%; Jalisco que creció un 12% y el estado de México que creció un 15%, en el mismo período.

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIBE POR ESTADOS. 2004-2007



Como se puede ver, entonces, Veracruz ha venido creciendo de manera muy amplia, superando a otros estados con mayor capacidad de crecimiento. Y esta expansión ha permitido que mejoren las condiciones de vida de los veracruzanos de una manera mucho más rápida que el resto del país. Pero hay que decirlo, como siempre, esto no significa que los problemas económicos y sociales se hayan resultado ya. Falta mucho por hacer y por lograr.

VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO DEL PIBE 1994-2007



EL CRECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL

25 de marzo de 2010

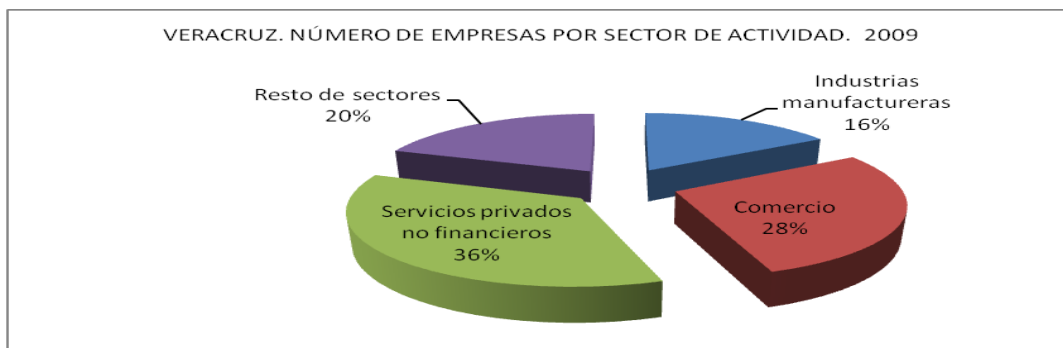
Recién se han publicado el Censo Económico 2009, según el cual Veracruz cuenta con un total de 226,372 empresas de diversos tamaños. Este total representa el 6.1% de las empresas existentes en todo el país, por lo que el estado se ubica en el 4º lugar entre los estados con más unidades económicas productivas.

Estos datos expresan una importante expansión del sector empresarial ya que de 2003 a 2009 se registra un incremento del 23%, lo cual significa un total de 41,704 empresas nuevas en este período.



Este incremento es uno de los más importantes observados por entidad federativa en todo el país, y coloca a Veracruz en el cuarto lugar entre los estados que más empresas crearon en dicho período.

Vale la pena destacar que del total de empresas veracruzanas existentes, el 48.5%, es decir 109,789 pertenecen al Sector Comercio; un 38.5%, esto es, 87,077 empresas se ubican en el sector de los Servicios Privados no Financieros, y el 10.4% (23,612 empresas) pertenecen al sector Industrial.



Este amplio número de unidades económicas productivas veracruzanas participan de manera destacada en cada sector a nivel nacional. En la Industria Manufacturera, Veracruz contribuye con el 5.4% del total de las empresas de ese sector en el país; en el Comercio, con el 5.9% y en los Servicios Privados no Financieros con el 6.4% de ese sector a nivel nacional. Las 226,372 empresas localizadas en el estado de Veracruz que reporta el Censo Económico 2009, dan empleo a un total de 928,722 personas, destacándose el Sector Comercio, que ocupa al 37% de ese total. De igual modo es importante el Sector de los Servicios no financieros que emplea al 36%. En cambio la industria manufacturera sólo ocupa al 14 % del total.

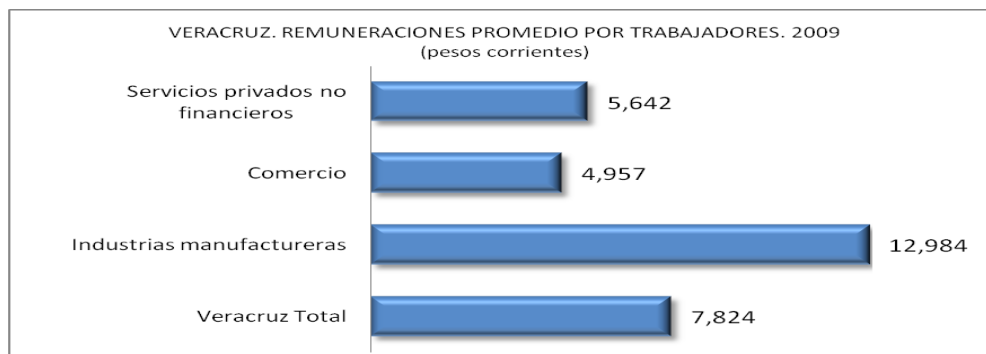
Respecto a las remuneraciones que pagan las empresas, hay que mencionar que en general en todo el país el salario que reciben los trabajadores es muy bajo. De acuerdo con el Censo económico 2009, la remuneración nacional promedio es de 8,529 pesos mensuales por persona, siendo el estado de Campeche el que registra el mayor nivel con un valor de 11,905 pesos y Nayarit el de menor valor con 5,218 pesos.

El estado de Veracruz se ubica en el 11º lugar a nivel nacional con un promedio de remuneraciones de 7,823 pesos mensuales, ligeramente por debajo de la media nacional.

Una mejor posición ocupa el estado en materia de productividad del trabajo, donde se ubica en el 6º lugar entre los estados con mayor nivel y ligeramente por encima del promedio nacional. Este nivel de remuneración y la alta

productividad, ha permitido la obtención de un elevado nivel de utilidades por empresa el cual alcanza un valor de un millón 435 pesos, ligeramente por debajo del promedio nacional.

Asimismo, en Veracruz, la industria manufacturera concentra la mayor proporción de remuneraciones a los trabajadores, (a pesar de ser el sector que menos trabajadores ocupa) ya que en este sector se paga el 27% del total de éstas; en el Sector Servicios privados no financieros se pagan el 26% y en el Comercio el 18%. Esto se debe a que en la Industria manufacturera el salario promedio mensual es de 12,980 pesos, (más de 8 salarios mínimos). En cambio en el Sector Comercio las remuneraciones totales promedio por persona apenas alcanzan un monto de 4,960 pesos mensuales (tres salarios mínimos) Ligeramente más alto es el salario en el Sector de Servicios privados no Financieros, donde alcanza un monto de 5,600 pesos mensuales (3.5 salarios mínimos).



Este nivel de remuneraciones parece explicarse por el nivel de productividad del trabajo tan desigual que existe en estos tres sectores, donde la industria tiene una productividad de 2.9 millones de pesos anuales por trabajador ocupado, cuatro veces mayor que la del Comercio que es de 744 mil pesos por trabajador, en tanto que la del sector Servicios privados no financieros de tan sólo 182 mil pesos (16 veces menor que la de la industria).

Esto trae como consecuencia una diferenciación también en el nivel de utilidades que se obtiene, de modo que la Industria alcanza un valor promedio por empresa de 3 millones de pesos anuales; en cambio en el sector Comercio sólo obtiene 749 mil pesos, mientras que en los Servicios privados no financieros de tan sólo 215 mil pesos.

Es también en la industria donde se genera el mayor valor de la producción ya que esta actividades concentra el 42% del PIB en el estado, en cambio el sector comercio produce el 29% y los Servicios privados no financieros el 7%.

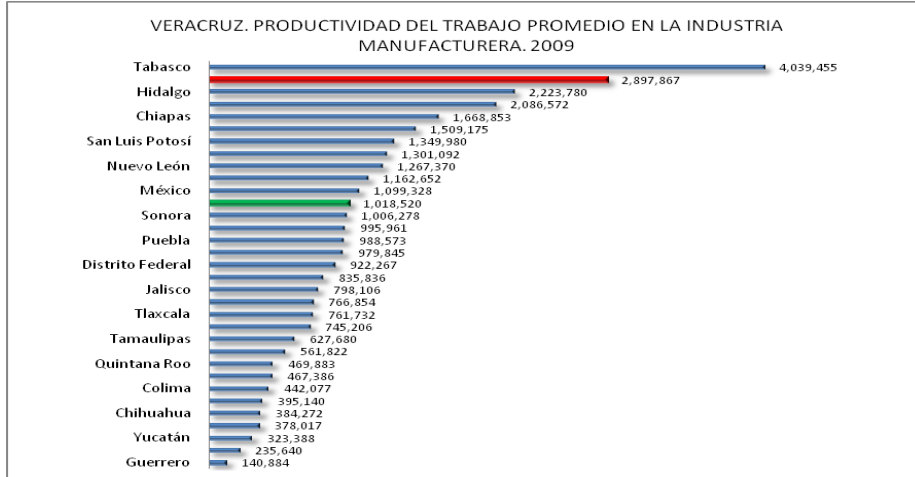
Por lo que se refiere a la posición que guarda el estado con respecto al resto del país, se observa que en la industria manufacturera ocupa el primer lugar como el estado de mejor nivel de retribución a los trabajadores, alcanzando un valor promedio mensual de 12,984 pesos. De igual modo ocupa un lugar destacado por el valor de las utilidades que las empresas del sector obtienen, las cuales son en promedio de 3,139 millones de pesos anuales, situando al estado en el 6º lugar entre los estados donde las empresas alcanzas las más altas utilidades.



La situación es muy diferente para el comercio. Este sector se caracteriza por tener una menor productividad del trabajo y menores remuneraciones. Por lo que ahí, Veracruz ocupa el 23º lugar entre los estados de menor nivel de remuneración al trabajo. Esto se debe a que la productividad del trabajo es muy baja, ya que alcanza un valor de 744 mil pesos, por lo que Veracruz ocupa el 18º lugar lejos de los estados de mayor productividad.

También en el sector Servicios Privados la situación es adversa para Veracruz. Ahí las remuneraciones alcanzan ubican al estado en el lugar 23º entre los estados con menor retribución en este sector. Esto se debe a que su nivel de

productividad es también muy bajo, situando al estado en el lugar 22 a nivel nacional y con un nivel de utilidad por empresa que ubica a la entidad en el 25º lugar a nivel nacional entre los de menores ganancias. Esto trae como consecuencia una diferenciación también en el nivel de utilidades que se obtiene, de modo que la Industria alcanza un valor promedio por empresa de 3 millones de pesos anuales; en cambio en el sector Comercio sólo obtiene 749 mil pesos, mientras que en los Servicios privados no financieros de tan sólo 215 mil pesos.



Es también en la industria donde se genera el mayor valor de la producción ya que esta actividades concentra el 42% del PIB en el estado, en cambio el sector comercio produce el 29% y los Servicios privados no financieros el 7%.

Por lo que se refiere a la posición que guarda el estado con respecto al resto del país, se observa que en la industria manufacturera ocupa el primer lugar como el estado de mejor nivel de retribución a los trabajadores, alcanzando un valor promedio mensual de 12,984 pesos. De igual modo ocupa un lugar destacado por el valor de las utilidades que las empresas del sector obtienen, las cuales son en promedio de 3,139 millones de pesos anuales, situando al estado en el 6º lugar entre los estados donde las empresas alcanzas las más altas utilidades.

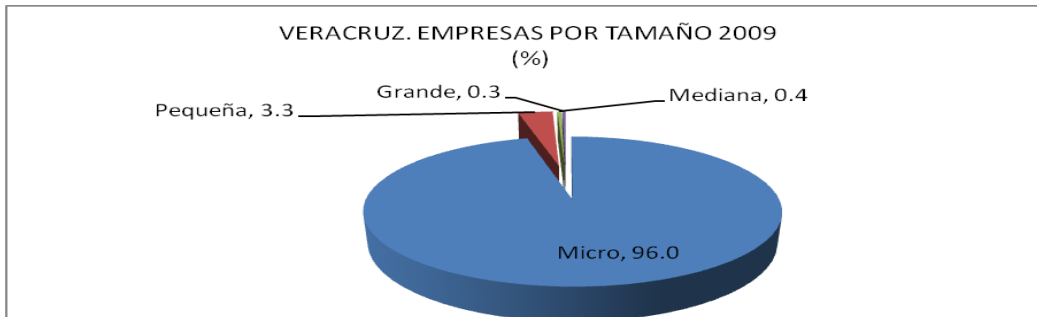
La situación es muy diferente para el comercio. Este sector se caracteriza por tener una menor productividad del trabajo y menores remuneraciones. Por lo que ahí, Veracruz ocupa el 23º lugar entre los estados de menor nivel de remuneración al trabajo. Esto se debe a que la productividad del trabajo es muy baja, ya que alcanza un valor de 744 mil pesos, por lo que Veracruz ocupa el 18º lugar lejos de los estados de mayor productividad.

También en el sector Servicios Privados la situación es adversa para Veracruz. Ahí las remuneraciones alcanzan ubican al estado en el lugar 23º entre los estados con menor retribución en este sector. Esto se debe a que su nivel de productividad es también muy bajo, situando al estado en el lugar 22 a nivel nacional y con un nivel de utilidad por empresa que ubica a la entidad en el 25º lugar a nivel nacional entre los de menores ganancias

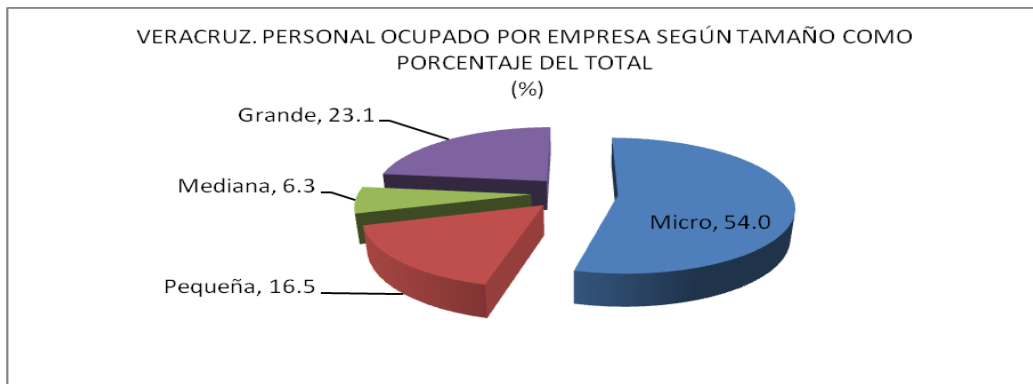
LAS MICROEMPRESAS. RETOS Y VULNERABILIDADES

25 de mayo de 2010

En Veracruz las microempresas tienen una presencia muy importante en la economía del estado. Actualmente representan el 96% del total de unidades económicas existentes, esto es, 217,306 empresas. En cambio, las pequeñas apenas son el 3%; las medianas el 0.4% y las grandes el 0.3%.

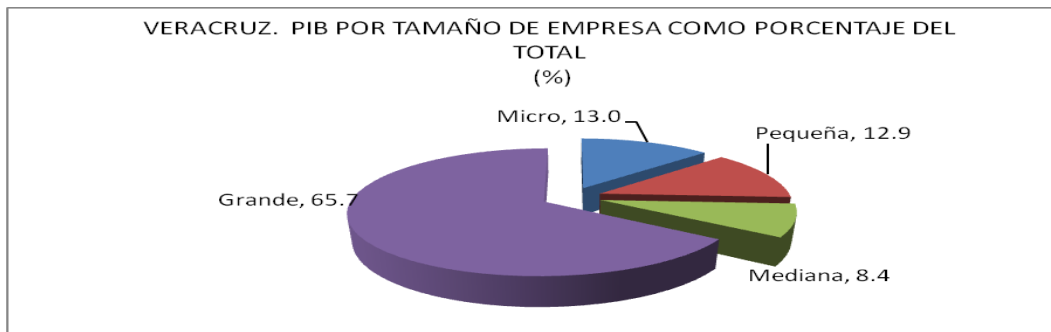


Estas microempresas tienen también una gran presencia en la generación de puestos de ocupación ya que concentran el 54% del total de la población ocupada estatal. Esto contrasta con lo que sucede en las pequeñas empresas, las cuales proporcionan el 16.5% del total de las ocupaciones existentes, en tanto que la mediana lo hace con el 6% y las grandes con el 23% del total.



A pesar de esta presencia tan amplia en el empleo, las microempresas generan una proporción muy baja del total de las remuneraciones al trabajo en empresas veracruzanas ya que tan sólo contribuyen con el 15% del total, en cambio las grandes concentran el 63% del total. De igual modo es baja la participación de las pequeñas que generan el 15% y las medianas con sólo el 6%

Esto se debe a que las grandes empresas producen la mayor parte del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de modo que generan el 66%, a pesar de ser muy pocas empresas. En cambio las microempresas, que en número son casi la totalidad, generan apenas el 13% del PIBE. Asimismo, las pequeñas participan el 13% y las medianas con el 8%.



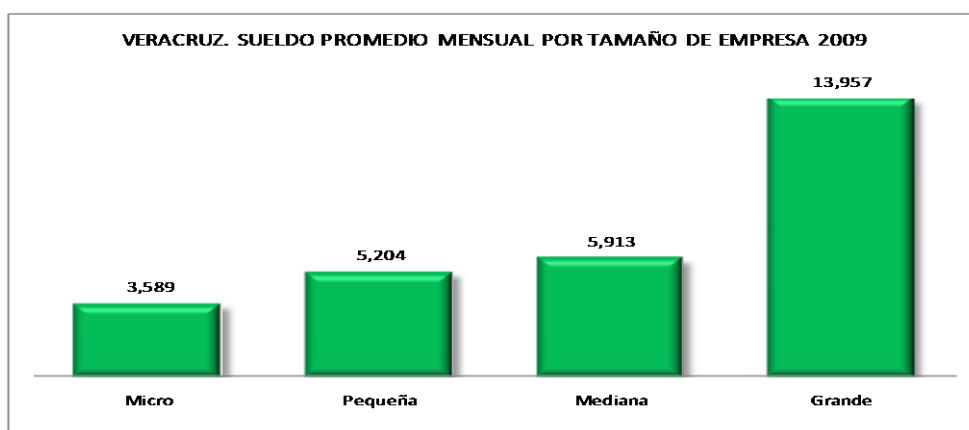
Esta escasa participación de las microempresas en la producción de la riqueza estatal se explica por la baja productividad del trabajo que existe en las mismas. La riqueza generada por cada trabajador en estas empresas es de 19,289 pesos por trabajador mensual, en cambio en la gran empresa la productividad por trabajador es de 227,044 pesos, es decir 12 veces más que en la microempresa. De igual modo se observa que la productividad es baja en la pequeña empresa donde alcanza un valor de 65,510 pesos y en la mediana que es de 105,821 pesos. Productividades que son mayores que en la microempresa, pero que aún se ubican muy lejos de la que se observa en la gran empresa.



Esta productividad del trabajo explica por qué las microempresas apenas generan el 0.06% del total de las utilidades obtenidas en las empresas veracruzanas. Asimismo las pequeñas participan con un escaso 1.5% y las medianas con un 7%. En cambio las grandes empresas concentran el 91% del total de las utilidades empresariales.

Las diferentes productividades y el desigual reparto de las remuneraciones entre los distintos tamaños de empresa, explica por qué los sueldos muestran también una gran desigualdad. Así, es posible observar que en las microempresas los trabajadores reciben en promedio un sueldo de 3,589 pesos mensuales, lo cual contrasta con el que reciben los trabajadores de las grandes empresas, el cual alcanza un promedio de 13,957 pesos mensuales. También es bajo el sueldo en las pequeñas y medias donde tienen un valor de 5,204 pesos y de 5,913 pesos respectivamente.

De hecho hay que hacer notar un fenómeno que también incide sobre los niveles de productividad y el nivel de remuneración por tamaño de empresas. Las microempresas tienen una gran cantidad de personal ocupado no remunerado (familiares o aprendices) los cuales representan el 66% del total de los trabajadores de este tipo de empresas, en cambio sólo el 32% de ellos obtiene una remuneración. Esta situación contrasta con la gran empresa donde el 79% del personal ocupado tiene una remuneración y sólo el 2% no la tiene. Asimismo es notorio en este tipo de empresas que recurren de manera amplia al "outsourcing laboral", pues el 24% de sus trabajadores no dependen salarialmente de la empresa. De hecho esto es mucho más notorio en las medianas empresas donde este tipo de trabajadores representa el 27% del total, con una incidencia de remunerados del 69% y tan sólo 12% no remunerados.



Como se ve la situación de las micro y pequeñas empresas es precaria. Tienen baja productividad, bajos salarios y generan muy poca riqueza, lo que las hace susceptibles de desaparecer en cualquier momento o por lo menos las condena a una situación de atraso permanente ya que carecen de la tecnología y la capacidad organizacional suficiente para adquirir por sí mismas la competitividad necesaria para sobrevivir en condiciones óptimas.

El gran reto para el estado de Veracruz es que estas empresas representan una proporción muy grande del total y dan ocupación a un número muy alto de personas, por lo cual las políticas públicas de apoyo a su desarrollo y consolidación son un compromiso permanente para el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

CAPÍTULO 2

EL EMPLEO

OCUPACIÓN Y EMPLEO. LA CONFUSIÓN GENERALIZADA

En virtud de la frecuente confusión que se genera en la interpretación de la información económica sobre el sector laboral, en esta colaboración presento algunos aspectos conceptuales sobre la Ocupación y el Empleo, que serán útiles para una mayor comprensión del tema.

Existe en general una confusión respecto a tres conceptos en particular, que se confunden como si fueran equivalente: “Población Económicamente Activa” (PEA), Población Ocupada (PO) y Empleo.

Por principio hay que decir que la PEA no representa una medida de la cantidad de personas ocupadas, ni del empleo, ya que incluye tanto aquellos que están ocupados, como a aquellos que no tienen una ocupación. Esta variable, en realidad, lo que intenta es definir el número de personas que se encuentran disponibles para el trabajo y que ya lo tienen o que si no lo tienen, lo andan buscando de modo activo.

Para una mayor comprensión hay que recurrir a la definición que da el Inegi de este concepto. Según esta institución la PEA está constituida por un “grupo de proveedores u oferentes de servicios laborales, algunos de los cuales han logrado que sus servicios sean utilizados (ocupados) mientras que otros buscan que lo sean (desocupados); es decir, algunos han encontrado quien demande sus servicios mientras que los otros no, aún cuando —y esto es fundamental— todavía los siguen ofreciendo. Es importante señalar aquí que un ocupado puede ser un trabajador por su cuenta o independiente y no necesariamente un trabajador subordinado y remunerado”. (Inegi, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005) De aquí se entiende, entonces, que la “Población Ocupada” es el subconjunto de la PEA que efectivamente se encuentra realizando una actividad económica. Entendiendo por ocupación: “la realización de una actividad económica, ya sea de manera independiente o subordinada y por la cual se recibe una remuneración.

Para el Inegi, la Población Ocupada está constituida por “Personas de 14 o más años de edad que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Trabajando por lo menos una hora o un día para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración.
- Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica (vacaciones, permiso, enfermedad, etc.)”.



¹ No han buscado trabajo en el periodo de referencia inmediato, pero aceptarían uno al momento que se les ofreciera.

² No han buscado trabajo en el periodo de referencia inmediato y no aceptarían uno aunque se les ofreciera.

Tomado de: Inegi, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005

Para complementar la comprensión de los conceptos antes citados, vale la pena señalar que la “Población Desocupada” o “en desocupación abierta” se entiende como el conjunto de personas “de 14 o más años de edad que no están ocupadas pero buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido. Lo que, por cierto, hay que distinguir de la “Población no económicamente activa” (PNEA) que se entiende como las “personas de 14 o más años de edad que durante el periodo de referencia no tuvieron ni realizaron una actividad económica ni buscaron hacerlo en el mes previo a la semana de levantamiento.

De lo anterior hay que entender que la desocupación abierta es la magnitud de la población que se comporta como buscadora de trabajo, ante un déficit dado de oportunidades.

Vale aquí la pena, también, señalar la distinción que hay que hacer entre el concepto de “Empleo” que se entiende “como una situación particular en la que una persona presenta la condición de estar ocupado por mantener una relación laboral con una instancia superior, a la que le rinde cuentas, lo cual le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo” (trabajadores asalariados). Siendo pues el Empleo un subconjunto de la Población Ocupada.

Por esta razón, los datos de trabajadores asegurados al IMSS son un indicador del Empleo ya que sólo incluye a aquellos que tienen una relación laboral subordinada (asalariados) y es un monto que, por lo mismo, no coincide con la Población Ocupada.

Lugar del empleo con acceso a la seguridad social en el esquema global de la fuerza de trabajo



Tomado de: Inegi, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005

Aunque también hay que considerar que no todos los trabajadores obtienen en el sector privado su afiliación al IMSS, por lo que el dato proporcionado por esa institución refleja en realidad una cantidad menor que la que realmente hay de personas con empleo.

El otro subconjunto de la Población Ocupada lo constituyen las personas que se desempeñan de manera autónoma o independiente y que no tienen una relación de subordinación. No son, “empleados” sino “ocupados”

CÓMO SE MIDE EL EMPLEO FORMAL.

Ante las serias dificultades que tienen algunos analistas que escriben sobre economía pero ignoran lo esencial de ésta ciencia, ofrezco una explicación de la metodología que se utilizan en México y en todo el mundo, para calcular las tendencias mensuales y anuales de algunas variables macroeconómicas como el Empleo Formal.

Pareciera una cosa simple ver un dato estadístico del empleo, compararlo y decir si se incrementó o disminuyó, sin embargo, en la Ciencia de la Economía las cosas son considerablemente más complejas que en la vida cotidiana. Los datos económicos, en una serie de tiempo, contienen lo que en Estadística se denomina “estacionalidad” que se entiende como el conjunto de fluctuaciones interanuales que se repiten regularmente todos los años y que es resultado de las actividades socioeconómicas, de las estaciones climatológicas, festividades religiosas y eventos institucionales con fechas relativamente fijas. Por ejemplo, el mes de diciembre siempre será mejor, en términos económicos, que noviembre, porque durante aquél, el flujo de circulante aumenta por el pago de los aguinaldos y otras prestaciones, hay vacaciones, celebraciones religiosas, etcétera, lo cual no pasa en noviembre o no en la misma magnitud. Evidentemente, las variables económicas se ven afectadas por esta estacionalidad, por lo que debe cuidarse la forma en que se comparan los datos, para evitar los sesgos que la diferenciada estacionalidad puede generar.

Una manera simple de evitar los sesgos de la estacionalidad es comparar meses que están sujetos a las mismas fluctuaciones, por ejemplo comparar diciembre con diciembre y noviembre con noviembre. En el caso del seguimiento que se hace del Empleo Formal en Veracruz, si se quiere conocer cuál fue la tendencia de un mes en particular, se observa el número de trabajadores que se encuentran registrados en el IMSS en dicho mes y se compara con el valor observado en el mismo mes del año anterior. Por ejemplo en el mes de junio de 2006 el empleo Formal fue de 594,027 personas, lo cual representa un incremento del 6.4 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior que fue de 558,114. En mayo de este año, el Empleo Formal alcanzó un nivel de 596,446 trabajadores, lo cual fue superior en un 4.8 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior (que fue de 569,165 trabajadores). Siguiendo esta metodología, se observa que durante todos los meses del presente año el Empleo Formal ha crecido, ya que en Enero avanzó un 5.6 por ciento, en Febrero un 6.2 por ciento, en marzo un 6.7 por ciento y en abril 6.6 por ciento, con respecto a los mismos meses del año anterior. Esto es, una tasa promedio mensual de crecimiento del 6 por ciento.

Evidentemente, si se comete el error estadístico de comparar meses que no son comparables, la conclusión puede ser otra. Por ejemplo, según se ve, el dato del Empleo de junio fue inferior al de mayo, pero eso no debe conducir a afirmar que el empleo cayó de un mes a otro, puesto que ambos meses están sujetos a estacionalidad distinta y la reducción no es tal, sino resultado de dicha estacionalidad (por ejemplo el inicio del período de lluvias que detiene muchas obras en construcción y provoca disminución del número de trabajadores). La tendencia histórica observada es que junio tenga un nivel de empleo menor que mayo. Así, en 2001 el Empleo Formal en junio fue inferior al de mayo en un -0.4 por ciento; en 2002 de -0.5; en 2003, de -0.7 por ciento; en 2004 -1.9 por ciento y en 2006 de -0.4. Es decir una tendencia

que se mantiene a lo largo del tiempo debido a la estacionalidad diferente de los meses que se comparan, lo cual prueba además, que las condiciones de estacionalidad son estables.

Otro modo de evitar los sesgos de la estacionalidad es comparar períodos más amplios de tiempo, por ejemplo un año completo. Para ello se deben obtener "los valores promedio" para cada uno de los períodos comparados. En el caso del cálculo de las tendencias del Empleo Formal, para obtener este dato se debe sumar el número de trabajadores de cada uno de los 12 meses del año y se divide entre el mismo número de meses. Así, el empleo Formal Promedio en Veracruz para 2005 fue de 569,631 trabajadores, dato que podemos comparar con el valor promedio del primer semestre de 2006 que fue de 600,019 (la suma de los seis meses transcurridos, dividido entre seis). Al eliminar la estacionalidad con valores promedio, se observa un incremento del 5.3 por ciento en lo que va de 2006.

Basados en estas técnicas científicas se concluye que el Empleo Formal se incrementó en junio de 2006 y que su tendencia ha sido positiva a lo largo de todo el año. Decir lo contrario haber calculado mal, ya sea por ignorancia, por negligencia, o por el simple afán de utilizar las estadísticas para tergiversar la realidad, lo cual, en todos los casos es faltar a la verdad. Utilizando el método correcto se llega a conclusiones correctas, así es la ciencia.

EL DEBATE SOBRE EL EMPLEO EN 1999.

Agosto, 1999

Uno de los objetivos centrales del gobierno de Miguel Alemán, es la creación de empleos. De hecho desde el inicio de su gestión gubernamental, el titular del ejecutivo estatal se comprometió públicamente a que durante el primer año de gobierno se crearían un total de 60,000 nuevos empleos. La presunción de que esa meta se había alcanzado para julio del año pasado y la falta de credibilidad de la sociedad que se expresó a través de los medios de comunicación, provocó un innecesario debate en torno al empleo en el estado, razón por la que el Gobierno del Estado publicó un documento donde intentó demostrar el número de empleos creados hasta esa fecha. Sin embargo, el documento sólo incrementó la falta de confianza, al permitir observar la forma en que se construyeron las controversiales cifras y al permitir demostrar que la meta del empleo aún se encuentra lejana. El análisis del documento permite observar que la información ofrecida no es correcta debido a una serie de errores (quizá deliberados) en su cálculo. Al mismo tiempo, este análisis permite realizar un acercamiento a una cifra más realista sobre el empleo en Veracruz.

1.- Los empleos que se pierden. Primer error metodológico.

El argumento que ofrece el documento es que se generaron 59,887 empleos desde diciembre del año pasado hasta julio de este año. La controversia con esos datos surge porque el IMSS tiene registrados sólo 11,518 nuevos empleados. Es decir, hay una diferencia de 48,369. Ello se debe a que esta institución considera saldos netos, es decir, cuenta el número de personas que obtienen un empleo, pero también el número de personas que pierden su empleo. Esa es la forma correcta de contabilizar el empleo, porque así sabemos cuántas personas se encuentran efectivamente trabajando.

El Gobierno del estado tiene razón al afirmar que creó ese número de empleos, el problema es que al no descontar a los que perdieron su empleo, la cifra ya no representa el valor de los efectivamente empleados y de hecho constituye un grave error metodológico, que es lo que ha provocado la confusión y el innecesario debate.

Cuadro 1.-Cifras sobre la generación de nuevos empleos en Veracruz. Noviembre98/julio99					
Mes	Nuevos empleos netos mensuales. Según Gobierno del Estado	Nuevos empleos Acumulados según Gobierno del Estado	Empleo neto mensual según IMSS	Nuevos empleos netos por mes según IMSS	Altas registradas en Amafore
Nov-98	0	0	506,876	0	0
Dic-98	2,910	2,910	501,686	-5,190	10,982
Ene-99	7,303	10,213	505,808	-1,068	18,413
Feb-99	7,842	18,055	512,931	6,055	26,626
Mar-99	7,970	26,025	524,462	17,586	32,527
Abr-99	8,525	34,550	531,058	24,182	42,883
May-99	7,412	41,963	535,241	28,365	48,136
Jun-99	11,195	53,158	516,863	9,987	53,840
Jul-99	6,729	59,887	518,394	11,518	60,834
Total	59,887				

Fuente. Elaboración propia con datos del *Informe sobre el empleo del Gobierno del Estado de Veracruz*

2.- Un registro en el Afore no equivale a un empleo. Segundo error metodológico.

La cifra ofrecida por la Amafore es muy cercana a la que maneja el gobierno del estado (53,840 empleos), pero ello no confirma nada. En realidad ese dato tampoco es adecuado para medir el empleo efectivo y usarlo es otro error metodológico porque las Afores sólo registran altas y nunca tienen bajas, aunque el trabajador pierda su empleo, además el que una persona se registre en una Afore no significa, necesariamente que haya obtenido un empleo nuevo.

Esto, lo confirma el hecho de que en todos los meses analizados el dato de la Amafore es una cantidad superior a la del gobierno del estado, lo cual no tendría razón de ser si registrarse en una Afore fuera equivalente a un nuevo empleo.

3.- La temporalidad del empleo. Tercer error metodológico:

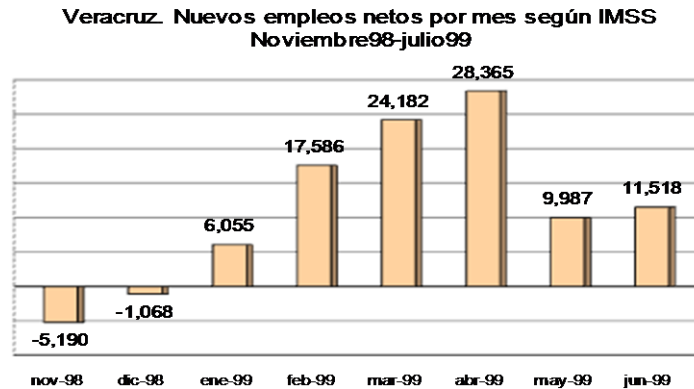
El gobierno del estado desestima la temporalidad del empleo. Muchos de los empleos de los que habla son temporales y no es algo que ignore. El mismo documento, reconoce, al referirse a las cifras del IMSS, que de mayo a junio hay una baja importante. En ese breve lapso se perdieron 18,378 empleos. Sin embargo, el gobierno del estado no restó a sus datos esa pérdida. También, se observa en el documento que las becas-trabajo que otorga el Servicio Estatal del Empleo se están contabilizando como empleos nuevos. Estas becas han generado 8,161 empleos, es decir, un 13.63% del total. Pero ahí se comete otro error metodológico, porque las becas sólo duran dos meses y no son renovables. Si se está contando a quienes reciben ese beneficio, también hay que descontar a los que dejan de recibirlo. Así, por este rubro habría que descontar 6,121 empleos, es decir, el dato real sería de 2,040 empleos existentes gracias a las becas.

4.- Falta de correspondencia lógica de los datos con la realidad. Un error de apreciación

Se argumenta que el IMSS sólo registra a los empleados que reciben ese servicio social y que hay otros no sujetos a ese régimen de seguridad. Sin embargo, lo que presume el gobierno del estado es que 48,369 no reciben ese beneficio, es decir, el 81% del total de nuevos empleos, lo cual resulta sumamente desproporcionado y difícil de ser atribuido a ese factor, porque no es creíble que haya tantos trabajadores } sin dicho servicio. Según datos censales (Censo de Población y vivienda 1990) la proporción de personas que no reciben seguridad social a causa de su situación en el trabajo (trabajadores por su cuenta, patrones o empresarios y trabajadores familiares no remunerados) equivale a un 33% del total de la población ocupada. Es decir, sería lógico pensar que del total de los nuevos empleos, una proporción similar no recibiera los servicios del IMSS y no estuviera registrado ahí.

5.- Dos Métodos para el cálculo de un dato del empleo más realista.

Lo que interesa no es cuántos empleos nuevos se han creado, sino cuántos de esos aún existen. Con los datos del mismo documento es posible construir un dato que se acerque de modo aproximado a esa cantidad. Primero, hay que considerar como incontrovertible la cifra que ofrece el IMSS. De ahí tenemos, 11,518 empleos. Segundo, se otorgaron 8,161 becas-trabajo durante 8 meses con una duración, cada una, de dos meses, es decir, que en realidad tendríamos, 2,040 empleos efectivos por ese rubro.



Esta cantidad la sumamos a la del IMSS, porque estas personas reciben ese servicio social. Tercero si aceptamos que en promedio el 33% de la población ocupada no se encuentra inscrita en el IMSS, podemos concluir, entonces, que el número de trabajadores que si están inscritos más los que reciben beca equivalen al restante 67% del total. Así, el 33% que no está inscrito equivale a 6,678 empleos. Esto da un total de 20,236 empleos efectivos actualmente.

Primer método para una estimación del volumen real de empleo en Veracruz.		
1.- Cifra del IMSS incontrovertible		11,518
2.- Empleos efectivos por mes, por becas trabajo		2,040
67% del total inscrito en el IMSS (1+2)		13,558
33% restante que no está inscrito en el IMSS		6,778
Total de empleos probables		20,336

También se puede proceder de otro modo: El documento está de acuerdo en que se perdieron, al menos, 18,378 empleos de mayo a junio. Además la cantidad de empleos por beca declarados se excede en 6,121 empleos. Sumadas esas dos cifras tenemos un total de 24,499 empleos excedentes, que restándoselo a los presuntos 59,887 ofrece un total de 35,388 empleos.

Mediante estos dos métodos estaríamos en posibilidad de decir que en ocho meses de gobierno existe una cantidad de empleos efectivos nuevos cuando menos de 20,236 y cuando más de 35,388.

Segundo Método para la estimación del volumen real del empleo en Veracruz.		
1.- Empleos perdidos (mayo-junio) no descontados por el gobierno del Estado	18,378	
2.- Empleos por beca-trabajo no vigentes	6,121	
3.- Total de empleos en que se excede el Gob. Del estado (1+2)	24,499	
4.- Total de empleos según gobierno del Estado		59,887
Total de empleos probables (4 -3)		35,388

6.- Al final todo sigue igual.

Por último cabe mencionar que el empeño que el Gobierno del Estado puso para convencer a la sociedad de los logros alcanzados en materia de empleo a mediados de año, no se corresponde con el muy escaso espacio que se le dedica a esta materia en el en el Primer Informe de gobierno, en el que sólo se ocupan 2 páginas para hablar de él. Llama la atención porque el documento que informaba sobre el empleo en agosto de 1999 consta de 58 páginas. Llama además la atención, porque en el anexo del informe, tampoco se da ni un sólo dato adicional sobre los empleos generados. Pareciera que es un asunto del que ya no se quiere hablar.

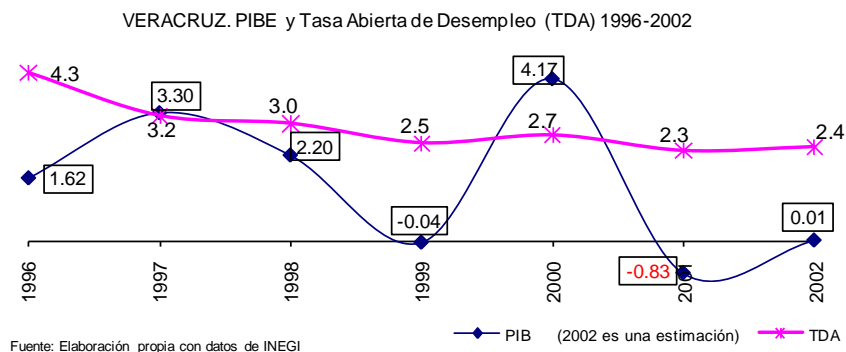
Sin embargo, dicho informe, aunque con escasa información insiste en calcular el empleo con la misma metodología, que, como ya se vio es totalmente errónea. El Informe ofrece un dato de 84,869 empleos de diciembre de 1998 a octubre de 1999. Esto quiere decir que, según el gobierno estatal, entre agosto y octubre de 1999 se crearon 24,982 empleos más, esto es, 8,327 empleos mensuales, lo cual significa que el ritmo de crecimiento que el empleo mostró en los primeros meses del año, se mantuvo en los últimos meses. Queda la duda de la veracidad de estas nuevas cifras porque ya no se aporta más información para saber cómo se calcularon esos datos.

Queda también la desconfianza, pero sobre todo la certeza de que el desempleo sigue siendo, en Veracruz un problema sin resolver.

EL DESEMPLEO. MEDIDA Y TENDENCIAS.

Marzo, septiembre y agosto de 2003

Una de las formas más claras en que se evidencia el desempeño de una economía es a través de la magnitud del desempleo, en la medida que es una variable altamente sensible a los vaivenes de la producción. La medida tradicional, aunque no la más efectiva, es la Tasa de Desempleo Abierta (TDA) que se define como la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que no ha trabajado ni una hora a la semana y que ha buscado trabajo. (Es decir una persona se considera empleada si trabaja, al menos, una hora a la semana) En Veracruz, en los últimos años, esta tasa ha mostrando un estancamiento, ya que mientras en 1999 fue del 2.5%, para 2002 alcanzó un valor de 2.4%, es decir, prácticamente no se movió. Y de hecho, para los años intermedios del período, muestra un comportamiento contradictorio, ya que se reduce en los años de contracción económica y sube en los años de expansión. Esto puede deberse al hecho de que durante las épocas en que la economía estatal no crece, algunas personas dejan de buscar empleo y reducen, tanto el número absoluto de desocupados, como el tamaño de la PEA, por lo que la TDA tiende a disminuir. De igual forma, cuando la economía crece, algunas personas reinician su búsqueda de empleo agrandando con ello el tamaño de la PEA y el número de desocupados, por lo que la tasa de desempleo crece. Es decir, en este rango de personas ocupadas, entrar y salir de la PEA es muy frecuente y muy fácil, por lo que es muy probable que esto explique las fluctuaciones de la TDA y de la PEA.



La medición del desempleo del empleo entraña una problemática que hay que mencionar. La tasa de desempleo abierta (TDA) como ya se mencionó antes es la medida del desempleo oficial, incluye a *las personas que no trabajaron ni una hora en la semana, lo que significa que se subestima de manera muy importante el nivel de desempleo, porque cuenta*

como empleados aquellas personas subempleadas o con empleos informales, que normalmente no tienen prestaciones y está muy mal pagado, trabajos que se abandonan muy fácilmente por el bajo sueldo y el número reducido de horas que se les dedica.

También hay que considerar que el valor de esta tasa está influido por el crecimiento permanente de la PEA como resultado del crecimiento natural de la población, porque cada año ingresan más personas a la edad de trabajo. Esto puede hacer que la tasa de desempleo no baje, e incluso puede hacer que suba, aunque se estén generando más puestos de trabajo, lo cual significa que la economía no crece lo suficiente para acomodar a toda la población trabajadora.

Para dar una idea más clara del desempleo real, hay que hacer uso de tasas alternativas, como la segunda Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD2) que es una mejor medida del desempleo, ya que mide la proporción de la PEA desocupada mas los ocupados que trabajan menos de 35 horas a la semana. Es decir, prácticamente elimina el empleo informal. Por supuesto, se observa que su valor es sumamente alto: del 23.5% para 1998 y aunque muestra una tendencia a la baja a lo largo del período de análisis, ésta es poco considerable, pues apenas se reduce al 20.1 en 2002. Estos datos parecen definir un escaso efecto del crecimiento económico sobre el nivel de empleo. De hecho el efecto más importante parece ser la mejora en el nivel de ingreso. Al incorporar al análisis la Tasa de Ingreso Inferior al Mínimo (TIID), que mide la proporción de la PEA ocupada con ingresos menores al mínimo, se puede observar que es la tasa que más cambia, ya que se reduce del 18.5% en 1998 al 12.3% en el 2002. Lo cual hay que entenderlo, no como una caída del desempleo, porque las demás tasas no cambiaron, sino como el hecho de que muchas personas que no ganaban bien mejoraron su posición, sin que aumentaran mucho los empleos.

VERACRUZ TASAS DE DESEMPLEO Y PIBE 1966-2002							
	TDA a/	TIID	TCCO	TOPD2	TOPD1	Menos de Un Salario Mínimo y Más de 48 Hr/Sm	PIB estatal b/
1996	4.3	21.9	24.4	25.2	10.2	18.7	1.6
1997	3.2	21.2	24.0	24.2	9.2	20.3	3.3
1998	3.0	18.5	23.0	23.5	9.5	17.5	2.2
1999	2.5	16.7	22.1	22.4	7.6	16.9	-0.04
2000	2.7	15.6	18.4	21.6	7.9	15.9	4.2
2001	2.3	15.0	17.1	21.0	7.3	11.1	-0.83
2002	2.4	12.3	14.3	20.1	7.1	10.2	1.0

a/ Es el promedio de las 3 áreas urbanas incluidas en la medición
 b/ 2002 es una estimación.
 FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

De hecho, esta mejora se corrobora al observar la magnitud trabajadores registrados en el IMSS, misma que se incrementa, precisamente mientras la TIID disminuye y el resto de las tasas permanecen estancadas. Esto significa que unas personas ya empleadas mejoraron su situación en términos de aumentos de sus ingresos y obtención de prestaciones. Pero, eso no impide que más personas se queden sin empleo, por eso el comportamiento -ya descrito- de las otras tasas (la TDA y la TOPD1 y TOPD2).

También vale la pena observar el comportamiento de la *Tasa de Condiciones Críticas y Ocupación (TCCO)* que se define como la proporción de la Población Ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más aquellos que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos. Es decir, esta tasa considera desempleados a quienes tienen trabajos de muy pocas horas a la semana y que se encuentran mal remunerados.

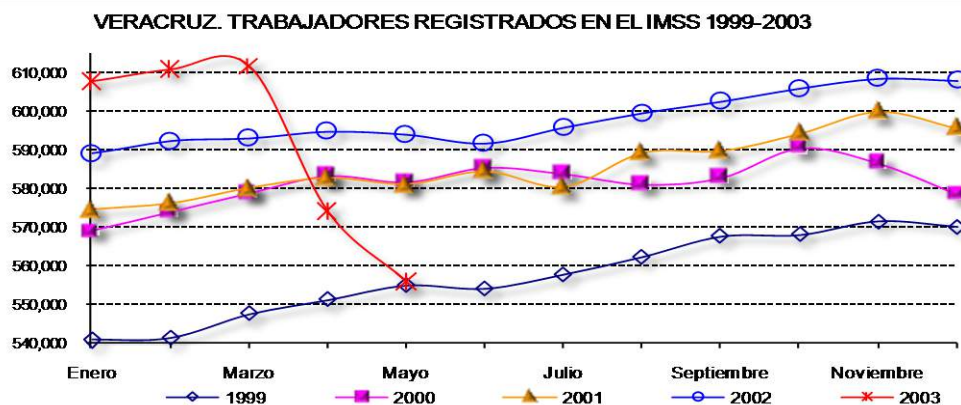


Medido así, el tamaño del desempleo resulta muy elevado por lo que la diferencia con la TDA es abismal. De este modo, considerando la TCCO, a nivel nacional el desempleo es del 7.9% (y ya no de 2.6%), a nivel estatal es de 22% y para las zonas urbanas es de 16% en Coatzacoalcos, del 22.9% en Orizaba, del 25.4% en Tuxpan y del 15.7% en Veracruz. Esto significa que una proporción considerable de los empleos que se ofrecen en el estado no cubren una jornada de trabajo completa y tampoco ofrecen una remuneración adecuada. Esto es muy notorio en Orizaba cuya TDA es de 1.9% (la más baja en el estado) y sin embargo, su TCCO es muy alta (del 22.9%), es decir, ofrece muchos empleos pero de baja calidad. Otra medida del desempleo en el estado, se obtiene al observar el número de trabajadores asegurados en el IMSS. En mayo el total de estos trabajadores sufrió una dramática caída, pues sumó 556,103 trabajadores, lo cual representa una pérdida de 18,049 empleos, si se compara con el mes de abril. Pero si se compara con el mes de febrero, resulta que en tres meses se perdieron 55,000 empleos. Es decir, una cantidad muy similar al número de empleos que se pensaba crear durante el año en el estado.

TASA GENERAL DE DESEMPEÑO ABIERTO TRIMESTRAL POR PRINCIPALES ÁREAS URBANAS						
PERIODO	Tasa General Total a/	Coatzacoalcos b/	Orizaba f/	Tuxpan q/	Ciudad de Veracruz f/	Promedio del Estado
2000/01	2.3	3.5	2.2		2.3	2.7
2000/02	2.2	2.9	1.7		2.8	2.5
2000/03	2.4	3.5	2.6		2.7	2.9
2000/04	1.9	2.6	2.0	3.1	2.9	2.7
2001/01	2.4	3.7	2.8	3.6	2.2	3.1
2001/02	2.4	3.9	2.4	3.2	2.0	2.9
2001/03	2.4	3.9	3.3	2.7	2.2	3.0
2001/04	2.5	3.7	1.7	2.4	2.7	2.6
2002/01 p/	2.8	4.3	3.2	2.7	2.4	3.2
2002/02	2.6	5.0	1.9	2.9	2.4	3.1

a/ A partir de la información correspondiente al tercer trimestre de 2002, la ENEU reduce su cobertura geográfica a 47 áreas urbanas, con la salida de Manzanillo, Colima.
 b/ Esta serie se inicia el primer trimestre de 1992 debido a que en dicho trimestre la ENEU amplió su cobertura a 32 áreas urbanas, incluyéndose por primera vez esta ciudad.
 f/ Esta serie inicia el primer trimestre de 1987, periodo donde la ENEU capta información para 12 áreas metropolitanas y 4 ciudades de la frontera norte, manteniendo esta cobertura hasta 1991. Posteriormente y a partir de 1992 la ENEU amplía permanentemente su cobertura.
 k/ Esta serie se inicia el primer trimestre de 1998 debido a que en dicho trimestre la ENEU amplió su cobertura a 44 áreas urbanas, incluyéndose por primera vez esta ciudad.
 m/ Esta serie se inicia el tercer trimestre de 1993 debido a que en dicho trimestre la ENEU amplió su cobertura a 36 áreas urbanas incluyéndose por primera vez esta ciudad.
 q/ Esta serie se inicia el cuarto trimestre de 2000 debido a que en dicho trimestre la ENEU amplió su cobertura a 48 áreas urbanas, incluyéndose por primera vez esta ciudad.
 p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica
 FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

También es posible observar la tendencia que muestra esta misma variable durante los últimos tres años. En mayo del 2000 eran un total de 582,104; en mayo de 2001, fueron 581,322, es decir ahí se perdieron en un año 782 empleos. En mayo de 2002 los trabajadores registrados sumaron un total de 594,402, es decir hubo un incremento de 13 mil empleos; en cambio para mayo de 2003, sólo fueron 556,103, es decir del año pasado a la fecha se perdieron un total de 38,300 empleos, lo cual significa el mayor número de empleos perdidos en los tres años de análisis. Esto también significa que el número de trabajadores en mayo de 2003 es una cantidad prácticamente igual a la observada en mayo de 1999. Un retroceso y no un avance.



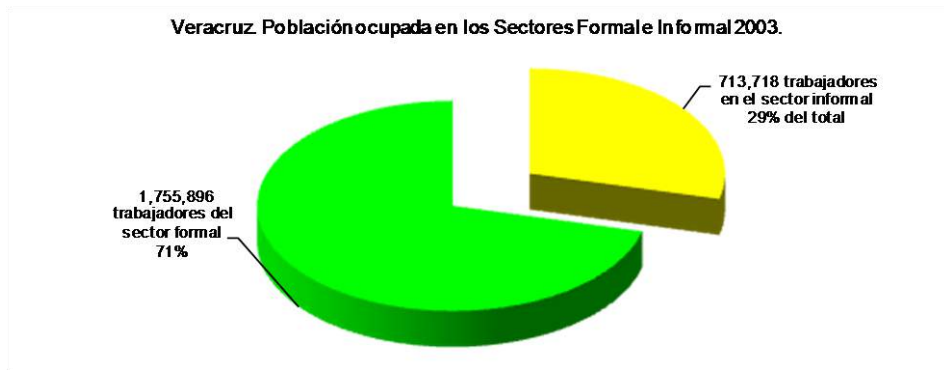
Al comparar la tendencia de Veracruz con la nacional, en cuanto a los trabajadores en el IMSS, nuevamente resulta que los resultados más negativos los tiene el estado. La tasa de crecimiento del número de trabajadores asegurados al IMSS

en Veracruz desciende mes a mes desde febrero. En marzo la tasa estatal de crecimiento de los trabajadores asegurados fue del 0.1%, en cambio a nivel nacional fue del 0.3%. Para abril, el descenso en el estado fue muy brusco, ya que el número de trabajadores cayó en un -6.2%, en cambio a nivel nacional la caída fue tan sólo del -0.3. Para el mes de mayo, nuevamente se registra otra caída, pero de igual modo, mientras que a nivel nacional fue de -0.3% en Veracruz fue de -3.1%.

En 2002 Veracruz se colocó entre los nueve estados más generadores de desempleo, en comparación con el resto de las 23 entidades que sí tuvieron incrementos en el empleo.

La mala calidad de los empleos existentes se puede observar a partir de la siguiente información. En 2003 75% de la población ocupada no recibe prestaciones (un millón 845 mil personas), es decir, apenas el 25% de las personas que tienen empleo (620,222) reciben prestaciones.

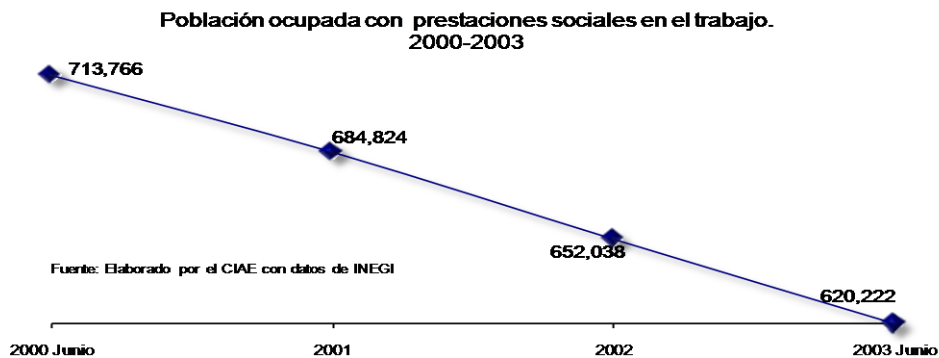
Un fenómeno que explica la mala calidad de los empleos existentes, es que la mayoría de ellos se ubican en el sector informal de la economía veracruzana (el llamado sector no estructurado SNE). Los empleos en este sector se caracterizan por ser de bajas remuneraciones, no ofrecen prestaciones de ningún tipo y no ofrecen ninguna estabilidad o certidumbre al empleado. En esta situación se encuentra casi un tercio de la fuerza de trabajo ocupada en el estado (29 por ciento del total). Es decir, un total de 713,718 personas tienen un empleo de pésima calidad. Si esto ya de por sí es grave, peor resulta ser, que la tendencia ha sido a que crezca la proporción de los trabajadores que se encuentren en ese sector, pues en el año 2000, el porcentaje era del 23.7 por ciento; es decir, en los últimos tres años el empleo informal se incrementó en 5 puntos porcentuales.



Esto significa que las oportunidades de empleo en el sector formal se reducen y como consecuencia, las personas recurren a emplearse en informal. A pesar de esto, y dada la profundidad de la crisis de la economía estatal, incluso el empleo informal se ha reducido también. De 2000 a 2003, se perdieron 145 mil empleos

informales, lo cual es evidencia de que los veracruzanos buscaron empleo en otra parte, lo cual es corroborado por la caída que sufrió la Población Económicamente Activa (PEA) la cual se redujo en 312,157 personas, las cuales muy probablemente emigraron alguna otra parte del país o se fueron al extranjero.

Esto último es elemental para entender la dimensión del problema del desempleo en Veracruz: a pesar de que se redujo la cantidad de personas en edad y con disposición para el trabajo (PEA) el número de empleos fue mucho menor que hace tres años. Esto significa que de haberse quedado, los que se fueron, serían parte de esta dramática estadística del desempleo.



Para concluir hay que señalar que el número absoluto de empleos perdidos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, de 2000 a 2003 fue de 325,785 empleos, ya que la población ocupada se redujo de 2 millones 295 mil personas a 2 millones 469 mil. Esto representa una caída del 12%, en el número de puestos de trabajo.

VERACRUZ. PEA Y POBLACIÓN OCUPADA 2000-2003						
	2000 Junio	2001	2002	2003 Junio	2000-2003	VAR% 2003/2000
Ocupada	2,795,399	2,494,837	2,442,405	2,469,614	-325,785	-11.7
Con prestaciones	713,766	684,824	652,038	620,222	-93,544	-13.1
Sin prestaciones	2,065,168	1,806,218	1,785,517	1,846,455	-218,713	-10.6
Población ocupada en el sector no estructurado	1,525,692	1,307,670	1,305,300	1,380,538	-145,154	-9.5
Tasa de ocupación en el sector no estructurado (TOSNE)	23.7	25.4	26.7	28.9	5.2	
Tasa de PO con prestaciones	25.5	27.4	26.7	25.1		
Tasa de PO sin prestaciones	73.9	72.4	73.1	74.8		
		-300,562	-52,432	27,209		

Fuente: Elaborado por el CIAE con datos de INEGI-ENE

En conclusión la dinámica económica ha impedido una expansión amplia del empleo. Si acaso, algunos ya ocupados han conseguido mejores empleos, pero el desempleo persiste aunque no parece crecer al ritmo que se contrae la economía estatal porque muchos al no conseguir empleo, han optado por dejar de buscarlo, lo que refleja la incapacidad del sistema económico estatal para emplear a todos aquellos que buscan un empleo.

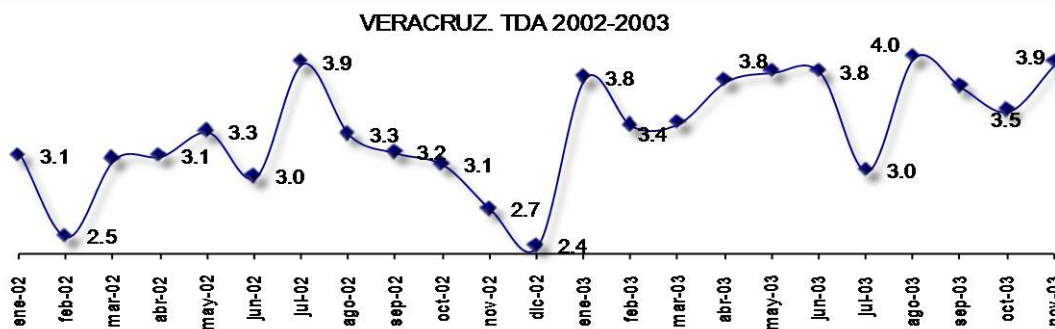
Las consecuencias del enorme descuido al estado se reflejarán en los resultados de las elecciones del próximo año. Ahí los veracruzanos se van a cobrar todas las facturas pendientes con los partidos, los políticos y uno que otro funcionario público. Ya se verá.

EL DETERIORO DEL EMPLEO

24 de enero de 2004

Es muy importante observar que el problema del desempleo podría ser mayor y no lo es por el hecho de que muchas personas, al no encontrar empleo han abandonado el estado, lo cual ha representado una menor presión sobre los puestos de trabajo. Por ello no aparece un número mayor de desempleados, como sería de esperarse, dada la precaria situación de la economía veracruzana.

Este fenómeno es posible observarlo a través del comportamiento de la Población Económicamente Activa (PEA) que es el total de personas mayores de doce años, con disponibilidad para trabajar y que buscan un empleo. En 1998 alcanzó un total de 2,855,027 y para junio de 2003 sumaba un total de 2,518,763. Es decir, en lugar de crecer (como sería lo normal dado el crecimiento de la población total) disminuyó en 336,264 personas. Esto significa que esas personas ya no están en el estado y si estuvieran, serían desempleados. De ser así, la TDA alcanzaría el escandaloso nivel del trece por ciento.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Es decir, gracias a que muchos veracruzanos han emigrado, sólo tenemos 49,149 desempleados abiertos, de lo contrario serían 385,413. De hecho puede comprobarse que el número de personas ocupadas ha venido disminuyendo a lo largo de este período de análisis y, a pesar de ello, el número de desocupados incluso se ha reducido. De 1998 a junio de 2003, el volumen de personas ocupadas pasó de 2,785,699 a 2,469,614. Es decir, se perdieron 316,085 puestos de trabajo en 5 años. Sin embargo, resulta que en el mismo período el número de desocupados, se redujo en 20,179. Claro

porque los otros 336,264 que perdieron su trabajo y que ahora estarían desempleados, se fueron del estado. Una solución pronta evitará que el problema del desempleo se siga resolviendo, como hasta hoy, por la iba de la migración.

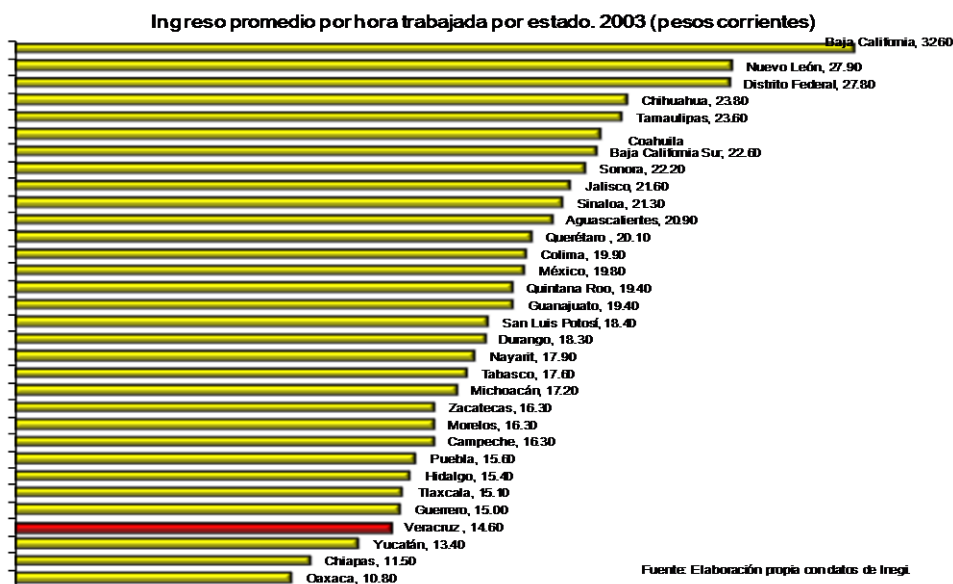
EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO.

2 de abril de 2004

Veracruz es un estado importante por cuanto al volumen de empleos que genera, los cuales, en 2003, representaron el 6.1% del total nacional. Esto, sin embargo, no significa que ofrezca mayores oportunidades de trabajo, más bien obedece al hecho de que el tamaño de su población es muy grande, correspondiéndole el 7% del total nacional. Por ello mismo, su población económicamente activa (PEA) también numerosa, ya que representa el 6.1% del total.

Una forma de medir la magnitud relativa de esta alta contribución al empleo nacional, es a través de la tasa de ocupación, que permite conocer el porcentaje que representa el número de empleados con respecto al total de la PEA (población disponible para trabajar). Veracruz tuvo una tasa del 98% para 2003, lo que equivale a una tasa de desocupación del 2%. Esto lo coloca en el lugar 17º a nivel nacional, lo cual evidencia que, considerando el tamaño de su población, su volumen de empleos no es tan grande como parecía en principio.

Más grave, sin embargo, es que las condiciones de trabajo que tienen los empleados veracruzanos, distan mucho de ser las mejores en el país. Así, resulta que sólo el 55% del total de la fuerza de trabajo empleada en el estado percibe un salario, es decir, el 45% de trabajadores no reciben ingreso por su trabajo.



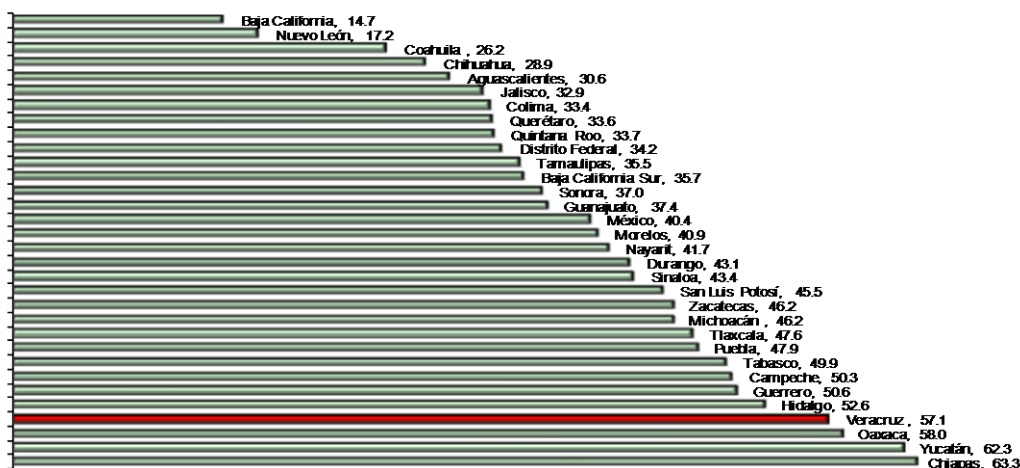
Comparando a Veracruz con el resto de los estados, éste se encuentra en el lugar 24º, lo cual significa que es de los estados en donde una mayor proporción de los trabajadores no percibe salario. Pero aún más grave resulta ser que la fuerza de trabajo que si está remunerada, recibe en promedio un ingreso de 15 pesos por hora trabajada, lo cual lo coloca en el lugar 29º a nivel nacional, es decir, entre los estados cuyos trabajadores reciben los ingresos más bajos en todo el país, incluso es superado por Tlaxcala, Hidalgo y Guerrero, cuyas economías se encuentran en iguales o peores condiciones que la veracruzana. Este ingreso, equivale a menos de la mitad del ingreso promedio observado en Baja California, que es el estado con el nivel más alto en todo el país.

Esta precariedad del ingreso promedio por trabajador, se debe a que, el 57% del total de la fuerza laboral veracruzana, percibe, cuando más, dos salarios mínimos como ingreso, lo cual lo coloca en el cuarto lugar nacional, por la muy alta proporción de trabajadores mal pagados, sólo superado por Chiapas, Yucatán y Oaxaca. Pero un análisis por sexo, permite observar que la situación es aún más grave para las mujeres trabajadoras veracruzanas, pues el 62% de ellas, percibe menos de dos salarios mínimos, lo cual hace al estado de Veracruz el segundo estado con la peor remuneración para las mujeres.

Agrava más la situación de la mano de obra veracruzana, el hecho de que apenas el 45% de los empleos cuentan con prestaciones, lo cual significa que más de la mitad de los trabajadores están excluidos de los beneficios que otorga la ley. Esta situación coloca al estado en el lugar 25º a nivel nacional, es decir, es de los estados en donde más se viola la ley en

materia laboral. Aquí también la situación es más grave para la mujer, pues resulta que el 60% de la fuerza laboral femenina no recibe prestaciones.

Porcentaje de trabajadores con hasta 2 salarios mínimos de ingreso, por estado. 2003



Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi

INDICADORES DE CONDICIONES DE EMPLEO EN ESTADOS SELECCIONADOS		
Indicador	Valor	Lugar a nivel nacional
Porcentaje de trabajadores asalariados por entidad federativa 2003		
Nuevo León	75.2	1
Veracruz	54.9	24
Oaxaca	35.3	32
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada por entidad federativa, 2003 (Pesos)		
Baja California	32.6	1
Veracruz	14.6	29
Oaxaca	10.8	32
Porcentaje de trabajadores con hasta dos salarios mínimos por entidad federativa 2003		
Chiapas	63.3	1
Veracruz	57.1	4
Baja California	14.7	32
Porcentaje de trabajadores asalariados con prestaciones sociales por entidad federativa 2003		
Coahuila	80.4	1
Veracruz	44.9	25
Michoacán	36.6	32
Promedio de escolaridad de la PEA por entidad federativa según sexo. 2003		
Distrito Federal	10.3	1
Veracruz	7.0	27
Oaxaca	6.0	32
Porcentaje de trabajadores en el sector agropecuario por entidad federativa según sexo. 2003		
Oaxaca	39.8	1
Veracruz	30.3	5
Distrito Federal	0.1	32
Porcentaje de trabajadores en el sector secundario por entidad federativa según sexo. 2003		
Tlaxcala	35.4	1
Veracruz	20.2	22
Quintana Roo	14.3	32

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

El nivel de remuneración y en general las condiciones de trabajo, están en relación con el grado de capacitación de la fuerza de trabajo. Esto explica por qué Veracruz, ofrece tan bajos sueldos a su fuerza de trabajo, pues el nivel de escolaridad de la PEA (ocupados y desocupados) es apenas de 7 años, es decir, es de los estados con la fuerza de trabajo peor preparada, ocupando, por ello, el lugar 27º nacional.

Las pésimas condiciones laborales en Veracruz, se explican, también, por la estructura productiva que prevalece en el estado y la capacidad de cada sector para absorber fuerza de trabajo. Así, en el estado la mayor parte de la población ocupada se concentra en actividades de baja productividad y escasa rentabilidad, como el sector agropecuario, que da empleo al 30% de la población ocupada veracruzana, lo cual lo convierte en uno de los estados que más trabajadores concentran en el sector primario. En cambio sólo se ubica en el sector industrial, un 20% de la población ocupada.

Este panorama laboral explica claramente las razones por las cuales en Veracruz existe una aguda pobreza y un deterioro constante y permanente del nivel de bienestar de la población. A la vez, configura un esquema que exige una solución inmediata.

NUEVOS EMPLEOS, FALSAS EXPECTATIVAS.

En Agosto de 2003 el entonces gobernador del estado implementó un programa emergente de empleo para resolver las profundas dificultades que se observaban en el estado en esta materia. Lo aventurado de la propuesta y la falta de realismo para reconocer la recesión económica del estado, así como el desconocimiento de la incapacidad de las políticas públicas para generar un efecto positivo en el empleo, dio como resultado la reflexión que a continuación expongo, en la que he mantenido el texto sin cambio alguno para ofrecerlo a manera de crónica de una plan que nació muerto y que la realidad lo demostró contundentemente y dio la razón a sus críticos.

Primera llamada. El plan emergente. 25 de agosto del 2003

El compromiso del gobierno alemánista de crear 184,149 empleos en los últimos cuatro meses del 2003, parece ser una meta casi imposible de cumplir, porque no habrá recursos nuevos para tal fin y porque la economía veracruzana no está creciendo, lo que resta capacidad a las empresas para contratar más trabajadores y propicia, más bien, un mayor número de personas desempleadas.

Un aspecto que hay que destacar de este compromiso, es que esa cantidad de nuevos empleos es excesivamente elevada para que pueda ser alcanzada en tan sólo cuatro meses, pues significa que habría que crear 46,037 empleos mensualmente, es decir, 1,535 empleos diarios en todo el estado.

Hay que tomar en cuenta que el incremento de los empleos ha sido muy pobre durante todo el período del actual gobierno estatal. De acuerdo con datos del IMSS, en los últimos cuatro años (de enero de 1999 a enero de 2003) se crearon un total de 66,855 nuevos puestos de trabajo, considerando el número de trabajadores registrado en esa institución; es decir, en promedio se crearon mensualmente 1,393 puestos de trabajo. Esto significa que se requirieron 48 meses para poder crear una cantidad de empleos, que apenas equivale a un tercio del total de los empleos que el gobierno pretende generar en sólo cuatro meses. Dicho de otro modo, el nuevo programa de empleo del gobierno estatal pretende crear diariamente -en promedio- 1,535 empleos, cantidad que no se ha logrado obtener ni mensualmente, en el pasado. En otras palabras, existe una enorme desproporción entre las posibilidades reales de generación de empleos en el estado y las metas propuestas.

Sin embargo, hay algo peor. Durante 2003, se ha perdido la mayor parte de la ganancia de empleos obtenida en cuatro años, pues -según la misma fuente- de enero a junio, perdieron su empleo un total de 54,512 personas en el estado y esta cantidad equivale al 82% del total de los empleos que se habían creado. Es decir, lo que se logró alcanzar con mucho esfuerzo en 48 meses, se perdió en tan sólo cinco.

Por otra parte hay que considerar que los empleos que se pretenden crear, son de tipo temporal, de acuerdo con declaraciones oficiales. En ese sentido hay que observar, que ese rubro es el que ha mostrado el peor comportamiento en los meses. Según la misma fuente, de enero a junio del presente año, se perdieron un total de 56,261 empleos temporales, cantidad que supera al número puestos de trabajo de este tipo, que se crearon de enero de 1999 a enero de este año, que fue de 33,343. Es decir, la cantidad de empleos temporales existente hoy, es inferior a la que había al iniciar funciones la actual administración estatal: en ese rubro, su saldo está en número rojos.

Por otra parte, hay que mencionar que los recursos que se han anunciado para financiar este programa de empleo, ni son nuevos, ni parece factible que realmente vayan a ejercerse. Se habla de una disponibilidad de 14 mil millones de pesos, considerando tanto fondos públicos como privados. Sin embargo, una inversión de esta magnitud suena bastante desproporcionada, para ser ejercida en cuatro meses, sobre todo dadas las expectativas de baja rentabilidad de las inversiones propias de una recesión económica.

Para ilustrar lo que representa este volumen de inversión, hay que observar que esta cantidad de recursos, equivale a una inversión de 3,500 millones de pesos al mes o a 117 millones de pesos diarios. Sin embargo, esos son recursos que implicarían la realización de obras monumentales y que lleva mucho más tiempo realizar, tales como el aeropuerto de Carrizal, el libramiento de Xalapa o el túnel subacuático de Coatzacoalcos y que son obras que, a pesar de ser muy grandes, juntas no generarían el total de empleos propuestos, ni sumarían el total de inversión ofrecida.

Todo lo anterior refiere a una falta de realismo de parte del programa de empleos anunciado.

Por lo que revela este análisis, la meta quedará muy lejos de ser alcanzada, a pesar de las buenas intenciones y es muy probable que, por el contrario, al final del año haya una pérdida de empleos, aún mayor que la que ya se viene experimentando. Es decir, aunque se quiera, no se va a poder.

Segunda llamada. El desempleo ataca otra vez. 29 de septiembre del 2003

La promesa oficial de crear 184 mil empleos en los últimos cuatro meses de este año, empieza a diluirse. El agravamiento de la crisis económica nacional y los rezagos estructurales de la economía veracruzana, generan, no sólo una incapacidad para crear más puestos de trabajo, sino, además, un proceso de desaparición de los ya existentes.

El cumplimiento de esa desmedida promesa -que es la meta del Programa Emergente de Empleo (PEE) del gobierno del estado- implica el compromiso de crear en promedio, 46,037 nuevos empleos mensualmente, es decir, 1,535 diarios; esto es, un promedio de 64 empleos cada hora, lo que equivale a la creación de 5 nuevos empleos en el lapso de cinco minutos que le tomará leer este artículo.

Así, que al haberse cumplido ya un mes de iniciado este programa, deberíamos tener, al menos, 46,037 nuevos empleos, sin embargo, parece que las cosas no han sido así.

Hace unos días la prensa local cuestionó sobre este tema, a Fernando Charleston, Secretario del Trabajo de Veracruz, quien aseguró que se ha avanzado, pero se negó a dar algún dato que permitiera saber cuanto se ha avanzado. Argumentando ignorancia e incapacidad para el manejo de la aritmética (“yo no me llevó con Pitágoras”, dijo) no supo, no quiso o no pudo informar cuantos empleos se habían generado durante el primer mes del programa. Por supuesto que es lamentable que un funcionario público no sepa hacer cuentas o no tenga a alguien que se las haga y le informe sobre el resultado. Pero más lamentable es que crea y nos quiera hacer creer que las políticas de empleo están alcanzando buenos resultados, si ni el mismo tiene información para fundamentar una afirmación de esa naturaleza.

Todo programa que realice el gobierno del estado debe tener un mecanismo de evaluación de sus resultados. Al tener metas cuantitativas, también debe tener mecanismos para medirla. Sin embargo, parece que el PEE no los tiene, de otro modo, el Sr. Charleston, nos hubiera podido informar, a pesar de su ignorancia.

Lo que nos queda es observar las tendencias del desempleo y de acuerdo con ellas, parece muy probable que el programa susodicho va directamente al fracaso.

A nivel nacional, la tasa de desempleo abierto se incremento de 2.7% en enero de este año, a 3.96% en agosto; en tanto que la estatal subió del 3.7% en enero al 4% en el mismo período. De igual modo, el número de trabajadores registrados en el IMSS a nivel nacional, disminuyó en 49,809 trabajadores, una caída del -0.4% en tanto que en Veracruz, disminuyó en 55,933 trabajadores, lo que equivale a una caída del -9%.

Estos datos confirman una tendencia al crecimiento del empleo, misma que se augura siga hasta fines de este año. A menos que el titular de la Secretaria del Trabajo tenga datos en un sentido distinto al mostrado aquí y con ellos podamos llegar a una conclusión distinta. Cosa que, desde luego, parece difícil que suceda, porque siempre es un poco tardado aprender a contar.

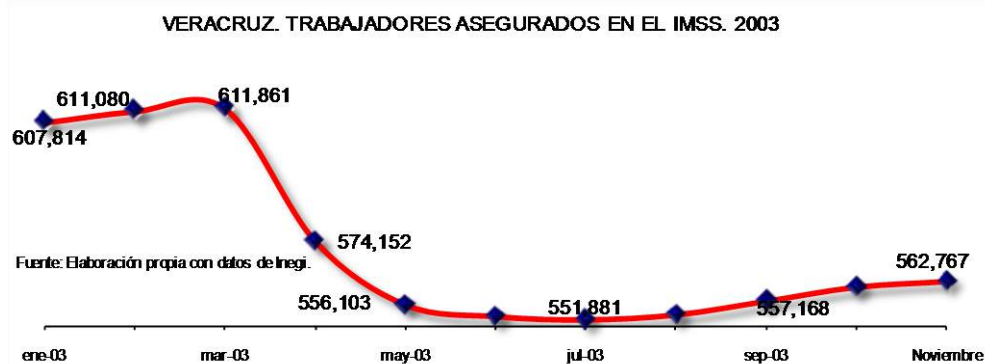
Tercera llamada. El fracaso del plan emergente. Diciembre 2003

El gobierno del estado no pudo cumplir su promesa de crear 184 mil 149 empleos en los últimos cuatro meses de este año, tal como lo planteó el Programa Emergente de Empleo (PEE) en agosto del año pasado.

Ya desde su planteamiento, era evidente que ésta constituía una meta imposible de cumplir, pues significaba la necesidad de crear 46,037 empleos mensualmente, es decir, 1,535 empleos diarios en todo el estado, en un entorno en que no habría recursos adicionales para tal fin y con un economía veracruzana, mostrando los signos inconfundibles del crecimiento negativo, que finalmente se ha confirmado.

Hoy los datos no dejan lugar a dudas, según información publicada por el IMSS, de agosto a noviembre de 2003, en Veracruz apenas se pudieron crear un total de 9,845 nuevos empleos, lo que significa que el gobierno estatal le quedó a deber a los veracruzanos un total de 174,664 puestos de trabajo que no pudo crear.

Pero eso no es lo más grave, de acuerdo con la misma fuente, durante todo el año 2003, el empleo sufrió una fuerte disminución ya que enero a noviembre un total de 45,047 trabajadores afiliados al IMSS, perdieron sus puestos de trabajo. De igual modo, Tasa de Desempleo Abierto, muestra un incremento de 3.7% en enero de ese mismo año, a un 3.9% en noviembre. Esto significa que en el primer mes el total de desocupados era de 93,846 personas, en tanto que para noviembre, sumaban un total de 92,232. Esto significa, que el volumen total de desempleados fue de 4,386, durante ese período.



La razón por la cual el dato de desempleo del INEGI es menor que el del IMSS se explica de la siguiente manera: 45,047 personas que trabajaban con prestaciones perdieron su empleo durante 2003 (según el IMSS) De ellas, 4,386 quedaron registradas como desempleadas por el INEGI, las restantes 40,661 no se registran como tales debido a las siguientes razones: Uno, encontraron trabajo (sin prestaciones) en el sector informal de la economía; dos, dejaron de pertenecer a la Población Económicamente Activa (PEA), ya sea porque desistieron en su búsqueda de trabajo y se dedicaron a estudiar o al hogar; o porque emigraron del estado hacia otra entidad o país. Es muy probable que esta última razón sea la que explica esta situación ya que, según se observa en la Encuesta nacional de Empleo urbano (ENIGH) del INEGI, la

PEA estatal disminuyó en 52,352 personas. Es decir, la razón por la que aparecen registrados menos desempleados, es que esas personas ya no están en el estado. Y esa, también es una "forma eficiente de combatir el desempleo".

El fracaso de la política de empleo del gobierno estatal, no sólo se evidencia en los resultados que obtuvo el año pasado; en los últimos cinco años, apenas se crearon un total de 21,808 empleos con prestaciones (según datos del IMSS) pues mientras en enero de 1999 había registrados 540,959 trabajadores, para noviembre de 2003, se registraron 562,767. En este dato coincide el INEGI, pues según sus datos, en ese mismo período el total de desocupados disminuyó en monto bastante similar.

Esto logro, si bien es muy reducido para siquiera mencionarlo, menos para celebrarlo, se debe al hecho de que la PEA se redujo en un total de 336,264 personas durante este período, entre otras razones, porque abandonaron el estado. Y como ya decía antes, eso también contribuye a que disminuye el desempleo.

Existe una enorme desproporción entre las posibilidades reales de generación de empleos en el estado, las metas que se propuso el gobierno del estado y las expectativas y necesidades de los veracruzanos.

Algo hay que hacer pronto y de manera urgente. Algo más que prometer.

¿ESTÁ MAL MEDIDO EL DESEMPLEO

27 de octubre del 2003

Ante el rotundo fracaso de la política de empleo del gobierno estatal (si es que la hay) el responsable de esta área Fernando Charleston, Secretario del Trabajo, dice que, en Veracruz, no se cuenta con "un índice serio y responsable del desempleo" (Diario de Xalapa 23-10-2003) desautorizando los datos de INEGI en esta materia, quizá porque estos sólo muestran una trágica realidad, que es bastante incomodo revelar y aceptar, porque es algo que el gobierno no ha podido evitar.

Según este funcionario, ante la ausencia de esa adecuada medición, es necesario crear un sistema estatal de información laboral, que ofrezca cifras reales sobre el desempleo, que mida trimestralmente el empleo, los que trabajan por hora, los que no tienen seguridad social, etc.

Estas declaraciones, no sólo confirman la -públicamente autoconfesada- ignorancia del Sr. Charleston en matemáticas, sino que además, muestran a un funcionario desinformado de los datos estadísticos que competen a su área y que INEGI está generando durante todo el año. Esta institución, publica trimestralmente los resultados de su Encuesta Nacional de Empleo (ENE), ofreciendo un desglose de información muy importante para la toma de decisiones, como población ocupada, posición en el trabajo, el sector y rama productiva en que trabajan, el salario que perciben, las prestaciones que reciben, la duración de la jornada, el tamaño de empresa en que trabajan, etc. Justamente la información que le hace falta al Sr Charleston Y ¿Qué "pero" le pone a ésta, que es la misma que utilizan todos los investigadores, académicos y demás estudiosos de los problemas económicos y que, casualmente -ellos que si saben- no han descalificado? Entonces habría que preguntar: ¿Que autoridad moral o científica tiene el secretario del trabajo para desautorizar y criticar los datos de INEGI? ¿Sabe algo de metodologías estadísticas para preparar datos económicos y sociales? ¿En todo caso, con base en qué elementos teórico-conceptuales ha llegado a la conclusión de que esos datos no sirven, no son serios, no son confiables y no reflejan la realidad del empleo en Veracruz? ¿Cuales son las fallas metodológicas que ha encontrado en las cifras de INEGI? ¿Qué elementos metodológicos -en todo caso- hay que considerar entonces para obtener mejores cifras?

Me parece demasiado irresponsable, que un desconocedor absoluto de cuestiones estadísticas y económicas, descalifique el trabajo de una institución que tiene tantos años, experiencia y conocimientos preparando datos estadísticos, muchos de ellos, con base en normas internacionales.

No tengo compromiso alguno con el INEGI, y tampoco creo que no cometa errores (que si los tiene) pero no se puede hacer crítica de una manera tan ligera, sólo porque los datos de una institución no coinciden con nuestras metas o expectativas.

Al momento de hacer una crítica, todo científico social, debe aportar -al menos- dos tipos de elementos: los de carácter teórico que sustentan los razonamientos y la evidencia empírica, que fundamente su dicho y que aporte pruebas, sobre lo que se dice y sustente propuestas para subsanar los errores criticados. Sin esto, lo demás es demagogia.

Es probable que sea necesario medir con mayor precisión el empleo en Veracruz, pero eso no significa que las actuales mediciones estén tan mal que no nos permitan conocer la realidad y tomar decisiones.

Por otro lado, creo que la reacción del Sr. Charleston es un poco tardía. Si efectivamente tienen fundamento su crítica al INEGI ¿No le llevó mucho tiempo al frente de la Secretaría del Trabajo, darse cuenta de estos errores que ha manifestado? Y si la información es vital para la toma de decisiones, y esa estaba mal, entonces, ¿todo lo que hizo está mal? ¿En que se invirtieron cinco años de trabajo en la Secretaría del Trabajo, si no se aprovecharon para crear información confiable, siendo que no se confiaba en la ya existente? Y lo que es peor ¿Cómo es posible que se hayan creado estrategias de empleo y se hayan hecho declaraciones públicas sobre la base de una información en la cual no se confiaba?

EL FANTASMA DEL DESEMPLEO EN VERACRUZ.

3 de mayo de 2004

El desempleo ronda y recorre Veracruz como un fantasma, sembrando a su paso incertidumbre y angustia entre jóvenes y viejos; entre hombres y mujeres.

Los datos no dejan duda sobre la gravedad del problema, en un año (de marzo de 2003 al mismo mes de 2004) se perdieron un total de 22,462 puestos de trabajo, lo que significa una reducción del -6.8% anual (según información del IMSS) Esta contracción del empleo se debe primordialmente a la reducción de trabajos eventuales, ya que en el mismo período se perdieron 40,568, lo cual representa una impresionante caída del 27% anual, en cambio los de tipo permanente sólo se redujeron en un -0.25%.

Este comportamiento confirma no sólo la incapacidad de la economía veracruzana para generar empleos, sino incluso para no perderlos, pues la crisis que vive el sector laboral en el estado no sólo es producto de que no se puedan abrir más fuentes de trabajo, sino, además y principalmente, de que las ya existentes, se han ido perdiendo paulatinamente a lo largo de los últimos años.

Si se compara el nivel de empleo existente en marzo de 1999 con el de marzo de 2004, se observa que a lo largo de estos cinco años, apenas se pudieron crear 22,462 puestos de trabajo, lo que significa un incremento promedio anual de apenas 4,492 empleos.

Esto es resultado de un efecto combinado; por un lado un incremento de 31,989 empleos permanentes (7.5% de aumento) y una pérdida de 9,527 empleos eventuales, esto es una caída del -8%

De continuar esta tendencia que se observa, al finalizar este año, el saldo de empleo generado, comparado con el año pasado será negativo, ya que se habrán perdido un total de 3,628 empleos. Es decir, se espera que para 2004 la caída del empleo anual sea del -0.6% de modo que el total de trabajadores pasaría de 557,451 que hubo en promedio durante el año de 1999, a 568,184 al cierre del 2004. Esto no significa otra cosa que un sexenio perdido en materia de empleo, pues a lo largo de los últimos seis años, apenas se habrían creado un total de 10,733 puestos de trabajo, es decir, un raquítilo 1.9%, que no habrá servido para responder a las crecientes demandas de la población.

Llama la atención que estos resultados, a pesar de todo, no hayan generado un clima de inestabilidad política y agitación social, en la medida que la falta de empleo propicia un descontento popular muy grande.

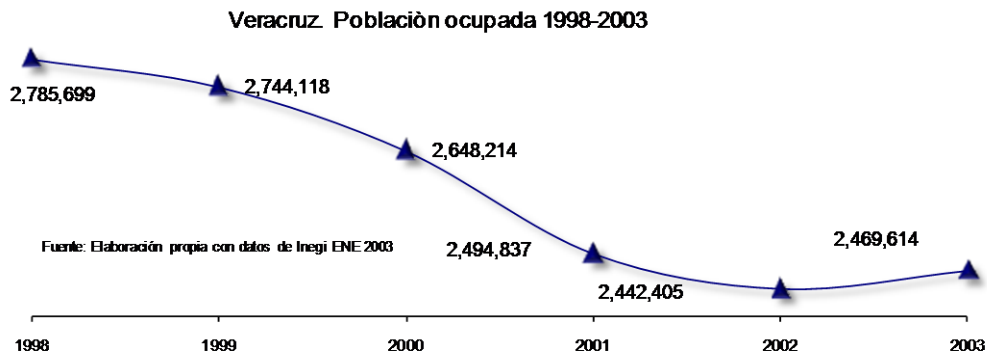
Hay que insistir en que ello se debe al hecho de que la población económicamente activa, (PEA) que es la que está en edad y en condiciones de trabajar y busca un empleo, se redujo espectacularmente en un -12% de 1998 a 2003; es decir, en 2003 un total de 336,264 personas ya no pertenecían a esta categoría, ya sea porque desistieron de la búsqueda de empleo y se dedicaron a otras actividades (el hogar, los estudios) o emigraron a otros estados o a otro país para buscar un empleo. Y esto es muy grave, porque significa que el 5% de la población total del estado de Veracruz, se fue del estado a lugares que le ofrezcan mejores oportunidades de vida y eso es una real y verdadera injusticia.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS

7 de Mayo de 2004

El escenario de estancamiento de la economía veracruzana, observado durante los últimos años, ha provocado un enorme crecimiento del desempleo y ha reducido la capacidad para crear nuevos puestos de trabajo bien remunerados y con prestaciones.

Es necesario reconocer que la pérdida de la dinámica económica, también ha resultado en una “pérdida de la capacidad para generar cualquier tipo de empleos” (no sólo los que registra el IMSS) sino incluso los que se dan en el “sector informal” que tienen la característica de no ofrecer prestaciones de ley.

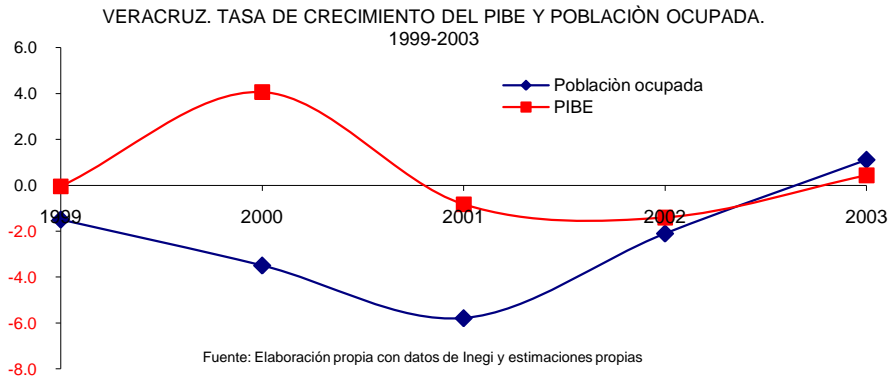


El reducido crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) del 2.2% observado de 1999 a 2003, se acompañó de una severa reducción de la población ocupada total (PO) del -11.3%, esto es una pérdida de 316,085 empleos (según datos de INEGI). Esta cantidad equivale al 12.5% de la población económicamente activa (PEA) del estado, lo cual quiere decir que a lo largo del período la tasa de desempleo fue de esa magnitud.

Este contradictorio comportamiento del PIBE en ascenso y la PO en descenso, evidencia que la economía estatal ha perdido su capacidad para impulsar el empleo.

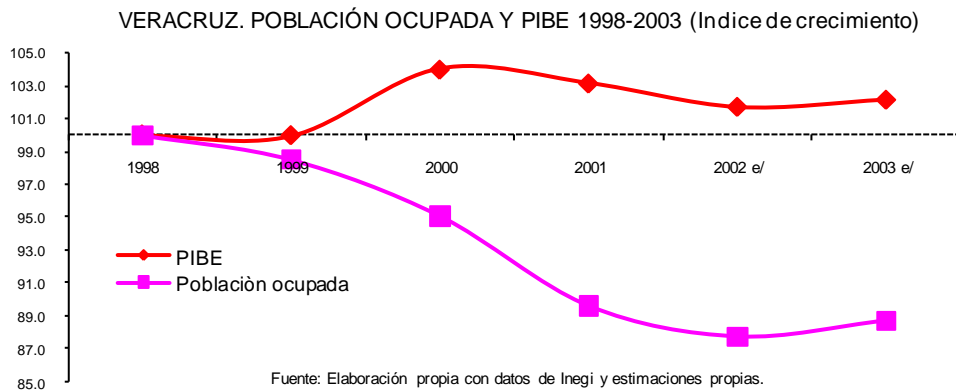
Para medir esta la pérdida de esta capacidad he creado el "Índice de Generación de Empleo" (IGE) comparando el valor del PIBE de un año determinado, con la cantidad de empleos que se generan ese año. De este cálculo resulta un valor que entre mayor sea, significa que la capacidad de generación de empleo es mayor; la disminución de esos valores implica que se pierde esa capacidad. Para Veracruz, este indicador adquiere un valor de 4.8 para 1998; desciende a 4.4 en 2000; a 4.14 en 2001; a 4.11 en 2002 y se recupera ligeramente en 2003 al ubicarse en 4.14. Esto significa que durante este período se perdió capacidad de generación de empleos, pues en 2003, con un valor de PIBE mayor que en 1998, se generó una mucha menor cantidad de empleos.

Este comportamiento es resultado de que, para aquellos años en que el PIBE cae, la PO lo hace también pero a una tasa mayor y aún para los años en que hay crecimiento del producto, la población ocupada no detiene su descenso. Así, en 1999 el PIBE disminuye un -0.04%, y la población ocupada disminuye un -1.5%; en 2000 el primero aumenta 4.07%, sin embargo, la PO vuelve a disminuir un 1.5%; La tendencia se agudiza hacia 2001 en que el PIBE disminuye -0.83% y la PO lo hace a una tasa de -5.8%. Para 2002 vuelve a descender el producto en -1.4 y la PO lo hace en un -2.1%. Finalmente el ascenso del PIBE en 2003, del 0.44 trae aparejado un ligero incremento de la PO de 1.1%.

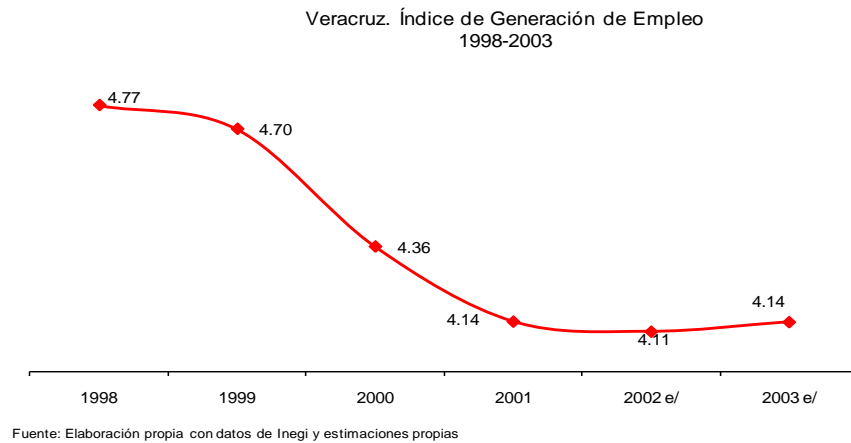


Es importante señalar que el análisis del empleo considerando los valores de INEGI, incluyen a todas las personas que tienen un empleo, aunque este sea en la economía informal (sin prestaciones). En cambio, los datos ofrecidos por el IMSS sólo abarcan los trabajadores que están registrados en esa institución y que reciben esa prestación.

Por eso, el empleo medido con los datos del IMSS señala un incremento, aunque muy pequeño, en este período de análisis porque sólo registra la pérdida de empleos de quienes están datos de alta en esa institución. En cambio al utilizar los datos de INEGI, se tiene otro resultado, porque se considera la pérdida del empleo de aquellas personas que no reciben prestaciones, y que son muchas y que el IMSS no registra.



De este modo, al medir el empleo con datos del IMSS se observa un incremento de puestos de trabajo con prestaciones de 22,462 en los últimos cinco años, lo cual no alcanza a compensar la pérdida de los 316,085 empleos sin prestaciones que el IMSS no registró.



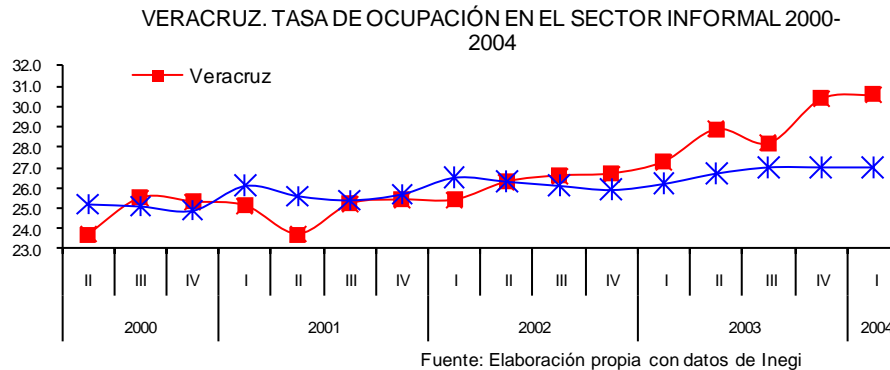
EL EMPLEO INFORMAL

23 de julio de 2004

En los últimos años, la pérdida de la dinámica económica, ha provocado una severa reducción de las oportunidades para obtener un empleo. Como resultado de esta situación adversa, los desempleados han tenido que buscar alternativas dentro de la llamada economía informal, cuya característica primordial, es que ofrece empleos mal remunerados y sin prestaciones, porque se trata micronegocios que realizan actividades empresariales que no cumplen con los requisitos que marca la ley.

Este es un fenómeno que se presenta a nivel nacional, aunque con diferentes niveles de profundidad en cada una de las entidades federativas. En Veracruz, se muestra de manera mucho más aguda que en el resto del país, ya que en 2004 contaba con un total de 841,598 personas empleadas en la economía informal, lo cual representa el 30.6 por ciento de su población ocupada, que es una de las tasas de empleo informal más altas en el país, razón por la cual, Veracruz ocupa el cuarto lugar nacional.

Esta situación es resultado de un proceso de deterioro que se ha venido presentado en los últimos años, pues en el año 2000, el número de empleos informales era de 669,998, lo cual significa que de ese año a la fecha 171,600 ingresaron a las filas de la informalidad, lo cual representa un incremento del 25.6 por ciento. Esto significa que Veracruz es el segundo estado con el mayor incremento absoluto de trabajadores en la informalidad, sólo superado por el estado de México; y es también el segundo estado en importancia por su contribución al incremento total de empleos informales en el país, (que fue de 1,384,209) pues su contribución fue del 12.4 por ciento.



Por otra parte, el hecho de que los empleos informales crecieran más en Veracruz que en otros estados, provocó que su participación en el total nacional se incrementara de un 6.64 por ciento que tenía en 2000, al 7.5 por ciento en 2004, lo

que significa que Veracruz es el cuarto estado con mayor número de trabajadores informales en todo el país (sólo superado por los estados de México, DF y Jalisco) y es el segundo estado que más incrementó su participación en ese total en estos cuatro años.

El incremento del empleo informal tiene una incidencia muy alta en el deterioro del nivel de bienestar y el incremento de la pobreza, toda vez que implica un menor flujo de recursos monetarios para las familias y una reducción del acceso a servicios de salud y seguridad social. Por esa razón, es necesario establecer un programa urgente que permita disminuir esos empleos informales, lo cual se logra, no sólo creando más empleos en la economía informal, sino también, propiciando que quienes las empresas informales que contratan trabajadores informales, transiten a la formalidad y encuentren las condiciones adecuadas para ofrecer mejores empleos.

Empleo informal 2004 (Ordenado según participación en el total nacional en 2004)						
	Tasa de empleo informal	Empleos informales	Participación en el total nacional	Tasa de crecimiento 2000-2004	Incremento absoluto 2000-2004	Participación en el incremento 2000-2004
NACIONAL	27.0	11,248,211	100.0	14.0	1,384,209	100.0
ESTADO DE MEXICO	31.0	1,789,777	15.91	24.7	354,442	25.6
DISTRITO FEDERAL	24.5	926,270	8.23	15.8	126,349	9.1
JALISCO	30.0	846,555	7.53	7.2	56,892	4.1
VERACRUZ	30.6	841,598	7.48	25.6	171,600	12.4
PUEBLA	29.0	648,943	5.77	4.9	30,069	2.2
GUANAJUATO	29.7	539,585	4.80	25.8	110,591	8.0
MICHOACAN	34.7	524,133	4.66	2.2	11,512	0.8
CHIAPAS	25.9	406,219	3.61	-22.2	-116,086	-8.4
OAXACA	26.2	376,063	3.34	0.9	3,500	0.3
NUEVO LEON	20.2	349,399	3.11	22.6	64,424	4.7
GUERRERO	29.1	336,587	2.99	13.7	40,647	2.9
SINALOA	24.0	287,958	2.56	23.4	54,516	3.9
HIDALGO	28.1	279,485	2.48	17.5	41,693	3.0
OAXACA	26.2	264,318	2.35	1.9	4,295	0.3
TAMAULIPAS	21.3	247,234	2.20	18.6	38,761	2.8
SAN LUIS POTOSI	25.8	244,321	2.17	30.2	56,620	4.1
SONORA	24.8	231,169	2.06	26.4	48,277	3.5
CHIHUAHUA	18.7	206,927	1.84	4.0	7,693	0.6
BAJA CALIFORNIA	18.7	224,311	1.99	6.9	14,484	1.0
TABASCO	27.1	219,467	1.95	44.1	67,132	4.8
COAHUILA	21.9	199,280	1.77	4.0	4,115	0.3
YUCATAN	25.6	156,377	1.39	24.8	31,070	2.2
QUERETARO	38.8	152,445	1.36	22.8	28,312	2.0
TLAXCALA	26.8	131,418	1.17	6.8	8,327	0.6
ZACATECAS	21.9	115,702	1.03	3.7	4,115	0.3
BURRANGO	27.2	108,053	0.96	3.0	3,115	0.2
NAYARIT	22.6	105,075	0.93	36.6	28,159	2.0
QUINTANA ROO	22.1	84,188	0.75	19.7	13,866	1.0
CAMPECHE	25.1	76,021	0.68	24.7	15,071	1.1
COLIMA	22.2	69,585	0.63	-5.3	-3,632	-0.3
BAJA CALIFORNIA SUR	19.1	39,079	0.35	21.1	6,803	0.5

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi, ENE 2004

EL DESEMPLEO DE VERACRUZ EN EL CONTEXTO NACIONAL

8 de Abril del 2005

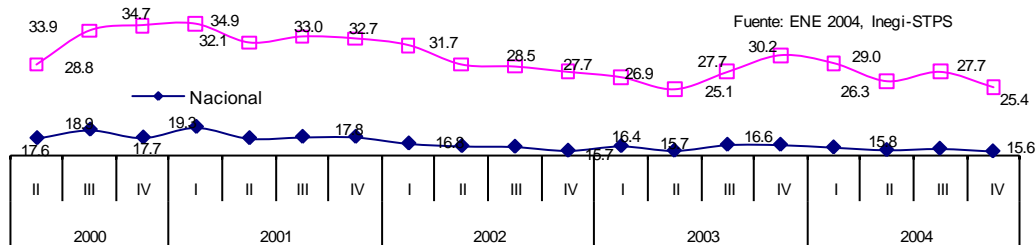
El comportamiento del empleo en Veracruz contrasta con el desempeño que se observó a nivel nacional, donde la población ocupada se incrementó en un 6.4% durante el período de referencia, mientras que en el estado disminuyó en 10.9%

Este comportamiento diferenciado provocó que la participación de Veracruz en la población ocupada nacional se redujera considerablemente, pues mientras en 2000 contribuía con el 7.1% de los empleos nacionales, en 2004 lo hizo con el 5.9%. En cambio su participación en la población desocupada se incrementó ya que en el primer año aglutinaba el 5.4% del total de los desempleados en el país y para 2004 esta variable se incrementó a 7.1%.

Comparando la situación que guarda el desempleo en Veracruz con las otras entidades federativas, a partir del valor de la TDA, se observa que el estado ocupa (de mayor a menor) el octavo lugar a nivel nacional. En este ámbito, Tamaulipas tiene el primer lugar con una TDA de 4.2% y el Estado de México el segundo con un 4%.

Sin embargo, Veracruz ocupa el segundo lugar entre los estados que tuvieron un mayor crecimiento de su TDA, pues ésta pasó de un 1.3% en 2000 a 3.1% en 2004, lo cual sólo fue superado por Tamaulipas, cuya TDA pasó de un 1.6% a 4.2%. En cambio hubo estados que mostraron reducción en el desempleo, como es el caso de Tabasco cuya tasa se redujo en un -5.3% en el mismo período; Campeche donde se redujo en un -7.1%; Chiapas en un -8.3% y Baja California Sur en un -11.8%.

Veracruz-Nacional. Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. 2000-2004



Un aspecto particular de los puestos de empleo existentes es la calidad que estos tengan, en términos de la duración de la jornada de trabajo y del ingreso que reciben los trabajadores por su realización. Para evaluar esta situación se hace uso de la *Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación* (TCCO) que se refiere la proporción de personas que cubren jornadas de trabajo completas o más, pero que tienen muy bajo ingreso. Esta tasa es muy alta en el estado, pues en 2004 registró un valor de 25.4%, lo cual significa un total de 632,560 personas en esta situación. Sin embargo, muestra una reducción con referencia a la observada en 2000 cuando fue del 28.8%, esto es 805,075 personas.

El comportamiento de esta tasa en Veracruz, contrasta de manera muy marcada con lo observado a nivel nacional, donde alcanzó un nivel de 15.6% en 2004, esto es, 10 puntos porcentuales menos que en el estado.

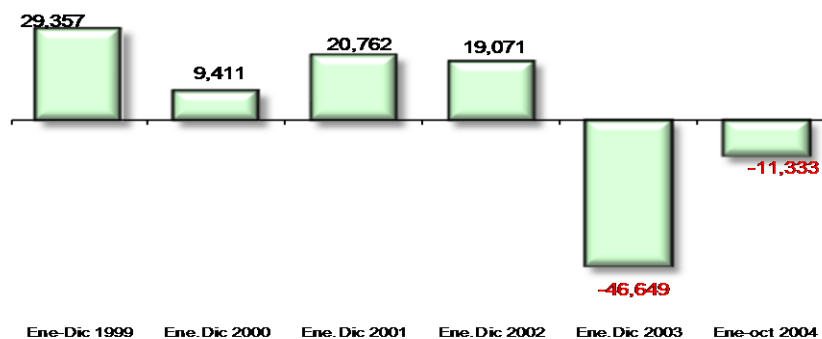
BALANCE SEXENAL DEL DESEMPLEO

10 de diciembre de 2004

El creciente desempleo ha sido una constante de la economía veracruzana y es un problema que prácticamente no ha tenido solución durante todo el sexenio alemánista.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la capacidad de generación de empleos en el estado, mostró un descenso alarmante durante el período señalado. Durante 1999 se lograron crear 29,537 empleos, lo cual representa un incremento del 5.4%. En 2000, apenas se crearon 9,411 empleos. En 2001 hubo una recuperación considerable ya que se obtuvieron 20,762 y una cantidad muy similar en 2002 (19,072 empleos). En total durante el período 1999-2002 se generaron 78,601 nuevos empleos, que es una cantidad muy lejana a lo ofrecido por el gobierno del estado y muy por debajo de las expectativas de los trabajadores veracruzanos, pues no se correspondió con las necesidades de puestos de trabajo que se demandaban.

Veracruz. Empleos nuevos por año. 1999-2004



Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Lo más grave, sin embargo, estaba por llegar pues durante 2003 el desempleo creció de una manera impresionante ya que se perdieron 46,649 puestos de trabajo, lo que representa una reducción del empleo de un -7.7%. Para 2004 se mantiene la misma tendencia negativa ya que de enero a octubre de este año, se han perdido 11,333 empleos más, lo cual equivale a una caída del -2 por ciento en ese período. Esto significa que durante 2003 y lo que va de 2004 se han perdido un total de 57,982 puestos de trabajo, lo que equivale a tres cuartas partes de los puestos de trabajo creados durante los cuatro años anteriores. Así, de acuerdo con el IMSS el saldo sexenal de empleos es de 3,507 que es la cantidad que resulta de comparar el número de trabajadores registrados en el IMSS en enero de 1999 que era de 540,959, con la cantidad existente en octubre de 2004 que es de 553,251, lo cual expresa un insignificante incremento del 2.3% en seis años.

Este comportamiento contrasta con el observado a nivel nacional, en donde el número de empleos aumentó durante el mismo período en 1,195,083 es decir un incremento del 10.4%, ya que en enero de 1999 los trabajadores asegurados sumaban 11,496,398 y en octubre de 2004 pasaron a 12,691,481.

Este desigual crecimiento, provocó que la contribución de Veracruz al empleo nacional disminuyera considerablemente, pues mientras que en 1999 participaba con el 4.7% del total de los empleos nacionales, en 2004 participa con el 4.4%, lo cual, sin duda, es resultado de la también desigual expansión productiva que ha tenido la economía veracruzana, comparada con la nacional, pues mientras el PIB veracruzano creció apenas 4% durante el período 1999-2003, el PIB nacional creció un 8.6%.

Finalmente hay que tomar en consideración que las personas que perdieron su empleo a lo largo de todo el sexenio tuvieron que elegir entre tres posibilidades. Una la de buscar un empleo en el mercado informal, que es una opción que implica trabajar sin ningún tipo de prestación y que, por tanto, empobrece a las personas porque disminuye su

capacidad para tener acceso a la salud, educación y riqueza. La segunda opción fue la de emigrar a otros estados de la república y al extranjero. Y esta también fue una opción muy socorrida, pues no hay que olvidar que durante los últimos años, Veracruz se convirtió en uno de los principales expulsores de fuerza de trabajo a nivel nacional. La tercera opción, fue la de dejar de buscar empleo. Particularmente la mano de obra femenina tiende a buscar ocupación doméstica ante la falta de posibilidades de seguir trabajando.



Cualquiera que haya sido el destino de los miles de desempleados veracruzanos, una cosa es cierta, ninguno de ellos obtuvo las oportunidades de mejoramiento personal que todo individuo desea y que merece obtener. Es decir, el desempleo no es sólo la pérdida de las oportunidades para vivir mejor y la disminución del bienestar personal, también es la más grande de las injusticias.

EL INDICE DE EMPLEO FORMAL

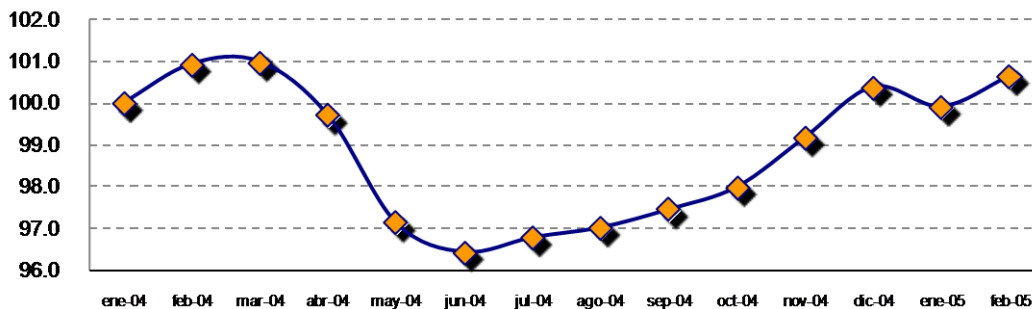
6 de Mayo del 2005

En virtud de la escasez e inexistencia de indicadores para medir el comportamiento de importantes variables económicas en Veracruz he creado y presento aquí un instrumento para medir el comportamiento del empleo en el estado. Se trata del Índice de Empleo Formal (IEFT-Barcelata) mismo que mide los movimientos a la alza o a la baja de los empleos que tienen la característica de ser “formales, porque el trabajador recibe –al menos- la prestación de uso de los servicios proporcionados por el IMSS.

Este índice está compuesto por dos subíndices: “El Índice de Empleo Formal Eventual” (IEFE) y el “Índice de Empleo Formal Eventual” (IEFE) que permite conocer los incrementos o disminuciones de los puestos de trabajo temporal y eventual y que tienen el carácter de formal porque se registran en el IMSS.

Estos índices miden la variación del “nivel de empleo formal” observado en un mes determinado, comparado con un mes elegido como base. Entendiendo aquí por nivel de empleo formal el número de puestos de trabajo acumulados hasta ese mes. Es decir que, el nivel de empleo en el mes “t” es igual al número de empleados formales (trabajadores registrados en el IMSS) que había en la economía en el mes anterior “(t-1)” más los registros en el mes t menos las reducciones de personal en ese mismo mes.

**VERACRUZ. INDICE DE EMPLEO FORMAL TOTAL
(IEFT-Barcelata)
2004-2005**



Para construir el índice se compara el “nivel de empleo formal” con el nivel que se observó en el mes de enero de 2004, que he determinado como el mes-año base (Enero2005 = 100) Es conveniente mencionar que si bien la norma seguida internacionalmente es “desestacionalizar” los índices de este tipo, en este caso no es posible presentarlo de esta forma

debido a que la longitud de la serie de datos aún es corta. Aunque el efecto de la estacionalidad puede disminuirse al comparar el dato observado en un mes y compararlo con el mismo mes del año anterior.

Cabe destacar que actualmente no existe este tipo de medición en el país, por lo que la elaboración de este índice es una novedad y una importante aportación al estudio del empleo. El mismo índice ha sido calculado a nivel nacional, pero lo presentaré en otra oportunidad.

Puede observarse que durante el mes de febrero, el IEFT alcanzó el nivel de 100.6, lo cual significa que el empleo formal total sufrió una caída del -0.3 por ciento, comparado con el mismo mes del año anterior. Esto significa una pérdida de 1,633 puestos de trabajo. Con esto, acumula su segunda caída en el año, pues en enero, mostró una reducción del -0.1 por ciento, comparado con el mismo mes del año anterior.

En cambio si se compara el valor del índice con el observado en enero de 2004, se observa un ligero incremento del 0.6%. Y lo mismo sucede si se compara con el mes inmediato anterior, en que alcanzó un nivel de 99.9

Un mejor comportamiento se observó en el IEFP que en Febrero alcanzó un nivel de 101.0, lo cual representa un incremento del 0.7 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior. Esto representa un incremento de 3,057 empleos. El mismo comportamiento se observa si se compara con el mes inmediato anterior de este año y con el mes de enero de 2004.

Sin embargo, este incremento del empleo, fue contrarrestado con la caída que sufrió el empleo eventual, el cual – medido por el IEFE- mostró una caída del -4.2 por ciento, lo cual significa una reducción de 4,690 empleos. Esto debido a que dicho índice registró un valor de 99.2 en el mes de febrero de este año, inferior al 103.6 observado en el mismo mes del año anterior. Esto representa su segunda caída consecutiva, ya que en enero también se redujo, aunque entonces sólo lo hizo en un -1.8 por ciento.

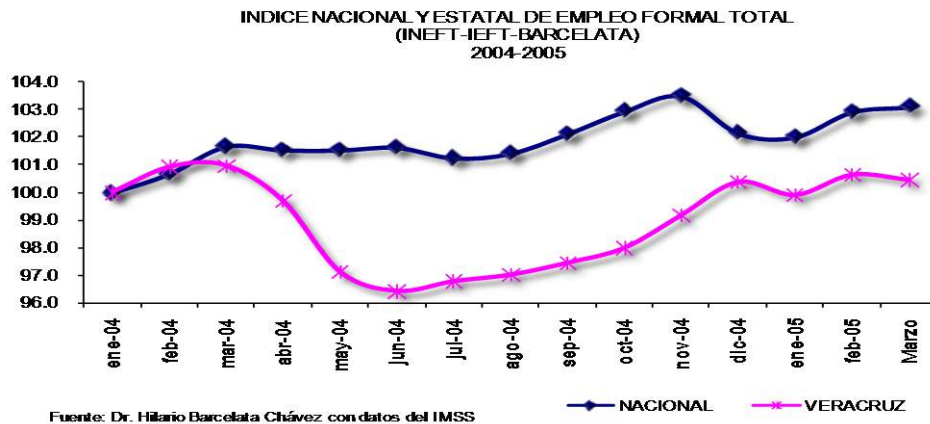
Por otra parte, he construido también, basado en la misma metodología, un indicador del Empleo Formal para medir esta variable a nivel nacional. He denominado a este indicador el “Índice Nacional de Empleo Formal” (INEFT-Barcelata). Es importante señalar que actualmente no existe este tipo de medición en el país, por lo que la elaboración de este índice es una novedad y una importante aportación al estudio del empleo formal.

Al igual que el índice estatal que el INEFT-Barcelata está compuesto por dos subíndices: “El Índice de Empleo Formal Permanente” (INEFP-Barcelata) y el “Índice de Empleo Formal Eventual” (INEFE-Barcelata)

Obsérvese en primer lugar que durante el mes de marzo de este año, el INEFT-Barcelata alcanzó un nivel de 103.1 lo cual significa que el empleo formal total tuvo un incremento de 383,225 de puestos de trabajo de tipo formal. A tasa anual, el número de empleos formales de marzo de 2005 comparado con el mismo mes del año anterior, muestran un incremento del 1.4%.

Por lo que respecta al INEFP-Barcelata, éste alcanzó un nivel de 102.7 en el mes de marzo de 2005, lo cual representa un incremento de 282,436 empleos y anualizado (de marzo de 2004 a marzo de 2005) constituyó un incremento del 1.8%

El empleo temporal tuvo un mejor comportamiento ya que el INEFE-Barcelata, alcanzó un nivel de 105.8 lo cual significa un incremento de 100,789 empleos formales, aunque si se compara este nivel con el observado en marzo de 2004, se observa una caída del -0.9 %.



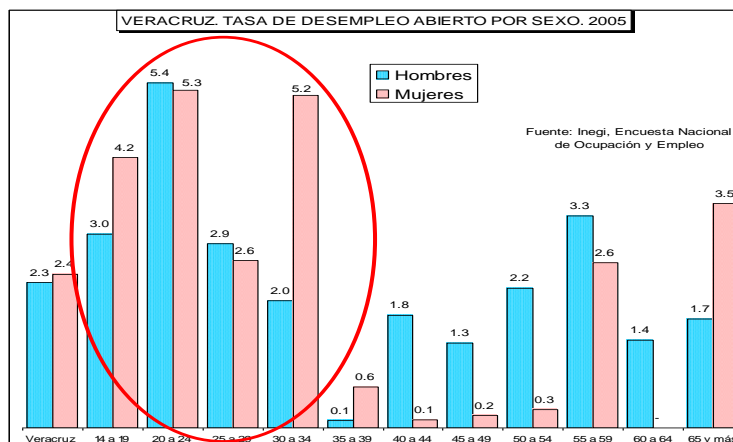
Finalmente vale la pena destacar que al comparar el Índice de empleo formal con el estatal, se observa un mejor comportamiento del primero que llegó al 103.1 en tanto que el estatal registró un 100.5. De igual modo, se observa que el empleo formal total a nivel nacional se incrementó un 1.4% en tanto que a nivel estatal se redujo en -0.5% de marzo de 2004 a marzo de 2005.

EL DESEMPLEO EN LAS MUJERES Y LOS JÓVENES

26 de Agosto del 2005

De acuerdo con el segundo reporte de 2005, de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) en el estado de Veracruz mostró una considerable reducción al pasar de un 3.3% en el primer trimestre de este año, a un 2.3% en el segundo. Esto se debe a que la población desocupada (PO) disminuyó en 27,546 personas. Por sexo, la TDA masculina se redujo del 3.4% observado durante el primer trimestre a un 2.3 en el segundo, mientras que la femenina se redujo de 3% a 2.4%.

Por otro lado, es importante observar que la desocupación es mayor en los grupos de edad de 20 a 24 años, donde la TDA es de 5.4% y en los de 14 a 24, en donde la tasa es de 3.4%. Por esta razón, la mayor parte de los desempleados se ubican en estos rangos de edad. Así, se ve que el 26% de la población desocupada tiene edades de 20 a 24 años; el 17% tiene edad de 30 a 34 años; un 13% pertenece al grupo de 14 a 19 años y un 12.5% en edad de 25 a 29 años. Es decir, el 68% de los desempleados tienen edad entre 14 y 34 años.



También es notorio que la TDA femenina es mayor, particularmente si se observa la estructura por edades del desempleo, pues los grupos de mujeres de 20 a 24 registran una TDA de 5.3%; de 14 a 19 años de 4.2% y de 30 a 34 de 5.2%; mientras que en esos mismos grupos de edad, los hombres registran tasas de 5.4%, 3 y 2%

Es necesario destacar que si bien la TDA muestra una caída y por tanto explica una reducción del desempleo, también es cierto, que eso no significa que más personas hayan obtenido un puesto de trabajo o que las que lo tenían, lo hayan conservado. Por el contrario, la POe redujo durante este mismo período en 46,488, sin embargo, ello no incrementó el desempleo, debido a que estas personas abandonaron su estatus de Población Económicamente Activa (PEA) al decidir dejar de buscar trabajo. Es decir, perdieron su trabajo y ya no buscaron emplearse, pasando a formar parte de la Población No Económicamente Activa (PNEA). La mayor parte de las personas que perdieron su empleo (el 94% de ellos) se ubican en los grupos de edad de 25 a 34 años de edad, lo cual sugiere que es probable que hayan decidido dedicarse a realizar estudios o las labores domésticas.

Algo similar ocurrió con los desocupados, los cuales se redujeron, como ya dije antes, en 27,546 personas, pero dejaron de considerarse como desempleados no porque hayan obtenido un empleo, sino porque no lo consiguieron y prefirieron dejar de buscarlo, es decir, abandonaron su estatus de PO y salieron de la PEA.

Estos dos acontecimientos referidos explican por qué la PEA se redujo durante el período de referencia en 74,034.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN VERACRUZ

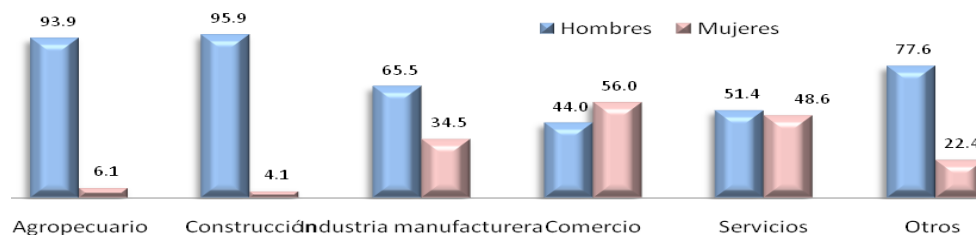
16 de enero de 2009

Con el fin de ofrecer un panorama acerca de la situación laboral de las mujeres en Veracruz, presento en esta sección, un análisis con la información disponible para identificar algunos aspectos relevantes.

Actualmente las mujeres representan el 35% del total de la población ocupada, aunque en algunas actividades y sectores productivos han alcanzado una presencia aún mayor.

Los sectores productivos donde destaca su participación son: el "Sector Comercio", donde representa el 56% del total de la población ocupada, por encima de los hombres que representan el 44%. También es importante su participación en el "Sector Servicios", donde significan el 49% del total y en la Industria manufacturera, donde proporciona el 35% del total del personal.

VERACRUZ. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO EN CADA SECTOR 2008-III



Observando el tipo de actividades que realizan las mujeres al interior de cada uno de estos sectores productivos, se puede notar que su presencia es muy amplia en algunas labores en particular. En “Servicios Personales” representan el 67% del personal ocupado; entre los trabajadores de la educación representan el 62%; el 57% de los comerciantes y el 56% de los oficinistas. Su presencia también es importante en las llamadas “actividades profesionales, técnicas y trabajadores del arte”, donde representan el 46% del total del personal ocupado.

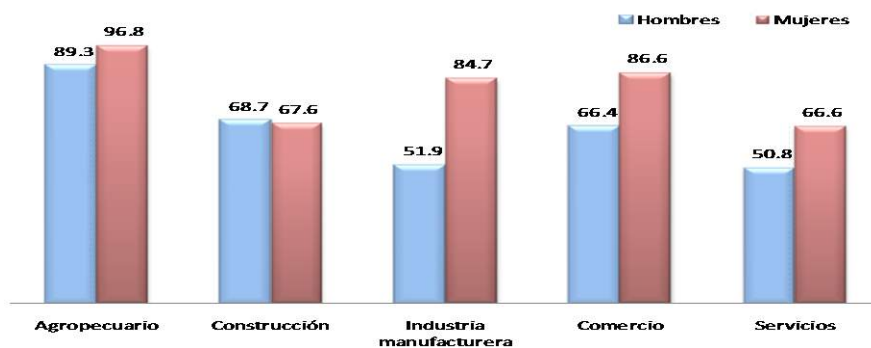
Si vemos la estructura de la población ocupada femenina encontramos que el 53% de las mujeres que tienen una ocupación, se encuentran en el Sector Servicios; el 32% en el Comercio y el 9% en la Industria Manufacturera.

Por la actividad que realizan, se puede observar que 32% de las mujeres trabajan como comerciantes (Esto contrasta con la situación de la población ocupada masculina, donde sólo el 12% de los hombres trabajo como comerciante). Otro 23% de las mujeres se dedica a actividades de servicios personales (aquí también contrasta con la situación de los hombres, los cuales sólo en un 6% se dedican a esta actividad)

También se observa que 13% de las mujeres con una ocupación son trabajadoras industriales o artesanas y el 11% son oficinistas. En cambio sólo el 7% de ellas se dedica a actividades profesionales, técnicas o de Arte y otra 7% son trabajadores de la educación.

Por otra parte, las remuneraciones que han alcanzado las mujeres, aún se pueden considerar muy bajas. Así, es notorio que el 75% de la población femenina ocupada obtiene remuneraciones no mayores a tres salarios mínimos. Sin embargo, en algunas actividades esa situación es peor. Particularmente en las actividades donde se concentra el mayor número de mujeres ocupadas. En el Sector Comercio, el 87% de la población femenina ocupada en ese sector recibe menos de 3 salarios mínimos; y en la industria manufacturera es el 85% en esta situación. En el Sector Servicios esta proporción es del 66%.

VERACRUZ. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CADA SECTOR CON MENOS DE 3 SALARIOS MÍNIMOS DE REMUNERACIÓN, 2008-III

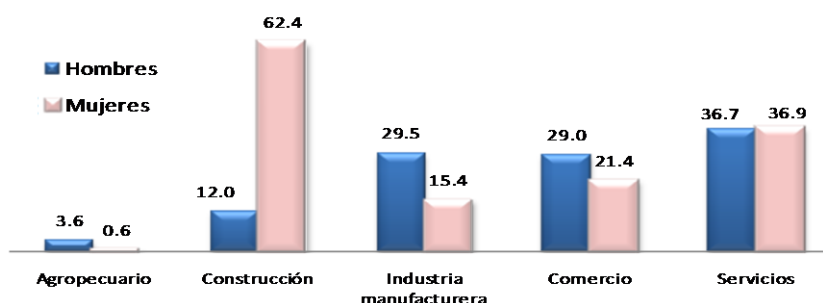


En cambio, en estos sectores, la proporción de trabajadores hombres que se encuentran en esa situación es de 66%, 52% y 51% respectivamente.

En cuanto al nivel de instrucción, se observa que la mujer que trabaja tiene una preparación más alta que los hombres en algunos sectores, pero en otros esto no es así.

En general el 29% de las mujeres que trabajan tiene educación medio superior y superior; en los hombres esta proporción es sólo del 21%.

VERACRUZ. POBLACIÓN OCUPADA CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR SEXO Y SECTOR 2008-III



Al hacer un análisis por sector se observa que esta situación es mejor en los Servicios (donde trabaja la mayor parte del personal ocupado femenino). Ahí, el 37% de las mujeres ocupadas tiene educación media superior y superior y en el sector Construcción esta proporción se eleva hasta el 62%. Esta situación contrasta con lo que sucede en la población masculina. Sólo el 12% de los hombres que trabajan en la Construcción, tiene educación media superior; pero en el sector servicios la proporción es del 37%, igual que las mujeres.

En cambio en la industria manufacturera, sólo el 15% de las mujeres que trabajan ahí tiene educación media superior y superior, mientras que el 30% de los hombres en el mismo sector cuenta con este nivel de instrucción.

En conclusión, las mujeres trabajadores participan más en actividades de comercio y de servicios; sus remuneraciones son más bajas que las de los hombres y en general su instrucción escolar es más alta que la de los hombres.

LA OCUPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

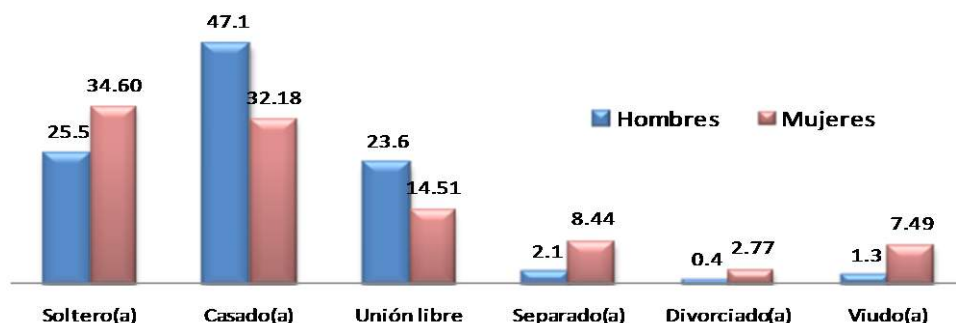
30 de enero de 2009

Para las mujeres profesionistas el mundo laboral sigue siendo un ámbito complicado. Para ellas encontrar una ocupación remunerada es todavía más difícil que para un hombre. Actualmente el 52% de la población desocupada femenina tiene educación media superior o superior. Esto contrasta de manera notable con lo que sucede con la población desocupada masculina, donde sólo el 25% tiene ese nivel de estudios. Es decir, por cada hombre profesionista desocupado existen dos mujeres del mismo nivel que no tienen una ocupación.

También es notable que una alta proporción de mujeres que trabaja no se encuentra en una relación de pareja, esto es, el 53% del total- De ellas, el 35% son solteras; el 8.4% son separadas; el 3% son divorciadas y el 8% son viudas.

En la población desocupada femenina, la proporción de mujeres en esta situación es mayor, ya que el 80% de ellas no se encuentra en una relación de pareja. En este grupo, el 69% son solteras; 6% son separadas y un 5% son viudas.

Veracruz. Población ocupada por sexo y estado civil. 2008



Es notable que la población desocupada femenina es relativamente muy joven, pues el 47% de ellas tiene una edad entre 14 y 24 años. En tanto que el 41% tienen entre 25 y 39 años de edad. En cambio las mujeres que tiene una ocupación son de mayor edad. El 40% tienen entre 30 y 44 años de edad, mientras que en el rango de 14 a 24 años, sólo se ubica el 17% del total de mujeres con empleo.

En cuanto a los motivos para no buscar un empleo y, por tanto, no considerarse desocupado, sino Población No Económicamente Activa (PNEA) resulta que el 78% de las mujeres que no trabaja y que no busca empleo se encuentra en esa situación porque se dedica a los quehaceres domésticos y tan sólo el 17% porque se dedica a estudiar. En cambio en los hombres, su situación de pertenecer a la PNEA es porque un 53% se dedican a los estudios y sólo el 28% a los quehaceres domésticos.

En conclusión, las mujeres que trabajan tienen menos oportunidades conforme se incrementa su instrucción escolar. Asimismo, las mujeres desempleadas son primordialmente solteras y mayoritariamente jóvenes. Y aquellas que no trabajan porque no están disponibles ni buscan un empleo, no lo hacen porque están dedicadas a las labores domésticas.

EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPLEO PROFESIONAL

18 de julio de 2007

En los últimos años, la equidad de género ha mostrado avances sustanciales en el estado de Veracruz, particularmente cuando se observa su presencia en ámbitos laborales en los que tradicionalmente ha participado muy poco.

En esta colaboración ofrezco algunos datos interesantes respecto a la evolución que ha tenido la participación de las mujeres en el ámbito profesional para observar la dinámica de la equidad de género.

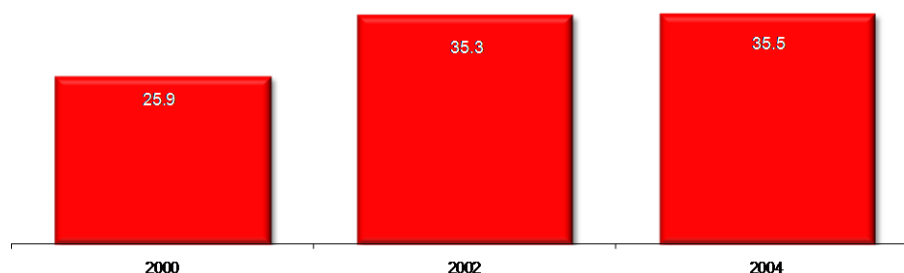
**VERACRUZ. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CONGRESO ESTATAL
2000-2004
(% del total)**



Fuente: Elaborado con datos del informe sobre el Desarrollo Humano en México 2006-2007, PNUD

En el estado la presencia de las mujeres en puestos de elección popular y en cargos públicos en la administración pública se ha ido incrementando, no sólo en número, sino también en proporción respecto al total. En el año 2000 las mujeres representaban el 16 por ciento del total de los diputados en el Congreso del estado. Para el 2004 esa proporción se incrementó 10 puntos porcentuales al llegar al 26 por ciento, es decir el número de diputadas prácticamente se duplicó al pasar de 7 que había en el año 2000 a 13 en el 2004, por encima de la media nacional que es del 23 por ciento. Esto coloca a Veracruz en el 11º lugar a nivel nacional entre los estados donde mayor proporción de mujeres integran el órgano legislativo, pero si se considera el número total de mujeres, el estado ocupa el 2º lugar con 13 diputadas, sólo superado por el DF que tiene 22.

**VERACRUZ. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES COMO FUNCIONARIAS PÚBLICAS 2000-2004
(% del total)**

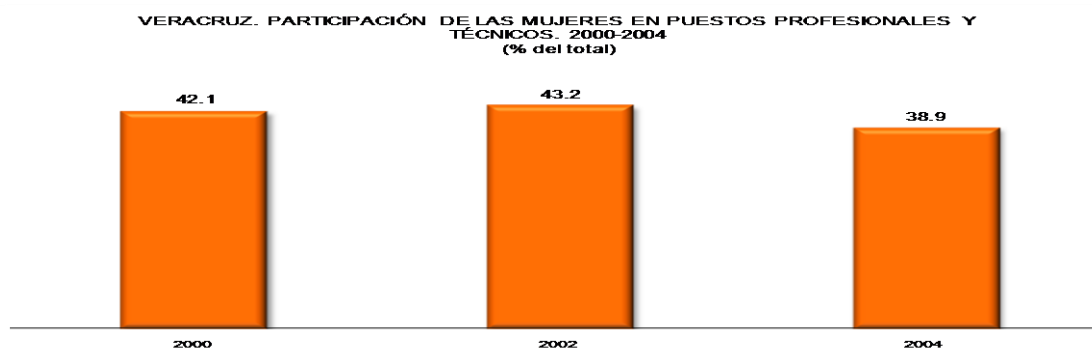


Fuente: Elaborado con datos del informe sobre desarrollo humano México 2006-2007, PNUD

Por lo anterior Veracruz es uno de los estados con mayor equidad de género en el Poder Legislativo y de los que más han avanzado en esta materia, pues el incremento de 6 diputadas en el período señalado, sólo es superado por cinco estados (México, Puebla, Oaxaca, Guanajuato y Nuevo León). De hecho al comparar con otros estados se observa que de las 147 mujeres diputadas en los congresos locales, Veracruz concentra el 9 por ciento del total.

La participación de la mujer también se ha incrementado en el ámbito de la Administración Pública. En el año 2000 un total de 10 mil 247 mujeres tenían un cargo de funcionarias en algún nivel de gobierno, lo cual representaba el 26 por ciento del total de funcionarios públicos del estado. En el año 2004 el número de mujeres en esa situación alcanzó un total de 17 mil 101, lo cual significa que su participación se incrementó alcanzando un 36 por ciento del total, 10 puntos porcentuales más que en 2000 y muy por encima de la media nacional que es del 25 por ciento. Esto coloca al estado en el 2º lugar a nivel nacional entre los estados con mayor participación de las mujeres en la función pública. Lo anterior significa un gran salto en materia de equidad de género pues en el año 2000 se ubicaba en el 12º lugar, siendo de los primeros cinco estados que más avanzaron en esta materia durante el período analizado.

Una situación distinta es la que se observa al analizar la evolución de la participación femenina en puestos profesionales y técnicos, donde se desempeña de modo privado.



Aquí se registra una disminución en el número de mujeres de 56 mil 419 en el año 2000 a 51 mil 201 en el 2004. Esto representa una disminución en su participación del 42 por ciento que tenía en el primer año a un 39 por ciento en el segundo año, lo cual representa un retroceso importante si se compara con el resto de los estados ya que en el 2000 ocupaba el 13º lugar a nivel nacional entre los de mayor presencia de las mujeres en este tipo de puestos, en cambio en 2004 cayó al lugar 22º.

Lo anterior podría deberse a disposiciones legales y a una mayor obligación moral a la que se enfrentan los gobiernos a distinto nivel para abrir mayores espacios a las mujeres en el ámbito público. En cambio en el sector privado no existe tal situación y es probable que ello se refleje en un menor cuidado respecto a la equidad en el empleo, particularmente en una situación de crecimiento del desempleo en donde se están perdiendo puestos de trabajo como parte de la propia dinámica de la economía local.

Lo anterior podría significar que se requiere un mayor esfuerzo en materia legislativa para profundizar el avance en la equidad de género.

BALANCE DEL EMPLEO AL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

18 de Noviembre del 2005

A lo largo del primer año del gobierno de Fidel Herrera, la economía veracruzana ha logrado un buen desempeño, lo que seguramente es resultado de las políticas públicas aplicadas por la actual administración estatal.

Uno de los datos que más llama la atención es el relativo al empleo. De acuerdo con el reporte correspondiente al tercer trimestre del año, el número de puestos de trabajo en Veracruz se incrementó en 74,309, ya que la población ocupada aumentó de un total de 2, 517,413 en junio de este año, a 2, 591,722 en septiembre. Sin embargo, si se compara el dato de septiembre de 2005 con el registrado en diciembre de 2004, (mes de arranque del nuevo gobierno) resulta que durante ese período el empleo se incrementó en un total de 101,332 y si sólo se contabilizan los empleos generados sin descontar los que se perdieron, resulta que de diciembre de 2004 a septiembre de 2005 se crearon 149,812 empleos.

Todo esto propició que la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) disminuyera al 1.7% en septiembre, que es el menor nivel alcanzado en el año, ya que en junio de 2005 esta tasa fue de 2.3% y en marzo, de 3.3%. Esto contrasta, también con la TDA de diciembre de 2004, que fue de 3.1%.

Estos buenos resultados en materia de empleo, ubican a Veracruz, como uno de los estados que más éxito han tenido en esta materia, ya que es de los estados con el menor nivel de desempleo en todo el país, sólo superado por Guerrero que obtuvo una TDA de 1.1 y Baja California que registró un valor de 1.3% para el mismo período.

La expansión del empleo está relacionada con la expansión de algunos sectores productivos de fuerte presencia en la economía veracruzana como la industria manufacturera en Veracruz, que ha mostrado un comportamiento ascendente a lo largo del primer semestre del presente año, alcanzado tasas de crecimiento de hasta 7% y 1.1% en los meses de mayo y junio, por lo cual tuvo un crecimiento promedio mensual del 5.7%

Esta tendencia contrasta con la observada a nivel nacional, donde se observa un menor crecimiento promedio mensual de apenas el 1.3%, provocado por caídas de la producción durante los meses de marzo (-5.3%) y junio (-0.4)

Este comportamiento de la producción de la industria manufacturera permitió que Veracruz fuera uno de los pocos estados que mostró crecimiento durante el mes de julio de este año, comparado con el mismo mes del año anterior. La producción manufacturera se incrementó en un 0.5%, solo superado por Querétaro, cuya producción creció un 3.9% en el mismo período, San Luis Potosí, con un 2.4% y Aguascalientes con un 1.5%. El resto de las 13 entidades federativas en donde el INEGI realiza el levantamiento de la información, mostraron una reducción en su volumen de producción industrial.

El otro sector de importancia que mostró una expansión considerable fue el comercio que ha mostrado una situación positiva a lo largo de los primeros ocho meses del año, pues el valor de sus ventas netas ha sostenido un ritmo de crecimiento considerable en dicho período, ya que éstas tuvieron un fuerte impulso, alcanzando un incremento en el comercio al mayoreo del 14% en agosto de 2005 comprado con el mismo mes del año anterior. Por lo que hace a las ventas al menudeo, éstas ascendieron en el estado en un 2.8% en el mismo período.

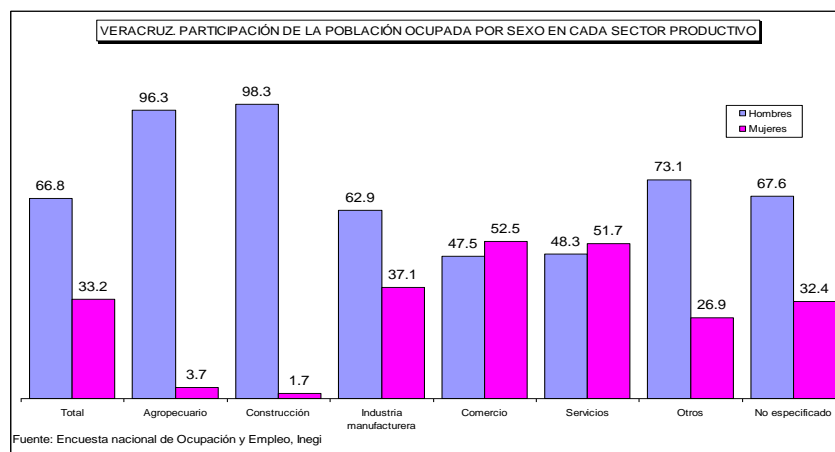
Según se observa hay evidencias de que la economía veracruzana mejora y que esto tiene que ver con las políticas públicas que aplica el actual gobierno. Todavía falta mucho por hacer, pero sin duda se nota como se recompone y se recupera la planta productiva estatal, después del desastre económico que se vivió en el pasado.

OCUPACIÓN Y GÉNERO

30 de diciembre de 2005

En Veracruz el 69% de la población ocupada es del sexo masculino, en tanto que el 33% está constituido por mujeres. Los hombres se ocupan primordialmente en las actividades primarias, pues el 34.6% de ellos son trabajadores agropecuarios. Otra ocupación importante en el sexo masculino es el de trabajadores industriales, artesanos y ayudantes, los cuales representan el 24.7% del total de hombres ocupados.

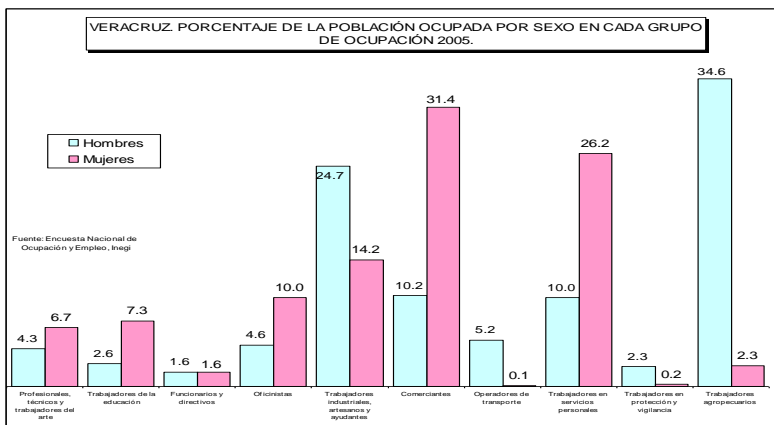
Los comerciantes y los trabajadores personales, son dos ocupaciones también relevantes, aunque en menor medida. Cada uno participa con el 10% del total.



Esto significa que estas cuatro ocupaciones concentran el 80% del total de las ocupaciones masculinas.

En lo que se refiere a las mujeres se observa que las ocupaciones más importantes son, en primer lugar las de comerciantes con un 31.4% del total; en segundo lugar las trabajadoras en servicios personales con un 26.2% y le sigue las trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes, en tanto que un 10% son oficinistas. Estas cuatro ocupaciones concentran el 82% de las mujeres ocupadas.

También se puede observar que el trabajo femenino tiene mayor presencia en el comercio, ya que el 60.5% del personal ocupado en esa actividad son mujeres, en tanto que el restante 39.5% son hombres. De igual manera las mujeres superan el número de hombres empleados en la educación, ya que el 58.4% de los trabajadores de este sector son mujeres, en tanto que el 41.6% son hombres. Lo mismo sucede en los trabajadores en servicios personales, en donde el 56.7% son mujeres, en tanto que el 43.3% de los oficinistas son mujeres.



Los hombres tienen mayor presencia en el resto de las ocupaciones, sobresaliendo los Operadores de transporte donde el 99% son hombres; Trabajadores agropecuarios con el 96.8%; los Trabajadores en protección y vigilancia, donde el 95.5% son hombres; y los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes donde el 77.8% son hombres.

En cuanto al sector de actividad, se puede observar que el 55.6% de las mujeres se ocupan en los Servicios, el 28% en el comercio y el 11.3% en la industria manufacturera. Tres sectores que concentran el 95% del total de mujeres trabajadoras.

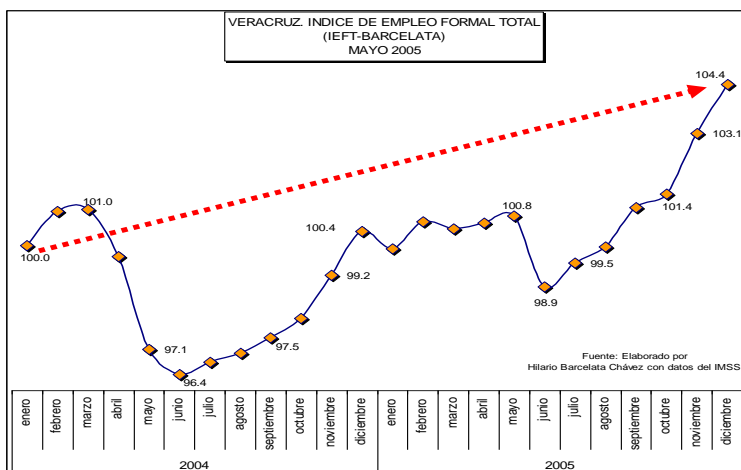
En los trabajadores del sexo masculino, la estructura es distinta, pues el 37.8% se ubican en el sector agropecuario; el 25.9% en el sector servicios; el 12.6% en el comercio y el 12.2% en la construcción.

EL INDICE DE EMPLEO FORMAL-BARCELATA-2005 EN VERACRUZ

3 de febrero de 2006

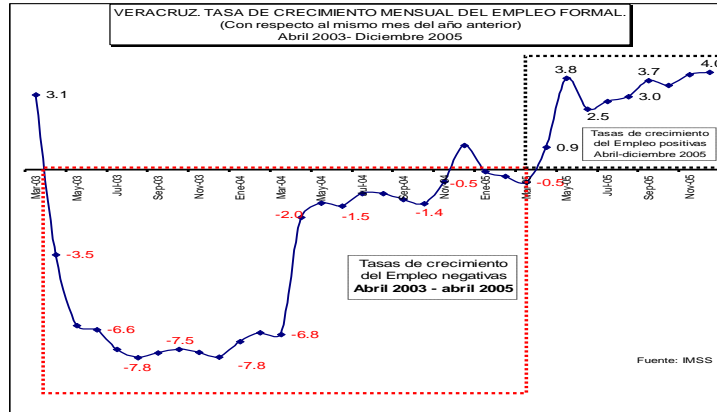
El empleo en Veracruz mantuvo una tendencia ascendente durante todo el año 2005. De acuerdo con el “Índice de Empleo Formal Total (IEFT-Barcelata)” es posible observar que el Empleo Formal Total, mostró un importante incremento al alcanzar un nivel de 104.4 en diciembre de 2005, lo cual significa que a fines del año pasado el empleo fue superior en un 4.4% al observado en el mes de enero de 2004, que es el mes de referencia (mes base) para construir el índice mencionado.

De los dos componentes del Empleo Formal, el de “Trabajadores Eventuales” fue el que mostró el mayor dinamismo, ya que su índice (IEFE-Barcelata) alcanzó un nivel de 112.0 en diciembre, es decir, este tipo de empleo tuvo un incremento del 12% con respecto al observado en enero de 2004. En cambio el índice del componente de “Trabajadores Permanentes” (IEFP-Barcelata) tuvo un ascenso de apenas un 1.5%.



Es importante mencionar que el valor que alcanzaron durante diciembre estos tres indicadores, es el más alto observado durante todo el período de análisis. Es decir, durante prácticamente los dos últimos años transcurridos, no se había observado un nivel de empleo formal tan elevado.

De hecho esto es resultado de una tendencia ascendente del empleo que se inicia a partir de abril de 2005, cuando las tasas de crecimiento mensual de empleo revierten la caída que venían observando desde abril de 2003. Dicho de otra manera, durante dos años y de manera consecutiva, el empleo formal registró tasas negativas de crecimiento (abril2003-abril2005) a partir de mayo la tasa de crecimiento del empleo se vuelve positiva y a partir de ese momento inicia, además, una tendencia ascendente.

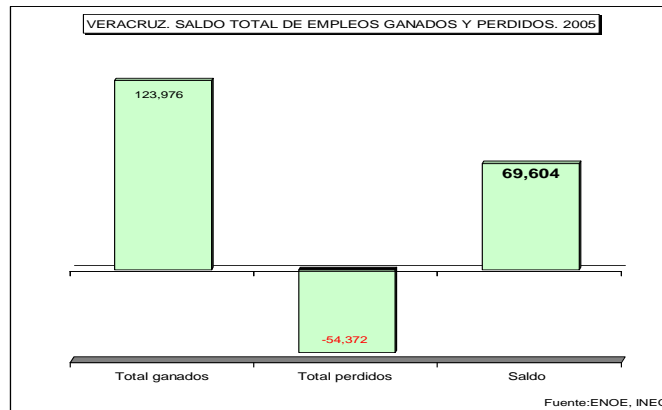


SALDO DEL EMPLEO TOTAL DURANTE 2005 SEGÚN INEGI.

24 de febrero de 2006

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es un instrumento de medición del empleo y desempleo, elaborada por el INEGI y cuyos resultados se presentan de manera trimestral.

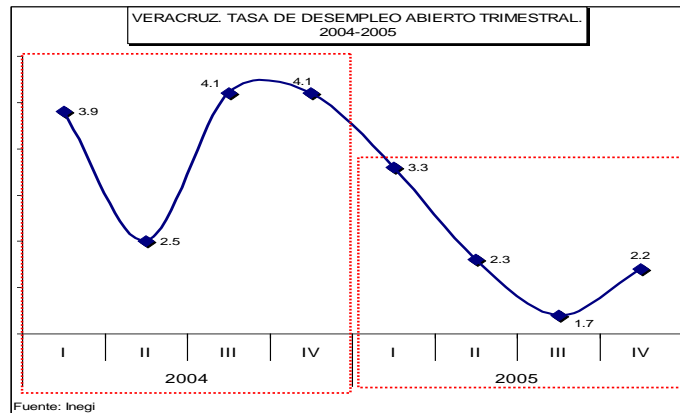
La característica de esta información es que no está basada en registros administrativos, sino que deriva de una encuesta aplicada a nivel nacional por entidad federativa. Otro elemento distintivo es que incluye tanto los empleos formales, es decir, aquellos que tienen prestaciones laborales, como los empleos informales, es decir, aquellos que no reciben prestaciones. De igual modo, incluye tanto a los trabajadores que reciben un salario como remuneración, como a la fuerza de trabajo empleada pero no remunerada.



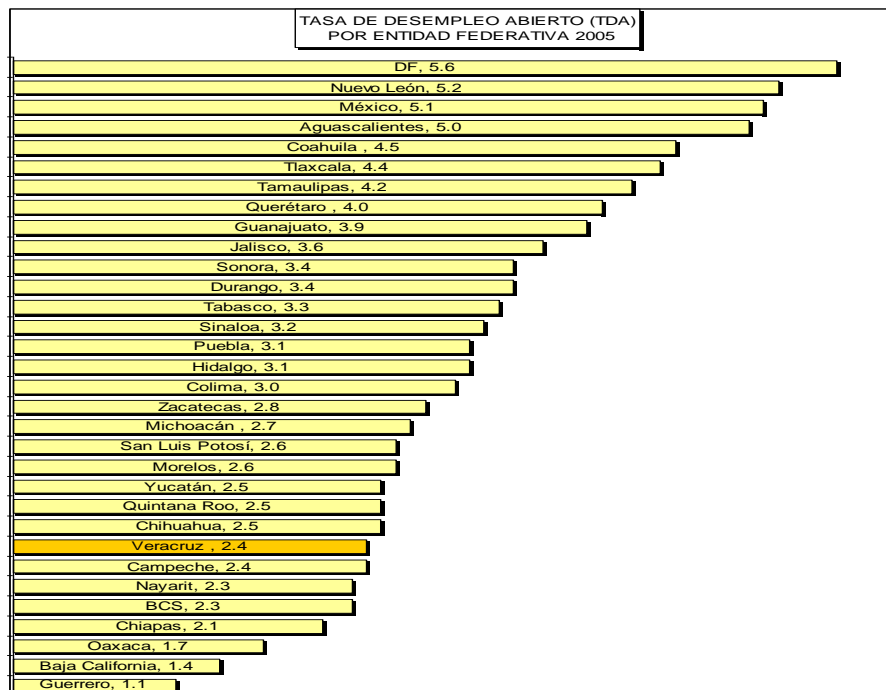
En este sentido, la información ofrecida por la ENOE, es distinta (y mide de manera más amplia el empleo) que la ofrecida por el IMSS, pues éste último sólo registra los empleos formales y remunerados.

De acuerdo con este documento estadístico descrito, durante 2005, en Veracruz se crearon un total de 123,976 empleos, pero al mismo tiempo, se perdieron un total de 54,372. Esto significa que las personas ocupadas se incrementaron en 69,604.

La mayor cantidad de empleos se crearon en el Sector Servicios, el que contribuyó con un total de 68,991. De igual modo, en el Sector Comercio se crearon 24,207, En la Construcción 19,128 y en el rubro de los “no especificados”, 11,550. Pero, al mismo tiempo, en la industria manufacturera se perdieron 19,726 empleos, 18,940 en el rubro de “Otros” y 15,706 en el Sector Agropecuario.



Es importante observar, también, que durante 2005, la Población Desocupada se redujo en 26,818 personas, al pasar de 87,022 en el primer trimestre, a 60,204 en el cuarto trimestre. Debido a esta reducción la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) alcanzó un valor de 2.2% durante el cuarto trimestre de 2005. Este valor es inferior al 3.3% observado durante el primer trimestre e incluso bastante menor que el 4.1% observado un año antes, durante el cuarto trimestre de 2004. Otro aspecto destacable es que la TDA promedio anual durante 2005 en Veracruz, fue del 2.4%, lo cual representa uno de los niveles de desempleo más bajos en todo el país. De hecho, el estado ocupó el octavo lugar, entre las entidades federativas con TDA mas baja, lo cual significa un avance significativo ya que en 2004 ocupó el lugar 19 con una tasa del 3.6% promedio anual.



TENDENCIAS Y ESTRUCTURAS DEL EMPLEO EN VERACRUZ

10 de noviembre de 2006

Se presenta aquí un análisis de las tendencias y la estructura del empleo en Veracruz con base los datos proporcionados por las dos fuentes oficiales de información laboral más importantes: Una es el INEGI a través de su Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENOE) y que permite un análisis del “Empleo Total” y que contempla el universo total de los empleos sin importar la condición laboral del trabajador, su ingreso o sus prestaciones recibidas. La otra es el IMSS, a través de su “Informe Mensual de Población Derechohabiente” que ofrece derivada de sus registros administrativos que realiza de la población ocupada que percibe un ingreso fijo bajo la forma de un sueldo o salario y que además cuenta

con prestaciones de servicios médicos otorgados por dicha institución. Estos datos permiten un examen del “Empleo Formal”, en donde no se contempla la totalidad de la población ocupada, pues no incluye a los trabajadores que no reciben prestaciones, quienes forman lo que se denomina “Empleo Informal”

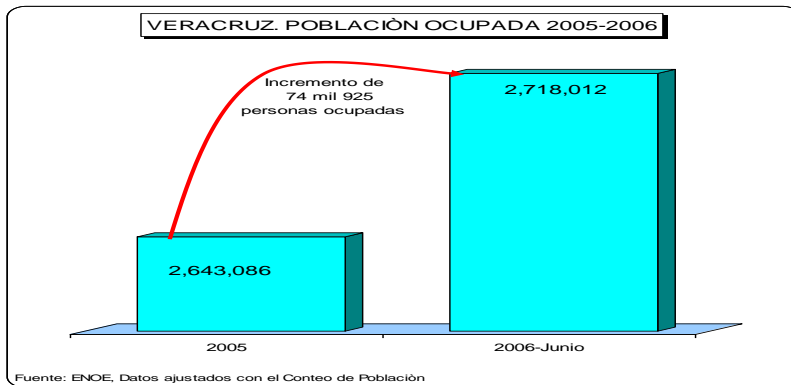
Los cálculos que aquí se presentan se encuentran “anualizados” para evitar los sesgos que provoca el fenómeno de la “estacionalidad” cuando se analizan datos económicos, en una serie de tiempo.

1.- Evolución y estructura del Empleo Total según el INEGI

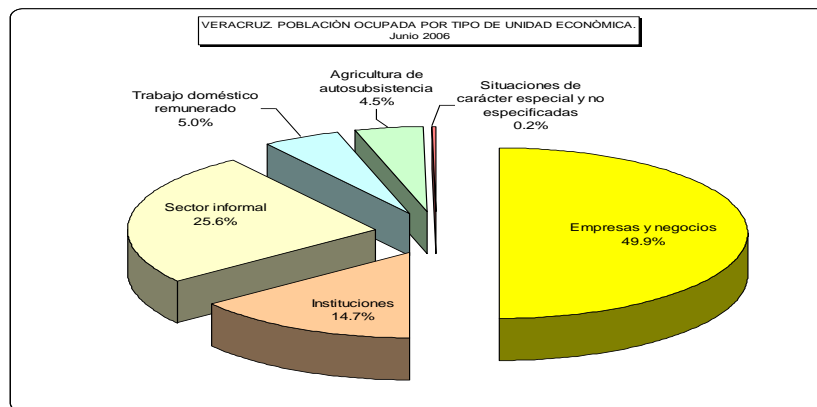
Según la ENOE (cuyos datos han sido ajustados con los resultados del Censo de Población de 2005) la Población Ocupada (PO) tuvo un incremento del 2.8 por ciento durante el primer semestre de 2006, comparado con el nivel promedio anual del año pasado, lo cual significa que pasó de 2 millones 643 mil 086 personas en 2005, a 2 millones 718 mil 012 personas. Esto es el resultado combinado de la generación de 90 mil 786 nuevos puestos de trabajo y la pérdida de 15 mil 861, siendo el saldo de 74 mil 925 personas con empleo, que es la cantidad en que se incrementó la PO.

En el mismo período de análisis, la Población Desocupada (PDO) registró una disminución del -7.3 por ciento, esto es, 4 mil 778 personas menos. El hecho de que, a pesar del incremento en la PO, el rubro de “personas desocupadas” sólo haya disminuido en esa cantidad, se explica porque la Población Económicamente Activa (PEA) creció un 2.6 por ciento (70 mil 147 personas) lo que significa que prácticamente los nuevos empleos fueron absorbidos por personas que se están incorporando por primera vez al mercado laboral; en cambio, sólo una pequeña proporción de los nuevos empleos sirvieron para disminuir la PDO.

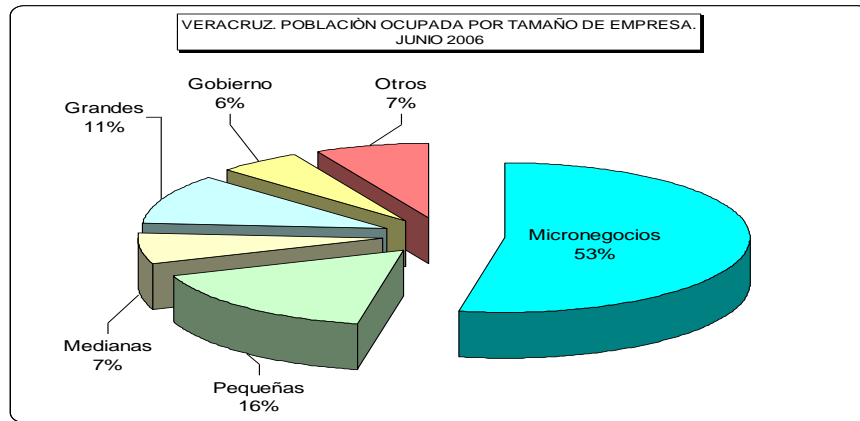
El sector que más contribuyó al crecimiento del empleo durante los primeros seis meses de 2006 fue el terciario, con un total de 62 mil 409, aunque también fue el que más perdió (11 mil 953) siendo su saldo de 50 mil 456 personas más con empleo (el 83 por ciento del incremento total) El sector agropecuario aportó 16 mil 032 nuevos puestos de trabajo, sin ninguna pérdida (21.4 por ciento del incremento total) en tanto que la industria tuvo una ganancia de 12 mil 345 empleos y una pérdida de 2 mil 437, lo significa un saldo de 9 mil 908 personas más. (16.5 por ciento del aumento). Lo anterior significa que la PO creció en el sector terciario en un 3.5 por ciento, en el sector primario en un 2.4 por ciento y en la industria un 1.9 por ciento.



Por lo que respecta a la composición del empleo, se observa que en el “ámbito agropecuario” se encuentran empleadas 686 mil 237 personas (el 25 por ciento del total) el restante 71 por ciento, esto es, un millón 925 mil 463, se emplea en el “ámbito no agropecuario” (industria y servicios) En este último rubro, el 53 por ciento (un millón 23 mil 615 personas) se encuentran empleadas en micronegocios (de los cuales prácticamente la mitad son empresas sin local).



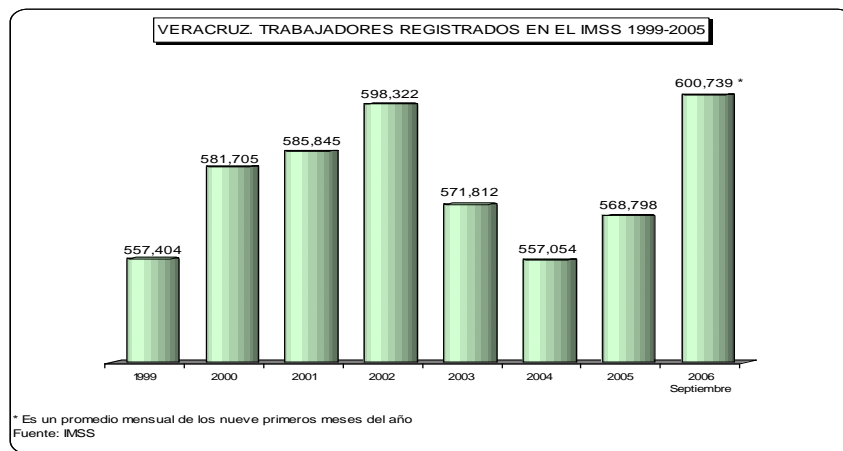
El resto de los trabajadores se ubica de la siguiente manera: 16 por ciento en pequeños establecimientos; 7 por ciento en medianas, 11 por ciento en grandes y 6 por ciento en el gobierno. De estos grupos de empresas, el que más aportó al crecimiento del empleo fue el de las grandes empresas, donde los puestos de trabajo crecieron en un 17 por ciento en el mismo período de referencia, en cambio en las medianas disminuyó un 11 por ciento y en las pequeñas y micros apenas creció un 0.8 y 0.4 por ciento respectivamente.



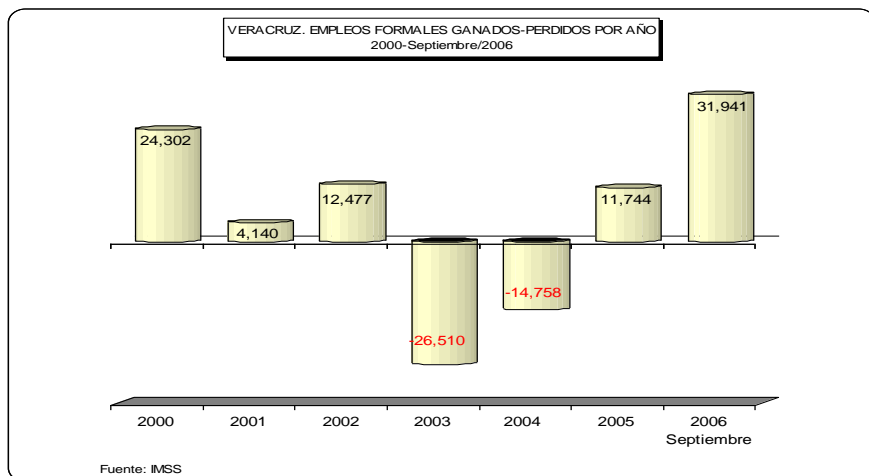
Finalmente vale la pena destacar que una proporción importante de los empleos no alcanza las características deseables de un “buen empleo” pues en el sector informal se concentra un total de 695 mil 734 personas, lo cual representa el 26 por ciento del total de la PO, en tanto que el “trabajo doméstico remunerado” contribuye con el 5 por ciento del total. Esto significa que el 31 por ciento de la PO se emplea en puestos de trabajo donde mayormente no existen condiciones adecuadas en términos de las bajas remuneraciones y la falta de prestaciones sociales. Lo más preocupante es que en estos dos tipos de empleo la PO creció un 10 por ciento, esto es, 22 mil personas más obtuvieron un trabajo de este tipo, es decir el 25 por ciento de los nuevos empleos fueron de este tipo, lo cual sugiere una tarea importante por hacer en materia de calidad del empleo.

2.- El Empleo Formal según el IMSS

De acuerdo con el IMSS, durante los primeros nueve meses de 2006 el Empleo Formal creció en 5.6 por ciento. Este incremento se debe a que el total de trabajadores registrados en el IMSS alcanzó un total de 600 mil 739 trabajadores, lo cual representa un total de 31 mil 941 empleos nuevos empleos, casi tres veces más que los generados durante todo el año pasado, que fueron 11 mil 744.



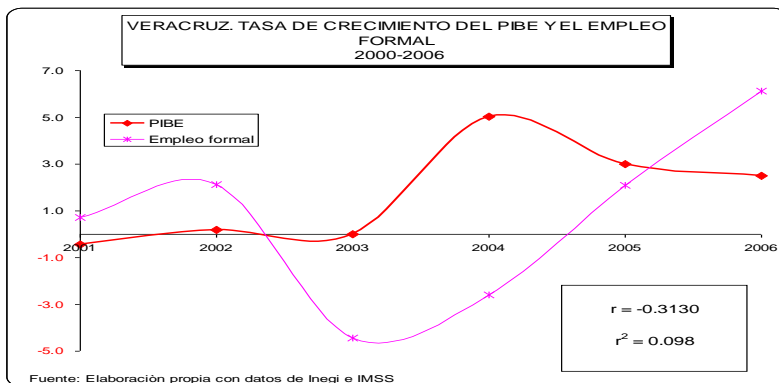
Puede observarse los componentes del Empleo Formal han tenido un comportamiento diferenciado. El elemento de mayor dinamismo ha sido el Empleo Formal Eventual, el cual creció en el mismo período a una tasa de 19.4 por ciento, lo cual representa 20 mil 67 nuevos empleos, mientras que el Empleo Formal Permanente creció a una tasa del 2.6 por ciento lo que significa un incremento de 11 mil 874 empleos.



Lo anterior expresa una tendencia que se ha mantenido a lo largo de los últimos años, donde el Empleo Eventual ha tenido una mayor influencia sobre el empleo total, que el empleo permanente. Los vaivenes al alza y a la baja en el primero han ocasionado los movimientos oscilatorios del empleo estatal, que no han sido contrarrestados (particularmente cuando han sido a la baja) por una dinámica más intensa del empleo permanente. El comportamiento positivo del Empleo Formal es resultado de altas tasas de crecimiento mensual del empleo (con respecto al mismo mes del año anterior) a partir de abril de 2005, situación que revierte lo observado desde abril de 2003 y hasta marzo de 2005 en que las tasas de crecimiento mensual, fueron negativas para todos los meses, esto, casi durante dos años consecutivos.

LA EXTRAÑA RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO Y PRODUCCIÓN

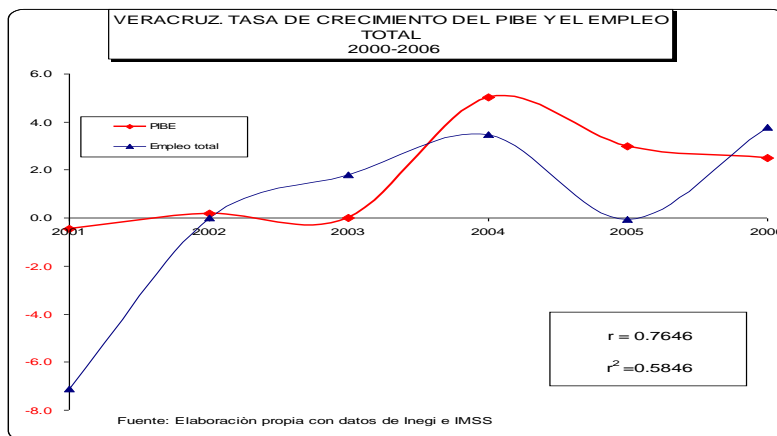
Un fenómeno que es importante de observar es que el crecimiento del Empleo Formal no ha ido siguiendo la ruta de crecimiento de la producción estatal. Esto significa que las tendencias de ambas variables no coinciden y de hecho llegan a mostrar una relación negativa. Esto es notorio al calcular el Coeficiente de Correlación “r”²⁰ de las tasas de crecimiento de ambas variables, en el período 2001-2006. En este caso, cual resulta ser de -0.3130. Esto significa que, contrario a lo que podría esperarse, el incremento de la producción no produce efectos positivos en el Empleo Formal y que, incluso, existe una ligera tendencia general a que mientras el PIBE crece, el Empleo Formal disminuye y viceversa.



²⁰ El coeficiente de correlación “r” es una técnica para estudiar la distribución bidimensional y permite identificar investigar como influye una variable sobre la otra. Así, el “r” nos permite saber si la relación de dependencia entre dos variables, la cual puede ser una relación causa-efecto. El coeficiente indica la intensidad de esa dependencia. Cuando $r = 1$, la correlación lineal es perfecta, directa; cuando $r = -1$, la correlación lineal es perfecta, inversa; cuando $r = 0$, no existe correlación alguna, es decir, las variable son independientes.

De hecho, si se calcula el Coeficiente de Regresión " r^2 "²¹ se obtiene un valor de 0.098, lo cual confirma un grado de dependencia prácticamente nulo entre ambas variables.

Este contradictorio fenómeno es resultado de que muchas empresas, aunque se encuentren dentro de la economía formal, no cumplen con afiliar a sus trabajadores en el IMSS, razón por la cual, aunque se incremente su producción o sus ventas, ello no impacta en los registros administrativos de dicha institución y por tanto, no se contabiliza como empleo formal. Es decir, la economía crece porque efectivamente la empresas están produciendo más y contratando más trabajadores, pero como no les otorgan prestaciones laborales, no queda registrado ese incremento del empleo. Dicho de otro modo, lo que se incrementa es, entonces, el Empleo Informal.



Esto queda corroborado al observar la relación existente entre el desempeño del Empleo Total y el PIB. El " r " para estas dos variables es 0.7646, valor que denota una dependencia muy alta; asimismo su " r^2 " es de 0.5846, lo cual significa que más de la mitad del comportamiento del empleo total está explicado por el comportamiento del PIB.

Lo anterior significa que el desempeño productivo del estado influye más sobre el Empleo Total que sobre el Empleo Formal, lo cual es indicativo de que, efectivamente, más personas están siendo contratadas cuando crece la producción, pero no se les otorgan prestaciones, por lo que en realidad no se están creando empleos formales.

EL EMPLEO FORMAL SEGÚN EL IMSS 2006

16 de febrero de 2007

De acuerdo con los datos proporcionados por el IMSS, durante 2006 el monto de trabajadores registrados en esa institución alcanzó un nivel promedio anual de 605 mil 698 empleados, que es la cantidad más alta registrada durante los últimos 8 años.

Esto significa que durante este año se crearon un total de 36 mil 900 empleos formales (con prestaciones laborales), lo cual representa un aumento del 6.5% anual, lo cual fue ligeramente superior al observado a nivel nacional, que fue del 6.4%.

De este total, 14 mil 592 nuevos empleos (40% del total) corresponden a Empleo Permanente, es decir, un aumento del 3.1%. Los restantes 22 mil 308 son empleos eventuales, que observaron un ascenso del 21.6%.

El total de nuevos empleos generados durante este año significan un monto tres veces superior al registrado durante 2005, cuando sólo se crearon 11 mil 744 nuevos puestos de trabajo.

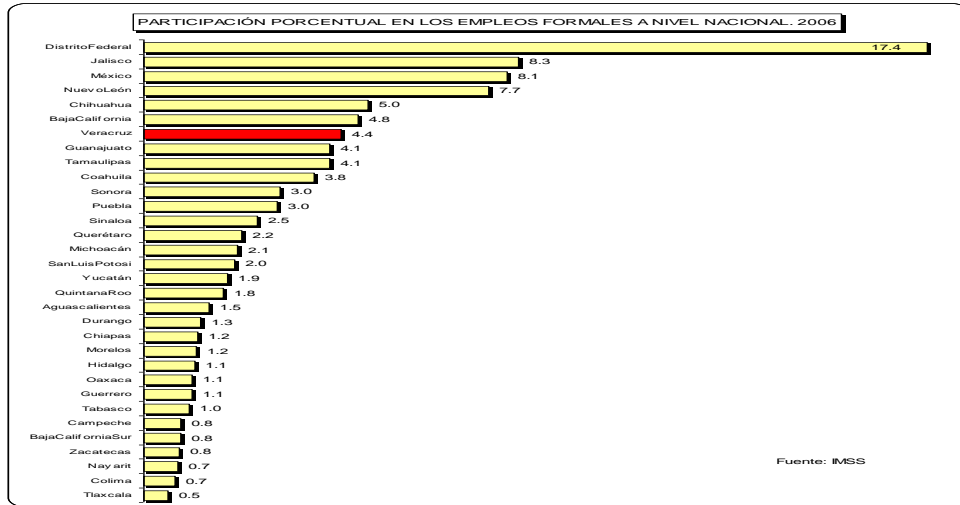
Lo anterior significa que durante los dos años del actual gobierno estatal, el empleo formal ha crecido un 8.7%, lo cual representa la creación de 48 mil 644 nuevos empleos.

El buen desempeño del Empleo formal se debe a una tendencia positiva observada a todo lo largo del año, durante el cual, las tasas de crecimiento mensuales fueron superiores al 6% con respecto al mismo mes del año anterior.

Vale la pena destacar que Veracruz contribuye con el 4.4 por ciento del total de los trabajadores con Empleo formal en el país, por lo cual ocupa el séptimo lugar a nivel nacional. De igual modo, contribuye con el 4.25 por ciento de los trabajadores permanentes, ocupando el mismo lugar. En cambio es mayor su contribución al rubro de los trabajadores eventuales, del 5.3 por ciento, por cual ocupa el quinto lugar nacional.

²¹ Este coeficiente permite determinar el grado de dependencia de las series de valores entre dos variables al identificar que porcentaje de los eventos que se encuentran en la recta de regresión. En este caso se puede decir que sólo 9.8% del empleo formal está en función del PIB. Del mismo modo puede decirse que hay un 100% - 9.8% = 90.2% de varianza que no es explicada por las recta de regresión.

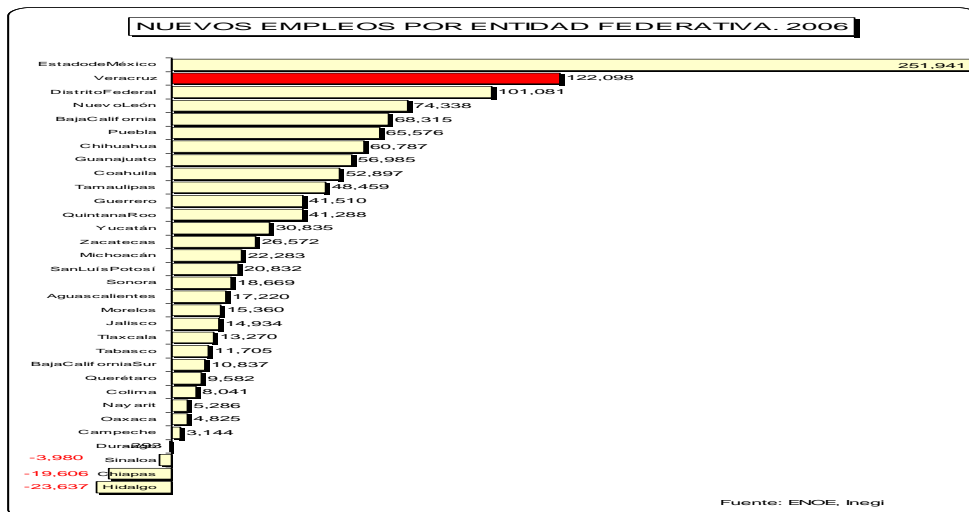
Si se compara el crecimiento del empleo formal de Veracruz con el resto de los estados, resulta que su incremento del 6.5 por ciento lo coloca en el décimo quinto lugar, con una tasa de crecimiento promedio anual del 6.5 por ciento. Mismo lugar que ocupó en el rubro de empleos permanentes con una tasa del 3.1 por ciento. En cambio el empleo temporal creció en un 21.6 por ciento, valor que, a pesar de ser mucho mayor que los otros dos rubros, comparado con el resto de los estados llevó a Veracruz a ocupar el lugar 22, en cuanto al ritmo de crecimiento de esta variable.



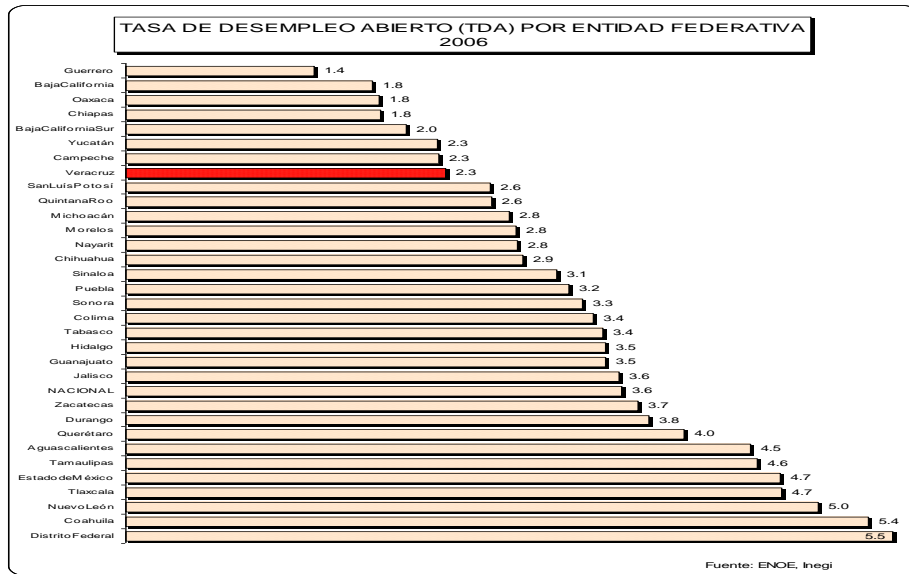
VERACRUZ. EL EMPLEO TOTAL DURANTE 2006

23 de febrero de 2006

Con la información actualizada y datos definitivos de la ENOE, se observa que durante 2006, en promedio, se crearon en Veracruz 122,098 nuevos empleos. Esta información difiere del último reporte de la ENOE (donde se reportaban más de 130 mil empleos nuevos) porque ahora se incorporan los datos del cuarto trimestre del año. Durante 2006 Veracruz contribuyó con el 10.4% de los nuevos empleos creados en todo el país. Por ello ocupa el 2º lugar a nivel nacional como proveedor de nuevos empleos, sólo superado por el Estado de México, que contribuye con el 21.5% nacional.



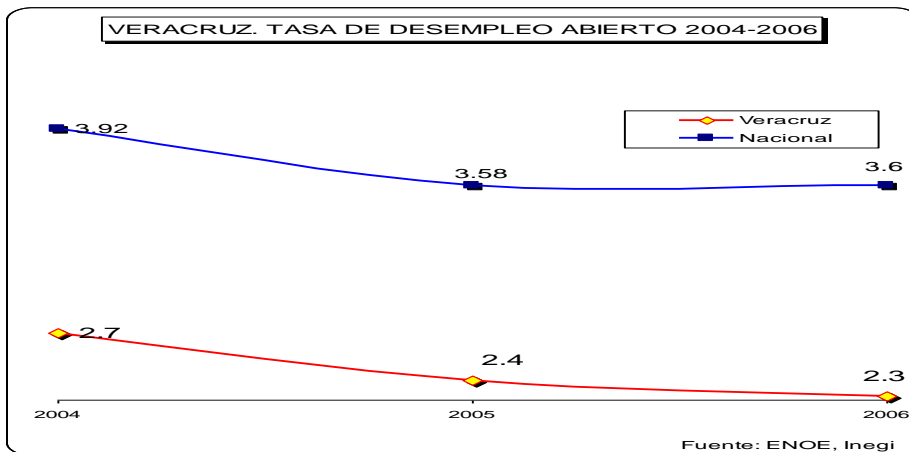
La Población Ocupada en Veracruz, registró un total de 2 millones 765 mil 184 trabajadores, superando de manera considerable la cantidad observada en 2005 que fue de 2 millones 643 mil 86 personas lo cual representa un incremento del 4.6% con respecto a 2005. Esta, es una de las tasas más altas de crecimiento del empleo a nivel nacional y ubica a Veracruz entre los siete estados como mayor crecimiento.



Por otra parte, la tasa de desempleo abierto (TDA) para Veracruz en 2006 fue del 2.3%, lo cual coloca al estado en el 8º lugar entre los estados con la TDA más baja, la cual, además, es la más baja observada en el estado durante los últimos tres años y contrasta con la registrada a nivel nacional que fue del 3.6%.

De igual modo es importante señalar que Veracruz ocupa el cuarto lugar nacional por su contribución al total de empleos existentes en el país, participando con el 6.5%, sólo superado por el Estado de México que participa con el 13.5%, el Distrito Federal con el 9.3% y Jalisco con el 6.8%.

Finalmente hay que señalar que la Población Desocupada en Veracruz durante 2006 fue de 65 mil 425 personas, que es una cantidad superior en apenas 216 personas a la observada en 2005, ubicando al estado entre las entidades con menor crecimiento de la desocupación.



TRABAJO Y PRESTACIONES LABORALES. LOS FACTORES DEL MALESTAR SOCIAL.

El empleo es un factor fundamental para mejorar el nivel de bienestar de las personas. No sólo por el ingreso que genera, sino también por el acceso a la seguridad social que les permite. En ese sentido, las prestaciones laborales constituyen un factor fundamental para garantizar el desarrollo humano y evitar caer en situaciones de pobreza y marginación al trabajador y a su familia.

Desafortunadamente, a pesar de la obligación que tienen los dueños de empresas de proveer a sus trabajadores de este tipo de prestaciones, muchos de ellos, a nivel nacional, no cumplen con ese requisito, lo cual pone en riesgo la salud y el bienestar de millones de mexicanos.

Esta situación es más grave en algunas regiones del país como es el caso de los estados del sur y sureste, donde una gran cantidad de trabajadores no se encuentran afiliados al IMSS y por tanto carecen de acceso a los servicios de salud básicos para el cuidado de su familia.

Veracruz es uno de esos estados, donde existe este problema, pues en la actualidad, de acuerdo con la información publicada por el IMSS, sólo el 23% de la población ocupada se encuentra afiliado a esa institución como parte de las prestaciones laborales que otorgan los patrones. Esto es así porque la Población Ocupada suma un total de 2 millones 867 mil personas, mientras que los trabajadores afiliados al IMSS son apenas 655 mil 764. Esto ubica al estado en el 23º lugar en el ranking nacional, entre los estados con mayor incidencia de falta de prestaciones laborales.

Para dimensionar que tan baja es esa proporción, hay que decir que representa tan sólo un tercio del valor que alcanza la misma variable en el D. F., donde la proporción de trabajadores con afiliación al IMSS es de 65%. Es decir, la distancia es enorme.

El hecho de que sea baja la proporción de trabajadores con afiliación al IMSS, propicia que también sea baja la proporción de la población no trabajadora que no tiene el derecho a servicios de salud gratuitos; ya que esta recibe este beneficio de quienes trabajan. Por lo que resulta que el número de derechohabientes a los servicios del IMSS es menor cuanto menor es el número de trabajadores afiliados.

En Veracruz hay un total de 2 millones 534 mil derechohabientes del IMSS, lo cual representa, tan sólo el 36% de la población total del estado. Nuevamente, esto resulta muy bajo si lo comparamos con el D. F. que es la entidad con mejor situación, donde el 86% de la población total es derechohabiente.

Para poder impulsar el desarrollo del estado, es necesario que los patrones cumplan con el otorgamiento de las prestaciones de ley. DE otro modo se propicia que una gran cantidad de personas vivan en condiciones precarias de salud. Pero esto también propicia que el gobierno debe gastar más en la provisión de servicios de salud gratuitos para esta población que no goza de ese beneficio vía empleo. Esto incrementa la carga financiera para el sostenimiento de los servicios de salud públicos, los que, de todos modos no serán suficientes para toda la población que carece de ellos. En otras palabras, la falta de cumplimiento de los patrones, la estamos financiando todos con los impuestos que pagamos.

EL EMPLEO FORMAL 2004-2008

20 de marzo de 2009

Con el fin de identificar algunas particularidades del mercado laboral en Veracruz y su importancia a nivel nacional, en esta colaboración presento algunos aspectos del desempeño reciente del Empleo Formal en el estado.

Valga decir, en primer lugar los trabajadores afiliados al IMSS constituyen lo que se conoce como Empleo Formal, es decir, son trabajadores que tienen las prestaciones laborales de ley.

Este tipo de empleo a mostrado un crecimiento constante desde diciembre de 2004, en que sumaba un total de 558, 880 trabajadores y en diciembre alcanzó un total de 639, 584. Esto representa un incremento de 80,704 empleos formales nuevos en 4 años.

Durante los últimos 4 años, el número de empleos formales que se han creado ha sido importante. En 2005 fueron 12,540; en 2006 fueron 29,297; en 2007 un total de 21,236 y en 2008 fueron 12,677.

Según se observa el número de empleos que se generan desde 2006 es menor cada año. Aunque la situación es muy diferente a la que se vivió en 1996-1997 cuando el empleo cayó en más de 30 mil puestos; o en 2002-2004 cuando se crearon, como máximo 9,039 empleos en un año.

A pesar del crecimiento que ha tenido el empleo, su ritmo de incremento ha venido disminuyendo desde los primeros meses de 2006. La tasa de crecimiento mensual en enero de 2006 fue del 5.7% (la más alta en todo el período 2004-2008) y se mantuvo alta hasta diciembre de ese año en que registró un valor de 4.9%.

En 2007 las tasas cayeron de un 4% en enero a un 2.3% en diciembre y en 2008 se mantuvo en un rango entre 2.9% en enero y 2.8% en diciembre.

El empleo formal está conformado primordialmente por trabajadores permanentes, los cuales representan el 86% del total. En cambio los trabajadores eventuales significan el 14% del total.

El comportamiento del empleo formal en el estado de Veracruz ha sido muy similar al observado a nivel nacional. De 2004 a 2008 el empleo se incrementó un 14.6% a nivel nacional, en tanto que en Veracruz, el incremento fue del 13.6%. De 2004 a 2008 el empleo se incrementó un 14.6% a nivel nacional, en tanto que en Veracruz, el incremento fue del 13.6%.

En algunos años el crecimiento anual a nivel nacional ha sido más alto que en Veracruz. Así fue en 2004, 2005 y 2007. en cambio en 2006 el incremento en Veracruz fue mayor que el nacional y ya en 2008 el aumento porcentual fue exactamente el mismo.

Veracruz ocupa el 6º lugar a nivel nacional por el número de trabajadores afiliados al IMSS que tiene. Sólo es superado por el DF, Jalisco, México, Nuevo León y Chihuahua. Esto es consecuente con el tamaño de su economía y la posición que tiene a nivel nacional en su participación del PIB, que es también el 6º lugar.

El total de trabajadores afiliados en el estado de Veracruz representa el 4.4% del total existente a nivel nacional. Esta participación porcentual es casi la misma que tiene el estado en el PIB nacional.

El número de personas ocupadas que no tienen prestaciones laborales es muy alto. En Veracruz es de 2,199,305 personas ocupadas en esta situación. Por ello ocupa el segundo lugar a nivel nacional entre los estados con más personal ocupado sin prestaciones.

En todo el país, una proporción alta de trabajadores no están afiliados al IMSS. Si se comparan las entidades federativas según la proporción de la población ocupada que no tiene prestaciones laborales (no está afiliada al IMSS) resulta que Veracruz ocupa el 10º entre los estados con una proporción más alta ya que este valor es del 77.6%. Y sólo es superado por estado de escaso desarrollo, donde Chiapas ocupa el primer lugar con el 89.6%; Oaxaca el segundo con 89.2% y Guerrero el tercero, con un 88.5%.

La velocidad a la que ha crecido el empleo formal en el país en el período 2004-2008 es diferente en cada entidad federativa.

En Veracruz este crecimiento fue del 13.6%. Relativamente bajo comparado el resto de los estados, por lo cual ocupa el lugar 21, es decir, es de los estados de menor crecimiento.

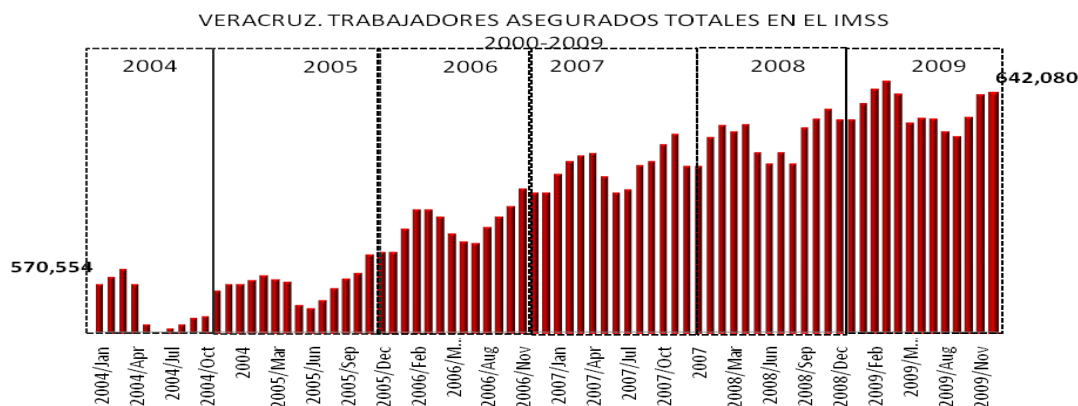
LA EXPANSIÓN DEL EMPLEO FORMAL EN 2009

19 de enero de 2010

Una de las más importantes variables macroeconómicas que expresan el buen desempeño de una economía es el empleo formal, el cual normalmente es resultado de una expansión de la producción y constituye el instrumento para el mejoramiento del bienestar social.

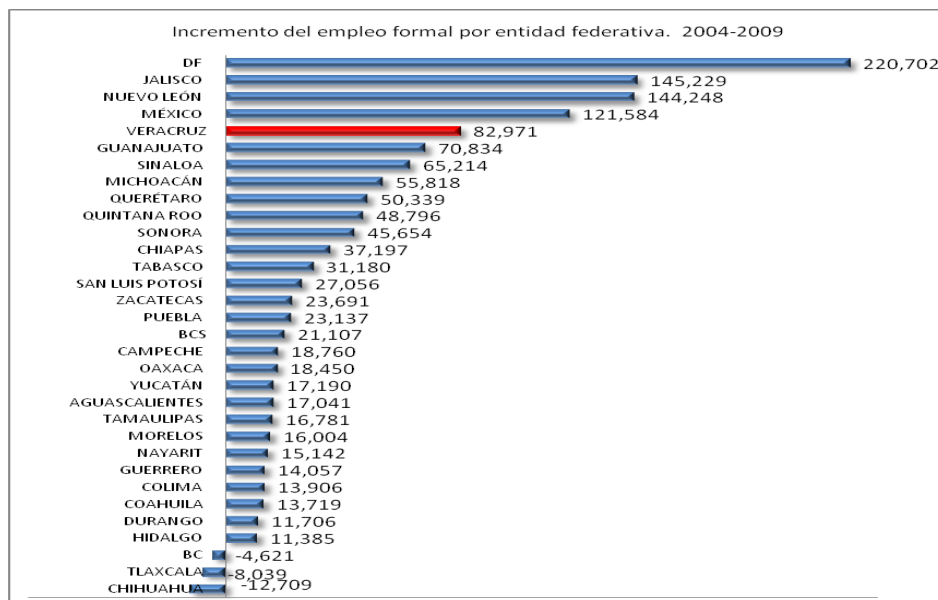
En Veracruz este indicador ha mostrado un comportamiento positivo durante los últimos 5 años. De modo específico se puede observar que en diciembre de 2009 el número total de trabajadores afiliados al IMSS alcanzó un nivel de 642,080, lo cual representa un incremento del empleo formal de 11,660 puestos de trabajo nuevos durante todo el año, es decir una variación porcentual del 2%. Esto contrasta con lo observado a nivel nacional donde se registra una pérdida de 171,713 empleos.

Si adicionalmente se considera el comportamiento del Empleo durante todo el período 2004-2009, resulta que se crearon 82,971 nuevos puestos de trabajo, es decir un ascenso del 14.5%, que es también un mejor comportamiento que el observado a nivel nacional, durante el mismo período, donde el ascenso fue del 11%.



Vale la pena destacar que el rubro de mayor crecimiento en términos absolutos fue el de trabajadores permanentes, con un incremento de 68,091 personas, es decir, una variación porcentual de 14% en el mencionado período; en tanto que el rubro de eventuales aumentó en 14,880, es decir un 17%.

Por otra parte, en lo que se refiere a la ubicación geográfica del empleo resulta que el mayor volumen de trabajadores afiliados se presentó en la Zona Norte del IMSS (subdelegaciones de Xalapa, Veracruz, Poza Rica, Martínez de la Torre y Lerdo de Tejada) donde se crearon 65,428 puestos de trabajo, un aumento del 19%; en contraste en la Zona Sur (Orizaba, Córdoba, Cosamalopan y Coatzacoalcos) donde el crecimiento del empleo fue de 17,543 trabajadores, es decir un 8%.



Finalmente es importante señalar que en el contexto nacional, Veracruz ocupa un destacado lugar en materia de generación de empleo formal, al ubicarse en el 5º lugar entre los estados con mayor crecimiento absoluto en esta variable durante el período 2004-2009, sólo superado por economías de mayor tamaño y más industrializadas como el DF, Jalisco, Nuevo León y estado de México; y superando a la totalidad de los estados fronterizos del norte (con excepción de Nuevo León) los cuales se distinguen por una gran dinámica laboral. Como puede verse, a pesar de la crisis económica, el estado de Veracruz ha presenciado tendencias positivas en el empleo que han amortiguado los efectos de la caída de la producción nacional.

EL EMPLEO Y LAS REMUNERACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN

22 de mayo de 2009

El Empleo en la industria de la construcción en Veracruz ha mostrado un comportamiento irregular a los largo de los últimos años, lo cual, en resumen, lo ha conducido a una reducción en los últimos cuatro años.

En 2005 sufrió una fuerte caída cuando el número de trabajadores se redujo a 20,019; un 15% menos que los 23,483 del año anterior. Para 2006 hubo una recuperación importante y la ocupación en ese sector llegó a 22,598, lo que representó un incremento del 13%. En 2007 nuevamente cayó aunque sólo un -0.7%.

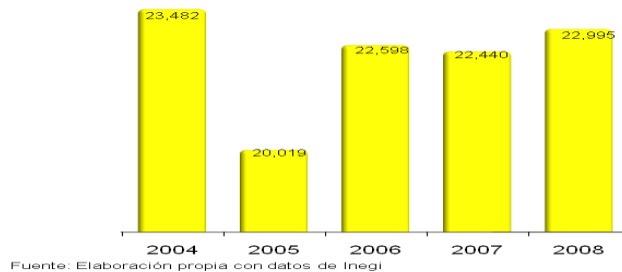
Finalmente en 2008 el total de trabajadores ocupados alcanzó un valor de 22,995; un incremento del 2.5% comparado con el año anterior.

Lo anterior permite observar que el saldo total del período 2004-2008 indica una reducción de la ocupación en este sector, equivalente a un -2.1% en 2008, comparado con el nivel que tenía en 2004.

Al desagregar el análisis se puede observar que el personal ocupado en el sector de la construcción se divide en dos tipos: Los empleados de oficina que suman un total de 4,300 y representan el 19% del total; y los obreros, que son el grupo más numeroso y que suman un total de 18,695 trabajadores, lo cual significa un 81%.

En estos dos grupos, las tendencias fueron diferentes en los últimos cuatro años. Mientras el número de obreros disminuyó en un -1%, el de los empleados cayó en un 7%

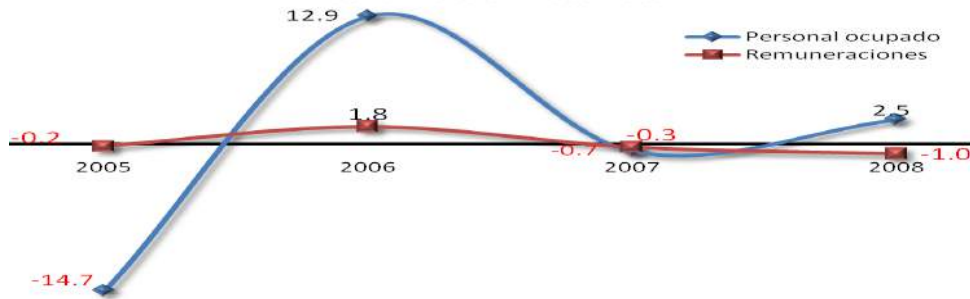
VERACRUZ. PERSONAL OCUPADO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS 2005-2008



En cuanto a los ingresos que perciben los trabajadores en este sector, es importante señalar que las remuneraciones pagadas al personal ocupado en las empresas constructoras, tuvieron una tendencia a la baja, durante el período 2005-2008. En 2005 registraron una caída del -0.2%, en 2006 tuvieron un ligero incremento del 1.8%; para 2007 cayó -0.3% y en 2008 se redujeron en -1%.

La reducción observada en tres de los cuatros años referidos, propició que el crecimiento del valor de las remuneraciones fuera muy escaso, apenas del 0.3% durante todo el período 2004-2008, es decir, prácticamente no tuvieron crecimiento.

VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO DEL PERSONAL OCUPADO EN LA CONSTRUCCIÓN. 2005-2008



Un peor desempeño tuvieron las remuneraciones a los obreros, las cuales cayeron en un -0.4%. En cambio las remuneraciones a los empleados de oficina crecieron un 8.3% en el mismo lapso de tiempo.

El panorama descrito permite observar que en materia de empleo en la construcción ha habido un retroceso, tanto en materia de nuevas oportunidades de ocupación, como en lo que se refiere a los pagos al personal que labora en esta industria.

Esto puede deberse a que la producción de las empresas de la entidad, sólo ha crecido un 4% en el mismo período de análisis; en tanto que la producción de empresas foráneas creció un 79%. Es decir, construyeron más las foráneas, lo cual puede significar que se contrató más personal de fuera del estado y menos del que hay disponible en su interior. Por ello, a pesar de la expansión productiva, no hay un efecto considerable en el empleo y en las remuneraciones.

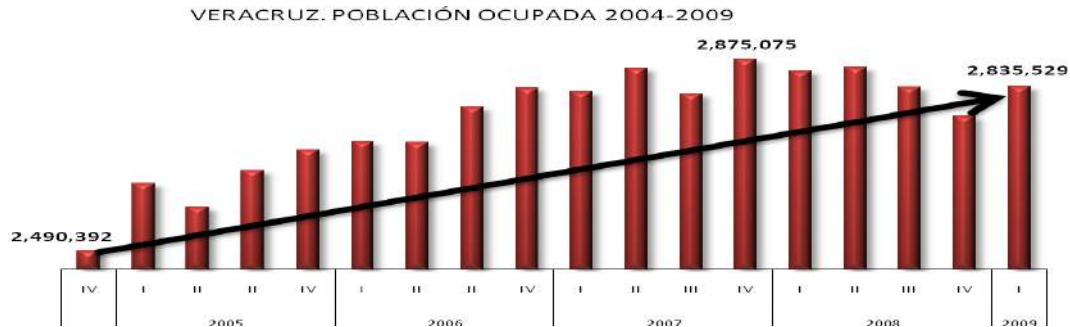
Lo anterior significa que debe apoyarse más a las empresas locales para que la dinámica económica de este sector se refleje, en mayor medida, en el bienestar del estado.

OCUPACIÓN PRODUCTIVA EN RITMO ASCENDENTE

27 de mayo de 2009

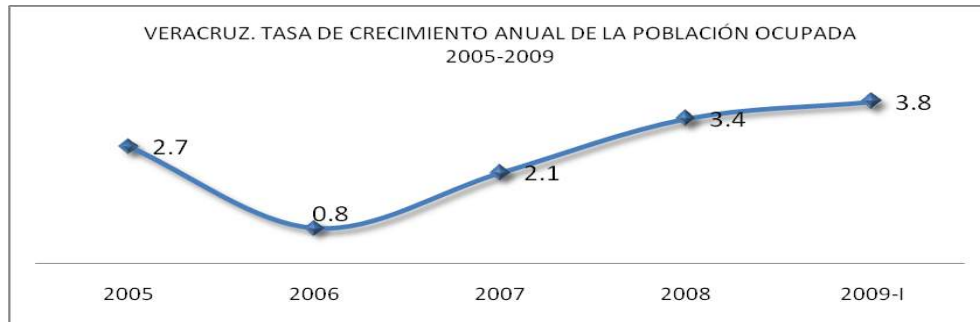
A pesar de la crisis económica que se ha extendido por todo el mundo y los efectos nocivos de la influenza en el país, el estado de Veracruz ha logrado mantener las tendencias positivas que en materia de empleo se observan desde hace cuatro años.

En el primer trimestre de 2009, la población ocupada total en Veracruz registró un valor de 2 millones 836 personas, es decir que se incrementó en 103 mil personas, comparado con el año pasado; esto es una variación anual del 3.8%, que es el incremento anual más alto registrado en los últimos cinco años.



Y es importante señalar que durante este período (2004-2009) en todos los años se ha observado crecimiento de la Población ocupada. En 2005 del 2.7%; en 2006 de 0.8%, en 2007 de 2.1%; en 2008 de 3.4%; y como ya se dijo, en 2009 del 3.8%

Este comportamiento ascendente de manera continuada, permitió que, en dicho período, se acumulara un incremento de 345 mil personas. Esto significa que la población ocupada creció en un 14% en este período.

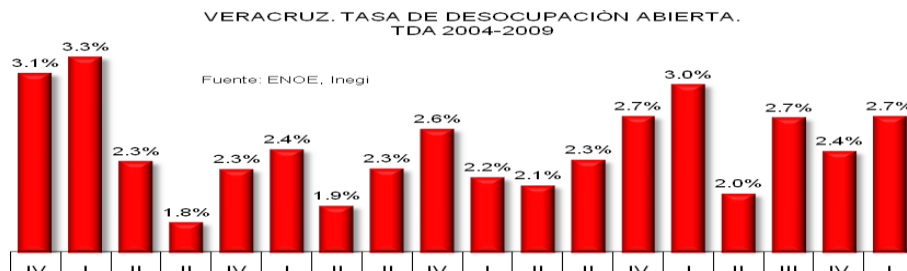


La tendencia positiva que ha mostrado el volumen de población ocupada, ha propiciado que los niveles de desempleo en el estado se mantengan relativamente bajos en los últimos años. En el primer trimestre de 2009 la Tasa de Desocupación Abierta (TDA) fue del 2.7%, bastante inferior a la que se observó a nivel nacional que fue del 5%.

El valor de la TDA estatal contrasta con el observado en el primer trimestre del 2005, en que alcanzó un valor del 3.3% e incluso con el primer trimestre del año pasado cuando su nivel fue del 3%.

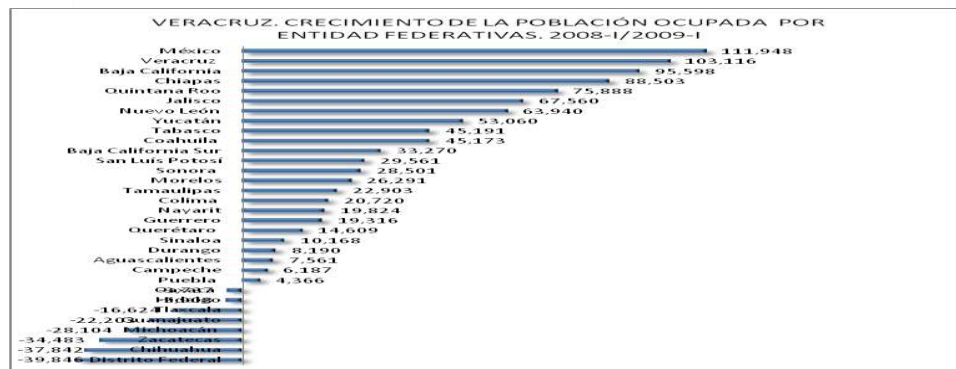
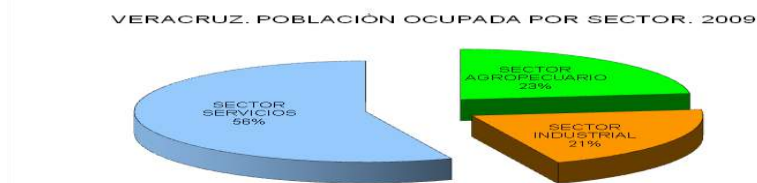
Otro aspecto que importante destacar es la estructura de la población ocupada. El sector de mayor crecimiento ha sido el Sector de Servicios, donde la Población ocupada creció en un 12% en el período 2005-2009, esto es, un aumento de 167,748 personas más trabajando en estas actividades.

A un menor ritmo creció la ocupación en el Sector Industrial (Secundario) donde el aumento fue del 9.5%, esto es, 51,229 personas más. En cambio en el sector Agropecuario (primario) hubo una disminución del 3%, es decir, 17,473 personas menos.





Estas tendencias modificaron la participación de cada sector en el total de la población ocupada. Así, el Sector Servicios pasó de representar un 54% del total en el primer trimestre de 2005, a un 56% en el primer trimestre de 2009. El sector industrial permaneció casi sin cambio al pasar del 20.5% al 20.9% en los mismos años. En cambio el Sector Agropecuario bajó de un 25.5% a un 23.1%.



Por último hay que señalar que el estado de Veracruz contribuye de manera muy importante a la generación de puestos de ocupación en el país. De 2008 a 2009 la población ocupada creció en 103,116 personas, lo cual coloca al estado como el segundo mayor generador de ocupación, al contribuir con el 13% del total de puestos de trabajo que se generaron a nivel nacional durante este año de referencia

CAPÍTULO 3

LA INDUSTRIA

PRECARIEDAD Y SUBDESARROLLO INDUSTRIAL

Septiembre, 2001

La industria manufacturera en el estado de Veracruz manifiesta una alarmante falta de diversificación y una tendencia a la concentración excesiva. Al mismo tiempo, ha mostrado, un comportamiento irregular, con una tendencia al estancamiento, particularmente en algunas ramas, cuyo volumen de producción, incluso se ha reducido. Todo ello conforma una grave situación de precariedad y subdesarrollo industrial.

El PIB industrial del estado está determinado primordialmente por la producción que genera la industria de alimentos, bebidas y tabaco, la cual ha sido la de mayor peso tradicionalmente en el estado y ha venido incrementando su importancia, de modo que mientras en 1993 representaba el 39.8% del total de la producción, para 1999 contribuyó con el 47% del total del PIB sectorial. La segunda rama industrial en importancia, es la de sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico. Esta rama contribuyó en 1999 con el 29% del total del PIB industrial. Esto significa que más de las tres cuartas partes de la producción industrial de Veracruz, se concentran en tan sólo dos ramas industriales. En orden de importancia, aunque a una distancia considerable, se encuentra la industria de metales básicos, maquinaria y equipo con el 9.4% y si sumamos la contribución al PIB de esta última, el grado de concentración industrial aumenta considerablemente, ya que se evidencia que tan sólo tres ramas industriales aportan el 86% del PIB industrial del estado.

VERACRUZ. ESTRUCTURA DEL PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR DIVISION. 1993-1999										
PERIODO	Total de la Industria Manufacturera	I Alimentos, Bebidas y Tabaco	II Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero	III Industria de la Madera y Productos de Madera	IV Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales	V Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico	VI Productos de Metales no Metálicos, Excepcionando Derivados del Petróleo y Carbón	VII Industrias Metálicas Básicas	VIII Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	IX Otras Industrias Manufactureras
1993	100.0	39.79	1.98	0.71	3.84	36.95	4.92	8.27	3.52	0.02
1994	100.0	39.88	1.87	0.69	4.02	37.11	4.86	8.11	3.43	0.02
1995	100.0	41.27	1.69	0.66	3.47	37.76	4.40	8.19	2.55	0.02
1996	100.0	40.43	1.68	0.75	3.21	37.12	4.58	9.72	2.48	0.03
1997	100.0	41.06	1.65	1.01	3.45	35.01	5.16	10.44	2.20	0.03
1998	100.0	43.68	1.68	0.99	3.38	32.11	5.61	10.25	2.27	0.03
1999	100.0	47.38	1.75	0.96	4.00	29.33	4.80	9.43	2.32	0.03

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2000

El problema se agudiza al considerar que estas tres ramas de la industria comprenden sólo el 47% del total de las unidades económicas dedicadas a la actividad industrial, es decir, menos de la mitad de las empresas industriales del estado concentran el 86% del total del PIB.

Por otra parte, durante este período de referencia, es posible observar un proceso de desaceleración del ritmo de crecimiento económico de este sector considerado en su conjunto, lo cual significa que año con año tiende a crecer a tasas cada vez menores, mostrando una tendencia al estancamiento. Sin embargo, al analizar particularmente cada una de las ramas que lo componen, es posible observar casos de contracción económica severa, lo cual resulta preocupante debido a su importancia y peso a nivel de la economía estatal.

De las nueve ramas que componen el sector industrial del estado, seis mostraron un incremento considerable, una permaneció prácticamente estancada y dos tuvieron un fuerte retroceso. Destaca, particularmente el incremento del rubro, "otras industrias manufactureras" que fue la de mayor crecimiento con un 66.7%, seguida por el incremento del 54% de la industria de la madera, el 36% la de alimentos, bebidas y tabaco, el 30% la de metales básicos y un incremento menor al 20% de parte de la industria de papel y editoriales y la de minerales no metálicos. Sin embargo, estos incrementos no representan un impacto de consideración para el sector en su conjunto y menos para toda la economía veracruzana, dado que las ramas industriales que crecieron, tienen una importancia muy reducida en la conformación del PIB estatal y representan un número muy escaso de empresas, a excepción de la industria de alimentos. De hecho, si exceptuamos esta última, resulta que el crecimiento económico se concentró en ramas industriales que en total contribuyen, apenas, con el 16% del total del PIB industrial estatal y en donde se ubica el 25% del total de las empresas industriales del estado que dan empleo apenas al 19% de la fuerza de trabajo industrial. Esto significa, que el crecimiento de estas ramas, produce un impacto económico muy pobre, tanto en el sector como en el resto de la economía estatal. De igual modo hay que considerar que algunas de estas ramas, sufrieron también una contracción económica si se comparan los datos de 1999 con los de años diferentes a 1993. Así, la industria de la madera, que fue la de mayor crecimiento con respecto a 1993, se contrajo un 11% con respecto a la producción alcanzada en 1997; la de productos minerales se redujo un 9% en relación al mismo año y la de metales básicos cayó un 15% en el mismo período.

Por otra parte si se incluye a la industria de alimentos dentro de las ramas con crecimiento, las cosas cambian, porque con ella se incrementa a un 62% la participación en el PIB de las industrias que crecieron, la cantidad de empresas sube al 71% y el personal ocupado al 65.6%. Sin embargo, esto significa que aún queda fuera del crecimiento una parte muy considerable de empresas que contribuyen de modo amplio al

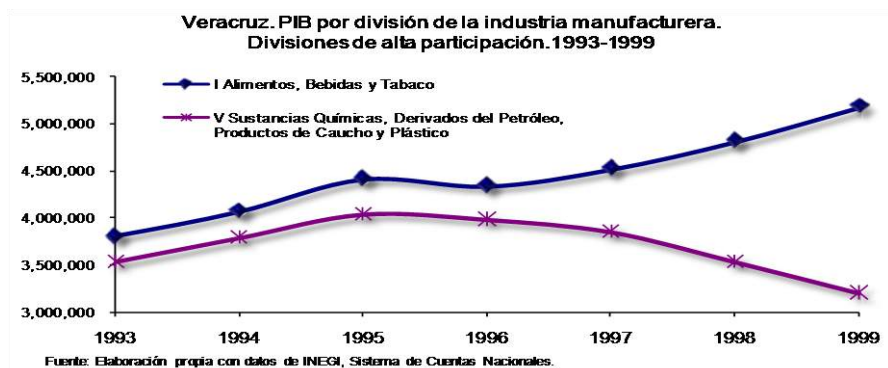
VERACRUZ. INDICE DE CRECIMIENTO DEL PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR DIVISION. 1993-1999										
AÑO	Total de la Industria Manufacturera	I Alimentos, Bebidas y Tabaco	II Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero	III Industria de la Madera y Productos de Madera	IV Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales	V Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico	VI Productos de Metales no Metálicos, Exceptuando Derivados del Petróleo y Carbón	VII Industrias Metálicas Básicas	VIII Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	IX Otras Industrias Manufactureras
1993	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1994	106.7	107.0	101.2	103.6	111.7	107.2	105.6	104.6	104.1	105.3
1995	111.8	116.0	95.5	103.6	100.9	114.3	100.0	110.6	81.0	99.4
1996	112.2	114.0	95.3	118.4	93.8	112.7	104.4	131.7	79.1	128.3
1997	115.0	118.7	95.9	163.6	103.3	109.0	120.7	145.1	71.9	141.5
1998	115.1	126.3	97.7	160.6	101.2	100.0	131.2	142.5	74.2	163.1
1999	114.1	135.9	101.0	154.0	118.7	90.6	111.4	130.0	75.3	166.7

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

PIB estatal. Y es que las industrias que generan el 38% restante del PIB, sufrieron estancamiento o franco retroceso, como es el caso de la industria de los textiles, cuya producción en 1999 fue prácticamente igual a la observada en 1994. En cambio la industria de las sustancias químicas y derivados del petróleo, retrocedió un 9.4% con respecto a la producción observada en 1993 y un 17% si la comparamos con la que obtuvo en 1994. Hay que observar, que esta rama contribuye actualmente con el 29.3% del PIB industrial y que de hecho, la contracción que sufrió provocó una reducción de su participación en el PIB del sector, porque en 1993 contribuía con el 37% del total, es decir tuvo una pérdida de casi 8 puntos porcentuales.

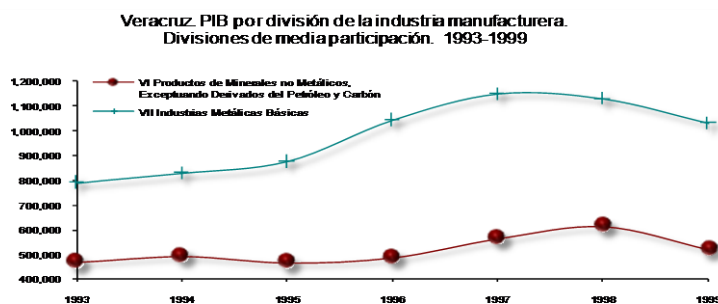
El otro caso de contracción productiva es el de la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo, cuyo valor de la producción se redujo de modo impresionante en un 25% con respecto a su valor en 1993 y si lo comparamos con 1994, la reducción llega casi al 30%. En total, estas tres ramas concentran el 29% del total de las empresas industriales y dan empleo al 34% de la fuerza de trabajo ocupada en la industria, por lo que la pérdida de su dinámica económica impacta de manera fundamental en todo el sector y en el resto de la economía. Y esa pérdida no es compensada por el crecimiento de las industrias que más crecieron, debido a su baja contribución productiva.

De hecho lo único que logra compensar este retroceso, es el crecimiento productivo de la industria de alimentos, bebidas y tabaco, debido a su amplia participación en el sector industrial, pero esto significa entonces, que la dinámica de este sector, depende prácticamente del comportamiento de esta rama, es decir, que el dinamismo industrial está condicionado por lo que sucede con esta industria, lo cual sin duda es sumamente riesgoso para la estabilidad y el crecimiento económico de todo el estado, porque ninguna economía puede sostenerse sanamente, fundamentándose en una sola rama industrial, la que, por otro lado, de todos modos no puede resolver, aun con su expansión productiva, el problema de toda la industria.



De este modo puede afirmarse que la industria estatal se encuentra en condiciones críticas, que están contribuyendo al deterioro de toda la economía veracruzana, porque su retroceso productivo, implica la reducción de empleos, cierre de empresas, caída de los ingresos, reducción de la demanda, del consumo y el nivel de vida de la población estatal, en virtud de que es un sector económico que define el 18% del PIB estatal, agrupa al 11% de las empresas estatales y da empleo al 19% de la fuerza de trabajo.

Urge la implementación de una política industrial para el estado de Veracruz. Una política que impulse la capacidad productiva, la modernización y la diversificación, sobre todo porque por este medio el estado estará en posibilidades de aprovechar las oportunidades que ha abierto el comercio internacional. De otro modo seguiremos siendo un estado productivamente subdesarrollado y empobrecido.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA.

4 de octubre de 2003

La incapacidad de la economía veracruzana para poder crecer y resolver el problema del desempleo y la pobreza es resultado de la forma particular que presenta su estructura productiva, en la cual es posible observar el predominio de sectores tradicionales y de baja productividad y el escaso desarrollo de sectores productivos modernos y de mayor productividad. Esta estructura productiva le impide a Veracruz, aprovechar las ventajas derivadas del proceso de globalización, y le imposibilita incorporarse plenamente, a la dinámica económica nacional. Por esa razón, el desarrollo estatal se ha estancado, contrastando con lo que sucede en el resto de los estados que muestran una expansión económica muy considerable.

Para observar este fenómeno, he realizado un análisis de la estructura productiva del estado, a partir de los “Coeficientes de Especialización Productiva” que permiten conocer cuáles son las actividades predominantes en cada estado, considerando la relación existente entre el Valor Agregado y el personal ocupado en cada sector productivo, con respecto al mismo dato en el ámbito nacional. A medida que el valor es más grande, indica una mayor especialización, es decir, un mayor predominio de ese sector sobre el resto de la economía estatal; en cambio si es reducido, indica una menor especialización, es decir, un menor peso en el ámbito de la economía estatal. Si el valor es mayor que uno, indica que el predominio sobrepasa al existente en el país y si es menor, indica que es menor al nacional.

COEFICIENTES DE ESPECIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA Y LUGAR A NIVEL NACIONAL 2000				
VERACRUZ			Estado que ocupa el primer lugar	Coeficiente de especialización productiva del estado en primer lugar
SECTOR	Coefficiente de de especialización productiva	Ranking Nacional		
AGROPECUARIO	2.0053	3	CHIAPAS	2.9857
MINERÍA	2.0656	7	TABASCO	6.6673
TRANSPORTE ALMACENAJE Y COMUNICACIONES	0.8806	14	DISTRITO FEDERAL	1.5489
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.0680	14	BAJA CALIFORNIA SUR	2.0438
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0.5871	23	CHIHUAHUA	1.7743
COMERCIO, HOTELERÍA Y RESTAURANTES	0.8970	23	QUINTANA ROO	1.6635
SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES	0.8756	24	DISTRITO FEDERAL	1.4973
SERVICIOS FINANCIEROS	0.5215	27	DISTRITO FEDERAL	2.5358
CONSTRUCCIÓN	0.8800	30	ZACATECAS	1.5642

Fuente: aregional.com con base en datos de INEGI

A partir de este análisis es posible observar que Veracruz tiene una economía “especializada” en el Sector Primario, ya que los coeficientes de especialización de las actividades agropecuarias y las mineras, alcanzan los valores más altos. Las primeras con el 2.00 y las segunda con el 2.06. Es decir, su grado de especialización es muy superior al nacional (cuyo valor es de uno) siendo de los estados con mayor predominio de estas actividades, ya que ocupa el tercer lugar y el séptimo a nivel nacional, respectivamente.

Esto significa que Veracruz se especializa en actividades primarias -propias de las economías tradicionales- cuya característica primordial es que son de baja productividad, con poca integración a los mercados nacionales e internacionales; de bajas remuneraciones y con escasa capacidad para generar cadenas productivas.

En cambio, sus coeficientes de especialización en los sectores modernos y de alta productividad son muy bajos. Así, el de la industria manufacturera alcanza un valor de 0.587, esto es casi la mitad del que se observa a nivel nacional y tan bajo que obtiene el lugar 23 en el ranking nacional. De igual modo, el que se observa en el sector de servicios financieros, es de apenas el 0.521 y ahí ocupa el lugar 27.

Aunado a esto, está el hecho de que -como demuestran las estadísticas- la capacidad de crecimiento económico de un estado está asociada a su estructura productiva, de tal manera que, un escaso desarrollo de sectores modernos, con fuerte capacidad para generar riqueza -que se refleja en una baja especialización en estos- propicia bajas tasas de crecimiento económico.

Por esta razón Veracruz requiere una profunda diversificación de su estructura productiva, para estar en posibilidades de generar una mayor dinámica económica e insertarse en la economía mundial, de otro modo permanecerá en el subdesarrollo, entre la improductividad y la pobreza.

ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

11 de octubre del 2003

Existen factores que son determinantes para impulsar los procesos de crecimiento económico de los estados. Uno de los más importantes es, sin duda, el grado de diversificación de la estructura productiva de una región y el desarrollo particular que haya alcanzado cada uno de sus sectores. Ya señalé que la economía veracruzana mantiene un fuerte predominio de sectores tradicionales y de baja productividad y que esta situación, provoca una incapacidad para crecer y aprovechar las ventajas derivadas del proceso de globalización, al tiempo que representa un obstáculo para resolver el problema del desempleo y la pobreza.

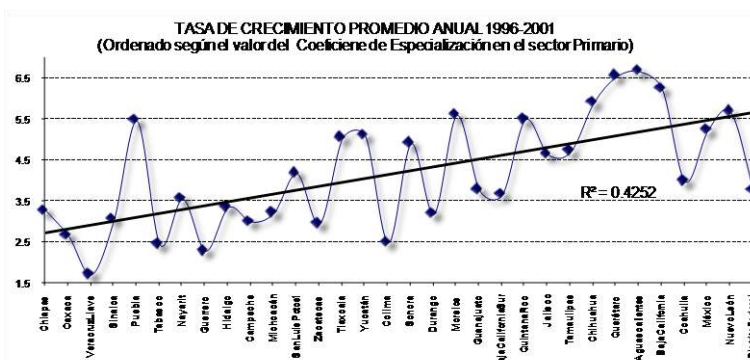
Ahora me referiré a la relación que existe entre la estructura productiva y el crecimiento, para ver de que modo, el mayor o menor desarrollo de algunos sectores influye sobre la dinámica económica estatal. Este análisis es posible realizarlo a través del correlacionamiento del grado de especialización de los estados y sus tasas de crecimiento del PIBE (Producto Interno Bruto estatal).

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COEFICIENTES DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS ESTADOS 1996-2001				
LOS ESTADOS QUE MAS CRECIERON EN 1996-2001				
ESTADOS	Coefficiente de Especialización en la Industria Manufacturera	Coefficiente de Especialización en Servicios Avanzados	Tasa media anual de crecimiento 1996-2001	Índice de crecimiento anual 2001 (Base 1996=100) 2001
QUERETARO	1.371	1.111	6.6	137.3
BAJA CALIFORNIA	1.488	1.088	6.2	135.3
NUEVO LEON	1.491	1.526	5.7	131.8
MEXICO	1.176	1.023	5.2	129.1
SONORA	1.026	1.025	4.9	127.1
LOS ESTADOS QUE MENOS CRECIERON				
ESTADOS	Coefficiente de Especialización en la Industria Manufacturera	Coefficiente de Especialización en Servicios Avanzados	Tasa media anual de crecimiento 1996-2001	Índice de crecimiento anual 2001 (Base 1996=100)
OAXACA	0.590	0.338	2.7	114.1
COLIMA	0.496	1.056	2.5	113.2
TABASCO	0.409	0.540	2.5	112.9
GUERRERO	0.570	0.505	2.3	112.0
VERACRUZ	0.587	0.522	1.7	108.9

Mediante este procedimiento es posible observar una significativa correlación entre el crecimiento económico y el grado de especialización en la industria y en los servicios financieros, correspondiendo a la primera relación un valor de "r" = 0.662 y a la segunda un valor de 0.342 entre. Esto significa que existe una asociación de dependencia relevante entre las variables analizadas, particularmente en el primer caso. Se entiende entonces que a mayor especialización industrial y en servicios financieros, mayor crecimiento económico. También puede observarse que los estados que más alta tasa de crecimiento obtuvieron en el período 1996-2001, son precisamente aquellos que tienen este tipo de especialización. Por ejemplo Querétaro tuvo un crecimiento medio anual del 6.6% y sus coeficientes de especialización son de 1.371 y 1.11 (de los más altos del país). También destaca el caso de Baja California, que tuvo una tasa de crecimiento del 6.2% y sus coeficientes son de 1.488 y 1.088. En cambio, puede verse, que los estados que menos crecen durante ese período, se caracterizan por un coeficiente de especialización muy bajo en la industria y en los servicios financieros. Es el caso de Veracruz cuyo crecimiento fue del 1.7% (la tasa más baja para el período de análisis) y sus coeficientes de 0.587 y 0.522, respectivamente (de los más bajos del país).

Específicamente para Veracruz y para los demás estados que crecen poco, también se observa una importante relación en sentido inverso, entre la especialización en actividades primarias y las tasas de crecimiento económico, de tal modo que, entre más grande la primera, más pequeño el segundo. Esto se expresa en un coeficiente de correlación entre de $r = -0.624$ para el sector agropecuario y $r = -0.4307$ para la minería.

Como se alcanza a percibir la falta de diversificación productiva ha llevado al estancamiento del desarrollo del estado contrastando con lo que sucede en el resto de los estados que tienen estructuras más diversificadas, con un marcado desarrollo de los sectores modernos, muestran una expansión económica muy considerable. Bajo estas condiciones, se impone la diversificación productiva, como opción única para crecer.



EL ATRASO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA VERACRUZANA.

25 de octubre del 2003

Ya he mostrado el fuerte predominio del Sector Primario en la economía veracruzana y la débil presencia de la industria, medidos a través de los llamados Coeficientes de Especialización que permite determinar qué actividad productiva es la que absorbe una mayor proporción de mano de obra calificada, (al comparar el peso del empleo en un sector con la participación de esa actividad en el conjunto nacional) Esto indica que Veracruz, tiende a ser, una típica economía tradicional, colocándolo lejos de la modernidad en que viven otras entidades.

También mostré que existe una significativa correlación entre el crecimiento económico y el grado y tipo de especialización, de manera que los estados que tienen un mayor coeficiente en la industria, alcanzan tasas más altas de crecimiento, mientras que aquellos que se especializan en actividades primarias -como es el caso de Veracruz- crecen mucho menos, pues la expansión económica está limitada por el predominio de dichas actividades.

Ahora presento un análisis de la estructura de la industria estatal y de su grado de intensidad tecnológica, para observar como, las condiciones en que se encuentra este sector productivo, limitan también las posibilidades de crecimiento de la economía, impidiendo detonar una expansión de las actividades más modernas y de alta productividad a pesar de que el sector industrial es una de las actividades más propicias para sustentar esa dinámica, y aunque éste contribuye con una proporción considerable del PIBE (Producto interno bruto estatal), equivalente al 18% del total. Sin embargo, Veracruz ha avanzado poco en el desarrollo y diversificación de la industria que trabaja con un nivel de intensidad tecnológica bastante bajo, es decir, se trata de una industria tradicional, y de baja productividad, en su mayoría.

VERACRUZ. COEFICIENTES DE ESPECIALIZACIÓN EN LAS MANUFACTURAS SEGÚN INTENSIDAD TECNOLÓGICA. 2000											
Intensidad Tecnológica Industrial Baja			Intensidad Tecnológica Industrial media-Baja			Intensidad Tecnológica Industrial media-Alta			Intensidad Tecnológica Industrial Alta		
Localidad	Valor	Ranking nacional	Localidad	Valor	Ranking nacional	Localidad	Valor	Ranking nacional	Localidad	Valor	Ranking nacional
Baja California Sur	1.715	1º	Nuevo León	1.639	1º	Chihuahua	2.515	1º	Baja California	2.736	1º
Veracruz	1.475	11º	Veracruz	0.801	18º	Veracruz	0.402	20º	Veracruz	0.105	21º
Chihuahua	0.494	32º	Baja California Sur	0.503	32º	Guerrero	0.018	32º	Campeche	0.025	32º
Diferencia con respecto al primer lugar	-0.240		-0.839			-2.113			-2.630		
Diferencia respecto al último lugar	0.981		0.298			0.384			0.081		

Fuente: Elaborado por el CIAE con datos del INEGI y a regional

Para medir con precisión este fenómeno, utilizo el "Coeficiente de Especialización Industrial según la Intensidad Tecnológica", que propone OCDE y que permite observar las diferencias entre ramas industriales según el uso de tecnología y comparar la situación de cada estado con el resto del país.

La metodología de esta clasificación se basa en variables que reflejan distintos grados de "producción tecnológica" y "uso tecnológico", como son a) los gastos en investigación y desarrollo (I+D) divididos entre el valor agregado; b) los gastos en I+D divididos entre el nivel de producción; y c) los gastos en I+D más la consideración del nivel tecnológico de los bienes intermedios y de inversión utilizados, divididos entre la producción.

De esta medición resulta que la industria estatal tiene una alta especialización en manufacturas de baja intensidad tecnológica. Es decir, mayoritariamente, sus empresas industriales, hacen poco uso y producen muy poca o nada de tecnología. Según este indicador, el estado ocupa el onceavo lugar a nivel nacional, con un valor muy cercano al primer lugar (es decir al que más baja tecnología tiene) Esto significa que es de los estados con menos intensidad tecnológica.

De igual modo, al observar el coeficiente que corresponde a la intensidad media-baja, el estado pasa al lugar 18º, ahora con un valor mucho más cercano al último lugar (es decir, al de más atraso) El valor del coeficiente de intensidad media-alta, pone al estado en el veinteavo lugar, muy alejado del primer lugar (el mejor) y muy cercano al último. Finalmente, el valor del coeficiente de alta intensidad coloca a Veracruz en el lugar 21, y es un valor muy cercano al último lugar y muy lejano al primero.

VERACRUZ. RAMAS INDUSTRIALES SEGÚN INTENSIDAD TECNOLÓGICA Y PARTICIPACIÓN EN EL PIBE INDUSTRIAL 1993-2001					
Nivel de intensidad tecnológica	Rama industrial	1993		2001	
		Participación % en el PIBE por rama industrial (%)	Participación en el PIBE industrial según intensidad tecnológica de las ramas % 1993	Participación % en el PIBE por rama industrial (%)	Participación en el PIBE industrial según intensidad tecnológica de las ramas % 2001
Ramas industriales de intensidad tecnológica baja	I Alimentos, Bebidas y Tabaco	39.8	51%	47.4	59%
	II Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero	2.0		1.7	
	III Industria de la Madera y Productos de Madera	0.7		1.0	
	IV Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales	3.8		4.0	
	VI Productos de Minerales no Metálicos, Exceptuando Derivados del Petróleo y Carbón	4.9		4.8	
Ramas industriales de intensidad tecnológica baja-media	V Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos de Caucho y Plástico	37.0	48%	29.3	41%
	VII Industrias Metálicas Básicas	8.3		9.4	
	VIII Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	3.5		2.3	
	IX Otras Industrias Manufactureras	0.02		0.03	

Fuente: Elaborado por el CIAE con datos del INEGI y Aregional

Destaca la enorme diferencia que existe entre el valor para Veracruz, de sus coeficientes de intensidad media-alta y alta, comparado con los primeros lugares nacionales; diferencia que es de más de dos unidades. Esto significa que hay una enorme distancia entre la industria veracruzana y la industria del estado que más uso intensivo tiene de tecnología. Por ejemplo, esta muy lejos de Chihuahua y Baja California que son estados con mayor tecnología en la industria y está muy cerca de Baja California Sur, Guerrero y Campeche que son los de menor uso de tecnología. Esto significa que es correcta la apreciación de un sector industrial tradicional y de baja productividad en Veracruz.

De hecho, esto se corrobora al observar que en el estado, más de la mitad (5 ramas) de las nueve ramas que conforman la industria manufacturera, se ubican en el nivel de baja intensidad tecnológica y las otras 4 en el de intensidad baja-media. También se observa un fuerte predominio de las industrias con baja tecnología, en lo que respecta a su participación en la producción manufacturera, ya que en 1993 contribuían con el 51% del PIBE industrial, en tanto que, en 2001 (dato más recientes disponible) participaban con el 59%. Esto significa, que, además de ser muy importante el peso de las industrias con poca tecnología en el estado, su presencia ha venido creciendo y que -lo más grave- ninguna de ellas ha podido superar su situación de atraso tecnológico que observan desde hacer 10 años.

Otra cuestión sumamente relevante, relacionada con este análisis, es la capacidad de la industria para propiciar crecimiento económico, en función al tipo de tecnología que usa y la relación estrecha que guarda el mayor desarrollo industrial de un estado con una mayor disponibilidad de tecnología. Estos dos aspectos los abordaré en la siguiente sección.

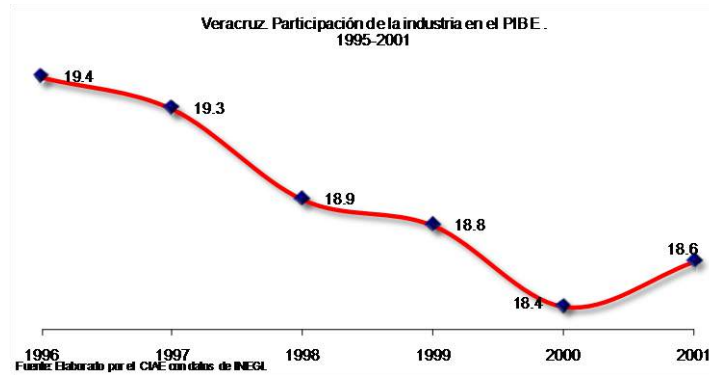
TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

1 de noviembre del 2003

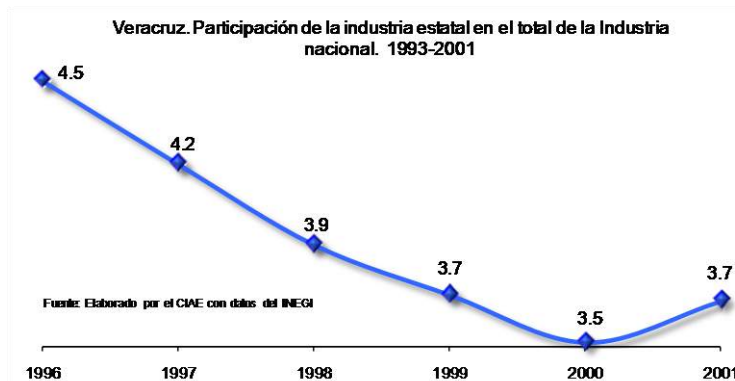
Una vez mostrado que la industria veracruzana tiene una alta especialización en manufacturas de baja intensidad tecnológica; que el estado ocupa los peores lugares a nivel nacional, en lo que se refiere al uso de tecnología en la industria y que la presencia de empresas industriales con alta intensidad tecnológica, es muy escasa, mostraré la estrecha relación que existe entre el equipamiento tecnológico de la industria, el nivel de desarrollo industrial y la capacidad de crecimiento de la economía estatal, basado en la medición del “Coeficiente de Especialización Industrial según la Intensidad Tecnológica”,

En primer lugar, hay que destacar que existe un nivel de correlacionamiento inverso muy fuerte, entre la mayor presencia de una baja intensidad tecnológica y el menor grado de especialización en la industria. El valor de la correlación entre estas dos variables es de $r = -0.756$. Esto significa que los estados con un bajo predominio de la industria (como Veracruz) tienen un gran número de industrias con baja intensidad tecnológica. En otras palabras entre menos industrias haya, habrá una mayor proporción de ellas que tenga un bajo uso de tecnología.

También puede observarse una fuerte relación entre la mayor presencia de la industria en las economías estatales y la “intensidad tecnológica alta media”. Aquí el valor de la correlación es de $r = 0.802$, lo cual significa que a mayor número de empresas industriales, mayor proporción de ellas tienen un uso intensivo de tecnología. Dicho de otro modo, a mayor desarrollo industrial, más uso de tecnología. Lo contrario también es cierto, es decir que entre menos desarrollado industrialmente es un estado (como Veracruz) menos tecnología usa su industria.



De igual modo, hay una relación muy estrecha entre la mayor especialización del estado en actividades agropecuarias y la intensidad tecnológica de la industria. Se observa un $r = 0.646$, lo cual significa que a mayor predominio del sector primario, hay una más uso de tecnología de baja intensidad. Asimismo, el valor de la correlación $r = -0.553$ entre el predominio del sector primario y la alta intensidad tecnológica, advierte sobre el hecho de que entre más primario sea el estado, menos intensidad tecnológica tendrá su industria y al revés, entre menos primario sea, mas tecnología utiliza.



Otro aspecto que es importante destacar, es la capacidad para crecer, dada por el mayor desarrollo industrial y mejor uso de la tecnología a nivel estatal. En este sentido, se puede observar que existe una fuerte relación de dependencia entre la intensidad tecnológica y las tasas de crecimiento del PIBE, de tal modo que entre mas se usen tecnologías atrasadas en la industria, menor es el crecimiento. Esto se refleja en una coeficiente de correlación de $r = -0.0655$. De

igual modo se corrobora que a mayor intensidad tecnológica, mayores tasas de crecimiento, pues el valor de la correlación entre estas dos variables es de 0.576.

Se observa que para el estado de Veracruz, esta situación se cumple de manera precisa, pues es de los estados de menor crecimiento económico a nivel nacional, lo cual coincide con el hecho, de que es también de los que peor se sitúan en materia de uso de tecnología en la industria y menor especialización tienen de ésta. Dicho de otro modo, su escaso desarrollo industrial determina una dinámica productiva muy pobre.

A esta situación hay que añadir el hecho de que, la participación del sector industrial de la economía veracruzana, en el PIB ha disminuido su importancia en los últimos años, ya que, mientras en 1995 contribuía con el 19.4 por ciento, para 2001, representó el 18.6 por ciento. De igual modo, el peso de la industria veracruzana a nivel nacional, se redujo considerablemente, pues en el primer año participaba con el 4.5 por ciento del total de la industria nacional y en 2001 contribuye con el 3.7 por ciento.

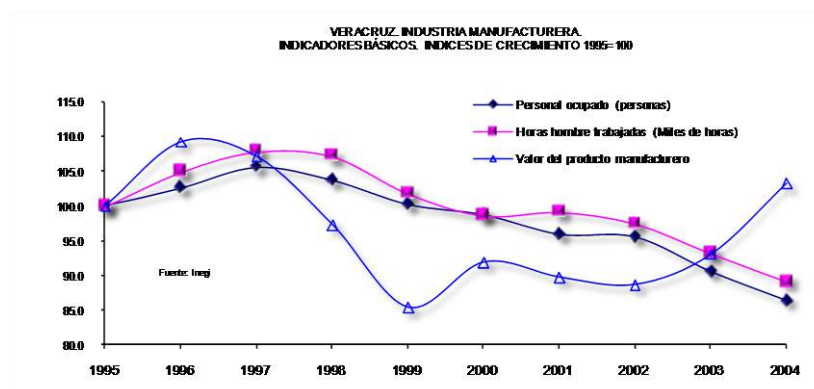
En conclusión, la industria del estado al ser de tipo tradicional, observa un escaso uso de tecnologías; y muestra un atraso muy grande comparado con los demás estados. Del mismo modo, hay que tomar en cuenta que, en los últimos años, el estado se ha ido especializando más en este tipo de industrias, es decir, cada vez hay una mayor participación de empresas industriales atrasadas y ello ha propiciado que la importancia del sector se reduzca, tanto a nivel estatal, como en el ámbito de la industria nacional.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN VERACRUZ

18 de Marzo del 2005

En los últimos años, la industria veracruzana ha sufrido un fuerte colapso. Su atraso tecnológico y la apertura comercial, que ha exigido una mayor competitividad a las empresas, han impulsado una tendencia negativa en casi todo este sector, lo que contrasta con el comportamiento positivo a nivel nacional.

A partir de 1997 en que el valor de la producción manufacturera cae un -2%, se observan consecutivamente tasas negativas de crecimiento: en 1998, del -9.2% y en 1999 del -12.2%. Esta caída se interrumpe en 2000 cuando se registra un incremento anual del 7.6%, pero en 2001 vuelve a observarse un descenso del -2.4% y en 2002 del -1.2%. Apenas a partir de 2003 empieza a revertirse esta situación ya que se registra un crecimiento del 4.9% y para 2004 del 11%. Este comportamiento, propició que de 1996 a 2004 el valor de la producción cayera en un -5.5%, lo cual contrasta con el incremento del 28.5% que obtuvo la industria a nivel nacional.



Este desigual comportamiento provocó que la participación de Veracruz en el valor de la producción industrial nacional que en 1996 era de 8.2% cayera a un 6% en 2004. Aunque hay que mencionar que hubo años en que se redujo aún más, como sucedió en 1999 en que disminuyó a un 5.2%. Esta contracción de la producción trajo como consecuencia, una disminución del -15.7% del personal ocupado, en el mismo período. Lo mismo sucedió con el número de horas trabajadas en ese sector, que también se redujo en un -15%. Esta caída resulta muy elevada si se compara con la observada a nivel nacional, donde la reducción del número de horas trabajadas sólo decreció un -2.2%.

De igual modo, la productividad del trabajo en la industria veracruzana mostró un comportamiento irregular a lo largo del período de análisis. Disminuyendo de manera considerable a partir de 1996 y hasta 2000 en que se recupera, para volver a caer y recuperarse de manera sostenida a partir de 2002. El resultado de este comportamiento es un incremento del índice de productividad del trabajo que alcanzó un valor de 115.7, luego de haber caído hasta un nivel de 91.4 en 1998. En este caso, la tendencia observada a nivel estatal, es mejor que en el ámbito nacional, en donde ese mismo índice alcanzó un valor de 90.

No deja de ser extraño que la mejora en la productividad en Veracruz no haya podido revertir la tendencia negativa de la producción y en cambio una menor productividad a nivel nacional haya permitido un mayor crecimiento de la industria nacional a lo largo del período de análisis.

EL DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA EN VERACRUZ.

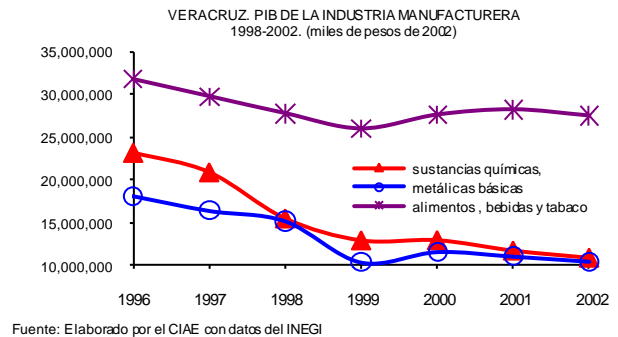
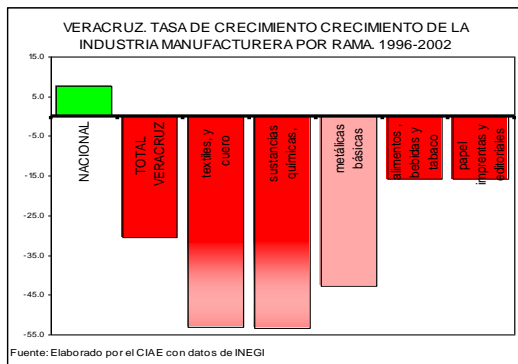
13 de Diciembre del 2003

En el período de 1996 al 2002 prácticamente todas las ramas que constituyen la industria manufacturera, sufrieron una fuerte reducción en el valor de su producción.

Tres ramas constituyen el núcleo de la industria veracruzana: La de alimentos y bebidas que concentra casi el 49 por ciento de la producción total; las sustancias químicas, que representa el 19 por ciento y las metálicas básicas que contribuyen con el 18.5 por ciento. Es decir, este núcleo aporta el 86.5 por ciento del PIB industrial del estado. Las tres sufrieron fuerte reducción en el valor de su producción en el período mencionado: la primera un -15.7; la segunda un -53 por ciento y la tercera en un -43 por ciento. Como consecuencia, el valor total de la producción industrial en Veracruz cayó un -30.5 por ciento.

Esta situación contrasta con el crecimiento del 7.5 por ciento, que tuvo la industria nacional en los mismos seis años, lo cual es síntoma de que la industria del estado, se encuentra totalmente desarticulada de la nacional y sin elementos de integración a la dinámica del resto de los sectores. Es decir, Veracruz es como una isla, que no alcanza a recibir los influjos positivos de lo que sucede más allá de las fronteras estatales.

Otro aspecto sustancial, es que en el período de análisis se ha llevado a cabo un proceso de concentración de la producción, en este sector, pues en 1996, la rama de alimentos y bebidas alcanzaba el 42 por ciento del total de la producción y la rama de sustancias química y la de metálicas básicas un 23 por ciento cada una. En cambio, para el año 2002, estas dos últimas perdieron presencia ya que redujeron su participación 4 puntos porcentuales, al pasar, la primera a un 19 por ciento y la segunda al 18.5 por ciento; en cambio la de alimentos y bebidas creció en participación al alcanzar el 49 por ciento.

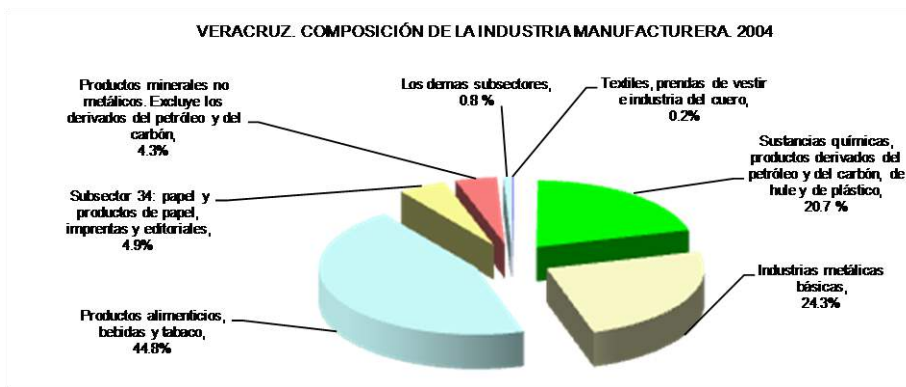


ESTRUCTURA Y TENDENCIAS DE LAS MANUFACTURAS VERACRUZANAS

1 de Abril del 2005

Para 2004 la concentración de la producción industrial en tres ramas productivas se ha incrementando, aunque ha cambiado su participación individual. La rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco que retrocede a un 44.8 por ciento del total del valor de la producción industrial y la industria de metálicas básicas cuya participación aumente al 24.3 por ciento así como la de la industria productora de sustancias químicas que pasa al 20.7 por ciento. En conjunto, sólo estas tres ramas productivas generan el 90 por ciento del total de la producción manufacturera del estado, más que en 2002 que concentraban el 86.5%.

Esta estructura productiva muestra una industria poco desarrollado y poco sofisticada, debido a la preeminencia de sectores tradicionales como la producción de alimentos y bebidas, y las metálicas básicas, que se distinguen por utilizar tecnología rudimentaria, son de baja productividad y está compuesta de pequeñas empresas con poca capacidad financiera para modernizarse y crecer.



Estas ramas productivas han mantenido una dinámica de crecimiento importante durante los últimos años, a excepción del Subsector de sustancias químicas, cuyo valor de la producción cayó en un -34.9 por ciento de 1995 a 2004. Los otros dos sectores mostraron un vigoroso crecimiento: Las industrias metálicas incrementaron en un 46.1 por ciento, en tanto que los productos alimenticios, bebidas y tabaco crecieron en un 14.6 por ciento, en el mismo periodo.

El resto de las ramas manufactureras han tenido un comportamiento desigual, en algunos casos mostrando graves caídas como la producción de textiles y prendas de vestir, la cual registró una disminución de -50.4 por ciento en el valor de su producción.



Este comportamiento ha provocado un cambio en la participación de cada una de las ramas en el total de la industria manufacturera. Así, el Subsector de las sustancias petroquímica perdió 12 puntos porcentuales de participación pues mientras en 1995 contribuía con el 33 por ciento del total de la industria, en el 2004 contribuyó con el 20.7 por ciento. En cambio las industrias metálicas crecieron en su contribución en 7 puntos porcentuales y los productos alimenticios en 4 puntos. El resto de las ramas prácticamente no tuvieron movimiento, lo que significa que la producción siguió concentrándose en las misma tres ramas, pues lo que perdió una de ellas, lo ganaron las otras dos.

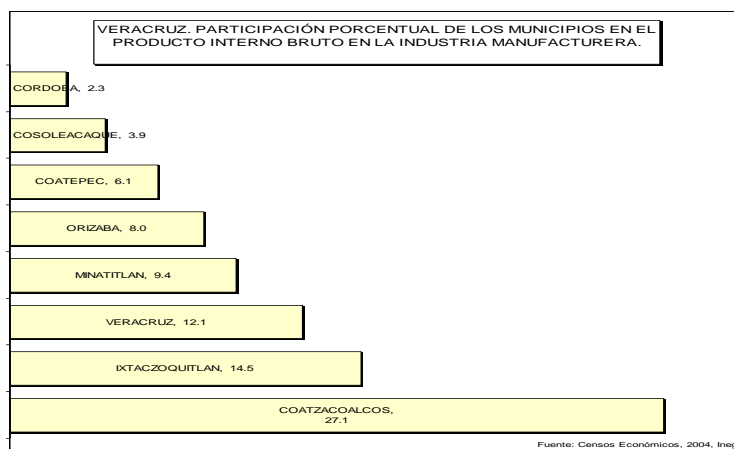
LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

25 de Noviembre del 2005

La industria manufacturera, constituye una de las principales actividades económicas que se realizan en el estado de Veracruz ya que, de acuerdo con el Censo Económico de 2004, contribuye con el 35.4% del Producto Interno Bruto Estatal (sin contar al sector agropecuario) con el 39% del total de los activos fijos existentes y con el 36% de las remuneraciones pagadas en todo el estado Su contribución al empleo estatal también es importante, aunque en menor medida, ya que participa con el 17% del personal ocupado y con el 10.5% de las unidades económicas totales.

En cuanto a la distribución espacial de este sector, destaca el hecho de que es en el municipio de Xalapa donde se encuentran ubicado el mayor número empresas manufactureras. A pesar de que este municipio no tiene un importante desarrollo industrial, contribuye con el 8% del total de las unidades económicas del estado. Le sigue el municipio de Veracruz con el 6.2%; Coatzacoalcos con el 4.5%; Córdoba, con 3.6; Orizaba, 3.1; Poza Rica, 3%; Papantla, 2.7; Naolinco 2.2; Minatitlán, 2.1 y Tuxpan 2%. Son 10 municipios que en conjunto concentran el 37.4% del total de unidades económicas manufactureras.

En cuanto al volumen de empleo, el municipio que más contribuye es Coatzacoalcos con el 13.3% del total (16,579 personas ocupadas) Le sigue en importancia Veracruz con el 8.3%; Córdoba con el 5.6%, Orizaba con el 4.8; Xalapa el 4.6; Minatitlán el 4.3%. En total 6 municipios que concentran el 41% del total del empleo manufacturero del estado. Las remuneraciones pagadas en este sector se encuentran altamente concentradas, en algunos de estos municipios, tal es el caso de Coatzacoalcos al que le corresponde el 34% del total de los pagos al personal ocupado. En segundo lugar se ubica Veracruz con el 10%; Minatitlán con el 9.1%; Orizaba, el 5.2; Cosoleacaque el 5%; Ixtaczoquitlán el 4.7% y Poza Rica el 3.5%. Son siete municipios que en total concentran el 71.4% de las remuneraciones pagadas en el sector manufacturero.



Mayor aún es la importancia individual de cada uno de estos municipios al contabilizar su participación en el Producto Interno Bruto Manufacturero, ya que sólo 7 municipios generan el 81.2% del total. Estos son: en primer lugar, nuevamente Coatzacoalcos con el 27% del total, Ixtaczoquitlán, el 14.5; Veracruz, 12.1; Minatitlán, 9.4; Orizaba, 8; Coatepec, 6.1 y Cosoleacaque 3.9%.

Una concentración aún mayor se registra al observar la forma en que se distribuyen espacialmente los activos fijos en este sector manufacturero, pues se constata que tan sólo tres municipios concentran el 62% del total del valor de estos. Se trata de Coatzacoalcos con el 29% de los activos fijos de toda esta industria; Veracruz con el 18.2% y Minatitlán con el 15%.

Esta desigual distribución del desarrollo industrial del estado condiciona las posibilidades de las regiones para superar su atraso y las concentra en unas cuantas que son las que obtienen una mayor dinámica económica. Se requiere modificar esta estructura espacial de la industria para darle viabilidad al desarrollo económico del estado.

DINAMICA DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA Y SUS SECTORES

21 de abril de 2006

La industria manufacturera tuvo un comportamiento positivo a lo largo de 2005, al registrar un crecimiento del 1.6 por ciento, alcanzado con esto, el valor promedio anual más alto que se observa en los últimos años. Sin embargo, es un aumento menor al de 2004, en que la producción de este sector creció un 6.1 por ciento. En ambos años (a pesar del menor crecimiento de 2005) se mantuvo entre los nueve estados que mayor expansión industrial mostraron.

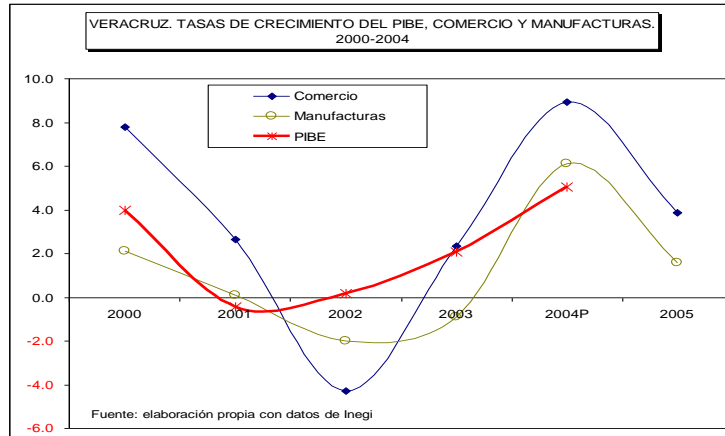
Por su parte el sector comercial también mostró un crecimiento durante los dos últimos años. En 2004 del 8.9 por ciento y en 2005 del 3.9 por ciento.

Siendo la industria y el comercio dos de los sectores de mayor peso en la economía veracruzana, se entiende que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) haya alcanzado una expansión del 5 por ciento durante 2004. Bajo ese mismo argumento, es razonable esperar que durante 2005 muestre una tasa de crecimiento que, sin embargo, será menor a la del año anterior.

Es importante destacar que durante el período 1993-2004, la economía veracruzana creció un 23.5 por ciento, siendo los sectores más dinámicos a lo largo de esos once años, en primer lugar el Sector de Transporte, Almacenaje y Comunicaciones con una expansión del 59.4 por ciento. Le sigue el Sector de Electricidad, Agua y Gas con una expansión del 58 por ciento. Sin embargo, la baja participación de ambos en el PIBE total (12 por ciento en conjunto) le restó capacidad para impulsar más el crecimiento de la economía en su conjunto.

El Sector Comercio, Restaurantes y hoteles ocupó el tercer lugar con un crecimiento del 35 por ciento y enseguida aparece el Sector Agropecuario con un incremento del 26 por ciento. Es notorio que la Industria manufacturera tuvo una

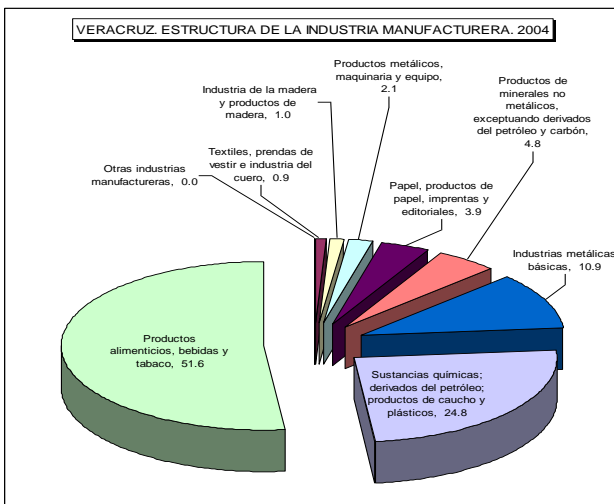
expansión del 20 por ciento, por debajo de la observada para la economía en su conjunto, lo cual (dado su importante peso relativo) explica el comportamiento de la producción total haya sido limitado. Los sectores de peor desempeño fueron la construcción, que cayó un -5.7 por ciento en el período, y la minería cuya descenso fue estrepitoso (del -20 por ciento)



LAS MANUFACTURAS VERACRUZANAS. ESTRUCTURA Y TENDENCIAS

28 de abril de 2006

El sector manufacturero tiene un peso importante en la economía veracruzana, ya que aporta el 17.7 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) aunque su peso se redujo con respecto a 1993, año en que su participación fue del 18.2 por ciento. Esto último se debe a que fue uno de los sectores que menor expansión mostró durante el período 1993-2004, pues su tasa de crecimiento fue del 20 por ciento. En cambio otros sectores crecieron más, como de “Transporte, Almacenaje y Comunicaciones” cuyo aumento fue de un 59.4 por ciento, lo que le permitió incrementar su participación en el PIBE del 9 al 12 por ciento en el mencionado período. Lo mismo sucedió con el Sector “Electricidad Gas y Agua” que aumentó un 58 por ciento y su participación pasó del 2.7 al 3.5 por ciento. Asimismo el Sector “Comercio, Restaurantes y Hoteles” que creció un 35 por ciento, por lo que su contribución a la producción estatal se incrementó del 18 al 20 por ciento



Otro aspecto que es importante destacar es la composición y el comportamiento del sector manufacturero. Este sector está conformado por nueve ramas industriales, aunque hay un predominio muy marcado de los “Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco”, rama que, por si sola contribuye con más de la mitad del PIBE manufacturero, esto es, el 51.6 por ciento del total. También tiene una contribución muy importante la producción de “Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo y Productos de Caucho y Plásticos” que participa con el 24.8 por ciento del total. En menor medida, (aunque de manera notable) destaca la producción de las “Industrias Metálicas Básicas” cuya contribución es del 11 por ciento. Esto

significa que el estado tiene una Industria Manufacturera que se concentra de manera muy fuerte en sólo tres sectores (los mencionados antes) los cuales, en conjunto contribuyen con el 87 por ciento del total del PIBE de ese sector.

En este contexto, vale la pena destacar que esta concentración se ha agudizado en los últimos años en favor de la rama de Productos Alimenticios, la cual, en 1993 participaba con el 39.8 por ciento, en tanto que en 2004 lo hizo con el 51.6 por ciento, como dije antes. En cambio, perdió importancia la rama de las Sustancias Químicas, que en 1993 contribuyó con el 37 por ciento y para 2004 lo hizo con el 24.8 por ciento.

De hecho la primera incrementó su participación en el PIBE total de forma considerable, pues mientras en 1993 contribuía con el 7 por ciento, en 2004 lo hizo con el 9 por ciento. En cambio la producción la segunda pasó de un 6.7 por ciento a un 4.4 por ciento en los mismos años.

ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LAS MANUFACTURAS

7 de julio de 2006

La industria manufacturera constituye uno de los sectores más importantes y dinámicos de la economía veracruzana. Con el fin de identificar de manera precisa su peso específico al interior del estado y su posición relativa a nivel nacional, presento aquí un análisis elaborado con la información más reciente publicada por el INEGI.

Destaca en primer lugar la participación de las manufacturas en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), al cual contribuye con el 18 por ciento, sólo superado por el Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles que contribuye con el 20 por ciento.

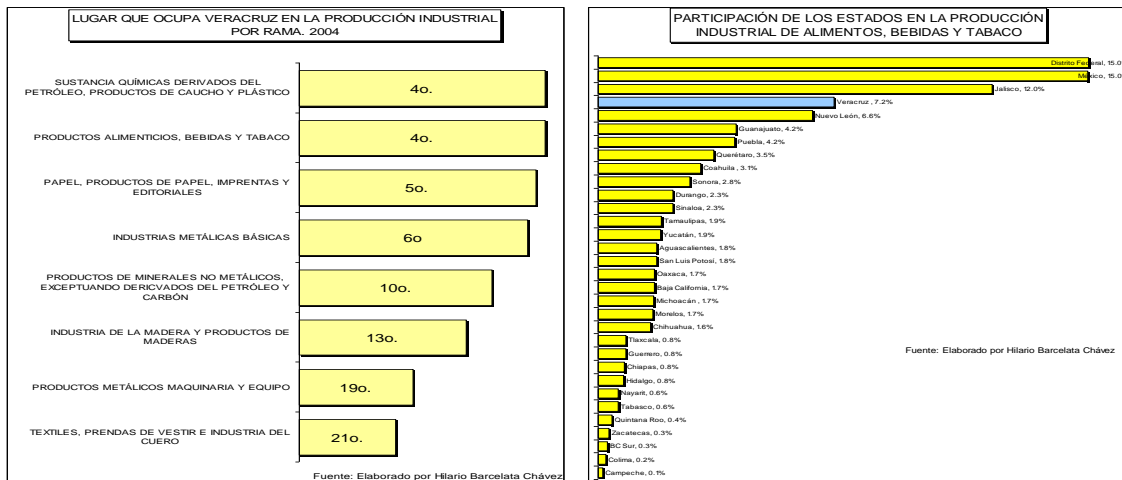
A nivel nacional, las manufacturas veracruzanas contribuyen con el 3.7 por ciento del valor de la producción en este sector, ocupando, con ello, el noveno lugar nacional.

Sin embargo, la contribución nacional del estado en cada una de las ramas que constituyen esta industria está diferenciada y en algunos casos es particularmente relevante. Ese es el caso de las manufacturas de “Alimentos, Bebidas y Tabaco”, que es la rama industrial más importante en Veracruz, ya que contribuye con el 52 por ciento del valor de la producción manufacturera estatal. En esta rama, a nivel nacional, el estado contribuye con el 7.2 por ciento del valor de la producción, ocupando el cuarto lugar, sólo superado por el Distrito Federal, estado de México y Jalisco.

La misma situación se observa con la rama de “Sustancias Químicas; Derivados del Petróleo; Productos de Caucho y Plásticos”, la cual contribuye con el 25 por ciento del PIBE manufacturero. Esta rama a nivel nacional representa el 6.2 por ciento de la producción total, ocupando, también el cuarto lugar nacional.

Otra rama con una considerable contribución al PIBE manufacturero la constituyen las “Industrias Metálicas Básicas”, las que participan con el 11 por ciento estatal, lo cual es bastante menos que las dos ramas mencionadas anteriormente, sin embargo, a nivel nacional le permite participar con el 8 por ciento de la producción total del país, ubicándose en el sexto lugar.

Aunque en menor medida, también es importante la contribución de la rama de “Productos de Minerales no Metálicos,



exceptuando derivados del petróleo y carbón”. Su participación al PIBE manufacturero es del 5 por ciento. Sin embargo, a nivel nacional ocupa el décimo lugar, ya que sólo contribuye con el 2.5 por ciento del total del país.

Menor es la contribución de la Industria de “Papel, Productos de papel, Imprentas y Editoriales”, la cual participa a nivel estatal con el 4 por ciento, esto hace que la contribución del estado en esta rama a nivel nacional, sea del 3.3 por ciento, a pesar de lo cual ocupa el quinto lugar.

Para conocer el avance o retroceso relativo observados en cada una de las ramas, es necesario comparar la dinámica de la contribución del estado en cada industria a nivel nacional. Así, se puede identificar que las ramas que tuvieron un incremento en su participación nacional fueron: la de alimentos, cuya participación pasó de 6.5 a 7.2 por ciento de 1993 a 2004; la industria de la madera que pasó de uno al 1.5 por ciento y la del papel que ascendió del 3.2 al 3.3 por ciento. En cambio el resto de las ramas industriales sufrieron retroceso en su participación nacional; la segunda en importancia en el estado que es la de sustancias químicas cayó del 10.1 al 6.2 por ciento en el mismo período; la de textiles del 1 al 0.5 por ciento; la de metálicas básicas del 8.2 al 7.9 por ciento y la de productos minerales no metálicos del 2.7 al 2.5 por ciento.

Este comportamiento combinado propició que la participación de las manufacturas veracruzanas en el producto industrial nacional descendiera del 4.4 por ciento en 1993 a 3.7 por ciento en 2004.

Lo anterior representa un panorama económico que exige una profunda transformación de la industria, por un lado para diversificarla hacia la producción de bienes que tengan un mejor mercado y por otro lado modernizarla tecnológicamente para propiciar un incremento sustancial en su competitividad.

DINÁMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN VERACRUZ. 2005-2006

La producción manufacturera

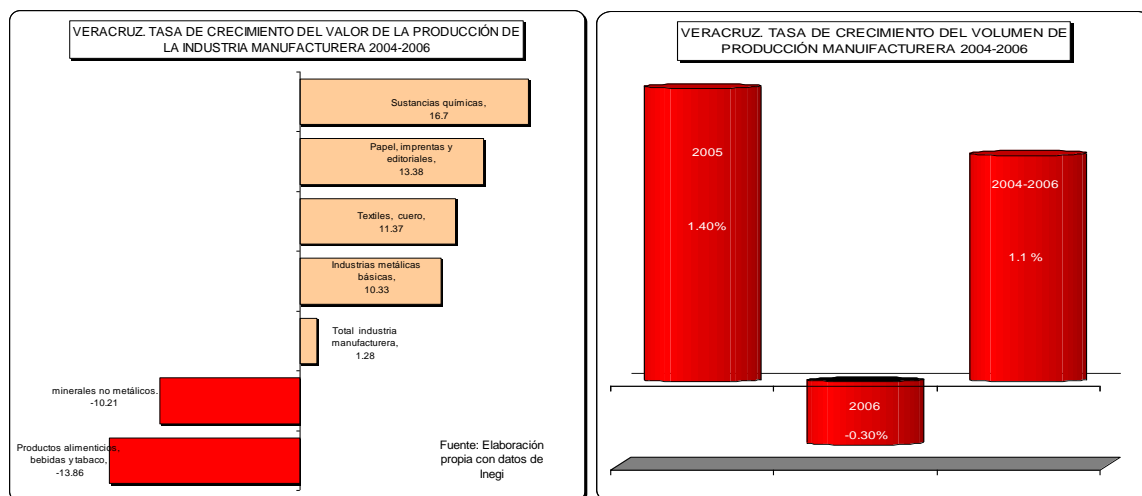
El desempeño de la industria manufacturera en Veracruz fue positivo durante el período 2005-2006 ya que el volumen de la producción registró un crecimiento del 1.1 por ciento. Esto fue resultado del efecto combinado de un crecimiento durante 2005 de 1.4 y del una ligera caída del -0.3 por ciento durante 2006.

Lo anterior se debió sobre todo a la depresión que sufrió la producción de octubre de 2005 a mayo de 2006, cuando se registraron tasas mensuales de crecimiento negativas. Sin embargo, durante todo el segundo semestre del año pasado, la producción manufacturera mostró una recuperación considerable de tal modo que tuvo incrementos en todos los meses, promediando un crecimiento del 3.8 por ciento de junio a diciembre.

El valor de la producción por ramas industriales

Por lo que respecta al valor de la producción de este sector, se observa un incremento del 1.3 por ciento, lo cual es resultado de un incremento del 3.9 por ciento durante 2005 y de una reducción del -2.5 por ciento durante 2006.

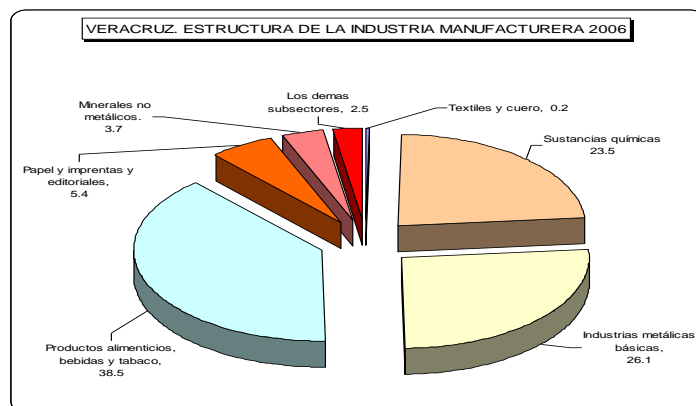
Este comportamiento se debe al resultado diferenciado que se registró en las distintas ramas que componen esta industria. Así, hubo ramas que alcanzaron un notable desempeño durante el período 2004-2006 como la de Sustancias Químicas que fue la rama industrial de mejor desempeño ya que el valor de su producción creció un 16.7 por ciento, con una expansión del 10 por ciento en 2005 y de 5.8 en 2006. Notable fue también el desempeño de la rama de producción de Papel, Imprentas y Editoriales con un 13.4 por ciento (1.8 por ciento en 2005 y 11.4 en 2006). Asimismo la de Textiles y Cuero que tuvo una expansión del 11.4 por ciento (7.1 en 2005 y 4 por ciento en 2006) y la industria de Metálicas básicas con un 10.3 por ciento (18 por ciento de crecimiento en 2005, pero una caída del -6.5 por ciento en 2006)



La estructura de la industria manufacturera

Es particularmente importante el crecimiento en estas ramas ya que su contribución al valor total de la producción industrial es muy amplia. Así, la industria de las metálicas básicas contribuyó con el 26.1 por ciento al PIB manufacturero durante 2006; las Sustancias Químicas participan con el 23.5 por ciento y la producción de papel,

imprentas y editoriales con el 5.4 por ciento. Sin embargo, la expansión de la industria manufacturera en su conjunto se vio limitada por el desempeño que tuvo la rama más importante de todas que es la de alimentos, bebidas y tabaco que contribuye con 38.5 por ciento del PIB manufacturero y cuya producción sufrió una impresionante caída del -7.8 por ciento en 2005 y de -6.5 por ciento en 2006, promediando una reducción del -14 por ciento durante los dos años de referencia.



El desempeño industrial durante 2007

En lo que va del presente año, la industria manufacturera en su conjunto ha tenido un comportamiento favorable ya que durante el primer bimestre el valor de la producción total registró un incremento del 5 por ciento comparado con el mismo período del año anterior, destacándose el ascenso de la rama de Sustancias Químicas que fue del 12 por ciento, la de Productos minerales no metálicos que creció un 7 por ciento y las industrias metálicas básicas con una expansión del 5 por ciento. De menor magnitud fue el incremento de la producción de papel, imprentas y editoriales con un ascenso del 3.2 por ciento en el mismo período y la producción de alimentos, bebidas y tabaco con el 3 por ciento. También es notable que sólo una rama productiva tuviera un comportamiento negativo, la de Textiles y prendas de vestir con un decremento del -26 por ciento.

LAS MANUFACTURAS VERACRUZANAS. CÁLCULO Y TENDENCIAS

28 de agosto de 2006

El análisis de datos económicos en una serie de tiempo, entraña una problemática que puede sesgar los resultados y la comprensión de una variable que se desea medir por la presencia de la llamada "estacionalidad" (conjunto de fluctuaciones interanuales que se repiten regularmente todos los años y que es resultado de las actividades socioeconómicas).

La semana pasada presenté un método simple para eliminar la estacionalidad, que consiste en comparar meses que están sujetos a las mismas fluctuaciones, (por ejemplo comparar diciembre con diciembre y noviembre con noviembre, etc.) Sin embargo, este procedimiento tiene el inconveniente de que la tasa de crecimiento depende del nivel que haya tenido dicha variable un año antes, pero no nos permite saber la tendencia de corto plazo de un mes con respecto al inmediato anterior, y la comparación simple estaría sesgada por la estacionalidad, por lo tanto nos ofrece una visión que podría ser engañosa.

En esta ocasión presento el método llamado "Desestacionalización" que es bastante más complejo y que supera en calidad al propuesto anteriormente y sirve, precisamente para eliminar el problema antes mencionado. Con este método se elimina el efecto "estacional" de una variable y se vuelve posible comparar el valor de un período el inmediato anterior (por ejemplo, el crecimiento en el segundo mes contra el primer mes). Entonces sí es posible determinar la tendencia de una variable económica. El método reconoce que las variables económicas presentan una cantidad de variaciones que impiden ver el comportamiento de la tendencia de corto plazo, por lo que se debe hallar una "línea de evolución firme" en la serie de datos analizada, es decir, se debe descomponer la serie temporal. Para ello, se debe identificar el "componente estacional" que contiene las oscilaciones interanuales alrededor de la tendencia. Este método permite, entonces, observar una serie sin oscilaciones estacionales y, si las series de datos de una misma variable, tienen distinta estacionalidad, la aplicación del método estandariza los datos en todas las series.

Cuando la estacionalidad no se puede observar con sólo mirar un gráfico, se aplican "tests estadísticos" para determinar si una serie tiene estacionalidad identificable. También es conveniente decir, que si la serie de datos no presenta estacionalidad identificable, se considera que la serie desestacionalizada coincide con la serie original y por tanto no debe aplicarse la metodología mencionada. Para realizar estos cálculos en la actualidad se utiliza el programa

X11ARIMA (*Autorregressive Integrated Moving Average*) versión 2000 (actualización del X11ARIMA/88 de Estela Bee Dagum de Statistics Canada) Este programa es utilizado por agencias estadísticas de todo el mundo y está ampliamente probado.

Al aplicar este método de desestacionalización al análisis de la industria manufacturera en Veracruz se observa que la tendencia de la serie original es engañosa y muestra sesgos que impiden una comprensión adecuada del desempeño productivo. Así, en la serie original la tendencia observada muestra una reducción de la producción durante los cuatro primeros meses del año respecto a los mismos meses del año anterior. En enero una caída del -6 por ciento, en febrero del -5 por ciento, en marzo del -4.4 y en abril de 6.6 por ciento. Esto es, una reducción promedio del -4.4 por ciento para el período. Esto hace ver que la producción se ha contraído a principios del año, pero no fue así en realidad o sólo lo es en la medida en que estas cifras reportan el avance contra el mismo periodo del año anterior.

Si se desestacionaliza la serie de datos, se observa un comportamiento distinto. A través del método descrito, el INEGI realiza los cálculos y el resultado son los “Indicadores desestacionalizados de la Producción manufacturera”, a través de los cuales se puede observar que esta industria ha mostrado un incremento del 0.4 por ciento durante los cuatro primeros meses del 2006 y no una disminución del -4.4 como se deriva de la serie original. Mes a mes, el comportamiento de las manufacturas también es diferente medido de manera desestacionalizada. Así, durante enero se registra un crecimiento del 0.18 por ciento, en febrero del 1.63 por ciento, en marzo una reducción del 0.58 por ciento y en abril un ascenso del 0.28.

Bajo este método, resulta que la magnitud del crecimiento de las manufacturas veracruzanas es igual al nacional que es del 0.41 por ciento durante el mismo período y comparado con el resto de las entidades federativas, se encuentra por encima del promedio de ellas que fue del 0.3 por ciento; en cambio con la serie original resultaba que en Veracruz la producción caía en un -4.4 por ciento, mientras que a nivel nacional se incrementaba en un 4.8 por ciento.

Este análisis aplicado a Veracruz muestra la utilidad del método descrito y expresa la necesidad de comprender de mejor manera las comparaciones que se hacen con las series de datos originales para ofrecer una interpretación correcta de la realidad económica del estado.

PRODUCCIÓN Y EMPLEO EN LAS RAMAS MANUFACTURERAS.

22 de septiembre de 2009

Con el fin de identificar el modo en que ha evolucionado cada una de las ramas que componen la industria manufacturera, presento aquí un análisis general del desempeño de dos importantes variables: la producción y el empleo.

Destaca, en primer lugar, la evolución de las tres ramas más importantes: la de alimentos que representa el 39 por ciento del valor de la producción manufacturera estatal y que muestra una reducción del -8.4 por ciento de 1997 a 2005; la metálica básica, que representa el 25 por ciento del total y se incrementó un 17 por ciento en el mismo período y la de sustancias químicas que representa el 22% del total y registró una caída del -25% en el período de referencia.

Por su parte, las ramas de menor peso tuvieron el siguiente desempeño: la de papel que representa el 6 por ciento del total, mostró un incremento del 11 por ciento; la de minerales no metálicos, que representa el 4 por ciento, se redujo en un -3 por ciento; la textil que participa con el 0.2 por ciento del total creció un 4 por ciento y el resto de las ramas tuvieron un ascenso del 11 por ciento.

Por lo que respecta al empleo por rama, se puede observar que la de mayor participación es la producción de alimentos, que concentra el 60 por ciento del personal ocupado, siguiéndole en importancia la metálica básica con un 11 por ciento y la de sustancias químicas y la de papel con un 7 por ciento cada una.

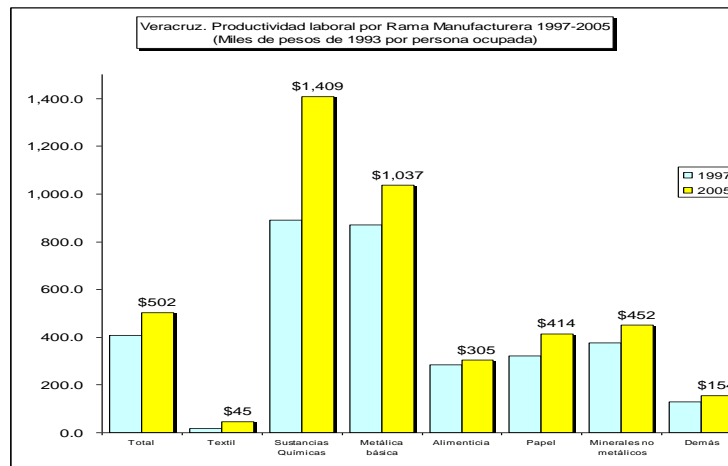
Esta diferenciada forma de participar en el valor de la producción y el empleo indica una capacidad diferente de la fuerza de trabajo para generar productos, es decir, una diferente productividad.

Así, se puede observar que la rama de las sustancias químicas es la de mayor productividad, con un valor de un millón 409 mil pesos por persona ocupada (pesos de 1993) Le sigue en importancia la rama de metálicas básicas con una productividad laboral de un millón 37 mil pesos. Ambas superan, con mucho, al resto de las ramas las cuales se encuentran por debajo del promedio manufacturero. Destaca particularmente la bajísima productividad de la industria textil que alcanza, apenas, 45 mil pesos por persona ocupada.

Al analizar la evolución de este indicador a lo largo de varios años, se puede observar que, en general en todas las ramas industriales, se incrementó la productividad laboral en promedio en un 23 por ciento de 1997 a 2005.

Destaca un caso particular, que es la industria textil, la cual, a pesar de ser la de menor productividad, es en la que más creció este índice, al registrar un ascenso de 179 por ciento. Esto permitió que la productividad de esta rama industrial llegara a representar el 9 por ciento del valor de la productividad media de las manufacturas, lo cual fue una mejora sustancial si se considera que en 1997 representaba, apenas, el 4 por ciento. En el otro extremo se observa un pobre crecimiento de la productividad de la rama de alimentos, la cual apenas se incrementó en un 7 por ciento, en el mismo período.

En general la evolución positiva de la productividad en todas las ramas fue resultado de una combinación de incremento del valor de la producción, con una reducción del número de personas que participan en la producción y del número de horas trabajadas.

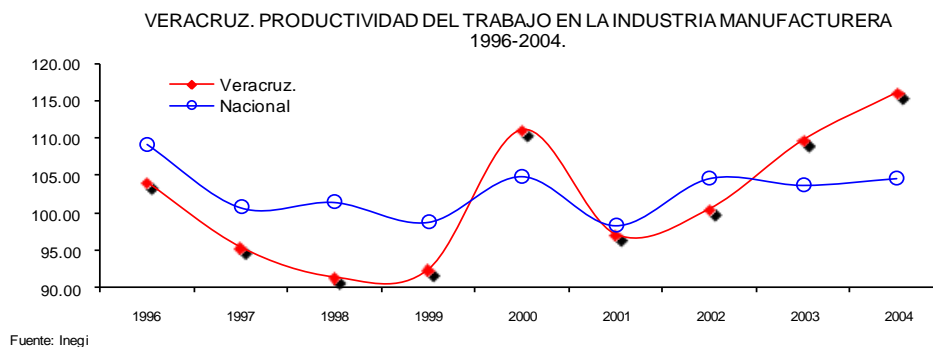


LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN LAS MANUFACTURAS

13 de septiembre de 2006

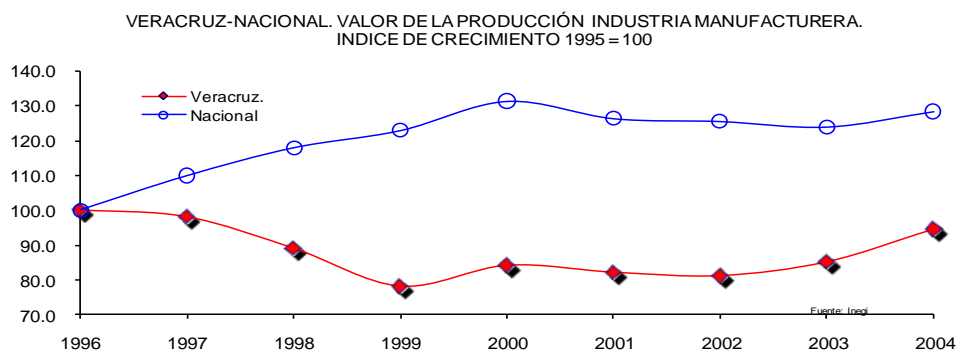
Con el fin de conocer el desempeño de la industria manufacturera veracruzana, he calculado el Índice de Productividad del Trabajo en las Manufacturas (IPTM) siguiendo la metodología establecida por el INEGI. De igual modo –para tener una perspectiva comparada– he calculado el mismo índice a nivel nacional.

En general la productividad debe entenderse como la relación entre la producción de bienes y la cantidad de insumos utilizados. Es decir, nos indica cuanto producto generan los insumos utilizados. Expresado como índice permite ver como cambia la relación entre producto e insumos a lo largo del tiempo, es decir si el insumo se vuelve más eficiente o no para generar un producto determinado. En este caso, tratándose de un Índice de Productividad Laboral, expresa que tan eficiente es el trabajo en la producción y como cambia esa eficiencia a lo largo del tiempo, medido por las horas-hombre trabajadas en la industria manufacturera.



De los cálculos realizados se observa que la productividad del trabajo ha tenido un comportamiento irregular en los últimos años, aunque de manera reciente ha tendido al alza. El IPTM para Veracruz alcanzó un nivel de 122.1 tomando 1997 como año de comparación (año base 1997 = 100). Esto significa que de 1997 a 2005, la productividad laboral industrial se incrementó en un 22.1 por ciento.

Este comportamiento positivo es resultado de la combinación de un incremento del valor de la producción manufacturera, el cual decreció durante el período 1996-2005, un 1.7 por ciento, en tanto que el número de horas trabajadas por hombre ocupado, se redujeron en un -16.7%. Es decir, se observa un incremento de la eficiencia del trabajo en las manufacturas, ya que se logró producir más bienes con menos trabajo, aunque esto significó desempleo. Esta situación fue mucho mejor que la observada a nivel nacional donde la productividad aumentó un 19.7 por ciento, como resultado combinado de un incremento del valor de la producción en un 9.2 y una reducción de las horas-hombre trabajadas del 8.8 por ciento.



El crecimiento de la productividad del trabajo en las manufacturas en Veracruz representa un incremento de 160 mil pesos (de 1993) en 1997 a 196 mil pesos en 2005.

Falta observar si este incremento de la productividad fue acompañado de un incremento en las remuneraciones del trabajo, pues según se sabe, esta es la principal razón que justifica un aumento del salario.

EL DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 2004-2009

31 de julio de 2009

La industria manufacturera es una actividad económica donde se transforma una gran diversidad de materias primas, en diferentes artículos para el consumo.

Este sector productivo está constituido tanto por empresas muy pequeñas, como tortillerías, panaderías o molinos; como por otras de gran tamaño como ensambladores de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos y fábricas de juguetes, por ejemplo.

Su importancia en Veracruz radica en que contribuye con el 16% del valor total del Producto Interno Bruto (PIBE) y da ocupación el 10% de la población ocupada. Esto significa que su desempeño tiene un impacto importante en el conjunto de la actividad económica del estado.

Por tal razón, es importante observar que durante 2008 y como resultado de la recesión nacional e internacional, el volumen de la producción de manufacturas se redujo en un -3.3% con respecto al año anterior.

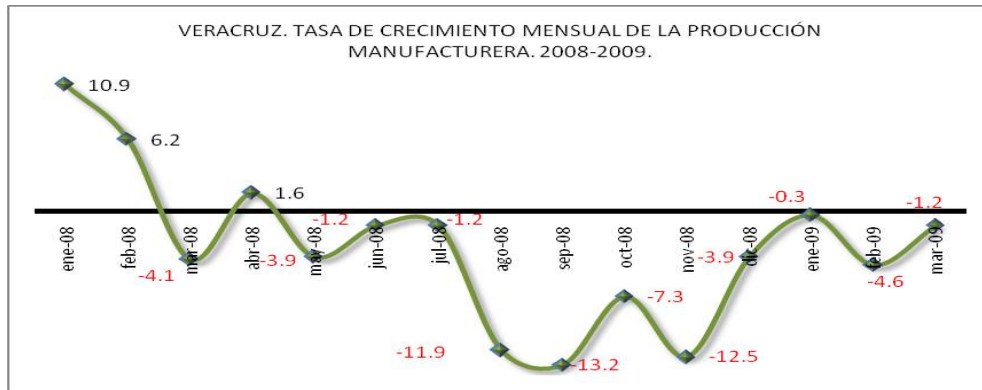
El desempeño negativo de este sector productivo se inició en mayo del año pasado cuando registró una caída del -4% y desde ese mes no dejó de presentar tasas negativas. Aunque esa tendencia alcanzó su mayor profundidad en los meses de agosto a noviembre cuando la caída de la producción alcanzó, en promedio tasas de crecimiento del -13%. Y aunque en los meses subsecuentes la tendencia negativa se ha mantenido, la caída ha sido de menor magnitud. Así, ya para marzo de 2009, la reducción de la producción fue del -1.2%.

Es interesante observar que a pesar de este comportamiento negativo, Veracruz es uno de los estados que mejor desempeño han tenido en los últimos cinco años. De 2004 a 2009 la producción manufacturera ha crecido en un 15%, lo cual ubica al estado en el segundo lugar nacional entre los estados con mayor expansión manufacturera, solo superado por Zacatecas y muy por encima de estados con gran potencial industrial como el DF cuya producción cayó en -1.5% en ese mismo período; el Estado de México, donde cayó -2.7% y en Nuevo León, -3.5% en otros estados donde esta industria es importante, la situación es más grave aún, como Coahuila donde la caída fue del -22%, Querétaro con una reducción del -9%.

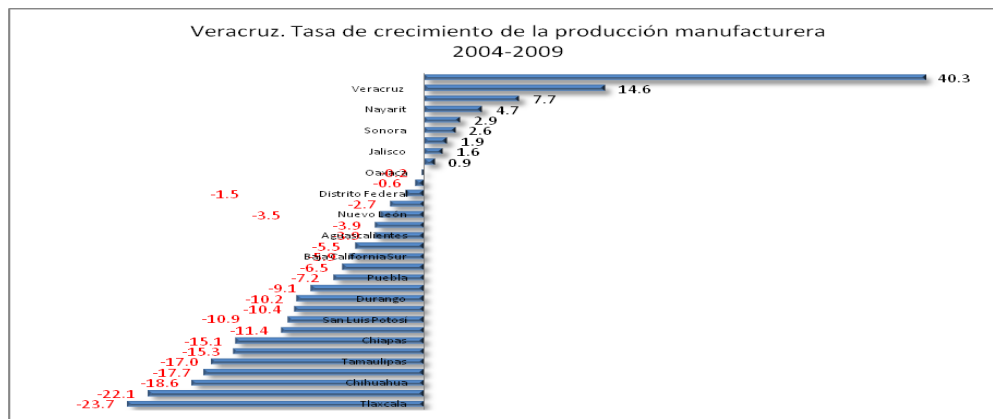
Congruente con este comportamiento de la industria, es el desempeño que ha tenido la distribución de energía eléctrica, la cual ha mostrado la misma tendencia negativa en los últimos meses, aunque en mayor magnitud.

En 2008 la distribución de energía eléctrica registró una reducción del -12%, como resultado de la menor actividad industrial, lo que contrasta con el comportamiento que había mostrado en 2006 cuando tuvo un crecimiento anual del 14% y en 2007 cuando creció un 2.3%.

Del mismo modo que la producción manufacturera, la distribución de energía eléctrica en el estado mostró una tendencia negativa desde abril de 2008, profundizándose la caída en los meses de septiembre y octubre en que alcanzó caídas del -23 y -24% respectivamente. Sin embargo, a diferencia de la industria manufacturera su recuperación aún no es visible, pues si bien las caídas mensuales se han reducido, aún son bastante grandes, ya que tan sólo en febrero de 2009 fue del -14% y en marzo fue del -7%.



Según se ve con estos datos, la industria manufacturera veracruzana ha sufrido los efectos de la crisis, pero el impacto ha sido menor que el que han tenido otros estados, por lo que las posibilidades de recuperación son mayores y de menor plazo que en el resto del país, aunque sin duda tardará por lo menos hasta el fin de este año.



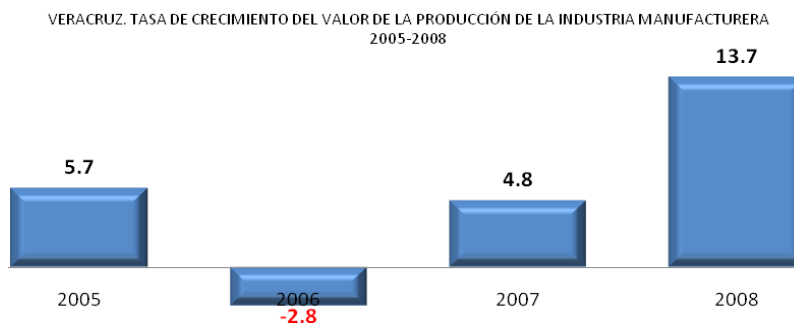
SITUACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

4 de marzo de 2009

A pesar de las circunstancias adversas por las que viene pasando el país desde el año pasado, la industria manufacturera en el estado de Veracruz ha mostrado un comportamiento bastante positivo.

En 2008 el valor de la producción de esta industria registró un crecimiento del 13.7% que es el incremento anual más alto que se observa durante los últimos cuatro años ya que en 2005 creció 5.7%, en 2006 decreció -2.8% y en 2007 el aumento fue de 4.8%.

De esta manera durante el período 2004-2008, la producción industrial acumuló un crecimiento del 22.4%.



Un análisis desagregado muestra un desempeño diferenciado para cada uno de los 7 subsectores manufactureros. Se observa que el subsector de mayor crecimiento durante 2008 fue el de las Industrias metálicas básicas, con un ascenso del 29% comparado con el año anterior. De igual modo el subsector de Sustancias químicas creció un 20% y el de los Minerales no metálicos un 16%. En cambio la Industria de alimentos, bebidas y tabaco sólo creció un 5.7% y la de Papel e imprenta un 0.3%.



Pero los que se encuentran en peor situación son la Industria de Textiles y cuero cuya producción en 2008 cayó un -6.3% y la categoría de “los demás subsectores” que redujo su producción en un -52%.

Sin embargo, si se observa el desempeño de estos subsectores durante todo el período 2004-2008, puede verse un avance muy positivo para todos, excepto para la Industria de Textiles y Cuero, que este lapso cayó un -2.2%.

El resto se comportó en ascenso: Las industrias metálicas básicas crecieron un 52%; la de Sustancias química un 36%; Papel e imprenta un 18%; Minerales no metálicos, 16%; Los demás subsectores 15%; y Alimentos, bebidas y tabaco un escaso 2%.

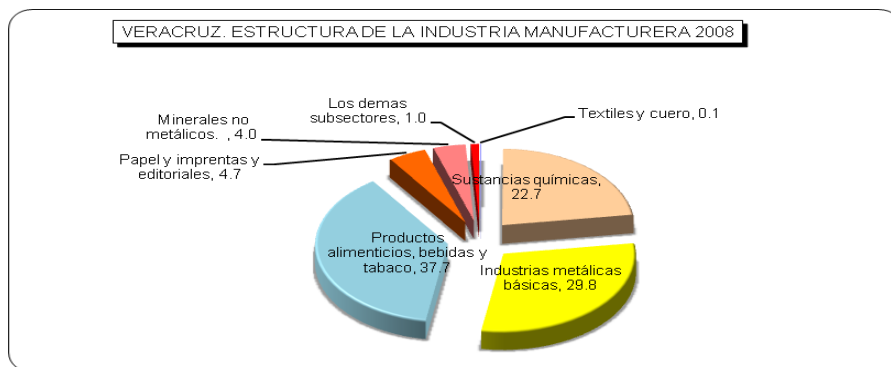
La composición de la industria manufacturera durante 2008 señala una importancia amplia de 3 subsectores en particular: alimentos, bebidas y tabaco, cuyo valor e la producción representa el 38% del PIB manufacturero del estado; las Industrias metálicas básicas con un 30% y la de sustancias químicas con un 23%.

Es decir, estos tres subsectores explican el 90% del PIB manufacturero. Lo anterior significa que lo que le suceda a estos sectores influye sobre el desempeño de toda la industria.

Así, el comportamiento positivo de las Industrias metálicas básicas y la de Sustancias Químicas, explica el buen comportamiento de la industria manufacturera toda, pero el mal comportamiento de la Industria de Alimentos, bebidas y tabaco, ha representado un freno de un crecimiento que pudo ser mayor.

Es muy probable que esto se deba a la baja competitividad que tiene esta última industria, toda vez que su baja tecnificación y bajo nivel organizacional le impiden competir en las mismas condiciones que otras empresas del subsector que en su mayoría son grandes empresas, altamente tecnificadas y primordialmente transnacionales.

Esto no sucede en el caso de las metálicas básicas que no enfrentan una competencia de este tipo y tienen un mejo nivel de equipamiento tecnológico y tampoco pasa con la de sustancias químicas cuya competitividad es muy grande dado su tamaño, origen, tecnificación y alto nivel organizacional.



El crecimiento diferenciado que han mostrado los subsectores de la industria manufacturera ha modificado la forma en que participan en el total del valor de la producción. Así, en 2004 la Industria de alimentos, bebidas y tabaco contribuía con el 45.3% del total del PIB manufacturero, en cambio para 2008, esta participación se redujo a 38%. Las industrias metálicas, en cambio ganaron en participación ya que en 2004 contribuían con el 24% en tanto que para 2008 esta

contribución fue del 30%. Lo mismo sucedió con la industria de sustancias químicas que creció de un 20% en 2004 a un 23% en 2008.

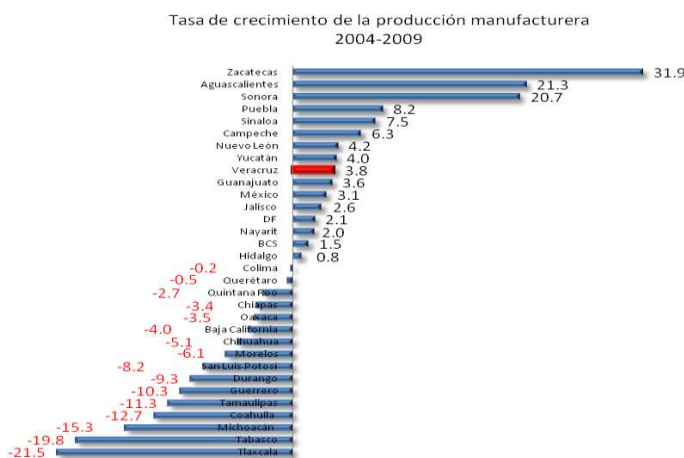
Esto significa que el subsector industrial con menor competitividad pierde participación en la generación de riqueza a nivel estatal. El problema es que este subsector (alimentos, bebidas y tabaco) es el que mayor cantidad de empleos genera, por lo que la reducción de su participación habla de una situación adversa para la ocupación laboral.



LA INDUSTRIA RECIENTE LA CRISIS

14 de mayo de 2010.

La crisis económica ha impactado de manera profunda la industria manufacturera en todo el país. En el estado de Veracruz se ha resentido de manera particular afectando el desempeño industrial durante 2009, año en que se registra una caída en la producción de manufacturas del -4.6% comparado con el año anterior. Y esta es una situación generalizada para todas las entidades federativas; de hecho, sólo dos estados mostraron crecimiento industrial: Chiapas y Zacatecas, que no se vieron tan afectados dado que su estructura productiva está basada más en el sector agropecuario. El resto de las 30 entidades federativas sufrieron contracción en la producción industrial; de manera muy pronunciada en estados de mayor desarrollo como Nuevo León y Tamaulipas donde la producción cayó -13%; Baja California donde se redujo en un -17% y Puebla en un -18%.



El comportamiento negativo de la producción manufacturera de 2009 es una continuación del deterioro que sufre la industria desde 2008, año en que la mayoría de los estados presentaron tasas negativas de crecimiento.

En el caso de Veracruz, en 2008 se registró una caída del -3.3%, después de tres años consecutivos de crecimiento a tasas de 4.3% en 2005, 2.1% en 2006 y 5.7% en 2007.

Sin embargo, si se analiza un período de tiempo mayor, se puede ver un comportamiento diferente para todos los estados. Así se puede observar que en Veracruz, se registra un incremento de la producción de manufacturas del 3.8% en el período 2004-2009, ubicándose en el 9º lugar entre los estados con mayor crecimiento. Sin embargo, otros

mostraron una tendencia negativa muy fuerte. Tal es el caso de Coahuila donde la producción cayó un -13% en el mismo período, Tabasco un -20% y Tlaxcala un -22%.



Por lo que respecta al valor de la producción, la situación es más difícil para el estado de Veracruz. Según puede observarse la caída ha sido del -22% durante 2009, lo cual significa que no sólo el volumen de producción ha caído durante el año de referencia, sino que, además, los precios de los productos manufactureros han mostrado una disminución considerable.

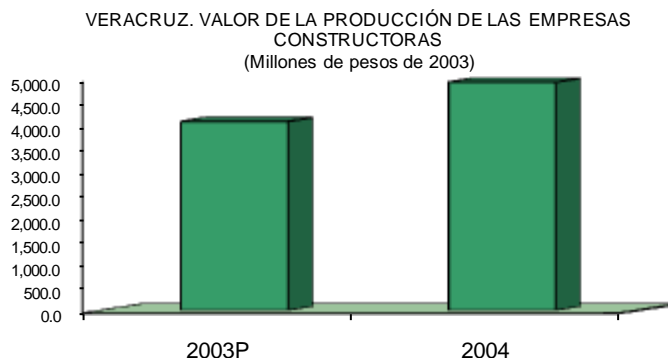
El caso más grave es el de la industria química, la cual sufrió una caída en el valor de la producción en un -37%. De igual modo la fabricación de productos metálicos, donde la reducción fue del -36% y esto es acompañado de una reducción en la industria alimentaria del -3%.

Este resultado es preocupante ya que la producción de químicos, productos metálicos y alimentos representa las tres cuartas partes de la producción total de la industria manufacturera, lo cual es lo cual expresa un colapso productivo durante 2009. Finalmente, la crisis alcanzó a la industria veracruzana.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN VERACRUZ

13 de Mayo del 2005

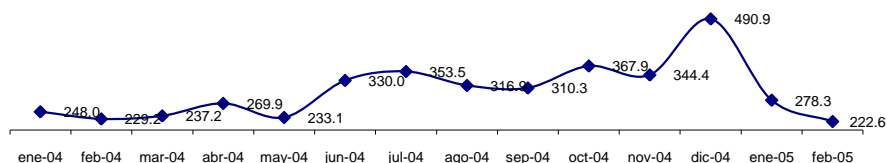
La industria de la construcción se constituye por un amplio conjunto de empresas dedicadas a la edificación residencial y de obras públicas y representa un sector que imprime una dinámica particular a la economía veracruzana. Se define como la combinación de materiales y servicios para la producción de bienes tangibles y se distingue de otras industrias por su planta productiva es móvil y su producto es fijo, además de ser una importante proveedora de bienes de capital fijo necesarios para el desarrollo económico, tales como puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctrica y termoeléctrica, líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial. También servicios de suministro de agua potable, instalaciones de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales y escuelas.



Por su diversidad, su desempeño tiene un fuerte impacto para el resto de la economía veracruzana en virtud de los efectos multiplicadores que ejerce sobre una gran cantidad de sectores productivos y comerciales. Esta Industria está integrada productivamente con la mitad de las 72 ramas de actividad económica que hay en el país, particularmente con las industrias básicas de hierro y acero, cemento, aserraderos, canteras, arena, grava y arcilla, maquinaria y equipo

no eléctrico, productos metálicos e industrias químicas. Por esto resulta importante observar el comportamiento que ha tenido en el estado en los últimos años, pues aunque durante 2005 mostró una desaceleración considerable, en 2006 tuvo una recuperación en todos los sentidos. Es decir, no sólo se incrementó el valor de la producción, también tuvo un aumento sustancial la cantidad de personas ocupadas en el sector y el valor de las remuneraciones que reciben los trabajadores en esta industria.

VERACRUZ. VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESAS CONSTRUCTORAS
2004-2005
(Millones de pesos de 2003)



Fuente: Encuesta mensual de empresas constructoras

Este sector tuvo un desempeño favorable durante 2004 ya que el valor de su producción registró un crecimiento real del 20.8% sumando 5,442.4 millones de pesos (corrientes) durante el año mencionado.

En un análisis mensual se observa que a lo largo de 2004 mostró una tendencia ascendente, particularmente a partir de junio hasta alcanzar su nivel máximo en diciembre. A partir de enero de 2005 se observa una reducción del valor de la producción si se compara con los niveles observados en el mes inmediato anterior, y por razones estacionales, pero si se compara con el mismo mes del año anterior, se observa un crecimiento del 12.2% aunque en febrero, mediante una comparación similar se observa una caída del -2.9%.

Durante 2005, el valor de la producción de las empresas constructoras fue de 4 mil 695 millones de pesos (mdp) lo cual representa un valor inferior en un 15 por ciento comparado con el observado el año anterior y es 29 por ciento menor al registrado durante el año 2001.

Durante 2006 el valor de la producción de las empresas constructoras fue de 4 mil 831 millones de pesos (mdp) cifra superior en un 15 por ciento a la registrada el año anterior, Durante 2007 se observa una tendencia a la baja que se ha sostenido durante los primeros tres meses del año. En marzo la producción registró un valor de 259.6 mdp, cantidad que es inferior, en términos reales, en un 15 por ciento a la observada durante el mismo mes del año anterior. Sin embargo el valor de la producción trimestral es de 1,077.3 mdp, cantidad superior en un 21% a la observada en el primer trimestre del año anterior.

El incremento del valor de la producción ha propiciado que el volumen de empleo en este sector muestre un aumento bastante considerable durante 2006, lo cual demuestra una muy alta correlación entre el valor de la producción y el volumen de personal ocupado, observándose que el mayor dinamismo productivo trae como consecuencia una recuperación en el empleo del sector. En 2006 el personal ocupado alcanzó un total de 22 mil 598 trabajadores, cantidad superior en un 13 por ciento a la registrada durante 2005. Esta tendencia se mantuvo durante el primer trimestre del presente año, período en el que, en promedio, el empleo alcanzó los 21 mil 197 trabajadores, esto es, un 10 por ciento, superior al mismo período del año anterior.

En lo que respecta al pago que reciben los trabajadores de la construcción, es notoria una considerable mejoraría. Durante 2006, el valor de las remuneraciones reales por persona en las empresas constructoras alcanzó un nivel de 40 mil 850 mdp (promedio anual) cantidad que es superior en un 1.8 por ciento a la del año inmediato anterior y mayor en un 2 por ciento al valor registrado durante 2004.

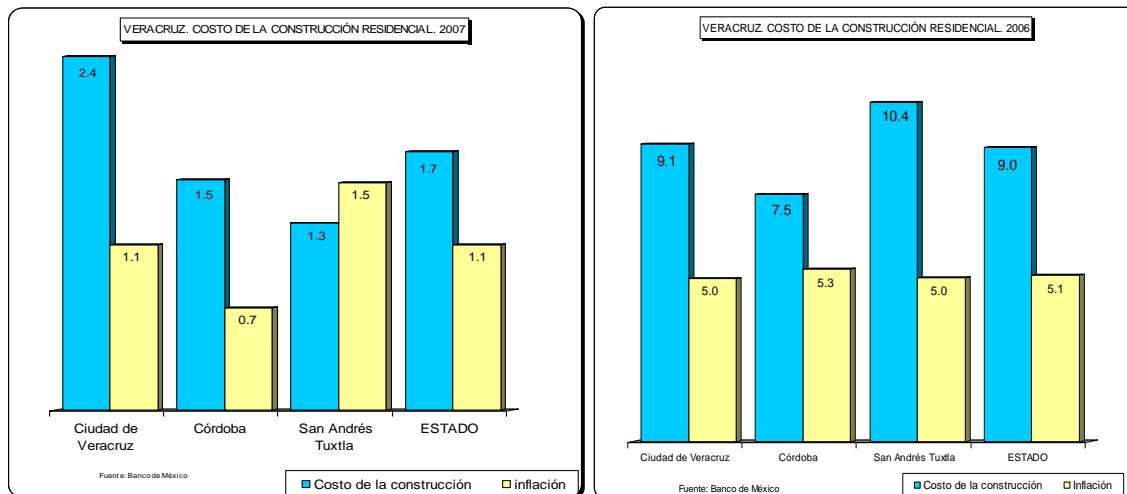
Para Veracruz, la industria de la construcción cuenta con un amplio mercado potencial debido a las grandes necesidades de infraestructura que requiere el desarrollo del estado, por lo que puede convertirse en un sector determinante en el despegue económico del estado dado que constituye un eje fundamental para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y el crecimiento económico.

El costo de la construcción residencial

El incremento de los precios es un fenómeno económico nocivo que en general tienen los siguientes efectos sobre los agentes económicos: a) Daña la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, provoca que el dinero valga menos; b) Afecta el crecimiento económico, al hacer más riesgosos los proyectos de inversión; c) Distorsiona las decisiones de consumo y ahorro; d) Propicia una desigual distribución del ingreso y dificulta la intermediación financiera. En particular, el incremento de los precios en los bienes que se utilizan para la construcción genera un impacto importante toda vez que las casas-habitación constituyen una de las principales fuentes del bienestar social; además se deteriora la capacidad financiera de los gobiernos para la construcción de infraestructura.

Para medir el crecimiento de los precios de los insumos que utilizan las empresas constructoras dedicadas a la creación de vivienda se utiliza el Índice Estatal del Costo de la Construcción Residencial (IECCR).

El comportamiento de este índice ha sido de la siguiente manera. Durante 2006 mostró un incremento de 9%. Esto representa un aumento muy acelerado de los precios de los bienes que se utilizan para la construcción sobre todo si se compara con el comportamiento de la inflación general que creció un 5%.



En un análisis por ciudades se observa que en San Andrés Tuxtla se registró el mayor incremento que fue del 10.4% el doble que la inflación para esa misma ciudad. En cambio en Córdoba el costo de la construcción sólo se incrementó un 7.5% y en la ciudad de Veracruz un 9%.

Durante el presente año el costo de la construcción se ha mantenido al alza y por encima de la inflación general. El incremento el primer trimestre de este año fue del 1.7%, aunque en la ciudad de Veracruz fue mucho más alto, del 2.4%. En cambio en San Andrés Tuxtla se observa una notoria desaceleración ya que se registró un ascenso del 1.3%, valor que es inferior a la tasa de inflación general en esa misma ciudad, que fue del 1.5%.

En cuanto al incremento del costo por tipo de insumo utilizado, se observa que durante 2006 los materiales para construcción fueron los que registraron el mayor aumento con un 10% durante todo el año. En contraste el alquiler de maquinaria y la mano de obra sólo se incrementaron en un 5.5%.

En 2007, los materiales para construcción son los que menos han aumentado, con apenas el 2.2% durante los primeros cuatro meses del año, pero la mano de obra tuvo un ascenso del 3% y el alquiler de maquinaria del 2.7%.

Durante los dos últimos años, el costo de la construcción se ha incrementado en un 14% en todo el estado, pero destaca el hecho de que en Córdoba este aumento ha sido del 16%, en cambio en San Andrés Tuxtla fue del 10%

LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

3 de abril de 2009

La industria de la construcción se constituye por un amplio conjunto de empresas dedicadas a la edificación residencial y de obras públicas y representa un sector que imprime una dinámica particular a la economía veracruzana.

La construcción se define como la combinación de materiales y servicios para la producción de bienes tangibles y se distingue de otras industrias por su planta productiva es móvil y su producto es fijo, además de ser una importante proveedora de bienes de capital fijo necesarios para el desarrollo económico, tales como puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctrica y termoeléctrica, líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial. También incluye servicios de suministro de agua potable, instalaciones de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales y escuelas.

Por su diversidad, su desempeño tiene un fuerte impacto para el resto de la economía veracruzana en virtud de los efectos multiplicadores que ejerce sobre una gran cantidad de sectores productivos y comerciales. Esta industria está integrada productivamente con 36 ramas de actividad económica que hay en el país (la mitad del total de ramas existentes), particularmente con las industrias básicas de hierro y acero, cemento, aserraderos, canteras, arena, grava y arcilla, maquinaria y equipo no eléctrico, productos metálicos e industrias químicas. Por esto resulta importante observar el comportamiento que ha tenido en el estado en los últimos años.



El valor total de la producción de empresas constructoras en el estado de Veracruz alcanzó en 2008 un valor de 12,997.6 millones de pesos, lo que representa una reducción, en términos reales, del 18%, comparado con el valor obtenido en 2007.

Este es el primer año, de los últimos cuatro, en que la producción del sector Construcción muestra un descenso, ya que en 2005 se incrementó un 7%; en 2006 un 42% y en 2007 registró un ascenso del 7.8%.

Dados estos resultados anuales, durante el período 2004-2008, el crecimiento del valor de la producción en el sector fue del 35%

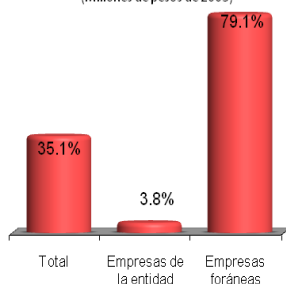
La producción del sector se genera por empresas constructoras de la entidad, es decir, empresas locales de origen estatal; y por empresas foráneas, es decir, que no son del estado.

En 2008, las empresas de la entidad contribuyeron con el 39% del valor de la producción (5,841 millones de pesos), en tanto que las empresas foráneas produjeron el 61% (5,157 millones).

Estos datos indican un incremento de la producción de las empresas locales en un 8.5% durante 2008, comparado con el año anterior. En cambio, las empresas foráneas sufrieron una reducción del 31% en ese mismo año.

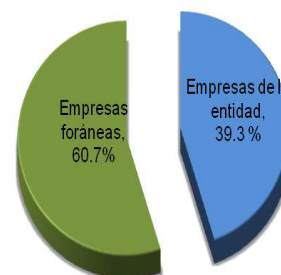
A pesar de este resultado, durante el período 2004-2008, la producción de las empresas constructoras foráneas creció mucho más que la de las empresas locales. Las primeras crecieron en un 79%, en tanto que las segundas apenas lo hicieron en un 3.8%.

VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS 2004-2008 (Millones de pesos de 2003)



Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi

VERACRUZ. VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN POR TIPO DE EMPRESA. 2008



El mejor año para las empresas constructoras en Veracruz fue en 2006 cuando las empresas foráneas crecieron en un 69% y las locales en un 14%, acumulándose un crecimiento total para ese año del 42%.

Este comportamiento tan diferenciado hizo que las empresas locales redujeran su participación en la producción total del sector, ya que mientras en 2004 contribuían con el 59% del total, para 2008 este porcentaje se redujo al 45%. En cambio las foráneas que en 2004 participaban con el 42%, en 2008 aumentaron su presencia a un 55%.

El sector de la Construcción genera tanto obras públicas como obras privadas.

En general el valor de las obras públicas realizadas representa un porcentaje mucho más elevado del total que las privadas. En 2008, las primeras constituían el 60% del total y las privadas el restante 40%.

Esta situación no es la misma que en años anteriores, ya que, para 2006 y 2007, las obras públicas tenían una mayor importancia pues su valor fue superior al 70% del total.

Esto es resultado de la reducción del crecimiento de la producción de obras públicas, cuyo valor cayó en un 34% en 2008 comparado con el año anterior. En cambio, ese mismo año, la producción de obras privadas se incrementó un 29%. Considerando todo el período 2004-2008, se observa que aunque hubo crecimiento en ambos tipos de obras, las públicas crecieron menos, apenas un 22%, en tanto que las privadas lo hicieron en un 60%.



LA CONSTRUCCIÓN DE ACTIVOS FIJOS

1º de mayo de 1009

En los últimos años la composición de la producción de la Industria de la Construcción ha cambiado significativamente, evidenciando el rumbo que en materia productiva ha tenido el estado de Veracruz.

En el año 2004 la Edificación residencial era el tipo de obra más importante que se construía en el estado, y representaba el 37% del total; otro 25% correspondían a obras de transporte. Adicionalmente un 13% correspondía al rubro de Otras Construcciones y otra proporción similar a obras para actividades petroleras y petroquímicas. Las obras para Agua, riego y saneamiento representaron el 9% y las relativas a la Electricidad y Comunicaciones sólo el 2.5%.

Para 2008 ésta composición se alteró considerablemente. Las obras petroleras y petroquímicas crecieron en tal magnitud que pasaron a representar un 41% del total, esto es, su participación creció más de tres veces. Las obras de Edificación tuvieron una variación bastante menor, de modo que casi mantuvieron su misma participación (39%). En cambio las obras relacionadas con el Transporte, redujeron su contribución a la mitad de lo que tuvieron en 2004 al reducirse del 25% al 12%. Del mismo modo disminuyó la participación de los restantes dos rubros: las obras de Agua, riego y saneamiento que alcanzaron apenas un 2% de participación en el total y Otras construcciones, que redujeron su aportación a tan sólo un 5%.



La modificación de la estructura de la producción en esta industria es resultado del crecimiento desigual que tuvieron durante estos años los distintos tipos de obras.

Así, el mayor crecimiento en el valor de las construcciones se observó en las obras del sector petrolero y petroquímico donde el incremento fue del 311% en el período 2004-2008. También el valor de las obras de Edificación mostró un incremento importante al expandirse en un 43% en el mismo período.

El resto de los tipos de obra tuvieron un retroceso considerable. El valor de las obras de Agua, riego y saneamiento se redujo en un 74%; el de las de Electricidad y comunicaciones un -53%. El valor del rubro Otras construcciones cayó un -48% y el de las obras de transporte se redujo en un -33%, en el mismo lapso de tiempo.

El análisis anterior, refleja la mayor importancia que en los últimos años ha mostrado la creación de activos fijos en las actividades petroleros y petroquímicas y en la Edificación residencial, lo cual supone una atención importante a estos dos sectores, y puede explicarse, para el primer caso, por el incremento en las inversiones que realiza Pemex en el estado, pero también las que vienen realizando las aquellas empresas privadas relacionadas con la industria petroquímica.

Por otro lado, el énfasis que se ha puesto en la construcción de vivienda, sobre todo de interés social, explica este incremento en las obras de este tipo y evidencia una mayor atención a este rubro, lo cual es importante ya que representa una contribución a la solución de los problemas de disponibilidad de vivienda para los veracruzanos. Del análisis presentado, también destaca el hecho de que tres importantes sectores productivos no tuvieron incremento en sus activos fijos, estos son: Agua, riego y saneamiento; Electricidad y comunicaciones, y Transporte; donde, como ya se mencionó, se redujo el valor de las nuevas obras realizadas, es decir, sus activos fijos construidos no crecieron en estos años, lo cual puede significar un atraso en su capacidad para atender la demanda de los servicios que prestan.

EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

15 de abril de 2009

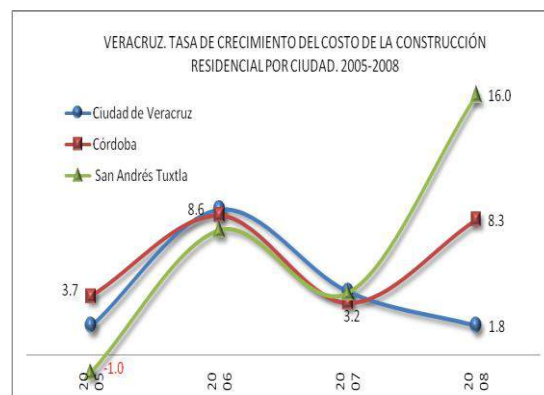
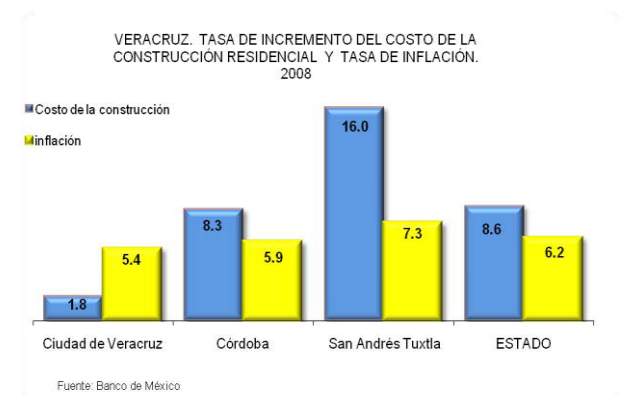
Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las empresas constructoras en el estado de Veracruz, es el incremento de los precios de los insumos que utilizan para la producción de obras públicas y privadas.

En los últimos años, esto ha presionado al alza los costos de la construcción y ello se ha reflejado en el mayor precio que deben pagar empresas y familias por las casas, locales y edificios, y la mayor cantidad de recursos públicos que deben destinar el gobierno estatal y municipal, para la construcción de infraestructura social.

En 2008, el incremento promedio del costo de la construcción fue del 8.6%, lo cual es superior al incremento de la inflación en general que fue del 6.2%.

Esta situación es más grave si se analiza lo sucedido en las ciudades veracruzanas entre las que se registró un alarmante incremento del 16% en San Andrés Tuxtla, casi el doble del nivel estatal y más del doble de la inflación en esa ciudad, que fue del 7.3%.

En cambio en Córdoba el incremento fue del costo de la construcción fue del 8.3% y en la ciudad de Veracruz de tan sólo el 1.8%, muy inferior al nivel de inflación de esa ciudad que fue del 5.4%



En un análisis para los últimos cuatro años (2005 a 2008) se observa que el costo de la construcción a nivel estatal tuvo un incremento del 22%. En la ciudad de Veracruz, el aumento fue del 15%, en Córdoba del 22% y en San Andrés Tuxtla del 30%.

Es notable que fuera en 2008 cuando los costos se vuelven muy diferentes entre estas ciudades, pues durante los tres años anteriores los aumentos habían sido más o menos de la misma magnitud.

Por otra parte hay que señalar que el incremento de los costos para la construcción ha sido diferente en cada tipo de insumo que se utiliza en este sector: los materiales de construcción incrementaron en un 11%; el alquiler de maquinaria en un 4% y la mano de obra un 1.5%.

En el período 2005-2008 el aumento en los costos fue del 26% para los materiales de construcción; 15% el alquiler de maquinaria y 11% en la mano de obra.

Por ciudad se observa que el precio de los materiales de construcción se incrementó mucho más en San Andrés Tuxtla que en el resto de las ciudades. Ahí, el aumento fue del 17%, en cambio en Córdoba fue del 10.5% y del 5% en la ciudad de Veracruz. El alquiler de maquinaria aumentó más en Córdoba donde subió en 9%; en cambio en San Andrés Tuxtla el crecimiento fue de apenas 2% y 1.3% en Veracruz.

El costo de la mano de obra se incrementó de manera considerable en San Andrés Tuxtla, donde ascendió en un 12%; en Córdoba tan sólo un 2.5% y en la ciudad de Veracruz disminuyó un -9%.

En resumen, en la ciudad de Veracruz los incrementos fueron los más bajos y son como sigue: 5% los materiales de construcción; 1.3% el alquiler de maquinaria y un -9% en mano de obra.

En Córdoba los costos de los materiales de construcción crecieron un 11%; el alquiler de maquinaria un 9% y la mano de obra un 2.5%.

Finalmente en San Andrés Tuxtla se observan los mayores incrementos en materiales para construcción que fue del 17% y la mano de obra un 12%. El costo de alquiler de maquinaria, en cambio, sólo creció un 2%.

Como se puede ver, el Sector de la construcción se enfrenta a costos crecientes que pueden desalentar el dinamismo productivo y repercutir en la actividad de otros sectores que requieren la realización de obras.

Toda vez que la construcción es el medio principal para crear activos fijos y por tanto para ampliar la capacidad productiva de otros sectores, es necesario que se busquen medios para evitar que los costos se incrementen del modo en que lo han venido haciendo, particularmente en algunas ciudades como San Andrés Tuxtla donde el impacto inflacionario en el sector es mucho mayor.

CAPÍTULO 4

LA AGRICULTURA

DESARROLLO DESIGUAL: AGRICULTURA Y POBREZA

Abril, 2001

El desarrollo económico en Veracruz no se distribuye de manera homogénea a lo largo de todo el territorio estatal, ya que mientras unas regiones crecen otras permanecen en el atraso, ampliándose la diferencia entre ellas con el tiempo. Esto se debe, principalmente a que las actividades económicas más dinámicas presentan un fuerte patrón de concentración geográfica. Pero, también, debido a que no existen mecanismos que redistribuyan regionalmente los beneficios del desarrollo. A mayor concentración geográfica de la producción ha correspondido una mayor concentración geográfica de los beneficios del desarrollo. Así, encontramos municipios que carecen de casi todo y, por otro lado, municipios donde en buena medida los problemas de disposición de servicios han encontrado solución. Es decir, municipios muy ricos y municipios profundamente pobres, en donde una importante proporción de la población vive en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, en muchos casos sin disponer de los servicios más indispensables.

En este esquema de profunda desigualdad social encontramos, un conjunto de determinaciones que acompañan al proceso de desarrollo, dando origen a un esquema de profunda desigualdad económica y política que no ha permitido ni ha impulsado el desarrollo de los municipios más atrasados.

VERACRUZ. SECTOR AGROPECUARIO. REMUNERACIONES A LA MANO DE OBRA POR NIVELES DE INGRESO. 2000											
	Población ocupada	No reciben ingresos	Hasta el 50% de 1 s.m.	+ del 50% y menos de un s.m.	Un salario mínimo	Mas de 1 s.m. y hasta 2	+ de 2 y menos de 3	De 3 a 5 salarios	+ de 5 y hasta 10 s.m.	Mas de 10 s.m.	No especificado
Estado	685,547	154,153	69,247	176,667	225	220,886	19,565	11,322	7,006	4,452	22,144
%	100.0	22.0	9.66	25.77	0.03	32.22	2.85	1.65	1.02	0.65	3.23

Fuente: Encuesta nacional agropecuaria ejidal, INEGI

Los municipios que muestran los indicadores más alarmantes en todos los renglones, son también los municipios cuya actividad preponderante es la agricultura. De donde es posible afirmar que esta actividad no se está realizando en las mejores condiciones posibles, por lo que quienes dependen de ella no pueden utilizarla como un medio para mejorar sus niveles de bienestar y mucho menos sus niveles de productividad. Así, el proceso de desarrollo desigual entre regiones puede entenderse, también como un proceso de desarrollo desigual entre lo urbano y lo rural. Ya que es en el ámbito urbano donde se concentra primordialmente la dinámica económica; es decir, la producción, la inversión, la población y los recursos públicos de estímulo al desarrollo. Y es en el ámbito rural donde se concentran las actividades menos dinámicas y más atrasadas. Este proceso de desarrollo desigual entre actividades industriales y actividades agropecuarias, sobre todo a partir de mediados de la década de los sesenta en que la agricultura del país entra en una profunda crisis que hasta hoy presenta. De aquí que se observe que las regiones que concentran la actividad industrial y que presentan un acelerado proceso de urbanización, sean las regiones más desarrolladas.

Mientras que aquellas cuya actividad principal es la agricultura y la ganadería y que tienen un bajo o nulo nivel de urbanización sean las más atrasadas.

VERACRUZ INSUMOS TECNOLÓGICOS EN SUPERFICIE AGRÍCOLA EJIDAL AGROPECUARIA EJIDAL																
Estado	Ejidos y comunidades agrarias		Ejidos con tecnología		Ejidos que usan semilla mejorada		Ejidos usan Insecticidas. y herbicidas.		Ejidos que usan fertilizantes		Ejidos con asistencia. técnica		Ejidos sin tecnología		Ejidos con acceso a crédito	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
		3337	100	2991	89.6	1099	32.9	2710	81.2	2261	67.7	1203	36.1	346	10.4	2025

Fuente: Encuesta nacional agropecuaria ejidal, INEGI

En Veracruz, entonces, la pobreza y el atraso económicos signos de la desigualdad, están relacionados directamente con el tipo de actividades económicas que realizan los pobladores del estado, el tipo de propiedad de la tierra y el grado de diversificación de la producción. De aquí se puede afirmar que el grado de pobreza de las personas, municipios y regiones, está determinado por los siguientes factores:

VERACRUZ. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EJIDAL Y COMUNAL									
ESTADO	SUPERFICIE TOTAL	SUP. EJIDAL Y DE COMUN. AGRARIAS	EJIDOS Y COMUN. AGRARIAS	SUPERFICIE AGRÍCOLA	BOSQUE O SELVA	PASTOS NATURALES O ENMONTADA	OTRO USO	SUPERFICIE DE TEMPORAL	SUPERFICIE DE RIEGO
	7281570	2840561	3337	1304778	270802	1147277	117704	1231396	73382
% SUP. TOTAL	100.0	39.0		17.9	3.7	15.7	1.6	16.9	1.0
% SUP. EJIDAL		100.0		45.9	9.5	40.4	4.1	43.4	2.6

Fuente: Encuesta nacional agropecuaria ejidal, INEGI.

1.-La presencia de actividades agropecuarias. Esto se debe, a que éstas se realizan en condiciones inadecuadas, porque los productores carecen de tecnología, de conocimientos y apoyo técnico para mejorar la producción. E igualmente, carecen de recursos económicos propios y de apoyos financieros por parte de las instituciones públicas o privadas. Es decir la pobreza es producto de la *precariedad* con la que se lleva a cabo la producción agropecuaria, a la que contribuye el hecho de que una gran proporción de unidades productivas agropecuarias carece de una integración comercial adecuada y se encuentran desvinculadas de la lógica de funcionamiento de la economía capitalista. Es decir, no tienen relación con el mercado, o es inadecuada o temporal, por lo que, están dominadas por una lógica de producción doméstica mas que por una lógica comercial.

VERACRUZ. CONDICIONES DE ACCESO DE LOS EJIDOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS								
ESTADO	No. de ejidos y comunidades agrarias		Ejidos con servicios públicos		Ejidos con acceso a luz eléctrica		Ejidos con acceso a agua entubada	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
	4239	100	2879	68	1792	42.3	809	19.1

Ejidos con acceso a carretera. Pavimentada.		Ejidos con acceso a camino de terracería		Ejidos que no cuentan con Servicios Públicos.		Ejidos con act. no agropecuaria. o forestal	
ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
468	11	2660	62.7	458	10.8	160	3.8

Fuente: Encuesta nacional agropecuaria ejidal, INEGI.

2.- Los niveles de pobreza, también están relacionados con el tipo de propiedad de la tierra. Aquí hay que destacar la estrecha relación que existe en los elevados niveles de pobreza y marginación y la presencia de tierras de propiedad ejidal o comunal. Relación que expresa una profunda problemática dado que la superficie ejidal constituye una amplia proporción de las tierras productivas del estado. De hecho, el 39% del total de la superficie territorial estatal, es propiedad de tipo ejidal o comunal, y se reparte entre 3,337 ejidos y comunidades. La actividad más importante a la que se dedican estas tierras es la agricultura que concentra el 45.9% de la superficie ejidal, y la ganadería a la que se destina el 40.4%. Un rasgo característico de las tierras ejidales es que casi en su totalidad son de temporal, (el 94.4%), mientras que el restante 5.62% son tierras de riego. La importancia del ejido es mayor a escala municipal. En el 20 % de los municipios, la superficie ejidal abarca la totalidad del territorio municipal, o excede el 50% del total del territorio, en tanto que en el 29% de los municipios del estado, ese tipo de tierras representa un porcentaje menor al 20% (incluyendo municipios que carecen de ejidos).

VERACRUZ. TIPOS DE CULTIVO EN SUPERFICIE AGROPECUARIA EJIDAL																
Estado	No. De Ejidos y comunidades agrarias		Con cultivo		Con arroz		Con café		Con caña de azúcar		Con frijol		Con maíz		Con naranja	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
	3337	100	3295	98.7	72	2.2	281	8.4	444	13.31	27	0.81	2161	64.8	183	0.05

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA EJIDAL, INEGI.

3. - Los niveles de pobreza, están relacionados, también, con el tipo de cultivo y el grado de diversificación de la producción agropecuaria. Particularmente en el estado los ejidos muestran una marcada tendencia al *monocultivo*, es decir que la falta de diversificación de los cultivos es una característica fundamental de los ejidos y (dado su peso en el contexto municipal) de los municipios veracruzanos en general. A ello se debe, primordialmente, su alta vulnerabilidad económica. Los cultivos ejidales más importantes son: el maíz, que se cultiva en el 64.8% total de los ejidos; la caña de azúcar que la cultivan el 13.3%; el café, presente en el 8.4% y la naranja en un 5.5% del total. La importancia del cultivo del maíz es más grande vista su participación en el ámbito municipal. En el 35% de los municipios

VERACRUZ. SUPERFICIE EJIDAL Y SITUACIÓN DE LOS EJIDATARIOS.								
Estado	Superficie de ejidos y comunidades agrarias		Superficie parcelada		No. de ejidatarios o comuneros		No. De ejidatarios con parcela individual	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
	2,840,561	100.0	2,388,044	84.07	234,899	100.0	222,314	94.64

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA EJIDAL, INEGI.

el 80% o más de las tierras ejidales se dedican a este cultivo. En cambio sólo 8% de los municipios tienen tierras ejidales ocupadas en un 80% o más con caña de azúcar. Y en los cultivos que durante mucho tiempo han sido más rentables como el café, la participación de tierras ejidales a escala municipal se concentra en apenas el 8% de los municipios y tan sólo el 2% dedican entre un 20% y un 36% de sus tierras ejidales a la producción de la gramínea. Es el mismo caso de la naranja que la produce en tierra ejidal el 9% de los municipios, de los cuales apenas el 2% de ellos dedican entre el 50% y el 70% de sus tierras de este tipo. Como se ve las tierras ejidales se concentran básicamente en la producción de maíz

que es de los cultivos menos rentables y de menor rendimiento por hectárea. En cambio, los cultivos más rentables (café, caña de azúcar y naranja) sólo se producen en unos cuantos municipios y en proporciones muy reducidas.

VERACRUZ. UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL, SEGÚN REMUNERACIÓN, PARENTESCO, TEMPORALIDAD DE LA MANO DE OBRA. POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN, TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO DE SUPERFICIE TOTAL								
TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN, TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO DE SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES DE PRODUCCIÓN	MANO DE OBRA						
		TOTAL		NO REMUNERADA			REMUNERADA	
				FAMILIARES	NO FAMILIARES	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES
VERACRUZ	387,754	1,086,244	757,829	724,883	32,946	328,415	57,555	270,860
URBANAS	5,057	9,290	8,538	8,310	228	752	382	370
RURALES	382,697	1,076,954	749,291	716,573	32,718	327,663	57,173	270,490
HASTA 5 HA.	174,000	420,231	317,057	304,757	12,300	103,174	8,479	94,695
MAS DE 5 HA.	208,697	656,723	432,234	411,816	20,418	224,489	48,694	175,795
SOLO PRIVADA	130,564	380,096	251,421	241,502	9,919	128,675	35,578	93,097
HASTA 5 HA.	76,959	180,599	142,760	137,555	5,205	37,839	4,066	33,773
MAS DE 5 HA.	53,605	199,497	108,661	103,947	4,714	90,836	31,512	59,324
SOLO EJIDAL	241,009	659,825	474,147	452,193	21,954	185,678	19,132	166,546
HASTA 5 HA.	92,973	229,247	166,214	159,331	6,883	63,033	4,206	58,827
MAS DE 5 HA.	148,036	430,578	307,933	292,862	15,071	122,645	14,926	107,719
MIXTA	11,124	37,033	23,723	22,878	845	13,310	2,463	10,847
HASTA 5 HA.	4,068	10,385	8,083	7,871	212	2,302	207	2,095
MAS DE 5 HA.	7,056	26,648	15,640	15,007	633	11,008	2,256	8,752

FUENTE: CENSOS ECONOMICOS. 1994.

De ahí que el cultivo del maíz esté relacionado con altos índices de pobreza. Lo que se corrobora al observar que los municipios con mayor porcentaje de tierras ejidales cultivan maíz y que presenta altos índices de pobreza. De donde es innegable que existe una correlación directa entre existencia de ejidos y pobreza. Y en donde hay más tierra ejidal, los niveles de atraso y pobreza son mayores. Aunque su existencia no es propiamente en sí la causa del atraso, sino la forma en que se produce en la agricultura y la forma en que la economía municipal se integra a la economía estatal.

Desde luego las condiciones materiales en que se lleva a cabo la producción en los ejidos, son lo que determina la precariedad de estos. Por ello es relevante que el 70% de los ejidos no utilizan tractores para la producción agrícola. En tanto que en el 41% del total de los municipios cuando más, el 10% de sus ejidos usa tractores, y en un 28% de municipios, ningún ejido usa tractores. La misma situación prevalece en lo referente a instalaciones agropecuarias. Sólo el 31% de los ejidos cuentan con instalaciones agropecuarias, pero de hecho, en el 24% de municipios, todos los ejidos existentes carecen de dichas instalaciones.

VERACRUZ. TRABAJADORES PROMEDIO DE POR UNIDAD ECONÓMICA, REMUNERADOS Y NO REMUNERADOS, SEGÚN TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO DE SUPERFICIE TOTAL.			
TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO DE SUPERFICIE TOTAL	NO. DE TRABAJADORES TOTAL PROMEDIO POR UNIDAD ECONÓMICA	NO. DE TRABAJADORES PROMEDIO NO REMUNERADOS POR UNIDAD ECONÓMICA	NO. DE TRABAJADORES REMUNERADOS PROMEDIO POR UNIDAD ECONÓMICA
VERACRUZ	2.8	1.95	0.85
URBANAS	1.8	1.69	0.15
RURALES	2.8	1.96	0.86
HASTA 5 HA.	2.4	1.82	0.59
MAS DE 5 HA.	3.1	2.07	1.08
SOLO PRIVADA	2.9	1.93	0.99
HASTA 5 HA.	2.3	1.86	0.49
MAS DE 5 HA.	3.7	2.03	1.69
SOLO EJIDAL	2.7	1.97	0.77
HASTA 5 HA.	2.5	1.79	0.68
MAS DE 5 HA.	2.9	2.08	0.83
MIXTA	3.3	2.13	1.20
HASTA 5 HA.	2.6	1.99	0.57
MAS DE 5 HA.	3.8	2.22	1.56

FUENTE: VERACRUZ, CENSOS ECONOMICOS.1994.

En cuanto a la dotación de los servicios públicos se puede observar que, apenas un 24.3% del total de los ejidos en el estado tienen acceso a agua entubada y el 53.7% tiene acceso a luz eléctrica. En ambos casos, una alta proporción de municipios con ejidos carece en su totalidad de ambos servicios. De igual modo hay que anotar que apenas el 14% del total en el estado tiene acceso por carretera pavimentada, el 79.7% por camino de terracería y el restante 6.3% no tiene acceso por estas vías. Esto habla de la limitada capacidad para comunicarse con los mercados y en general de lo limitado de las vías de comercialización que tienen los productores. Pero, igualmente, habla del amplio atraso de los municipios donde se localizan esos ejidos o, por lo menos, de amplias zonas de esos municipios. Por si fuera poco hay que mencionar que una alta proporción de las unidades de producción agrícolas no está conectada con los circuitos de mercado porque destinan el total de su producto al autoconsumo. En este caso se encuentran el 38% de estas unidades. Así, pobreza y atraso económico están íntimamente ligados en una relación de causalidad que genera un círculo vicioso que es necesario romper, para lo cual es necesaria una amplia participación del gobierno del estado en la reconstitución de las estructuras agropecuarias productivas y comerciales, cosa que, al menos por el momento no se ve qué vaya a suceder.

VERACRUZ. UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL, SEGÚN EXISTENCIAS DE VEHÍCULOS O TRACTORES, POR TIPO DE UNIDAD DE REPRODUCCIÓN, TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO DE SUPERFICIE TOTAL					
TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN, TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO DE SUPERFICIE TOTAL	CON VEHÍCULOS O TRACTORES				SIN ESTOS VEHÍCULOS Y TRACTORES
	TOTAL		EN FUNCIONAMIENTO		
	NUMERO	EXISTENCIA	NUMERO	EXISTENCIAS	
VERACRUZ	13,655	16,239	12,775	14,973	351,418
URBANAS					4,656
RURALES	13,655	16,239	12,775	14,973	346,762
HASTA 5 HA.	1,004	1,077	908	974	399
MAS DE 5 HA.	12,651	15,162	11,867	13,999	179,363
SOLO PRIVADA	6,873	8,794	6,433	8,071	112,094
%	50%	54%	50%	54%	32%
HASTA 5 HA.	233	253	198	215	73,606
MAS DE 5 HA.	6,640	8,541	6,235	7,856	38,488
SOLO EJIDAL	5,998	6,506	5,596	6,027	225,871
%	44%	40%	44%	40%	64%
HASTA 5 HA.	750	803	691	740	89,981
MAS DE 5 HA.	5,248	5,703	4,905	5,287	135,890
MIXTA	784	939	746	875	8,797
%	6%	6%	6%	6%	3%
HASTA 5 HA.	21	21	19	19	3,812
MAS DE 5 HA.	763	918	727	856	4,985

FUENTE: VERACRUZ, CENSOS ECONOMICOS. INEGI,1994.

Para revertir el desarrollo desigual, es necesario una política regional capaz de redistribuir los beneficios del desarrollo, que mejore las condiciones en las que se realiza la producción agrícola, al mismo tiempo que permita el reordenamiento de las actividades industriales del estado, para propiciar un patrón de producción menos concentrado y, por tanto, más justo.

La única forma en que se puede dar un combate directo a la pobreza es mejorar las condiciones en las que se realiza la producción agrícola. Otras soluciones que apunten más al mejoramiento social antes que al productivo, sólo servirán parcial y temporalmente y se agotan en sí mismas.

VERACRUZ. UNIDADES DE PRODUCCIÓN URBANAS, Y RURALES CON SUPERFICIE AGRÍCOLA SEGÚN DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN, TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO DE SUPERFICIE TOTAL									
TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN, TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES DE PRODUCCIÓN ABS.	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN						NO REPORTARON PRODUCCIÓN ABS. %	
		SOLO AUTOCONSUMO		VENTA					
		ABS.	%	SOLO LOCAL		NACIONAL Y EXPORTACIÓN			
				ABS.	%	ABS.	%		
VERACRUZ	377,185	141,521	38.0	202,159	54	771	0.2	32,734	9.0
URBANAS	4,097	2,406		1,242		2		447	
RURALES	373,088	139,115		200,917		769		32,287	
HASTA 5 HA.	172,380	73,762		90,882		241		7,495	
MAS DE 5 HA.	200,708	65,353		110,035		528		24,792	
SOLO PRIVADA	124,655	51,543		59,170		218		13,724	
%	33	36		29		28		42	
HASTA 5 HA.	75,161	35,071		36,628		56		3,406	
MAS DE 5 HA.	49,494	16,472		22,542		162		10,318	
SOLO EJIDAL	237,335	84,264		134,478		516		18,077	
%	63	60		67		67		55	
HASTA 5 HA.	93,095	37,251		51,622		180		4,042	
MAS DE 5 HA.	144,240	47,013		82,856		336		14,035	
MIXTA	11,098	3,308		7,269		35		486	
%	3	2		4		5		1	
HASTA 5 HA.	4,124	1,440		2,632		5		47	
MAS DE 5 HA.	6,974	1,868		4,637		30		439	

FUENTE: VERACRUZ, CENSOS ECONOMICOS.1994.

DE AGRICULTORES A MAQUILADORES

Noviembre, 2000

En marzo, sesenta haitianos se lanzaron hacia las costas de EU, en un destartalado barquito, con la ilusión de ser recibidos como balseros cubanos. Los sesenta murieron ahogados. Estos fugitivos de la miseria habían sido cultivadores de arroz. Mucha gente vivía de eso, en Haití, hasta que el FM, prohibió los subsidios a la producción de arroz. Los agricultores se convirtieron en mendigos o balseros y Haití pasó a ser, uno de los más importantes mercados del arroz norteamericano. El FMI nunca ha prohibido, que se sepa, los enormes subsidios a la producción de arroz en EU.

Eduardo Galeano (La jornada, 17/06/00)

El Secretario de Desarrollo Económico Everardo Souza anunció que el gobernador Miguel Alemán implementa una política para promover la instalación de maquiladoras en el Estado, con el fin de contrarrestar la emigración de los veracruzanos ante la falta de empleos (Diario AZ, 10/08/00) Tal política, aunque pudiera parecer razonable, en realidad expresa una confusión muy grande respecto a los problemas económicos del estado y evidencia la carencia de una

concepción del desarrollo económico de parte del gobierno de Veracruz. No tan sólo porque no se alcanza a percibir cuál es el origen del desempleo y la pobreza, sino porque, además, la solución es por su propia naturaleza, tan limitada que hasta peca de ingenua.

Los veracruzanos que emigran a Estados Unidos, son como en otros estados, mayoritariamente propietarios de tierras o jornaleros asalariados, es decir son productores agrícolas o provienen de lugares en donde la actividad primordial es la agricultura. De modo que la posibilidad de progreso material y mejoramiento en su bienestar, depende de una evolución favorable de este sector. Como ya he mostrado en otra parte (*Diario de Xalapa*, 12/09/99 y *Revista África* 15, No. 2, julio 2000) la agricultura mexicana se encuentra desde hace varios años en una severísima crisis, a la cual han contribuido varios factores, primordialmente: el retiro de los subsidios a la producción agrícola, la falta de apoyos financiero y técnico a productores y una muy amplia apertura comercial. En Veracruz, esta situación se ha resentido de manera esencial (pero no exclusivamente) en la producción de arroz, café, azúcar, maíz y frijol. En los casos de cultivos de exportación como el café, incluso, ha operado, otro factor como es el desarrollo de *monopsonios* (compradores únicos) que lucran pagando precios muy bajos a los productores por su café, cosa que no pasaba, por cierto, cuando el Estado regulaba la producción cafetalera. También el café se enfrenta a la brutal competencia internacional que propicia bajos precios, desde que en 1989 desapareció el sistema de cuotas establecido por la Organización Internacional del Café gracias a los buenos oficios de nuestro neoliberal gobierno salinista.

En el caso del azúcar, han influido las restricciones que impuso el TLC a la exportación de este producto y la resistencia de EU para cumplir lo pactado. En todos los casos el ingreso de importaciones agrícolas a menor precio, ha reducido la participación de los productores mexicanos en el mercado obligándolos a dejar de producir y de contratarse como jornaleros. Y es que la competencia a la que se enfrentan es desleal, porque mientras que el gobierno mexicano se ha comprometido a reducir y eliminar los subsidios agrícolas como parte de los acuerdos del TLC, EU., subsidia, en tal magnitud a sus productores que si estos no recibieran el subsidio, no podrían competir en los mercados internacionales. Si la causa de la pobreza y el desempleo, y por tanto, de la migración en Veracruz, es la crisis y la desatención de la agricultura, lo que se impone es resolver el problema de ese sector productivo. Resulta muy limitada la solución mediante la instalación de maquiladoras.

- En primer lugar porque el número de las que se pueden instalar es limitado, lo que nunca permitiría compensar la pérdida de empleos para todo aquél afectado por la crisis agrícola. Según el INEGI cerca de 800 mil personas han emigrado en la presente década ¿serán capaces las maquiladoras de crear, al menos, 80 mil empleos anuales?
- En segundo lugar, por muy altos que sean los sueldos en una maquiladora, nunca podrán compararse con lo que podría obtener un productor agrícola si fuese apoyado institucionalmente para mejorar su actividad productiva.
- En tercer lugar, nada garantiza que los empleos maquiladoras sean permanentes, y menos que se conviertan en una herencia para las familias de los trabajadores, como sí es el caso de las parcelas productivas.
- En cuarto lugar, en el mediano plazo, la sobreoferta de mano de obra atraída por las maquiladoras (incluso de otros estados más pobres) provocaría una disminución de los salarios, por lo que impediría eliminar las condiciones de pobreza, y evitar que, de todos modos, la población emigre al extranjero.
- En quinto lugar, si los trabajadores rurales abandonan el campo, entonces ¿quién va a producir los alimentos que necesitamos? Para colmo, el cambio de empleo puede ser irreversible. Así que metidos en la dinámica de cambiar empleos agrícolas por empleos maquiladores, tendríamos que incrementar nuestras importaciones de alimentos, hasta que ya no podamos producir nada y todo lo importemos, entonces nuestra dependencia será tan grande que ya no tendremos soberanía alimentaria y sin eso, ¿qué clase de país seremos?

Se requiere -porque no la hay- una estrategia de desarrollo para el estado, que desde una visión de conjunto, pueda descubrir las causas reales de los problemas y sobre todo, medir las consecuencias de cada decisión que se tome para solucionarlos.

SALARIOS Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Noviembre, 2000

Las posibilidades de desarrollo del estado de Veracruz están limitadas, en la actualidad, por varios factores. En primer lugar la tendencia decreciente de los salarios mínimos los cuales han sufrido una profunda pérdida de su poder adquisitivo, al reducirse su valor en cerca del 70% de 1980 a la fecha, ya que, pues ha pasado (medido en de pesos de 1993) de 42 pesos a sólo 12 pesos

Del mismo modo se puede mencionar el comportamiento del valor de la producción del principal cultivo para la alimentación que es el maíz. Dicho valor se ha ido reduciendo paulatinamente en los últimos años, de tal modo que comparado con el de 1980, el valor actual de la producción de ese grano se ha reducido en un 57%, generando un grave perjuicio tanto para las posibilidades de consumo de la población, como para la rentabilidad de los productores.

Índice del valor promedio de la producción de Maíz. principales Estados 1980–1997 (1980=100)					
ESTADO / AÑOS	1980	1985	1990	1995	1997
SINALOA	100.0	76	90	51	53
MÉXICO	100.0	98	85	68	51
JALISCO	100.0	56	92	64	50
CHIAPAS	100.0	92	43	65	50
VERACRUZ	100.0	83	67	43	43
NACIONAL	100.0	94	81	61	56

De hecho esa es la tendencia de la mayoría de los cultivos cíclicos del estado. Ello se debe a los problemas que enfrentan por su carácter tradicional es decir: altos niveles de intermediación; mercados locales especulativos; lenta transición productiva; insuficiente internacionalización de la producción; nula diversificación del comercio exterior; falta de integración con empresas manufactureras y escasas fuentes de información para la previsión de precios y ofertas alternativas.

Según estimaciones propias, si estos cultivos no resuelven estos problemas no habrá expectativas favorables en el corto y mediano plazo.

Agrava la situación precaria del estado de Veracruz la problemática en torno a los cultivos que significan una mayor proporción del volumen de la producción agrícola, que son la caña de azúcar y el café, que como se sabe, enfrentan una fuerte crisis debido a la profunda caída de su precio. Lo más grave es que esos cultivos han ganado participación en la producción total, de modo que la caña de azúcar pasó de contribuir con un 29% del total en 1980 a un 46% en 1997. Asimismo el café incrementó su participación de 19% en el primer año a un 20% en el segundo. En cambio, los cultivos con una mejor perspectiva en términos de mercados y precio han reducido su participación. Así tenemos que la naranja pasó del 19% a tan sólo el 6% en el mismo período. El mango del 8 al 3% y la papaya se mantuvo en un 3%.

De este modo, pues, se tiene una problemática que hay que atacar de inmediato en materia de mejoramiento del ingreso de los trabajadores y apoyo modernización de la producción agrícola, de otro modo, el estado seguirá en el subdesarrollo como antes, como siempre.

Principales cultivos perennes en Veracruz: 1980–1997 (Porcentaje de aportación al valor total)						
Cultivo / Años	1980	1985	1990	1995	1996	1997
Caña De Azúcar	29%	43%	34%	36%	38%	46%
Café Cereza	19%	15%	8%	11%	20%	20%
Naranja	19%	14%	25%	20%	8%	6%
Mango	8%	9%	10%	10%	5%	3%
Plátano	4%	4%	11%	5%	4%	2%
Piña	7%	4%	1%	3%	2%	2%
Papaya	3%	1%	1%	6%	3%	3%
Naranja Valencia	0%	0%	0%	0%	8%	8%
Limón Persa	0%	0%	0%	0%	5%	4%
Limón Agrio	1%	1%	2%	3%	0%	0%
Toronja	2%	0%	1%	1%	1%	1%
Mandarina	1%	2%	1%	1%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia con datos del VI Informe de gobierno. 1998.

LA CRISIS DEL CAMPO: LOS CULTIVOS CÍCLICOS.

Julio, 2002

La situación de crisis estructural que vive el sector agrícola en el estado de Veracruz se explica, por varios factores, entre los que destacan los siguientes:

- Los tipos de cultivos que se producen, que primordialmente son de tipo tradicional;
- Las características que adquiere la producción en la mayoría de las unidades productivas, que no cuentan con los requisitos adecuados de capacidad técnica, financiera u organizativa. El productor agrícola mexicano, es un campesino, no un empresario agrícola; incluso es un campesino de subsistencia, en la mayoría de los casos.
- La falta de integración de los productores al circuito de reproducción del capital a escala ampliada, es decir, falta de integración a los flujos de comercialización e incapacidad para ampliar la escala de la producción; por ello, la incapacidad para generar ganancias y acumular capital.
- Los efectos de una política económica de los gobiernos federal y estatal basados en la apertura comercial y la reducción de apoyos al campo, tanto en lo que se refiere a la producción como a la comercialización de productos. Todo esto acompañado de una brutal política de reducción subsidios. Ambas impiden regenerar la capacidad productiva de la economía campesina, la cual, en virtud del profundo empobrecimiento de la

población -es decir, del productor agrícola- es incapaz de salir, por sí sola de la situación en la que se encuentra.

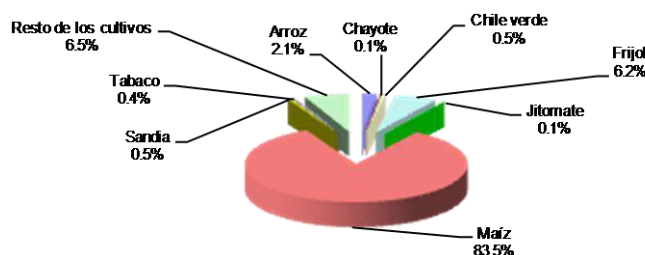
Respecto al tipo de cultivos, hay dos grupos: los cultivos cíclicos y los perennes. En Veracruz, cada uno de ellos ocupa el 50% de la superficie cosechada anualmente, sin embargo, la participación de cada uno en el volumen y en el valor de la producción es muy distinta en función de su productividad y de las condiciones de mercado, particularmente de sus precios.

VERACRUZ. CULTIVOS CICLICOS SELECCIONADOS 2001				
	Superficie cosechada	Producción total estatal (ton)	Rendimiento (ton/has)	Valor de la producción (Miles de pesos)
TOTAL GENERAL	746,485.	1,752,797.6		3,409,828.2
Total Cultivos seleccionados	698,501.	1,487,837.60		3,006,120.30
Arroz	15,955.	40,464.00	4.4	84,556.80
Chayote	804.	44,629.00	55.5	156,271.50
Chile verde	3,861.	25,319.40	6.6	140,826.30
Frijol	45,979.	27,630.10	0.6	164,489.90
Jitomate	1,080.	33,183.70	30.7	163,571.70
Maíz	623,422.	1,222,776.70	2.0	2,000,841.80
Sandía	3,722.	79,854.90	21.5	163,863.90
Tabaco	3,229.	3,309.80	1.0	79,103.00
Resto de los cultivos	48,433.	275,630.00		456,303.30

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C.

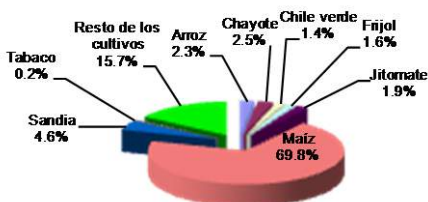
Los principales cultivos cíclicos en Veracruz son cultivos de los llamados *tradicionales*, maíz y frijol. De estos, el más importante es el maíz, ya que concentra el 84% del total de la superficie cosechada de cultivos de este tipo. Sin embargo, su participación en el volumen de la producción es menor, del 70%; y más aún lo es su participación en el valor total, que es del 59%. Esta desproporción entre los recursos que se ocupan y lo que se

Veracruz. Participación de los cultivos cíclicos en el total de la superficie cosechada. 2001

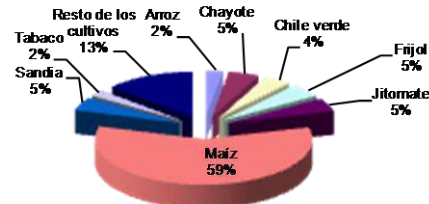


obtiene de producto, así como la falta de correspondencia entre la proporción del producto que se obtiene y la del valor, se debe a una bajísima productividad de los productores maiceros, los que obtienen, en promedio, un rendimiento de dos toneladas por hectárea (ton/ha) lo cual contrasta,

Veracruz. Participación de los cultivos cíclicos en el volumen de producción. 2001



Veracruz. Participación de los cultivos cíclicos en el valor de la producción. 2001



por ejemplo, con el rendimiento del chayote, que es de 55 ton/ha o el jitomate que es de 30.7. Es decir, la economía campesina basada en la producción de maíz, invierte muchos recursos y obtiene muy pobres resultados.

El diagnóstico es simple, pero brutal: Muchos recursos dedicados a la producción de un bien agrícola de baja productividad, con escaso o nulo margen de ganancia y del cual depende una alta proporción de la población dedicada a las actividades agrícolas.

El cultivo del frijol tiene características similares al del maíz. A éste se destina el 6% de la tierra de cultivos cíclicos, con una productividad aún más baja que el maíz, de 0.6 ton/ha. Por ello, apenas participa con el 1.6% del volumen de productos cíclicos y con el 4.8% del total del valor de la producción de este mismo tipo de cultivos.

Si se observa con cuidado, resulta que entre estos dos cultivos de muy baja productividad y de inadecuadas condiciones de precio, ocupan el 90% de la tierra cultivable de cíclicos en el estado. Pero de ahí sólo se obtiene el 53% del valor total de la producción de este tipo.

En cambio, los otros cultivos cíclicos, los que podemos llamar *no tradicionales* (chile verde, sandía, tabaco, jitomate, chayote y otros), se encuentran en mucho mejor situación, ya que ocupan, apenas, el 8% de la superficie cosechada, pero obtienen el 26.4% de la producción física y el 34% del valor de la producción de cíclicos. Esto se debe, a que, en promedio, tienen una productividad de 20 ton./ha., lo que permite que con una extensión de tierra equivalente al 9% de la que se dedica a los cultivos tradicionales, se obtenga una producción equivalente al 36% del volumen de la producción de cíclicos tradicionales y un valor de la producción, equivalente al 54% de aquellos.

La disparidad es enorme, y hace evidente que la alta concentración del esfuerzo campesino en producir bienes agrícolas poco productivos y sin mercado, es el factor que crea y reproduce las condiciones de empobrecimiento social y de atraso económico que caracterizan al sector agrícola en Veracruz.

LA CRISIS DEL CAMPO. LOS CULTIVOS PERENNES

Julio, 2002

La debilidad estructural del campo veracruzano se explica por la alta proporción que representan los *cultivos comerciales tradicionales*, con serios problemas para colocarse en los mercados nacionales e internacionales y, por lo mismo, con precios que muestran una tendencia permanente a la baja.

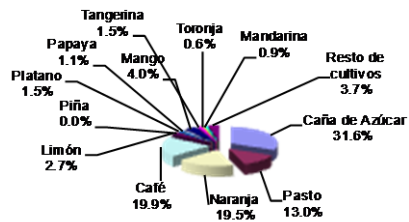
Esa situación es palpable al analizar la situación de los cultivos perennes de Veracruz. Estos ocupan el 50% de la totalidad de la superficie cosechada en el estado y el más importante, por la cantidad de tierras que ocupa, es la caña azúcar con un 32% del total de cultivos perennes. Le sigue en importancia el café con el 20% y la naranja con el 19.5%.

En cuanto a la aportación al volumen físico de la producción, la caña de azúcar concentra el 70% del total, el café el 2% y la naranja el 9%. Sin embargo, debido a la problemática situación de sus mercados, la caña de azúcar sólo aporta el 34% del valor total de la producción, la naranja el 24% y el café sólo el 5%.

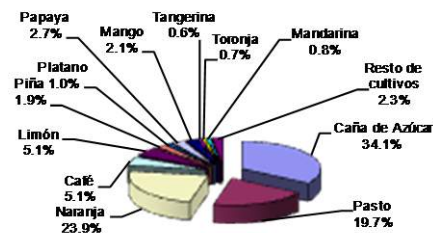
Como se ve, existe una desproporción entre el *índice de tierra cosechada-valor de la producción* y el *índice producción-valor de la producción*, puesto que los cultivos no aportan al valor de la producción en proporción a la tierra que se utiliza o a la cantidad de producción que se obtiene. En otras palabras su rendimiento relativo es bajo y su rentabilidad también lo es.

Se puede observar que existe una gran concentración de la producción, pues estos tres cultivos juntos utilizan el 71% de la superficie cosechada, generan el 81% del volumen físico de la producción y aportan el 63% del valor de la producción.

Participación de los cultivos perennes en la superficie en producción. 2001.

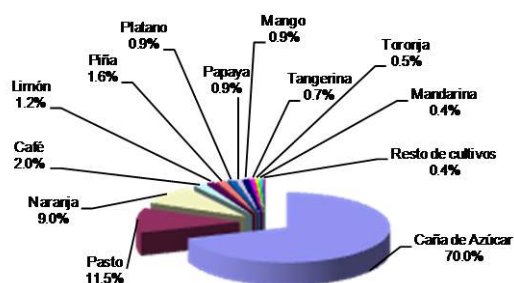


Participación de los cultivos perennes en el valor total de la producción del estado. 2001



Por otra parte, se puede observar una situación distinta si consideramos los otros cultivos perennes como el caso del pasto, mango, plátano, papaya, tangerina, toronja y otros, ya que resulta que estos ocupan el 26% de la superficie cosechada, aportan el 18% del volumen de la producción total y contribuyen con el 32% del valor de la producción de cultivos perennes. Es decir, son cultivos de mucha más alta rentabilidad y de un mayor rendimiento relativo.

Participación en de los cultivos perennes en la producción total del estado. 2001



Como se alcanza a ver, existe una muy escasa diversificación en los cultivos perennes y esto no sería tan grave, si no significara una aguda especialización en cultivos tradicionales de baja rentabilidad, que provoca y reproduce de modo ampliado, una profunda precariedad de la producción agrícola y de la pobreza campesina.

Aquí, a diferencia de lo que pasa en los cultivos cíclicos, el problema radica en que los productores han perdido presencia en el mercado y no tienen capacidad para competir en un entorno de fuerte competencia, porque su productividad es muy baja y carecen de los medios necesarios para transformar las condiciones en las cuales producen y en las que se insertan en el mercado.

CULTIVOS PERENNES SELECCIONADOS 2001				
	Superficie en producción	Producción total estatal (ton)	Rendimiento (ton/has)	Valor de la producción (Miles de pesos)
TOTAL GENERAL	756,227.5	23,485,821.2		10,616,341.9
Total cultivos seleccionados	727,961.9	23,392,383.3		10,375,773.0
Café	150,496.5	458,502.4	3.0	538,940.3
Caña de Azúcar	238,807.5	16,437,982.0	68.8	3,616,356.0
Limón	20,550.5	285,219.6	13.9	546,051.9
Mandarina	6,555.0	100,627.0	15.4	80,501.6
Mango	29,893.0	215,072.4	7.2	226,635.6
Naranja	147,317.0	2,103,746.6	14.3	2,532,954.0
Papaya	8,547.0	219,883.0	25.7	288,441.9
Pasto	98,378.0	2,706,776.0	27.5	2,089,248.7
Piña	91.4	365,360.0	40.0	206,948.5
Plátano	11,584.0	220,298.6	19.0	111,304.3
Tangerina	11,352.0	155,036.2	13.7	62,014.5
Toronja	4,390.0	123,879.5	28.2	76,375.7
Resto de cultivos	28,265.6	93,437.9		240,568.9

Fuente: 4º informe de gobierno, gobierno del estado de Veracruz, 2002

Pero al igual que los productores de cultivos cíclicos, estos productores no tienen capacidad para salir, por sí mismos del problema en que se encuentran. Requieren, necesariamente, como todos los productores agrícolas del mundo, el apoyo del gobierno y ya no digamos como un requisito para mejorar la eficiencia del campo, digamos, al menos, como un principio de justicia social.

PRINCIPALES CULTIVOS PERENNES SELECCIONADOS 2001			
CULTIVO	Superficie en producción	Producción total estatal (ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
TOTAL GENERAL	100.0	100.0	100.0
Total cultivos seleccionados	96.3	99.6	97.7
Caña de Azúcar	31.6	70.0	34.1
Pasto	13.0	11.5	19.7
Naranja	19.5	9.0	23.9
Café	19.9	2.0	5.1
Limón	2.7	1.2	5.1
Total 5 principales cultivos	86.7	93.6	87.8

Fuente: 4º informe de gobierno, gobierno del estado de Veracruz, 2002

CULTIVOS PERENNES SELECCIONADOS 2001			
CULTIVO	Superficie en producción	Producción total estatal (ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
TOTAL GENERAL	100.0	100.0	100.0
Total cultivos seleccionados	96.3	99.6	97.7
Caña de Azúcar	31.6	70.0	34.1
Pasto	13.0	11.5	19.7
Naranja	19.5	9.0	23.9
Café	19.9	2.0	5.1
Limón	2.7	1.2	5.1
Piña	0.01	1.6	1.9
Plátano	1.5	0.9	1.0
Papaya	1.1	0.9	2.7
Mango	4.0	0.9	2.1
Tangerina	1.5	0.7	0.6
Toronja	0.6	0.5	0.7
Mandarina	0.9	0.4	0.8
Resto de cultivos	3.7	0.4	2.3

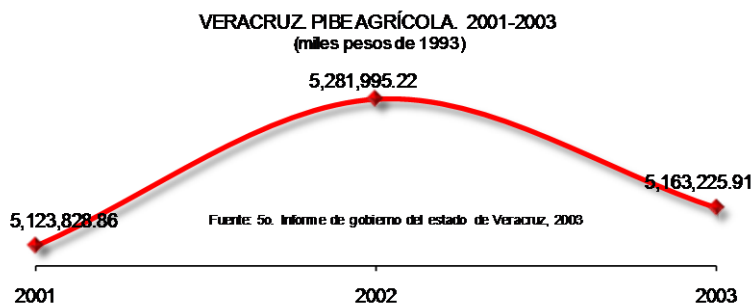
Fuente: 4º informe de gobierno, gobierno del estado de Veracruz, 2002

EL DETERIORO DE LA AGRICULTURA

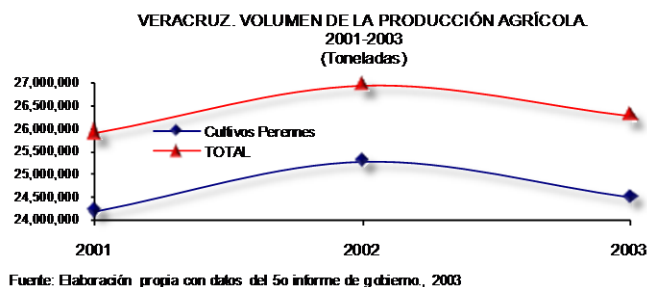
7 de febrero de 2004

La agricultura en el estado de Veracruz ha estado sujeta a un notorio proceso de deterioro, expresado tanto en términos de una caída del volumen, como del valor de la producción.

Según datos obtenidos del 5º. Informe de gobierno, el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) Agrícola, tuvo una reducción del -2-2 por ciento durante 2003. Este comportamiento se debe primordialmente al hecho de que el valor del conjunto bienes agrícolas conocido como “Cultivos Perennes” sufrió, una reducción del -3.7 por ciento, en el mismo año, lo cual tuvo una influencia decisiva ya que estos representan el 93 por ciento del valor total de la producción. Este conjunto de bienes está compuesto principalmente por la Caña de azúcar, Naranja, Piña, Pasto, Café cereza y Limón.



En cambio, el rubro conocido como “Cultivos Cíclicos” tuvo un incremento del 2.3 por ciento, que, sin embargo, no fue capaz de revertir la tendencia negativa debido a que sólo representa el 7 por ciento del valor de la producción total. Este grupo esta compuesto primordialmente por Maíz, Chile verde, Frijol y Papa.



Lo que explica la caída del PIBE agrícola es sobre todo el hecho de que el volumen total de lo producido disminuyó un -2.5 por ciento, alentada, sobre todo por la reducción de la producción de los cultivos perennes y la reducción del total de la superficie cosechada de estos, en un -2,5 por ciento, junto con una caída del rendimiento de la producción de

equivalente a 147.32 toneladas, es decir un 23 por ciento, con respecto a la existente el año anterior. Hay que recordar que la agricultura representa el 10 por ciento del PIB total contribuye con el 32 por ciento de los empleos existentes en todo el estado. Esto lo convierte en un sector muy importante, de cuyo comportamiento depende, en buena medida, la dinámica de la producción estatal y el bienestar de la población.

En este sentido, esta tendencia negativa que se aprecia durante 2003, sin duda contribuyó a un deterioro de la economía veracruzana y del nivel de vida de los veracruzanos

AGRICULTURA Y EXPORTACIONES.

15 de marzo de 2004

Uno de los problemas centrales de la economía veracruzana, ha sido la debilidad estructural del sector agropecuario. No sólo en términos de su incapacidad para crecer, sino, también para aprovechar las oportunidades abiertas por los tratados comerciales.

La apertura comercial puso a prueba a nuestros productores, que debido a su baja eficiencia y productividad, no han tenido la capacidad para adecuarse a los cambios económicos y competir en el nuevo contexto internacional. Para ello es necesario transformar las obsoletas estructuras de una economía tradicional *primario exportadora* especializada en la producción y exportación de unos pocos productos agropecuarios de tipo tradicional, de bajo valor agregado y de baja productividad, cuyo relativo éxito a lo largo de muchos años, ha mantenido en el atraso al sector primario veracruzano.

Sólo unos cuantos productores han logrado una posición sólida en los mercados mundiales, aunque en los últimos años, que ya se habían posicionado, han perdido presencia. Pero, esta la liberación de los mercados de productos agropecuarios, también ha dejado en claro la inexistencia de una política pública que permita transformar la agricultura veracruzana y aprovechar las bondades de los mercados externos. Y ha exhibido, además, la incapacidad gubernamental para elaborar una estrategia que resuelva este enorme problema.

Un problema central del sector externo de la economía veracruzana lo constituye, una importante concentración de las exportaciones en unos pocos productos, En 1999 el 83% del total de las ventas estatales al exterior estaban constituidas por sólo 6 productos Tres años después, en el 2002, esos mismos productos representaron el 86% del total, es decir, se profundizó la concentración productiva y comercial, en lugar de llevarse a cabo la necesaria diversificación, lo cual, sin duda, representa un grave problema para las posibilidades de crecimiento económico y vuelve más vulnerable la economía estatal.

Otro aspecto importante es el retroceso permanente y alarmante que han mostrando estos productos agropecuarios veracruzanos en los mercados mundiales.

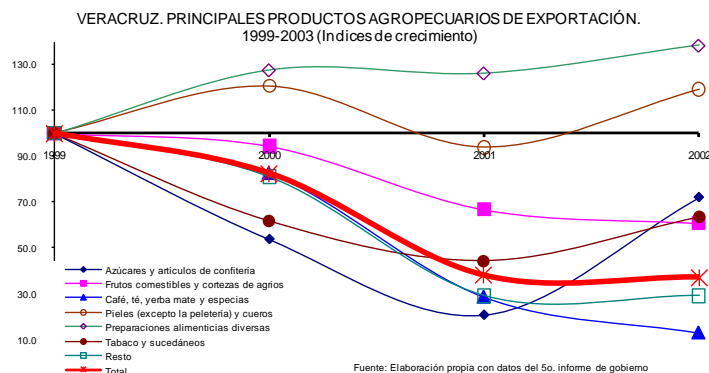
En el período 1999 a 2002, las exportaciones totales de este tipo de productos, cayeron en un -62.8 por ciento, lo que significa que el valor que alcanzaron en 2002, equivale, apenas, al 37.2 por ciento del valor que tenían en 1999.

Concepto	1999	2000	2001	2002	2002/1999 Var %	Estructura %	
						1999	2002
Azúcares y artículos de confitería	34,795,302	18,690,374	7,207,462	25,039,585	-28.0	11.4	22.14
Frutos comestibles y cortezas de agrios	37,593,037	35,475,887	25,102,807	22,860,342	-39.2	12.4	20.21
Café, té, yerba mate y especias	150,520,444	124,362,861	43,068,932	19,525,390	-87.0	49.5	17.27
Pieles (excepto la peletería) y cueros	10,766,523	12,992,211	10,095,555	12,843,851	19.3	3.5	11.36
Preparaciones alimenticias diversas	8,349,073	10,646,228	10,530,413	11,548,220	38.3	2.7	10.21
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborado	9,091,710	5,611,526	4,035,225	5,771,221	-36.5	3.0	5.10
Total principales	251,116,089.0	207,779,087.0	100,040,394.0	97,588,609.0	-61.1	82.5	86.3
Total Resto	53,225,202	43,144,179	15,443,510	15,501,443	-70.9	17.5	13.7
Total	304,341,291	250,923,266	115,483,904	113,090,052	-62.8	100.0	100.00

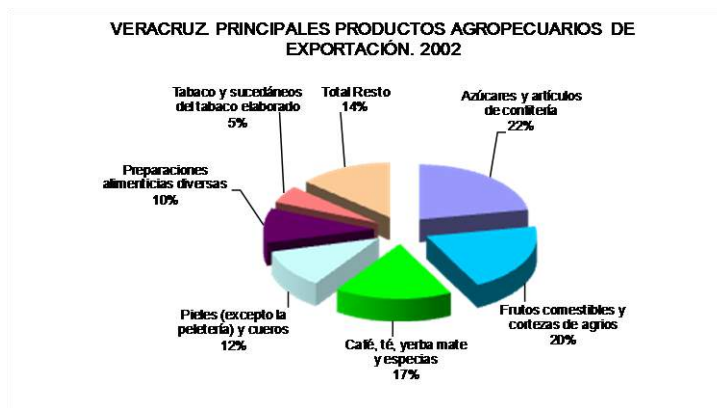
Fuente: Elaboración propia con datos del 5º. Informe de gobierno. 2003

Esta impresionante caída de las ventas al exterior, es resultado de la profunda reducción de las exportaciones de los principales productos primarios de exportación. Durante estos años, se exportaron 28 productos genéricos, de los cuales, 17 registraron una fuerte reducción, y sólo los once restantes crecieron. Sin embargo, de los que mostraron incremento, sólo dos tienen un peso importante en la estructura de las exportaciones primarias veracruzanas: el renglón de “pieles y cuero” y el de “preparaciones alimenticias diversas”, que representan juntos el 22 % del total y cuyo volumen de ventas creció durante el período, en un 19 y 38% respectivamente.

En contraste, cuatro de los más importantes productos de exportación, que representan el 65% del total de las exportaciones, sufrieron una fuerte reducción: “café, té, yerba mate y especias” cuya caída fue de un -87%; “frutos comestibles y cortezas de agrios” -39%; “tabaco y sucedáneos”, -36.5% y “azúcares y artículos de confitería” -28%.



Sin duda llama la atención, la reducción de las exportaciones de café, que en 1999 representaban el 49.5% del total y en 2002 apenas representaron el 17.3%. Ese parece ser el mejor ejemplo de la crisis que vive el sector en el estado, pues el café fue durante muchos años el mejor producto de exportación, cuyas ventas, sostuvieron la expansión del sector primario y definieron un patrón de producción y organización de la producción agropecuaria, que hoy ya no es útil para los mismos fines, porque los mercados mundiales han cambiado dramáticamente y eso exige una profunda transformación del campo en Veracruz. Lo cual significa la búsqueda obligada de nuevas formas de organización de la producción; mejores técnicas para producir y nuevos productos que tengan alto valor agregado y una importante demanda en el exterior. De otro modo, el campo veracruzano quedará condenado al atraso y la pobreza.



LOS MEJORES PRODUCTOS AGRÍCOLAS VERACRUZANOS EN CRISIS.

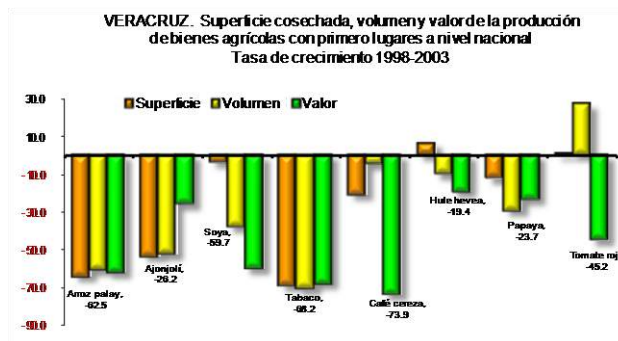
30 de marzo de 2004

Durante años el estado de Veracruz ha ocupado los primeros lugares en la producción de un conjunto amplio de bienes agrícolas, lo cual ha sido considerado como símbolo de riqueza, productividad y superioridad frente a otros estados. Sin embargo, en la actualidad, su permanencia como líder en esa materia, no hace sino esconder la situación de crisis que vive el agro veracruzano en general y los productores de esos bienes en particular.

Veracruz. Valor de la producción de los cultivos que ocupan primeros lugares a nivel nacional 1998-2003 (Miles de pesos de 1993)											
Año	Valor de la producción Agrícola total	Total cultivos primeros lugares	Participación % en el total	Arroz palay	Ajonjolí	Soya	Tabaco	Café cereza	Hule hevea	Papaya	Tomate rojo
1998	5,383,714	1,229,147	22.8	108,429	387	7,321	49,490	811,296	13,841	175,898	62,484
1999	5,917,133	1,048,473	17.7	84,705	383	8,425	26,927	776,605	15,401	96,562	39,466
2000	5,124,679	798,777	15.6	57,220	574	3,838	33,578	569,709	19,855	74,658	39,345
2001	5,123,829	476,504	9.3	25,611	743	5,354	31,080	216,508	14,045	145,442	37,721
2002 p/	5,281,995	486,542	9.2	27,982	1,030	3,669	31,202	189,798	9,508	172,310	51,042
2003 e/	5,163,226	450,812	8.7	40,704	286	2,948	15,749	211,446	11,153	134,295	34,230
Var. % del período	-4.1	-63.3		-62.5	-26.2	-59.7	-68.2	-73.9	-19.4	-23.7	-45.2

Fuente: Elaboración propia con datos del 5º. Informe de gobierno

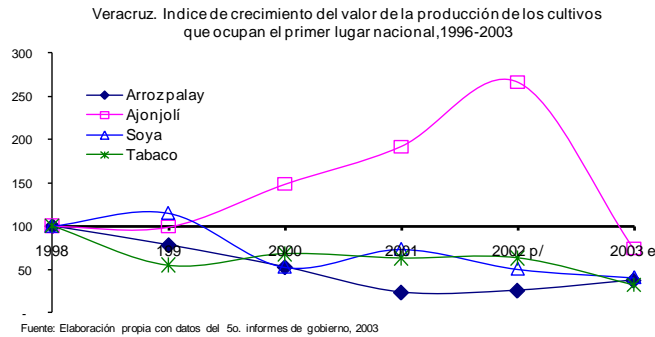
En los últimos cinco años, Veracruz ha ocupado los primeros lugares en por lo menos los siguientes productos: Arroz palay 1º; Ajonjolí 8º; Soya 4º; Tabaco 2º; Café cereza 2º ; Hule hevea 1º; Papaya 1º y Tomate rojo 11º. A pesar de estas posiciones, en estos años, estos ocho productos agrícolas han sufrido severas caídas en el valor de la producción, así como en el volumen producido y la superficie cosechada.



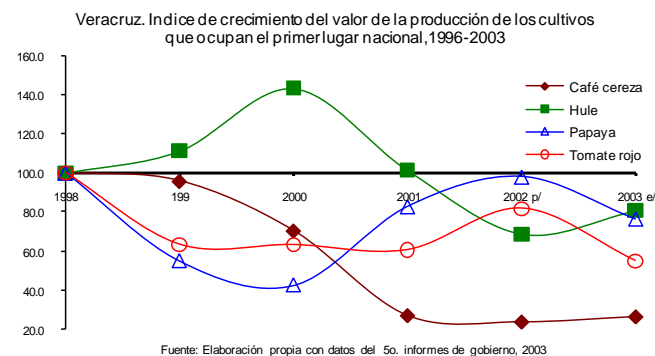
En conjunto estos productos representaban en 1998 el 22.8% del total del valor de la producción agrícola estatal. Sin embargo, dada la crisis por la que atraviesan, en la actualidad apenas representan el 8.7% de ese total, en virtud de que su valor conjunto disminuyó en -63%. A pesar de lo cual, siguen en los primeros lugares nacionales.

Observemos con detenimiento el caso específico de algunos de estos bienes agrícolas.

En primer lugar, está el caso del café en donde Veracruz ocupa el segundo lugar a nivel nacional, desde hace varios años. Sin embargo, en el período mencionado, el valor de la producción se redujo en un 74%; el volumen de su producción en un -5% y la superficie cosechada en un -21%. Esto define una crisis brutal en uno de los productos agrícolas de tradición en el estado y uno de los más importantes en términos de su participación en el total de la producción agrícola, a la que contribuía con el 15% en 1998, y en la que para 2003 apenas participa con el 4% del total.



Otro caso digno de destacarse es el arroz palay, que ocupa actualmente el segundo lugar nacional, pero cuyo valor de la producción se redujo en un -62.5% de 1998 a 2003, como resultado de la penetración al país, de arroz tailandés. Esta caída, también fue acompañada de una reducción de su superficie cosechada que disminuyó en un -64% y el volumen de la producción que se redujo en un -61%. Es decir, el estado sigue siendo el primer lugar nacional en la producción de arroz, aunque sus productores están cerca de desaparecer.



Otro caso es el de la papaya, con cuya producción Veracruz ocupa el primer lugar a nivel nacional y representaba en 1998 el 3.3% del total de la producción agrícola. En este caso, el valor de la producción cayó -24%, el volumen se redujo en -29% y la superficie cosechada en -13%. Esto provocó que en 2003 la papaya sólo representara el 2.6% del valor total de la producción del sector.

La misma situación se repite en el caso del tabaco, en donde Veracruz tiene el segundo lugar nacional y en donde el valor de la producción se redujo -68%, el volumen -71% y la superficie cosechada un -69%.

Como se ve, los primeros lugares nacionales que ocupa el estado en la producción agrícola, sólo representan un bonito adorno en el discurso oficial; pero en el fondo reflejan una realidad preocupante: la ventaja que tiene Veracruz frente a otros estados está en productos que aquellos han dejado de producir porque se han preocupado por modernizar sus economías, mientras el orgullo de ser los primeros en el campo, se la dejan a los veracruzanos, que no alcanzamos a ver, que eso nada más representa que seguimos sosteniendo la dinámica económica estatal en una economía tradicional y premoderna atrasada y pobre.

LA CRISIS AGRÍCOLA Y LOS CULTIVOS PERENNES

15 de abril de 2004

Una de las principales causas de la crisis estructural del campo en Veracruz es el amplio predominio de cultivos de tipo tradicional, de baja productividad y con mercados que se reducen, mientras los precios caen sistemáticamente.

Para el análisis de esta situación se identifican dos grandes grupos de cultivos: los perennes y los cíclicos. Cada uno de ellos ocupa el 50% de la superficie cosechada anualmente en la entidad, pero su participación en el volumen y en el valor de la producción es muy distinta en función de su rendimiento y de las condiciones de mercado, particularmente de sus precios.

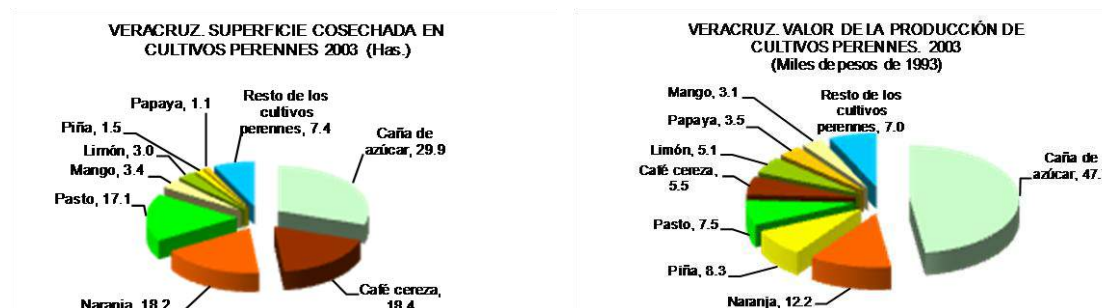
VERACRUZ. CULTIVOS PERENNES 2001-2003						
CULTIVO	Superficie total a cosechar (hectáreas)		Producción total estatal e/ (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos de 1993)	
	2001	2003	2001	2003	2003	2001
Total general						
Café cereza	19.9	18.4	2.0	1.4	5.1	5.5
Caña de azúcar	31.6	29.9	70.0	67.9	34.1	47.7
Limón	2.7	3.0	1.2	1.4	5.1	5.1
Mango	4.0	3.4	0.9	0.8	2.1	3.1
Naranja	19.5	18.2	9.0	8.5	23.9	12.2
Papaya	1.1	1.1	0.9	1.1	2.7	3.5
Pasto	13.0	17.1	11.5	13.7	19.7	7.5
Piña	0.01	1.5	1.6	2.2	1.9	8.3
Resto de los cultivos perennes	91.8	7.4	97.0	3.0	94.6	7.0

Fuente: Elaboración propia con datos del 5º. Informe de gobierno.

Con respecto a los cultivos perennes, sólo ocho productos concentran más del 92.6% de la superficie que se destina a la producción; el 97% del volumen de la producción y el 93% del valor de lo producido. Ordenados de acuerdo a su participación en la superficie cosechada se encuentran: Caña de azúcar con el 29.9%; Café 18.4; Naranja, 18.2; Pasto, 17.1; Mango, 3.4; Limón, 3.0; Piña, 1.5 y Papaya con el 1.1%

Tasas de crecimiento en la superficie utilizada, volumen y valor de la producción de los principales cultivos perennes 2001-2003			
Cultivos	Superficie a cosechar	Volumen de la producción	Valor de la producción
Café cereza	-3.2	-10.4	-2.3
Caña de azúcar	0.7	-2.5	-1.2
Mango	784.6	558.9	557.2
Naranja	122.1	151.5	120.4
Papaya	7.4	-3.4	7.7
Pasto	47.1	21.1	-45.3
Piña	26.1	28.3	11.5

Fuente: Elaboración propia con datos del 5º. informe de gobierno



Considerando su participación en el valor de la producción, estos mismos ocho productos contribuyen de la siguiente manera: Caña de azúcar, 47.7%; Naranja, 12% Piña 8.3; Pasto, 7.5; Café, 5.5; Limón, 5.1; Papaya, 3.5 y el Mango, con el 3.1%.

La situación resulta más grave al observar la fuerte concentración al interior de este grupo de cultivos, pues sólo cuatro productos: caña de azúcar, café, naranja y pasto, ocupan el 84% del total de la superficie destinada a este tipo de cultivos y concentran el 73% del valor de la producción. Esto significa que la dinámica de la economía agrícola del estado depende de cultivos con poca capacidad para impulsar un proceso de crecimiento económico sostenido y mejorar el bienestar de los trabajadores agrícolas.

Por desgracia esta situación se viene observando desde años atrás e incluso se agudiza en el tiempo. Al menos en los últimos dos años, no ha habido un proceso de diversificación de la producción, a pesar de los problemas que enfrentan estos cultivos. En 2001 la caña de azúcar, café y la naranja en conjunto utilizaban el 71% de la superficie cosechada, generaban el 81% del volumen físico de la producción y aportaban el 63% del valor de la producción. De hecho hay un recrudescimiento del predominio de algunos cultivos. Así, la caña de azúcar que en 2001 contribuyó con el 34% del valor de la producción, para 2003 ya concentra el 47.7%. En cambio, la naranja, que tiene una mayor potencialidad para convertirse en detonador de la expansión agrícola, disminuyó su participación en el valor de la producción, pues en 2001 contribuyó con el 24% y en 2003 ésta se redujo a la mitad, es decir, a un 12%. Lo mismo sucedió con el Pasto, que en 2001 contribuyó con el 20% del valor de la producción y para 2003, apenas alcanzó el 7.5%. El único caso de mejora es la piña que pasó de contribuir con el 1.9% al 8.3% del valor total de la producción de estos cultivos.

Hay que señalar que el comportamiento de los cultivos de mayor predominio ha sido negativo, lo cual explica la situación de atraso del sector agrícola. Así, de 2001 a 2003, el valor de la producción del café se redujo en -2.3 en términos reales; el de la caña de azúcar cayó un -1.2% y el del pasto se redujo en un -45.3%. Es decir, estos tres productos representan el 61% del total del valor de la producción de cultivos perennes, tuvo un comportamiento negativo.

La escasa diversificación en los cultivos perennes resulta muy grave, ya que significa una marcada especialización en cultivos de baja rentabilidad, lo que provoca una profunda precariedad de la producción agrícola y agudiza la pobreza campesina.

Por desgracia los productores no tienen capacidad para competir en un entorno de fuerte competencia porque su productividad es muy baja y carecen de los medios necesarios para transformar las condiciones en las cuales producen y en las que se insertan en el mercado. Es necesario establecer mecanismos que permitan transformar rápidamente esta estructura productiva, de lo contrario, el campo veracruzano seguirá en el atraso.

LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA EN VERACRUZ.

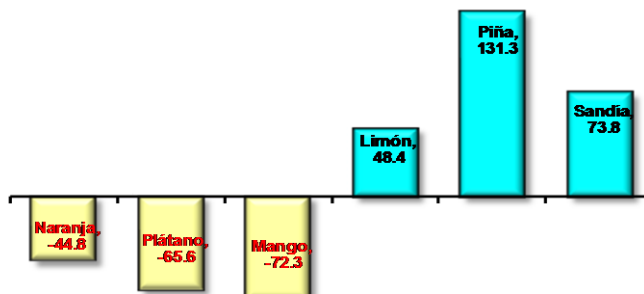
16 de abril de 2004

Una de las mayores fortalezas del campo veracruzano la constituyen los productos frutícolas, los cuales ocupan primeros lugares a nivel nacional por el valor de su producción, tal es el caso de la naranja y la piña con cuya producción el estado ocupa el primer lugar nacional; el mango en el que se tiene el segundo lugar; el plátano y el limón, el tercero y con la sandía, ocupa el cuarto lugar nacional. Y aunque en conjunto apenas representan el 24 por ciento de la producción agrícola estatal, son productos con posibilidades de consolidarse ya que tienen un amplio mercado nacional e internacional.

Sin embargo, en los últimos años el comportamiento de estos cultivos ha mostrado tendencias negativas muy marcadas. Tal es el caso de la naranja, que es la fruta de mayor importancia estatal, ya que contribuye con el 9 por ciento del valor de la producción agrícola del estado. En su caso, durante el período 1995-2003 el valor de la producción se redujo en un -44.8%. De mayor profundidad fue la pérdida del plátano y mango cuya producción contribuye con el 4 por ciento del total estatal, el primero se redujo en un -65.6 y el segundo un -72.3% durante el mismo período. Sólo el limón, la piña y

la sandía mostraron incrementos: del 48.4, 131.4 y 73.8 por ciento respectivamente; destacándose el de la piña y limón, porque en conjunto contribuyen con el 10% del valor total de la producción agrícola veracruzana.

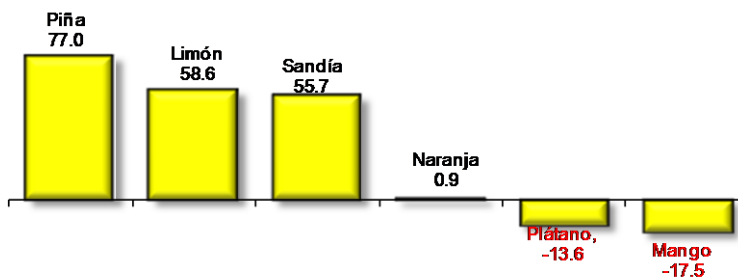
VERACRUZ. Tasa de crecimiento del Valor de la producción frutícola. 1995-2003



Fuente: Elaboración propia con datos del 3o y 5o informes de gobierno, 2002 y 2005

Aunque, incluso en estos dos últimos casos, el comportamiento muestra signos de preocupación, pues el valor de la producción de piña sufrió una caída del -28.4% durante 2003, rompiendo una tendencia positiva que mantenía desde 2001. En el caso del limón, lo que se observa es un comportamiento errático pues durante los ocho años del período de análisis, en la mitad mostró tasas de crecimiento anuales negativas (1997,1998, 2000 y 2002), lo cual significa que es un producto con un mercado muy inestable, en el que el productor está sujeto a los vaivenes de la demanda y a los altibajos de los precios, que son factores que escapan a su control, es decir, que no tiene capacidad empresarial para manejarlos a su favor.

Veracruz. Tasa de crecimiento de la superficie cosechada de los productos frutícolas. 1996-2003



Este comportamiento anual descrito, es muy parecido al que observaron la naranja, el plátano y el mango, (cuyo saldo durante el período fue negativo) con la diferencia, de que estos tres, resintieron caídas en cinco de los ocho años de análisis (uno más que el limón), lo cual expresa, una inestabilidad de sus mercados aún mayor.

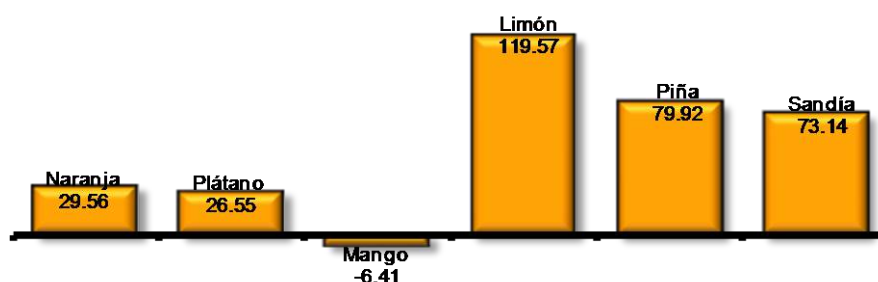
VERACRUZ. TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA 1996-2003										
Cultivo	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 p/	2003 e/	2003-1998	2003-1995
Naranja	1.15	4.28	-18.77	4.40	13.99	4.05	2.56	2.01	5.2	29.6
Plátano	-14.29	-19.02	-28.49	21.72	-4.09	13.51	-5.38	0.92	-9.5	26.5
Mango	-55.88	111.98	-14.42	-13.45	16.46	2.62	-20.21	13.39	-19.9	-6.4
Limón	14.76	-6.75	-3.06	37.21	12.17	13.54	3.92	20.91	112.9	119.6
Piña	71.90	15.96	25.90	11.21	8.05	16.67	1.66	26.24	126.5	79.9
Sandía	-5.64	8.06	43.50	-4.13	70.08	-2.48	-6.38	16.31	148.5	73.1

También es importante observar que el comportamiento del volumen de la producción física ha sido errático para la mayoría de las frutas veracruzanas. Así el plátano y el mango sufrieron caídas anuales en cuatro de los ocho años del período, sin embargo, sólo el mango tuvo un saldo negativo en el período, pues su producción se redujo en -6.41% en los ocho años, en cambio la producción del plátano creció en un 26.6%, a pesar de lo cual, como ya dije antes, el valor de la producción se redujo. Esto significa que el precio fue la causa primordial de dicha reducción. Esto mismo sucedió con la naranja, sólo que de manera más grave, ya que su producción creció en un 29.6 durante el período, sin embargo,

como dije más arriba, el valor de la producción cayó estrepitosamente en los mismos años. Es decir, ahí hay también un problema de precio, que no es otra cosa, sino la incapacidad de los productores para influir a su favor en los mercados de sus productos., por lo que están sujetos a condicionamientos de otros agentes económicos

El caso del limón, la piña y la sandía son distintos, ya que los tres productos tuvieron incrementos en el volumen de su producción de 119.57, 79.92 y 73.14 por ciento, respectivamente durante este período, lo cual explica el crecimiento del valor de su producción.

Veracruz. Tasa de crecimiento del volumen de la producción frutícola 1996-2003.



VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA										
Cultivo	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 p/	2003 e/	1998-2003	1995-2003
Naranja	-34.6	-9.4	-16.2	61.3	-16.3	-35.3	21	5.3	11.4	-44.8
Plátano	-42.3	-55.2	23	45.4	-17.2	5	-20.8	8.3	8.3	-65.6
Mango	-60.3	-34.9	-2.7	28.2	-8.6	-13	0	8	10.1	-72.3
Limón	31.7	-22.9	-6.3	53.8	-57.7	114.7	-14.5	30.7	56.0	48.4
Piña	-59.2	29.4	273.2	4.9	-9.5	11	55.8	-28.4	17.5	131.3
Sandía	-25.5	-7.8	47.8	3.1	15.3	65.6	-36.7	37.4	71.3	73.8

Otro síntoma negativo es que el incremento del volumen y valor de la producción en las frutas que tuvieron expansión, se debe, en buena medida a que se incrementó la superficie cosechada y no a que se haya incrementado la productividad, pues en el caso del limón, piña y sandía, la extensión de tierras utilizadas creció en un 85% para el primero y en 156 y 79 por ciento para el segundo y tercero respectivamente. En cambio, la reducción del valor de la producción del plátano y mango se debió, también a que se redujo la superficie de tierras utilizadas, en un -22.5% para el primero y un -18 por ciento para el segundo. El caso más preocupante, vuelve a ser la naranja, pues a pesar de que las tierras usadas para ese cultivo crecieron en un 5.6 por ciento, tanto el volumen como el valor de su producción disminuyeron.

La falta de organización empresarial; la escasa tecnificación de la producción; los escasos apoyos oficiales y la falta de diversificación de los mercados, provoca una situación de riesgo para los productores de frutas en el estado. Una situación que hay que resolver para poder aprovechar una de las pocas posibilidades que tiene el campo veracruzano para salir de su crisis.

LA CRISIS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

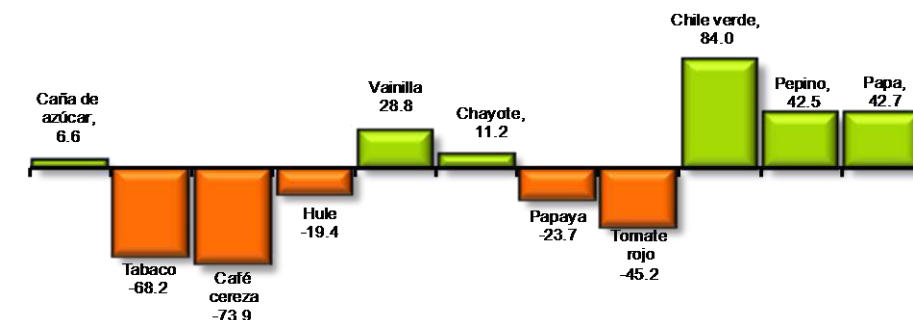
23 de abril de 2004

Durante los últimos cinco años, la agricultura en Veracruz ha estado inmersa en una crisis de grandes dimensiones. Los principales productos del campo han mostrado reducciones tanto en el valor como en el volumen de su producción e incluso en la cantidad de tierras que se dedican para su cultivo.

Ese es el caso, del tabaco cuyo valor de su producción cayó un -68 por ciento en el período de 1998 a 2003. Lo mismo sucedió con el café que se redujo en un -73.9 por ciento; el tomate rojo un 45 por ciento, la papaya un -23.7 por ciento y el hule un -19 por ciento.

Los productos que mostraron un mejor comportamiento son: caña de azúcar, vainilla, chayote, chile verde, pepino y papa, aunque su comportamiento ha sido errático a lo largo del mismo periodo ya que la caña de azúcar mostró caídas en el valor de su producción en tres de los cinco años del período; lo mismo se observa en el caso de la vainilla, y el chayote. Mejor tendencia mostraron el chile verde (que sólo disminuyó en uno de los cinco años) y el pepino y la papa que sólo mostraron caídas en dos años del período.

Veracruz. Tasa de crecimiento del valor de la producción de principales productos agrícolas. 1998-2003



Fuente: Elaboración propia con datos del 3o y 5o informe de gobierno.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA SUPERFICIE COSECHADA DE PRINCIPALES CULTIVOS 1996-2003												
Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 p/	2003 e/	1998-2003	1996-2003	Lugar Nal. 2003
Caña de azúcar	189,688	225,988	233,002	253,171	254,458	250,830	235,919	245,577	237,584	-6.2	5.1	1°
Tabaco	667	1,509	1,259	3,918	2,783	2,643	2,695	2,266	1,135	-71	-24.8	2°
Café cereza	152,438	152,993	150,187	152,994	152,993	152,993	150,635	150,455	145,780	-4.7	-4.7	2°
Hule hevea	5,906	7,182	7,372	7,765	7,835	7,935	7,333	6,904	6,973	-10.2	-2.9	1°
Vainilla beneficiada	464	683	1,537	1,438	1,355	377	329	344	386	-73.2	-43.5	1°
Chayote	735	1,008	821	982	621	1,699	1,094	1,514	1,124	14.5	11.5	1°
Papaya	7,163	9,577	12,065	11,906	6,629	5,194	8,974	8,402	8,400	-29.4	-12.3	1°
Tomate rojo	917	630	719	1,082	998	1,241	1,085	1,166	1,376	27.2	118.4	11°
Chile verde	4,831	4,288	3,657	4,271	4,537	5,159	4,098	4,388	3,916	-8.3	-8.7	7°
Pepino	235	341	345	344	610	674	677	713	444	29.1	30.2	6°
Papa	5,522	4,418	4,950	4,097	4,496	4,997	4,745	4,856	4,598	12.2	4.1	8°

Fuente: 5º informe de gobierno, Gobierno del estado de Veracruz, 2003

Por lo que se refiere a la superficie cosechada, puede observarse que las tierras utilizadas para estos cultivos se redujeron sustancialmente durante este período, particularmente en el caso del tabaco que se redujo en un -71 por ciento; el café un 4.7; hule -10.2; vainilla -73 por ciento; papaya 29 y chile verde -8.3 por ciento. Incrementándose sólo en el caso del chayote (un 27 por ciento); el pepino un 20 por ciento y la papa un 12 por ciento.

La reducción de las tierras de cultivo explica por qué el volumen físico de la producción se redujo considerablemente durante estos años, de manera que la producción de tabaco descende un -60 por ciento, la de café un -21 por ciento, la de vainilla un -61.9 por ciento; la de papaya un -12.15 por ciento y la de chile verde un -12 por ciento.

Esto significa que la caída de la producción se debe a la reducción de las tierras utilizadas para el cultivo y que los productos cuyo volumen de producción crece, se debe a que se cultivan una mayor extensión de tierras, como es el caso de la papa, el chayote, tomate y pepino. Estos son también, los cultivos cuyo valor de la producción se incrementa, salvo en el caso de la caña de azúcar, el chile y la vainilla, que a pesar de reducirse el volumen de producción y la superficie cosechada, su valor aumenta de manera considerable.

VERACRUZ. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN PRODUCTOS SELECCIONADOS (Toneladas)											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 p/	2003	1998-2003	1995-2003	
Caña de azúcar	-4.1	13.0	13.5	-12.0	1.2	-0.1	1.0	-3.5	-13.2		6.9
Tabaco	134.9	-13.5	177.1	-15.1	-9.4	-11.9	-14.9	-46.7	-69.3		73.0
Café cereza	82.8	-12.0	-6.9	-9.2	28.4	-24.5	15.1	-22.2	-21.1		18.2
Hule	9.5	22.7	-32.4	13.3	7.7	11.3	-26.1	5.9	6.4		-3.4
Vainilla beneficiada	-31.6	-45.4	327.7	-65.5	5.7	-1.7	3.3	2.8	-61.9		-39.1
Chayote	34.6	-5.7	10.2	-26.5	157.0	-38.5	40.4	-30.4	13.5		58.7
Papaya	-4.8	25.7	-11.5	-46.3	-3.7	92.6	-5.3	-7.3	-12.5		-7.3
Tomate rojo	-29.1	44.4	79.4	-21.4	31.5	-17.9	28.9	-7.8	0.7		84.9
Chile verde	-15.0	-13.9	40.2	5.7	13.1	-22.7	58.7	-37.0	-7.6		-5.2
Pepino	26.3	60.0	17.2	24.2	43.2	8.0	25.5	-55.8	6.7		152.8
Papa	-12.1	12.1	-26.9	2.2	82.1	-11.0	25.1	-28.5	48.2		6.8

Fuente: 5º informe de gobierno, Gobierno del estado de Veracruz, 2003

Finalmente, el análisis de estos cultivos es relevante, toda vez que constituyen las principales aportaciones del estado a la producción nacional agrícola. Así, Veracruz ocupa el primer lugar en la producción de azúcar, hule, vainilla, chayote y papaya; el segundo lugar en la producción de tabaco y café; el sexto en la producción de pepino; séptimo en la producción de chile y el octavo en la de papa.

El futuro de la agricultura en el estado, está ligado a la posibilidad de darle mayor valor a la producción cosa que sólo podrá lograrse si se recurre a otros productos y si se buscan nuevos mercados para los que aún son rentables.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN LOS CULTIVOS FRUTÍCOLAS Y OTROS CULTIVOS 1996-2003												
Cultivo	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 p/	2003 e/	1998- 2003	1995- 2003	Lugar Nal. 2003	Partic%
Caña de azúcar	-12.9	23.3	2.8	0.5	-9.7	18.9	-0.1	-1	6.6	17.7	1°	35.3
Tabaco	109	11.5	181	-45.6	24.7	-7.4	0.4	-49.5	-68.2	108.6	2°	0.3
Café cereza	42.2	4.3	11.1	-4.3	-26.6	-62	-12.3	11.4	-73.9	-57	2°	4.1
Hule hevea	-10	39.6	-47.3	11.3	28.9	-29.3	-32.3	17.3	-19.4	-46.6	1°	0.2
Vainilla beneficiada	-60.4	-39.8	498	-64.6	139.7	-5.3	94.6	-17.6	28.8	83.6	1°	0.1
Chayote	-38.9	-27.4	54.9	-61	253.2	-41	74.3	-21.5	11.2	-23.6	1°	1
Papaya	-45.4	18.5	5.8	-45.1	-22.7	94.8	18.5	-22.1	-23.7	-47.7	1°	2.6
Tomate rojo (jitomate)	-48.1	91.1	202	-36.8	-0.3	-4.1	35.3	-32.9	-45.2	63.8	11°	0.7
Chile verde	-21.1	-31.4	101	3.5	14	-15.5	72.4	7	84	100	7°	2.3
Pepino	14.1	119	24.1	15.6	-32.2	55.6	136.7	-50.6	42.5	342.4	6°	0.2
Papa	-33.4	-35.3	71.7	25.7	24.2	-45.1	164.4	-37	42.7	5.7	8°	1.2

Fuente: 5º informe de gobierno, Gobierno del estado de Veracruz, 2003

CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO AGRÍCOLA

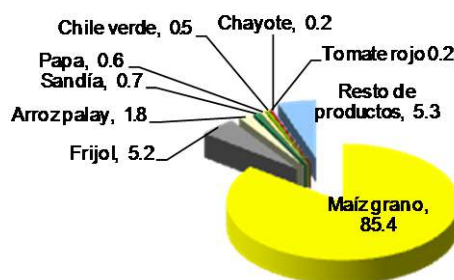
30 de abril de 2004

El enorme rezago que vive el estado de Veracruz en materia agrícola, se explica por el amplio predominio de cultivos cíclicos de tipo tradicional que son producidos en precarias condiciones, con significativo atraso tecnológico y de organización, en parcelas de reducidas dimensiones y con un escaso o nulo contacto con el mercado, lo cual forma un escenario de profunda ineficiencia y falta de productividad, que no sólo provoca un escaso dinamismo económico en el sector, sino que, además, mantiene en la pobreza a quienes dependen de estas actividades.

Este predominio se observa al considerar que tan sólo 8 productos concentran el 94% del total de la superficie destinada a este tipo de cultivos; aportan el 91% del volumen total de la producción y el 90% del valor de dicha producción.

Sin embargo la importancia de estos 8 productos es bastante desigual. En el caso de su participación en la superficie cosechada es notorio el predominio de tan sólo dos de ellos: el maíz, que ocupa el 85.4% del total de las tierras destinadas a cultivos cíclicos y el frijol con el 5.2%, lo cual significa que sólo estos dos ocupan el 90% del total de las tierras de este tipo de cultivos. De mucha menor participación son: el arroz con el 1.8% de las tierras; la sandía, con el 0.7; la papa con el 0.6; el chile verde con 0.5 y el chayote y el tomate rojo con el 0.2% cada uno.

VERACRUZ. PARTICIPACIÓN DE LOS CULTIVOS CÍCLICOS EN LA SUPERFICIE COSECHADA. 2003 (%)



Por lo que se refiere al valor de la producción, también se observa una profunda concentración en unos cuantos productos ya que de los 8 cultivos mencionados, sólo cuatro concentran el 77% del total del valor de la producción de cíclicos, con un predominio especial del maíz que contribuye con el 56.5% de dicho valor; el chile verde con el 9%; el frijol con el 7.1 y la papa con el 4.8%. Los otros cuatro contribuyen de manera más modesta: el chayote con el 3.7%, la sandía con el 3.6; el arroz con el 3 y el tomate rojo con el 2.6%.

Esto significa que la dinámica de la economía agrícola del estado depende de apenas unos cuantos cultivos cíclicos, con poca capacidad para impulsar un proceso de crecimiento económico sostenido y mejorar el bienestar de los trabajadores agrícolas.

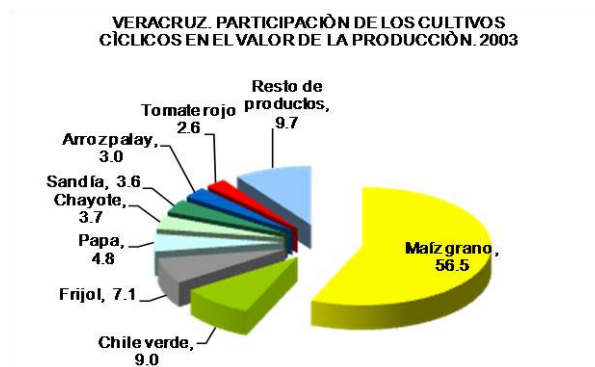
TASA DE CRECIMIENTO 2003/2001 DE CULTIVOS CÍCLICOS			
Año	Superficie a cosechar	Volumen de la producción	Valor de la producción
Maíz grano	-0.6	7.0	5.9
Chile verde	-4.4	-0.0	84.5
Frijol	-3.2	31.6	56.3
Papa	-3.1	-10.5	66.5
Chayote	2.7	-2.3	36.8
Sandía	6.1	8.9	-13.0
Arroz palay	10.9	30.2	58.9
Tomate rojo	26.8	18.8	-9.3

Fuente: Elaboración propia con datos del 5o informe de gobierno, 2003

Lo más grave es que esta situación no es nueva, pues se viene observando desde hace varios años y de hecho se agudiza en el tiempo. Es decir, en lugar de darse un necesario proceso de diversificación de la producción agrícola, se ha generado una preocupante reconcentración de la misma. Según se observa en 2001 el 92.3% de la superficie cosechada se concentraban en cuatro productos (maíz, frijol, arroz y sandía) mismos que en 2003 concentran el 93.1%. De estos, el maíz crece en importancia, pues mientras en el primer año participaba en el 83.4 del total de la superficie, en el segundo crece a un 85.4%

En cuanto al valor de la producción en 2001 fueron cinco productos los que concentraron el 78% del total de dicho valor (maíz, frijol, sandía, jitomate y chayote) en cambio para 2003 tan sólo cuatro de ellos contribuyeron con la misma proporción (maíz, chile, frijol y papa).

Entre estos, el frijol incrementó su importancia de 4.8% en el primer año a 7.1% en el segundo y el chile verde de 4.1 a 9%



En general el comportamiento de estos cultivos ha sido positivo en los últimos tres años, ya que la mayoría muestra tasas de crecimiento positivas en el valor de su producción, a excepción de la sandía y el tomate rojo que disminuyen un -13% y -9.3% respectivamente. Si bien hay que observar que se reduce la superficie a cosechar del maíz en un -0.6%; la de chile verde en un -4.4%; frijol -3.2% y papa -3.1% a pesar de lo cual, el valor del producto no se reduce. Este comportamiento positivo, sin embargo hay que entenderlo también como un incremento de la presencia de estos productos, la cual, como ya se dijo, no es lo que requiere Veracruz, pues su producción se da en condiciones tales que su predominio significa la ampliación y reproducción de la precariedad económica y el atraso social, porque se trata de una especialización en cultivos de baja rentabilidad.

Ante esta situación existen dos posibilidades para afrontar el problema: una es buscar una mayor diversificación para producir bienes de mayor rentabilidad; la otra es modernizar, mediante la tecnificación y organización, la producción de estos que ya se producen para obtener un mayor rendimiento de los mismos, a través de colocarlos en los mercados que se han abierto en el mundo para ellos y a los cuales no pueden llegar hoy los productores veracruzanos, debido a sus condiciones de precariedad y pobreza.

Cualquiera que sea la solución, el compromiso es transformar profundamente las condiciones de producción en el campo. Cualquier otra cosa no servirá.

VERACRUZ. CULTIVOS CÍCLICOS 2003 (Estructura porcentual)			
Cultivo	Superficie a cosechar	Volumen de la producción	Valor de la producción
Maíz grano	85.4	71.0	56.5
Chile verde	0.5	1.6	9.0
Frijol	5.2	1.8	7.1
Papa	0.6	3.4	4.8
Chayote	0.2	3.8	3.7
Sandía	0.7	4.8	3.6
Arroz palay	1.8	3.6	3.0
Tomate rojo	0.2	1.3	2.6
Resto de productos	5.3	8.6	9.7

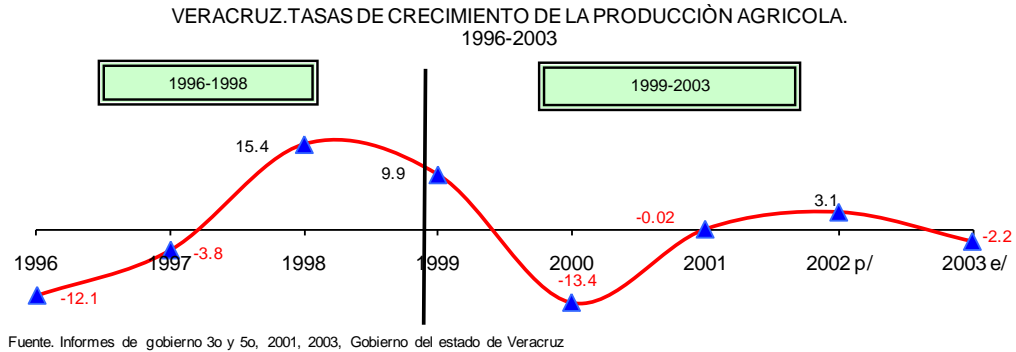
Fuente: Elaboración propia con datos del 5o informe de gobierno, 2003

TENDENCIAS COMPARADAS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

30 de abril de 2004

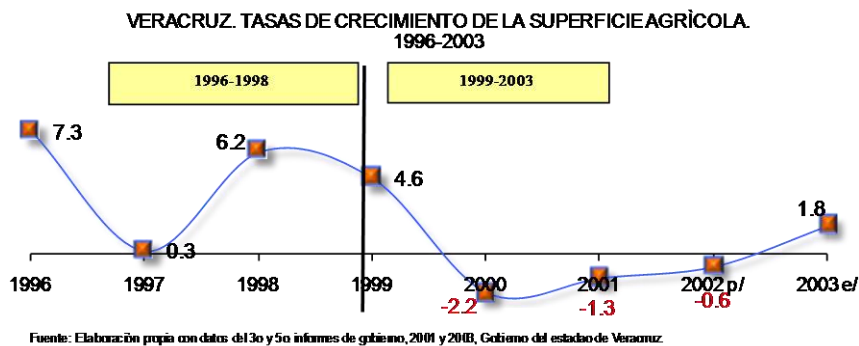
En los últimos nueve años, el sector agrícola en Veracruz ha sufrido un fuerte contracción, tanto en lo que se refiere al valor de la producción, como a la extensión de tierras destinadas a los diferentes cultivos.

De 1995 a 2003, el valor total de la producción se redujo en -6.4%. Sin embargo, esta reducción presenta una intensidad diferenciada, ya que de 1995 a 1998, se observa un decremento de -2.4%, en cambio de 1999 a 2003 se observa una estrepitosa caída del -12.7%.



Este comportamiento se da en razón a que en el primer período la pérdida que se observa durante los dos primeros años (-12.1 y -3.8%) casi se recupera durante el tercero (15.4%). En cambio en el segundo período la caída de los dos primeros años (-13.4 y -0.02%), no se puede compensar con el crecimiento del tercero (3.1) y el cuarto año vuelve a haber otra caída (-2-2%).

Esta tendencia que muestra el valor de la producción parece tener relación con el comportamiento que se observa en la extensión de la superficie cosechada. Así el mejor resultado que se obtiene en el período 1995-1998, está relacionado con una expansión de la cantidad de tierras dedicadas al cultivo, las cuales crecen un 14.3%, esto es un total de 185,944 hectáreas, pasando de 1,302,959 a 1,488,903. Al parecer el hecho de que haya crecido la superficie de producción (particularmente el tercer año en que se incrementa a una tasa del 6.2%) contrarresta la caída del valor de la producción. En cambio en el segundo período, la superficie cosechada se reduce en un -2.3%, pasando de 1,556,693 en 1999 a 1,520,644 en 2003, lo que significa una disminución de 36,049 hectáreas; comportamiento negativo que parece explicar la caída del valor de la producción en el mismo período.



El análisis de estas tendencias, permite concluir que el período de 1999 a 2003, no sólo fue peor al de 1995-1998, si no que, incluso, se le puede identificar como “la etapa de la debacle del campo veracruzano”, por la profundidad de la reducción de la actividad económica y el dramatismo que la envuelve, ya que el problema no es sólo que se obtenga menos producción y se siembren menos hectáreas, sino que, principalmente, se trata de la pérdida de las oportunidades para vivir dignamente de la actividad agrícola y la desintegración social que ha provocado el abandono de los productores agrícolas de sus tierras y sus familias, al emigrar a donde puedan encontrar una mejor oportunidad de trabajo y de vida.

Es necesario considerar el conjunto de factores que explican la caída de la producción y establecer las medidas que son necesarias para resolver pronto y eficientemente el problema del campo, de otro modo estará comprometido el futuro económico y social de Veracruz.

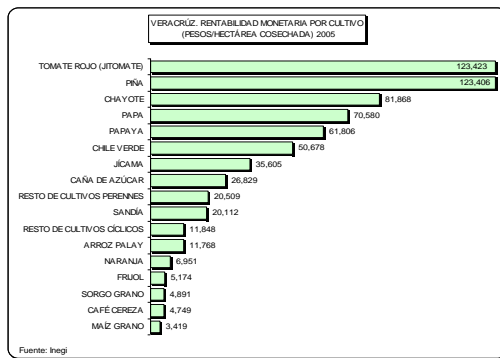
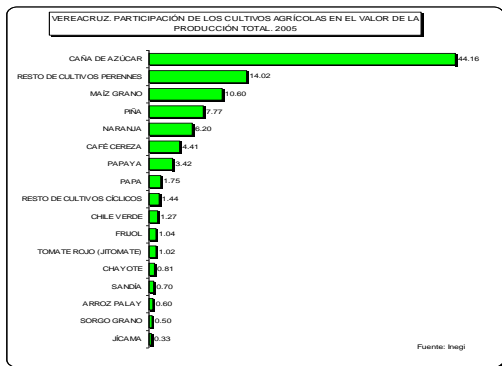
LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

7 de febrero de 2007

Sigue vigente el grave problema de la falta de diversificación de la producción agrícola y la escasa productividad de los cultivos que ocupan la mayor cantidad de la superficie cosechada.

Con datos para 2005, se observa que dos cultivos concentran el 60 por ciento de la superficie cosechada en el estado de Veracruz: el maíz con un 39 por ciento y la caña de azúcar con un 21 por ciento. Asimismo, estos dos cultivos generan el 55 por ciento del valor de la producción total y el 86 por ciento del volumen total producido.

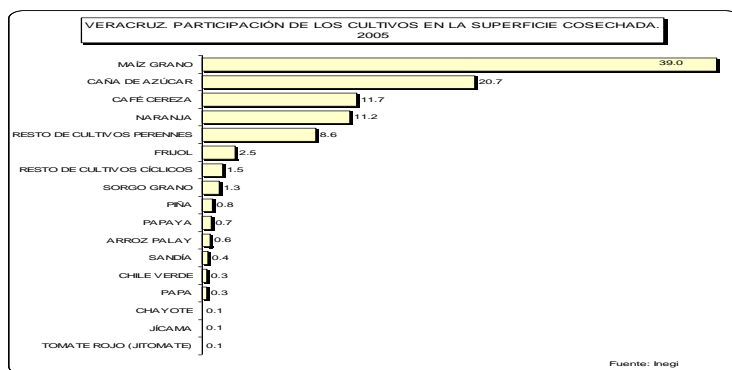
Sin embargo, la contribución del maíz al volumen de la producción es muy reducida, de sólo el 3.7 por ciento, en tanto



que su participación en el valor total es de apenas el 11 por ciento y es el cultivo con la rentabilidad monetaria más baja, de sólo 3 mil 419 pesos por hectárea (P/ha). De igual modo su rendimiento físico es de los más bajos pues tan sólo alcanza un 1.8 toneladas por hectárea cosechada (Ton/ha).

El caso de la caña de azúcar, es parecido pues si bien contribuye con el 82 por ciento del total del volumen de la producción total, participa con una proporción bastante más reducida, el 44 por ciento del valor de la misma, lo cual se debe a que es también un cultivo muy ineficiente ya que su rentabilidad es de tan sólo de 355 pesos, la más baja de todos los cultivos del estado, a pesar de que su rendimiento físico es muy alto relativamente, de 75.5 Ton/ha.

Otro cultivos que participa de manera importante aunque en mucho menor medida que los anteriores, pero que igual acusa una alta ineficiencia es el café, que contribuye con el 4.41 por ciento del valor de la producción, aunque para su cultivo se ocupa el 11.7 por ciento de la superficie cosechada y resulta uno de los cultivos con menor rendimiento, obteniéndose apenas 2 toneladas por hectárea y de menor rentabilidad, con un valor de 4 mil 749 P/ha.



Otros cultivos con mejor suerte son: la piña que contribuye con el 8 por ciento del valor total de la producción agrícola, a pesar de que para su cultivo apenas se ocupa el 0.8 por ciento de la superficie, siendo el cultivo de mayor rentabilidad monetaria, que es de 123 mil 406 P/ha, que sólo es superada por la del tomate (123 mil 423 P/ha) aunque para el cultivo de éste apenas se destina el 0.1 por ciento del total de la tierra. Asimismo, sus rendimientos son de los más altos: el de la piña de 36.5 Ton/ha y el del tomate de 18.4.

De hecho se puede observar un fenómeno que debe llevar a la reflexión: los cultivos más productivos, en términos de su rentabilidad monetaria y de su rendimiento físico son aquellos a los que se dedica la menor cantidad de tierra. Siguiendo al tomate y la piña se encuentra el chayote al cual se destina el 0.12 por ciento de la tierra, pero su rentabilidad es de 81 mil 868 P/ha y su rendimiento de 52 Ton/ha; la papa con el 0.3 de superficie, obtiene una rentabilidad de 70 mil 580 P/ha y un rendimiento de 14.5; la papaya 0.7 por ciento de tierra, 61 mil 806 de rentabilidad y 28.7 Ton/ha de

rendimiento y el chile verde con el 0.3 de la superficie cosechada y una rentabilidad de 50 mil 658 P/ha. Es decir, a los cultivos de mayor rentabilidad monetaria y mayor rendimiento físico, se le destina tan sólo el 2.3 por ciento del total de la superficie cosechada del estado, en cambio a los de menor rendimiento monetario y físico (maíz, caña de azúcar y café) se le destina el 70 por ciento

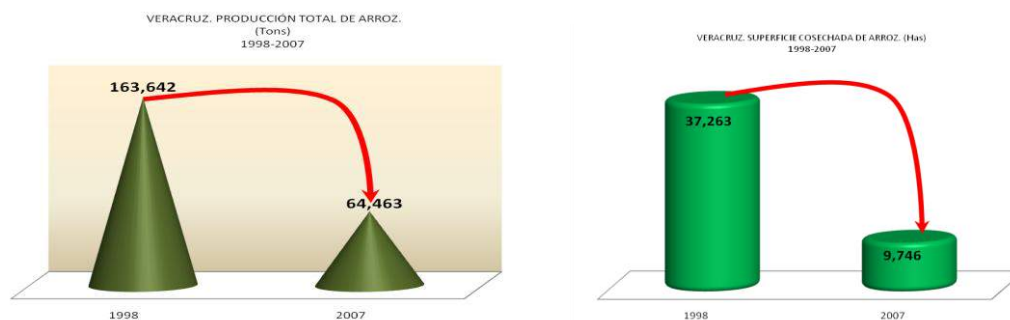
Si verdaderamente se pretende alcanzar una transformación económica del estado, es necesario propiciar un quiebre estructural en el sector agrícola de tal modo que se incremente la productividad de las tierras destinadas a la producción de los cultivos hoy ineficientes y, al mismo tiempo, se procure un incremento de la producción de aquellos cultivos más productivos.

LOS ERRORES DE LA POLITICA AGRICOLA ESTATAL Y LA CRISIS DEL ARROZ

22 de agosto de 2008

Los graves errores en la política agrícola en Veracruz explican, en buena medida, la actual crisis del arroz que vive nuestro país y que se expresa en un incremento del precio y una gran escasez a nivel nacional.

Veamos: a fines de los noventa la apertura comercial permitió la entrada de enormes cantidades de arroz al país, principalmente proveniente de Tailandia; a un precio tan bajo que los productores veracruzanos no pudieron sostenerse en el mercado. En Veracruz, la producción cayó estrepitosamente y miles de hectáreas dejaron de cultivarse. En 1998 se produjeron 163 mil 642 toneladas de arroz en el estado, para lo cual se destinaron 37 mil 263 hectáreas.



En 2007, apenas se produjeron 64 mil 463 toneladas, es decir, la producción cayó en un -61% comparada con la de 1998. La superficie cosechada fue de 9 mil 746 hectáreas, es decir, cuatro veces menos que la del año en comparación. Esto significó una caída del valor de la producción en 72% en términos reales.

Por supuesto Veracruz ha dejado de ser el gran abastecedor nacional (a pesar de seguir siendo el primero productor del país) y miles de trabajadores del campo han perdido su empleo y su bienestar. A pesar de ello el responsable de la política agrícola en Veracruz no hace algo para remediar la situación y su ignorancia y desinterés, le representan un alto costo a la sociedad veracruzana y de todo el país. La prueba está en que la producción de arroz en el estado sigue a niveles bajísimos sin que se observen signos de recuperación ni políticas públicas para conseguirlo. A pesar de ello, se sigue presumiendo que el estado ocupa el primer lugar nacional lo cual no sirve para cubrir la enorme brecha de insatisfacción en el consumo de este cultivo.

Ha quedado demostrado que la autosuficiencia alimentaria no es un mito nacionalista, sino una necesidad de cualquier país y en ese sentido debería estar orientada la política agrícola en Veracruz, antes que el "Cártel del Mekong" (Tailandia, Myanmar, Laos, Vietnam y Camboya) nos deje sin consumo de arroz.

La realidad desmitificó las supuestas bondades del libre mercado. Los gobiernos no se preocuparon por la pérdida de la autosuficiencia alimentaria. Pensaron que siempre habría arroz barato en el mercado mundial y dinero en el país para comprarlo. Hoy es claro el riesgo al que nos llevaron nuestros gobernantes. La dependencia alimentaria es peligrosísima cuando los países productores dejan de exportar para satisfacer su consumo propio y cuando miles de hectáreas destinados a cultivos se reducen para dedicarlas a otras actividades.

Hoy, el precio del arroz al alza y su inminente escasez, se nos presentan como la terrible consecuencia de haber olvidado apoyar la producción interna. No sólo porque, porque hay que comprarlo muy caro en el exterior, sino, porque en un momento determinado no se podrá comprar a ningún precio aunque se tengan los dólares para hacerlo.

CAPÍTULO 5

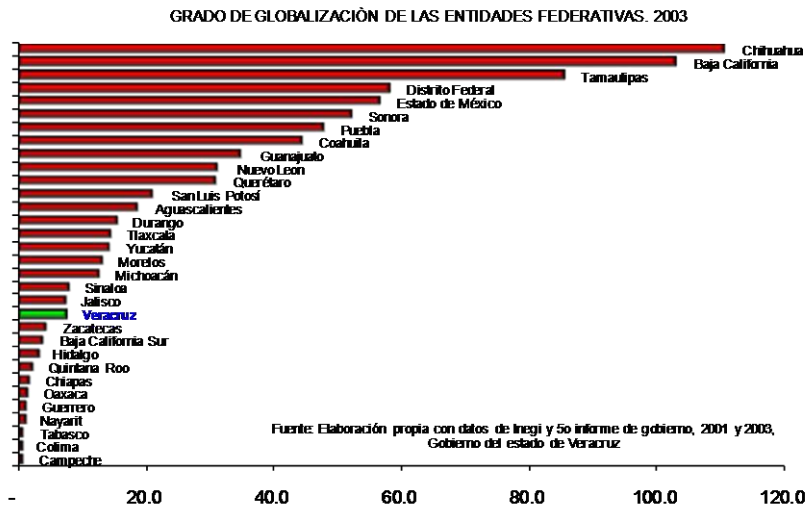
EL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMÍA ESTATAL

GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA

5 de mayo de 2004

El grave atraso económico que acusa la economía veracruzana ha impedido aprovechar las ventajas que se presentan con el proceso de apertura comercial y ha convertido al estado, en una víctima de la globalización pues su escasa competitividad, ha provocado una profundización de los rezagos productivos.

Ante esta situación, las exportaciones totales del estado se redujeron en el período 1997-2000 en un -6.5 por ciento, lo cual contrasta con el comportamiento observado por el resto de los estados del país, cuyas exportaciones crecieron, en promedio, un 106.5 por ciento en el mismo período, destacándose el caso de San Luis Potosí, Puebla e Hidalgo con un crecimiento de 169.3; 142.6 y 111.8 por ciento.



Esto comportamiento colocó a Veracruz, en el lugar número 27 a nivel nacional, por la escasa magnitud del crecimiento de sus ventas al exterior, las cuales apenas representaron el 0.5 por ciento del total nacional, en 2000, lo cual significa una reducción del 50% de su participación nacional, pues en 1997, estas representaron el 1 por ciento del total; esto lo ubica en el quinceavo lugar a nivel nacional.

El escaso dinamismo del sector externo de la economía estatal explica, en parte, que el crecimiento del Producto Interno Bruto estatal (PIBE) fuera el de menor expansión entre todos los estados, en el mismo período de análisis.

De hecho, al comparar el volumen de las exportaciones con el PIBE, como una medida parcial del grado en que se encuentra globalizada la economía estatal, resulta que éstas representan apenas el 3.7% del total en 2000, lo cual expresa una fuerte reducción de la importancia de las ventas al exterior, pues en 1997, estas significaron el 5.1 por ciento del PIBE. Esto coloca al estado en el lugar 20 a nivel nacional, por la importancia de sus exportaciones comparadas con su producto interno.

También las importaciones tuvieron un bajo dinamismo durante este período, comparado con el que mostraron en el resto de los estados, pues crecieron un 30 por ciento, mientras que el crecimiento promedio nacional fue del 121.5%. Esto se puede entender como una menor integración de los procesos productivos veracruzanos a la economía internacional, toda vez que hay una escasa demanda de bienes de procedencia extranjera, cuya presencia, normalmente está relacionada con una ampliación de la capacidad productiva.



Fuente: Elaboración propia con datos de 3o y 5o informe de gobierno e Inegi

Para medir con precisión el grado en que se encuentra globalizada la economía veracruzana, he procedido a calcular el *Índice de Globalización de las entidades federativas*, mismo que consiste en comparar la magnitud del comercio internacional de cada estado, con el valor de la producción estatal.

De este modo se observa que Veracruz, alcanzó un nivel de globalización del 9.4 en 1998, mismo que cae a 7.4 en 2000; es decir, hay una tendencia a una reducción de la importancia de los flujos comerciales en la economía estatal; esto es, una reversión de la globalización. Comportamiento que es contrario a lo ha pasado con la economía nacional cuyo grado de globalización fue del 65 por ciento.

De acuerdo con estos datos, el estado se ubica en el lugar 21 a nivel nacional, por el nivel de globalización, lo cual es sumamente bajo, y requiere un análisis profundo sobre la capacidad exportadora estatal y sobre los niveles de competitividad en todos los sectores.

GLOBALIZACIÓN Y POBREZA.

Agosto, 2001

El proceso de globalización económica ha tenido efectos devastadores en el estado de Veracruz. La apertura de nuestras fronteras a los productos importados y el abandono de las políticas de regulación del comercio internacional que han promovido nuestros gobernantes en los últimos diez y ocho años han provocado un proceso de desmantelamiento del aparato productivo estatal reduciendo las fuentes de empleo, cancelando en definitiva las posibilidades de mejoramiento material de los veracruzanos y han propiciado hambre y muerte.

Los productos agrícolas más importantes del estado han sufrido una feroz competencia a la cual fueron conducidos sin estar en condiciones adecuadas para competir.

La producción de café en Veracruz se vino abajo, desde que se canceló el sistema de cuotas de la Organización Internacional del Café (OIC) en 1989. Este organismo, compuesto por todos los países productores y exportadores de café se encargaba de regular el precio y los volúmenes de comercialización, con el fin de asegurar adecuados márgenes de ganancia, es decir, repartía el mercado del café entre todos los participantes, de modo que hasta los pequeños productores del estado lograban exportar y a un precio adecuado, ya que no había guerra de precios. Ante la ausencia de este sistema, la brutal competencia ha provocado que los precios caigan y que los pequeños productores ya no tengan acceso al mercado internacional. Ambas cosas han causado un proceso de empobrecimiento muy grande en el estado. Es decir, el efecto de la apertura y la desregulación de los mercados ha sido un acto de irresponsabilidad histórica, toda vez que una proporción muy grande de la población depende de actividades productivas que han sido afectadas severamente por esa confianza ciega, en que el libre mercado nos haría ricos.

Otro caso es el de los productores de piña los cuales se han visto afectados por la importación de piña enlatada de origen tailandés. Lo mismo pasa con el azúcar que ha sido víctima de la invasión de los edulcorantes que propiciaron la caída del precio y de la demanda, sin que nadie hiciera nada en este país para evitarlo.

Hay algo que los defensores del libre mercado no han entendido, y a como van las cosas, parece que nunca lo entenderán, que la participación de los productores en el mercado con posibilidades de éxito, requiere una etapa de maduración de los procesos productivos, que permita consolidar una posición competitiva. Resulta absurdo poner a competir en el mercado mundial a productores empobrecidos, sin capacidad técnica ni financiera y muchos de ellos, incluso, sin estar organizados propiamente como una empresa capitalista. Otra cosa que no han entendido los adoradores del "laissez faire" pero ignorantes de la historia, es que ningún país ha alcanzado un alto grado de desarrollo económico sin proteger a sus productores agrícolas e industriales. Para poder crecer hay que proteger. Eso han hecho y hacen aún países como Estados Unidos o Francia. Es verdaderamente ingenuo pensar que no hay proteccionismo en el mundo.

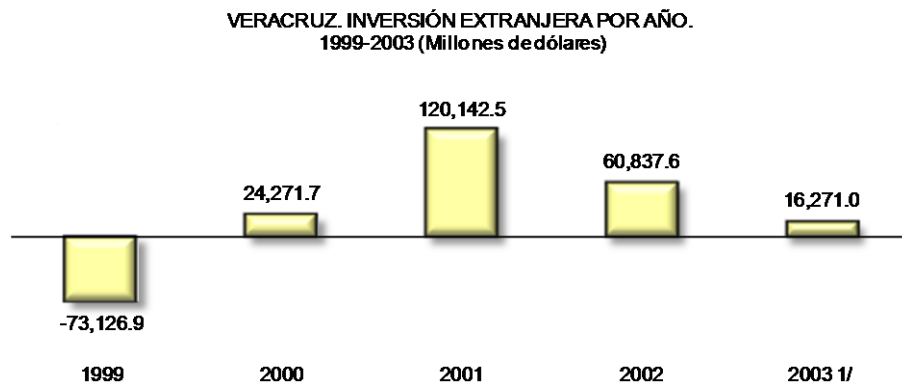
Otra más que no comprenden los *mercadofilicos* y *globaliflicos*, es que las teorías no son dogma de fe y que pueden estar equivocadas, tanto como pueden ser sujetas de corrección. El dogma del mercado es precisamente eso, una teoría sin una base real de sustentación empírica, con un grado de invalidez científica muy grande, en tanto sus argumentaciones no se apegan a la realidad. Y si el dogma del mercado es falso, mucho más lo es el mito de la globalización cuya premisa de partida es dicho dogma. No hay, hasta el día de hoy, evidencias en nuestro estado, pero tampoco en todo el país, de que el libre mercado mundializado traiga como consecuencia el enriquecimiento de los pueblos. Los resultados tienen que ver más con una tragedia que se vive a diario en Veracruz: productos que no encuentran buen precio o que no encuentran mercado. Productores empobrecidos que emigran al extranjero ante la falta de empleo en el estado, porque las empresas veracruzanas quiebran ante la competencia con los productores extranjeros. En fin un panorama desolador que, por desgracia, no se ve que pueda modificarse porque los encargados de la política económica estatal parecen no darse cuenta de lo que está pasando. Tal vez debamos de vivir otro "dos de julio" para que despierten del letargo. Pero entonces, será demasiado tarde.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN VERACRUZ

30 de mayo de 2004

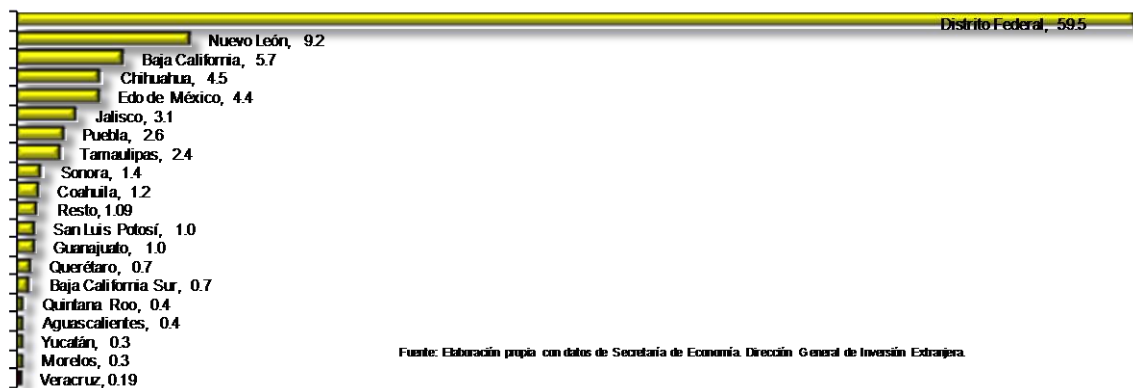
Uno de las grandes debilidades del estado de Veracruz, es su limitada capacidad para atraer inversión extranjera directa (IED), lo cual es preocupante dado el hecho de que este tipo de capitales se han incrementado sustancialmente en el todo el país.

En la actualidad, el monto total acumulado de la inversión de extranjeros en el estado asciende a 149 millones de dólares, cantidad sumamente pequeña en comparación con la recibida por otros estados, pues representa – apenas- el 0.19% del total de la IED de todo el país. Por esa razón, Veracruz, ocupa el lugar número 19 a nivel nacional. Lo poco significativo de este monto resalta aún más, si se compara con la inversión de otros estados cuyas economías son más o menos del mismo tamaño que la veracruzana. Así, mientras Veracruz obtiene el 4.09 del PIB nacional y capta el 0.19 de la IED total, Chihuahua que obtiene el 4.4, capta el 4.5 de la IED, es decir 23 veces más que Veracruz. Otro ejemplo es Puebla que es una economía más pequeña que la veracruzana, pues contribuye con el 3.5 del PIB nacional, y sin embargo capta el 2.6 de la IED, es decir, trece veces más que Veracruz.



Esta situación descrita, ocurre a pesar de que en los últimos años, se ha observado un importante flujo de entrada de capitales de otros países al estado. Después de una severa desinversión de 73,127 millones de dólares en 1999, el estado ha tenido incrementos de la IED en los años siguientes. Sin embargo, estos han ido mostrando una crecimiento cada vez menor año con año, es decir una fuerte tendencia a la baja, pues si bien en 2001 el ingreso de capitales fue de 120 millones de dólares; en 2002 fue apenas de la mitad, es decir, 61 y para 2003 apenas alcanzó los 16 millones esto es, tan sólo el 14% de lo captado el primer año. Asimismo, el número de empresas con IED en el estado, suman un total de 218, lo cual representa apenas el 10 por ciento de las 2,111 ubicadas en los estados de la región Golfo-Caribe del país (Quintana Roo; Yucatán, Veracruz, Campeche y Tabasco) Este número de empresas, contrasta con las 1,366 que tiene Quintana Roo, (seis veces más que nuestro estado) y Yucatán con 416 (el doble que Veracruz).

INVERSIÓN EXTRANJERA POR ENTIDAD FEDERATIVA. 2003.



La razón por la cual se observa un comportamiento de esta naturaleza, está relacionada con la estructura productiva del estado, que no ofrece incentivos a la inversión. La preeminencia de actividades productivas de tipo tradicional y realizadas por micro o pequeñas empresas y una economía dominada fuertemente por los servicios, que constituye un sector de muy baja productividad, constituyen un escenario poco atractivo para los inversionistas de otros países.

INVERSIÓN EXTRANJERA EN VERACRUZ Y ESTADOS DE SIMILAR TAMAÑO. 2003			
ESTADOS	Participación en el PIB nacional	Participación en la % IED nacional	No. de veces en que se supera en tamaño a la IED de Veracruz.
Chihuahua	4.4	4.5	23
Veracruz	4.1	0.2	-
Puebla	3.5	2.6	13
Guanajuato	3.3	1.0	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía e INEGI

Otro factor que seguramente está influyendo, es el rezago en infraestructura que sufre el estado, particularmente en materia de comunicaciones y transportes. A pesar de tener el primer puerto de altura del país, las redes carreteras se encuentran en muy malas condiciones y son muy ineficientes para el desplazamiento de carga y pasajeros. Desafortunadamente, el gobierno del estado no ha sabido crear los incentivos necesarios para atraer más capitales extranjeros, sobre todo aquellos que le permitan compensar su lejanía con la frontera con Estados Unidos, pues se ha demostrado que la distancia a las fronteras es un factor fundamental para entender el asentamiento de la IED. Parece evidente que la promoción para atraer este tipo de inversiones falló, y las consecuencias se dejaron sentir en el postrísimo ritmo de crecimiento del estado. En todo caso, queda el reto para el próximo gobierno.

LA ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

15 de junio de 2004

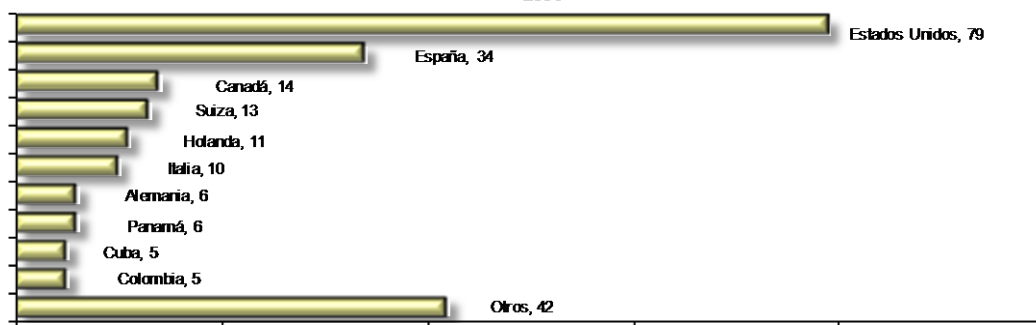
La escasa participación del estado de Veracruz en la Inversión Extranjera Directa (IED) que llega al país, trae como resultado que a finales de 2003 sólo se localicen en territorio estatal 225 empresas con inversión externa, esto es, el 0.8% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país que son 28,717. Empresas que, cuya ubicación y naturaleza expresa una altísima concentración sectorial y regional.

De ese total de empresas con inversión de este tipo, 199 de ellas (el 88%) se concentran en sólo tres sectores productivos: 77 empresas (34%) en el “sector manufacturero”; 62 empresas (28%) en “Otros servicios” (que incluye: Servicios profesionales, hoteles y restaurantes); y 60 empresas (27%) en el “Comercio”

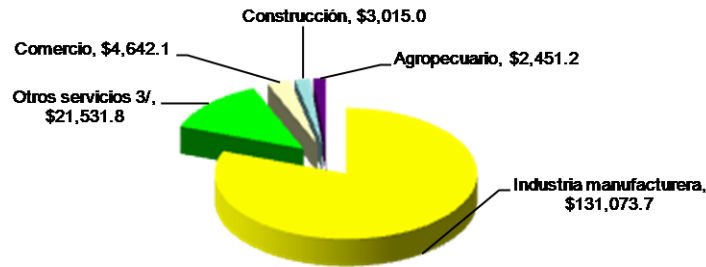
Esta concentración es aún mayor si se observan los montos de la inversión, ya que, el 97% de los recursos que llegan a Veracruz, provenientes del extranjero, se ubican en los tres sectores mencionados, de los cuales la industria manufacturera capta el 81% del total, esto es 131 millones de dólares (mdd). Le sigue en importancia Otros servicios con el 13% (21.5 mdd) y el comercio con el 2.9% (4.6 mdd)

Si se analiza la situación de la IED identificando su ubicación por rama de actividad específica, se observa un número muy amplio de empresas concentradas en muy pocas actividades económicas. Así, se puede ver que el 50% del total, se ubican en sólo cuatro actividades específicas: el 20% en “la prestación de servicios profesionales” (45 empresas) otro 20% en el “comercio de productos no alimenticios al por mayor”; el 5% (11 empresas) en el “comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por mayor” y un 4.4% (10 empresas) en “Otros servicios inmobiliarios”

VERACRUZ. NÚMERO DE EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍS DE ORIGEN. 2006

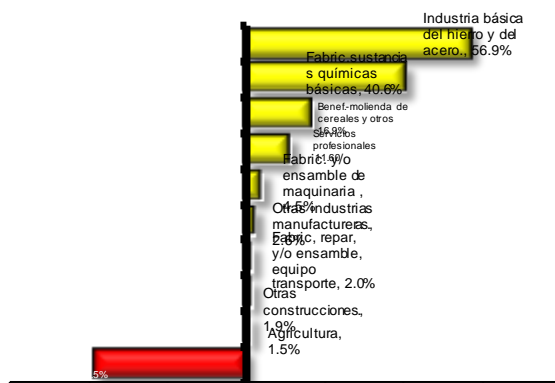


VERACRUZ. INVERSIÓN EXTRANJERA ACUMULADA POR SECTOR 1999-2003. (Miles de dólares)

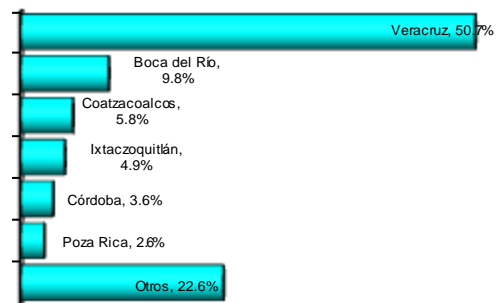


Pero si se analiza cada rama, por el monto de inversión que reciben, entonces, resulta una mucho más profunda concentración, ya que tan sólo dos ramas concentran el 98% del total del estado: “La industria básica del hierro y del acero” que representa el 57% del total de la IED en el estado con 92.3 mdd y “la fabricación de sustancias químicas básicas” con el 41% esto es 66 mdd.

VERACRUZ. INVERSIÓN ACUMULADA POR RAMA DE ACTIVIDAD. (Miles de dólares) 1999-2003



VERACRUZ. Municipios con empresas con inversión extranjera. 2003



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía.

Por otra parte, a nivel regional también se identifica una gran concentración geográfica de las empresas con IED, pues en tan sólo 6 municipios se ubica el 77% del total de ellas.

Destaca el municipio de Veracruz con el 114 empresas (50.7%); Boca del Río con 22 empresas (9.8%); Coatzacoalcos con 13 empresas (5.8%); Ixtaczoquitlán con 11 (el 4.9%); Córdoba con 8 (3.6%) y Poza Rica con 6 empresas (2.6)

Finalmente, vale la pena mencionar la concentración que se observa también en cuanto al país de origen de la inversión. El 62% de las empresas tienen capital extranjero de sólo 4 países: 35% del total provienen de Estados Unidos; el 15% son españolas; el 6% de Canadá y el 5.8 de Suiza.

En conclusión, esta alta concentración observada, implica una escasa diversificación de la IED en el estado, lo cual expresa, con mucho, las dificultades que tiene Veracruz para atraer capital extranjero a todos sus sectores y a todas sus regiones.

Esta situación puede ser entendida como una incapacidad de la mayoría de las actividades económicas para ser susceptible de recibir inversión de otros países, debido a la baja productividad que prevalece en ellas y la escasa integración sectorial y regional que existe en el estado.

También es necesario reconocer que existe una despreocupación muy grande de parte de los gobiernos municipales para promocionar sus municipios como regiones de localización de empresas extranjeras. La misma despreocupación que han denotado para impulsar el desarrollo de la infraestructura que se requiere para atraer la IED.

Los capitales van a donde hay oportunidades. Por desgracia, en Veracruz sólo las hay en tres de sus sectores y en seis de sus municipios. El resto del estado son áreas y sectores de profundo atraso económico y rezago social sin estrategias y sin apoyo gubernamental para aprovechar la globalización.

INVERSIÓN EXTRANJERA 1999-2004

6 de Octubre del 2005

Entre enero de 1999 y junio de 2005, las empresas con inversión extranjera en Veracruz materializaron inversiones por 373.3 millones de dólares (mdd), monto que equivale al 0.3% de la IED materializada en ese lapso en todo el país (109,275.7 mdd), y al 27.8% de la inversión captada por los estados de la Región Golfo y Caribe del país (1,343.9.0 mdd). Con ello, Veracruz ocupó la segunda posición entre los estados de la Región Golfo y Caribe que en ese lapso recibieron inversión foránea.

Cabe señalar que la inversión extranjera se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. Esta información por tanto, no incluye toda la inversión realizada en Veracruz, debido a que no considera las inversiones efectuadas a través de sociedades mexicanas cuya oficina principal se encuentra en otra entidad federativa, toda vez que la inversión se clasifica con base en la oficina principal de cada empresa.

Según el mismo reporte mencionado, el estado de Veracruz cuenta con un total de 270 empresas con inversión extranjera, esto es, el 0.8% de las 33,076 sociedades con participación extranjera registradas en el país. Estas empresas se ubican en el sector servicios que registra el 33.7% del total; en la industria manufacturera se encuentra el 30.4%; en comercio, el 28.9%; en construcción, el 3.0%; y en otros sectores, el 4.0%.

La inversión extranjera en Veracruz se destinó primordialmente al sector de electricidad y agua, que recibió 47.0% del total; la industria manufacturera, 42.9%; los servicios, 7.9%; el comercio, 1.5%; y otros sectores, el 0.7%.

De acuerdo con su ubicación geográfica, destaca el municipio de Veracruz donde se ubican 137 de ellas; sigue en importancia Boca del Río con 35, Coatzacoalcos con 13;

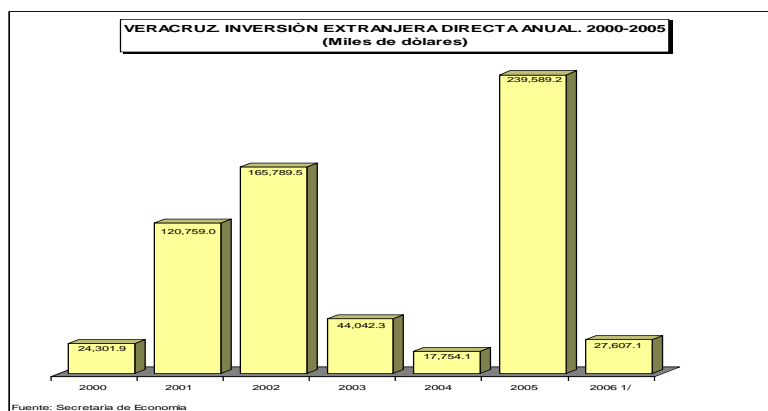
Ixtaczoquitlán con 11; Córdoba, y Poza Rica con 9 cada una, Xalapa con 7 y las restantes 49 se dispersan en el resto de los municipios.

En cuanto a su origen, en el estado se ubican 92 empresas de Estados Unidos, 43 de España, 19 de Italia, 15 de Canadá, 14 de Suiza, 10 de Holanda, 8 de Argentina y Colombia respectivamente, 7 de Panamá, 6 de Alemania y otras 48 más de otros países diversos.

La inversión extranjera en 2006

Los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) siguen incrementándose de manera importante en el estado de Veracruz. Durante el primer semestre de 2006 esta variable alcanzó un nivel de 27.6 millones de dólares (mdd), lo cual representa el 0.4 por ciento del total del registrada en el país. Esta cifra incrementa la IED Acumulada de 1999 a la fecha, a un valor de 566.7 mdd.

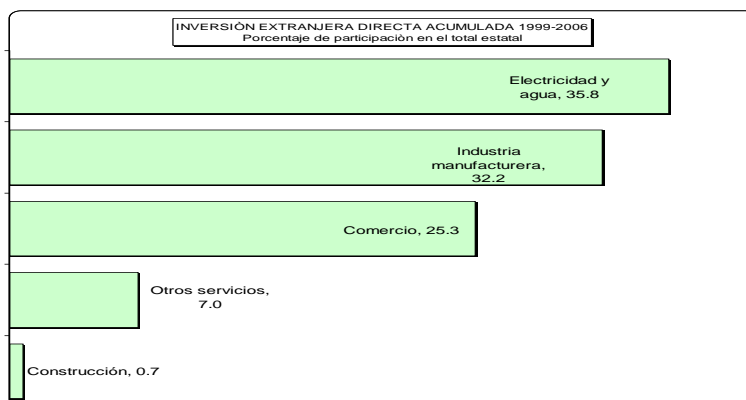
Vale la pena destacar que han sido dos sectores productivos donde se ha concentrado la mayor parte de estos flujos durante 2006: En la industria manufacturera, que captó el 53.4 por ciento del total y en la Industria de la Electricidad y Agua, hacia donde se dirigió un 44.3 por ciento. Es decir, estos dos sectores atrajeron el 98 por ciento de la IED. Aunque en el análisis de la distribución de la "IED Acumulada", la participación de estos sectores es menor: del 35.8 para el primero y de 32 para el segundo, ya que el Comercio, participa de manera importante con el 25 por ciento del total, aunque durante el primer semestre de este año no ha mostrado un incremento considerable. Otro sector que participa de manera notable es el de otros servicios, que obtiene el 7 por ciento del total. Es decir, en estos cuatro sectores se define prácticamente el cien por ciento de la inversión del exterior acumulada durante el período.



En cuanto a la forma en que se ha evolucionado la participación de cada actividad productiva en estos flujos monetarios, cabe destacar que el Sector Eléctrico y Agua es en donde más han crecido, pues mientras en 2001 el valor acumulado

apenas llegaba a 5 mdd, en junio de 2006 este mismo alcanzó un nivel de 203.1 mdd, de modo que su participación pasó del 0.01 por ciento en el primer año, al 35.8 por ciento en el segundo.

Otro sector donde la inversión ha crecido también aceleradamente es el Comercio, cuyos montos pasaron de poco menos de un millón de dólares en 2001, a 143 mdd en 2006, y su participación se incrementó del uno por ciento a 25 por ciento en el mismo período mencionado.



El incremento observado en los dos sectores mencionados, contrasta con la menor velocidad a la que han crecido las inversiones en la industria manufacturera, donde, aunque se han incrementado los montos, ha disminuido la participación en el total, de tal manera que mientras en 2001 representaba el 88 por ciento del total de la IED acumulada del estado, con 63 mdd, en 2006 representa el 32 por ciento, aunque su incremento fue de 182 mdd, durante dicho período.

Dentro del Sector Comercio, las inversiones más importantes se han dado en el Subsector de Productos alimenticios bebidas y tabaco al por menor en supermercados, que concentra el 96 por ciento del total del comercio. Participan en menor medida el comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco y el de productos no alimenticios con el 2.1 por ciento respectivamente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR ENTIDAD FEDERATIVA. 1999-2006											
Estados	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	Acumulado 1999-2006 ^{2/}	Part. %	Crecimiento 2000-2005
IED Total	13,696,042.2	17,772,776.8	27,141,738.0	19,044,332.2	15,256,177.6	18,940,657.6	15,993,078.1	6,942,234.6	134,787,037.1	100.0	-10.0
Aguascalientes	91,199.3	81,868.6	103,651.9	-14,243.6	30,382.5	237,379.8	68,871.8	6,134.7	605,245.0	0.4	-15.9
Baja California	1,166,868.6	980,896.6	855,981.1	930,041.3	710,546.6	946,266.7	1,007,285.8	444,861.4	7,042,748.1	5.2	2.7
Baja California Sur	99,282.1	80,602.9	154,452.9	240,097.1	114,756.2	135,841.6	274,429.0	56,757.5	1,156,219.4	0.9	240.5
Campeche	4,652.7	11,358.5	-21,402.3	72,351.8	13,948.3	47,660.5	10,698.7	4,579.2	143,847.3	0.1	-5.8
Coahuila	224,899.7	307,501.7	189,316.1	190,823.7	116,684.0	155,077.0	149,268.6	130,310.6	1,463,881.5	1.1	-51.5
Colima	4,284.9	9,481.4	2,896.8	-4,696.8	11,944.2	6,862.1	11,156.7	49,411.4	91,340.7	0.1	17.7
Chiapas	4,305.5	2,248.3	-891.9	2,246.7	1,441.5	11,899.1	1,433.9	11.1	22,694.2	0.0	-36.2
Chihuahua	605,824.8	1,080,684.9	743,846.2	633,283.8	727,608.5	797,731.4	1,367,653.0	708,660.8	6,665,293.6	4.9	26.6
Distrito Federal	6,281,088.6	8,743,853.9	19,771,651.0	12,320,880.2	9,991,093.4	12,537,652.4	7,821,422.0	3,273,871.0	80,741,512.5	59.9	-10.5
Durango	24,132.3	37,985.3	40,757.1	78,750.9	17,300.8	14,810.3	-145,029.7	4,543.0	73,250.0	0.1	-481.8
Guanajuato	144,273.4	74,445.3	233,609.3	155,331.9	236,750.8	28,862.5	287,551.3	63,692.0	1,224,516.5	0.9	286.3
Guerrero	34,182.2	10,416.1	18,286.4	15,389.1	54,786.3	24,709.2	22,679.1	2,430.9	182,879.2	0.1	117.7
Hidalgo	747.9	-8,357.4	76,469.9	4,867.3	1,657.5	601.9	-3,657.3	274.1	72,603.9	0.1	-56.2
Jalisco	539,509.2	1,195,793.1	461,242.3	263,152.8	290,494.2	512,780.0	842,092.8	531,315.0	4,636,379.4	3.4	-29.6
Estado de México	1,392,850.2	472,958.0	791,729.3	716,190.0	645,712.6	814,458.1	727,450.9	259,411.2	5,820,760.3	4.3	53.8
Michoacán	6,308.0	29,059.0	8,016.6	11,758.9	9,777.9	-13,108.4	37,085.2	106,271.7	195,169.0	0.1	27.6
Morelos	147,958.3	67,427.1	16,194.9	106,735.0	45,198.1	159,732.4	-72,216.7	40,085.8	511,114.8	0.4	-207.1
Nayarit	28,105.7	44,760.4	38,215.6	19,881.5	89,648.1	38,244.1	104,004.5	36,840.4	399,700.4	0.3	132.4
Nuevo León	1,452,925.1	2,400,510.8	1,821,730.3	1,781,656.5	1,106,150.2	1,107,966.2	1,894,613.3	451,423.7	12,016,976.0	8.9	-21.1
Oaxaca	1,103.5	-1,694.1	-1,651.1	4,522.4	493.5	1,940.9	4,416.2	1,393.5	10,524.9	0.0	-360.7
Puebla	201,200.4	549,066.8	461,527.7	480,906.9	264,309.2	382,633.4	379,247.7	270,100.1	2,988,992.1	2.2	-30.9
Querétaro	138,860.2	161,736.8	189,961.8	227,109.9	50,812.6	112,645.3	30,490.6	22,665.9	934,282.0	0.7	-81.1
Quintana Roo	98,547.3	97,134.6	126,902.8	20,565.3	57,444.6	66,419.7	122,540.7	34,364.2	623,919.2	0.5	26.2
San Luis Potosí	208,137.1	289,981.8	188,208.0	10,093.8	78,414.6	56,879.7	115,100.5	-3,633.9	943,181.6	0.7	-60.3
Sinaloa	41,410.6	12,173.3	62,985.9	22,855.8	21,029.1	16,882.6	-1,161.6	4,581.7	180,757.4	0.1	-109.5
Sonora	214,252.2	416,647.4	180,001.7	198,067.5	123,126.4	251,623.3	230,134.2	90,123.2	1,703,975.9	1.3	-44.8
Tabasco	52,886.0	38,879.9	4,690.1	75,733.7	25,151.8	150,942.8	33,463.7	45,150.6	426,898.6	0.3	-13.9
Tamaulipas	462,142.7	488,861.9	345,585.4	323,207.6	321,060.6	226,321.8	386,907.2	250,166.2	2,804,253.5	2.1	-20.9
Tlaxcala	44,794.2	4,430.0	13,150.9	-17,112.5	28,606.0	69,587.1	46,400.4	4,953.2	194,809.3	0.1	947.4
Veracruz	-73,126.9	24,301.9	120,759.0	165,789.0	44,042.3	17,754.1	239,589.2	27,607.1	566,716.2	0.4	885.9
Yucatán	41,335.8	55,482.6	138,325.1	3,304.0	25,715.7	16,663.0	-4,503.8	21,282.1	297,604.5	0.2	-108.1
Zacatecas	11,100.6	12,279.5	5,537.0	4,790.2	89.5	4,936.9	3,660.2	2,595.1	44,989.0	0.0	-70.2

La inversión extranjera se integra con los conceptos de nuevas inversiones reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades.
Maquiladoras.
1/ Enero-junio
2/ Notificada al 30 de junio de 2006
Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

Por su parte, en la industria manufacturera, los subsectores de mayor relevancia en cuanto a la IED que atraen son: la Industria básica del hierro y del acero que capta el 35 por ciento del total manufacturero y la Fabricación de sustancias químicas básicas, con el 28 por ciento. En menor medida participan el Beneficio y molienda de cereales y otros productos agrícolas, con el 12 por ciento y la Fundición y moldeo de piezas metálicas ferrosas y no ferrosas con un 16 por ciento, siendo esta última en donde mas ha crecido la IED en los últimos cuatro años, pues mientras que prácticamente en 2002 no había capital foráneo ahí, actualmente el monto invertido es de 42 millones de pesos. Finalmente, hay que mencionar la estructura del Sector "Otros Servicios", en donde el Subsector Prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados, explica el 83 por ciento del total del sector, siguiéndole en importancia Servicio de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo con el 8 por ciento; los Servicios relacionados con el transporte por agua con un 5 por ciento y Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal con un 4 por ciento.

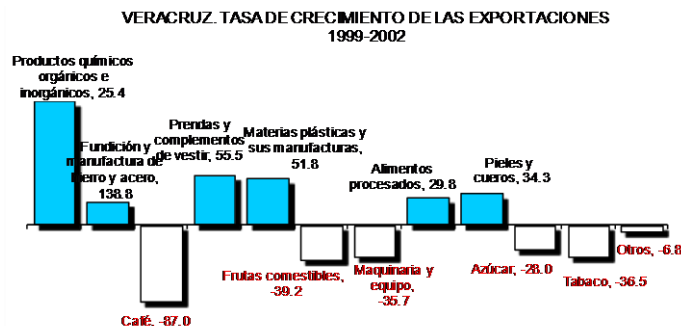
LAS EXPORTACIONES VERACRUZANAS

13 de Mayo del 2005

La actividad exportadora del estado de Veracruz ha venido creciendo en los últimos años. De 1999 a 2002 las exportaciones totales aumentaron en un 32.6% al pasar de 858. 6 millones de dólares (mdd) a 1,138 mdd, La estructura de las exportaciones muestra una profunda concentración en tan sólo dos tipos de productos: la fundición y manufactura de hierro y acero y los productos químicos orgánicos e inorgánicos, y se ha venido profundizando a lo largo del período ya que en 1999 estos dos tipos de productos representaban en conjunto el 58.9% del total, mientras que para 2002, pasaron al 81.3% del total. Destaca particularmente el primer tipo de productos cuya participación se incrementó del 30% en el primer año, al 54% en el segundo, mientras que los productos químicos orgánicos e inorgánicas prácticamente mantuvieron su participación la que para 2002 que fue de 27.2%



Es importante observar la pérdida que han mostrado otros productos importante como el café cuya participación era del 17.5% del total de las exportaciones veracruzanas en 1999 y para 2002 cayó a tan sólo el 1.7%. Misma situación que se presentó con las frutas comestibles que se redujeron de un 4.4% a un 2% en el mismo período y el azúcar que bajó del 4.1 al 2.2%



Esto se debe a que se incrementó la venta al exterior de algunos de estos productos, mientras que la de otros se redujo de manera considerable.

Así, el valor de las exportaciones de los productos de fundición y manufactura de hierro y acero creció en un 138.8% en el período de análisis. Y mismo sucedió con los productos químicos orgánicos e inorgánicos donde creció un 25.4%. En

cambio las ventas de café se desplomaron en un 87%, las de frutas comestibles un 39.2%, las de azúcar un 28% y las de tabaco un 36.5%.

JAPON. MERCADO POTENCIAL PARA PRODUCTOS VERACRUZANOS

A propósito de la visita que realizó el embajador de Japón a Veracruz, es conveniente comentar el conjunto de ventajas que abrió para nuestro estado la firma del Acuerdo de Asociación Comercial (AAE) entre México y ese país.

Este acuerdo entró en vigor el 12 de marzo de 2004, creando amplias oportunidades de comercio e inversión, para ambos países, pues Japón cuenta con capital y tecnología que México requiere, en tanto que nuestro país es rico en recursos naturales, tierra, y mano de obra joven y capacitada.

Como resultado del acuerdo comercial, las exportaciones mexicanas crecieron un 11 por ciento anual, destacando el incremento del 17 por ciento de las ventas de alimentos. Y es que Japón es uno de los países con un mayor volumen de importaciones. Es el sexto exportador en el mundo con un monto de casi 500 mil millones de dólares de importaciones anuales, de las cuales, el 60 por ciento son productos alimenticios, lo cual lo convierte en el tercer importador de alimentos a nivel mundial.

Por el volumen de ventas el producto más importante que exporta México a Japón es la carne de porcino, que representa el 13 por ciento de las exportaciones a ese país, aunque ahí sólo participa con el 4 por ciento de las compras de este tipo de carne que realizan los japoneses. En segundo lugar se encuentran las partes de asientos de cuero, que significan el 11 por ciento de las ventas a Japón, pero aquí la presencia mexicana es importante, pues cubre el 48 por ciento del mercado japonés. El tercer lugar lo ocupan los vehículos, con una participación en las ventas mexicanas del 8 por ciento, aunque su participación en el mercado de vehículos japonés es de apenas el 2 por ciento.

En cuarto lugar aparece la sal común, que representa el 8 por ciento de las exportaciones mexicanas al Japón, y le permite participar con el 47 por ciento de las compras de este producto que realizan los japoneses. Estos cuatro productos representan el 41 por ciento del total de las ventas que México realiza a ese país.

Sin embargo hay otros productos que se exportan en menor medida, pero que ocupan una posición de dominio en el mercado japonés. Así, se observa que los japoneses compran a México el 99 por ciento del aguacate que consumen; el 98 del limón persa, el 72 por ciento del melón; el 47 por ciento de la sal; el 100 por ciento del cobre para refinar; el 30 por ciento del atún aleta azul, el 29 por ciento de instrumentos y aparatos de cirugía, el 25 por ciento del mango fresco; el 18 por ciento de transistores de silicio y el 15 por ciento de minerales de molibdeno. Este conjunto de productos, representa el 51 por ciento del total de las ventas mexicanas a Japón.

A pesar de esta presencia en algunos mercados japoneses, las exportaciones mexicanas representan apenas el 1.6 por ciento de las compras japonesas en el mundo. Sin embargo, esto puede cambiar en el corto plazo, ya que gracias al AAE, se lleva a cabo una desgravación inmediata de 91 por ciento de las tarifas arancelarias a productos mexicanos; se establece el arancel cero para la importación de autos y computadoras; una cuota anual inmediata de carne de puerco de 40,000 toneladas para llegar a 80,000 en cinco años; una cuota anual de 8,500 toneladas de carne de pollo gradualmente en cinco años; cuota anual de 6,000 toneladas de carne de res gradualmente en cinco años; acceso inmediato para las prendas de vestir que estén fabricadas en México con tela e hilo de la región y una cuota de 200 millones de dólares para prendas mexicanas hechas con telas de cualquier país y una cuota de 250 mil pares de calzado de cuero durante el primer año con un crecimiento posterior anual de 20 posterior en cinco años

Asimismo, a la entrada en vigor del acuerdo, Japón eliminó los aranceles al tomate, guayaba, huevo, espárragos, mango, albúmina, ajo, limón, calabaza, leguminosas, café Verde, cebolla, papaya, aguacate, berenjenas, tequila, tabaco, brócoli, mezcal, vino, col y pectina. En el mediano plazo se desgravarán los siguientes: zanahoria, uva, espinacas, pimienta, toronja, melón, fresa, durazno, pera congelada, café tostado, nuez, aceite girasol, aceite de cártamo, aceite ajonjolí, salsa, cacao en polvo sin azúcar. Y en el largo plazo se eliminan aranceles para: plátano, harina de maíz blanco, vegetales preparado, jaleas, mermeladas, pulpas de cítricos (excepto naranja) y duraznos preparados.

Para los productores veracruzanos este acuerdo comercial es una gran oportunidad para colocar sus productos en mercados japoneses. Hay que tener en consideración que casi el 40 por ciento del valor de la producción de la industria manufacturera veracruzana se da en la rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco y que el Veracruz tiene abundante producción de jaleas, mermeladas, salsas y café tostado.

Asimismo Veracruz es un importante productor de mango, café verde, plátano, limón, guayaba, tabaco, melón, maíz y cítricos. Es decir un conjunto amplio de productos que hoy tienen el mercado japonés abierto. Y eso significa mucho. No hay que olvidar que Japón es la segunda economía a nivel mundial y tiene un ingreso por persona de 37 mil dólares al año, uno de los más altos en el mundo; y que anualmente, Japón gasta 23 mil millones de dólares en el consumo de carne, cereales, vegetales, frutas y café. Productos que, en conjunto, representa el 50 por ciento de las importaciones japonesas de alimentos. Productos, todos, que pueden ser exportados por empresas veracruzanas. Claro, para ello se requiere competitividad y para ello mejorar la organización de los productores, mejorar el producto y el empaque, integrar y asociarlos comercialmente y dotarlos de capital financiero, para que tengan la capacidad para cubrir la enorme demanda que representa este lejano país.

Las puertas de Japón están abiertas. Ahora depende de los productores y empresarios aprovechar la ocasión y la circunstancia.

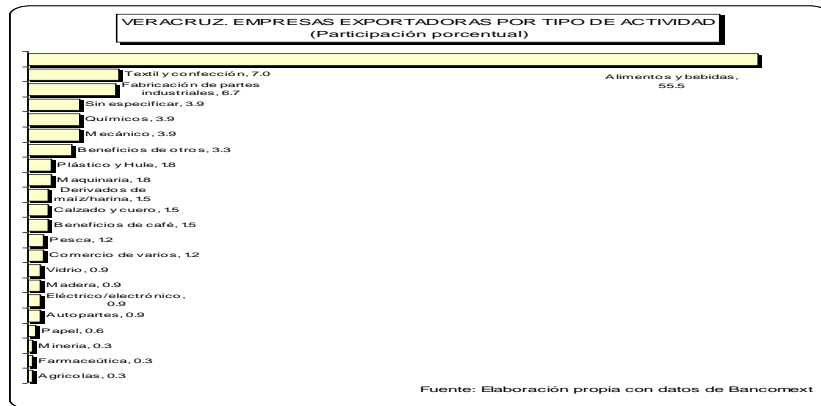
EMPRESAS EXPORTADORAS VERACRUZANAS

La actividad exportadora en el estado de Veracruz representa una de las principales opciones que tienen las empresas veracruzanas para expandirse y constituye uno de los más importantes medios para dinamizar la economía veracruzana. Actualmente un amplio conjunto de empresas veracruzanas aprovechan las oportunidades de apoyo al comercio exterior que se brindan a través de diversos programas institucionales.

De un total 330 empresas exportadoras con que cuenta el estado, 197 se benefician con este tipo de apoyos, 90 de ellas (el 46% del total) se encuentran en el programa denominado PITEX (Programa de Importación temporal para producir artículos de exportación) mediante el cual se permite importar temporalmente diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y de las cuotas compensatorias, en su caso.

Otras 62 empresas (32% del total) aprovechan los beneficios del Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) que es un instrumento de promoción a las exportaciones de productos mexicanos destinados a apoyar su operación mediante facilidades administrativas y fiscales. Adicionalmente, 32 empresas (16% del total) reciben el apoyo del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) que apoya la importación con aranceles preferenciales.

En menor medida participan las empresas en el programa Ecex (Empresas de Comercio Exterior) con el que se impulsa la comercialización de mercancías mexicanas en los mercados internacionales, sólo 8 de ellas. Y cinco más se encuentran inscritas en el sistema informático SICEX-Maquila, que permite facilitar los trámites de la Industria Maquiladora.



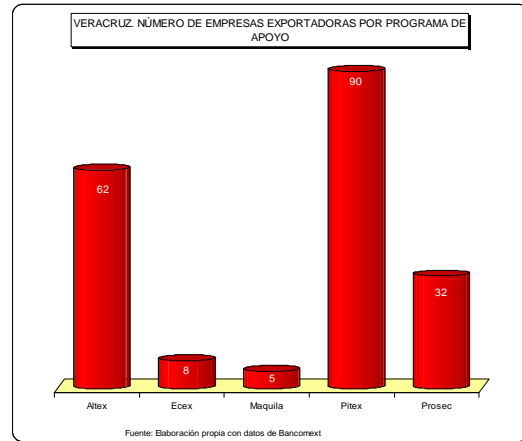
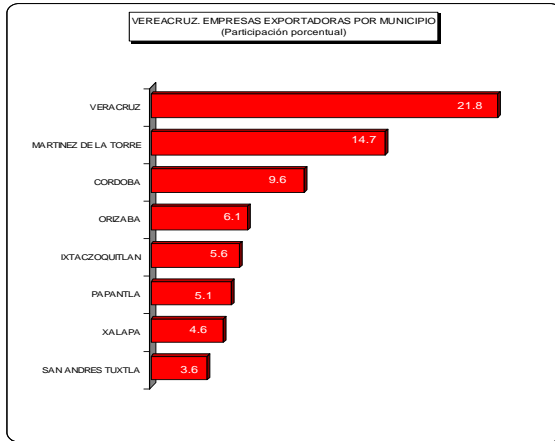
Las empresas exportadoras de Veracruz se ubican primordialmente en el sector de la producción de alimentos y bebidas, en donde se ubica el 55% de ellas. En cambio, el 7% pertenecen al sector textil y de confección y otro 7% a la fabricación de partes industriales. Las empresas exportadoras productoras de químicos representan el 4% del total, así como las productoras de bienes mecánicos. Es decir, el 81% de las empresas que exportan en el estado se concentran en sólo 6 actividades económicas. Otros 15 rubros de actividad concentran el resto de las empresas que participan en el comercio exterior.

Un último aspecto a resaltar es el hecho de que las empresas exportadoras se concentran en un reducido número de municipios, lo cual resta posibilidades al sector exportador de ser detonador de la dinámica económica estatal. El 22% de este tipo de empresas se ubica en el municipio de Veracruz, un 15% en Martínez de la Torre, el 5% en Orizaba, el 5.6% en Ixtaczoquitlán, el 5% en Papantla, el 4.6% en Xalapa y el 3.6% en San Andrés Tuxtla. Es decir, el 71% del total de las empresas exportadoras del estado se ubican en sólo 8 municipios. El resto se distribuye en otros 27 municipios más, lo cual significa que tan sólo 35 municipios cuentan con empresas ligadas al comercio exterior.

Resulta evidente que el estado tiene una gran oportunidad de dinamizar su economía mediante el apoyo a las empresas que son competitivas pero que aún no participan en la actividad exportadora. Para ello se requiere orientarlas para que aprovechen los beneficios que se otorgan mediante los diversos programas disponibles.

De igual modo es necesario crear políticas públicas que permitan localizar empresas exportadores en un mayor número de municipios.

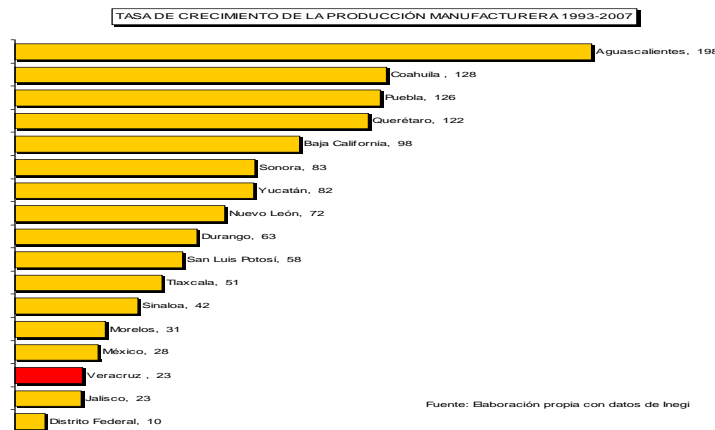
Otro aspecto sobre el que hay que trabajar es la diversificación de las exportaciones, pues la estructura empresarial orientada al comercio exterior es aún muy concentrada y por tanto todavía muy débil para apoyar el crecimiento del estado.



MANUFACTURAS VERACRUZANAS Y LIBRE COMERCIO

19 de marzo de 2008

Al analizar la dinámica de la producción manufacturera durante todo el período que comprende la vigencia del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) (1993-2007) se puede observar que Veracruz es de las entidades que menos han podido capitalizar la apertura comercial para expandir su industria manufacturera, pues la producción en este sector creció un 23% en dicho período, mientras que en otros estados el incremento fue mucho mayor, como en Aguascalientes donde el ascenso fue de casi 200%, en Coahuila, un 128%, Puebla, 126% y Querétaro, 122%.



Esta desigualdad tan grande en el crecimiento de la producción manufacturera durante de la etapa de la apertura comercial, es resultado de las distintas posibilidades que ha tenido cada estado para aprovechar las oportunidades de incrementar sus exportaciones y esto se debe, al menos, a cuatro factores que son fundamentales: 1.- La cercanía con la frontera norte (el caso de Coahuila, Baja California, Sonora y Nuevo León). 2.-El desarrollo previo a la apertura que había alcanzado la industria manufacturera en cada estado (Puebla, Querétaro, Nuevo León). 3.- La ubicación geográfica, que permite crear encadenamientos productivos y economías de aglomeración y garantizar la provisión de insumos (sobre todo mano de obra calificada). 4.- La adecuada comunicación intrarregional con excelente infraestructura vial y con cercanía a grandes centros de consumo (Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala).

Al ser determinantes estos factores, resulta explicable que Veracruz aún no puede obtener los resultados que han obtenido otros estados, pero su conocimiento debe servir para crear las políticas públicas que permitan aprovechar los beneficios de la apertura comercial.

CAPÍTULO 6

LAS FINANZAS PÚBLICAS

EL IPE, LA INJUSTICIA DE SU QUIEBRA

Agosto, 1996

Muchas cosas no se saben todavía acerca de la inminente quiebra del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, pero una cosa sí es cierta: la ineficiencia administrativa, la corrupción y la desviación de recursos son factores fundamentales para entender su quebranto financiero. No puede explicarse de otra manera que una institución de esta naturaleza, que se nutre financieramente de las aportaciones de los trabajadores y del propio gobierno no pueda hoy seguir cumpliendo con las tareas que le fueron encomendadas.

Uno no puede resistirse a preguntar ¿cuánto recibe el IPE por aportaciones de los trabajadores quincenalmente, considerando que a cada trabajador o empleado se le descuenta el 7 por ciento de su sueldo. Además, hay que considerar que el gobierno del Estado aporta (o debe aportar) una cantidad igual a este 7 por ciento. ¿En qué pudo haberse gastado esa cantidad de dinero como para que hoy el IPE no sólo no tenga recursos, sino que, acumule, además, una deuda que se hace cada día más grande? Y lo más grave ¿cuál es el futuro de miles de trabajadores que están viendo llegar el momento de su jubilación? ¿Quién o cómo se les cubrirá su fondo de retiro a que tienen derecho?

A los trabajadores en activo y a los pensionados podría interesarles saber cómo se ha manejado el fondo creado con sus aportaciones, cómo y en qué se ha gastado. Y si algún funcionario público se benefició de manera personal o actuó ineficientemente, saber su nombre y qué acciones legales se ejercerán en su contra. Porque decir que el IPE está al borde de la quiebra exige una investigación profunda que permita conocer las causas reales de esa quiebra y los causantes también. No es justo para esos miles de trabajadores, que permanezcan en el anonimato los nombres de quienes han lucrado con su dinero. No es justo, tampoco, que permanezca oculto que las empresas productivas del IPE han servido para financiar, campañas políticas, o brindar cortesías en viajes o visitas de placer u oficiales a funcionarios públicos. Por eso se convirtieron en una pesada carga para la institución. Por eso en lugar de darle le quitaban. No es justo, tampoco, que vaya a desaparecer esta institución porque ¿dónde está todo el dinero que se supone debería tener? Tampoco es justo que para reparar el daño que le han causado los ineficientes o corruptos funcionarios públicos que lo han dirigido, se pretendan incrementar las aportaciones de los trabajadores. Creo que a ningún trabajador le agradaría que en lugar de contribuir con un 7 por ciento, ahora tuviera que hacerlo con un 10 o un 14 por ciento, como se ha venido especulando desde meses atrás. Y esto no sólo no es justo porque los trabajadores no tienen la culpa de los malos manejos, sino porque, además, significaría un verdadero atropello dada la gravísima situación económica de pobreza generalizada en nuestro estado.

Las soluciones no son fáciles. Una cosa es cierta: el IPE no debe desaparecer. Otra cosa es verdad: los culpables deben pagar por sus errores y sus deshonestidades. ¿Será muy difícil detectar a dónde fue a parar el dinero del IPE? ¿Será muy difícil recuperarlo si es que fue usado para incrementar el patrimonio de algunos funcionarios públicos? ¿Será posible confiscar esos patrimonios y devolverlos a sus legítimos dueños? Tanto dinero no puede haber desaparecido y si en alguna parte está debe hacerse que se devuelva para salvar al IPE, antes de pensar que sean los trabajadores los que lo salven o el propio gobierno con recursos que, al fin y al cabo, también son de la sociedad y no deberían usarse para eso.

Otra cosa es cierta, también, puede ser que no sepamos nunca qué pasó, quiénes son los responsables y terminemos pagando todos los platos rotos. Sólo la voluntad política del actual gobernador del estado podrá decidir el rumbo que tomarán las cosas. Esperemos que tome la mejor decisión.

EL IPE. QUIEBRA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Septiembre, 1996

Cuando Manuel León de la Maza llegó a hacerse cargo del Instituto de Pensiones del Estado (IPE) declaró a la prensa local que había encontrado un IPE descapitalizado, a tal extremo que se vería obligado a vender sus empresas productivas y a dejar de construir casas. En aquel entonces, (primeros meses de 1993) el director de esta institución reconoció que existía una deuda con la banca por 159 millones de nuevos pesos. En el mes de agosto pasado, el Sr. León de la Maza compareció ante la Legislatura Local, ante la cual reconoció (según consigna la prensa local) que al recibir la administración del IPE encontró un déficit de 14 millones de pesos, pero que en la actualidad dicho déficit asciende a 140 millones de pesos. De igual forma según la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado el Instituto de Pensiones del Estado (IPE) tiene, en la actualidad un adeudo de 250 millones de pesos contraído con esta Secretaría, mismo que crece a un ritmo de 10 millones de pesos mensuales. Aunque no se puede precisar con exactitud la gravedad del problema financiero, debido al manejo oficial de la información, es posible calcular la magnitud del daño económico que enfrenta esta institución, a partir del reconocimiento de que su reserva técnica (conformado por: bienes inmobiliarios, reserva líquida y cartera de préstamos) está prácticamente agotada y que los recursos que se captan (alrededor de 4 millones 500 pesos mensuales) por concepto de pagos de cuotas de los trabajadores, no son suficientes para cubrir sus necesidades financieras.

El propio León de la Maza declaró a los legisladores que el déficit que enfrenta el IPE es producto del mal manejo de la reserva técnica del Instituto, aunque estableció, también, que cuando tomó el Instituto en sus manos no encontró elementos sólidos para actuar contra ningún funcionario de administraciones anteriores. Uno podría preguntarse ¿quién es entonces, el causante de la quiebra del IPE? ¿Los que se fueron o los que aún están ahí?

La líder del Setse Acela Servín declaró recientemente que la administración anterior a la actual cometió una serie de irregularidades que agudizaron la problemática del IPE y agotaron su reserva técnica y aseveró que demandará a la presente administración para que rinda cuentas y se le finque responsabilidades que tiene (Diario de Xalapa, 09-08-96). El mismo León de la Maza, declaró en rueda de prensa (septiembre de 1996) que los responsables de la quiebra eran los consejeros miembros del Consejo Directivo del IPE y -sorpréndanse todos- los derechohabientes porque reciben más de lo que pagan. ¿A qué se referirá el Sr. León cuando afirma tal cosa? ¿Quiénes son esos que reciben más de lo que pagan? ¿El trabajador común y corriente o aquel que recibe préstamos especiales, que normalmente se otorgan a funcionarios de alto nivel según el exdirector del IPE Sabino Huitrón?

La representación del SNTE afirma que los problemas de la institución se deben a la corrupción y al hecho de que los fondos del IPE se han utilizado para financiar campañas políticas. Sabino Huitrón, exdirector del IPE, declara que la quiebra se debe a la mala administración del Instituto y de sus empresas productivas. Los trabajadores del Hotel Xalapa, (empresa propiedad del IPE) afirman que existe una nómina confidencial en donde consta el pago de elevadísimos sueldos a personal de confianza y que existen dos habitaciones ocupadas por personal de gobierno del estado y del PRI contando con servicios de alimentos y bebidas, cuyo costo no es cubierto al hotel.

La verdad es que es posible que la quiebra se deba a corrupción, mala administración y al uso indebido del patrimonio público, pero hay que precisar quién y cuando se incurrió en esa responsabilidad, porque en 1991, el entonces director del IPE, Manuel Ramos Gurrión, externó que las empresas del IPE si obtenían utilidades y que ello redundaba en beneficio de los derechohabientes. O sea que la anterior administración no tenía las empresas quebradas ¿cuando empezó el desorden financiero entonces?

Poco después de la venta del Hotel Veracruz (que era propiedad del IPE) un periódico local recogió las declaraciones del Secretario de Finanzas, Guillermo Rivera en entrevista donde se le cuestionó sobre el uso de los 20 millones de pesos que resultaron de la venta de dicho inmueble. A este respecto el Sr. Rivera declaró que “puede ayudar por ejemplo para canchas deportivas para actividades deportivas para todo el estado”. Uno podría preguntarse ¿por qué no utilizarlo para mejorar la situación financiera del instituto? ¿o es que en aquella época (noviembre de 1995) no existían todavía problemas financieros? y si no existían entonces ¿por qué vender uno de sus activos? Finalmente ¿en qué se utilizó ese dinero?

Preguntas van y vienen, pero la ciudadanía, los trabajadores aún no saben a ciencia cierta a dónde han ido a parar sus aportaciones mensuales y, lo que es peor, se les acusa de ser ellos los causantes de la quiebra del IPE por “recibir más de lo que pagan”. Es necesario y urgente que se lleve a cabo una profunda investigación para determinar cuál es la causa fundamental de la quiebra del IPE, por varias razones:

- Primero porque los responsables deben asumir su responsabilidad,
- Segundo porque existen demasiadas sospechas de que ha habido corrupción y mala administración,
- Tercero porque se quiere resolver el problema incrementando las cuotas que los trabajadores aportan mensualmente. Y esto último por sí mismo es ya injusto dado el impresionante deterioro de los salarios, pero lo es más porque los trabajadores no tienen la culpa de que el IPE se encuentre en condiciones de bancarrota y ahora se pretende que sean ellos los que cubran los daños que otros ocasionaron.

Es cierto que los más perjudicados con la quiebra del IPE serán los trabajadores, dado el caso de que éste, por insolvencia financiera, ya no pudiera cumplir con las prestaciones que otorga. Pero también es cierto que los trabajadores han cumplido con la parte que les corresponde al cubrir sus cuotas y son otros los que han dejado de cumplir con sus obligaciones.

Definitivamente el incremento a las cuotas de los trabajadores no puede ser la solución al problema. No, por un principio de justicia. No, porque son ellos los que han sido defraudados. No, porque sería la medida más antipopular que podrían tomar los legisladores si modifican la Ley para que esto sea posible. No, porque el gobierno del estado tienen la obligación de reparar el daño y castigar a los culpables. No, y mucho menos sin siquiera saber quiénes son los responsables. No y mucho menos condicionar la investigación y el castigo al hecho de que los trabajadores acepten el incremento, no pues la procuración de justicia a la sociedad no es un asunto que se negocie sino una obligación del gobierno estatal.

LAS EMPRESAS DEL IPE.

Junio, 1995

El anuncio de la venta de las empresas propiedad del Instituto de Pensiones del Estado (IPE) —es decir, del Gobierno del estado— llama a una profunda reflexión sobre el papel de la empresa pública en el financiamiento del desarrollo.

Conocida es la profunda dificultad que enfrenta el Estado mexicano para financiar un proyecto de desarrollo que permita reactivar la economía nacional y propiciar un proceso de redistribución del ingreso. La misma dificultad la enfrentan los gobiernos de los estados. Y el estado de Veracruz no es la excepción. De hecho, entre los estados de la República, el nuestro es de los que más urge la implementación de medidas tales que saquen de su postración a millones de veracruzanos. Algunos de los cuales se cuentan entre los grupos sociales más pobres y marginados de todo el país.

El gran problema del desarrollo (entre otros) sigue siendo la disponibilidad de recursos para su impulso. Veracruz sufre la carencia de recursos financieros para impulsar el desarrollo. (Si no fuera así, habría que preguntar, entonces, por qué no se hace).

El problema de lo limitado de los recursos financieros se debe a la escasa diversificación de las fuentes de esos recursos. De hecho, el problema es que el financiamiento de la actividad pública se fundamenta en los impuestos recaudados. Ello se convierte en un gran obstáculo para el desarrollo. Pues si se quiere impulsar el crecimiento, mediante el incremento del gasto, necesariamente se tiene que incrementar la carga impositiva. Con el consiguiente efecto negativo para la sociedad en su conjunto. Y para el propio proceso de crecimiento económico. Por esa razón, la empresa pública es una opción sumamente viable para obtener recursos de la actividad económica para financiar el desarrollo sin tener que aumentar los impuestos. Así como un empresario particular monta un negocio para obtener utilidades, crear un patrimonio y sostener a su familia. Así el estado creó las empresas públicas para forjar un patrimonio público y convertir las utilidades en recursos que podrían reinvertirse en aquellos renglones del desarrollo que requirieran mayor atención. De esa perspectiva de pensamiento surgieron las empresas del IPE. Así, se crearon hoteles y salas de cine en todo el estado (entre otras), que, hasta donde me consta, rendían altas utilidades.

Hoy se dice que esas empresas se han convertido en una carga para el erario público y que es mejor venderlas. Yo me pregunto: ¿en qué se invirtieron las utilidades que se obtuvieron durante años de esas empresas? ¿En qué programas de beneficio social?

¿Es cierto que ya no son redituables? Me pregunto: uno de los principales hoteles del estado (el Xalapa), ¿ya no es redituable? ¿No significa ya un buen negocio, con la captación de turismo cautivo que tiene y las instalaciones que posee? Si desapareció su viabilidad como negocio ¿a qué se debe? ¿Qué puso a esta empresa al borde de la bancarrota? ¿Mala administración? ¿Malos manejos? ¿Los excesivos consumos de cortesía?

La sociedad veracruzana tiene derecho a saber que pasó con esas empresas. Si hubo mala administración ¿por qué no se buscaron mejores administradores? Si hubo malos manejos ¿por qué no se castigó a los corruptos funcionarios públicos? Si hubo excesivo consumo de cortesía ¿por qué no se les ató las manos a aquellos funcionarios públicos que veían a estas empresas como de su propiedad y así disponían de ellas, sin pagar?

Hoy por hoy, si hay alguna posibilidad de que el Gobierno del Estado tenga recursos frescos para reactivar la economía del estado sin lesionar a la sociedad, ella radica en obtenerlos vía la reactivación de sus empresas públicas y la creación de otras que con sus ganancias contribuyan al financiamiento del desarrollo. No faltará, desde luego, algún funcionario público o representante popular que al leer esto, frunza el ceño, mueva la cabeza negativamente y me lance un improperio. O víctima de su ignorancia en finanzas públicas y falta de sensibilidad política me considere economista premoderno o de plano emisario del pasado. Pero he de insistir en un hecho: lo que debe hacer en la actualidad el gobierno del estado es fortalecer sus empresas públicas y crear otras más. Y no lo que está haciendo, es decir vender esas empresas.

En esta etapa de crisis de las finanzas públicas en que el gobierno carece de recursos para estimular el desarrollo y para realizar programas para abatir la pobreza. En esta época en que para poder tener más recursos, la única opción es incrementar los impuestos. En esta época en que no es posible ya castigar más a la sociedad con más y mayores impuestos. En esta época en que el gobierno no puede rehusarse a asumir el compromiso de impulsar el desarrollo por el simple hecho de no tener recursos o por el hecho de no poder incrementar impuestos. En esta época, precisamente es que deviene necesario implementar nuevas y fructíferas fuentes de recursos para el desarrollo. Y ni duda cabe que la empresa pública es una importante y viable fuente de esos recursos. Sin contar con los empleos que puede generar, la derrama de bienes que puede producir y el significativo impulso que le puede dar al mercado interno. Por donde sea que le quieran ver los trasnochados tecnócratas del ajuste y el equilibrio, la empresa pública es una opción viable.

Es mentira que el gobierno sea un mal administrador. Malos y corruptos administradores los hay tanto en la empresa pública como en la privada. Por otro lado si estamos hablando de hacer las cosas bien, pues obviamente habría que empezar por poner al frente de estas empresas a gente verdaderamente capaz y honrada, como hacen las exitosas empresas privadas. Y ponerles controles para que cumplan objetivos y entreguen resultados. Si en lugar de esto se va a poner ahí al compadre, al cuñado al primo, a la amante o al recomendado, pues eso sí garantiza el fracaso de cualquier empresa.

La opción es claro: no vender las empresas públicas; fortalecerlas y crear más para que (paradójicamente) el libre mercado financie el desarrollo.

EL RESCATE FINANCIERO DEL IPE

Octubre, 1996

La solución que dio el Gobierno del Estado al problema del IPE dejó sin atender dos de los principales reclamos de los trabajadores: la necesidad de profundizar en una investigación que explique el destino y uso que tuvieron los fondos financieros del IPE, causa primordial de su quiebra. Y la necesidad de evitar un incremento a las cuotas de los trabajadores.

Efectivamente, con el rescate financiero que hará el Gobierno del Estado, se podrá liquidar la deuda del organismo, se reconstituirá su reserva técnica y se establecerán algunos mecanismos para un mejor funcionamiento. Sin embargo,

quedará pendiente la profunda reestructuración que requiere el instituto y también los cambios legales necesarios para asegurar que funcionarios ineficientes o corruptos no vuelvan a atentar contra el patrimonio público.

Pareciera como si la intervención del ejecutivo estatal hubiera tenido un triple objetivo:

- Primero, salvar un organismo, vital para los trabajadores veracruzanos.
- Segundo, al entrar al salvamento del organismo, salvó también de la investigación y la exhibición pública a todos aquellos que tienen responsabilidad alguna con el manejo del dinero y patrimonio del IPE. Tal medida, al permitir la evasión de la responsabilidad de los responsables, deja en estado de indefensión a la sociedad frente al ataque que sufrió el patrimonio de un *organismo de la sociedad* y deja a la sociedad inerme frente a cualquier otro posible ataque de la misma naturaleza y a los responsables en la impunidad.
- Tercero, al cumplir un compromiso moral con la sociedad y salvar de la desaparición a este organismo, el Gobierno del Estado utilizó esta medida como un *factor de presión moral* para que los trabajadores aceptaran, sin reclamo, el incremento a las cuotas, que no por ser diferido dejará de afectar el bolsillo. Por desgracia el aumento sólo lo aceptaron los líderes de los sindicatos, no así los trabajadores, quienes exigían, al menos, como condición para aceptar el incremento, una auditoría al organismo y el establecimiento de mecanismos legales para evitar el uso inadecuado de los recursos.

Sin embargo este factor de presión moral va a operar en la conciencia de los trabajadores, los que podrían perder de vista que la intervención del gobierno estatal era necesaria, justa y obligada. Porque es él el que debe responder de esa manera a la sociedad. Es decir, no les hizo ningún favor a los trabajadores, no hay que perder de vista que *el dinero del rescate* es, a fin de cuentas, dinero de la misma sociedad, de las contribuciones de los propios trabajadores, de donde se sigue que el rescate se logró después de todo, gracias a la misma sociedad.

Queda pendiente la amenaza de que esta solución sea sólo temporal ya que, de acuerdo a un documento que hizo circular el propio IPE entre los sindicatos, para el año 2001 se requerirá que las cuotas se eleven al 28.64% y para el 2006 al 33.83%, para que llegado el 2011 se esté aportando un 46.68%. Queda también pendiente la reforma a la Ley del IPE que garantice a los trabajadores que sus aportaciones no serán objeto, nuevamente, de malos manejos. Y sobre todo, queda pendiente, el hecho no considerado, de que una de las causas de la incapacidad del IPE para atender adecuadamente las pensiones de los jubilados, es que el número de jubilados ha ido creciendo de manera natural en los últimos años, mientras que el número de trabajadores, ha descendido o se ha mantenido al mismo nivel debido a escasa o nula expansión de empleo burocrático. De modo que hasta la falta de una política de empleo está afectando las deterioradas finanzas del IPE. Aunque esta falta de crecimiento del empleo no es la causa de su quiebra.

El rescate financiero del IPE, así, no sólo no dejó satisfechos a muchos trabajadores. Tampoco solucionó los problemas de fondo del organismo, por lo que es de esperarse que en algunos años más adelante vuelva a presentar un problema similar. Obviamente, para ese entonces, otros serán los que tengan que resolverlo y quienes hoy transfieren la responsabilidad para el futuro, ya no estarán aquí. Los que nunca se irán y seguirán pagando las consecuencias, son los trabajadores y eso significa una ausencia total de *justicia social*.

EL IPE. CRISIS FINANCIERA E INJUSTICIA SOCIAL

Noviembre, 1999

La solución que en 1996 dio el Gobierno de Patricio Chirinos para salvar de su inminente quiebra al Instituto de Pensiones del Estado (IPE) incluía, por un lado, un Rescate Financiero por parte del propio gobierno estatal que permitiría:

1. Cubrir el déficit financiero existente de 140 millones de pesos;
2. Liquidar la deuda del organismo de 250 millones de pesos;
3. Reconstituir su reserva técnica, prácticamente agotada en esas fechas y
4. Establecer algunos mecanismos para su mejor funcionamiento.
5. Como parte de esa solución, se reformó, también la Ley de Pensiones para incrementar la aportación que hacen los trabajadores afiliados, la cual pasó de un 7% a un 11% de su salario mensual.

Estas medidas, sin embargo, dejaron sin atender los principales reclamos de los trabajadores derechohabientes de esa institución, que eran:

- a) La necesidad de profundizar en una investigación que explicara el destino y uso que tuvieron los fondos financieros del IPE, causa primordial de su quiebra.
- b) La necesidad de evitar un incremento a las cuotas de los trabajadores,
- c) Una profunda reestructuración financiera y administrativa que requería el instituto junto con los cambios legales necesarios para evitar que funcionarios ineficientes o corruptos volvieran a atentar contra el patrimonio público.

En otro espacio (Diario de Xalapa, 14 -10-1996) decía yo que ese rescate financiero del IPE, no solucionaba los problemas de fondo del organismo, por lo que era de esperarse que en algunos años más adelante se volviera a presentar un problema similar. Y que obviamente, para ese entonces, otros serían los que tendrían que resolverlo pues los responsables ya no estarían aquí y que los que nunca se irán y seguirán pagando las consecuencias, serían los

trabajadores, lo cual constituía un acto de verdadera *injusticia social*. Tal como lo dije ha sucedido, ese futuro ya llegó y con él, la amenaza de desaparición del Instituto o un nuevo incremento a las cuotas que se cobran a los trabajadores.

Por donde se le vea pareciera, entonces, que la intervención del ejecutivo estatal en 1996 hubiera tenido el único propósito de salvar de la investigación y de la exhibición pública a todos aquellos que tenían responsabilidad en el manejo del dinero y patrimonio del IPE. Con ello otorgó impunidad a los responsables de la quiebra del Instituto y dejó en estado de indefensión a la sociedad frente al ataque que sufrió el patrimonio de un *organismo de la sociedad* y dejó a ésta inerme frente a cualquier otro posible ataque de la misma naturaleza. Y digo esto porque la crisis financiera que enfrenta hoy el IPE, (cuya evidencia conocida hasta el momento es un déficit de 112 millones de pesos) abre serios cuestionamientos respecto a si el gobierno Chirinista efectivamente aportó la cantidad de dinero del rescate al que se comprometió. También, desde luego, hace dudar de la eficacia del incremento de las cuotas que se aprobó en ese entonces y, por supuesto hace pensar en que después de tres años, no se han encontrado funcionarios públicos eficientes que sean capaces de administrar adecuadamente el IPE. Incluso se ha llegado al ridículo extremo de proponer que vengan funcionarios del FMI a darnos soluciones, lo que refuerza la idea de que, efectivamente quienes administran el IPE no tienen la capacidad para hacerlo y, lo que es peor, quienes deciden sus nombramientos no saben elegir y no están pendientes de remover a quien no funciona.

Hoy, como hace tres años, es preciso conocer a dónde ha ido a parar tanto dinero que capta el IPE, cómo se ha usado su patrimonio, cuáles son las causas reales de la quiebra, quiénes son los responsables. Si a principios de esta década el Instituto era un organismo fuerte y sano, por qué hoy no lo es más.

Es preciso que el gobierno del estado aclare estas dudas, nos dé respuestas y tome soluciones inmediatas. Porque no tardando, van a proponer que se vuelvan a incrementar las cuotas de los trabajadores como condición para no hacer desaparecer la institución, y los trabajadores estarán, otra vez, contra la espada y la pared.

Ya es hora de que tengamos soluciones definitivas en torno al IPE, por el bien de nuestros viejos que ya se lo ganaron, por el bien de los que hoy trabajan, porque se merecen un futuro digno.

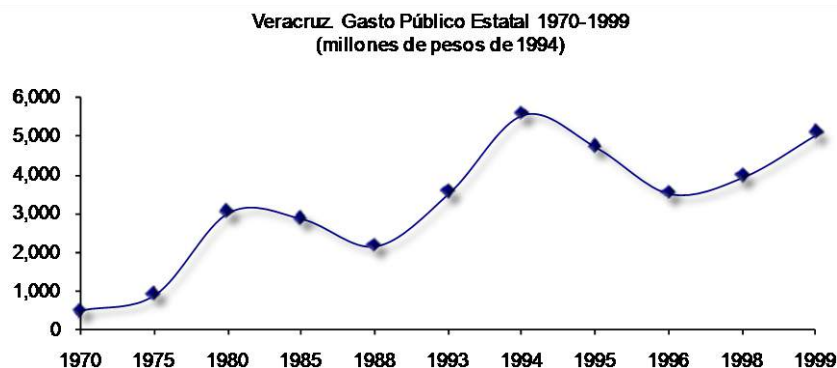
RESTRICCIÓN FISCAL Y ATRASO ECONÓMICO. 1970-1998

Octubre, 1999

1. El Gasto Público estatal.

La pobreza y el atraso económico que ha vivido el estado de Veracruz se explican, por el profundo deterioro que han sufrido las finanzas públicas estatales, que de modo muy notorio han ido perdiendo capacidad para impulsar el desarrollo de la entidad.

Es indudable que el Gasto Público del estado tuvo un incremento muy importante durante la década de los setentas, pues pasó de 512.8 millones de pesos constantes (de 1994) en 1970, a 3,051.1 millones de pesos en 1980. Este incremento real de cerca del 600% en diez años, permitió que el gasto público per cápita (como medida del esfuerzo fiscal según el tamaño de la población) se incrementara en los mismos años de referencia, de 134.4 pesos en 1970 a 566.3 pesos, lo cual significa un incremento de poco más del 400% en el mismo período. Este impresionante incremento, que no se ha vuelto a repetir en los años posteriores, permitió que la economía veracruzana viviera una época de crecimiento económico, también sin precedente a una tasa media anual de alrededor del 5%.



A partir de 1980, sin embargo, comienza a observarse una severa restricción presupuestal que va a continuarse a lo largo de casi toda esa década. Así el gasto público suma en 1987, un total de 1,811.8 millones de pesos constantes, cantidad que representa apenas un 60% del presupuesto de 1980. A partir de ese año, se empieza a notar una recuperación que apenas en 1991 va a permitir que el presupuesto estatal alcance (en términos reales) la magnitud que tenía en 1980.

Debido a esa restricción, el gasto per cápita va a sufrir una reducción de igual magnitud, aunque más prolongada, ya que alcanza un monto de 303.2 pesos constantes, cantidad que equivale a la mitad del valor de este rubro en 1980. La recuperación del gasto per cápita se va a dar, un poco más lenta, sólo hasta 1994 en que su monto supera de manera considerable el de 1980.

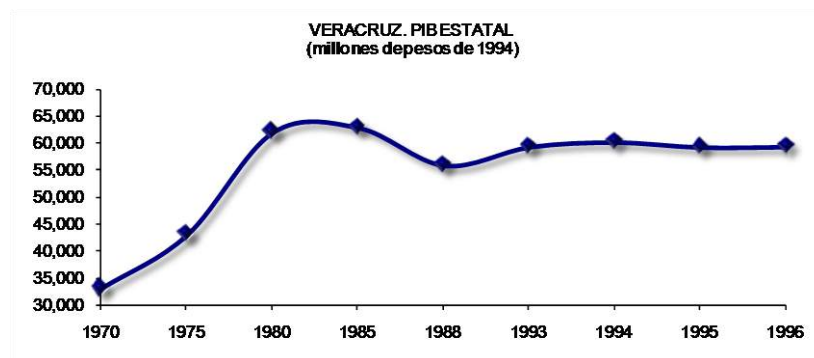
La década de los noventas es una época de altibajos para el presupuesto público estatal. Si bien en 1994 alcanza un valor histórico de 5,570.5 millones de pesos constantes (el mayor en toda la historia presente del estado) para los años siguientes vuelve a presentar una reducción que incluso llevó al presupuesto de 1996 a un nivel muy cercano al existente en 1980. Sólo para 1999 es notoria una recuperación del gasto al presupuestarse una cantidad de 5,073.8 millones de pesos constantes, monto, que, sin embargo, no es superior al de 1994 y apenas supera al de 1995.

Estos altibajos se ven reflejados también en el gasto per cápita que igualmente, alcanza un máximo histórico en 1994 sumando 842.7 pesos constantes, pero en los años siguientes retrocede de manera considerable a tal punto que en 1996 cae hasta el nivel que tenía en 1992. Ya para 1999 muestra una notable recuperación sumando 709.6 pesos constantes, magnitud que, sin embargo, no le permite equipararse al nivel alcanzado en 1994 y tan sólo lo pone en el nivel que tenía en 1995.

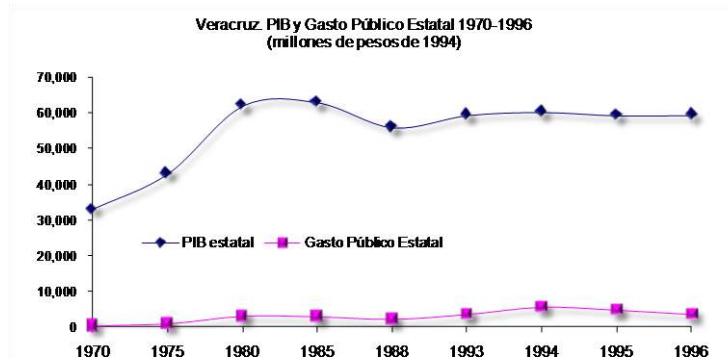
2. Finanzas, desempeño económico y bienestar.

Como se ve, las dos últimas décadas han sido, en promedio, de una profunda restricción presupuestal. Ello se ha traducido en una menor disponibilidad de recursos para llevar a cabo programas y proyectos que tengan un impacto sustancial en la economía y en el bienestar de los veracruzanos. Por ello se ha propiciado un fenómeno de contracción económica iniciado en la década pasada y que no ha podido ser revertido a pesar, incluso, del incremento histórico que tuvo el presupuesto en 1994.

Se puede afirmar, que el proceso de desarrollo económico en Veracruz, marcado por la desigualdad social y regional, ha estado condicionado por el volumen de recursos que gasta el gobierno del estado. Pero, también por la eficiencia y honestidad con que se efectúa dicho gasto.



Como ya dije antes, de acuerdo con datos del Inegi, en Veracruz, existe un fuerte proceso de crecimiento económico, durante el período 1970-1980, en que se presenta una tasa de crecimiento medio anual del 5%. Proceso que permitió, al mismo tiempo, propiciar una etapa de desarrollo económico, expresado en un importante incremento del PIB per cápita en el mismo período del 3% promedio anual. Tasas de crecimiento realmente sin precedente en la historia y que, después no pudieron volver a alcanzarse.



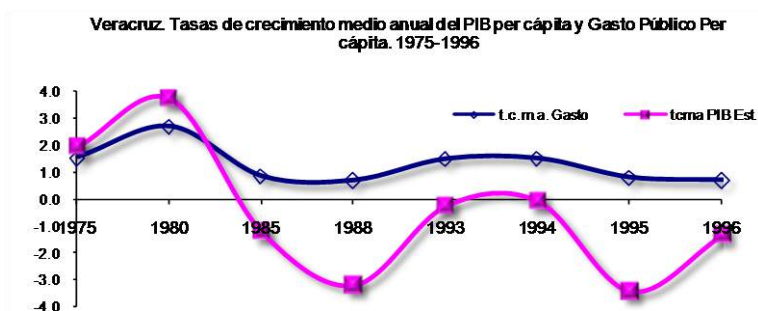
El crecimiento económico obedece al importante incremento del gasto público estatal que durante ese período crece a una tasa media anual del 19.9%, ritmo superior al mostrado por el PIB estatal. Del mismo modo, el desarrollo

económico se debe al incremento del gasto público per cápita cuyo ritmo de incremento es casi el doble que el del PIB per cápita.

A partir de 1980, la economía veracruzana entra en un proceso de severa recesión. El PIB estatal acusa una caída que se agudiza a partir de 1985 y alcanza su nivel más bajo en 1988, para recuperarse en años posteriores sin alcanzar los niveles de los setentas y volviendo a caer en 1995 y 1996.

Importa observar que en el mismo período, el gasto público manifiesta el mismo comportamiento. Empieza a declinar a partir de 1980 y en 1988 alcanza su punto más bajo para empezar a crecer hasta 1994, en que vuelve a mostrar una severa caída hasta 1996. Se puede entender que la caída de la dinámica económica se debió a la caída del gasto público estatal y que, de igual modo, su recuperación a partir de 1988, se debe, también, al hecho de que el gasto público vuelve a crecer. Sin embargo, debe observarse que a partir de 1988, a pesar de que el incremento presupuestal es mayor que en el período 1970-80, la economía veracruzana no alcanza la a recupera la dinámica del período anterior. Se evidencia, entonces, un menor impacto del gasto sobre el producto, que se entiende como el inicio de una etapa en la que la asignación de los recursos públicos se vuelve sumamente ineficiente. En buena medida debido a la falta de planificación de las inversiones y a su carácter desarticulado (tal como lo aceptara un funcionario público de alto nivel de aquella época). Pero también, a la profunda corrupción que se sospecha imperó en dicha época y que fue bien documentada por la prensa local de la época.

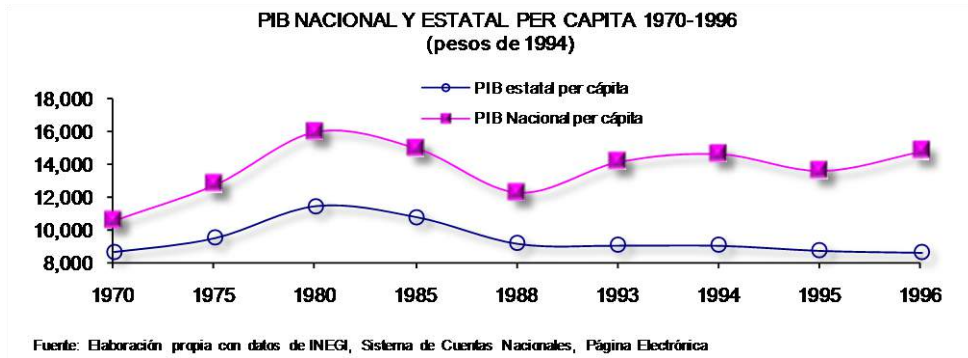
A pesar de esto, a partir de 1994, a la reducción del gasto público no va a corresponder una caída del PIB estatal en la misma magnitud. Este último se reduce pero mucho menos. Ello, sin embargo, no contradice la hipótesis que aquí se sostiene. Lo que sucede es que a partir de ese año la economía veracruzana pierde el apoyo presupuestal para sostener su dinámica, pero encuentra uno nuevo en la apertura comercial, ya que en ese año entra en vigor el TLCAN, lo que, sin embargo, no impide la caída del PIB. Además, el gasto per cápita se reduce menos que el gasto total, lo que, también, impide una mayor caída del PIB total.



El mismo comportamiento podemos observar para el PIB per cápita y el gasto público per cápita en el mismo período. A partir de 1980 el PIB y el gasto observan el mismo comportamiento ya que ambos empiezan a declinar. Sin embargo, al reiniciar su crecimiento el segundo, a partir de 1988, no va a provocar un incremento del primero. Por el contrario éste sigue disminuyendo de manera constante hasta 1996. Esta relación inversa (que debería ser positiva) confirma la hipótesis del manejo ineficiente de los recursos públicos, que se manifiesta en el deterioro del nivel de vida (medido en términos del PIB per cápita) a pesar del incremento presupuestal. El efecto multiplicador del gasto disminuye de modo drástico. Es posible afirmar, entonces, que el gasto público se vuelve incapaz de seguir promoviendo un proceso de desarrollo económico, tarea para la cual había servido en años anteriores. Se puede observar, adicionalmente, que a partir de 1994 el gasto per cápita vuelve a caer, acompañado de una severa caída del PIB per cápita, mayor a la del primero, lo que reafirma la relación directa entre gasto y PIB total y per cápita, que aparentemente se había perdido a partir de 1988.

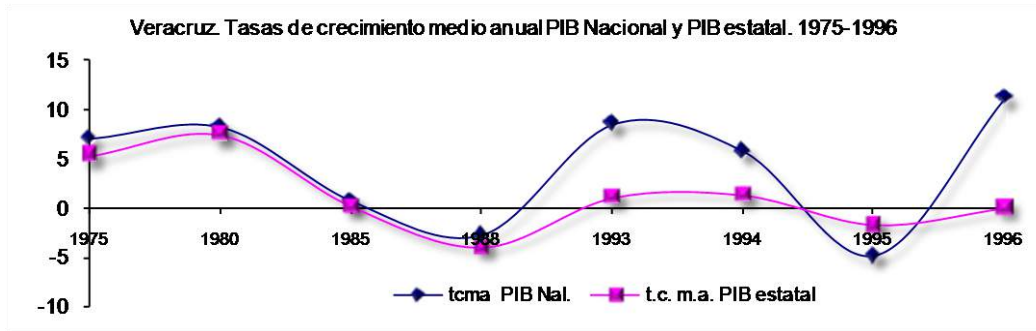
3. Economía estatal y economía nacional.

Por otra parte si se compara el desempeño de la economía veracruzana con la economía nacional, es posible percatarse de una problemática más aguda. Comparando las tasas de crecimiento medio anual del PIB nacional y estatal, es posible observar un comportamiento paralelo entre ambas economías, sin embargo, es notorio que el ritmo de crecimiento del estado siempre es menor al que observa la economía nacional (como sucede de 1975 a 1980). Pero, además, en etapas de contracción económica, la tasa a la que decrece la economía veracruzana es mayor que la de la economía nacional (como sucede de 1980 a 1988). De igual modo, al darse un proceso de recuperación a partir de los noventas, la tasa a la que crece la economía veracruzana es menor a la de la economía nacional.



Al observar el comportamiento del PIB per cápita estatal comparado con el nacional, se observa un paralelismo aún más estrecho entre las tasas de crecimiento de ambos rubros. Y, de igual modo se vuelve a repetir el hecho de que las tasas de crecimiento del PIB per cápita estatal son menores a la nacional cuando se trata de una etapa de expansión económica (como sucede entre 1970 y 1980) en cambio cuando se trata de un período recesivo, la tasa de decrecimiento es mayor.

Se puede observar, también, un alejamiento de la economía estatal con respecto a la nacional en términos del bienestar medido por el PIB per cápita. Al comparar el PIB per cápita estatal como proporción del PIB per cápita nacional, se observa una tendencia a la disminución de manera muy marcada, ya que el estatal era equivalente al 81.7% del nacional, en 1970. En cambio, para 1996 representó apenas el 58.7%. Esto significa que la distancia entre uno y otro se ha hecho cada vez más amplia, debido a que el PIB per cápita estatal se ha ido reduciendo comparado con el PIB per cápita nacional.



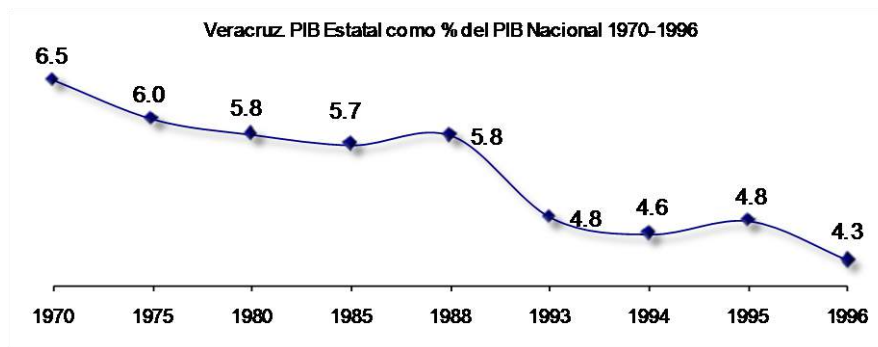
En 1970, la diferencia era de 1,958.6 pesos constantes. En cambio para 1996 fue de 6,115 pesos. Esta situación se debe a que el PIB per cápita medido para todo el período de referencia (1970-1996) decreció a una tasa media anual del 0.004%. Ello como resultado del pobre desempeño del PIB estatal, que creció al 2.27% promedio anual. A pesar de que el gasto público total creció a una tasa media anual del 8.2% y el gasto público per cápita al 9.9% promedio anual. Finalmente esta situación de crisis estatal se evidencia al medirse la contribución del PIB estatal en el PIB nacional. Así, mientras que en 1970, esta participación era del 6.5%, a lo largo del período se va a ir reduciendo, de modo que hacia 1996 alcanza un valor de 4.3%. Este hecho muestra la contracción económica estatal y, al mismo tiempo, el alejamiento del estado, con respecto a la dinámica y condiciones generales de funcionamiento de la economía nacional.

Concluyendo

Como se ve, en Veracruz, el crecimiento y el desarrollo económico guardan una relación directa y proporcional al volumen de recursos públicos que se destinen a la economía, pero, también al grado de eficiencia y honestidad con que estos sean manejados. Además, es notoria la necesaria expansión del gasto público para impulsar la dinámica económica, pues, ni la apertura comercial, ni la inversión privada, han podido suplir el papel de motor del desarrollo que juega el gobierno del estado. Es decir, es necesario que, en momentos de recesión económica estatal, el gobierno gaste y lo haga con eficiencia y transparencia. Empezando por recuperar los niveles de gasto total y per cápita que se tenían hacia 1994 y por recuperar la capacidad para generar desarrollo tal como en los setentas.

El impulso al desarrollo estatal sólo estará asegurado en la medida que el gobierno del estado comprometa una mayor cantidad de recursos para conseguirlo, sobre todo en aquellos sectores con mayores rezagos y en los más débiles y vulnerables a los profundos cambios que sufre la economía nacional. Desde luego, esto sólo es posible mediante una

redefinición de las finanzas públicas estatales que permita, por un lado captar más ingresos públicos para poder incrementar el gasto, y por el otro reordenar las prioridades, el destino y el uso del gasto público. No habrá desarrollo del estado en el corto plazo si no se procede de esa manera.



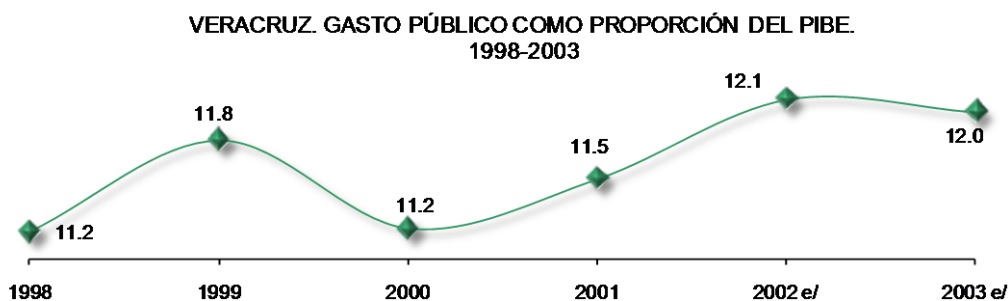
LA PROBLEMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO. 1998-2003

13 de febrero de 2004

En los últimos cinco años que van de 1998 a 2003, el gasto público en Veracruz muestra una dinámica de crecimiento. El dato observado en el año 2003 fue superior (en términos reales) en un 9.5 por ciento al obtenido en 1998, lo cual es resultado de incrementos reales en tres de esos cinco años (1999, 2001 y 2002) y disminuciones en dos de ellos (2000 y 2003). Este comportamiento también ha modificado el peso que el gasto público tiene en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) pues en estos términos, pasó de un 11.2% en 1998 a un 12 por ciento en el 2003, es decir, tuvo un crecimiento del 7 por ciento; aunque también estuvo sujeto a altibajos, pues mientras que en 1999 representó el 11.8 por ciento, este valor se redujo al 11.2 por ciento en 2000, para luego incrementarse hasta un 12.1 en 2002 y descender a 12 por ciento en 2003.

Una manera de evaluar el nivel de atención a las necesidades sociales que se alcanza con el gasto público, es a través de la medición del "Gasto Público per cápita" que permite conocer, cuanto se gasta en promedio por persona, lo cual depende del ritmo de crecimiento del gasto total y del crecimiento demográfico.

Este indicador tuvo un muy ligero crecimiento del 1.6 por ciento en el período 1998-2003, pese al mencionado incremento del Gasto Público Total. Es decir, la dinámica de este último, apenas superó el ritmo de crecimiento de la población en ese período y de hecho, se observa que en tres de los cinco años hubo decrementos reales del gasto per cápita, como es el caso del año 1999 en que disminuyó un 1.7 por ciento, en 2000 un -0.6 y en 2003 cayó un -0.4 por ciento.

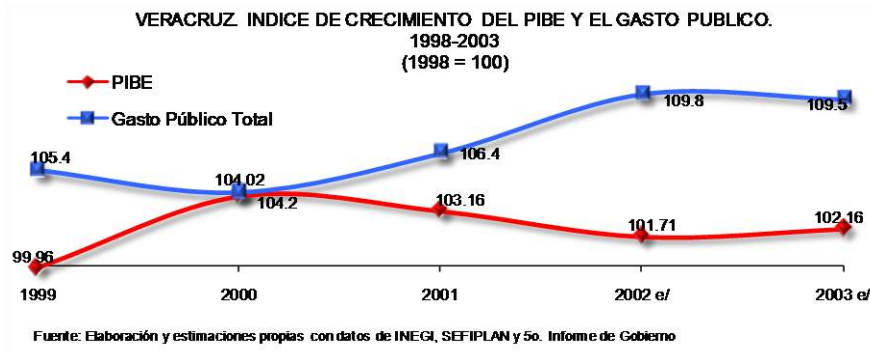


Fuente: Elaboración y estimaciones propias con datos de INEGI, SEFIPLAN y 5o. Informe de Gobierno

Esto significa que durante este período la capacidad para atender las necesidades sociales, apenas tuvo un ligerísimo incremento, es decir, más o menos se mantuvo el mismo nivel de atención social. Y de hecho, en los años en que el indicador señala una caída, temporalmente se redujo dicho el nivel de atención. En todo caso, para incrementarlo a lo largo del período de análisis, hubiese sido necesario promover un mayor crecimiento al Gasto Público Total, cosa que en las actuales circunstancias que vive el estado no ha sido posible.

Respecto a lo anterior, sin embargo, es necesario precisar, que el incremento del Gasto Público parece no haber tenido un impacto importante sobre el nivel de crecimiento del PIBE, pues este mostró apenas un incremento del 2.2 por ciento en el mismo período en que el gasto creció 9.5 por ciento (1998-2003) observándose que la etapa de decrecimiento de

este último, empieza a partir del año 2000 y coincide con la etapa de expansión del gasto público. De 2000 a 2003, el PIBE disminuyó un -1.8 por ciento, en cambio, el gasto público se incrementó un 5 por ciento. Lo mismo pasa con los valores per cápita. En el mismo período el PIBE per capita disminuyó -3.1%, en tanto que el gasto público per cápita, se incrementó 4.2 por ciento.

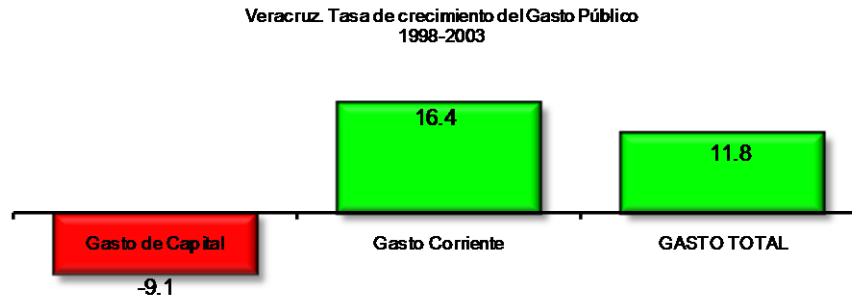


Estos últimos datos, son sumamente reveladores pues cuestionan la creencia generalizada de que existe una relación “causa-efecto” entre el nivel de gasto público y el crecimiento económico, pues según se ve, aunque en estos tres últimos años se expande el primero, el segundo sigue una tendencia exactamente en el sentido contrario.

LOS COMPONENTES DEL GASTO PÚBLICO. 1998-2003

26 de marzo de 2004

En los últimos años, el gasto público ejercido por el gobierno del estado ha mostrado un incremento sostenido. De 1998 a 2004 este concepto creció en un 11.8 por ciento. Sin embargo, al observar el comportamiento de sus componentes, se observa una tendencia distinta. Así, mientras el gasto corriente mostró un crecimiento del 16.4 por ciento en el mismo período, el gasto de capital se redujo en un -9.1 por ciento.



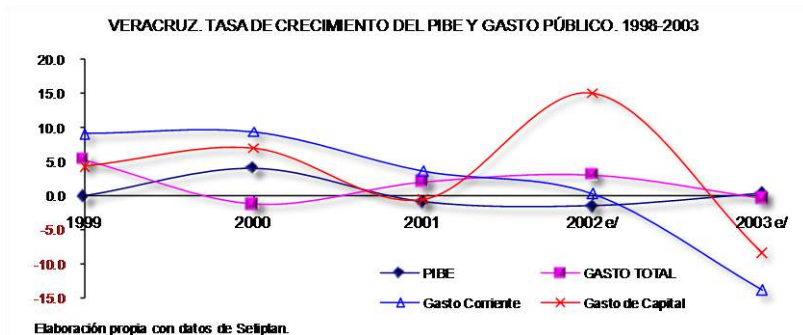
Fuente: Elaboración propia con datos de las Cuentas Públicas y Presupuesto de Egresos 2004.

Esto tiene particular importancia, pues el gasto de capital representa las erogaciones realizadas con el fin de mantener o ampliar la capacidad productiva del estado, es decir, es el gasto en obras públicas. En cambio, el gasto corriente se refiere a erogaciones de consumo. Lo anterior significa que en estos últimos cinco años, se ha incrementado más el gasto de consumo que el gasto productivo.

VERACRUZ. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO 2004



Estas desiguales tendencias, han provocado que la estructura del gasto total cambie, ya que mientras en 1998 el 61 por ciento se destinaba al gasto corriente para 2004 se incrementó al 64 por ciento, en cambio la participación del gasto de capital disminuyó al pasar de un 13.7 por ciento en el primer año a un 11 por ciento en el segundo.



De igual modo, debe observarse que a partir de 2002, el incremento del gasto, se debe, en buena medida, a que se están destinando una gran cantidad de recursos públicos, para el pago de la deuda, contraída a partir de 2001; gasto que representa actualmente un 4 por ciento del total del gasto.

GASTO PÚBLICO Y ECONOMÍA REGIONAL

5 de Abril del 2003

Según la teoría económica, existe una relación positiva entre los niveles de gasto público y los de crecimiento económico, de modo que es posible afirmar que un mayor gasto del gobierno hace crecer el volumen total del PIB.

Esto ha llevado a los gobiernos –en todos sus órdenes- a incrementar de modo permanente sus presupuestos y ha servido como justificación de las políticas de gasto expansionistas. Incluso se ha llegado a considerar al volumen total de gasto, como un indicador del desempeño gubernamental.

El análisis que aquí presento, con evidencia empírica reciente, arroja resultados en el sentido de que esa aparente relación, es en realidad inexistente.

De los cinco estados que más gasto público ejercieron durante el año 2001, tres, mostraron tasas de crecimiento del PIB negativas. D. F. -1.5%; Veracruz, -0.8% y Nuevo León -0.4%. Los otros dos, si bien crecieron, lo hicieron a un ritmo muy lento, estos fueron, México 0.9 y Jalisco 0.13%

Considerada en conjunto, la dinámica del PIB de este grupo de entidades federativas, muestra una caída de la actividad económica del -0.33%, lo cual tiene un impacto muy importante sobre la economía nacional, pues estos cinco estados concentran el 50% del PIB nacional. Pero, además, ese decremento contrasta con el volumen de su gasto público, ya que ellos concentran el 39% del total de gasto ejercido por los gobiernos estatales. Esto significa que hay una nula influencia del gasto total de los gobiernos estatales sobre la actividad económica.

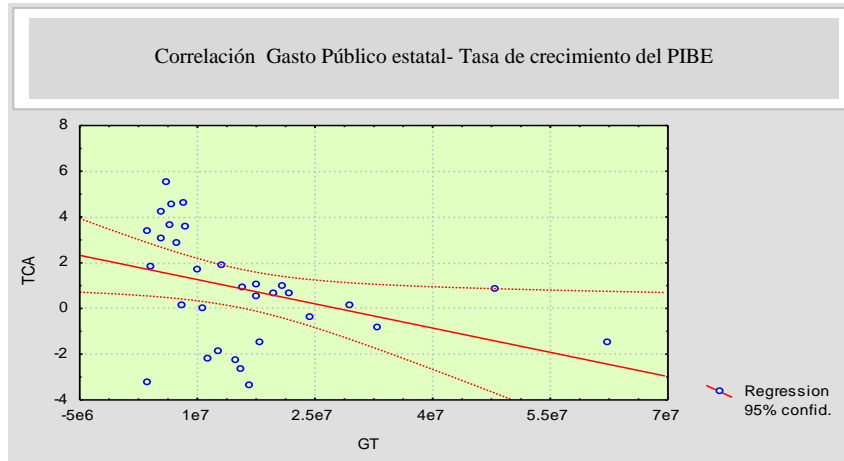
Confirman estas afirmaciones los datos obtenidos al calcular el Coeficiente de Correlación²² existente entre la tasa de crecimiento del PIBE y el Gasto Total, la cual alcanza un valor negativo de -0.37, lo cual significa que existe una relación inversa entre ambas variables, de modo que –como tendencia- es posible afirmar que a mayor gasto total menor nivel de crecimiento del PIBE.

En el mismo sentido, teóricamente cabe esperar que una relación entre la inversión pública y el crecimiento económico estatal. De hecho es posible esperar una mayor influencia, que la que tendría el gasto total, pues aquella tiene fines productivos.

ENTIDADES FEDERATIVAS CON EL MAYOR NIVEL DE GASTO PÚBLICO TOTAL 2001				
Entidad Federativa	Total	Obras públicas y acciones sociales		Tasas de crecimiento anual del PIBE
Total de entidades federativas	507,563,520	42,002,694	8.3	-0.17
Veracruz	32,951,000	4,509,000	13.7	-0.83
México	48,020,847	4,206,315	8.8	0.89
Distrito Federal	62,171,150	4,165,800	6.7	-1.47
Puebla	21,746,786	2,897,613	13.3	0.68
Chihuahua	16,727,869	2,249,167	13.4	-3.35
Total 5 estados	181,617,652	18,027,895	11.2	-0.85

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

²² El Coeficiente de Correlación es una técnica de estudiar la distribución bidimensional, que nos indica la intensidad o grado de dependencia entre dos variables.



Al ordenar los estados, de acuerdo al porcentaje del gasto total que destinan a inversión pública, se puede observar que de los cinco del grupo anterior, sólo encontramos a Veracruz, en el primer lugar. En los otros, la inversión pública representó una proporción muy baja comparada con el resto de los estados. Es decir, los estados que más gastan, no son los estados que más invierten (excepto Veracruz) inversión pública.

Entidad Federativa	Total	Obras públicas y acciones sociales		Tasas de crecimiento anual del PIBE
Total de las entidades federativas	507,563,520	42,002,694	8.3	-0.17
Veracruz	32,951,000	4,509,000	13.7	-0.83
Chihuahua	16,727,869	2,249,167	13.4	-3.35
Puebla	21,746,786	2,897,613	13.3	0.68
Tamaulipas	15,591,291	1,967,305	12.6	-2.64
Querétaro	7,945,572	994,636	12.5	0.13
Total 5 estados	94,962,518	12,617,721	13.0	-1.24

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

De los cinco estados que más gasto destinaron a obra pública (con Veracruz a la cabeza) tres obtuvieron tasas de crecimiento del PIB negativas: Veracruz -0.83% ; Chihuahua, -3.4% y Tamaulipas, -2.6% . Los otros dos, crecieron débilmente, Puebla, 0.7% y Querétaro 0.13% . Estos estados destinaron en promedio a inversión, el 13% de su gasto total.

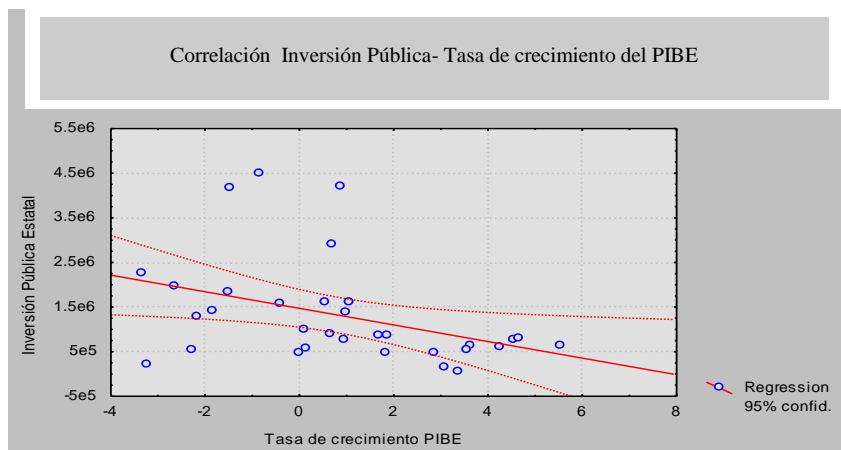
Se observa que en este nuevo grupo, el decremento promedio, en conjunto, fue de -1.2% ; mayor que el primer grupo de estados analizado. Y esto es muy significativo, porque estos estados, en lo individual, gastan más en obra pública que los demás y concentran el 30% del total de la inversión pública nacional realizada por gobiernos estatales; aún así, no pudieron generar crecimiento económico.

De este modo, se puede concluir, que tampoco existe una relación positiva significativa entre el crecimiento y la inversión pública.

Al calcular el Coeficiente de Correlación para estas dos variables, se confirma que se encuentran relacionadas negativamente, pues el valor que arroja el cálculo es de -0.39 , lo cual significa que existe una tendencia tal que a mayor inversión pública, menor crecimiento económico, tal como en el caso del Gasto Total.

Vale la pena mencionar que ninguno de los estados con mayor nivel absoluto de gasto público, o de más alto porcentaje de inversión pública está en la lista de los estados con mayor gasto como proporción del PIB.

De acuerdo con esta variable, los cinco estados con mayor valor de gasto como proporción del PIBE si tuvieron tasas de crecimiento positivas: Tabasco, Chiapas y Oaxaca, 1% ; Nayarit 3.7% y Guerrero con 0.6% . Esto representa un crecimiento promedio en conjunto del 1.4% .



Hay que mencionar que la participación de estos estados en el gasto total de las entidades federativas es de apenas el 15%. Es decir, con poco del gasto público total, lograron lo que no pudieron los estados con mucho de ese gasto. Esto se debe a que el gasto utilizado fue mucho más alto como proporción de su PIB que el de los estados de mayor nivel absoluto de gasto, ya que el gasto total promedio de los segundos fue equivalente al 22% de su PIB, mientras que en los otros primeros, apenas fue de un 9% promedio.

Aquí, sin embargo no se confirma que exista una relación positiva entre el crecimiento y la proporción del gasto, pues el Coeficiente de correlación es apenas de 0.13, debido a que algunos estados con bajo porcentaje del gasto total como proporción del PIBE, también tuvieron altas tasas de crecimiento. Y de hecho, si se calcula la correlación sólo para los estados que tuvieron crecimiento positivo, resulta un valor de -0.15 , es decir una relación negativa (aunque muy débil) entre estas dos variables analizadas, lo que llevaría a concluir que existe una escasa o nula influencia del gasto público estatal en el ritmo de crecimiento del PIBE

De igual forma al analizar el volumen del gasto per cápita, se observa que el coeficiente de correlación es de 0.232, lo cual, indica una tendencia a que el crecimiento sea más alto en los estados con mayor gasto per cápita, aunque esta relación es débil, porque hay estados que no crecieron y el gasto per cápita no es de los bajos. Sin embargo, si se eliminan del análisis estos, es posible obtener una correlación del 0.474 considerando sólo los estados con crecimiento, lo cual confirma una relación positiva más fuerte, entre gasto per cápita y crecimiento económico

ESTADOS CON EL MAYOR NIVEL DE GASTO COMO PROPORCIÓN DEL PIBE 2001				
Entidad Federativa	PIB Por entidad federativa	Gasto como % del PIB	Participación en el PIB Nacional por entidad federativa	Tasas de crecimiento anual
Total Nacional	5,285,606,388	9.6	100.0	-0.17
Tabasco	65,821,767	24.1	1.2	0.94
Chiapas	87,386,117	23.8	1.7	1.00
Nayarit	30,422,880	21.5	0.6	3.63
Oaxaca	81,353,694	21.5	1.5	1.07
Guerrero	93,299,236	18.8	1.7	0.55
Total 5 estados	358,283,694	21.93	6.7	1.44

Por último, hay que considerar que algunos de los estados que lograron crecer tienen los peores niveles de PIB per cápita, sin embargo, en general, crecieron más aquellos cuyo PIB per cápita es mayor, lo cual se confirma con una correlación de 0.538. De igual modo, los estados que crecieron tienen una baja participación en el PIB nacional, es decir, son pequeños, es decir, hay una relación inversa entre tamaño de la economía y crecimiento, que se confirma con una correlación de -0.318

Finalmente, de los cinco estados que más crecieron, ni uno sólo está en la lista de los que más gastaron o de los que más recursos destinaron a inversión pública. Incluso si se amplía la lista a los 10 que más crecieron, no se encuentra a ninguno de aquellos. Estos estados son: Quintana Roo con un crecimiento del 5.6%; Morelos, 4.6%; Campeche 4.5%; Aguascalientes 4.3% y Nayarit, 3.6%. En promedio esto equivale a un 4.5% promedio de crecimiento, para los cinco estados; con apenas el 6.5% del gasto estatal total y el 8% de la inversión pública estatal total. Dicho gasto total representa, en promedio, el 12% del PIB de esos estados y un gasto per cápita muy superior a la media nacional.

De hecho los estados que más gasto total tuvieron y mayor obra pública financiaron, son los estados que ocupan los últimos lugares en crecimiento, es decir, que crecieron menos. En otras palabras a mayor gasto e inversión, menor crecimiento.

Como puede verse, parece ser que los efectos multiplicadores del gasto público sobre el crecimiento económico se han perdido. Falta investigar cuáles son los factores que explican este comportamiento.

ESTADOS CON EL MAYOR NIVEL DE GASTO PER CÁPITA 2001			
Entidad Federativa	Gasto per cápita (Pesos por persona)	PIB per cápita	Tasas de crecimiento anual
Total Nacional	5,145	53,578	-0.17
Campeche	9,434	89,178	4.54
Baja California Sur	8,330	70,699	3.37
Tabasco	8,255	34,311	0.94
Distrito Federal	7,220	138,367	-1.47
Nayarit	7,084	32,899	3.63
Total 5 estados	9,093	83,806	2.20

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

GASTO PÚBLICO Y PIB DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2001 (Miles de pesos corrientes)								
Entidad Federativa	Gasto Público Total	Inversión pública	PIB Por entidad federativa	Gasto como % del PIB	% del PIB nacional	Variación % anual del PIB	Gasto per cápita	PIB per cápita
Total	507,563,520	42,002,694	5,285,606,388	9.6	100.0	-0.17	5,145	53,578
Aguascalientes	5,300,784	593,946	64,701,195	8.2	1.2	4.26	5,515	67,316
Baja California	14,748,218	550,717	185,531,219	7.9	3.24	-2.27	5,737	72,167
Baja California Sur	3,618,719	62,482	30,713,665	11.8	0.56	3.37	8,330	70,699
Campeche	6,602,721	778,687	62,416,314	10.6	1.13	4.54	9,434	89,178
Coahuila	12,719,947	1,400,945	156,993,588	8.1	3.07	-1.84	5,480	67,633
Colima	3,567,115	211,035	28,365,982	12.6	0.54	-3.21	6,459	51,363
Chiapas	20,787,494	1,368,289	87,386,117	23.8	1.73	1.00	5,207	21,891
Chihuahua	16,727,869	2,249,167	234,651,771	7.1	4.38	-3.35	5,393	75,655
Distrito Federal	62,171,150	4,165,800	1,191,553,034	5.2	22.37	-1.47	7,220	138,367
Durango	8,539,974	543,965	66,673,603	12.8	1.26	3.57	5,894	46,018
Guanajuato	19,624,196	907,291	166,371,499	11.8	3.29	0.65	4,168	35,332
Guerrero	17,551,912	1,605,644	93,299,236	18.8	1.65	0.55	5,648	30,022
Hidalgo	11,237,841	1,268,214	68,791,309	16.3	1.39	-2.16	4,982	30,499
Jalisco	29,311,701	582,035	346,685,277	8.5	6.44	0.13	4,588	54,262
México	48,020,847	4,206,315	535,674,611	9.0	10.84	0.89	3,590	40,045
Michoacán	17,889,250	1,828,481	116,463,938	15.4	2.32	-1.50	4,471	29,108
Morelos	8,247,812	812,065	77,229,594	10.7	1.47	4.65	5,233	49,002
Nayarit	6,550,523	632,215	30,422,880	21.5	0.58	3.63	7,084	32,899
Nuevo León	24,238,571	1,568,530	368,994,149	6.6	6.87	-0.39	6,241	95,011
Oaxaca	17,453,326	1,624,466	81,353,694	21.5	1.5	1.07	5,024	23,417
Puebla	21,746,786	2,897,613	203,307,227	10.7	3.45	0.68	4,211	39,369
Querétaro	7,945,572	994,636	91,308,740	8.7	1.72	0.13	5,539	63,655
Quintana Roo	6,086,401	621,371	81,204,360	7.5	1.4	5.56	6,668	88,966
San Luis Potosí	10,667,929	483,344	87,505,044	12.2	1.72	0.02	4,607	37,790
Sinaloa	10,089,684	871,276	100,282,685	10.1	2.11	1.70	3,945	39,212
Sonora	13,200,805	873,888	143,999,194	9.2	2.83	1.88	5,895	64,302
Tabasco	15,835,903	766,603	65,821,767	24.1	1.19	0.94	8,255	34,311
Tamaulipas	15,591,291	1,967,305	161,844,251	9.6	2.97	-2.64	5,582	57,943
Tlaxcala	5,278,287	135,067	29,578,499	17.8	0.56	3.08	5,395	30,231
Veracruz	32,951,000	4,509,000	210,928,155	15.6	4.09	-0.83	4,752	30,418
Yucatán	3,992,719	463,458	76,427,046	5.2	1.37	1.83	2,381	45,584
Zacatecas	7,267,173	458,845	39,126,747	18.6	0.78	2.86	5,368	28,899

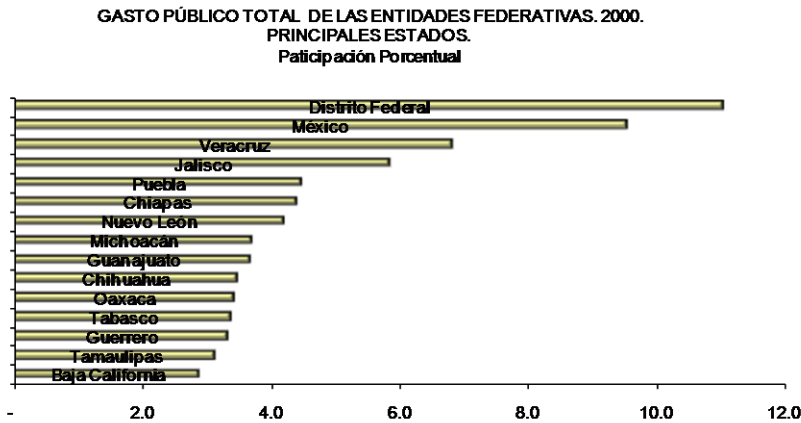
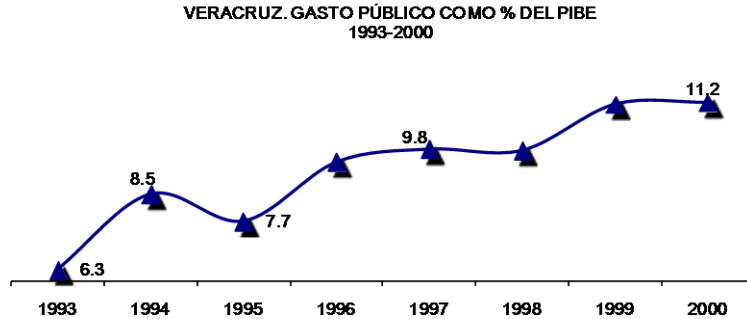
Fuente: Elaboración propia con datos INEGI

Expansión fiscal y crecimiento económico. 1993-2000

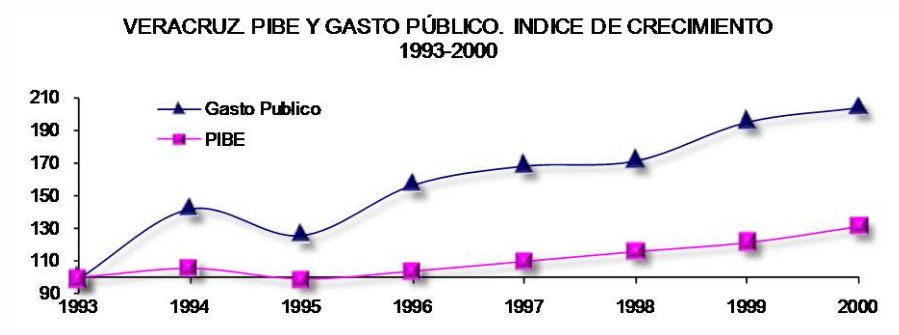
Veracruz, es uno de los estados en donde el Gasto Público ha tenido un fuerte crecimiento. Medido como proporción del Producto Interno Bruto estatal (PIBE) el monto del Gasto, casi se duplicó de 1993 al 2000, al pasar del 6.3% del PIB al 11.2 por ciento, lo cual representa un incremento del 77%. Por esta expansión el estado ocupó el octavo lugar a nivel nacional, mismo que fue resultado de un aumento real del 104 por ciento del gasto en términos absolutos. Esto le permitió mantenerse como uno de los estados que más participa en el gasto público que ejercen las entidades federativas, ya que en 2000 concentró el 7 por ciento del total, lo cual significa un incremento considerable respecto a su participación en 1993, que fue del 5 por ciento y lo ubica en el tercer lugar a nivel nacional (por el monto de dicha participación) sólo por debajo de el Distrito Federal y el Estado de México.

Este comportamiento del gasto, sin embargo, no parece haber ejercido ningún impacto sobre el crecimiento de la economía veracruzana, ya que el PIBE apenas avanzó un 15 por ciento durante el período de análisis, y esta es una de las tasas más bajas observadas en todos los estados, razón por la cual Veracruz, ocupó el lugar 27 a nivel nacional. De hecho, más que una relación positiva entre gasto y crecimiento, lo que se alcanza a observar es una casi inexistente relación o cuando más una relación inversa entre ambas variables. Al calcular el Coeficiente de Correlación entre la tasa de crecimiento del PIBE y la del Gasto Público se obtiene un valor del -0.161; lo mismo pasa al relacionar la primera con

el porcentaje de participación del estado en el gasto total; ahí el valor del coeficiente es de -0.105. Es decir, no hay un efecto expansivo del gasto, porque prácticamente no existe relación entre ambos datos. En todo caso la relación existente, es inversa, ya que el coeficiente de correlación entre la tasa de crecimiento del gasto público como proporción de PIBE y la tasa de crecimiento del PIBE es de -0.376, lo cual denota dicha relación. Es decir, entre más gastan los estados menos crecen; dicho de otro modo, los que crecen no son los que gastan más.



A pesar del incremento que ha tenido el gasto total en Veracruz, comparando este con el tamaño de la población se observa que en 2000 el gasto público por persona fue 986 pesos (deflactados de 1993), lo cual representó un incremento sustancial con el existente en 1993 que era de 624 pesos. Esto representa un incremento en el período del 58 por ciento, sin embargo, no impidió que el estado siguiera en los últimos lugares (lugar 26 a nivel nacional) por lo reducido de este monto, en comparación con otros estados. De hecho, el gasto por persona de Veracruz, fue la mitad del que tuvieron, Campeche, Tabasco o Baja California.



Así, en general puede observarse que aunque el PIBE y el gasto público crecen considerablemente en el período referido, no parece haber una relación de dependencia entre ambas variables. En estos siete años, mientras el gasto público creció 14 por ciento, el PIBE apenas alcanzó un 31.5 por ciento.

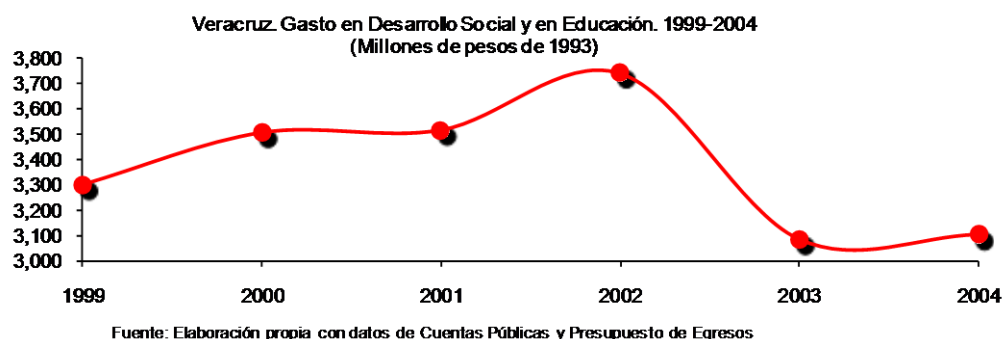
De hecho, conforme avanzan los años, la diferencia entre el crecimiento de ambas variables es cada vez mayor a favor del gasto público, particularmente a partir de 1998 en que se refuerza el incremento del gasto, a pesar de lo cual, la economía veracruzana entró en recesión.

En conclusión, más gasto no significa más crecimiento. Y ello puede deberse a la ineficiencia en la aplicación del gasto; a la falta de honestidad de los servidores públicos o los rubros en los cuales se invierte el gasto.

GASTO PÚBLICO Y DETERIORO EDUCATIVO

31 de agosto de 2004

Los adversos resultados que ha obtenido el estado de Veracruz en materia educativa, pueden explicarse, en buena medida por la contracción que ha mostrado el gasto educativo. De 1999 a 2004, el gasto en Educación y Cultura se redujo en un -6% (en términos reales) lo cual se explica, en particular, por una profunda caída equivalente a un -17.5% registrada durante 2003. Esto ha traído como consecuencia una reducción de la participación del gasto educativo en el Gasto total, ya que mientras en 1999 aquél representaba el 48% y en 2002 llegó hasta el 52.2, en 2004 se redujo a un 42.5%. De igual modo, como parte del Gasto Programable su participación se redujo de 65.6% en 1999 a 54.2% en 2004.



Este comportamiento ha reducido la capacidad del gobierno del estado para mejorar la situación de la educación en Veracruz. Veamos algunos indicadores.

Según datos de la SEP, en 1998 la Tasa de Alfabetización del estado era de 84.8% con lo cual se ubicaba en el lugar 28 a nivel nacional y por debajo de la media nacional de 90.3; en 2003 a pesar de que este índice se incrementó al 86% el estado cayó al lugar 29 y se mantuvo por debajo de la media nacional de 91.5%, lo cual significa que el esfuerzo de mejora fue inferior al que realizaron otros estados.

Otro indicador importante es el Índice de Escolaridad Promedio (número de años que en promedio la población asiste a la escuela) el cual fue de 6.3 años en 1998, inferior a la media nacional de 7.3 años y ubicó al estado en el lugar 26 a nivel nacional. Para 2003 este índice ascendió ligeramente a 6.9 años, sin embargo, se mantuvo por debajo de la media nacional (que fue de 7.9) y mantuvo sin cambio la posición del estado a nivel nacional.

Otro aspecto muy importante es que el número de Escuelas Primarias Incompletas se ha incrementando escandalosamente en los últimos años. En el ciclo escolar 1997-1998, éstas representaron el 7.9% del total, pero para el ciclo 2003-2004 este valor se incrementó a 17.2%. Esto representa un incremento del 117%, por lo que Veracruz resulta ser uno de los cuatro estados que mayor incremento mostraron en este indicador, es decir, de los estados con mayor deterioro educativo.

El dato para 2004 significa que casi un quinto del total de escuelas primarias en el estado no ofrecen los seis grados de instrucción primaria, provocando un deterioro de la calidad de la educación, pues un mismo profesor tiene que atender dos o tres grados al mismo tiempo y los niños no reciben la atención requerida. Y aunque este es un fenómeno que sólo ocurría en el ámbito rural, ahora ya sucede también en las ciudades, amenazando el futuro de la educación primaria estatal.

Finalmente hay que hacer mención del Índice de Asistencia Escolar (total de personas que asisten a la escuela como proporción del total de habitantes en edad escolar) Para Veracruz, este dato es de 89.7% un valor bastante bajo en comparación al resto de los estados ya que lo ubica en el lugar 27 a nivel nacional, muy lejos de otras entidades como el DF que tiene un 96% o Nuevo León y BC Sur con 94.8 y 93.8% respectivamente y es un valor –incluso– inferior a la media nacional (91.6%).

Los resultados que arroja este análisis resultan cruciales para identificar la escasa capacidad de Veracruz para superar sus rezagos económicos y sociales en el corto plazo. Es indudable que la falta de avances significativos en materia de educación obstaculiza el desarrollo del estado ya que la educación permite a las personas participar eficazmente en las actividades políticas y económicas (es decir gozar de otras libertades) e incrementar su capacidad para mejorar su vida.

Por ejemplo, el analfabetismo puede ser un obstáculo insalvable para participar en actividades económicas y la incapacidad para poder leer los periódicos o de comunicarse por escrito con otros puede impedir la participación política.

INDICADORES DE EDUCACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA 2003.								
Entidad Federativa	Escuelas Primarias Incompletas		Índice de Escolaridad Promedio		Índice de Asistencia Escolar (6-14 años)		Tasa de alfabetización	
	%	Ranking nacional	Años	Ranking nacional	%	Ranking nacional	%	Ranking nacional
Aguascalientes	12.2	24	8.31	9	92.7	13	96.0	8
Baja California	7.6	29	8.38	5	91.6	17	97.3	2
Baja California Sur	24.5	5	8.74	4	93.8	3	96.4	5
Campeche	22.8	7	7.72	20	91.4	20	89.8	23
Chiapas	33.3	1	6.05	32	83.5	33	79.0	32
Chihuahua	21.6	10	8.14	10	91.0	23	96.0	7
Coahuila	9.9	28	8.85	3	93.7	6	96.7	4
Colima	21.7	9	8.04	13	91.6	19	93.8	13
Distrito Federal	6.2	31	9.93	1	96.0	1	97.4	1
Durango	26.2	3	7.72	18	91.4	21	95.0	10
Guanajuato	18.5	14	6.86	28	89.3	29	89.1	25
Guerrero	24.3	6	6.77	30	88.4	31	80.1	30
Hidalgo	16.8	17	7.10	25	93.7	7	87.1	26
Jalisco	16.4	18	7.99	16	91.0	24	94.6	11
México	5.9	32	8.51	7	93.8	5	94.2	12
Michoacán	26.0	4	6.74	29	87.7	32	86.9	28
Morelos	7.1	30	8.08	12	91.4	22	91.9	19
Nayarit	20.3	12	7.68	19	92.5	14	92.0	18
Nuevo León	14.7	21	9.24	2	94.8	2	97.1	3
Oaxaca	18.9	13	6.28	31	89.3	28	79.7	31
Puebla	10.8	26	7.26	24	89.1	30	87.1	27
Querétaro	14.9	20	8.33	17	91.7	16	91.5	20
Quintana Roo	12.8	23	8.47	11	92.8	10	93.8	14
San Luis Potosí	21.8	8	7.42	22	92.8	12	89.9	22
Sinaloa	21.2	11	7.94	15	90.8	25	92.6	17
Sonora	14.6	22	8.50	6	93.8	4	96.1	6
Tabasco	10.4	27	7.60	21	92.1	15	91.2	21
Tamaulipas	17.8	15	8.49	8	92.9	9	95.5	9
Tlaxcala	11.4	25	8.11	14	93.2	8	92.9	16
Veracruz	17.2	16	6.92	26	89.7	27	86.0	29
Yucatán	15.2	19	7.25	23	92.8	11	89.3	24
Zacatecas	28.1	2	6.93	27	90.3	26	93.3	15
NACIONAL	18.3		7.92		91.6		91.5	

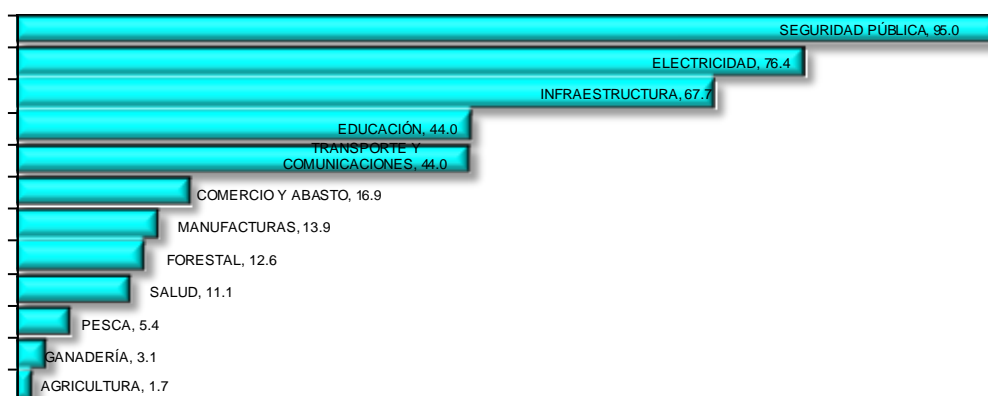
Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Educación Pública

De igual modo, sin educación no hay crecimiento económico porque ésta incrementa la productividad de los trabajadores urbanos y rurales; promueve el abandono de métodos tradicionales de producción y organización y el uso de tecnología moderna; contribuye a la capacitación y al cambio tecnológico en la industria. La educación facilita la adquisición de habilidades gerenciales y mayores oportunidades de empleo; promueve el desarrollo de la ciencia, la selección apropiada de la tecnología de importación, su adaptación doméstica y el desarrollo de tecnología local. También influye sobre la composición y volumen de las exportaciones, puesto que productores más preparados pueden producir y exportar productos más sofisticados y de mayor valor agregado. Finalmente, la educación influye en el crecimiento del ingreso per cápita vía debido a que una población más educada (particularmente femenina) se reproduce a una menor velocidad y porque al incrementar la productividad laboral se amplían las oportunidades de trabajo y aumentan los ingresos en la población más pobre, lo cual disminuye la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza. En una palabra, sin educación no hay desarrollo.

LA INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL 2000.

En materia de inversión pública, en el año 2000 se invirtieron en el estado 5 mil 201 millones de pesos, los cuales se concentraron primordialmente en acciones de vivienda, hacia las cuales se destinó el 29% del total; mismo porcentaje que correspondió, también, a la inversión en infraestructura, es decir, estos dos rubros concentraron el 58% del total de la inversión pública en el estado. En menor proporción se destinaron recursos para el sector transporte y comunicaciones, los que representaron un 12.5% del total; en educación se ejerció el 7% del total, en salud el 5.6%; en agricultura el 6.7%; en seguridad pública el 1.5; en empleo el 1.1 y el restante 1.5% en otros rubros que en lo individual no alcanzaron a representar más del 1% del total.

Veracruz. Inversión Pública Municipal como proporción del total de cada sector. 2000



EL ORFIS Y LOS COSTOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Marzo, 2001

Las sociedades crean instituciones para garantizar una vida pacífica, ordenada y justa que garantice el respeto a los derechos de todos sus miembros. Para tal fin se crean un conjunto de disposiciones legales y dependencias gubernamentales, que constituyen un aparato administrativo cuya existencia y funcionamiento requiere recursos económicos. De otro modo no podrían ofrecerse los servicios de educación, salud, tener un cuerpo de policía, o un ejército, o un sistema judicial. En virtud de que dicho aparato ha sido creado por la sociedad para sus fines de supervivencia y mejoramiento permanente, los miembros de la sociedad están obligados a contribuir al financiamiento de su existencia. Incluso, resulta que para recaudar, es necesario un sistema hacendario que también cuesta dinero. Así que lo que se cobra sirve, del mismo modo, para financiar los mecanismos de cobro.

En la medida que los ciudadanos ponen en manos del gobierno recursos para ser administrados, exigen, también, que estos sean usados de la manera más eficiente y honesta posible. Para garantizar que eso suceda, es decir, para evitar que se incurra en actos de corrupción o negligencia, la misma sociedad crea sus propios mecanismos de vigilancia y control que pasan a formar parte del aparato gubernamental. Y también habrán de destinarse recursos para que estos mecanismos funcionen adecuadamente, lo que implica que habrá que gastar para fiscalizar.

En Veracruz, dada la necesidad de dar una respuesta al reclamo de una sociedad que cada vez exige más calidad en el ejercicio de la acción gubernamental, se creó el Órgano de Fiscalización Superior, como institución autónoma encargada de auxiliar a la Legislatura Local en la tarea de vigilar, en primera instancia el manejo de los recursos públicos, atribución constitucional exclusiva de los Diputados locales. Pero también, para realizar la misma labor, dirigida a la administración, que lleven a cabo los tres poderes del estado. Este organismo viene a sustituir a la Contaduría Mayor de Hacienda en estos trabajos y al parecer, el cambio obedece a dos circunstancias:

- A) La necesidad de crear mejores sistemas de control y vigilancia y ampliar el espectro de organismos gubernamentales vigilados, para lo cual se amplían las facultades de fiscalización.
- B) El cada vez, más elevado monto de recursos que se destinan a los ayuntamientos municipales, particularmente a partir del año 1988, en que la federación crea el Ramo 033. De 1998 a la fecha, se han otorgado, por esta vía, alrededor de 10, 032 millones de pesos (mdp). Recursos cuyo manejo debe fiscalizarse cuidadosamente, en correspondencia a su magnitud, pero también en virtud de su capacidad para impulsar el desarrollo municipal y repercutir, de modo directo, en las condiciones de vida de la población. Además de que, en el ámbito municipal, es donde más quejas, denuncias y falta de confianza existen de parte de la ciudadanía, debido a la recurrencia de actos de corrupción e impunidad.

Para el presente año los municipios ejercerán un total de 3,341 millones 680 mil pesos, provenientes de Ramo 033, más un total aproximado de 3,266 millones 707 mil pesos de sus ingresos propios y de las participaciones federales que les corresponden de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal. Esto hace un total de 6,608 millones 390 mil pesos en manos de los 210 gobiernos municipales. Mucho más amplio es el monto de los recursos que manejarán los poderes del estado, ya que se aprobó un presupuesto de 30,482 millones 715 mil pesos.

La magnitud de los recursos, sugiere que el sistema de control y vigilancia deberá ser amplio y cuidadoso, lo que, sin duda, requiere que el gobierno estatal gaste en el desarrollo de estas tareas. Para este año, se le ha asignado al Órgano de Fiscalización Superior un monto total de 139 millones 769 mil pesos.

Hay, a quienes les ha parecido que este gasto destinado a cuidar la eficiencia y honestidad dentro de la administración pública, es, no sólo alto, sino excesivo, cosa que, en principio, no se puede afirmar sin tener un criterio que sirva de parámetro para hacer afirmaciones de esta naturaleza.

INGRESOS TOTALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. 2001 (Pesos corrientes)						
Fondo para la infraestructura social municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios (FAFM)	Total Ramo 33	Participaciones	Ingresos propios	Plan de Arbitrios	Total de recursos manejados por Ayuntamientos municipales
1,948,545,981	1,393,137,251	3,341,683,232	2,476,204,197	790,502,422	3,266,706,619	6,608,389,851

El gasto en fiscalización no puede medirse en términos absolutos. Las cosas son caras o baratas en función a los objetivos que se persiguen. Este gasto, entonces, debe medirse en función al monto de recursos que se intenta vigilar. Es decir, se debe aplicar un análisis de Costo-Beneficio para poder determinar el grado de rentabilidad de la inversión que se está realizando. Como se sabe dicho análisis requiere sumar, por un lado, todos los costos de un proyecto y compararlo con la suma de los beneficios que se espera obtener. Siempre que los beneficios sean positivos deberán realizarse las acciones planeadas, si no lo fueran, tendrían que desecharse. Si aquí identificamos el monto total de lo presupuestado en el ámbito estatal y municipal como el beneficio que se obtendrá del sistema de fiscalización creado, tenemos entonces que el proyecto es altamente redituable, puesto que el gasto de fiscalización representa, apenas, el 0.46% del total de los recursos que se vigilarán con dicho gasto. Es decir, que para vigilar el uso de cada cien pesos del gasto de los llamados “entes fiscalizables”, el Órgano de Fiscalización gastará apenas 46 centavos, para cuidar que se apliquen de modo adecuado en términos de eficiencia, objetivos sociales y transparencia.

INGRESOS TOTALES ESTATALES Y MUNICIPALES EN VERACRUZ 2001. (Pesos corrientes)	
INGRESOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	30,482,715,311
INGRESOS MUNICIPALES PROPIOS	790,502,422
INGRESOS ESTATALES Y MUNICIPALES	31,273,217,733

De igual modo es necesario recurrir a la medición del Costo de Oportunidad del gasto en fiscalización, el cual se obtiene al comparar los beneficios de su creación y funcionamiento con los rendimientos que podrían obtenerse si esos recursos se invirtieran en otra cosa. ¿Habría un proyecto de esa naturaleza? Me parece prácticamente imposible, porque el ahorro que puede significar no gastar en un sistema de fiscalización puede tener repercusiones en términos de pérdida de recursos ya no recuperables. Incluso bajo el esquema de una vigilancia laxa, si es que se quisiera gastar menos, nadie podría garantizar que los recursos se estarían aplicando correctamente, de modo entonces, que el supuesto ahorro por tener una vigilancia barata redundaría en el mismo problema de no tenerla, es decir, altos costos por la disposición inadecuada de recursos públicos.

COMPARATIVO GASTO PÚBLICO ESTATAL- PRESUPUESTO DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR 2001	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ	30,482,715,311
PRESUPUESTO DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	139,769,170
PROPORCIÓN DEL GASTO DEL ORFIS RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.46%

Finalmente, hay que considerar que al analizar proyectos públicos, se pretende obtener beneficios sociales que no tienen una forma de expresión cuantitativa, de hecho no tienen precio, pero su consecución es fundamental para la vida de la sociedad. Tal sería, en este caso, el hecho de que este sistema de fiscalización estará contribuyendo a crear las condiciones necesarias para consolidar una cultura basada en la eficiencia y el ejercicio honesto de la función pública. Factores que son necesarios para elevar los niveles de credibilidad de los gobiernos y mejorar la confianza de la sociedad en sus instituciones, lo cual es fundamental en la construcción de una sociedad democrática. En este análisis adicional, parece que prácticamente se pierde la noción de “costo”.

A pesar de todo, no dejará de haber quien se queje, de que existen innumerables y grandísimas corruptelas en el manejo de los recursos públicos y sin embargo, siga pensando que es mejor gastar en otras cosas, que en el sostenimiento de un adecuado y moderno sistema de fiscalización. Pero eso es, simplemente, un contrasentido.

DEUDA PÚBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO. 1993-2002.

Diciembre, 2002 y 2004

En el contexto nacional, la deuda pública del estado de Veracruz es una de las que han mostrado un mayor crecimiento de 1993 a 2002. Según datos de la SHCP, esta variable se incremento en un 365% al pasar de 348.4 millones de pesos (mdp) a 1,618.4 mdp²³. Esto ubica al estado en el lugar 26 en cuanto al crecimiento observado de su deuda pública, sólo superado por Sinaloa cuyo crecimiento fue del 477%; Nuevo León con un 586%; Puebla con 833%; México con 964% e Hidalgo con un incremento del 1481%.

Debido a este crecimiento, Veracruz ocupa el 7º lugar en el ranking nacional entre los estados con mayor endeudamiento. Es decir, el valor de su deuda sólo es superada por otros cinco estados. Sinaloa, cuya deuda alcanza un valor de 2,780 mdp; Sonora con 4,961.7 mdp; Jalisco con 5,445.9 mdp; Nuevo León con 8,728.4 mdp y México con 29,039.6 mdp.

VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALDOS DE LA DEUDA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS 1993-2002 ^{1/}												
(Montos al cierre del año, cifras en millones de pesos y tasa de crecimiento)												
CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Sep-02	Variación en el periodo	Ranking nacional según variación porcentual
TOTAL ^{2/}	15,657.60	25,255.20	37,099.60	44,329.90	46,545.00	52,942.90	57,112.10	60,783.40	66,273.70	69,492.70	344%	
TLAXCALA	68.80	136.20	52.70	-	-	-	-	-	-	-	-100%	31
ZACATECAS	132.40	123.90	380.90	468.80	235.90	98.20	75.30	39.40	11.60	8.30	-94%	30
CAMPECHE	127.10	499.00	460.90	518.10	419.20	221.80	148.50	111.30	82.20	40.10	-68%	29
AGUASCALIENTES	283.60	364.00	307.50	339.20	287.00	197.30	163.50	140.80	207.30	198.50	-30%	28
NAYARIT	118.20	222.60	187.60	178.00	115.20	101.30	87.60	92.20	129.10	104.40	-12%	27
TAMAULIPAS	416.30	368.50	531.90	363.80	315.20	271.00	702.40	817.00	712.80	465.00	12%	26
MICHOACÁN	101.00	249.60	256.20	251.80	216.00	283.00	292.90	213.70	180.50	159.30	58%	25
OAXACA	181.60	260.30	147.00	192.90	202.80	361.50	290.70	247.10	230.80	317.90	75%	24
SONORA	2,547.00	3,150.10	4,869.40	6,085.50	3,672.40	4,177.80	4,584.50	4,936.30	5,133.60	4,961.70	95%	23
GUANAJUATO	280.30	405.60	411.70	464.50	517.20	589.50	559.10	626.90	598.90	575.80	105%	22
SAN LUIS POTOSÍ	306.30	345.90	426.30	543.90	599.40	660.80	642.20	842.10	802.90	728.30	138%	21
JALISCO	2,260.80	2,811.60	3,371.90	3,876.20	4,006.90	4,514.20	4,749.20	5,161.50	5,004.80	5,445.90	141%	20
B.C.S	260.80	304.30	296.80	350.60	450.40	472.20	517.40	592.10	700.10	658.00	152%	19
COAHUILA	248.90	515.50	926.00	1,116.40	593.50	649.00	786.50	802.90	712.80	654.00	163%	18
YUCATÁN	224.60	305.10	288.10	320.90	372.20	316.60	310.20	189.10	127.30	592.70	164%	17
QUINTANA ROO	437.40	450.30	643.40	740.30	842.50	855.80	761.60	748.80	993.80	1,241.90	184%	16
MORELOS	162.20	144.30	232.70	244.10	365.20	395.00	408.00	508.30	466.50	480.40	196%	15
TABASCO	187.90	518.10	343.30	411.10	431.90	604.80	601.40	602.20	580.60	557.50	197%	14
GUERRERO	497.80	515.80	858.20	983.70	1,168.50	1,309.70	1,512.20	1,599.10	1,579.20	1,550.30	211%	13
B.C.N.	478.10	999.60	960.30	1,214.30	1,380.30	1,614.90	1,641.80	1,775.40	1,703.50	1,611.80	237%	12
CHIHUAHUA	411.50	921.50	1,215.20	1,538.50	1,689.10	1,645.80	1,586.30	1,536.60	1,516.00	1,558.20	279%	11
QUERÉTARO	343.70	1,282.80	1,090.00	1,016.80	1,061.10	1,215.50	1,327.10	1,399.60	1,406.40	1,389.10	304%	10
CHIAPAS	212.30	1,024.70	992.00	1,088.10	961.60	1,067.30	1,021.80	998.60	946.80	928.20	337%	9
DURANGO	296.70	552.00	462.30	606.70	713.90	838.10	860.40	998.10	1,345.90	1,331.40	349%	8
VERACRUZ	348.40	348.30	379.40	262.30	78.80	23.30	22.60	17.80	1,053.10	1,618.40	365%	7
SINALOA	481.90	873.60	1,337.60	1,677.40	1,931.20	1,990.20	1,500.50	2,449.00	2,765.80	2,780.50	477%	6
NEW LEÓN	1,273.10	2,348.40	6,427.40	5,463.50	6,706.60	7,989.50	8,623.80	8,795.90	8,635.40	8,728.40	586%	5
PUEBLA	106.10	156.10	321.40	308.70	351.70	657.00	716.10	855.40	1,005.60	990.30	833%	4
MÉXICO	2,728.50	4,843.00	8,643.90	13,396.70	16,609.50	19,628.50	22,410.40	23,341.50	26,960.90	29,039.60	964%	3
HIDALGO	30.00	22.60	14.20	16.10	12.70	10.40	-	163.10	456.70	474.30	1481%	2
												1

^{1/} Se excluye la deuda del Distrito Federal, la cual se presenta dentro de un apartado especial en el Informe Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que trimestralmente se envía al H. Congreso de la Unión y se publica en la página que tiene esta Dependencia en Internet.

^{2/} Corresponde a los pasivos registrados en la Dirección de Deuda Pública de las Haciendas Locales, en el cual se incluye lo relativo al Estado, a los Municipios y Organismos que lo conforman.

Fuente: Elaboración propia con datos de S.H.C.P., Unidad de Coordinación Hacendaria con Entidades Federativas.

Sin embargo, es evidente que, aunque Veracruz es uno de los seis estados más endeudados del país, hay una distancia muy grande entre su deuda y la de los otros cinco, pues mientras ésta representa el 2.33% de la deuda total de los estados, la de los otros, es de casi el doble de este valor. Visto de otra manera, Veracruz es uno de los 26 estados entre los que se distribuye el 22.7% del total de la deuda de los estados. Es decir, son estados con baja participación en el total. En cambio el 73.3% del total de esa deuda se concentra en cinco estados: Sinaloa con el 4%; Sonora, con el 7.14%; Jalisco con el 7.8; Nuevo León con el 12.6%; y México con el 41.8%. De hecho, es posible observar que el 54.3 % de la deuda total se concentra en sólo dos estados Nuevo León y México.

Un indicador que permite medir la capacidad de pago de la deuda estatal, es el comparativo entre el monto de la deuda y el de las participaciones federales. De acuerdo con este indicador, el estado se ubica en el lugar 15 a nivel nacional, por lo que hace a su capacidad de pago, pues esta relación es del 17.7%. Dicho de otro modo, de cada 100 pesos de ingreso por participaciones, 17 pesos con 70 centavos son para deuda pública, valor que se encuentra muy por debajo de la

²³ La SHCP contabiliza como deuda de los estados, la suma de lo relativo a deuda del gobierno estatal, de los gobiernos municipales y de los organismos autónomos que los conforman. Por esta razón hay una discrepancia estadística con respecto a cifras presentadas en otros informes de deuda en que sólo se considera la deuda del gobierno estatal.

media nacional que es del 51.8%, aunque representa un incremento respecto al año 1994 cuando esa proporción era del 13.8%.

De igual modo si comparamos el valor de la deuda con el del Producto Interno Bruto estatal (PIBE) se observa una magnitud baja, que coloca a Veracruz en el lugar 15 a nivel nacional por cuanto a la magnitud de este indicador con una relación del 0.5%, la mitad de la media nacional que es de 1.4%. Esto significa que de cada 100 pesos que se producen en el estado, 50 centavos deben destinarse para la deuda pública.

SALDOS DE LA DEUDA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS CON RESPECTO AL PIB ^{1/}				
(Relación porcentual al cierre del año)				
CONCEPTO	DEUDA/PIB		Diferencia 2002-1994	Ranking nacional
	1994 ^{2/}	SEP 2002 ^{2/}		
TOTAL ^{3/}	2.50%	1.40%	-1.10%	
TLAXCALA	2.10%	0.00%	-2.10%	1
ZACATECAS	1.20%	0.00%	-1.20%	2
CAMPECHE	3.30%	0.10%	-3.20%	3
MICHOACÁN	0.80%	0.10%	-0.70%	4
AGUASCALIENTES	2.70%	0.30%	-2.40%	5
GUANAJUATO	0.90%	0.30%	-0.60%	6
TAMAULIPAS	1.00%	0.30%	-0.70%	7
COAHUILA	1.40%	0.40%	-1.00%	8
NAYARIT	2.60%	0.40%	-2.20%	9
OAXACA	1.20%	0.40%	-0.80%	10
PUEBLA	0.40%	0.50%	0.10%	11
CHIHUAHUA	1.80%	0.60%	-1.20%	12
HIDALGO	0.10%	0.60%	0.50%	13
MORELOS	0.80%	0.60%	-0.20%	14
VERACRUZ	0.60%	0.70%	0.10%	15
B.C.N.	2.60%	0.80%	-1.80%	16
SAN LUIS POTOSÍ	1.50%	0.80%	-0.70%	17
TABASCO	3.10%	0.80%	-2.30%	18
YUCATÁN	1.80%	0.80%	-1.00%	19
COLIMA	2.70%	1.00%	-1.70%	20
CHIAPAS	4.30%	1.00%	-3.30%	21
QUERÉTARO	6.70%	1.40%	-5.30%	22
JALISCO	3.30%	1.50%	-1.80%	23
GUERRERO	2.10%	1.60%	-0.50%	24
QUINTANA ROO	2.70%	1.60%	-1.10%	25
DURANGO	3.20%	2.00%	-1.20%	26
B.C.S	4.50%	2.20%	-2.30%	27
NUEVO LEÓN	2.70%	2.20%	-0.50%	28
SINALOA	3.10%	2.60%	-0.50%	29
SONORA	9.10%	3.30%	-5.80%	30
MÉXICO	3.60%	5.10%	1.50%	31

^{1/} Se excluye la deuda del Distrito Federal, la cual se presenta dentro de un apartado especial en el Informe Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que trimestralmente se envía al H. Congreso de la Unión y se publica en la página que tiene esta Dependencia en Internet.

^{2/} Se calculó con base en el PIB nacional de ese año, pero utilizando la estructura por Estado de 2000.

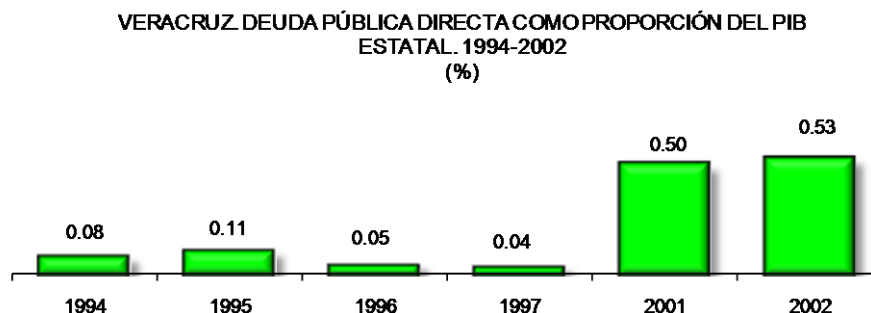
^{3/} Corresponde a los pasivos registrados en la Dirección de Deuda Pública de las Haciendas Locales, en el cual se incluye lo relativo al Estado, a los Municipios y Organismos que lo conforman.

Fuente: Elaboración propia con datos de S.H.C.P., Unidad de Coordinación Hacendaria con Entidades Federativas.

Sin embargo, nótese que hay un incremento importante si se observa que en 1994 este indicador era del 0.08 en 1994, lo cual representa un salto cualitativo muy importante y que en términos de la capacidad de pago resulta necesario de evaluar.

Para valorar el peso de una deuda, es necesario considerar, también, el plazo de vencimiento de la misma. En este sentido, vale la pena destacar que Veracruz ocupa el primer lugar por cuanto hace a la extensión del plazo de vencimiento de su deuda, puesto que esta es de 15.7 años en promedio. Lo que mejora, incluso, el plazo de vencimiento que tuvo en 1994 que era de 3.9 años.

Otro modo de medir el peso de la deuda es comparándola con el gasto público. Así puede observarse que en 1994 la deuda estatal representaba el 0.9% del gasto público ejercido ese año, en cambio para 2002 sufre un incremento de 2 puntos porcentuales la pasar al 3.1%.



LA DEUDA PÚBLICA EN VERACRUZ 1994-2002										
(Miles de pesos)										
AÑO	Gasto Total	Deuda Pública Directa	Deuda contingente	PIB ESTATAL	Participaciones federales	Deuda como % del GT	Deuda como % del PIB estatal	Deuda como % de las participaciones federales	Deflactor del PIB	Deuda Pública Directa a pesos de 1993 b/
1994	5,570,493	50,000		60,386,817	2,560,000	0.90	0.08	1.95	108.5	46,104.20
1995	6,367,523	86,749		80,251,414	2,963,300	1.36	0.11	2.93	149.7	57,967.93
1996	10,090,397	51,454		107,729,437	4,571,100	0.51	0.05	1.13	195.3	26,352.88
1997	13,424,942	48,503		128,771,328	5,663,600	0.36	0.04	0.86	229.9	21,099.73
1998	18,608,795	-		148,948,997	7,021,000	0.00	0.00	0.00	265.4	-
1999	23,998,995	-	15,600	172,248,066	8,572,900	0.00	0.00	0.00	305.7	-
2000	28,088,194	-	17,000	197,237,788	10,713,600	0.00	0.00	0.00	342.4	-
2001 *	32,678,888	960,800	25,100	191,320,654	11,559,700	2.94	0.50	8.31	361.0	266,131.15
2002 ** a/	32,800,976	1,027,300	25,100	193,233,861	13,462,400	3.13	0.53	7.63	369.7	277,873.95

Fuente: *Elaboración propia con datos de Inegi para 1994-1998, en El ingreso y el gasto público en México, Inegi, 2000.* En adelante Cuentas Públicas de cada año, Sefiplan, Gobierno del Estado de Veracruz.

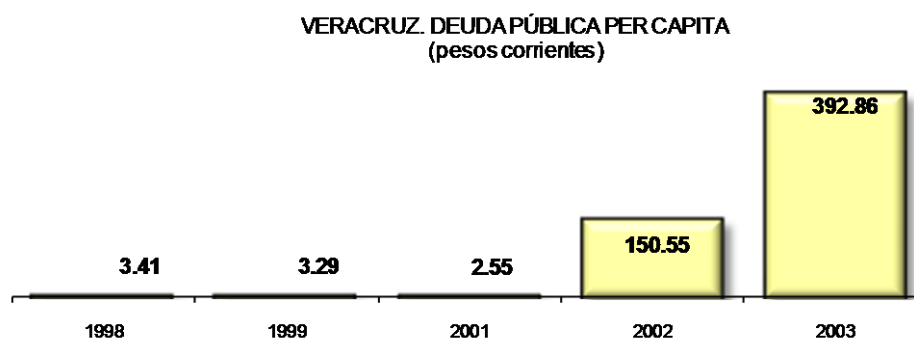
** Deuda al 31 de diciembre de 2001 y PIB estimado con base en la tasa de crecimiento nacional

* Deuda al 30 de mayo de 2002 y PIB estimado con base en la tasa de crecimiento nacional.

a/ Participaciones federales de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2002.

b/ Deflactado con el Índice de precios implícitos del PIB 1993=100

Otra forma de valorar la magnitud de la deuda pública y su crecimiento reciente, es mediante el cálculo de la deuda per cápita, es decir, el valor promedio del endeudamiento por habitante. Así, puede observarse que ése valor se incrementó de 3.41 pesos por persona en 1998, a 392 pesos en 2003, lo cual significa un incremento del compromiso de cada veracruzano para pagar el monto del financiamiento público, porque el peso de la deuda per cápita, representa la contribución que cada persona tendrá que hacer para pagar esa deuda, pues, como se sabe, las deudas públicas se pagan con impuestos y estos los pagan la sociedad.



Es importante considerar que la deuda pública no es un factor negativo "per se", lo preocupante en el caso de Veracruz, es que el endeudamiento no ha ido acompañado de un proceso de crecimiento económico. Por el contrario, mientras la economía veracruzana apenas creció un 3.5 por ciento de 1998 a 2003, la deuda pública se incrementó en 5,209.6 por ciento. Ese incremento de la deuda, tampoco sirvió para mejorar sustancialmente el bienestar de la población, pues durante el mismo período, el PIB per cápita apenas se incrementó un 1.2 por ciento. Esto significa que el incremento tan importante de la deuda pública no tuvo ningún impacto social y si, por el contrario, significa un compromiso que habrá que pagar.

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL.

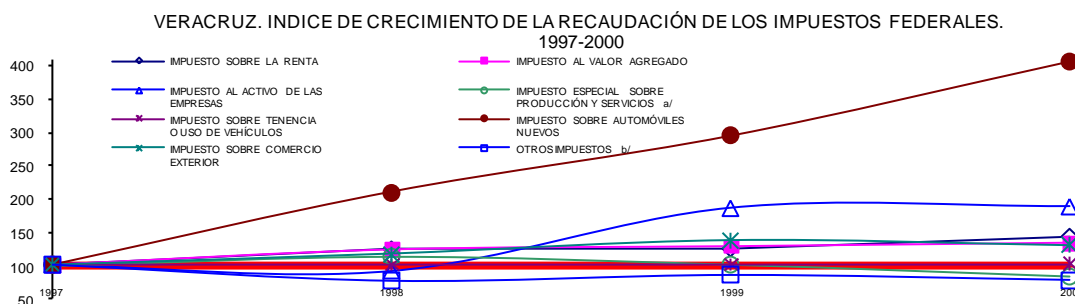
En el año 2000 había un padrón de 750,490 contribuyentes en el estado, de los cuales, el 38% (285 mil) pertenecen al sector, comercio, restaurantes y hoteles, el 15% (113 mil) a servicios comunales, sociales y personales, el 14% al sector agropecuario y el 13% a los servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler de muebles inmuebles. En cambio, en la industria manufacturera, cuya participación es importante en cuanto a número de unidades económicas, sólo se ubica un 6% del total de contribuyentes.

Esta planta productiva estatal ha permitido que el estado de Veracruz, contribuya de manera importante en la recaudación de los principales impuestos federales, particularmente en el impuesto al valor agregado, cuyo monto

recaudado, representa el 48% del total de la recaudación estatal. Le sigue en importancia el impuesto sobre la renta, que representa el 26% del mismo total y el impuesto sobre comercio exterior que participa con un 19%. Es decir, el valor de la recaudación estatal de estos tres impuestos federales significa el 92% de la recaudación total que se realiza dentro del estado por este tipo de impuestos. Y esta recaudación se ha venido incrementado en términos reales en los últimos años, ya que de 1997 a 2000 el ingreso derivado del impuesto al valor agregado se incrementó en un 34%, el derivado del impuesto sobre la renta aumentó un 44% y el del comercio exterior un 31%. Sin embargo otros impuestos que contribuyen poco, tuvieron un crecimiento muy notable, destacándose el impuesto sobre automóviles nuevos cuya recaudación creció un 307% y el impuesto al activo de las empresas, que creció un 89% en el mismo período. El volumen total de la recaudación por impuestos federales alcanzó en el año 2000 un monto de 22 millones 918 mil pesos, los cuales representan el 98% de los ingresos que recibió el estado como participaciones federales al estado y por aportaciones federales del Ramo 033, lo que significa que Veracruz recibe por este tipo de fondos, una cantidad aproximadamente igual a la que aporta a la federación.

VERACRUZ. CONTRIBUYENTES REGISTRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD PREPONDERANTE SEGÚN SITUACIÓN FISCAL a/				
31 de diciembre de 2000				
SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL		ACTIVOS	INACTIVOS
	Contribuyentes	%		
TOTAL	750,490	100.0	445,259	305,231.0
COMERCIOS, RESTAURANTES Y HOTELES	285,665	38.1	82,907	20,377.0
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	113,140	15.1	152	207.0
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, PESCA, SILVICULTURA, Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA	103,284	13.8	24,982	17,692.0
SERVICIOS FINANCIEROS, INMOBILIARIOS, ALQUILER DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS PROFESIONALES	96,330	12.8	182	68.0
OTROS NO ESPECIFICADOS	55,457	7.4	6,941	8,485.0
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,674	5.7	163,031	122,634.0
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y AGENCIAS DE VIAJES	37,905	5.1	22,731	15,174.0
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	15,426	2.1	45,082	51,248.0
MINERÍA Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	359	0.05	62,622	50,518.0
ELECTRICIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y AGUA POTABLE	250	0.03	36,629	18,828.0

a/ La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el "Catálogo de Claves de Actividades para Efectos Fiscales" que publica y difunde la fuente. FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, *Anuario estadístico del estado de Veracruz, 2001*



EL IMPUESTO A LA NÓMINA Y LA REBELDÍA EMPRESARIAL.

Febrero y marzo, 2001

Tenía razón el Secretario de Finanzas Juan Amieva al referir que Veracruz es un estado con enormes atrasos económicos, tales que impiden la instalación de nuevas empresas. Efectivamente, a 2001, Veracruz no cumple con los requisitos mínimos como polo de atracción de nuevas y grandes inversiones, porque carece de infraestructura básica adecuada para tales fines, como parques industriales, carreteras, autopistas, vías férreas, caminos, puentes, agua potable, energía eléctrica, mano de obra calificada, etcétera.

Esto explica la necesidad de crear nuevas fuentes de recursos públicos que permitan financiar la expansión y modernización del estado, necesaria para construir un entorno atractivo para las nuevas inversiones, locales y foráneas. Por ese motivo el gobierno del estado pretende establecer el impuesto estatal a la nómina. Sin embargo, los empresarios veracruzanos han promovido una amplia movilización en contra de esa intención, a partir de un análisis muy subjetivo, que no les permite entender la realidad, más allá de la simple obiedad de sus personalísimos intereses y de sus afanes por defender lo inmediato, sin reparar en la urgente necesidad de hacer de Veracruz un campo propicio para los negocios.

Esta visión limitada de la realidad, que no es nueva ni casual en los empresarios, evidencia la costumbre de no pensar en términos de cooperación social para la construcción de escenarios futuros que puedan beneficiar a todos y entre esos, a ellos mismos. Por ello, su oposición al impuesto estatal resulta irracional en términos de la lógica económica, ya que la contribución colectiva servirá para mejorar las condiciones que hacen más redituables los negocios privados. Y es irracional, también, porque los que más tienen, son los que más pueden contribuir para promover los cambios que se requieren. Su riqueza justifica su contribución, pero también el hecho de que serán beneficiados.

No es verdad que el nuevo impuesto los vaya a poner al borde de la quiebra o que la medida sea una amenaza a las fuentes de empleo. Tampoco es verdad que son los empleos su preocupación principal. Lo que los empresarios están defendiendo son sus ganancias. Si su preocupación real fueran los empleados, les pagarían buenos sueldos, lo cual no sucede, pues según datos del INEGI, el 26 % del total de la población ocupada (PO) percibe como ingreso una cantidad equivalente a un salario mínimo (sm) y el 48% una cantidad que va de poco más de un sm hasta menos de tres. Esto significa que el 74% de dicha población percibe, a lo sumo, un ingreso que nunca es mayor a tres sm., esto es aproximadamente 3, 400 pesos mensuales (en el mejor de los casos).

El empresariado no quiere disminuir sus ganancias para contribuir a modernizar al estado. Aunque le sería poco costoso, pues en la medida que los salarios que paga son bajos, el impuesto a la nómina que deberá pagar, no será tan alto como lo sería si le pagara sueldos más decorosos a sus trabajadores.

Lo cierto es que esta contribución es necesaria y el empresariado puede hacerla. Aunque el gobierno racionalice el gasto público. Aunque se tome cualquier otra medida, los empresarios veracruzanos no pueden sustraerse de su responsabilidad de contribuir, de este modo, al desarrollo estatal.

Además, hay que considerar que el pago del impuesto puede representar un costo muy bajo comparado con el mejoramiento del entorno para los negocios. En todo caso, entre los factores más importantes que consideran las empresas para ubicarse en una región se encuentra precisamente la infraestructura, según el estudio realizado por Alfredo Sandoval (Revista *Mercado de Valores*, Enero 1998) y Veracruz se encuentra en desventaja con el resto de los estados en esta materia, ya que, incluso, apenas cuenta con una ciudad industrial y tres parques industriales, mientras que, 14 estados de la República, lo superan en cuanto a cantidad de desarrollos industriales de este tipo, que representan un factor de atracción de nueva inversiones, de acuerdo con el estudio de Fidel Marquina (Revista *Mercado de Valores*, Febrero de 1998)

De igual modo, según Sandoval, los impuestos no son el principal factor para seleccionar la ubicación de nuevas empresas, antes se pondera más la calidad de vida y las condiciones de mercado, que son factores que están determinados por el nivel de remuneraciones a los trabajadores y el nivel de bienestar asociado a éstas. Según el mismo estudio Veracruz ocupa los lugares 24 y 23 en condiciones de mercado y calidad de vida respectivamente, comparado con el resto de los estados del país.

Esto significa que la política de salarios practicada por el empresariado estatal para mantener un elevado volumen de ganancias, está contribuyendo ampliamente, de manera negativa, a alejar las nuevas inversiones. Al mismo tiempo, el afán de defender esas ganancias lo lleva a negarse a compartir una pequeña parte de ellas, en forma de un impuesto, para modernizar al estado. Y con esto contribuye a reducir las posibilidades de atraer nuevas inversiones, que es algo, que independientemente de otros beneficiarios, beneficiará a esos mismos empresarios.

Los empresarios son los que más ganan, y si el impuesto no se aprueba, habrán ganado la batalla, pero pierde Veracruz y pierden también ellos, aunque quizá no lo saben.

El impuesto a la nómina. Responsabilidad compartida.

La fuerte oposición de los empresarios a la implementación del impuesto a la nómina, se inscribe en la lógica defensa de su patrimonio y de las fuentes que le generan riqueza: las ganancias. En cambio, la intención del gobierno veracruzano de implementar el cobro de dicho impuesto, resulta de considerar la necesidad cada vez más grande de atender las necesidades sociales.

En la medida que la actividad de los privados es limitada para satisfacer todas las necesidades de una sociedad, se requiere, que los gobiernos la complementen, mediante un conjunto de programas y obras que los lleva a gastar cada vez más, porque lo que requiere una sociedad crece de modo permanente. Por esta razón, en las sociedades modernas, el incremento del gasto público es una constante. Y esto, a su vez, hace indispensable la creación de nuevas fuentes de ingresos públicos que permitan su incremento, para solventar el gasto.

Estas fuentes se identifican con la actividad económica de los miembros de la sociedad, quienes, están obligados a contribuir al financiamiento del gasto público, con fundamento en principios jurídicos y doctrinales sobre los que se sustenta la acción gubernamental y las responsabilidades de los ciudadanos. Esta contribución, además, según lo estipula la Constitución y la doctrina, debe darse de modo equitativo y proporcional, es decir, cada cual debe contribuir en correspondencia a sus posibilidades y situación económica.

El debate sobre el impuesto a la nómina se centra, precisamente en la negativa empresarial a incrementar su contribución sin considerar que el conjunto de demandas sociales, incluidas las que ellos hacen, se han incrementado sustancialmente. De este modo, se están negando a cumplir con el compromiso que tienen con la sociedad, en cuanto productores de riqueza, olvidando que los impuestos se cobran y se pagan porque existe un *Contrato Social* entre gobierno y sociedad, mediante el cual, el gobierno cobra impuestos cumpliendo, como autoridad, con el mandato de la sociedad de recolectar recursos, para el mejoramiento del bienestar colectivo.

El argumento que sustenta su negativa, es que la situación de las empresas no permite aumentar sus contribuciones. Es posible que esto sea válido para algunas empresas que por su tamaño o por la actividad a la que se dedican, efectivamente no están en condiciones de pagar más. Sin embargo, hay un número amplio de empresas cuya expansión ha sido notoria en los últimos años y no son precisamente empresas muy grandes. Esto significa que, en algunas, sí existe capacidad de pago.

Otro argumento que han esgrimido, es que el gobierno debe racionalizar su gasto, lo cual es cierto, pero aun así, no se generarían todos los recursos que se requieren. Asimismo, han insistido en la corrupción que priva en algunas áreas de gobierno, sin considerar que precisamente, eso exige una mayor cantidad de recursos para crear los mecanismos de control y vigilancia. Es decir, no existe forma de evadir la responsabilidad de incrementar las contribuciones.

Y el impuesto tiene que ser a los empresarios, precisamente porque se encuentran, a pesar de todo, en una mejor situación que el resto de la población. Medidas de esta naturaleza generan descontento, pero hoy los empresarios están llamados a hacer un esfuerzo mayor para impulsar el desarrollo del estado, sino, ¿quién lo va a hacer?, ¿Los obreros?, ¿Los campesinos?, ¿Las amas de casa?, ¿Los estudiantes? ¿Los niños de la calle? Hoy los empresarios están siendo llamados y una respuesta digna sería aceptar contribuir en la medida de las posibilidades de cada uno, es decir, replantear el impuesto de tal manera que no impacte de manera negativa a aquellas empresas que efectivamente no pueden. Es decir, crear segmentos para el cobro de los impuestos en función al número de trabajadores. Así, las empresas con hasta cinco trabajadores podrían pagar un 0.5% del impuesto, las de 6 a 10 podrían pagar el 1%, las de 11 a 20 el 1.5% y el resto el 2%.

En todo caso se requiere un mecanismo de este tipo u otro mejor, lo que no se puede es evadir la responsabilidad que a cada quién corresponde. Porque mal haría el gobierno del estado cobrándole a quienes no pueden pagar, pero también, hacen muy mal, quienes se niegan a contribuir sabiendo que pueden hacerlo. Sabiéndolo ellos, sabiéndolo todos.

NI MÁS DEUDA, NI MÁS IMPUESTOS

Junio, 2002

La necesidad de obtener más recursos, por parte del gobierno del estado de Veracruz, ha propiciado que se propongan fuentes alternativas de ingresos públicos, lo cual resulta lógico, si hay carencias presupuestales. El problema es que los medios de recaudación adicional que se han propuesto son, para decir lo menos, muy controvertidos.

Primero fue la propuesta de un mecanismo de bursatilización de los activos patrimoniales del gobierno, para obtener ingresos mediante la venta de acciones de los mismos. Medida que si bien no compromete el patrimonio estatal, genera un alto riesgo de encarecimiento de los servicios públicos. que el gobierno estatal está obligado a brindar de manera irrenunciable. Sin embargo, sin resultados a la vista, ni información sobre la suerte de este primer proyecto, se está proponiendo, ahora, la autorización para solicitar un crédito por ochocientos millones de pesos.

La propuesta sorprende porque todavía no queda claro cuál fue el monto de la reducción de los ingresos públicos que dio origen al recorte presupuestal reciente. Todavía no queda claro cuánto dinero generará la bursatilización y cuándo se empezarán a obtener estos recursos. Y deberíamos empezar por ahí, porque el hecho de que se esté pensando en solicitar créditos hace pensar que, ni el recorte, ni los recursos de la bursatilización serán suficientes para cubrir los faltantes que se están generando. Por eso la pregunta ¿de cuánto es el faltante? Y ¿cuánto de ingresos adicionales necesitamos para cubrir ese faltante?

Pero esto no es todo. Ante la posibilidad de que los diputados locales no autoricen la solicitud de crédito, el gobierno estatal ha declarado que, “tendría” que hacer uso de la nueva potestad tributaria que otorgó el Congreso de la Unión a los estados para establecer un impuesto al consumo del 3% adicional al IVA. Y este es un escenario muy probable porque existen buenas razones para oponerse al endeudamiento. Una de ellas es que la deuda pública, es también una carga fiscal que recae sobre los contribuyentes. Es decir, de todos modos la tenemos que pagar con impuestos, sólo que en lugar de hacerlo hoy, se transfiere para el futuro. Por ello más deuda significa mayor carga fiscal para el pueblo. De este modo, ya sea con deuda, ya sea con otro impuesto, los contribuyentes estaremos pagando las consecuencias.

En efecto, el pueblo veracruzano tendrá que pagar las consecuencias de la caída de los ingresos públicos, sin importar que no es su responsabilidad sino la de quienes están encargados de dirigir el destino del país y del estado. En otras palabras, los veracruzanos tendremos que pagar con más impuestos, las consecuencias del fracaso del modelo neoliberal, de los daños causados por la globalización a la planta productiva y de la incapacidad de muchos funcionarios públicos. Porque esas son las causas de la crisis económica que hoy vivimos, y debido a esa crisis, es que los dineros públicos son cada vez más reducidos. Y es muy injusto.

Por desgracia la idea de este impuesto adicional al IVA es la peor de las alternativas que se puede elegir.

- Primero, porque deteriora los niveles de consumo de la población, sobre todo la de más bajos ingresos.
- Segundo, porque este impuesto sólo tendría vigencia hasta diciembre de 2002. La potestad tributaria otorgada a los estados sólo es vigente para este año. Si el Congreso de la Unión no la ratifica para el próximo, el esfuerzo y los recursos invertidos para el cobro de esa nueva contribución habrán sido inútiles y producirían una muy escasa recaudación de aquí a diciembre. Varios gobernadores de otros estados ya se han pronunciado contra esta contribución por considerarla inoperante, ¿por qué aquí la estamos considerando?

Por último el Presidente Fox acaba de declarar que el gobierno federal ha tenido una recuperación importante de ingresos y que eso le permitirá reintegrar a los estados los 2 mil 500 millones de pesos que les había recortado y que, además, es muy probable que se respete el compromiso de transferir a entidades y municipios cerca de 500 mil millones correspondientes al ramo 33 (La jornada 18/06/2002) Es decir, prácticamente los ingresos provenientes de la federación quedarán como estaba planeado desde el principio, entonces ¿por qué faltan recursos en Veracruz? ¿Por qué pedir más dinero prestado? y ¿por qué poner más impuestos los veracruzanos?

Según se ve es inaceptable la solicitud de un nuevo crédito o el establecimiento de un nuevo impuesto, porque, no parece que se requieran recursos adicionales. En caso de que se diga lo contrario tendremos que ver públicamente las cuentas, porque si vamos a contribuir más, tenemos que saber a qué se debe y debemos exigir las cuentas claras.

VERACRUZ A LA BOLSA: PRIVATIZACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.

Abril, 2002

El gobierno del Estado de Veracruz anunció la emisión de instrumentos financieros que colocará en la Bolsa de Valores, lo cual es resultado de la cada vez más complicada situación por la que atraviesan las finanzas públicas a todos los niveles de gobierno. Situación que debe reconocerse como una “crisis fiscal del Estado” y que es un fenómeno de carácter estructural. Es decir, no es momentáneo ni pasajero y su solución requiere cambios profundos en las estructuras económicas del país. Por eso, la “bursatilización de Veracruz”, no constituye, ni lejanamente, una respuesta satisfactoria al problema de la escasez de recursos que se requieren para impulsar el desarrollo del estado. Y, por el contrario, puede contribuir a su deterioro económico y social.

El ingreso de Veracruz a la Bolsa de Valores significa que el gobierno estatal emitirá acciones de obras públicas (carreteras, puentes y hospitales, según informó a la prensa). Esas obras se concesionarán durante un tiempo a particulares para que las manejen y las hagan redituables. Es decir, se “privatizarán temporalmente”, para que operen como empresas privadas, manejadas por empresarios privados. Y ahí el primer problema, pues en nuestro país hay una trágica y negra historia relacionada con las privatizaciones (recuérdese los bancos, por ejemplo)

Las acciones se venderán en “operaciones de mercado abierto”, es decir a inversionistas privados en general, quienes se convertirán en “socios” de esas obras, con derecho a obtener parte de las “ganancias” que genere su operación. El dinero que se obtenga por la venta de las acciones, en “el mercado primario” (emisor-inversionista), supone un incremento del “capital social” que se utilizará para financiar otras obras. Sin embargo, hay que considerar que esos recursos llegarán por una sola vez. Aunque las acciones sigan vendiéndose en la Bolsa, en el “mercado secundario” (tenedor de la acción-inversionista) y aunque su precio se incremente, el gobierno del estado no recibirá ni un centavo más. Es decir, no serán una fuente permanente de ingresos.

Por otro lado, para que el precio de venta de las acciones, en el mercado primario sea alto, y se obtengan más recursos de la bursatilización, se requiere que el precio en el “mercado secundario” sea alto también, y ello sólo se logra si la obra es redituable para los tenedores de acciones, es decir, si el proyecto es redituable, como para querer tener acciones de él y comprar más de ellas en una segunda emisión. Sin embargo, las obras que el gobierno estatal quiere “concesionar-bursatilizar”, son obras sociales que constituyen “bienes públicos” en los que difícilmente se pueden obtener ganancias, porque normalmente hay que ofrecerlos de forma gratuita o a precio muy bajo, Si se quiere obtener ganancias (y la bursatilización lo exige) se requerirá cobrar por su uso un “precio de mercado” (que normalmente es alto). El problema es que esto hará prácticamente imposible para la población, hacer uso de esos bienes o servicios, pues habrá que pagar, por ejemplo, los servicios de salud, a precios de un hospital privado y esto reducirá el bienestar de la población. Y el uso de autopistas y puentes se volverá muy caro, e incrementará el costo del transporte de mercancías y personas, con el consecuente impacto en toda la actividad económica. Es decir, el costo social y económico de la “privatización temporal” de los activos públicos para su bursatilización, traerá como consecuencia un encarecimiento de servicios básicos para la población como los hospitales y para la vida económica del estado como son las carreteras y puentes. En un estado en donde existe tanta pobreza y atraso económico, esto no parece ser la mejor opción.

Mientras estas obras son manejadas directamente por el gobierno, el precio o la tarifa que se paga por su uso, consiste en una cantidad que permita cubrir el costo de operación de la obra, es decir, no tiene un *componente de utilidad*, porque el gobierno no busca obtener ganancias, lo que busca es satisfacer necesidades sociales bajo un principio de *rentabilidad social*, que implica que su labor la realice sin un afán de lucro.

A partir del momento en que estas obras se concesionan, se convierten en activos *comercializables*, entran al mercado y se rigen por las reglas del mismo. Su funcionamiento adquiere una lógica distinta, dominada por el afán de lucro, propio de todas las empresas privadas, ya que la ganancia es el incentivo natural que ofrece el mercado para participar en él como inversionista. A partir de este momento, entonces, los precios y tarifas para el uso de estas obras se incrementarán sustancialmente, en la medida de que -ahora sí- tendrán un *componente de utilidad* que deberá sumarse al costo de operación de la misma. En consecuencia, la sociedad tenderá a pagar un precio más alto por el uso de los servicios públicos concesionados. Desde luego, para lograr que estas concesiones se conviertan en un buen negocio, los empresarios buscarán que ese precio sea tal que garantice la máxima rentabilidad económica, por lo cual tenderá a ser muy alto, particularmente porque los mercados en donde van a operar las concesiones son mercados “monopolizados”, donde no existe competencia. Esto significa que el precio por transitar una carretera, por cruzar un puente, por usar un relleno sanitario o por el uso del agua tenderá a incrementarse sustancialmente, no sólo porque ahora se pagará un “precio de mercado”, sino porque, además, será un “precio de mercado monopólico”. ¿Si se concesiona la nueva carretera Xalapa-Veracruz, cuánto va a costar transitarla si ahora el tramo Cardel-Veracruz cuesta veintinueve pesos? y ¿qué alternativa tendremos si ese va a ser la única vía de comunicación entre las dos ciudades? Si los sistemas de agua se concesionan ¿cuánto va a costar el agua? Y si no la queremos pagar por cara ¿cuál alternativa existe?

Si lo que se quiere son fuentes de recursos públicos permanentes, de gran volumen y sanas y si el gobierno del estado está dispuesto a “invadir el mercado”, la mejor solución es llevar a cabo el establecimiento de empresas que produzcan o comercialicen “bienes privados” que normalmente no son básicos y en donde se puede obtener grandes ganancias porque no es necesario limitar su precio. ¿ejemplos?: Hoteles, restaurantes, cines, agencias de viajes, etcétera. Y ahí también puede emitir acciones, o realizar co-inversiones con empresarios privados. Ya en algún momento existieron en Veracruz, empresas de este tipo manejadas al cien por ciento por el gobierno del estado a través del IPE y demostraron ser redituables, aunque se fueron a la quiebra por el pésimo manejo administrativo, el despilfarro y la corrupción. Pero eso puede evitarse con un buen sistema gerencial.

Creo que falta una mayor reflexión en los proyectos del gobierno. Una solución simplista como la “bursatilización-privatización” evidencia la falta de “visión de conjunto” sobre la problemática estatal. Parcializar así la realidad y correr el riesgo innecesario de deteriorar más la situación económica y social del estado, es algo que debemos negarnos a aceptar.

Éticamente es reprochable buscar el lucro en obras o acciones de fuerte repercusión social en donde el incremento del precio puede hacer la diferencia entre poder seguir consumiendo un artículo o no.

La situación de alta vulnerabilidad que guarda la economía veracruzana, particularmente la economía de las familias y de las micro y pequeñas empresas, hace prever, que el impacto de dar en concesión obras con las que se prestan *servicios públicos*, podría significar un daño grave al bienestar social.

Insisto, es necesario buscar áreas productivas en donde la *rentabilidad económica* no se contraponga con la *rentabilidad social*. Donde el necesario lucro para que funcione la bursatilización, como medio para obtener recursos públicos, no dañe la economía de las familias veracruzanas; donde la ganancia no dependa del empobrecimiento de los veracruzanos, sino, por el contrario se logre a partir de venderle bienes o servicios a quienes más riqueza e ingreso tienen. Insisto, el gobierno debe invadir el mercado para obtener recursos, pero haciendo negocios en actividades económicas altamente redituables ubicadas en las esferas de consumo de alto ingreso y no donde lo obtenido deje un amargo sabor a despojo.

LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES EN LOS ESTADOS

Noviembre de 2003

El análisis de la recaudación de los ingresos federales en los estados es un aspecto sumamente importante en el estudio de las finanzas públicas, ya que permite identificar la contribución de cada una de las entidades federativas a la generación de recursos para financiar el gasto público.

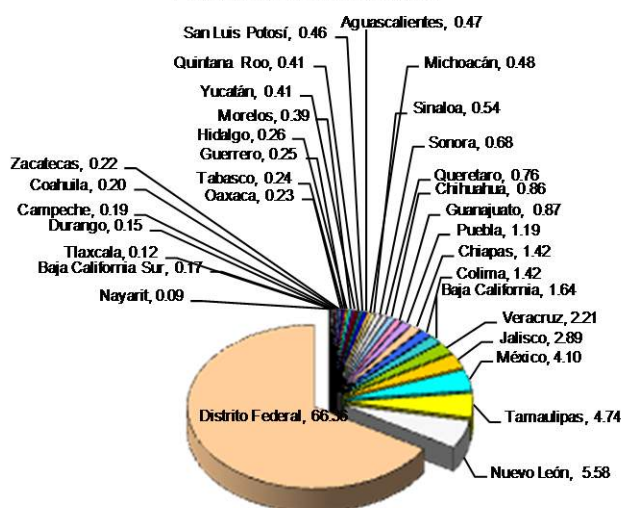
Durante el período 2000-2003, la recaudación fiscal en los estados representó un monto total de 3,307,863 millones de pesos, incluyendo tanto ingresos tributarios como no tributarios. Este monto se recauda de manera bastante desigual, porque tan sólo el Distrito federal, obtiene el 66.4 por ciento del total, ocupando el primer lugar en ingresos obtenidos. Le siguen en importancia Nuevo León, con el 5.6 por ciento; Tamaulipas, con el 4.7; México, con el 4.1; Jalisco con el 2.9 y Veracruz con el 2.2%. Son seis estados que concentran, en conjunto el 86% de la recaudación total.

Es notable que cinco de estos seis estados ocupen los primeros lugares por cuanto a su participación en el PIB nacional, a excepción de Tamaulipas que ocupa el lugar once.

Esto permite observar que existe una alta correlación entre el monto de la riqueza generada en los estados y el volumen de su recaudación total. De hecho al calcular el Coeficiente de Correlación “r” para todos los estados, se obtiene un valor de 0.904 y un Coeficiente de Regresión “r²” de 0.871. Esto significa que existe una fuerte dependencia del tamaño de la recaudación con respecto al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), de manera que, a mayor producción estatal, se obtiene una mayor recaudación, tanto en términos absolutos como en términos de la participación porcentual de cada

estado en el total nacional de cada una de las dos variables. Esto quiere decir, entonces que, los estados con un alto PIB, son los que más participan en la recaudación nacional. Es decir, que a una economía estatal más grande, corresponde un mayor volumen de recaudación. Aunque existen algunas desproporciones que no alteran la correlación, como el D.F. que obtiene 66.4% de la recaudación y 22.8% del PIB nacional o Tamaulipas con el 10.2 y 4.7% respectivamente.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS POR ESTADOS. 2000-2002



El mayor volumen de recaudación total estatal, también depende de una mayor eficiencia recaudatoria, la cual se encuentra determinada por el tamaño del PIB, es decir, hay una tendencia significativa a que los estados con mayor PIB, sean mejores recaudadores, de modo que, los estados con una economía más grande, no sólo recaudan más que los de menor producto y contribuyen más a la recaudación nacional, sino que, también, son recaudadores más eficientes.

La eficiencia recaudatoria de los estados.

El volumen de recaudación total estatal, también depende de una mayor eficiencia recaudatoria, la cual, a su vez, se encuentra determinada por el tamaño del PIB, de manera que los estados con una economía más grande, no sólo recaudan más que los de menor producto y contribuyen más a la recaudación nacional, sino que, también, son recaudadores más eficientes.

Hay que observar que existen estados cuya contribución a la recaudación nacional es mayor -en términos porcentuales- que su participación porcentual al producto nacional, en cambio hay otros, cuya contribución es menor a la generación de la riqueza. Para medir esta capacidad recaudatoria, he calculado el Índice de eficiencia recaudatoria (IER) que, precisamente, compara el monto de la recaudación total de cada estado con el valor del PIB e indica el valor porcentual de la primera con respecto al segundo.

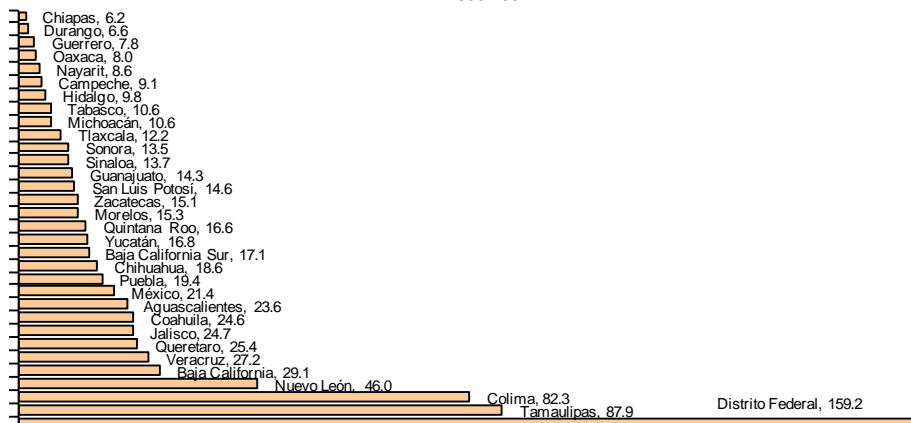
Como resultado de esta medición, se puede observar que los estados con mayor eficiencia, es decir, cuyo Índice es más alto son: Distrito Federal con un índice de 159.2; Tamaulipas con un 87.9; Colima, 82.3 y Nuevo León con 46.0. En cambio aquellos de menor capacidad recaudatoria son: Oaxaca, 8.0; Guerrero, 7.8; Durango, 6.6 y Chiapas, 6.2. Al comparar los índices de cada estado con el resto, se observa que existe una relación muy importante, entre el monto de la recaudación total estatal y la capacidad recaudatoria del estado. El Coeficiente de correlación IER-Recaudación Total es de $r = 0.833$, esto significa que el mayor volumen de recaudación total estatal, depende de una mayor capacidad recaudatoria. Aunque hay estados que son buenos recaudadores, (su IER es alto) a pesar de que el monto de su recaudación y su participación porcentual en la recaudación nacional es baja. Esta eficiencia recaudatoria de los estados, se encuentra relacionada, también con el tamaño del PIB. Esto se puede corroborar observando el Coeficiente de Correlación IER-PIBE que indica qué tanto depende la capacidad recaudatoria del tamaño del producto. El valor es de 0.736. Esto indica efectivamente que hay una tendencia significativa a que los estados con mayor PIB, sean mejores recaudadores.

Lo anterior significa que los estados con una economía más grande, no sólo recaudan más que los de menor producto y contribuyen más a la recaudación nacional, sino que, también, son recaudadores más eficientes. Pero, también es cierto, -como ya se mostró antes- que algunos estados que son buenos recaudadores, tienen una proporción baja de la recaudación nacional, y de hecho no pueden recaudar más porque el tamaño de su PIB es reducido. Y, lo contrario, excepcionalmente, también es cierto: una más alta contribución estatal a la recaudación nacional, no significa, en todos

los casos, que los estados sean buenos recaudadores, pues la magnitud de su recaudación puede estar influida más por el tamaño de su PIB que por su eficiencia recaudatoria.

Finalmente, también se puede observar que existe una relación significativa, entre la eficiencia recaudatoria y su PIB per cápita. El coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0.680. Esto quiere decir que la mayor eficiencia en la recaudación depende de la riqueza por persona, por lo que, a mayor riqueza, mayor eficiencia; aunque algunos estados ricos, no son tan buenos recaudadores y otros buenos recaudadores, no son muy ricos.

INDICE DE EFICIENCIA RECAUDATORIA POR ENTIDAD FEDERATIVA.
2000-2002



Recaudación de impuestos y riqueza estatal

Hay que destacar la significativa relación existente entre la participación de cada estado en la recaudación nacional y su PIB per cápita, con un "r" de 0.701. Es decir, la mayor participación en la recaudación la tienen estados cuyo PIB per cápita es alto. Esto significa que, a medida que un estado es más rico, más recauda. Lo contrario también es cierto, que a medida de que un estado es más pobre, menos recauda. Por ejemplo, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, que ocupan los lugares 29, 31 y 32, respectivamente por el tamaño de su PIB per cápita, ocupan los lugares 30, 29 y 32 por su muy baja participación en la recaudación nacional.

RECAUDACIÓN PER CAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA.
2000-2002 (Millones de pesos corrientes)



También es importante destacar la relación muy estrecha, que existe entre la recaudación per cápita y el PIB. El coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0.854, lo cual indica una fuerte dependencia de la primera con respecto a la segunda, es decir, que los estados con una economía más grande, recaudan más por habitante, que aquellos cuya economía es pequeña.

Por último, debe observarse, una muy fuerte relación existente entre la recaudación per cápita y la eficiencia recaudatoria. El coeficiente de correlación es aquí de 0.931, lo cual explica que la primera depende, en gran medida, de la segunda, incluso más que del tamaño de la economía estatal (medido por la magnitud del PIB) y mucho más que del nivel de riqueza medido por el PIB per cápita.

RECAUDACIÓN FISCAL BRUTA DE INGRESOS FEDERALES TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA E ÍNDICE DE DESARROLLO 2000-2002							
Entidad federativa	Recaudación total		Índice de eficiencia recaudatoria	Recaudación per cápita (Pesos por persona)	Índices de Desarrollo		
	Miles de pesos	%			De Infraestructura	De Marginación	IDH
Total	3,307,863	100.0	54.7	33,092			
Distrito Federal	2,194,977	66.4	159.2	254,280	3.9598	-1.5294	0.8730
Nuevo León	184,694	5.6	46.0	46,850	0.9124	-1.3926	0.8440
Tamaulipas	156,681	4.7	87.9	55,167	0.5271	-0.6905	0.8030
México	135,730	4.1	21.4	9,924	-0.4700	-0.6046	0.7900
Jalisco	95,723	2.9	24.7	14,823	0.5246	-0.7608	0.8020
Veracruz	73,088	2.2	27.2	10,490	-0.6483	1.2776	0.7420
Baja California	54,312	1.6	29.1	20,445	0.3962	-1.2685	0.8230
Chihuahua	47,111	1.4	18.6	14,927	-0.0668	-0.7801	0.8200
Coahuila	46,818	1.4	24.6	19,950	0.7712	-1.2020	0.8290
Puebla	39,229	1.2	19.4	7,458	-0.6795	0.7205	0.7560
Guanajuato	28,911	0.9	14.3	6,072	-0.7991	0.0797	0.7600
Cólima	28,418	0.9	82.3	50,408	0.7434	-0.6871	0.8070
Querétaro	25,075	0.8	25.4	17,085	-0.4258	-0.1073	0.8020
Sonora	22,513	0.7	13.5	9,935	0.5355	-0.7559	0.8180
Sinaloa	17,730	0.5	13.7	6,872	-0.1147	-0.0996	0.7830
Michoacán	15,741	0.5	10.6	3,912	-0.7329	0.4491	0.7480
Agascalientes	15,616	0.5	23.6	15,957	0.5159	-0.9734	0.8210
San Luis Potosí	15,254	0.5	14.6	6,532	-0.6076	0.7211	0.7660
Quintana Roo	13,533	0.4	16.6	14,197	-0.2004	-0.3592	0.8200
Yucatán	13,412	0.4	16.8	7,901	0.3527	0.3813	0.7700
Morelos	12,794	0.4	15.3	7,999	-0.2237	-0.3557	0.7900
Hidalgo	8,500	0.3	9.8	3,728	-0.7403	0.8770	0.7470
Guerrero	8,215	0.2	7.8	2,616	-0.7194	2.1178	0.7180
Tabasco	7,965	0.2	10.6	4,089	-0.6180	0.6554	0.7660
Oaxaca	7,567	0.2	8.0	2,152	-1.2634	2.0787	0.7040
Zacatecas	7,398	0.2	15.1	5,452	-0.9059	0.2984	0.7530
Chiapas	6,720	0.2	6.2	1,653	-1.4784	2.2507	0.6900
Campeche	6,272	0.2	9.1	8,834	0.1071	0.7017	0.8150
Baja California Sur	5,703	0.2	17.1	12,812	1.6252	-0.8017	0.8180
Durango	5,126	0.2	6.6	3,531	0.1781	-0.1139	0.7900
Tlaxcala	3,983	0.1	12.2	4,002	-0.5260	-0.1849	0.7630
Nayarit	3,054	0.1	8.6	3,285	0.0711	0.0581	0.7670

Fuente: Elaborado por el CIAE con datos de SHCP, Página electrónica

Recaudación fiscal y estructura productiva estatal.

Con el fin de ofrecer un panorama que permita identificar los factores estructurales que determinan la magnitud de los ingresos públicos, he analizado la influencia que tiene la estructura productiva de los estados y la dinámica de crecimiento económico, con las mismas variables de recaudación fiscal que he venido utilizando en anteriores colaboraciones: "recaudación total", "eficiencia recaudatoria" y "recaudación per cápita".

En primer lugar, es posible observar, que los estados con un mayor predominio del sector "Servicios", no sólo son los que tienen un mayor volumen de recaudación; también son los más eficientes para recaudar y registran los niveles de recaudación per cápita más alta. La correlación existente entre el monto de lo recaudado y el "índice de especialización en servicios" (que indica la predominancia de ese sector) es de " r "= 0.668. Más alta es la relación entre eficiencia recaudatoria y índice, ya que el " r " es de 0.708 y con la recaudación per cápita es de " r "= 0.732.

Dentro de las actividades que conforman este sector, existen actividades económicas, cuyo desarrollo y predominio ejercen una mayor influencia sobre la recaudación. Así se observa que la mayor presencia de los "servicios financieros" propicia mayor recaudación. Es decir, entre mayor peso tiene entre las actividades económicas de los estados, mejor es la recaudación de estos. Esto se prueba con los valores de las correlaciones entre ésta y el grado de especialización en servicios financieros, que son: " r "=0.754, en el caso del volumen total recaudado; 0.749, en el caso de la eficiencia recaudatoria y 0.807 para la recaudación per cápita. Asimismo, en el caso de los servicios comunales, sociales y personales (que es el segundo en importancia al interior del sector) los valores son: " r " son: 0.651; en el primer caso, 0.627 en el segundo y 0.690 en tercero.

De igual manera se observa que a medida que prevalecen las actividades primarias, -lo cual es símbolo de una menor desarrollo económico- la recaudación es menor. En este caso, la relación entre especialización en el sector agropecuario y recaudación es inversa, pues el valor de " r " en este caso es de -0.339; Esto significa que entre más prevalezcan estas actividades, menos se recauda. También la eficiencia recaudatoria es menor con la prevalescencia del mencionado sector, ya que su " r " es de -0.446 y lo mismo pasa para la recaudación per cápita, cuya correlación con el índice de especialización agropecuaria es de -0.440.

Así, pues, es claro que los estados con una mayor diversificación de su planta productiva y que han alcanzado un mayor desarrollo de actividades modernas, tienen mejores resultados fiscales, que aquellos que permanecen en el atraso, dominados por actividades primarias.

Recaudación fiscal y desarrollo económico estatal.

Otro aspecto importante que hay que destacar es la relación entre la recaudación de impuestos y otras variables relacionadas con el nivel de desarrollo de las entidades federativas, que permite identificar los factores que determinan la magnitud de los ingresos públicos. Para ello, comparo los índices de desarrollo, con tres variables de recaudación: "recaudación total", "eficiencia recaudatoria" y "recaudación per cápita"

En primer término hay que considerar la relación que existe entre el "Índice de Infraestructura" de cada estado, con dichas variables de recaudación. Este índice es un indicador del desarrollo estatal y considera la calidad del sistema de transportes y comunicaciones y de los servicios educativos y de salud. Se observa una muy alta correlación de éste con el valor de la recaudación por estado, ya que su "r" es de 0.743; con la eficiencia recaudatoria es de 0.767 y con recaudación por persona, de 0.811. Esto significa que los estados que están mejor dotados de infraestructura, tienen mayores volúmenes de recaudación total y per cápita y son más eficientes recaudando, que aquellos cuya dotación de infraestructura es baja.

La influencia del desarrollo económico de los estados en su capacidad recaudatoria, se confirma observando los valores de las correlaciones entre las variables de recaudación y el índice de desarrollo humano (IDH). Este índice mide la capacidad para gozar una vida larga y saludable, para adquirir conocimientos, y para contar con acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso. La correlación "r" de este índice con el valor de la recaudación total es de 0.434; con la eficiencia recaudatoria es de 0.539 y con la recaudación por persona es de 0.535. En cambio la relación entre las variables de recaudación y los índices de marginación estatal es inversa lo que indica que a mayor marginación menor volumen de recaudación total, pues el coeficiente es "r" = -0.327. De igual modo, a mayor marginación menor eficiencia recaudatoria con "r" = -0.480 y también menor recaudación per cápita con un "r" = -0.482. De hecho sin importar cual sea el indicador de desarrollo estatal que se utilice, la relación entre desarrollo económico y recaudación fiscal es positiva. Por ejemplo, el D.F. es la entidad federativa que tiene el PIB per cápita más alto, y tiene la más alta eficiencia recaudatoria, el mayor volumen de recaudación y la mayor recaudación per cápita. Al mismo tiempo, tiene el más alto valor en los índices de Desarrollo Humano y de infraestructura y el menor índice de marginación del país. En contraste, Chiapas es el estado con el menor PIB per cápita del país, el índice de marginación más alto, el IDH más bajo, el índice de infraestructura más bajo, y ello propicia que sea el estado con la más baja eficiencia recaudatoria y la más baja recaudación per cápita en todo el país. Ejemplos similares son Oaxaca, Guerrero y Tlaxcala. Esto significa que el desarrollo económico es variable determinante de la recaudación fiscal.

LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA.

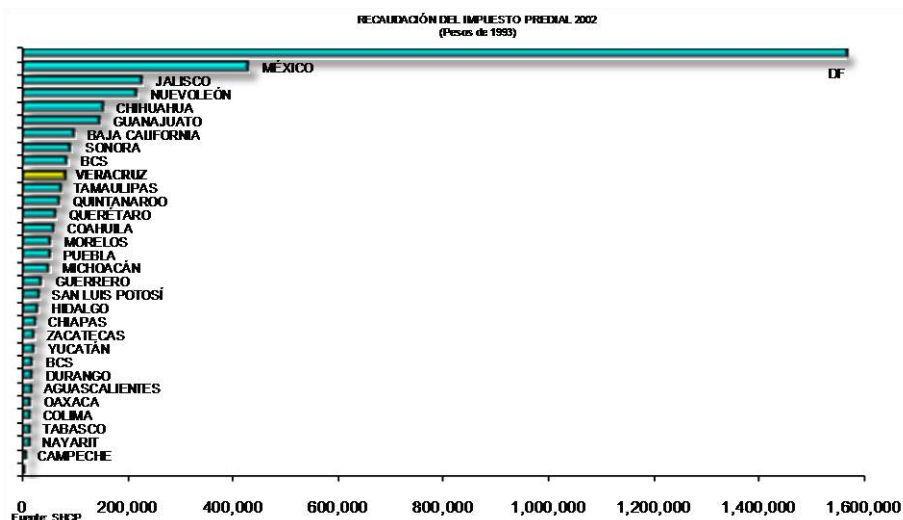
Octubre y noviembre de 2004

A pesar de las limitaciones de los municipios mexicanos en materia fiscal, el Impuesto Predial es uno de los instrumentos fiscales más importantes que tienen estos para obtener recursos propios. Sin embargo, la mayoría de ellos resultan ser muy poco eficientes en su cobro y, por lo mismo, pierden esa valiosa oportunidad para fortalecer sus finanzas públicas.

Analizo aquí las características que adquiere el cobro de este impuesto, mediante la medición de su recaudación y su comparación con otras variables, y examino, en una perspectiva comparada, la problemática específica de la capacidad y eficiencia recaudatoria de los mismos.

Obsérvese primero como participan las entidades federativas en la recaudación de este impuesto. En 2002 (de acuerdo con los datos más recientes de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) los estados con más alta recaudación (expresada en pesos constantes de 1993) fueron: Distrito Federal con 1,566 millones de pesos (el 41% del total); México con 430 millones (el 11%); Jalisco, 228 millones (6%); Nuevo León, 219 millones (5.7%); Chihuahua con 154 millones (el 4%) y Guanajuato con 148 millones de pesos (el 3.9%). Esto significa que el 72% del valor de la recaudación de este impuesto se concentra en tan sólo 6 estados. Aunque hay que destacar que éstos no representan la misma proporción en cuanto a la extensión territorial que ocupan, pues sólo alcanzan una participación del 22.7%. Y este dato es muy importante, pues hay que recordar, que el impuesto predial se cobra sobre el valor catastral, que en primera instancia depende del tamaño de los terrenos, por lo que sería razonable esperar una coincidencia entre territorio y recaudación, que en este caso no se da.

De igual modo, tampoco hay coincidencia en cuanto a la participación de este grupo de estados en la población nacional, pues en conjunto contribuyen con el 38% del total. En cambio, si hay correspondencia con su contribución al PIB nacional, ya que juntos aportan el 54% del total; aunque si se compara individualmente la participación de cada uno de ellos en este rubro, con su participación en la recaudación del impuesto, la correspondencia se vuelve aún mayor (salvo en el caso del DF, cuya participación en el predial excede a su participación en la producción nacional) Para el estado de México la primera es del 10.5% y la segunda de 11%. Para Jalisco de 6.5 y 6% respectivamente; para Nuevo León de 7 y 5.7; para Chihuahua de 4.3 y 4 y para Guanajuato de 3.7 y 3.9%.



Por lo anterior puede afirmarse en principio, que la magnitud de la recaudación en materia de impuesto predial, depende más de la capacidad productiva de cada estado (debido a que esto le da un mayor valor a los terrenos) y muy escasamente del tamaño de su territorio. Por ejemplo, el DF recauda el 41% del total, con el 0.1 del territorio nacional, mientras que Chihuahua, que ocupa el 13% de la superficie del país, sólo recauda el 4% del total.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES (Pesos 1993)							
ESTADOS	Impuesto predial	% del predial total	Ranking nacional según recaudación	Territorio nacional %	Población %	PIB %	Índice de Equidistribución del Impuesto Predial/PIB
AGUASCALIENTES	18,298	0.50	26	0.3	1	1.24	0.38
BAJA CALIFORNIA	99,957	2.60	7	3.7	2.8	3.17	0.82
BCS	20,431	0.50	24	3.8	0.4	0.56	0.95
CAMPECHE	6,985	0.20	31	2.9	0.7	1.13	0.16
CHIAPAS	24,945	0.70	21	3.8	2.3	1.77	0.37
CHIHUAHUA	154,403	4.00	5	12.6	0.6	4.35	0.93
COAHUILA	59,719	1.60	14	7.7	4.1	3.35	0.46
COLIMA	14,612	0.40	28	0.3	3.2	0.55	0.7
DF	1,566,366	40.80	1	0.1	8.5	22.05	1.85
DURANGO	18,659	0.50	25	6.3	1.4	1.28	0.38
GUANAJUATO	148,498	3.90	6	1.6	4.7	3.75	1.03
GUERRERO	37,421	1.00	18	3.2	3.1	1.62	0.6
HIDALGO	30,396	0.80	20	1.1	2.3	1.37	0.58
JALISCO	228,140	5.90	3	4	6.4	6.45	0.92
MÉXICO	429,701	11.20	2	1.1	14	10.46	1.07
MICHOACÁN	52,028	1.40	17	3	4	2.28	0.59
MORELOS	55,205	1.40	15	0.2	1.6	1.38	1.04
NAYARIT	14,250	0.40	30	1.4	0.9	0.56	0.66
NUÉVOLEÓN	218,734	5.70	4	3.3	3.9	7.1	0.8
OAXACA	16,652	0.40	27	4.8	3.5	1.47	0.3
PUEBLA	54,504	1.40	16	1.7	5.3	3.45	0.41
QUERÉTARO	63,694	1.70	13	0.6	1.5	1.77	0.94
QUINTANARO	71,726	1.90	12	2.2	1	1.41	1.33
SAN LUIS POTOSÍ	31,715	0.80	19	3.1	2.3	1.73	0.48
SINALOA	86,528	2.30	9	2.9	2.5	2.06	1.09
SONORA	93,292	2.40	8	9.2	2.3	2.68	0.91
TABASCO	14,587	0.40	29	1.3	1.9	1.15	0.33
TAMAULIPAS	75,143	2.00	11	4.1	2.8	3.04	0.64
TLAXCALA	6,115	0.20	32	0.2	1	0.54	0.3
VERACRUZ	77,775	2.00	10	3.7	6.9	4.07	0.5
YUCATÁN	22,771	0.60	23	2	1.7	1.36	0.44
ZACATECAS	24,140	0.60	22	3.8	1.3	0.85	0.74

Fuente: SHCP e INEGI

En contraste con esta situación descrita, los estados que menos recaudan son Oaxaca que ocupa el lugar 27º con apenas 17 millones de pesos; Colima que ocupa el 28º, con 15 millones; Tabasco con 14.6 millones; Nayarit 14.3 millones; Campeche 7 millones y en el último lugar Tlaxcala con 6 millones de pesos. De estos, los cuatro primeros obtienen --cada

uno de ellos-- apenas el 0.4% del total de la recaudación y los dos últimos apenas el 0.2% respectivamente; siendo su participación --en conjunto-- del 1.9%, aunque ocupan el 11% del territorio nacional, con lo cual se corrobora la conclusión arriba señalada. Sobre todo porque estos últimos, son estados donde el valor de la tierra no ha sido potenciado por la capacidad productiva ya que ésta es muy reducida, lo cual se observa al identificar que este conjunto de entidades federativas apenas contribuye con el 5.4% del PIB nacional.

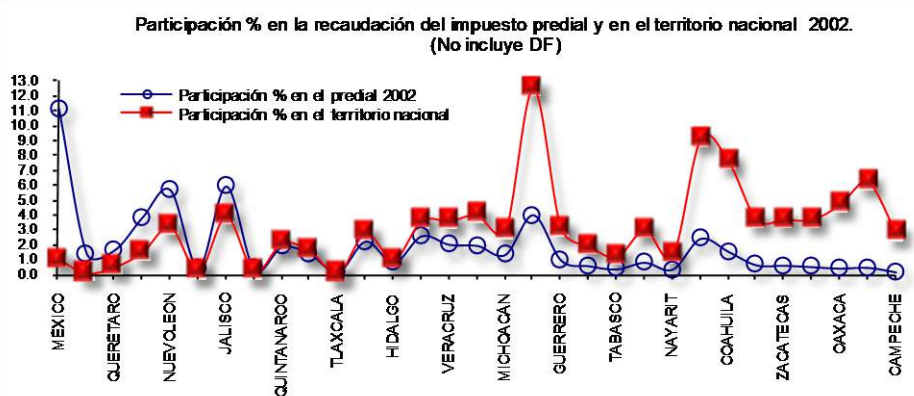
Eficiencia en la recaudación del impuesto predial

El cobro del impuesto predial se concentra en unas cuantas entidades federativas sin una correspondencia con su extensión territorial, a pesar de que predial es un impuesto cuya magnitud depende del tamaño de los terrenos, por lo que sería razonable esperar una coincidencia entre territorio y recaudación Sin embargo, tal como lo señale antes el 72 por ciento del valor de la recaudación de este impuesto corresponde a 6 estados, aunque éstos representan sólo el 22.7 por ciento del territorio nacional.

Para observar con más precisión este fenómeno de falta de correspondencia entre recaudación y ocupación territorial he calculado el *Índice de Equidistribución Predial-Territorio (IEPT)* que compara la participación porcentual de cada estado en el total nacional de dicho impuesto, con su participación porcentual en el territorio nacional. Si el valor del índice es inferior a uno, quiere decir que el estado participa menos en lo recaudado que en la extensión territorial, lo cual se considera como un indicador de ineficiencia en el cobro del impuesto, pues no se está aprovechando toda la capacidad de la base gravable que es la tierra. En cambio si el índice es mayor que uno, quiere decir que el estado participa más en la recaudación que en el territorio y esto se interpreta como una mayor eficiencia en el cobro del Predial. Evidentemente, en tanto más reducido sea el valor obtenido, mayor es la ineficiencia. Así, se puede observar que Baja California Sur, Oaxaca, Durango y Campeche presentan un valor de 0.1 lo cual indica la mayor ineficiencia recaudatoria existente en el país. Y esto contrasta con el valor del indicador para Quintana Roo, Puebla, Tlaxcala, Sinaloa, que es del 0.8 y si bien indica ineficiencia, esta es mucho menor que la del primer grupo de estados.

Este indicador, también permite observar que si bien hay estados cuya recaudación y participación en el total recaudado a nivel nacional es baja, no necesariamente son ineficientes, pues es probable que la magnitud del cobro se deba al tamaño de su territorio. Así, por ejemplo, Aguascalientes participa apenas con el 0.5% del total recaudado y Colima con el 0.4%, pero ello se debe a que apenas ocupan el 0.3% del territorio nacional (cada uno) Y de hecho están entre los estados cuyo IEPT es mayor que uno, valor que corresponde a los estados eficientes. En cambio, Chiapas recauda el 0.7% del total del impuesto; Zacatecas el 0.6; Oaxaca el 0.4 y Campeche el 0.2%, pero su participación territorial es del 3.8% para cada uno de los dos primeros y del 4.8 y 2.9 para los dos últimos.

De acuerdo con el cálculo realizado del IEPT, sólo 9 entidades federativas son eficientes en la recaudación del Predial, ya que el valor de este índice es superior a uno. Estas son: Distrito federal, México, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco y Colima. Los restantes 23 estados tienen un indicador por debajo de la unidad, lo cual los señala como recaudadores ineficientes.



Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi y SHCP

Carga fiscal del impuesto predial.

Un modo eficaz para medir la importancia del cobro del impuesto predial en las entidades federativas, es a través del cálculo de la *Carga Fiscal*. Para ello es preciso comparar la proporción que representa el total de la recaudación de dicho impuesto con el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). Este indicador señala la capacidad y la eficiencia recaudatoria que tienen los municipios en cada estado, en relación a la riqueza total que se ahí se genera.

En primer lugar, se observa que este impuesto representa una escasísima contribución fiscal comparada con la riqueza existente, pues el total recaudado en todo el país apenas representó (en 2002) el 0.26% del PIB nacional. De hecho sólo 6 estados superan este nivel: Distrito Federal con el 0.48%; Quintana Roo con 0.34%; Sinaloa y México con 0.28 cada uno

y Morelos y Guanajuato con 0.27% respectivamente. Si se toma como medida de la eficiencia recaudatoria de las entidades federativas, el tamaño de la Carga Fiscal, a este grupo lo podemos considerar de *Eficiencia Recaudatoria Alta*. Los restantes 26 estados alcanzan una recaudación que se encuentra por debajo del nivel nacional, con diferentes grados de eficiencia recaudatoria. Aquí podemos identificar tres grupos: Los de *Eficiencia Recaudatoria Media* que son 12: Baja California sur, Querétaro, Chihuahua, Jalisco, Sonora, Baja California, Nuevo León, Zacatecas, Colima, Nayarit, Tamaulipas y Guerrero, con valores que van desde el 0.25 hasta 0.16% del PIB. Los de *Eficiencia Recaudatoria Baja* que son 7 estados: Michoacán, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Coahuila, Yucatán y Puebla con valores de recaudación que van del 0.15 al 0.11% PIB y los de *Eficiencia Recaudatoria Muy Baja* que son 7: Aguascalientes, Durango, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Tlaxcala y Campeche.

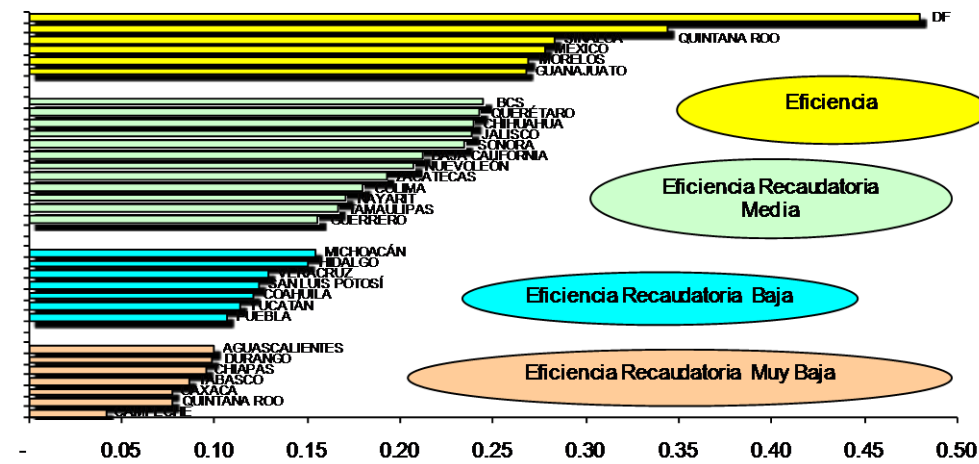
Si se compara el tamaño de la Carga Fiscal con el PIB, se observa una alta correlación entre ambas variables equivalente a $r = 0.647$; esto hace suponer que la capacidad productiva de cada estado y su dinámica económica influyen sobre los volúmenes de recaudación del impuesto predial. Y esto se debe a que la base gravable del impuesto predial la constituyen los valores catastrales de los predios urbanos, suburbanos o rurales y ejidales y las construcciones permanentes edificadas sobre los predios. Y estos valores tienden a ser mayores conforme los mayores niveles de inversión y de actividad económica provocan incrementos en el valor comercial de la tierra debido a tres razones:

- a) porque se incrementa la demanda de tierras y eso afecta su precio al alza;
- b) porque la mayor aplicación de capital en ella se traduce en una mayor edificación, lo cual multiplica su valor;
- c) porque el mayor equipamiento urbano que acompaña a la dinámica económica, le da mayor valor comercial.

Por ello se observa que los estados con mayor eficiencia (medida por la Carga Fiscal) son también los que participan más en la producción nacional. Así, Distrito Federal, México y Guanajuato que ocupan el primero, segundo y sexto lugar nacional por el valor de su PIB, pertenecen al grupo de *Eficiencia Recaudatoria Alta*; en tanto que Nuevo León, Jalisco y Chihuahua que ocupan el tercer, cuarto lugar y quinto lugar, pertenecen al grupo de *Eficiencia Recaudatoria media*. Sólo Veracruz, que ocupa el sexto lugar, pertenece al grupo de *Eficiencia Recaudatoria Baja*.

Otra forma de observar la importancia de la Carga Fiscal es mediante la comparación de la participación de cada estado en la recaudación nacional, con su participación en el PIB nacional. Para hacerlo he calculado el *Índice de Equidistribución Predial-PIBE (IEPPIB)* cuyos valores pueden ser mayores a uno y eso indica que el estado es mejor recaudador porque su participación en el cobro del predial es mayor que su participación en el PIB; en cambio si los valores son menores a uno, indica lo contrario, lo cual equivale a una menor capacidad recaudatoria. Los resultados de esta medición indican que los estados con índice superior a uno, pertenecen al grupo de *Eficiencia Recaudatoria Alta*, en tanto que, todos los demás tienen un valor de este índice inferior a uno y pertenecen a grupos de eficiencia recaudatoria media, baja o muy baja. Es decir, se corrobora la eficiencia antes medida de manera simple con la carga fiscal.

CARGA FISCAL DEL IMPUESTO PREDIAL COMO % DEL PIB DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP

La recaudación del impuesto predial y el municipio

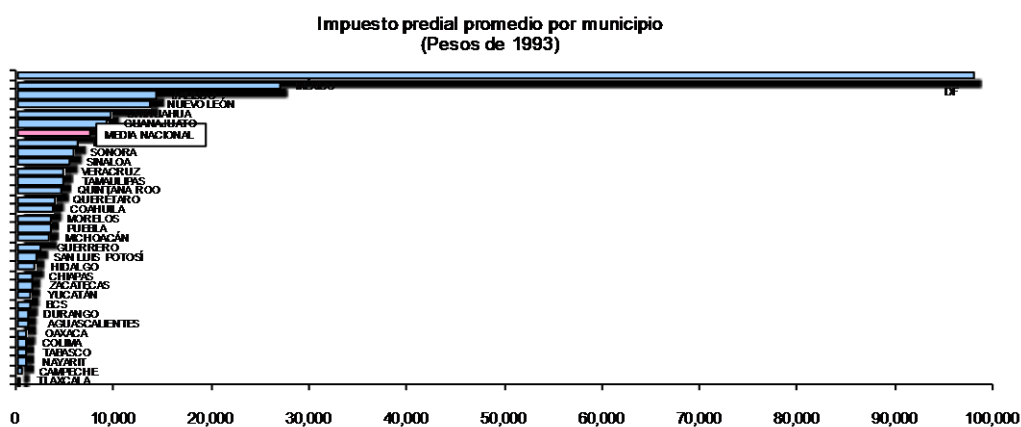
La multiplicidad de municipios existentes en México, se ha convertido en un factor que explica, en buena medida, la ineficiencia en la recaudación del Impuesto Predial, que siendo el tributo de mayor capacidad recaudatoria que tienen los municipios se encuentra bastante desaprovechado, particularmente porque esta dispersión geográfica provoca la existencia de un sinfín de pequeñas e ineficientes unidades político-administrativas incapaces de mejorar sus niveles de recaudación.

En el país existen en 2,451 municipios (incluidas las 16 delegaciones políticas del DF) que de manera muy marcada se encuentran concentrados en muy pocos estados. Así, el 55% de ellos (1,336 municipios) se ubican en tan sólo 6 estados: Oaxaca con 570 municipios; Puebla, 217; Veracruz, 212; Chiapas, 118; Michoacán, 113; Yucatán, 106. Destaca el hecho de que el territorio de estos municipios alcanza una extensión promedio de 272.6 km² por municipio, lo cual resulta ser muy reducido, si se compara con la media nacional que es de 2,240 km². Esto significa que el 55% de los municipios se asienta en apenas el 19% del territorio nacional.

Al parecer estos dos factores (muchos municipios y poco territorio) influyen en la capacidad recaudatoria, ya que este grupo de 6 estados, apenas logra obtener el 6.5% del total del impuesto predial nacional, con un ingreso promedio de un millón 843 mil pesos por municipio, lo cual es sumamente bajo, considerando que la recaudación promedio nacional es de 7 millones 495 mil pesos por municipio.

La ineficiencia en la recaudación de estos estados destaca con mayor precisión al observar la situación de los 6 estados que más recaudan que son: Distrito Federal (con 16 delegaciones políticas, equiparables a municipios) México (125 municipios), Jalisco (124), Nuevo León (51), Chihuahua (67) y Guanajuato (46). En total 429 municipios que representan el 17.5% del total en el país y significan apenas una tercera parte de los municipios del otro grupo, pero en una extensión territorial muy similar (el 22.7% del total nacional), pero con una extensión territorial promedio de 1,093.4 km², es decir, son cuatro veces más grandes que los del grupo anterior. Este grupo de estados concentra el 72% de la recaudación del predial nacional, con un ingreso promedio por municipio de 28 millones 603 mil pesos (cuatro veces superior al promedio nacional) lo cual contrasta de manera dramática con los pobres resultados recaudatorios del primer grupo, que con un número de municipios tres veces mayor, recauda un valor total que es 9 veces menor y por municipio en promedio, siete veces menor.

Así pues, al parecer, lo que favorece la recaudación del impuesto predial es la existencia de un esquema de división político-administrativa con pocas unidades de una amplia extensión territorial. Esta conclusión parece confirmarse al analizar el grupo de 6 estados que menos municipios tienen que son; Aguascalientes y Campeche, con 11 municipios respectivamente, Colima con 10; Quintana Roo con 8; Baja California, y Baja California sur con 5, respectivamente. En conjunto 50 municipios, que representan apenas el 2% del total del país, pero que ocupan el 13% del territorio nacional, con una extensión promedio por municipio de 6,844 kilómetros cuadrados. Es decir, son 25 veces más grandes que los del primer grupo. Esta combinación de factores (pocos municipios y gran extensión) permite que en ellos la recaudación



del impuesto predial represente el 6% del total nivel nacional, prácticamente lo mismo que el primer grupo de estados, sólo que aquellos con 1,286 municipios más y con un ingreso promedio por municipio de 2 millones 417 mil pesos por municipio, lo cual es más del doble del promedio del otro grupo.

Finalmente, con el propósito de medir con mayor precisión la relación existente entre la recaudación y cantidad de municipios, como indicador de eficiencia recaudatoria, he calculado el *Índice de Equidistribución Recaudación-Municipio (IERM)* que compara la participación porcentual de cada entidad federativa en el total de la recaudación del predial y su participación porcentual en el total de municipios. Si el indicador adquiere valores mayores a uno significa mayor eficiencia recaudatoria; y entre más grande sea el valor, mayor eficiencia. En cambio si el valor es menor a uno indica menor eficiencia y, por supuesto en la medida que sea más bajo, explica la presencia de una menor eficiencia. Los valores iguales a uno, indican eficiencia promedio.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, SUPERFICIE TERRITORIAL Y MUNICIPIOS. 2002							
ESTADOS	% en el predial total 2002	Superficie Territorial por entidad federativa		Municipios			
		(km2)	Participación % en el territorio nacional	cantidad	%	Km2 promedio por municipio	Impuesto promedio por municipio (miles de pesos)
AGUASCALIENTES	0.5	5,878	0.3	11	0.4	534.3	1,143.6
BAJA CALIFORNIA	2.6	72,492	3.7	5	0.2	14,498.4	6,247.3
BAJA CALIFORNIA SUR	0.5	74,451	3.8	5	0.2	14,890.3	1,277.0
CAMPECHE	0.2	56,818	2.9	11	0.4	5,165.3	436.6
CHIAPAS	0.7	74,451	3.8	118	4.8	630.9	1,559.1
CHIHUAHUA	4.0	246,865	12.6	67	2.7	3,684.6	9,650.2
COAHUILA	1.6	150,862	7.7	38	1.6	3,970.1	3,732.4
COLIMA	0.4	5,878	0.3	10	0.4	587.8	913.3
DISTRITO FEDERAL	40.8	1,959	0.1	16	0.7	122.5	97,897.9
DURANGO	0.5	123,433	6.3	39	1.6	3,164.9	1,166.2
GUANAJUATO	3.9	31,348	1.6	46	1.9	681.5	9,281.1
GUERRERO	1.0	62,696	3.2	79	3.2	793.6	2,338.8
HIDALGO	0.8	21,552	1.1	84	3.4	256.6	1,899.8
JALISCO	5.9	78,370	4.0	124	5.1	632.0	14,258.7
MÉXICO	11.2	21,552	1.1	125	5.1	172.4	26,856.3
MICHOACÁN	1.4	58,777	3.0	113	4.6	520.2	3,251.8
MORELOS	1.4	3,918	0.2	33	1.3	118.7	3,450.3
NAYARIT	0.4	27,429	1.4	20	0.8	1,371.5	890.6
NUEVOLEÓN	5.7	64,655	3.3	51	2.1	1,267.7	13,670.9
OAXACA	0.4	94,044	4.8	570	23.3	165.0	1,040.8
PUEBLA	1.4	33,307	1.7	217	8.9	153.5	3,406.5
QUERÉTARO	1.7	11,755	0.6	18	0.7	653.1	3,980.9
QUINTANAROO	1.9	43,103	2.2	8	0.3	5,387.9	4,482.9
SAN LUIS POTOSÍ	0.8	60,737	3.1	58	2.4	1,047.2	1,982.2
SINALOA	2.3	56,818	2.9	18	0.7	3,156.6	5,408.0
SONORA	2.4	180,251	9.2	72	2.9	2,503.5	5,830.8
TABASCO	0.4	25,470	1.3	17	0.7	1,498.2	911.7
TAMAULIPAS	2.0	80,329	4.1	43	1.8	1,868.1	4,696.4
TLAXCALA	0.2	3,918	0.2	60	2.4	65.3	382.2
VERACRUZ	2.0	72,492	3.7	212	8.6	341.9	4,860.9
YUCATÁN	0.6	39,185	2.0	106	4.3	369.7	1,423.2
ZACATECAS	0.6	74,451	3.8	57	2.3	1,306.2	1,508.8
TOTAL NACIONAL	55.5	1,959,248	100	2451*	100.0	2,236.9	7,494.9

* Considera como municipios 16 delegaciones políticas del DF)

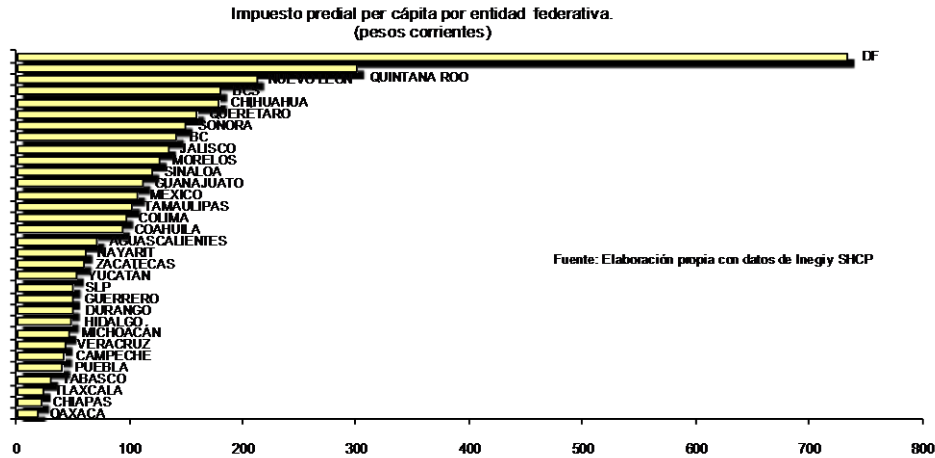
Fuente: SHCP-INEGI

Se observa que existen 14 estados con valores por encima de uno, es decir, eficientes, los cuales a pesar de su reducido número de municipios, contribuyen de manera muy importante a la recaudación del predial nacional, destacando por su alta eficiencia, el Distrito Federal con un valor de 62.5 y Baja California con 12.7. Por otro lado hay 17 estados con valores menores a uno, es decir, ineficientes. Estos son estados que a pesar de la abundante cantidad de municipios que tienen, contribuyen muy poco al cobro del predial nacional. Aquí destaca por su muy baja eficiencia Yucatán y Chiapas con 0.14 respectivamente; Tlaxcala con 0.07 y Oaxaca con 0.02.

Impuesto predial per cápita.

Otra forma de identificar como aprovechan la potestad tributaria depositada en los municipios a través del impuesto predial es calculando su magnitud en términos de su población es decir, obteniendo los valores per cápita del impuesto y observar comparativamente como se comportan en cada entidad federativa, comparada con el resto de los estados. Este indicador es una medida de la capacidad de la población para contribuir, pues dimensiona el volumen de recursos que se obtienen considerando el universo de personas que se localizan en el territorio de cada estado y municipio.

En primer lugar vale la pena señalar, que la recaudación nacional per cápita del predial mostró un descenso en términos reales de -5.6%, desde 1996 hasta 1998. A partir de ese momento muestra una tendencia ascendente con una tasa de crecimiento del 24%, hasta el año 2001 en que nuevamente observa un decremento, aunque muy ligero del -0.6%. Esto permitió un incremento acumulado de la recaudación para todo el período del 17%. Sin embargo a nivel estatal, el comportamiento fue distinto. En algunos estados hubo un aumento importante, como en Chihuahua que mostró una tasa de crecimiento del 730% o Michoacán y Querétaro que incrementaron 110 y 104% respectivamente. Pero también hubo estados con incrementos muy bajos como Sinaloa y D. F. con un ascenso del 5.8 y 5.3% respectivamente. Y otros incluso mostraron fuertes reducciones como Coahuila, Oaxaca, Guerrero y Colima que descendieron -9.3; -11.1; -55.5 y -73.2% respectivamente. Por otra parte, se observa que el Distrito Federal, es la entidad con la recaudación per cápita más alta: 734 pesos por persona (son pesos de 2002)



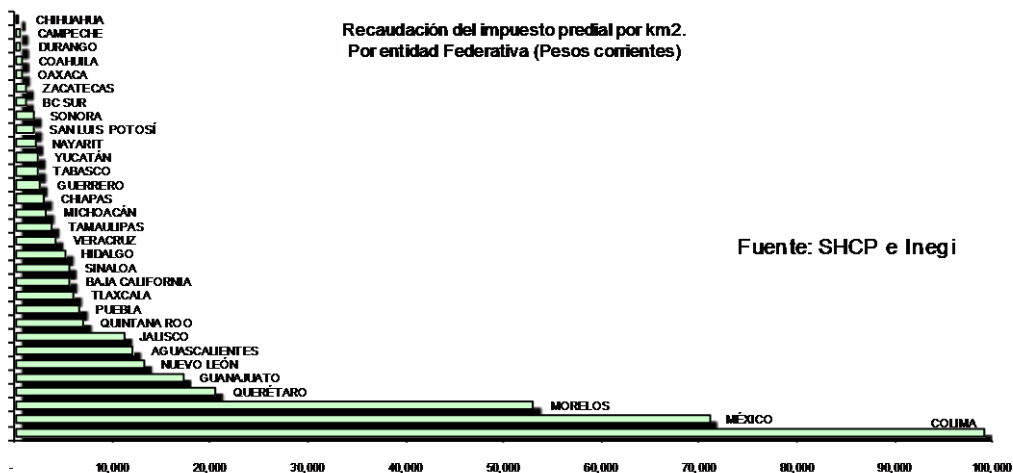
A una distancia considerable le siguen Quintana Roo con 300 pesos, Nuevo León con 212, Baja California Sur y Chihuahua con 179. En el otro extremo, los estados que menos recaudación per cápita presentan son Tlaxcala con 23 pesos por persona, Chiapas 22 y Oaxaca con 19 pesos. Considerando estos resultados, se puede concluir que no existe relación entre el volumen de la recaudación y el tamaño de la población, pues estados con mucha población presentan recaudación alta, como es el caso del Distrito Federal Nuevo León, Baja California, que ocupan el primero, tercero y cuarto lugar por su volumen de recaudación. Pero también, otros como Veracruz, Puebla o Chiapas, con alta población, son de los peores recaudadores ya que ocupan los lugares 26º, 28º y 31º.

De igual modo, tampoco existe relación entre el volumen de recaudación y la *presión territorial de la población* (cuantía de personas por Kilómetro cuadrado). Según se observa, los estados que son buenos recaudadores, presentan características de alta presión, como el D.F., Querétaro, Morelos y México; pero también de baja presión como Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

Recaudación territorial y capacidad contributiva local.

Para identificar con mayor precisión la relación existente entre la recaudación y el territorio e identificar los factores que determinan la capacidad recaudatoria desde una perspectiva territorial, he elaborado dos indicadores adicionales: el primero de ellos es el *Índice de recaudación-territorio* que expresa el valor promedio del impuesto predial cobrado por kilómetro cuadrado (km²) en cada entidad federativa; y mide el rendimiento fiscal en función a la extensión territorial. Según se observa los estados con mayor recaudación territorial son: el Distrito Federal con 3 250 mil pesos por km²; le siguen Colima con 99 mil; México, con 70 mil; Morelos, con 53 mil y Querétaro con 20 mil por km². Mientras que en los últimos lugares se encuentran Coahuila con 612 pesos por km²; Durango con 578; Campeche con 535 y Chihuahua con 231.

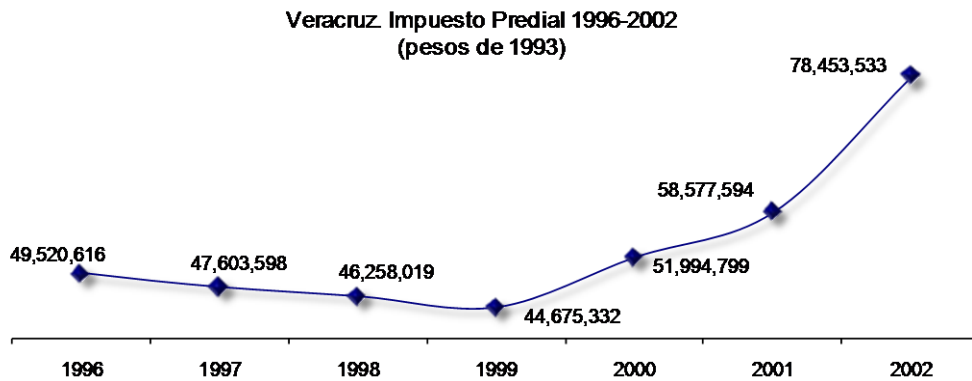
Destaca el hecho de que los estados con mayor *eficiencia recaudatoria-territorial* no son los que más recaudan en términos absolutos. De hecho se observa que los estados más pequeños tienen mejor rendimiento fiscal por km², en tanto que en los más grandes, éste es muy bajo. Esto es resultado de la combinación de dos factores: La extensión territorial y el valor de la tierra.



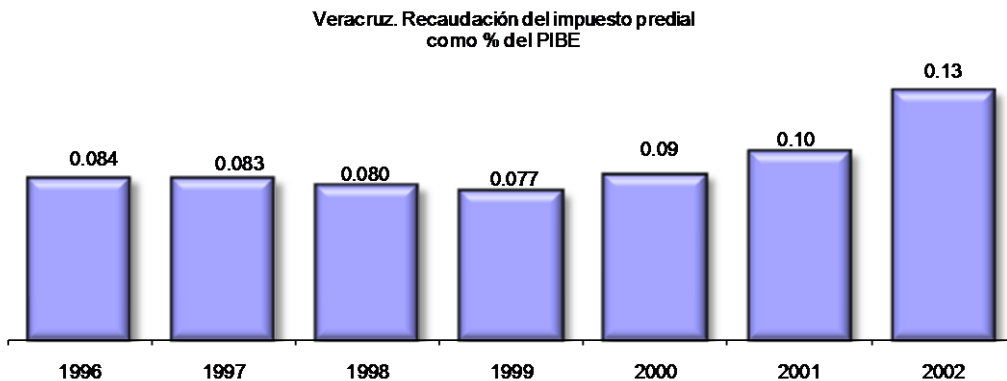
El impuesto predial en Veracruz

El valor de la recaudación del impuesto predial realizada por los municipios del estado de Veracruz durante 2002, ascendió a 298 millones 72 mil pesos, cifra que es superior a la registrada en 1996 que fue de 90 millones 206 mil pesos, lo cual, en términos reales representa un incremento del 68 por ciento. Ese monto obtenido significa el 2 por ciento de la recaudación total del país y coloca al estado en el décimo lugar nacional, lo cual representa un avance en su participación ya que en 1996 contribuía con el 1.6 por ciento, sin embargo debe considerarse una baja participación ya que el estado ocupa el 3.7 por ciento del territorio del país, contribuye con el 4.07 del PIB nacional y absorbe el 6.9 por ciento de la población total Estatal, la recaudación del Predial se incrementó en este período, pues pasó de un 0.08 por ciento en 1996 a 0.13 por ciento en 2002, lo cual, sin embargo, sigue siendo una cantidad muy reducida, sobre todo comparado con lo que recaudan otros estados. Por ello Veracruz se considera un estado de Eficiencia recaudatoria baja. Los estados de Eficiencia recaudatoria alta superan de manera considerable la recaudación de nuestro estado como proporción del PIB. Por ejemplo, la recaudación de Guanajuato equivale al 0.27 por ciento de su PIB (más del doble que Veracruz) y la del Distrito Federal es de 0.48 por ciento (más de tres veces). De hecho Veracruz ocupa el lugar 19º a nivel nacional por el monto de su Predial como proporción de su PIB.

Para tener una idea de lo que representa el monto de la recaudación de este impuesto, considérese que en nuestra entidad se recaudan un millón 406 mil pesos en promedio por municipio, lo cual lo coloca en el décimo lugar a nivel nacional, aunque por kilómetro cuadrado sólo recauda 4,112 pesos, lo cual lo ubica en el lugar 16º en el ranking nacional.



Medido en términos del tamaño de su población, el Impuesto Predial per cápita ha crecido en Veracruz en los últimos años, al pasar de 13 pesos por persona en 1996 a 43 pesos en 2002, lo cual en términos reales equivale a un incremento del 63 por ciento en el período, a pesar de lo cual, sigue ocupando el lugar 26º a nivel nacional en este indicador. Además, medido por el Índice de Equidistribución del Impuesto Predial/territorio el estado se encuentra dentro del los considerados como de ineficiente el cobro del impuesto ya que IEPT es inferior a uno, lo cual significa que su participación en la recaudación nacional es inferior a su participación en la extensión territorial del país.



EL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ

25 de Febrero del 2005

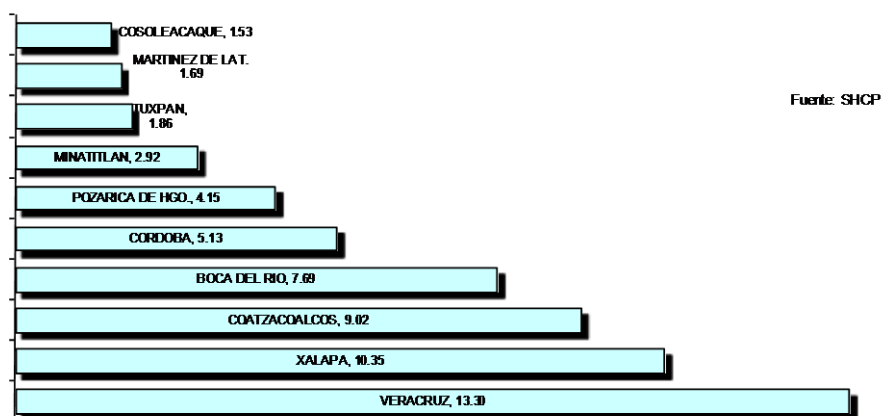
Analizo aquí la problemática del cobro del Impuesto Predial de los municipios veracruzanos a partir de la información disponible publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En primer lugar hay que señalar que la recaudación de este impuesto municipal en se encuentra altamente concentrada, ya que tan sólo 10 municipios aglutinan el 58 por ciento del total estatal. Estos municipios son: Veracruz -que es el máximo recaudador- con el 13.3 por ciento del total; Xalapa, con el 10.4 por ciento; Coatzacoalcos con el 9 por ciento; Boca del Río, con el 7.7; Córdoba, el 5.1; Tuxpan el 1.9; Martínez de la Torre 1.7 y Cosoleacaque el 1.5 por ciento del total.

Estos municipios también son los de mayor valor de la producción ya que ocupan (casi en el mismo orden) los primeros lugares por su participación en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) pues en conjunto aportan el 30 por ciento del total. Del mismo modo -y casi en el mismo orden- son también los de mayor volumen de población y concentran el 30 por ciento de la misma.

Adicionalmente hay que considerar que otros cuarenta municipios concentran otro 24.4 de la recaudación total, por lo que es posible afirmar que en 50 municipios se concentra el 82 por ciento de la recaudación del predial en el estado.

Veracruz. Participación de los municipios en la recaudación del Impuesto Predial 2002



Siendo este impuesto una de las principales fuentes de ingresos de los municipios, lo anterior significa que una enorme cantidad de municipios (76 por ciento de ellos) recaudan recursos que no tienen ninguna significación económica, ni impacto en las finanzas públicas locales, ya que en promedio alcanzan una suma de 88 mil pesos al año por municipio, cantidad que representa apenas un 23 por ciento de la recaudación promedio estatal del predial y significa apenas el 0.8 por ciento de lo que recauda el municipio de Veracruz, que es el de mayor recaudación.

El desempeño municipal en materia de mejora recaudatoria ha sido bastante diferenciado. De 1996 a 2002, aunque el total de ingresos derivados del cobro del predial se incrementó en un 58 por ciento en términos reales, a nivel municipal el comportamiento fue diferente: 22 municipios resintieron una caída de sus ingresos, siendo la mayoría de ellos de baja recaudación, salvo el caso de Orizaba cuya recaudación se redujo en un 70 por ciento. Aunque es importante destacar que todos los 10 municipios con mayor recaudación sí mostraron incremento en sus ingresos durante este período, si bien, crecieron a tasas diferenciadas. Por ejemplo Veracruz sólo creció un 20 por ciento, en tanto que Cosoleacaque creció un 229 por ciento.

Otro grupo de 144 municipios tuvo incrementos en su ingreso predial de cuando más un 100 por ciento; otro grupo de 35 mostró un ascenso de hasta un 196 por ciento y sólo 7 municipios tuvieron incrementos superiores. Esto significa que durante este período los municipios no han tenido mejoras sustanciales en sus niveles de recaudación de ingresos propios. Como consecuencia de este comportamiento diferenciado, la participación de los municipios en el total recaudado se ha visto alterada de manera considerable en los últimos años. 122 municipios perdieron parte de la participación que tenían en los ingresos como resultado de la caída de la recaudación o debido a un ritmo muy bajo de crecimiento de los mismos. Esto sucedió incluso con municipios grandes como Veracruz que perdió cuatro puntos porcentuales de participación, pues mientras en 1996 contribuía con el 17.6 por ciento en 2002 contribuyó con el 13.3 por ciento. Es el mismo caso de Tuxpan cuya participación era de 2.2 en el primer año y pasó a 1.86 en el segundo. Lo mismo sucede en Poza Rica cuya participación cae del 4.86 por ciento al 4.15 por ciento, en los mismos años. Por supuesto, el caso más escandaloso fue el de Orizaba cuya participación en 1996 fue de 4.6 por ciento y para 2002 cayó a 0.86 por ciento.

Por otra parte, los otros 86 municipios tuvieron un incremento en su participación debido a que pudieron hacer crecer el cobro de este impuesto a una velocidad mayor que los demás. Esto sucedió tanto en municipios de baja como de alta

recaudación, aunque es necesario destacar que los municipios de mayor importancia por el volumen de su recaudación mostraron incrementos importantes en sus ingresos prediales: En Cosoleacaque (como ya mencioné antes) estos ingresos crecieron un 229 por ciento, por lo que la participación de este municipio pasó de un 0.7 en 1996 a 1.5 en 2002; Coatzacoalcos tuvo un incremento del 164 por ciento y su participación saltó del 5.4 al 9 por ciento en los mismos años. La recaudación de Martínez de la Torre se incrementó en 120 por ciento y su participación pasó de 1.2 a 1.7; Córdoba creció 108 por ciento y su participación de 3.9 a 5.3 por ciento; Boca del Río creció en un 94 por ciento y su participación subió de 6.29 a 7.69; Xalapa se incrementó en un 79 por ciento y su contribución pasó del 9.15 al 10.35 y Minatitlán mostró un incremento de 64 por ciento lo que hizo crecer su participación del 2.8 al 2.9 por ciento del total estatal.

LAS POBRES FINANZAS DE LOS MUNICIPIOS

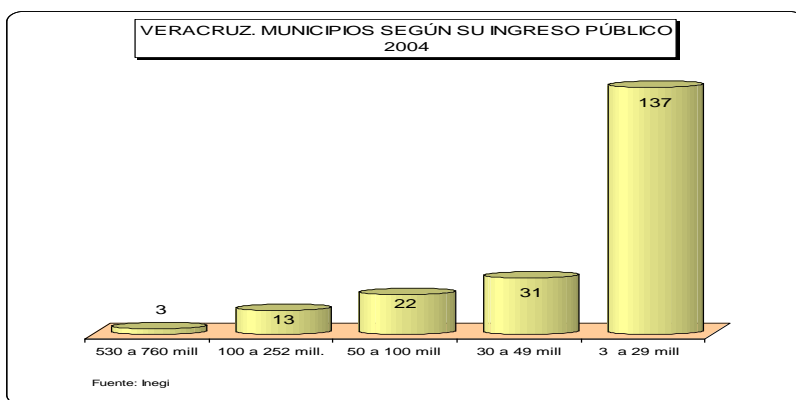
17 de noviembre de 2006

La problemática financiera que presentan los municipios del estado de Veracruz es resultado de la forma en que se estructura su hacienda pública y del modo en que ésta ha funcionado a lo largo de muchos años.

Presento aquí un análisis que intenta describir la situación que prevalece en las administraciones municipales en materia financiera e identificar algunas de las causas que la explican.

1. Precariedad financiera.

Un primer aspecto que hay que señalar es la precariedad de las finanzas públicas de los municipios veracruzanos. Esto se manifiesta en los reducidos niveles de ingreso que presentan la mayoría de ellos. Para mostrarlo los he clasificado en cinco grandes grupos de acuerdo al valor de sus ingresos. Al primero lo he denominado de "Ingresos Muy Bajos" e incluye todos aquellos municipios cuyos ingresos se encuentran en un rango de 3 a 29 millones de pesos (mdp) al año (según las Cuentas Públicas Municipales de 2004) y donde se ubica el 65% del total (137 municipios). El siguiente grupo es de "Ingresos Bajos" y los constituye un 15% de los municipios, en un rango de 30 a 49 mdp anuales. Otro 10 % de municipios pertenecen al tercer grupo que he denominado de "Ingresos Medios" y se encuentran en un rango de ingresos de 50 a 100 mdp. Un cuarto grupo es de los municipios de "Ingreso Alto" con ingresos de 100 a 260 mdp, en donde se ubican apenas el 6% del total (13 municipios) y sólo un 1% (3 municipios) se encuentran en el grupo de "Ingresos Muy Altos" en un rango que va de 530 a 760 mdp.

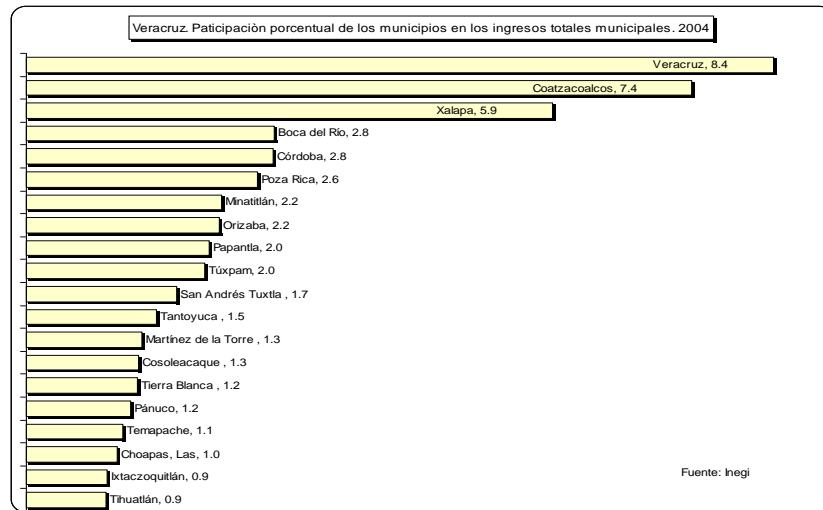


Para entender con mayor precisión la precaria situación financiera de las haciendas públicas municipales, hay que observar la profunda desigualdad existente entre los municipios, respecto a su disponibilidad de recursos, pues según se ve, unos pocos disfrutaban de muchos medios para atender las demandas sociales y otros muchos cuentan con muy poco para este fin. Esto último es el caso de 194 de ellos, (los que pertenecen al grupo de ingresos bajos y muy bajos) los cuales obtienen, cada uno en promedio, apenas un 0.28% del total de los ingresos públicos municipales en el estado, lo cual habla de su débil situación financiera. En cambio, los 16 municipios que conforman los grupos de ingreso alto y muy alto, concentran casi la mitad del total (un 46%) destacándose la participación de Veracruz, que es el de mayor ingreso, con el 8.4 del total; Coatzacoalcos, con 7.4; Xalapa, con el 6%; Boca del Río y Córdoba con 2.8% cada uno; Poza Rica, con un 2.6; Minatitlán y Orizaba, con el 2.2, respectivamente y Papantla y Tuxpan con un 2% cada uno. Sin embargo, incluso este grupo de municipios muestra fragilidad financiera si se considera el tamaño de su población y su capacidad para atenderla. Para analizar el problema desde esta perspectiva, he calculado el "Ingreso Público Municipal Per Càpita", que equivale al valor promedio del ingreso por habitante de cada municipio.

Los resultados permiten observar, en primer lugar, que este valor en general es muy bajo, pues la media estatal alcanza un nivel de 1,286 pesos por persona promedio anual, aunque es cierto que 95 municipios (45% del total) tiene un valor superior a dicha media y que aquí se encuentran algunos de los que pertenecen a los grupos de ingreso bajo o muy bajo.

Sin embargo, la superioridad no es muy relevante, pues alcanza, en promedio, apenas un valor de 374 pesos. Cabe señalar que dentro de este grupo sólo se encuentran 11 de los 16 municipios de ingreso alto y muy alto y que 7 de ellos, superan muy ligeramente la media estatal (con un valor no mayor a 100 pesos)

En el otro extremo, existen 111 municipios cuyos ingresos públicos per càpita se encuentran por debajo de la media estatal, muchos de ellos, como es obvio, pertenecientes a los grupos de ingreso bajo y muy bajo. Pero aquí también se ubican 5 municipios del grupo de ingresos altos, lo cual quiere decir que los ingresos públicos pueden ser altos, pero eso no significa que sean suficientes para el tamaño de la población que hay que atender con ellos.

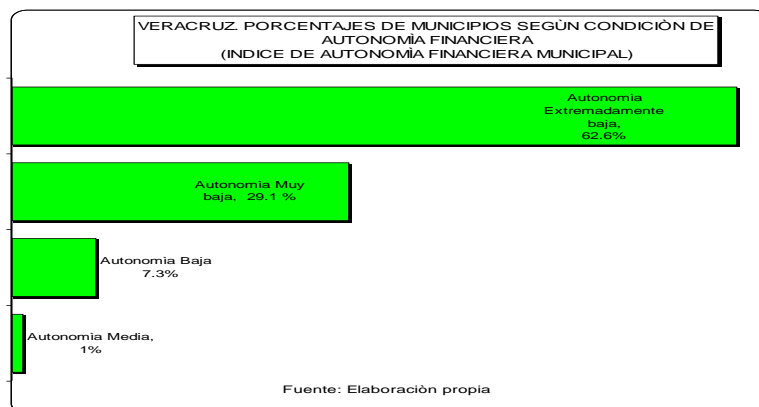


2.- La autonomía financiera municipal.

Ante la situación descrita antes, es importante identificar algunas de las causas que explican la precariedad de los ingresos públicos de los municipios veracruzanos. Aquí ofrezco algunos elementos para este análisis.

En primer lugar hay que destacar el hecho de que los municipios son, en su mayoría, ineficientes recaudadores. En promedio para todos los municipios del estado, el monto de los impuestos municipales representa apenas el 7.4% del total de los ingresos totales (IT); los Derechos representan el 3.3 por ciento; los Aprovechamientos el 1.5; los Productos el 0.7% y las Contribuciones por Mejoras el 0.5%. Esto significa que la recaudación propia tiene un peso muy bajo en los IT y que, por tanto, contribuye muy poco al financiamiento del gasto municipal.

Para medir el peso de los Ingresos Propios (IP) y la capacidad financiera de un municipio para financiar su gasto público, he creado el “Índice de Autonomía Financiera Municipal” (IAFM) Es un indicador que adquiere valores entre cero y uno, donde los valores cercanos a la unidad reflejan una mayor capacidad financiera y por tanto mayor autonomía. Este cálculo permite observar que, en general, todos los municipios tienen una escasa autonomía financiera, ya que en su totalidad su índice es inferior al 0.5, lo cual significa que, en ningún caso, sus ingresos propios llegan a representar el 50% de los recursos que necesitan para financiar su gasto.



Este escenario, sin embargo, es aún peor si se analiza la situación particular de cada municipio. Para tal fin los he clasificado en cuatro grandes grupos: Los “Municipios de Autonomía Financiera Media” en donde se ubican aquellos

cuyo IAFM es superior a 0.4 pero inferior a 0.5. En este grupo se encuentran sólo dos municipios. El grupo de “Municipios de Autonomía Baja”, incluye a aquellos cuyo índice se ubica entre 0.2 y 0.4; ahí se encuentran 15 municipios. Pero el grueso de los municipios se concentra en los dos grupos restantes. El de “Autonomía Muy Baja” concentra a aquellos cuyo IAFM es inferior al 0.2 pero superior al 0.1 lo que significa que sus ingresos propios representan, entre un 10 y un 20% de sus ingresos totales. Ahí se encuentran 60 municipios, casi un tercio del total. El último grupo es de “Autonomía extremadamente Baja” con un indicador inferior al 0.1, lo que quiere decir que sus IP ni siquiera alcanzan el 10 por ciento de sus ingresos totales. Lo anterior significa que el 189 municipios veracruzanos (el 92% del total) tienen una capacidad financiera muy baja o extremadamente baja, esto es, una incapacidad muy grande para financiar su desarrollo.

Esta situación descrita está asociada a la alta dependencia que tienen las haciendas municipales de los ingresos por transferencias que reciben de la federación. Las Participaciones y Aportaciones Federales, representan un peso muy importante en sus finanzas y constituyen el factor fundamental para el financiamiento de su gasto.

Para medir esta dependencia he creado el “Índice de Dependencia Financiera Municipal” (IDFM) que permite identificar el grado en que los recursos federales participan en los ingresos totales de los municipios. Es un indicador que adopta valores entre cero y uno, y que señala que entre más cercano es el valor a uno, mayor dependencia existe.

En general se puede afirmar que los municipios veracruzanos adolecen de una enorme dependencia financiera. Para identificar el nivel de dependencia los he clasificado en cuatro grupos: los de “Extremadamente Alta dependencia” cuyo IDFM se ubica en un rango entre 0.9 y uno, que indica que más del 90% de sus ingresos totales provienen de la federación. Ahí se encuentran 111 municipios, esto es más de la mitad del total. El siguiente grupo es de “Muy Alta Dependencia”, en un rango de 0.8 a 0.9, ahí se ubican 62 municipios, en los cuales las transferencias federales definen al menos el 80 por ciento de sus ingresos totales. Un tercer grupo es el de “Alta Dependencia”, en un rango de 0.7 a 0.8, encontrándose en esta situación 20 municipios. Y sólo 13 municipios se encuentran en el grupo de “Dependencia Media”, en un rango entre 0.4 y 0.69. Lo anterior significa que el 94% del total de municipios tiene una dependencia tal de los recursos que reciben de la federación, que al menos el 70% de sus ingresos tienen ese origen y por tanto condicionan, en esa medida, su capacidad para financiar su gasto.

3.- Dinámica de la dependencia financiera de las haciendas municipales.

La alta dependencia que observan los municipios respecto a los recursos que reciben de la federación se correlaciona con una baja autonomía financiera y esta se ha venido profundizando a lo largo de los últimos años, particularmente a partir de 1998 en que se incrementan las transferencias federales a estados y municipios con la creación de los fondos del llamado Ramo 033, lo cual en Veracruz representó un aumento del 205% en los recursos que venían recibiendo de la Federación, entre 1997 y 2004; particularmente porque el rubro de “Aportaciones Federales” se incrementó en más del 2,600% en términos reales, al pasar de un valor de 77 millones de pesos en 1997 a un valor de 4 mil 61 millones de pesos en 2004.

Esta importante variación ascendente de los ingresos federales, trajo como consecuencia un incremento en la dependencia financiera de los municipios veracruzanos y una disminución en su autonomía municipal, lo cual se entiende dado que una mayor disponibilidad de recursos federales, desincentiva el esfuerzo recaudatorio de las haciendas municipales. En términos generales, para todos los municipios, el Índice de Dependencia Financiera Municipal (IDFM), que mide el peso de los recursos federales en los ingresos totales de cada municipio aumentó en un 9.8 por ciento, al pasar de un valor de 0.720 en 1997, a un 0.798 en 2004, en tanto que el Índice de Autonomía Financiera Municipal (IUFM), que mide el peso de los ingresos propios de cada municipio en sus ingresos totales, disminuyó un 40% al pasar de un 0.256 en 1997 a un 0.115.

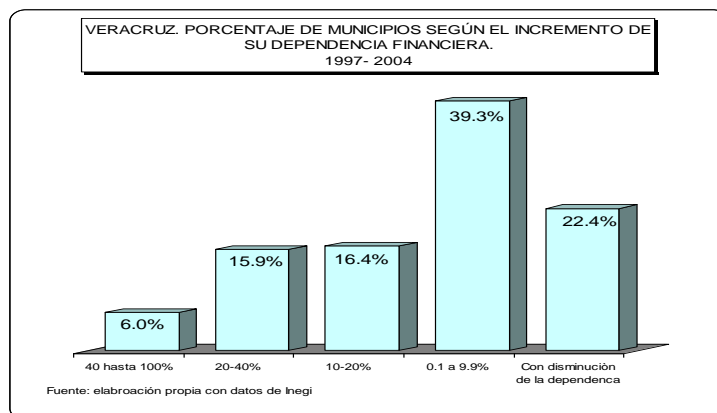
Aunque la pérdida de la autonomía financiera y el incremento de la dependencia, están relacionados directamente con un menor esfuerzo recaudatorio, esto no significa que la recaudación fiscal municipal se haya reducido durante el período de estudio. De hecho, la recaudación de impuestos municipales aumentó en un 97%, la de Derechos en 155 %; los ingresos por Contribución de mejoras en un 258%, los Productos en 11% y sólo los Aprovechamientos cayeron en un -2%. Lo anterior conformó un incremento del total de ingresos propios de un 68%. Sin embargo, el crecimiento de este rubro de ingresos fue sumamente inferior al que experimentaron los ingresos federales, lo cual explica la menor autonomía y la mayor dependencia financieras.

En un análisis más detallado, se alcanza a observar que esta situación afecta a la mayoría de los municipios, pues el 78% de ellos presentan un incremento de su dependencia financiera, en tanto que un 83%, perdió, en alguna medida, autonomía financiera, evidentemente, algunos con más severidad que otros.

Así, un 16% de los municipios veracruzanos aumentaron su dependencia, a una tasa de entre el 10 a 20%. Otro 16% de municipios la vio incrementada en un rango de 20 a 40% y el 6%, en un rango de entre 40 y 100%. En cambio un 39% la aumentó en menor medida, apenas en un rango entre un 0.1 y 9.9 por ciento. Sólo el 22% del total de los municipios disminuyó su dependencia financiera durante el período de referencia.

En cuanto a la pérdida de autonomía, vale la pena señalar que el 60% de los municipios perdió autonomía en un rango de un 40 a un 100%; un 33% la perdió en una proporción entre un 20 y un 40% y un 14% entre un 0.1 y 20%. En cambio, sólo el 16% incrementó su autonomía financiera durante el período de referencia.

Como resultado de esta realidad, la vulnerabilidad financiera de los municipios se ha incrementado dado que la captación de recursos para el financiamiento de su desarrollo depende menos de lo que se haga al interior del ayuntamiento y más de las condiciones que determinan el volumen de recursos que la federación le transfiere.



4.- La eficiencia recaudatoria municipal

Una de las causas de la precariedad de las finanzas públicas municipales es la baja capacidad recaudatoria de los municipios veracruzanos.

La eficiencia recaudatoria de los municipios se expresa, en primer término, en la capacidad que tienen los ayuntamientos para obtener una magnitud considerable de ingresos propios y el peso que estos representan en el ingreso total, en la medida en que las fuentes de estos ingresos son las que están a cargo de los gobiernos municipales y, por tanto, es ahí el único ámbito en donde pueden incidir de manera directa sobre el volumen de recursos que captan.

En primer lugar hay que dejar claro que el concepto de "Ingresos Propios" (IP) se constituye por la suma de la recaudación de los Impuestos Municipales, de los Derechos, los Productos, los Aprovechamientos y las Contribuciones de Mejoras.

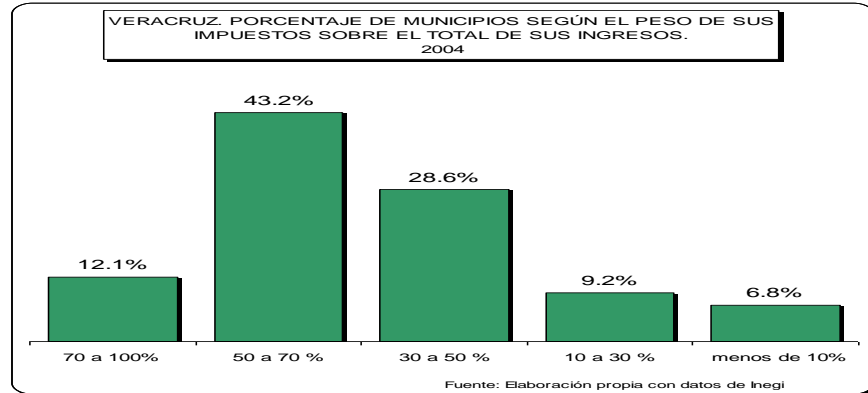
En promedio en el estado, el peso de estos ingresos en el total de los recursos municipales es bajo, ya que alcanza apenas el 13%. Peor aún es el hecho que se deriva del análisis por municipio, donde se puede observar que el 88% de los municipios (182 de ellos) tienen una recaudación por debajo de ese nivel.

Para profundizar este análisis y tomando en consideración el peso de los ingresos propios en el total de los ingresos municipales, he elaborado una medida de la eficiencia recaudatoria a la que llamaré "Eficiencia Recaudatoria Total" (ERT) que expresa la capacidad para recaudar todo tipo de ingreso propio. Se pueden observar cuatro grupos de municipios de acuerdo a su ERT: El grupo de "ERT Muy Baja" compuesto por un total de 166 municipios (el 75%) cuyos IP como proporción de su ingreso total, se ubican en un rango que va del 0.1 al 10%. El segundo grupo es de "ERT Baja" donde se ubican 40 municipios (el 20% del total) con IP que representan entre un 10 y un 20% de sus ingresos totales. El tercer grupo es de "ERT Media" formado por 8 municipios (5% del total) en un rango del 20 a 30%. Por último el grupo de "ERT Alta" con sólo 2 municipios en un rango de más del 30%.

En la gran mayoría de los municipios, el principal IP son los impuestos municipales, pero en una proporción considerablemente diferenciada, que da cuenta de la diversa desigual capacidad para cobrar impuestos, misma que puede medirse calculando la "Eficiencia Recaudatoria Fiscal" (ERF) considerando la proporción que representan los impuestos de los IP. Así se observan cinco niveles de eficiencia, conformándose, en primer lugar, el de "ERF muy baja" donde se agrupa el 7% de los municipios cuya recaudación de impuestos no representa más del 10% de sus IP. Le sigue el grupo de "ERF baja" con el 9% de los municipios cuyos impuestos representan entre un 10 y un 30 por ciento de sus IP. Con ERF media" se encuentra el 29% de los ayuntamientos, en un rango entre 30 y 50%. Le siguen 89 los municipios con "ERF Alta" en un rango del 50 al 70% y 25 municipios con una "ERF Muy Alta" con un valor superior al 70%.

También he calculado la "Eficiencia Recaudatoria en Derechos (ERD) que mide la capacidad que tienen los gobiernos municipales para ejercer el cobro de Derechos sobre los servicios públicos que presta cada municipio.

En el nivel de "ERD baja" se ubican 72 municipios (el 35% del total) cuyos ingresos por Derechos representa menos del 20% de los IP. Con "ERD Media" se encuentra un grupo de 119 municipios (el 58%) donde este cobro representa una proporción que se ubica en un rango del 20 al 50% de los IP. Y la "ERD Alta", donde se encuentran sólo 15 municipios (el 7%) en los que más del 50% de sus ingresos propios derivan del cobro de Derechos.



Para finalizar, es necesario comentar que el resto de los IP tienen una menor importancia. Así se observa que los Aprovechamientos tienen un peso equivalente al 11.3 por ciento en promedio para todo el estado, aunque visto de manera individualizada, sólo en 15 municipios llegan a representar más del 20% de sus ingresos. Los Productos son ingresos que tienen un peso mucho más reducido, pues apenas representan, en promedio, el 5% del total de IP y únicamente en 18 municipios llegan a representar más del 20% de estos ingresos. De la misma manera se observa que las Contribuciones por Mejoras son el componente de menor importancia en los IP con una participación promedio del 3.9% por y sólo en 20 municipios llega explicar más del 20%.

En conclusión, la situación financiera que guardan las haciendas municipales en el estado de Veracruz es grave y requiere acciones inmediatas. El próximo año, iniciará un nuevo gobierno municipal, es un buen momento para establecer estrategias que permitan mejorar la eficiencia recaudatoria para incrementar el volumen de ingresos propios que recauda cada municipio, no sólo porque deben tener finanzas sanas, sino además porque sólo de eso modo tendrán más recursos para atender los retos del desarrollo municipal.

LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL DE LOS REPECOS

15 de Julio del 2005

Un reclamo generalizado de las entidades federativas ha sido el otorgamiento de un mayor poder fiscal que les permita incrementar su recaudación fiscal.

Como parte de estas demandas, se llevaron a cabo modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta (específicamente en su artículo 139) vigentes a partir del 1 de enero de 2003, para establecer que los contribuyentes del llamado "Régimen de Pequeños Contribuyentes, (Repecos) efectúen sus pagos del impuesto en los estados en donde obtienen sus ingresos, siempre que estos hayan celebrado un convenio con la federación de coordinación para la administración de dicho impuesto. Esto dio lugar a la celebración de Anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Por esta razón, el gobierno del estado de Veracruz y el gobierno federal convinieron el anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, (DOF 12-06-2003 y Gaceta Oficial no. 144 21-07-2003), para que el primero ejerza las funciones operativas de administración de los ingresos derivados del Impuesto Sobre la Renta de los Repecos. Por esta vía, al estado de Veracruz le fueron otorgadas, (entre otras) las siguientes facultades: realizar actos de autoridad para que los contribuyentes se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes; recaudar los pagos respectivos, comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes. Asimismo autorizar el pago de créditos fiscales a plazo; recibir y resolver las solicitudes de devolución de cantidades pagadas indebidamente y autorizar la ampliación de los periodos de pago a bimestral. Condonar los créditos fiscales. También, este convenio otorga al estado el derecho a percibir el cien por ciento de los ingresos derivados del cobro de este impuesto así como su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización. Posteriormente, el Congreso de la Unión (DOF 31-12-2003) aprobó, reformas al citado artículo 139 para establecer que las entidades federativas podrán estimar el ingreso gravable del contribuyente y determinar cuotas fijas para cobrar el impuesto respectivo. De igual manera, se aprobaron reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) al artículo 2o.-C, en el que se establece que los Repecos pagarán el IVA mediante estimativa del valor de las actividades que practiquen las autoridades fiscales, en lugar de hacerlo en los términos generales que la Ley de la materia establece, determinando que las entidades federativas podrán estimar el valor de sus actividades mensuales y las cuotas correspondientes. Posteriormente (DOF 5-05-2004) se facultó a las entidades federativas para que en una sola cuota pudieran recaudar el ISR y el IVA de dichos contribuyentes; requerir la presentación de la declaración informativa de sus ingresos y revisar y ajustar los coeficientes de valor agregado a que se refiere el artículo 2o.-C de la LIVA

Ahora la federación otorga una mayor potestad a los estados y mediante el anexo 3 del 30 de mayo de 2005, Veracruz adquiere las siguientes facultades: Estimar el valor de las actividades mensuales y el ingreso gravable; así como determinar las cuotas para el pago de los impuestos Sobre la Renta y al Valor Agregado de los Repecos. Recaudar en una sola cuota tanto el Impuesto Sobre la Renta como el Impuesto al Valor Agregado a cargo de los pequeños contribuyentes de acuerdo a lo previsto en el Decreto a que se hace referencia en el párrafo anterior, publicado el 5 de abril de 2004 y ajustar los coeficientes de valor agregado, mismos que se considerarán para la determinación de las cuotas estimadas, de conformidad con lo previsto en el Decreto antes citado, publicado el 5 de abril de 2004. Asimismo, el estado podrá determinar los montos que corresponden al ISR e IVA cuando recaude ambos impuestos en una sola cuota. De igual modo diseñar, emitir y publicar los formatos para el pago de estos impuestos; recibir y, en su caso, exigir la presentación de las declaraciones, avisos, informes y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos. También, comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los impuestos, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de Repecos. Llevará a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el pago de los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine y los actos de comprobación. También será facultad del estado, autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, recibir y resolver las solicitudes de devolución; resolver sobre los saldos a favor a compensar; condonar los créditos fiscales; autorizar, la ampliación de los periodos de pago de los impuestos tomando en consideración la rama de actividad o la circunscripción territorial de los contribuyentes. Imponer las multas que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales; condonar y reducir de conformidad con lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación, las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

El estado seguirá recibiendo el cien por ciento de la recaudación correspondiente al ISR, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y, adicionalmente, recibirá el cien por ciento de la recaudación correspondiente al IVA su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización.

LA REDUCCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES

20 de noviembre de 2006

En todo el país la noticia de la reducción de las participaciones federales a estados y municipios ha provocado estupor y escándalo. Particularmente porque representa un impacto muy importante en los recursos que la federación transfirió a los gobiernos subcentrales y locales. En gran medida, sin embargo, esta reacción es resultado de una gran confusión en quienes administran las haciendas municipales.

Para aclarar la situación hay que decir, primero, que la reducción de los recursos que reciben el estado y los municipios y que fue anunciada el 25 de octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no es un “recorte presupuestal” que de manera arbitraria esté llevando a cabo la federación. Se trata de un ajuste que se realiza cada año de manera cuatrimestral tal y como lo establece Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su artículo 7º, el cual señala que “Cada cuatro meses la Federación realizará un ajuste de las participaciones, efectuando el cálculo sobre la recaudación obtenida en ese período. Este ajuste es necesario hacerlo porque, mes a mes, los estados y municipios reciben sus participaciones a manera de anticipos a cuenta, es decir, de manera provisional, con base en un cálculo mensual de la Recaudación Federal Participable (RFP) del mes inmediato anterior. Por ejemplo, las participaciones de los meses de enero a abril se calculan con la RFP de diciembre a marzo. En este proceso, es posible que se les transfieran recursos de más o de menos, porque la RFP del mes al que corresponden las participaciones puede ser mayor o menor que la del mes anterior. De modo que de manera cuatrimestral se revisa la diferencia entre la RFP estimada y la real y se procede a hacer los ajustes. Para Veracruz éste Ajuste Cuatrimestral de las Participaciones Fiscales Federales (el segundo durante este año) representó una reducción de 507.2 millones de pesos (mdp) de los cuales 395.7 mdp corresponden al estado y 111.5 a los municipios.

Adicionalmente a lo anterior, se debe realizar un “Ajuste Definitivo” del ejercicio, puesto que (de acuerdo con el mismo artículo de la LCF) mientras no cuente con la información necesaria para calcular los nuevos coeficientes, las participaciones de los primeros cinco meses de cada ejercicio se calculan provisionalmente con los coeficientes del ejercicio inmediato anterior. De modo que una vez que el Ejecutivo Federal presente la Cuenta Pública, la Federación determina las participaciones que correspondan a la recaudación obtenida en el ejercicio y hace el ajuste necesario.

Otra situación que ha abonado a la confusión, fue que simultáneamente se anunció una reducción de los fondos destinados al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF) por un monto de 4,922 mdp, que representa el 22 por ciento de los 22,500 mdp programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel nacional para este año. A Veracruz le correspondían 1,409 mdp, y el recorte le significa una disminución de 308 mdp. Sobre este recorte hay que decir dos cosas: La primera es que no es producto de la “perversidad” ni de la “falta de

planeación” de la SHCP sino que es resultado de las adecuaciones presupuestales que debe hacer en virtud de la decisión de la Cámara de Diputados de aprobar una ampliación de gasto por 26 mil mdp al IMSS, lo cual obliga a llevar a cabo ajustes en distintos renglones del presupuesto.

La segunda cuestión es que este ajuste no afecta a los municipios porque el PAFEF es un subsidio otorgado por la federación a las entidades federativas, y de acuerdo al artículo 15º del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006 debe destinarse a la inversión en infraestructura física, saneamiento financiero, reforma de los sistemas de pensiones, modernización de los catastros, modernización de los sistemas de recaudación locales, desarrollo de mecanismos impositivos para ampliar la base gravable de las contribuciones locales; fortalecimiento de los proyectos en educación, cultura, investigación científica y desarrollo de empresas y actividades de base tecnológica; para los Sistemas de Protección Civil en las Entidades Federativas, y para la instrumentación y desarrollo de sistemas de profesionalización de recursos humanos en las administraciones públicas de los estados, sin que pueda destinarse a gasto corriente o de operación. Así pues, el PAFEF corresponde únicamente a las entidades federativas, aunque entre el estupor y el escándalo hubo quien se confundió y creyó que eso era lo que causaba la reducción de los recursos municipales.

LA BURSATILIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA TENENCIA

15 de diciembre de 2006

El gobierno del estado de Veracruz, dio marcha a la colocación del total de la emisión de Certificados bursátiles (CB's) por un monto de 6 mil 300 millones de pesos (mdp) en la Bolsa Mexicana de Valores. Con esta acción, se obtienen recursos que permitirán pagar la deuda pública que a la fecha suma un total de 3 mil 141 millones de pesos y el resto de los recursos (unos 3 mil 100 mdp) serán utilizados para realizar un programa de proyectos de infraestructura.

Vale la pena analizar las características de esta forma de financiamiento, que se da, gracias a la reforma a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicadas el 1º de junio de 2001 en el Diario Oficial de la Federación, mediante la cual, estados y municipios del país quedan en posibilidades de tener acceso directo a los recursos del mercado de capitales, a través de la emisión de CBs.

De acuerdo con la definición que ofrece la Bolsa Mexicana de Valores un CB es un título de crédito que se emite en serie, destinado a circular en el mercado de valores y se clasifica como un instrumento de deuda, que se coloca a descuento o a rendimiento y al amparo de un programa, cuyas emisiones pueden ser en pesos, unidades de inversión o indizadas al tipo de cambio. Dicho en otras palabras, se trata de un conjunto de pagarés de determinado monto, que el gobierno emite y que lleva a la bolsa de valores (a través de una casa de bolsa) donde los inversionistas interesados los adquieren. Estos certificados (o pagarés) pagan una tasa de interés a sus tenedores (quien los adquirió) y el principal se devuelve en una fecha preestablecida, como sucede con cualquier crédito.

Lo interesante de este instrumento de financiamiento es que se emite contra el valor de algún activo patrimonial, por lo que hay plena garantía de que habrá recursos para pagar la deuda contraída. De igual modo, se exige que exista un fideicomiso de administración y pago, mismo que se encarga de concentrar los recursos que servirán para el pago, para lo cual se constituye, un fondo de reserva para el pago de intereses y un fondo de reserva para el pago del principal. Además, el destino de los recursos obtenidos está plenamente identificado, una vez establecido, no se puede usar para ninguna otra cosa.

Para tener acceso al mercado de valores, los CBs, deben ser evaluados por una Agencia Calificadora, (Standard & Poor's, por ejemplo) quien les otorga una “nivel de riesgo crediticio”, el cual mide la probabilidad de pago, en tiempo y forma, de los intereses a los inversionistas y del repago del capital en el vencimiento estimado.

En el 2003 el gobierno de Veracruz emitió CBs respaldados por la recaudación del Impuesto a la Nómina. En esta nueva ocasión, el activo patrimonial serán los recursos tributarios que se obtengan de la recaudación del Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos (ITUV) y se pretende emitir certificados hasta por un valor de el 80% del valor de dicha recaudación.

Con esta que es la primera operación financiera de bursatilización en México de ingresos provenientes de dicho impuesto, el gobierno de Veracruz pretende obtener varios beneficios: En primer lugar, un ahorro por mil mdp, al permitir un pago adelantado de la deuda existente, contratada por la administración pasada con bancos comerciales (Banorte, Banamex e Interacciones)

En segundo lugar, se entiende que la deuda nueva que se emite, pagará una tasa de interés menor a la existente. Según declaraciones del Subsecretario de Egresos, Salvador Sánchez la tasa que se venía pagando por el crédito Banorte (que es el más grande) es de TIIE +0.60, lo cual representa una tasa de alrededor del 8 por ciento.

Según declaraciones del subsecretario de administración de Sefiplan Javier Duarte Ochoa, en la colocación de los CBs se logró una tasa del 5.2 por ciento más inflación, lo que significa tener una deuda con mejores condiciones de pago.

En tercer lugar, los recursos obtenidos permitirán realizar obras de infraestructura largamente esperadas como es el caso del Libramiento de Xalapa y otras más. Obras que evidentemente no podrían realizarse de otro modo, por no disponer de estos recursos.

El pago de esta nueva deuda por 6 mil 500 mdp se cubrirá más o menos en 10 años (considerando una recaudación de 800 mdp promedio anual del ITUV)

Dos consideraciones finales: Una es que durante todo este tiempo no se podrá contar ya con estos recursos pues quedan comprometidos para el pago de este financiamiento. Y dos que ahora la deuda pública de Veracruz es de 6 mil 500 mdp.

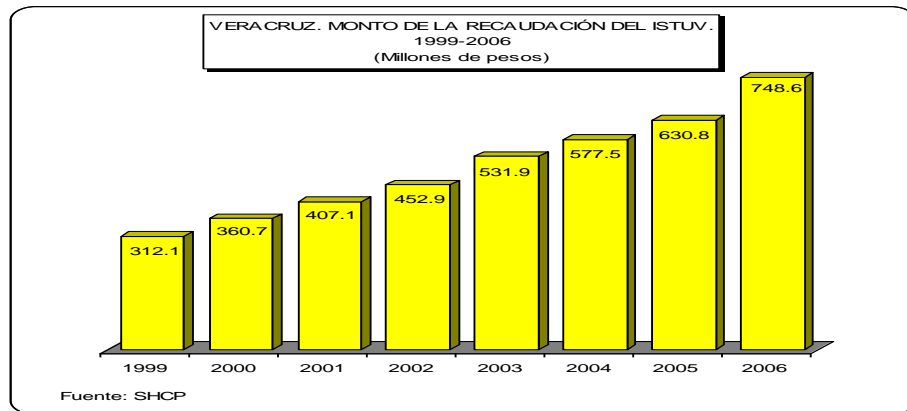
EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE VEHÍCULOS

11 de julio de 2007

En los últimos años, se ha insistido cada vez con mayor frecuencia en la necesidad de eliminar el Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos (ISTUV). Particularmente el Partido Acción Nacional ha utilizado esto como bandera de campaña desde 2003, año en el que, incluso, los diputados federales presentaron una iniciativa de ley para suprimirlo. Más recientemente el todavía candidato Felipe Calderón, en su campaña, prometió eliminarlo de llegar a la presidencia y lo reiteró hace unas semanas al presentar su propuesta de reforma fiscal.

El argumento declarado explícitamente por quienes desean eliminarlo es que representa una excesiva carga fiscal para el contribuyente y su recaudación no significa una cantidad importante de recursos para el gobierno federal. Lo que no dice, es que el gobierno federal no quiere seguir cargando el peso político del cobro de un impuesto cuyo cobro ha sido cedido a las entidades federativas, las cuales, además, se benefician con el 100 por ciento de la recaudación que se obtenga por concepto de éste, pero precisamente por esto, la propuesta del Presidente Calderón y de su partido estaría representando un retroceso a los avances en materia de federalismo fiscal porque debilitaría las haciendas estatales y las municipales dado que los municipios, participan, por lo menos, en el 20 por ciento de los ingresos derivados de esta recaudación.

En este sentido vale la pena identificar la importancia de la recaudación a nivel estatal.



En 2006 el monto de la recaudación de este impuesto en Veracruz fue de 749 millones de pesos (mdp) lo cual representa el 65 por ciento del cobro total de impuestos federales cuya recaudación corresponde al estado y es un valor equivalente al 28 por ciento del valor de los ingresos propios del gobierno estatal. El valor y el peso de la recaudación de este impuesto se han venido acrecentando en los últimos años. En 2000 registró un monto de 313 mdp, lo cual significa que en el período 2000-2006 la recaudación creció en un 54 por ciento en términos reales, siendo Veracruz de los muy pocos estados que presentaron incremento real de la recaudación durante cada uno de los años de este período (cuatro estados en total tuvieron este comportamiento, los demás, al menos en un año tuvieron decremento del cobro del impuesto).

En un análisis comparativo con otras entidades federativas, se observa que Veracruz recauda el 4 por ciento del total cobrado en todo el país, por lo cual ocupa el 5º lugar nacional entre los de mayor recaudación, sólo superado por el Distrito Federal que concentra el 26% del cobro total, el estado de México que cobra el 13.4 por ciento; Jalisco que participa con el 8.2 y Nuevo León con el 6.9 por ciento.

Como se puede observar los recursos derivados de esta contribución son importantes para el desarrollo de Veracruz y no hay que olvidar, para quienes piden su derogación, que este es uno de los impuestos más progresivos que existen. Además su pago va descendiendo con cada año y deja de pagarse a los 10 años de antigüedad del vehículo. Claro habrá quien diga que es mejor no tener que pagarlo, pero entonces, estaríamos contribuyendo a debilitar, aún más, las dos órdenes de gobierno que se tiene intención de fortalecer: estados y municipios.

Proponer la quita de impuestos sin ningún análisis integral de la problemática fiscal, es populista y demagógico, pero, además, representa un atentado a la salud financiera del país. Equivale a abrir huecos fiscales, cuyo costo sería mayor. Cómodos y felices estaríamos de no tener que pagar impuestos, pero muy incómodo y atentatorio al bienestar social, sería no tener los servicios que el gobierno debe ofrecer y que no lo haría si no pagamos impuestos.

LA BURSATILIZACIÓN DEL “FONDO VERACRUZ”

27 de abril de 2007

El anuncio de la “bursatilización” de recursos financieros del gobierno del estado a través de la creación del llamado “Fondo Veracruz” generó confusión y preocupación en un amplio sector de la población veracruzana, particularmente porque meses atrás se llevó a cabo otro proceso de “bursatilización” que implicó la contratación de deuda por parte del gobierno estatal. Con la finalidad de dejar en claro de que se tratan estas operaciones financieras, se ofrecen aquí algunos elementos para una mejor comprensión del tema.

¿Qué es el Fondo Veracruz?

Primero hay que señalar que el *Fondo Veracruz* es una Sociedad de Inversión, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable inscrita y operada por el *Grupo Financiero Mifel*, que es una institución mexicana operadora de sociedades de inversión. En esta sociedad el encargado de tomar las decisiones de inversión de los recursos del Fondo es el Comité de Inversión, formado por tres ejecutivos del Grupo Financiero Mifel y cuatro funcionarios del Gobierno del Estado de Veracruz.

¿Que es una sociedad de inversión?

Para mayor claridad, vale la pena, señalar que una “Sociedad de Inversión” se constituye con la participación y la aportación de un conjunto de personas, empresas o instituciones con el fin de invertir sus recursos (ahorros) en diversos instrumentos de inversión que ofrece la Bolsa de Valores. Es decir, es un instrumento de ahorro que reúne a un gran número de personas que quieren invertir su dinero de manera colectiva. Las aportaciones se invierten en activos financieros (acciones de empresas, bonos, títulos de renta fija, obligaciones, activos monetarios, productos derivados, etc.) o en activos no financieros (filatelia, obras de arte, inmuebles, etc.) o en otros fondos de inversión. Esta sociedad de Inversión está administrada por una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva que puede ser un banco o cualquier otra institución financiera autorizada para tal fin, que se encarga de buscar la mejor alternativa de inversión para obtener el más alto rendimiento, con un considerable nivel de riesgo, pues se trata de operaciones de mercado abierto, por esta razón, dichos rendimientos son más altos que si ese mismo dinero se deposita en una cuenta bancaria y dependen del comportamiento de la Bolsa Mexicana de Valores.

¿Cómo se constituye el Fondo Veracruz?

La sociedad de inversión “Fondo Veracruz” se constituye con recursos financieros ociosos temporalmente, propiedad del gobierno del estado y que pueden ser invertidos para obtener rendimientos más altos que los que ofrecen los bancos.

La inversión inicial es de 1,000 millones de pesos, la mitad de los cuales proviene del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y la otra de los recursos que se obtuvieron al bursatilizar el Impuesto Sobre la Tenencia y que aún no se han utilizado.

¿Quiénes participan en el Fondo Veracruz?

En el Fondo Veracruz pueden participar como socios, las distintas dependencias del gobierno estatal, los organismos descentralizados, los fideicomisos públicos, los fondos de pensiones y los gobiernos municipales que tengan recursos ociosos y los quieran invertir para obtener mayores rendimientos. Todos los participantes, de acuerdo al monto que aporten, reciben un certificado de participación que representa el valor de su dinero, con relación al cual reciben sus rendimientos.

¿Que riesgo representa el Fondo Veracruz?

La salud financiera del fondo, los rendimientos que se obtengan, el riesgo que se corre y la posibilidad de obtener más socios que quieran invertir en esta sociedad, depende de la composición y calidad crediticia de los instrumentos financieros en los que se invierta. En este caso, el Fondo Veracruz tendrá un régimen de inversión especializado en instrumentos gubernamentales que son los de más alta calidad crediticia, es decir, se invertirá primordialmente en valores emitidos por el gobierno federal, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, lo cual le da una gran seguridad a los recursos veracruzanos, porque se trata de instituciones que nunca caen en quiebra y siempre pagan sus deudas. Por esta razón el Fondo Veracruz ha sido calificado como AAA/3 por Fitch Ratings de México, lo cual representa una alta confiabilidad en su inversión para quienes deseen asociarse y para la población de Veracruz puesto que los recursos en cuestión son de los veracruzanos.

¿Para qué se crea el Fondo Veracruz?

La creación del Fondo Veracruz no sólo busca optimizar el uso de los recursos financieros gubernamentales ociosos obteniendo mayores rendimientos, también tiene como propósito transparentar el manejo de los mismos ya que, por estar inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, todos los movimientos del Fondo son de carácter público y sus rendimientos podrán ser consultados por cualquier persona a través de la Internet.

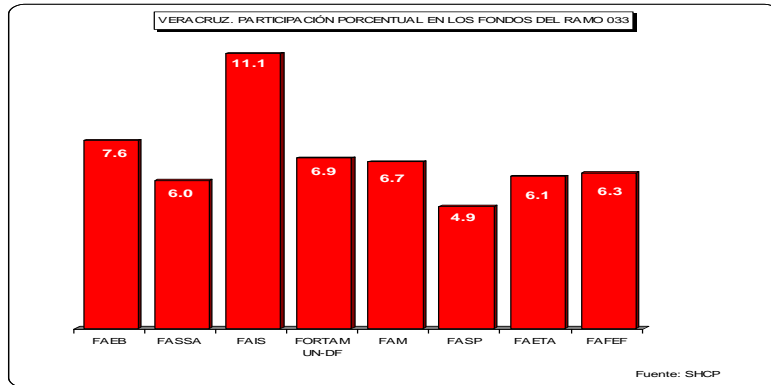
LOS RECURSOS FISCALES PARA EL DESARROLLO EN VERACRUZ

8 de febrero de 2008

Las Aportaciones Federales, mejor conocidas como recursos del Ramo 033, son fondos que el gobierno federal transfiere a los estados para que estos lo ejerzan en programas específicos, cuyos objetivos están orientados a atender las necesidades sociales para contribuir al desarrollo nacional.

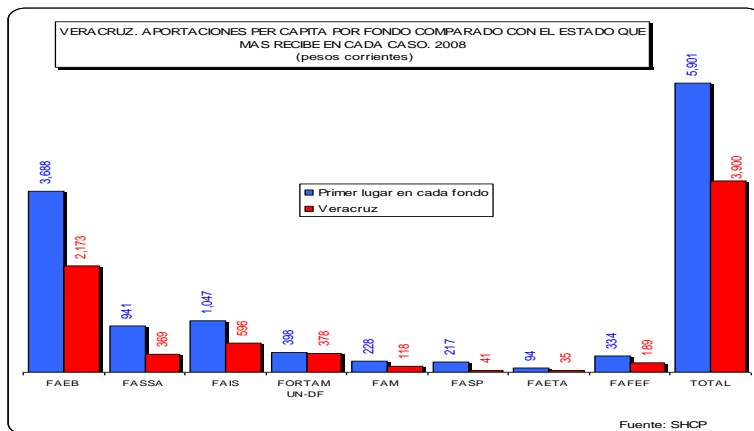
Estos recursos se reparten entre las 32 entidades federativas atendiendo a diversos criterios, en la mayoría de los casos, en función al tamaño de la demanda de bienes y servicios públicos y en menor medida responden a condiciones de atraso y pobreza.

Para el año 2008 se presupuestaron un total de 369,568 millones de pesos (mdp) que se distribuyen entre ocho fondos de los cuales el más importante es el FAEB (Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal) que concentra el 55% del total (204,026 mdp) y se reparte entre los estados a partir de la cantidad de escuelas y la plantilla de Personal del sector educativo. Le sigue en importancia el FASSA (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, al que se asigna el 12% del total (43,995 mdp); el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) condiciones de rezago social y pobreza extrema con un 10.4% del total y el FORTAMUN-DF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) con el 10.6% del total (39,252 mdp). Los otros fondos son de menor importancia. Estos son: el FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples); el FASP (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos); el FAETA (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal) y el FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas) de los cuales este último es el que destaca porque recibe el 6% del total de los recursos.



Veracruz es uno de los estados que más ingresos recibe por esta vía ya que se le asigna el 7.5% del monto total de todos los fondos (27,730 mdp) Sólo superado por el estado de México que recibe el 10.3%.

En análisis individual por fondo, también se observa una participación importante de Veracruz, ya que en la mayoría de los casos ocupa el segundo lugar nacional por la magnitud de los recursos que recibe, destacándose que se le asigna el 11% del total del FAIS. También es importante el 8% que recibe del FAEB. Del FORTAMUN-DF se le asigna el 7% del total nacional y otro 7% del FAM. Del FASSA, FAETA y FAFEF concentra el 6% del total nacional de cada uno y recibe el 5% del total del FASP.

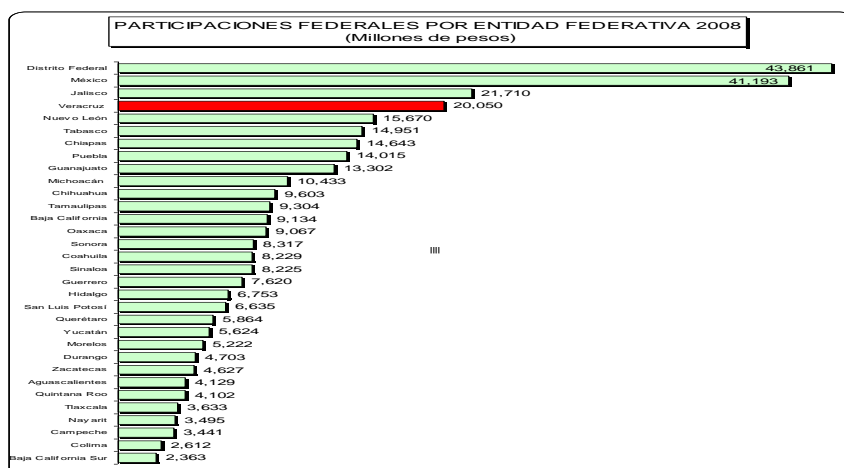


Estos datos dan la impresión de que Veracruz es uno de los estados más beneficiados en el reparto de los fondos que apoyan el desarrollo nacional. Sin embargo, si se toma en consideración el tamaño de la población que se atiende, resulta una realidad completamente distinta, ya que en todos los casos, Veracruz recibe por habitante, una cantidad considerablemente inferior que la mayoría de los otros estados del país.

Sólo destaca en el FAIS donde recibe la cantidad de 596 pesos por persona y ocupa el cuarto lugar nacional. En el resto de los fondos la situación es como sigue: En el FAEB recibe una aportación per cápita de 2,173 pesos, lo cual le lleva a ocupar el lugar 22 a nivel nacional; en el FASSA recibe 368 pesos y ocupa el lugar 25; en el FORTAMUN-DF recibe 378 pesos y se ubica en el lugar 25; en el FAM recibe 118 pesos por persona y ocupa el lugar 24; en el FASP obtiene 42 pesos per cápita y ocupa el lugar 30; en el FAETA recibe 35 pesos y el lugar 26; y el FAFEF 189 pesos y el lugar 21.

Lo anterior significa que los montos que recibe el estado son muy limitados en comparación con otros estados que tienen más recursos disponibles por habitante y esto representa un obstáculo muy grande para superar los rezagos sociales e impulsar el desarrollo estatal-

Esto significa que las formulas para atender asignar los recursos para el desarrollo, deben atender, también el tamaño de la población y cerrar las brechas financieras existentes, para hacer del desarrollo un proceso más armónico y equilibrado.



Por otra parte, las “Participaciones Federales” son recursos que corresponden a las entidades federativas por la recaudación de impuestos federales que realiza el gobierno central.

Durante el año 2008, el monto que se repartirá a los estados será de 342 mil 525 millones de pesos (mdp) de los cuales corresponde a Veracruz el 6%, esto es un total de 20 mil 50 mdp. Esto lo ubica en el cuarto lugar entre los estados que más Participaciones reciben, sólo superado por el Distrito Federal que concentra el 13% del total; el estado de México con el 12% y Jalisco con el 6.3%.

Sin embargo, si se calcula la capacidad de cobertura de las necesidades sociales que tienen estos recursos, medido por el valor de las “Participaciones per cápita” se observa que Veracruz es uno de los estados más desfavorecidos, ya que sólo recibe 2,820 pesos por persona, lo cual lo ubica en el lugar 26, entre los estados que menos recursos reciben por habitante.

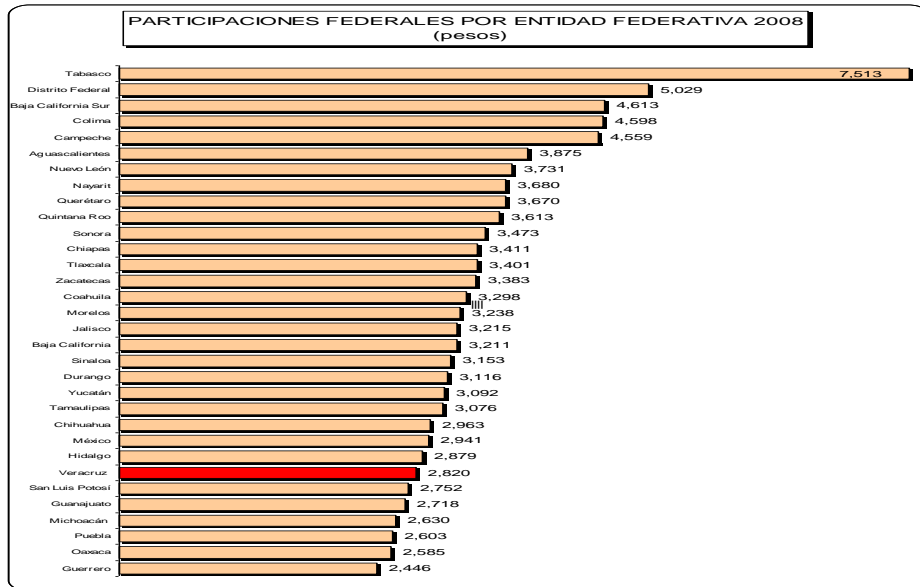
De hecho puede observarse que los estados con menor desarrollo económico son los que menos Participaciones reciben, como es el caso de los que están peor situados que el nuestro, como es el caso de Michoacán que recibe 2,630 y ocupa el 29º lugar; Puebla con 2,603 pesos, en el lugar 30; Oaxaca con 2,585 pesos por persona en el 31º y Guerrero con 2,446 pesos por habitante en el último lugar.

Lo anterior puede entenderse como una de las razones que limitan la capacidad de los gobiernos de estos estados para impulsar el desarrollo, pues en todos los casos mencionados, incluido Veracruz, los recursos recibidos son muy bajos y los problemas de rezago social y económico son muchos.

Otro aspecto destacable de la distribución de recursos federales para el desarrollo, es el relativo al “Gasto Federal en Infraestructura en Comunicaciones y Transportes” (incluye gasto en carreteras, obra ferroviaria, portuaria y aeroportuaria y Programa de empleo temporal de la SCT). que se ejerce en cada estado. Para este año la federación invertirá 46 mil 404 mdp en todos los estados. De este monto, a Veracruz corresponderá el 5% del total, esto es 2 mil 332 millones de pesos, lo cual lo ubica en el tercer estado en importancia por el monto de los recursos que recibirá, sólo superado por el Distrito Federal al que se le asignó el 10.2% y el estado de México con el 6%.

Sin embargo, aquí también se repite la misma problemática analizada antes. Si bien los recursos que se reciben son muchos, al considerar el tamaño de la población, se observa que en realidad son pocos ya que si calcula el “Gasto en Infraestructura por persona”, resulta que Veracruz recibe sólo 328 pesos, esto es, apenas el 18% de lo que recibirá Baja

California Sur que ocupa el primer lugar en este rubro, mientras que nuestro estado ocupa el 27º lugar entre los que menos reciben por persona.



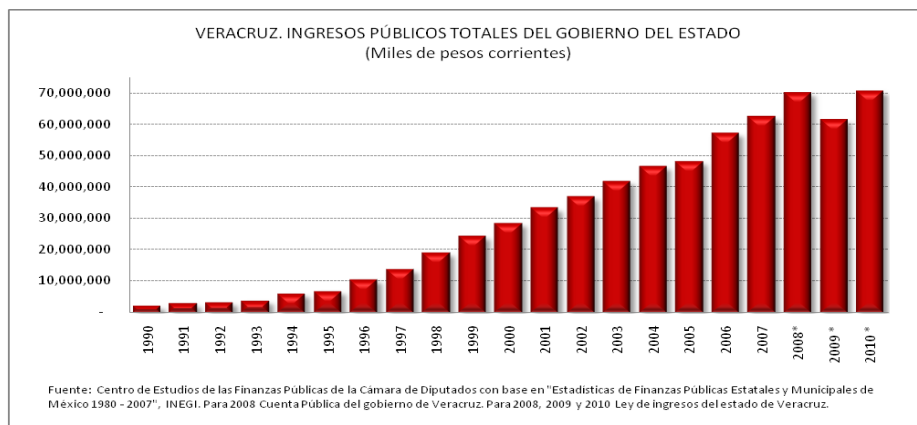
La problemática del desarrollo en Veracruz está inevitablemente ligada a la escasez de los recursos que recibe de la federación, los cuales, como se ve, son muy limitados comparados con el tamaño de la población, lo que sin duda limita su progreso económico y social y lo rezaga del resto de los estados que reciben más recursos.

LOS INGRESOS PÚBLICOS FEDERALES

2 de abril de 2010

En los últimos años, las finanzas públicas del gobierno del estado se han venido fortaleciendo de manera muy notoria. En 2010 se obtendrán ingresos totales por un monto de 70,250 millones de pesos, cifra que es 10.4% superior (en términos reales) lo cual representa una recuperación en el ritmo de crecimiento de los ingresos públicos pues en 2007 y 2008 el aumento sólo fue del 4.5% y del 5.9% respectivamente; en tanto que en 2009 se registró una caída del -17.3%. A pesar de estos altibajos, en el período 2004-2010, los ingresos públicos se incrementaron en un 13.6% en términos reales.

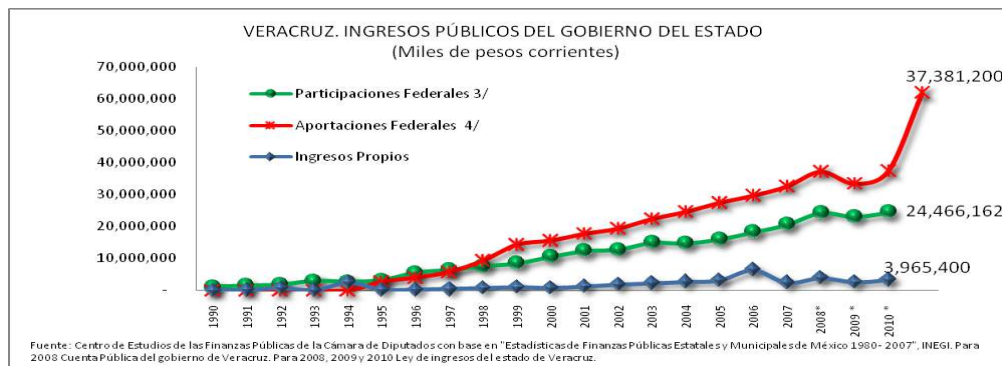
La importancia de estos recursos financieros del gobierno estatal puede medirse en términos del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE) mediante lo cual es posible dimensionar su tamaño y estimar el peso que tiene sobre la dinámica económica estatal. Los ingresos públicos totales equivalen al 12.4% del PIBE lo cual representa un incremento muy importante si se compara con el valor que representaban en 1990 cuando alcanzaba el 5.3% del PIBE, aunque en 2004 alcanzó su valor más alto, del 16% del PIBE.



Los recursos financieros del estado se componen de dos tipos de ingresos:

- **Los Ingresos Propios**, es decir, todos aquellos que el gobierno del estado recauda en correspondencia a la potestad tributaria que le concede el Sistema de Coordinación Fiscal; y se componen de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de Mejoras.
- **Los Ingresos Federales**, compuestos, primordialmente por las Participaciones Federales y por la Aportaciones Federales.

Este último rubro, constituye el más importante de los dos por el monto que representa en el total de los ingresos estatales. En 2010 alcanzó un valor de 61,847 millones de pesos, lo cual representa el 88% del total de los ingresos del estado. De ese total, un monto de 37,381 millones son Aportaciones Federales y constituyen el 53% de los ingresos totales del estado, en tanto que 24,466 millones son Participaciones Federales, y contribuyen con el 34.8% del total. En contraste, se estima que los ingresos propios alcanzarán un valor de 3,965 millones de pesos, es decir, 4.8% del total.



El ascenso de los ingresos ha sido resultado de una creciente recaudación de ingresos propios, pero sobre todo del incremento en el flujo de recursos que la federación le transfiere anualmente.

Aunque de 2004 a 2010, el rubro de ingresos que más creció fue el de Productos, cuyo incremento en términos reales fue del 24.2%. Las Participaciones Federales crecieron un 23.9%; los Ingresos Propios lo hicieron en un 20.6%; los Impuestos en un 17.4% y las Aportaciones Federales en un 13.6%. Aunque es importante señalar el incremento de las Participaciones y de las Aportaciones Federales son las que explican casi en su totalidad el incremento de los Ingresos Totales en este período, porque los rubros que más crecen (Productos e Impuestos) representan una participación muy reducida de dichos Ingresos. Lo anterior significa que la dinámica de los ingresos públicos del gobierno estatal dependen más de las transferencias de recursos federales que de la recaudación de ingresos propios, lo cual representa el principal problema de la hacienda pública estatal, una gran dependencia con el gobierno federal o visto de otra manera, una escasa autonomía financiera.

LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES

14 de abril de 2010

Los Ingresos públicos propios del gobierno del estado de Veracruz están constituidos por los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de Mejoras, que son conceptos que constituyen su potestad recaudatoria.

En 2010 el concepto de mayor importancia es el de impuestos, cuyo monto de 1,578.8 millones de pesos (mdp) representa el 47% del total de los ingresos Propios. Le siguen los Derechos que suman 1,141 mdp, es decir el 42%. De menor importancia son los aprovechamientos que alcanzan un valor de 304 mdp, esto es el 9% y los Productos con 44.6 mdp, el 2%.

En los últimos años, los ingresos propios han mostrado una reducción considerable ya que muestran una caída del -9.7% en el período 2004-2010. Ello se debe particularmente a la reducción que se registró en el rubro de Aprovechamientos los cuales se redujeron en un -70%. El resto de los conceptos de ingreso mostraron un crecimiento considerable: los productos aumentaron en un 24%, los impuestos en un 17% y los Derechos en un 8.8%.

Este comportamiento diferenciado propicia un cambio en la participación de los diferentes conceptos dentro del total de los ingreso propios los cuales se han fortalecido con el crecimiento de la recaudación de impuestos propios particularmente en el período 2000-2010, gracias a la ampliación de las potestades tributarias del gobierno estatal al crearse dos nuevos impuestos, el Impuesto sobre Nóminas y el Impuesto a la Prestación de Servicios de Hospedaje creados en 2000 y 2001.



De este modo, puede observar que en 2000 los impuestos representaban apenas el 7.9% del total de los ingresos propios, mientras que los Derechos y los Productos constituían la principal fuente de ingresos al aportar, cada uno, el 35.8% del total, en tanto que los Aprovechamientos participaban con el 18.5%.

Diez años después la situación ha cambiado considerablemente. Los impuestos se incrementaron hasta representar el 47.3%. Lo mismo sucedió con los Derechos que ahora contribuyen con el 42.3%. En cambio los Aprovechamientos redujeron su participación a un 9.1%, en tanto que los Productos aportan sólo el 1.3%.

En términos per cápita es posible observar el valor de la contribución que realiza cada contribuyente a la hacienda pública del estado y también de ésta forma es posible medir la eficiencia recaudatoria del gobierno estatal.

Según se ve, el valor de la recaudación de impuestos propios per cápita para 2010 es de 216.32 pesos. Este valor aunque es relativamente alto si se compara con el que se registra en 2004 cuando era de 142.41 pesos, lo cual representa un incremento del 13.7%.

Sin embargo, si se compara este valor con el observado en el año 2000, se tiene que el incremento en la recaudación tributaria per cápita alcanzó un incremento del 1136%, pues ese año apenas registró un valor de 10.22 pesos por persona. Esto significa que la creación de los dos nuevos impuestos que se mencionaron antes, fortaleció de manera muy notoria las finanzas públicas del gobierno estatal.

DESAPARECE EL IMPUESTO A LA TENENCIA EN 2012.

19 de mayo de 2010

La desaparición del Impuesto sobre Tenencia a partir del 1º de enero de 2012 es un hecho consumado. No es ningún secreto, ni es algo que se haya decidido recientemente. Así está previsto desde hace tres años en las reformas legales emitidas en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de diciembre de 2007 (Artículo 3º y 4º del Decreto y 2º transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal).

Lo anterior significa que el pago de este impuesto se cancela de manera definitiva porque la actual ley que lo sustenta sólo tendrá vigencia hasta diciembre de 2011 y quedará abrogada a partir del 1º de enero de 2012.

La desaparición de este impuesto federal afecta de manera directa las finanzas públicas de los estados y municipios ya que el 100% de la recaudación quedaba en sus manos (Artículo 2º Transitorio Fracción I Ley de Coordinación Fiscal).

Por lo anterior todos los estados se verán impactados financieramente por esta medida dado que se reducirán considerablemente los recursos recaudados creando un hoyo financiero; que para salvarlo tendrán que establecer un nuevo Impuesto local que supla los recursos perdidos; o simplemente se tendrán que conformar con tener menos recursos y no establecer ningún nuevo gravamen.

Veracruz se encuentra entre los estados donde impactará de manera más dramática esta medida, pues recauda más del 4% del total nacional, y esta recaudación representa un monto de aproximado de 900 millones de pesos anuales.

Pero el estado no puede conformarse con la pérdida de estos recursos porque estos se constituyeron en fuente de pago de los Certificados Bursátiles emitidos y colocados en 2006, para obtener recursos mediante un esquema de bursatilización. Lo anterior significa que si el cobro de tenencia desaparece, debe garantizarse el pago de los valores emitidos con algún otro gravamen u otra fuente fiscal de recursos.

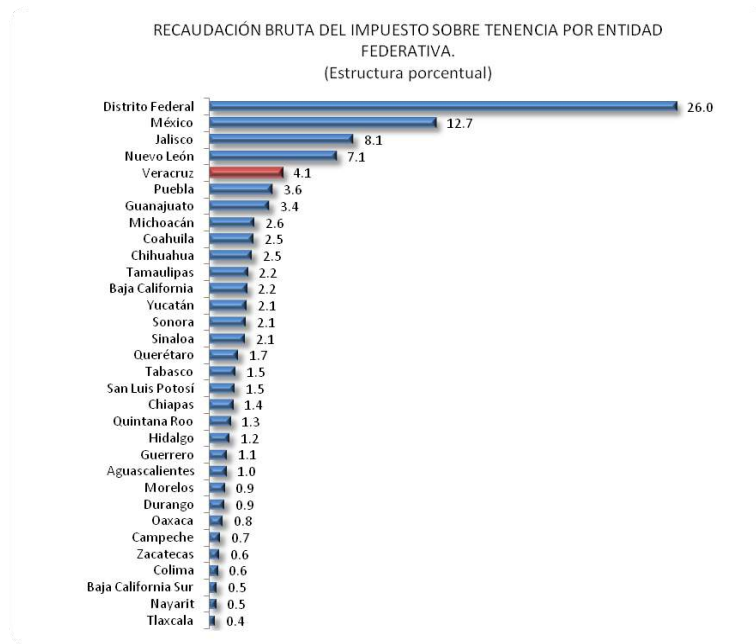
Por ello para el estado es obligatoria la instrumentación de un esquema fiscal que permita generar nuevos recursos que sustituyan los derivados del cobro de este impuesto.

Pero esto ya estaba previsto en el Decreto que autorizó la emisión de dichos certificados bursátiles publicado en la Gaceta oficial del 21 de junio de 2006. Ahí se estableció que la falta de este impuesto se podría sustituir con uno o varios nuevos impuestos que graven situaciones jurídicas iguales. Pero también se prevé que se puede establecer como fuente de pago, ingresos propios o derivados de la Coordinación Fiscal que sean suficientes para tal fin.

Es decir, la eliminación del cobro de la Tenencia no necesariamente derivará en la creación de un nuevo impuesto, aunque evidentemente, el estado deberá echar mano de otros recursos para cumplir con sus obligaciones financieras y por lo mismo, reducirá los recursos que ahora destina a atender otros propósitos.

La desaparición de la Tenencia reducirá poco las obligaciones fiscales de los contribuyentes y afectará mucho los programas de gasto de los gobiernos estatales. Era un clamor popular su desaparición, pero ahora habrá que ver de donde saldrán los recursos para mantener el nivel de gasto que el gobierno requiere.

Quietar impuestos suena tentador políticamente, pero a la hora de responder a las necesidades sociales, puede resultar demasiado comprometedor.



CAPÍTULO 7

POBREZA Y BIENESTAR

EL ORIGEN DE LA POBREZA EN VERACRUZ.

29 de marzo de 2004

En Veracruz, hay un rezago social que se evidencia al menos en tres aspectos centrales:

- a) una profunda pobreza,
- b) una excesiva concentración del ingreso y la riqueza y
- c) bajísimos niveles de consumo.

Todo ello es resultado del subdesarrollo productivo existente tanto en el ámbito agropecuario como en el industrial y de servicios.

En la agricultura, los productores carecen de conocimientos y apoyo técnico para mejorar la producción. En la industria la mayoría de las unidades productivas son micro o pequeñas empresas y no cuentan con la tecnología y la organización para ser competitivas. Y el sector servicios se convirtió en el receptáculo de aquellos que no encuentran una ocupación en ninguno de los otros sectores, conformando un ámbito de de muy baja productividad, al borde de la informalidad, sin recursos económicos propios y sin apoyos financieros por parte de las instituciones públicas o privadas.

En una palabra, la pobreza es consecuencia de las precarias condiciones en las que se realiza la producción, lo cual explica también por qué la mayoría de los productores veracruzanos, no se encuentran integrados a los circuitos comerciales regionales o nacionales, lo cual los mantiene desvinculados de la lógica de funcionamiento de la economía capitalista y particularmente en el sector agropecuario donde incluso están inmersos en una lógica de producción doméstica, mas comercial. Las llamadas economías de subsistencia. Esta situación, trae como resultado que los productores queden al margen del mercado, tanto como proveedores como demandantes

Lo anterior significa que el mercado interno estatal es pequeño, porque hay pocos demandantes, muchos de los cuales tienen una baja capacidad adquisitiva. Esto propicia escasos incentivos para que surjan nuevas empresas y para que crezcan o se reproduzcan las ya existentes. En otras palabras, existe un escaso desarrollo capitalista en Veracruz, lo que constituye el principal obstáculo al desarrollo económico generalizado. Esta conclusión es crucial para entender por qué la apertura comercial agrava la pobreza en el estado y por qué los productores veracruzanos no pueden aprovechar las bondades de los tratados comerciales.

La globalización requiere economías plenamente capitalistas, con una base mínima de desarrollo y un conjunto de problemas estructurales resueltos. Cualquier país y cualquier entidad federativa, que pretenda integrarse sin cumplir esos mínimos, requisitos, en lugar de sacar provecho, reproduce las condiciones de atraso, y convierte el tránsito al capitalismo, un proceso doloroso por el dramático saldo social que implica, ya que agudiza las diferencias y contradicciones entre un sector moderno que se globaliza y un sector atrasado que se pauperiza.

Las entidades federativas como Veracruz, que no están preparadas, para acceder a la "economía mundo", también carecen de mecanismos para contrarrestar los efectos que genera, en el ámbito interno, la globalización y no tienen ni recursos, ni habilidades gerenciales, tanto en el ámbito público como en el privado, para implementar una estrategia de quiebre estructural que les permita salir de la pobreza y aprovechar ventajosamente la globalización.

Sin duda es necesario replantear el concepto de globalización, toda vez que en la actualidad, obedece a un proyecto político alentado y sustentado por los gobiernos de los países desarrollados, financiado y capitalizado económicamente por las grandes empresas transnacionales. No es de extrañar, entonces, que la globalización sea un proceso que muestra una marcada tendencia a la monopolización de la economía y a la concentración del ingreso. No es de extrañar que la pobreza de muchos y el progreso de pocos, sea el resultado final de este proceso. Este nuevo concepto debe exigir entender la globalización como un instrumento para el desarrollo, en donde la desigualdad entre países sea reconocida y haya un trato preferencial y con reciprocidades limitadas, para los países subdesarrollados. Es decir, hay que darle contenido social a la globalización. Pero también las economías subdesarrolladas y los gobiernos de sus estados y municipios deben establecer planes de cambio estructural, que en todo caso es lo más urgente, pues el cambio conceptual e instrumental de la globalización podría no lograrse.

La pobreza que ha desatado la globalización representa una gran crisis de la civilización moderna, porque implica el avance a una nueva forma de civilización, en la que algunos sólo alcanzan un lugar como "subproductos sociales" que tienden a la extinción. Y aunque quisiéramos ser optimistas, parece que el futuro nos depara peores cosas.

DESIGUALDAD Y BIENESTAR AL INICIO DEL SIGLO XXI

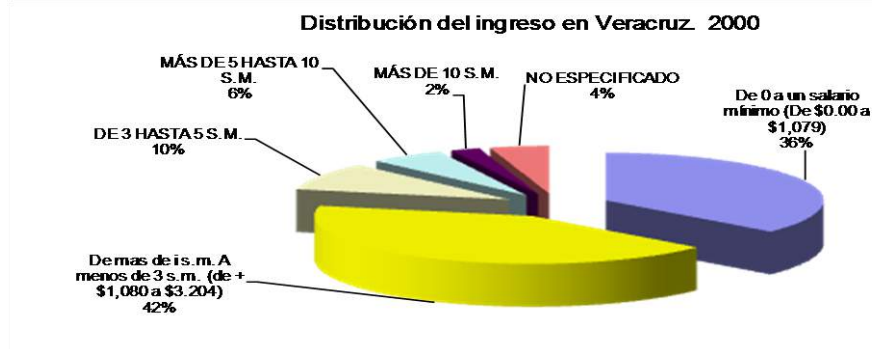
2001

Veracruz es un estado de grandes contrastes, donde conviven riqueza y pobreza, desarrollo y atraso, en un escenario de profunda desigualdad e injusticia. Los datos estadísticos permiten corroborar con exactitud las consecuencias de un débil e inequitativo proceso de desarrollo económico.

De acuerdo con la información publicada por Inegi en el Censo de Población y Vivienda de 2000, referida a los ingresos que recibe la población ocupada se puede observar que durante la década de los noventa no hubo mejoramiento en la distribución del ingreso en el estado, manteniéndose durante estos años, el mismo reparto desigual del ingreso que

representa una agudísima concentración del mismo en muy pocas manos. Situación que es mucho más grave cuando se analiza a nivel municipal.

En el estado, la mayoría de la población sobrevive con bajísimos ingresos, ya que existe un total de un millón 613 mil personas que ganan mensualmente una cantidad no mayor a dos salarios mínimos. Es decir el 69% de la población que tiene una actividad productiva (no necesariamente asalariadas) recibe, cuando más, un ingreso no mayor a 2,160 pesos al mes. Esto significa que estas personas reciben, en promedio, un ingreso de 1,013 pesos. Si además, consideramos las 230 mil personas que ganan menos de tres salarios mínimos, (que todavía es un ingreso muy bajo) tenemos un total de un millón 843 mil personas, esto es, el 78% de la población ocupada, recibiendo ingresos, cuya insuficiencia coloca a esa población en una situación de aguda pobreza y muy alta marginación. Sobre todo, hay que considerar que ese ingreso sirve, en la mayoría de los casos, para la sobrevivencia de una familia, que en promedio es de cinco miembros.



Lo más grave es que esta situación no se ha podido revertir a lo largo de los últimos diez años, pues si bien existen pequeños cambios, en general permanece el esquema de muy bajos ingresos y agudísima concentración del ingreso.

Esta situación es mucho más grave cuando se analiza a nivel municipal, ya que la proporción de personas que ganan menos de dos salarios mínimos es mucho mayor. De acuerdo con la misma fuente citada, en un total de 167 municipios en el estado, más del 70% de la población ocupada recibe un ingreso menor a 2,160 pesos. Es decir, en el 80% de los municipios veracruzanos, al menos el 70% de las personas que tienen un empleo reciben una raquítica remuneración por su trabajo. Pero aún la situación es peor que esto para algunos municipios, pues en 46 de ellos, (22% del total) más del 90% de la población ocupada recibe menos de la remuneración mencionada, lo cual implica una pobreza generalizada. Esto es así porque existen muchos municipios en los que la proporción de personas que no reciben ingresos resulta ser muy elevada. De hecho cerca de 60 municipios (29% del total) concentran el 20% de su población ocupada en el rango de los que no reciben ingreso por su trabajo. Y es importante destacar, que existe una proporción amplia de municipios cuya población que no declaró ingresos es muy baja, pero ello no evita, de cualquier forma, que la concentración del ingreso ahí, siga siendo elevada. Y esto es así porque conforme los municipios van teniendo menos población ocupada sin ingresos, tienen más PO en los rangos de menor ingreso. En otras palabras, dentro de los grupos de población sin ingreso, al comenzar a percibir un ingreso, las personas transitan hacia los rangos de ingreso más bajo, lo que deja las cosas sin cambios considerables en materia de distribución del ingreso.

Esta situación es muy similar a la que guardaba el estado en 1990, año en que el 72% de la población ocupada, recibía menos de salarios mínimos como ingreso, es decir, apenas tres puntos porcentuales más que el año 2000. De igual modo a nivel municipal, en el 86% del total de municipios la población ocupada recibía un ingreso menor al ya mencionado. Así es posible observar que el grado de avance en materia de mejoramiento del ingreso de las personas ha sido prácticamente nulo en una década completa.

La concentración del ingreso está relacionada con el tipo de actividades productivas que se practican en el estado y con los niveles de desarrollo alcanzado por ellas, aunque dicha concentración se presenta tanto en municipios con un relativamente elevado nivel de industrialización, como en aquellos predominantemente agrícolas y con grandes problemas para producir y tiene su origen en dos factores primordialmente.

Un factor que es fundamental para entender la desigualdad es el tamaño del salario que perciben los trabajadores del sector propiamente capitalista de la economía veracruzana.

Las actividades industriales y comerciales constituyen el sector propiamente capitalista de la economía veracruzana, donde la producción se organiza sobre la base del trabajo asalariado. Los municipios en que estas actividades predominan, son los de mayor desarrollo relativo. Ahí, los salarios con los que son remunerados los trabajadores son excesivamente bajos y la proporción de la PO que no recibe ingresos es muy reducida. En estos casos la concentración del ingreso se deriva de lo reducido del salario y se evidencia que el mayor desarrollo relativo municipal, no ha tenido efectos sobre la concentración del ingreso. En decir, que el crecimiento económico no ha ido acompañado de una mejor distribución del ingreso. Y en muchos casos, al mantenerse el mismo esquema de distribución, variando el tipo de

actividad predominante y su forma de organización, puede afirmarse que dicho crecimiento se ha sustentado en una transferencia de excedente de los grupos de más bajo ingreso hacia los de mayor nivel de ingreso.



Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C.

La situación podría ser menos grave si la tendencia del salario mínimo hubiera sido al alza, sin embargo, la política salarial a lo largo de estos años, ha propiciado un bajo ritmo de crecimiento del salario nominal, comparado con el incremento inflacionario. Por esta razón el salario real en el estado ha venido disminuyendo de manera muy notoria durante toda la década de los noventa, de tal forma que su valor cayó en un 32%, con el consecuente deterioro del poder de compra. Es decir, los trabajadores veracruzanos, no sólo reciben pocos salarios mínimos como remuneración, sino que, además, el salario que reciben sufre una permanente pérdida de su valor, lo que agudiza la situación de pobreza en una alta proporción de la población trabajadora.

Otra de las razones que explican las bajas remuneraciones en el estado es, sin duda la situación de permanente rezago del mercado interno, que ha impedido que las empresas dedicadas a la producción para el consumo nacional puedan incrementar de modo permanente sus ventas y estén en posibilidades de ofrecer empleos mejor remunerados.

Efectivamente, las empresas veracruzanas, sobre todo las micros, pequeñas y medianas han perdido capacidad para expandirse y para mejorar sus niveles de remuneración al trabajo, es decir, no cuentan con los recursos suficientes para ofrecer más empleos y mejores remuneraciones. Y, por supuesto, hay que mencionar que ese nivel de remuneración en el estado, también es resultado del empobrecimiento del sector agrícola en donde, por cierto, se concentra el nivel más bajo de ingresos para los trabajadores y en donde de manera más amplia se observa una gran cantidad de trabajadores sin remuneración o con remuneraciones menores al salario mínimo.

También hay que considerar la influencia que tiene la forma en que se organiza la producción y el tipo de actividad económica que se realiza. El carácter que adopta la organización de la producción en la gran mayoría de las pequeñas unidades productivas agropecuarias de tipo familiar o doméstico, no basadas en el trabajo asalariado, ni identificadas con formas de explotación comercial constituye el sector no capitalista de la economía veracruzana, que no transita a formas más modernas de organización debido a la baja rentabilidad que obliga a mantenerse como unidades productivas familiares. Dado que existe una amplia proliferación de este tipo de unidades productivas en los municipios eminentemente agropecuarios, podemos decir, que la concentración del ingreso en estos, se debe, a la existencia de estas unidades productivas en las que el reducido ingreso se reparte entre varias personas. Es decir, que el ingreso no es personal sino familiar.

Asimismo hay que considerar que la desigualdad es producto de una desarticulación de las economías regionales que desactiva la dinámica de las actividades productivas. De igual modo ha influido *el abandono de las actividades agrícolas con la consecuente liberación masiva de la fuerza de trabajo y un proceso paralelo de ganaderización de las tierras agrícolas con una baja absorción de fuerza de trabajo. Y, la incapacidad de las actividades secundarias y terciarias para reponer el dinamismo económico perdido con el abandono de las actividades agrícolas*²⁴ imposibilitadas para generar el empleo necesario para esa fuerza de trabajo liberada en la agricultura y que rápidamente se incorpora a los sectores urbanos del estado.

Esta concentración del ingreso, que no significa otra cosa, que un inequitativo reparto de la riqueza estatal ha generado un grave panorama en términos de bienestar social, al grado de llevar a límites socialmente indeseables, la capacidad de sobrevivencia de una amplia proporción de la población estatal o de plano de ponerla en riesgo y a condiciones de "marginalidad" esto es una situación en que caen amplios grupos sociales quedando al margen e los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible, por lo cual es también una situación que expresa

²⁴ Manuel Aguilera, Op. Cit.

una incapacidad de un grupo social por retener, para sí, la riqueza que produce y mejorar sus condiciones de vida y de producción y por la posibilidad de otro grupo social, de apropiarse de una parte cada vez mayor de esa riqueza²⁵,. De acuerdo con datos consignados en el *Plan Veracruzano de Desarrollo 1998-2004*, en el estado existe una severa restricción del consumo de alimentos. Así, observamos que en el ámbito rural el 35% de la población nunca come carne de res o cerdo y un 60%, cuando más, la consume una vez a la semana. El 62 % nunca consume pescado, y el 27% apenas lo consume una vez a la semana. El 43% nunca consume leche y el 17% apenas la consume una vez a la semana. En cambio, el 72% de esa población consume frijoles de 6 a 7 veces a la semana, siendo éste, el alimento que con más frecuencia consume esta población. Esta situación ha afectado las posibilidades desarrollo físico de la población del estado. Así de acuerdo a la misma fuente, la población menor de cinco años en el ámbito rural muestra un cuadro de agudas alteraciones físicas. El 44% de la población menor de cinco años, muestra un peso por debajo del normal para su edad, en rangos que van, desde muy leve hasta severo y el 57% presenta una talla menor que la de su edad. Como puede verse existe una conexión directa entre la incapacidad para realizar una alimentación adecuada y las posibilidades de desarrollo físico. Igual de grave es, que esta inadecuada alimentación provoca severos daños a la capacidad intelectual del individuo y, por ello a su capacidad de aprendizaje. Es decir, *la desnutrición está produciendo una raza inferior física e intelectualmente.*

A esta situación hay que añadir el hecho de que la población se encuentra mal atendida con respecto a los problemas de salud. Basta ver que una de las principales causas de morbilidad en el estado corresponde a infecciones intestinales, que son enfermedades asociadas a la falta de higiene (ya sea por ignorancia o por hábito) en el consumo de alimentos. Es notorio que esta situación es particularmente aguda en las zonas rurales, mientras que su severidad se reduce en zonas urbanas, sobre todo en las de mayor tamaño.

Otros indicadores del bienestar, también muestran un alto grado de deterioro y una desigual distribución geográfica. Es el caso del analfabetismo respecto al que, según datos del INEGI, en el año 2000, había 137 municipios (más de la mitad del total) cuya tasa de analfabetismo está por encima de la media estatal y en algunos casos llega a niveles de hasta más del 80% como es el caso de municipios como Tehuipango, Texcatepec, Filomeno Mata, Ixmiquilpan y otros. En cambio en otros municipios como Veracruz, Orizaba, Xalapa o Coatzacoalcos la tasa de analfabetismo es bastante inferior, comparado con la media estatal. Otro indicador lo constituyen las condiciones de la vivienda. Respecto a éste se observa que el 34.09% del total de las viviendas habitadas en el estado tienen piso de tierra. Situación que se agrava a escala municipal, en donde existen 42 municipios en que más del 50% del total de las viviendas tienen pisos de este tipo. Habiendo casos extremos donde casi el 100% de la totalidad de las viviendas se encuentran en estas condiciones. En cuanto a los servicios, se observa que el 47.17% del total de viviendas carece de drenaje. Lo que se ve agravado por el hecho de que en el 70% de los municipios hay un porcentaje de viviendas sin drenaje mayor al 50%. Y, al mismo tiempo, una elevada proporción de ellos se acerca mucho al 100%. De igual modo, encontramos que el 43.87% del total de las viviendas habitadas en el estado no cuentan con agua entubada. Y en el ámbito municipal existen 115 municipios (55% del total) cuyo porcentaje de viviendas sin agua entubada es mayor al 50%. Existiendo aquí también casos extremos en los que casi la totalidad de las viviendas carecen de ese servicio.

Lo que se observa en todos los indicadores es que los peores niveles de bienestar se encuentran asociados a una particular situación económica de la población y los municipios. Es decir, los municipios con población rural, con actividades preponderantemente agropecuarias y escaso o nulo desarrollo industrial, ofrecen la peor situación en cuanto a su nivel nutricional, su condición escolar y las condiciones de sus viviendas. En cambio, los municipios con una mayor proporción de población urbana, con actividades básicamente industriales o de servicios, ofrecen mejores condiciones de bienestar, mejor alimentación, mejores indicadores de educación y mejores condiciones en las viviendas.

La explicación, en general, que propongo a esta situación es que obedece al desigual reparto que existe de la riqueza, el ingreso y los recursos públicos, entre las regiones y entre las personas, lo que provoca que por un lado se genere una capacidad muy amplia para mejorar los sistemas productivos y expandir la producción y que por el otro, esa capacidad sea muy escasa o de plano no la haya. Así, por un lado se reproduce el desarrollo y por el otro se reproduce la pobreza. El gran reto del desarrollo es revertir esta desigualdad en la distribución del ingreso, a través de un fuerte impulso a los productores agrícolas para que puedan modernizarse y alcancen formas de producción de tipo comercial que les permita remunerar a la fuerza de trabajo familiar e incrementar el ingreso, al tiempo que puedan realizar cultivos más rentables. Y a través de un impulso al ingreso de los trabajadores asalariados en la industria y el comercio mediante incrementos salariales. No sólo con el incremento de las remuneraciones, sino también con apoyos para que los empresarios estén en posibilidades de hacer crecer la producción y la productividad de sus empresas. Pues exigir mejores remuneraciones a empresas al borde de la quiebra sin apoyarlas para que mejoren su situación financiera y productiva no es sólo un contrasentido sino, además, una medida que pueda acabar con las fuentes de empleo.

²⁵ Coplamar, *Necesidades esenciales en México, Tomo 5 geografía de la marginación*, Coplamar-Siglo XXI, México, 1983.

Una mejora en la distribución del ingreso no es sólo una meta de justicia social. También es un mecanismo a través de cual se fortalece el mercado interno al fortalecer la demanda. Y ello, propicia el crecimiento económico. No es un acto demagógico, es un real impulso al desarrollo.

El estado requiere una política económica que permita crear más empleos y elevar las remuneraciones, para lo cual es esencial mejorar la situación del campo y la industria impulsando la demanda de bienes producidos dentro del estado. El gobierno estatal y los gobiernos municipales deben diseñar una estrategia basados en los instrumentos presupuestales que tienen a su alcance para tales fines.

Para mejorar el bienestar de la población se deben orientar acciones que rompan el círculo vicioso de la pobreza y de la desigualdad. Es decir, reconocer que la pobreza es producto de las condiciones en las cuales se llevan a cabo las actividades productivas y del volumen de recursos que cada productor y cada municipio tienen para apoyar el mejoramiento y expansión de esas actividades. Y que mientras no se apoye de manera masiva a los productores en las peores condiciones, nuestro estado seguirá siendo un estado de muchos pobres y unos cuantos ricos.

UN PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL PARA VERACRUZ.

Abril, 2001

El alto grado de pobreza existente en el estado de Veracruz, se refleja en las condiciones en que se encuentran las viviendas de la población. En este sentido existen indicadores que están asociados directamente con los niveles de bienestar de la población y reflejan de manera clara sus deplorables condiciones de vida.

De acuerdo con datos del INEGI, el 34.09% del total de las viviendas habitadas en el estado tienen piso de tierra. Este indicador está relacionado estrechamente con elevados niveles de pobreza, por lo que esta observación general del estado nos manifiesta ya una situación adversa y extendida.

La situación es más grave si observamos lo que sucede a nivel municipal. Aquí encontramos que existen 42 municipios donde más del 50% del total de las viviendas tienen pisos de tierra. Habiendo casos extremos donde casi la totalidad de las viviendas se encuentran en estas condiciones, como los casos de Tehuipango, Los Reyes, Mixtla, Magdalena, Atlahuilco, Astancinga y otros. Municipios, todos, cuya característica particular que los identifica, es que en una proporción muy alta de su población vive en localidades de tipo rural. De manera que hay una relación muy estrecha entre la condición rural de los municipios y las condiciones de la vivienda.

VERACRUZ. VIVIENDAS HABITADAS SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS							
VERACRUZ	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares	Promedio de ocupantes por vivienda part.	Viviendas particulares habitadas		
					con energía eléctrica	con agua entubada	con drenaje
	1,464,707	1,461,960	6,714,932	4.6	1,226,929	918,501	935,230

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo General de Población y Vivienda. 2000

Otro importante indicador para conocer las condiciones de vida de la población es el número de cuartos por vivienda. Aquí observamos, de acuerdo a la misma fuente, que el 75.51% del total de las viviendas en la entidad cuentan con tan sólo un cuarto. Pero es importante decir que, en todo caso, la situación más grave no es privativa de los municipios rurales. De hecho, existen municipios con alta proporción de población urbana cuyo porcentaje de viviendas con un sólo cuarto es igual o mayor que el de otros municipios rurales. Ello se explica porque en las zonas urbanas es donde mayor presión se ejerce sobre las viviendas disponibles. Y es ahí donde los espacios habitables se vuelven más escasos. Aunque la calidad de las viviendas varía considerablemente, como ya vimos, de un lado a otro.

VERACRUZ. PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA.										
Tamaño de la localidad (Por número de habitantes)	Viviendas particulares habitadas	Agua entubada			Drenaje			Energía eléctrica		
		Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado
VERACRUZ	100.0	65.0	33.9	0.1	64.0	35.9	0.1	84.0	15.9	0.1
1 a 2500	100.0	37.0	63.9	0.1	28.0	71.9	0.1	67.0	32.9	0.1
2500 a 4999	100.0	69.0	30.9	0.1	63.0	35.9	0.1	80.0	10.9	0.1
5000 a 14999	100.0	74.0	24.9	0.1	77.0	22.9	0.1	91.0	8.9	0.1
15000 y más	100.0	85.0	14.9	0.1	91.0	8.9	0.1	96.0	3.9	0.1

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000

Respecto a la dotación de servicios, es también alarmante la falta de disposición que tienen, de los mismos, una gran cantidad de viviendas. De hecho, el 47.17% del total de viviendas carece de drenaje. Lo que es ya de por sí una proporción muy importante de viviendas se ve agravado por el hecho de que el 70% de los municipios en el estado (144

de ellos) tienen un porcentaje de viviendas sin drenaje mayor al 50%. Y, al mismo tiempo, una elevada proporción de ellos se acerca mucho al 100%. Los casos extremos están presentados por: Los Reyes, Chumatlán, Soledad Atzompa, Atlahuilco, Zontecomatlán, Xoxocotla, Ilimatlán y Astancinga, entre otros muchos.

Nuevamente podemos observar aquí, que la falta de disponibilidad de drenaje se presenta principalmente en los municipios con mayor proporción de población rural. Y desde luego, a mayor nivel de urbanización, mayor disponibilidad del servicio. Aunque vale la pena señalar, que incluso en municipios con importantes volúmenes de población urbana, la falta de drenaje es también importante.

Por lo que se refiere a disposición de agua entubada en las viviendas, encontramos una situación más o menos parecida a la anterior. El 43.87% del total de las viviendas habitadas en el estado no cuentan con este servicio. A nivel municipal observamos que existen 113 municipios (55% del total) cuyo porcentaje de vivienda sin agua entubada es mayor al 50%. Existiendo, aquí también, casos extremos en los que casi la totalidad de las viviendas carecen de ese servicio. Los municipios más afectados son: Ilimatlán, Chiconamel, Filomeno Mata, Mecatlán, Espinal, Coahuilán, Tehuipango, Zontecomatlán y Chumatlán, entre otros. De igual manera que en los indicadores anteriores, la falta de agua entubada en las viviendas es mayor a medida que los municipios presentan una mayor proporción de población rural.

VERACRUZ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES POR TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTES EN PISOS, PAREDES Y TECHOS		
Material predominante en pisos, paredes techos	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes
Pisos	100.00	100.00
tierra	27.90	29.36
cemento o firme	43.87	44.59
madera, mosaico u otros recubrimientos	28.11	25.64
no especifico	0.12	0.14
Paredes	100.00	100.00
materiales ligeros, naturales y precarios (a)	33.56	36.38
materiales sólidos (b)	66.44	63.38
no especificado	0.00	0.00
Techos	100.00	100.00
materiales ligeros, naturales y precarios (c)	59.75	62.60
materiales sólidos (d)	40.21	37.36
no especificado	0.04	0.04

(a) materiales ligeros, naturales y precarios en paredes incluye: carrizo, bambú, palma, en barro o bajareque, madera, lamina de asbesto o metálica y adobe, material de desecho y lamina de cartón.

(b) materiales sólidos en paredes incluye: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o cemento.

(c) materiales ligeros, naturales y precarios en techos incluye: lamina de asbesto o metálica, palma, tejamanil, madera, teja material de desecho y lamina de cartón.

(d) materiales sólidos en techos incluye: losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Finalmente, en lo referente a disponibilidad de energía eléctrica, encontramos que el 26.06% del total de las viviendas carecen de este servicio. De hecho, a nivel estatal y municipio a municipio, la carencia de este servicio no es tan aguda como la carencia de otros servicios, como ya vimos arriba. Sin embargo, aún existe una amplia proporción de municipios cuyas viviendas no cuentan, en una amplia mayoría, con tan importante servicio. Hay en el Estado 19 municipios (24% del total) en el que el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica sobrepasa el 50%. Y nuevamente, hay municipios en los que la disponibilidad del servicio es prácticamente nula. Entre los casos anteriores tenemos: Ilimatlán, Mixtla de Altamirano, Texcatepec, Zacualpa, Tehuipango, Zontecomatlán, Astancinga, Zongolica y Los Reyes, entre otros. De igual forma que en los casos anteriores la carencia del servicio se enmarca en un esquema de amplia proporción de población rural, mientras que la mayor disposición de él, se identifica con un más alto volumen de población urbana.

Como se ve el problema de la vivienda en Veracruz, es, amplio, dramático y lacerante, requiere soluciones con carácter urgente, profundas y contundentes. Se requiere una atención inmediata y diferenciada en función a las diferentes necesidades, que en materia de vivienda existen. Para tal fin he diseñado un proyecto de vivienda social que se describe a continuación:

Primero, es necesario considerar las distintas características de la vivienda que pueden considerarse de tres tipos: Vivienda urbana, Vivienda suburbana, Vivienda rural.

Cada una de ellas presenta problemas particulares y exige atención diferenciada. En este sentido las acciones que se deben realizar son primordialmente: Viviendas nuevas, para los tres tipos de acciones posibles y rehabilitación de viviendas, exclusivamente para vivienda rural.

La población objetivo del programa se puede diferenciar de la siguiente manera:

- Población con predio o terreno para construir;
- Población sin predio o terreno para construir.

Tener el terreno no debe significar causa para otorgar prioridad sino simplemente razón para reducir el costo de cada acción de vivienda.

Hay que crear rangos de beneficiarios como los siguientes:

- a) Con ingreso y empleo fijo y comprobable en dos niveles: De 1 a 4 salarios mínimos y de 5 a 8 salarios mínimos.
- b) Con ingresos y empleo no fijos ni comprobables: De 1 a 4 salarios mínimos.

- c) Sin ingreso fijo y sin empleo. Personas cuyo ingreso (proveniente de toda clase de actividades) es esporádico y en la mayoría de los casos no es comprobable ni suficiente. Mujeres solas con hijos y sin empleo, ancianas y personas inválidas.

Para realizar las acciones de vivienda se requiere constituir un *Fondo Estatal para la Vivienda* que contemple acciones de construcción de vivienda nueva, primordialmente para aquellos sectores de la población que no tienen al alcance los beneficios que otorgan organismos dedicados a la atención del problema de la vivienda como Infonavit. Este Fondo deberá dividirse en dos *subfondos*.

1.- El primero se constituiría de manera bipartita con fondos fiscales del gobierno del estado y recursos obtenidos de instituciones nacionales de crédito o internacionales (Banco Mundial, por ejemplo). En una proporción de 50% recursos fiscales y 50% recursos crediticios.

Este subfondo atendería, exclusivamente, la necesidad de construcción de vivienda para personas con ingresos y empleo no fijos ni comprobables, y sin ingreso fijo y sin empleo.

La población atendida con este subfondo será catalogada a partir de un estudio socioeconómico que considere, nivel de ingreso y periodicidad del ingreso, tipo de empleo, tamaño de la familia, edad de los hijos, tipo de vivienda actual (rentada, prestada, propia) y condiciones de la misma. Estos datos permitirán establecer un indicador del grado de necesidad y carencia de cada familia. A partir de ese indicador se incorporarán los grupos elegibles al programa que atienda este subfondo. De igual modo, la prioridad para la asignación de la vivienda estará determinada por un ente socioeconómico que determinará los grados de necesidad y carencia de cada familia.

Se considera que para la atención de este sector de la población deberían de construirse viviendas que no excedan un valor de 60,000.00, independientemente del nivel de ingreso y el tipo de empleo. Deberá considerarse para beneficiarios con ingreso, un pago mensual del 20% de su ingreso mensual durante 20 años.

Para el sector de la población sin empleo y sin ingresos, el gobierno del estado deberá disponer de recursos para ofrecer una subvención total, pues lo más probable es que estas personas sean incapaces de pagar su vivienda, mas no por ello se les deberá dejar fuera del programa.

2.- La segunda forma de constitución del Fondo sería tripartita: Fondos fiscales del gobierno del estado, recursos crediticios nacionales o internacionales y aportaciones de organizaciones sociales (sindicatos, asociaciones de productores, etc) que deseen y estén dispuestas a proporcionar recursos para programas de construcción de viviendas para sus miembros. La proporción de la participación sería de un 40% recursos fiscales, 40% recursos crediticios y 20% recursos de las organizaciones participantes.

La participación en el programa estaría abierta a todos los miembros de esas organizaciones que cumplan el requisito de no tener vivienda propia ni otras propiedades enajenables. Ello con el fin de beneficiar a sectores de la población con amplio nivel de necesidad y carencia.

La asignación, nuevamente, estaría determinada por un estudio socioeconómico que permita medir los niveles de necesidad y carencia dentro de los miembros de la organización de modo que se evite una asignación arbitraria o manipulada por cualquiera de los participantes en el programa.

Se podrán construir viviendas con costos según rangos de salarios: para beneficiarios de uno y dos salarios mínimos, con costo de 50,000.00; para beneficiarios de 3 y 4 salarios mínimos, con costo de 100,000.00; y para beneficiarios de 5 a 8 salarios, viviendas con un costo de 150,000.00. Para el primer rango de costo el beneficiario pagaría cuotas mensuales no mayores a un 20% de su salario mensual, durante un período de 20 años. Para el segundo rango el beneficiario pagaría una cuota mensual no mayor al 30% de su salario mensual durante 15 años. Para el tercer rango el beneficiario pagaría una cuota mensual no mayor al 30% de su salario mensual durante 12 años.

Puede establecerse un porcentaje menor para cada rango, pero, en todo caso, deberá considerarse la necesidad de ampliar el plazo del pago de la vivienda.

Por lo que se refiere a las áreas rurales, normalmente en éstas ya se cuenta con viviendas construidas pero en mal estado, por lo que puede establecerse un programa doble: Construcción de pie de casa y rehabilitación mayor de la vivienda. En estas áreas, la aportación de las organizaciones sociales también podrían contribuir con la mano de obra lo que haría más accesible para los beneficiarios participar en el programa.

Para llevar a cabo el programa es necesario realizar un estudio más preciso para determinar el grado de prioridad de la aplicación de las acciones en cada una de las regiones que conforman el entorno estatal, para determinar el volumen de la carencia por tipo de vivienda.

De igual modo hay que determinar el tipo de materiales de la región que pueden utilizarse en la construcción y rehabilitación para reducir los costos de la misma. De aquí hay que pasar a determinar el número exacto de acciones a realizar en función a la carencia encontrada y que puede ser atendida directamente por el gobierno del estado.

De igual modo es necesario convocar a las asociaciones sociales interesadas en colaborar y establecer el número exacto de acciones que se realizaría con cada una de ellas.

Las pequeñas organizaciones que en razón del número de sus miembros y lo limitado de sus recursos no puedan participar en el programa, podrían asociarse con otras organizaciones para tratar de constituir un fondo que se les permita.

Esta es una propuesta que requiere una voluntad y un compromiso político del gobierno el estado con la población de bajos ingresos que tiene una escasa o nula capacidad para adquirir una vivienda.

Hay urgencia para resolver el añejo problema de la vivienda, pero sólo será posible con la participación gubernamental. Necesitamos ver acciones en este sentido. Puede recogerse esta propuesta o elaborarse otra, lo que es imperdonable es que no se haga nada.

LA MIGRACIÓN EN VERACRUZ, EL FIN DE LAS OPORTUNIDADES.

Agosto, 2001

La migración es un problema serio y dramático porque implica una decisión desesperada, derivada de una situación desesperanzadora. La migración, de los veracruzanos a Estados Unidos -muchos de ellos campesinos- exhibe una incapacidad para poder encontrar una forma digna de sobrevivencia en el estado. Exhibe un deterioro de las condiciones de vida de la población, exhibe la pérdida de las oportunidades que debería tener cada veracruzano para poder vivir bien dentro del estado. Esa carencia de oportunidades, presiona a los individuos a abandonar su tierra, su familia, su futuro.

Es probable que allá aprendan algún oficio, aunque muchos de los que se van ya tienen uno y por eso encuentran trabajo. Y eso es lo peor, personas capacitadas para realizar un trabajo productivo son las que se van. Personas que, de haber oportunidades en el estado se podrían ganar la vida aquí con lo que saben hacer, personas que podrían contribuir al progreso que nuestro estado. Es probable que allá aprendan a hablar inglés, pero no será algo que necesariamente les servirá como medio de ascenso social sino, más bien, como medio para no morir de hambre.

Y no regresan, esa mano de obra capacitada a la fuerza en Estados Unidos, es para beneficio de ese país, porque todos los que se van, allá se quedan, porque Estados Unidos es un país de oportunidades -pese a todo- la gente encuentra un empleo, un ingreso que le permite vivir y condiciones para progresar.

¿No podríamos hacer de nuestro estado un lugar de oportunidades, donde la gente pudiera trabajar, progresar, vivir feliz sin tener que abandonar su familia, su propiedad? ¿Por qué se van los veracruzanos? ¿Por qué antes no se iban?.

Veracruz nunca antes fue un estado expulsor de personas. Ahora es el principal exportador de mano de obra al extranjero y eso no es para enorgullecerse, porque exportar fuerza de trabajo bajo las condiciones en que esto se da en nuestro estado, es símbolo de pobreza y atraso, es símbolo de nuestra incapacidad para crear y mantener de modo permanente, las oportunidades de progreso social que necesitan los veracruzanos.

Es vergonzante y angustiante saber de los hombres que parte solos a buscar suerte más allá del desierto calcinante y frío. Es triste saber de las mujeres y los niños que se quedan solos esperando que nunca llegue la fatal noticia de otra muerte en la frontera.

¿Qué clase de sociedad estamos construyendo en Veracruz con familias mutiladas, desintegradas, con campos yermos y vacíos? Los mejores hombres se van, los que tienen espíritu y sed de progreso, los que tienen que mitigar el hambre de sus familias y se van pese al riesgo, pese a la tristeza de dejarlo todo, de perderlo todo, de saber que tal vez no se pueda regresar nunca.

¿Qué clase de sociedad es ésta, que expulsa de su tierra a los hombres, que ya no les brinda la oportunidad del progreso a que tienen derecho y -a algunos- ni la oportunidad de morir en ella?

Hoy, más que nunca es necesario tomar medidas radicales y de modo urgente para que los veracruzanos no tengan que irse a buscar a otro país, las oportunidades que aquí no han encontrado y no tengan que forjarse un futuro en una tierra ajena, simplemente porque la suya les ha vuelto la espalda.

POBREZA, CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y DESIGUALDAD.

9 de julio de 2004

El problema de la pobreza en Veracruz, está íntimamente vinculado a las formas específicas en que se distribuye ingreso y la riqueza a través de los mecanismos de mercado, en donde los agentes económicos deben recibir la remuneración por su contribución a la producción de bienes y servicios. Sin embargo, este reparto no ha sido justo, porque los participantes no reciben lo que les corresponde, ya sea porque están sujetos a salarios muy bajos, o porque como productores no pueden colocar en el mercado sus productos al precio adecuado. Como consecuencia de esta situación, en Veracruz se sufre una aguda concentración del ingreso, misma que puede medirse a través de la información derivada de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los hogares (ENIGH), elaborada por el INEGI. En este documento, se recoge la información respecto al ingreso que obtiene cada persona. La población total del estado se divide en 10 partes iguales (deciles) en cada uno de los cuales se ubica el 10 por ciento de la población total y los cuales se ordenan de menor a mayor nivel de ingreso, siendo el "decil I" el más pobre y el "decil X" el más rico.

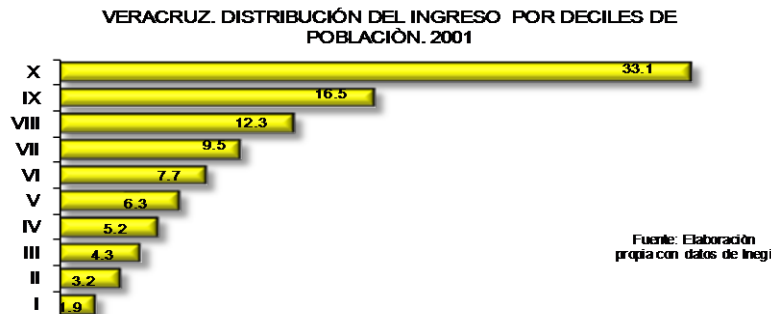
A partir de esta información se puede observar que el 10 por ciento de la población más pobre del estado recibe apenas 1.9 por ciento del total del ingreso generado; en cambio, el 10 por ciento de la población más rica, concentra el 33.1 por ciento del ingreso total.

VERACRUZ. PIBE por deciles de población (pesos corrientes) 2001							
Deciles de población	Población	PIBE Anual	Porcentaje del ingreso por decil de población	Porcentaje acumulado del ingreso por decil de población	PIBE por persona promedio por decil		
					Anual	Mensual	Diario
Total	6,901,000	210,928,155,000	100.0	100.0			
I	690,100	4,007,634,945	1.9	1.9	5,807	484	16.13
II	690,100	6,749,700,960	3.2	5.1	9,781	815	27.17
III	690,100	9,069,910,665	4.3	9.4	13,143	1,095	36.51
IV (Línea de pobreza)	690,100	10,968,264,060	5.2	14.6	15,894	1,324	44.15
V	690,100	13,288,473,765	6.3	20.9	19,256	1,605	53.49
VI	690,100	16,241,467,935	7.7	28.6	23,535	1,961	65.37
VII	690,100	20,038,174,725	9.5	38.1	29,037	2,420	80.66
VIII	690,100	25,944,163,065	12.3	50.4	37,595	3,133	104.43
IX	690,100	34,803,145,575	16.5	66.9	50,432	4,203	140.09
X	690,100	69,817,219,305	33.1	100.0	101,170	8,431	281.03

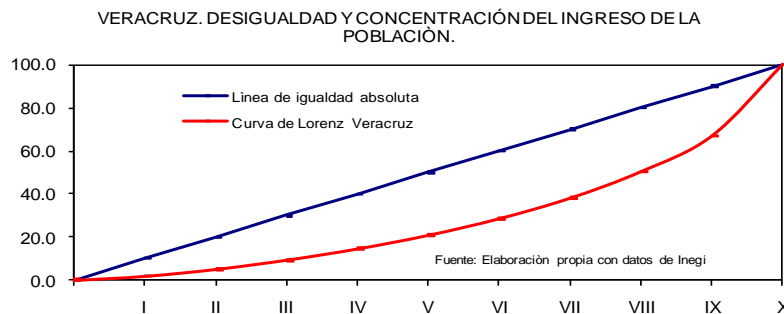
Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi

De hecho es posible observar que el 80 por ciento de la población (5.5 millones de habitantes) reciben el 50 por ciento del total del ingreso estatal, en cambio el restante 20 por ciento de la población se queda con el otro 50 por ciento del ingreso generado.

Por otra parte, es importante mencionar que el 20 por ciento de la población más pobre (1.4 millones de personas) se ubica en la llamada “pobreza extrema”, es decir, que las carencias que sufren les provoca un deterioro orgánico (desnutrición, alta morbilidad, muerte prematura, etc.). Esto se debe a que reciben un ingreso de –cuando más- 27 pesos diarios, lo cual equivale a una décima parte del ingreso que percibe el 10 por ciento de la población más rica. Pero hay que decir que, la mitad de estos “pobres extremos” (690 mil personas) están aún en peor condición, pues reciben -cuando más- un ingreso diario de 16 pesos. De hecho, es posible observar que aproximadamente el 40 por ciento de la población veracruzana (2.8 millones de personas) se encuentra por debajo de “línea de la pobreza” establecida por Sedesol, ya que reciben –cuando más- un ingreso diario de 44.15 pesos. Es decir, son personas, cuyo ingreso no les permite cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.



Es evidente que el problema de la pobreza conlleva dos aspectos fundamentales. Por un lado el hecho de que sea poca la riqueza que se produce en el estado y que cada vez es menor la posibilidad de participar en ella debido al fuerte desempleo existente. Por el otro lado, está el fenómeno ya descrito aquí, de la existencia de mecanismos injustos de distribución de esa riqueza, que terminan por concentrar el fruto de la producción en pocas manos. Esa es la magnitud de la pobreza en Veracruz. Ese es el reto que hay que afrontar.

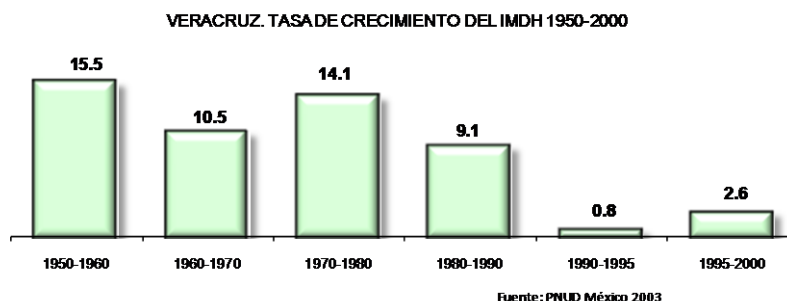


LA EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO EN VERACRUZ.

26 de junio de 2004

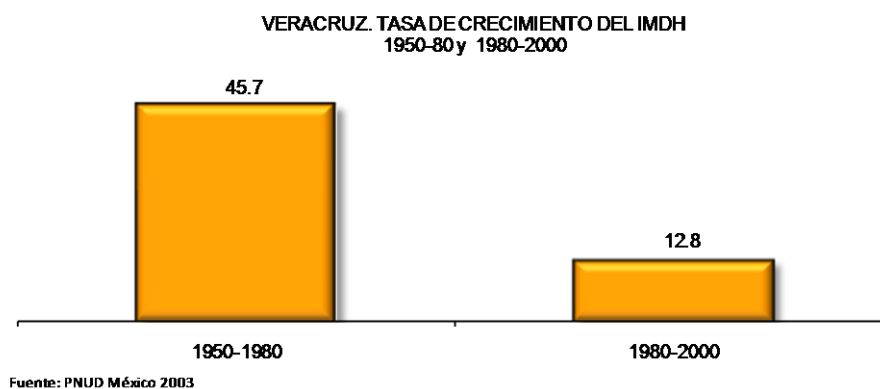
La medición del desarrollo humano constituye una forma bastante adecuada para evaluar la calidad de las condiciones en que vive una persona y las posibilidades que de ahí se derivan para obtener una vida digna.

Me propongo aquí mostrar la evolución del desarrollo humano en Veracruz, y para ello utilizo el Índice de Desarrollo Humano calculado por el PNUD, con tres modificaciones metodológicas que lo enriquecen. En primer lugar, el PIB per cápita se ajusta por el componente petrolero para eliminar sesgos en favor de los estados productores. En segundo lugar, la tasa de matriculación se calcula para el rango de edad entre 6 y 12 años y no entre 6 y 24 (como lo propone la metodología que Naciones Unidas). En tercer lugar, el índice del PIB per cápita se calcula con un rango máximo de 40,000 pesos de 1993 y con un mínimo 1000 pesos del mismo año (Naciones Unidas propone 100 como mínimo). Resulta así un "Índice Modificado de Desarrollo Humano" (IMDH), que es el que se utiliza para este análisis²⁶.



El primer aspecto interesante que se observa es que el desarrollo humano en Veracruz, ha venido evolucionando favorablemente en los últimos 50 años. El valor que tenía en 1950 de 0.4581, creció en un 64% hacia el 2000, año en que se observó un valor de 0.7531. Sin embargo, este mejoramiento ha mostrado tendencias diferenciadas a lo largo de todo el período. Así se observa que el mayor avance se obtiene de 1950 a 1980 en que el incremento del valor del IDHM es de 45.7%, en cambio de 1980 a 2000 apenas mejora en un 12.8%. En un análisis más detallado, puede verse que de 1950 a 1960 la mejora fue 15.5%, la más alta de todo el período. En la siguiente década (1960-1970) fue de 10.5%; de 1970 a 1980 fue de 14.1 por ciento. A partir de ahí se observa un desplome en el mejoramiento ya que entre 1980 y 1990 crece 9.1%; entre 1990 y 1995 sólo un 0.8 y entre 1995 y 2000 un 2.1 por ciento.

Este comportamiento es similar al que se observó en el resto de los estados de la república, sin embargo, la intensidad del cambio fue distinta en cada etapa para cada uno ellos, razón por la cual, al final del período, algunos mejoraron su posición original.

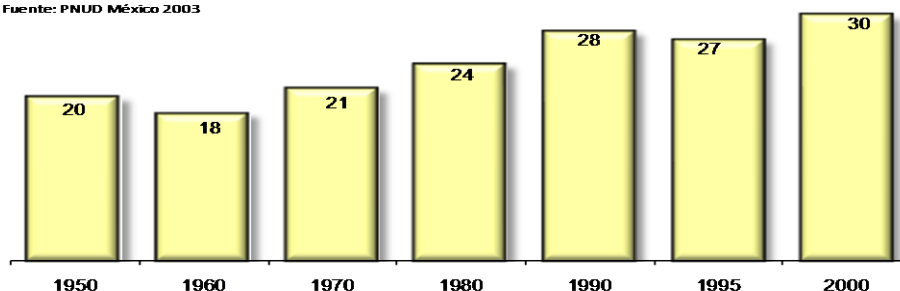


Ese no fue el caso de Veracruz. Por el contrario la velocidad a la que mejoró el desarrollo humano en el estado fue inferior a muchos otros estados. El incremento del 64.4 por ciento aludido a lo largo de todo el período de análisis, fue superado por 19 estados, de manera bastante notoria, como es el caso de Querétaro cuyo IDHM creció en un 131.5 por ciento. Por esta razón, el nivel de desarrollo humano comparado con el de las demás entidades federativas vino mostrando un importante deterioro a lo largo de todo el período.

²⁶ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México 2002

VERACRUZ. LUGAR QUE OCUPA EL ESTADO POR EL VALOR DE SU INDICE DE DESARROLLO HUMANO MODIFICADO

Fuente: PNUD México 2003



Así, en 1950, Veracruz ocupaba el lugar 20º por el valor de su IDHM. Para 1960, logró mejorar al pasar al lugar 18º. A partir de ese momento, sin embargo, su posición relativa comenzó a empeorar. En 1970 ocupó el lugar 21º, en 1980 el lugar 24º; en 1990 sufrió el más fuerte deterioro al alcanzar el lugar 28º; en tanto que para 2000 ocupó el lugar 30º. Es decir en 50 años Veracruz fue desplazado por 10 estados, que mejoraron mucho más que él. Este comportamiento diferenciado y el momento en el que ocurre, señalan una fuerte relación entre el comportamiento del IDHM y la dinámica económica de los estados.

En primer lugar, la velocidad a la que mejora el estado de 1950 a 1980 tiene que ver con el auge del modelo de sustitución de importaciones que era favorable a la estructura económica veracruzana, tradicional y poco competitiva, que se beneficiaba de una economía cerrada y protegida y del atraso compartido con otros estados. Gracias a esta situación, en esta etapa, se da también una amplia expansión del Producto Interno Bruto estatal (PIBE). De hecho, gracias a ello es que el IDHM muestra ese comportamiento positivo. El freno que muestra el mejoramiento del desarrollo humano en el estado a partir de los ochentas y el hecho de que en adelante su posición comparada sea cada vez peor, es resultado del impacto diferenciado que genera la apertura comercial y el auge de las manufacturas; lo que propicia una etapa de menor dinamismo económico.

La incapacidad del estado de Veracruz para diversificar y modernizar su estructura productiva para aprovechar la coyuntura mencionada y el que otros estados sí lo hayan hecho, provoca que se detenga su desarrollo humano y que sufra un fuerte rezago en comparación de los demás. Lo anterior significa que Veracruz no ha podido recrear las condiciones adecuadas para ampliar la oportunidad de que sus habitantes puedan obtener una vida digna. Es decir, no ha podido modernizarse y salir del atraso económico, lo cual limita su capacidad para crecer y por tanto, para mejorar el desarrollo humano, lo que representa una tendencia contraria a lo que han logrado otros estados en el país.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO HUMANO

Julio y agosto de 2004

Uno de los grandes problemas que enfrenta hoy el estado de Veracruz es la incapacidad de sus municipios para dinamizar sus economías y promover el mejoramiento del nivel de vida de su población. Eso ha propiciado fuertes rezagos económicos y sociales que han acentuado la desigualdad social y regional.

Un modo de establecer las causas de este fenómeno es mediante la utilización del planteamiento teórico desarrollado por Ranis, Stewart y Ramírez²⁷ cuyo fundamento es la identificación de la estrecha relación entre el Crecimiento económico (CE) y el Desarrollo Humano (DH), y el reconocimiento de que constituyen procesos que se condicionan y complementan mutuamente.

Por ello, es necesario indagar acerca de la relación existente entre estas variables y explorar los mecanismos mediante los cuales se retroalimentan y se refuerzan mutuamente a nivel municipal en nuestro estado.

De acuerdo con los autores mencionados existe una estrecha y muy fuerte relación entre el CE y el DH²⁸. Se trata, de hecho, de una doble conexión, entre ambas. En una, se forma una cadena de factores en la que el primero provee los recursos para permitir mejoras sustanciales en el segundo. En la otra, el mejoramiento en el segundo, constituye el medio a través del cual se crean las condiciones para impulsar el primero. Claro que el crecimiento puede ir

²⁷ Gustav Ranis, Frances Stewart, Alejandro Ramírez, "Economic Growth and Human Development", World Development Vol. 28, No. 2, 2000, Great Britain, Pág 198 y sig. Véase también, Gustav Ranis Frances Stewart, *Economic growth and human development in Latin America*, CEPAL, Diciembre 2002.

²⁸ Ibid

acompañado de desempeños distintos en el DH, debido a que éste está sujeto a un conjunto de factores sociales, políticos e institucionales que determinan la forma en que se asignan los recursos. Así, el impacto del crecimiento será mayor sobre el DH si dichos recursos se distribuyen de manera más igualitaria a nivel social y si los hogares asignan una mayor proporción de sus ingresos a gasto en formación de capital humano. De igual modo, el éxito que pueda tenerse en esto, dependerá, del nivel de educación inicial de la población y del control que las mujeres tengan sobre el ingreso del hogar.

En la segunda cadena el DH conduce a un mayor CE, debido a que el nivel de actividad productiva es influido positivamente por la mejora en las capacidades de las personas, ya que esto representa una mayor productividad de las mismas en su actividad laboral. El impacto del desarrollo humano sobre el crecimiento será mayor mientras mayor sea el nivel de inversión en capacidades y en tanto la distribución del ingreso sea menos desigual.

A nivel internacional existe una extensa evidencia de la complementariedad de estas dos variables. Es posible observar que muchos países con alto CE han mejorado rápidamente sus indicadores de DE y viceversa. Pero también es cierto, que otros países que tienen bajo crecimiento, tienden a observar fuertes rezagos en su DH y lo inverso también ocurre. Esto es así porque el CE promueve la expansión de la base material necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas (como las de salud y educación) lo cual permite -a su vez- elevar la productividad de las personas. Sin embargo, la ausencia de CE puede limitar la inversión privada y pública en salud y educación (gasto en DH) lo que a su vez reduce el potencial de acumulación de recursos productivos. Esto significa que el CE y el DH se refuerzan mutuamente, ya sea en un sentido positivo cuando aparece un *círculo virtuoso* ya sea cuando aparece un *círculo vicioso* (reforzamiento negativo)

Por supuesto, un mismo ritmo de CE puede traducirse en distintos potenciales de DH y viceversa, por lo que pueden existir regiones con un *Sesgo hacia el CE* donde el nivel de DH es pobre en comparación a los logros alcanzados en materia económica; en tanto que puede existir, también, un *Sesgo hacia el DH* donde los logros en bienestar son superiores a los alcanzados en materia de crecimiento.

Es sumamente importante dejar sentado que no todas las formas que adquiere el crecimiento económico promueven el desarrollo y que no todas las formas de desarrollo propician el crecimiento. Por ello es fundamental, identificar los detalles de las conexiones entre estas variables a nivel municipal, es decir, así como determinar la situación específica en que se encuentra cada municipio veracruzano, ya que ambos aspectos constituyen el sustento primordial de la elaboración de las políticas públicas que permiten activar un proceso de desarrollo económico estatal.

El crecimiento económico factor para el desarrollo humano

En esta sección presento los detalles de las conexiones entre los factores constitutivos de estas cadenas mencionadas, mismas a las que llamaré *Cadena A* que describe el influjo del CE sobre el DH y *Cadena B* que identifica las determinaciones del desarrollo humano sobre el crecimiento económico.

La Cadena A (CE-DH) funciona como sigue: El crecimiento económico incrementa la disponibilidad de recursos fiscales (ingresos públicos) tanto a nivel federal como a nivel estatal y municipal para financiar programas de mejoramiento social. De igual modo, incrementa el ingreso de los hogares y la posibilidad de que los Organismos No Gubernamentales (ONGs) también aumenten su gasto en la atención al bienestar social. Esto puede representar un impulso fundamental al DH porque posibilita la ampliación de las capacidades básicas de los individuos.

Evidentemente la posibilidad de que el incremento en estas variables pueda influir en el DH depende, por un lado, de la magnitud y proporción del gasto público destinado a este rubro (primordialmente a salud y educación) y de la prioridad que se le otorgue a la atención de los aspectos vinculados a él. Tres indicadores nos permiten conocer la magnitud y el alcance de la acción pública en este ámbito:

- a) proporción del gasto público que se orienta a gasto social como porcentaje del PIB;
- b) la proporción del gasto total de gobierno que va a DH y
- c) la proporción de este gasto que se asigna a “áreas sociales prioritarias”

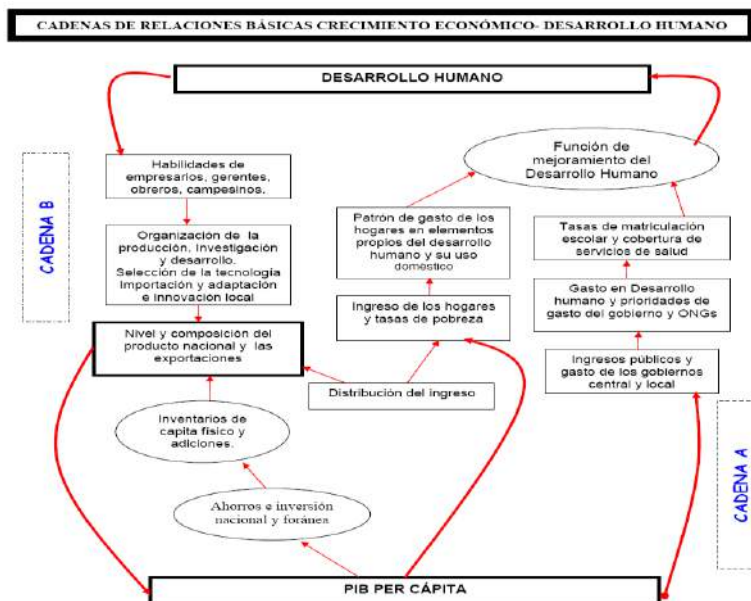
El Gasto Público es un factor determinante para conseguir las metas sociales, porque en muchos casos corrige los efectos del libre mercado, que normalmente no es capaz de asignar eficientemente los recursos en rubros como alfabetización, vacunación, combate a la proliferación de enfermedades contagiosas, nutrición, etcétera, porque sólo atiende el beneficio privado.

Por otra parte, la efectividad del incremento del ingreso de los hogares en la consecución de un mayor DH depende de tres factores: Uno es la distribución del ingreso, es decir la desigualdad entre hogares y personas; a menor desigualdad, mayores efectos positivos. Otro es el patrón de gasto de los hogares; el efecto aumenta cuando es mayor la propensión de los hogares a gastar su ingreso en aquello que contribuye más directamente a promover el DH, como la alimentación, los servicios de educación (principalmente infantil); la salud (atención y prevención de enfermedades) y otras necesidades fundamentales. Y el tercero es el género de quien controla el reparto del ingreso en el hogar. Algunos estudios han demostrado que cuando este reparto lo controlan las madres de familia, genera mejores resultados, porque se asigna una proporción más elevada de ellos a la atención del DH, particularmente de los niños.

La combinación de Gasto privado y Gasto Público orientado al DH, define lo que se conoce como “La función de Mejoramiento del Desarrollo Humano” la cual es determinada por la sociedad de acuerdo a sus arreglos institucionales.

Esto significa que la posibilidad de que los recursos derivados del crecimiento económico se destinen al DH depende del marco institucional de cada sociedad, es decir, de que éste permita que puedan aprovecharse de manera más efectiva para ese fin.

Así, cada sociedad transforma de distinta manera en DH, la mayor disponibilidad de recursos públicos provenientes del crecimiento, pero es un hecho que siempre un mayor CE proporciona la oportunidad de una intervención pública más amplia en favor del incremento al DH.



Elaborado con base en Gustav Ranis, Frances Stewart, Alejandro Ramirez, "Economic Growth and Human Development", World Development Vol. 28, No. 2, 2000, Great Britain,

El desarrollo humano en el crecimiento económico.

El mejoramiento del DH crea las condiciones para impulsar el CE a través de tasas más altas de matriculación escolar, una más amplia y mejor cobertura de servicios de salud y un mayor consumo doméstico de bienes que incrementan los niveles de nutrición en la familia. Conforme la gente se vuelve más saludable y educada, contribuye más al crecimiento económico. Veamos por qué:

- 1) El mejoramiento de la salud y nutrición tiene un efecto directo en la productividad laboral, especialmente entre las personas pobres. Una mejor nutrición posibilita una fuerza de trabajo con más energía, con más resistencia a la enfermedad y más productiva. Existe evidencia, incluso de que el incremento en salud y nutrición pueden causar un mayor efecto sobre la productividad que la escolaridad. De igual modo, una población más saludable representa continuidad en el trabajo, mayor disponibilidad de horas-hombre y una vida laboral más larga.
- 2) La ampliación de la educación primaria, incrementa la productividad de los trabajadores urbanos y rurales. En la agricultura, la educación aumenta la productividad entre los productores y promueve el abandono de métodos tradicionales de producción y organización y el uso de tecnología moderna. La educación contribuye, además, a la capacitación tecnológica y al cambio técnico en la industria.
- 3) La educación secundaria, facilita la adquisición de habilidades y capacidad gerencial para el trabajo y mayores oportunidades de empleo.
- 4) La educación preparatoria, promueve el desarrollo de la ciencia básica, la selección apropiada de la tecnología de importación y su adaptación doméstica, así como el desarrollo de tecnología local.
- 5) La educación representa un elemento muy importante para el desarrollo de instituciones clave en las áreas de gobierno y el sistema legal y financiero, que son esenciales para el crecimiento económico.
- 6) La educación también influye sobre la composición y volumen de las exportaciones, puesto que productores más preparados pueden producir y exportar productos más sofisticados y de mayor valor agregado.
- 7) De igual modo, la educación afecta el crecimiento del ingreso per cápita vía debido a que una población más educada (particularmente femenina) se reproduce a una menor velocidad. De hecho hay estudios que muestra una correlación inversa entre la escolaridad femenina y la fertilidad.

Por otro parte hay que considerar el hecho de que el incremento de la educación básica conduce a una mayor igualdad en la distribución del ingreso y la riqueza, debido a que se amplían las oportunidades de trabajo, se incrementa la productividad laboral y aumentan los ingresos en la población más pobre. Esto tiene un efecto positivo sobre el

crecimiento económico porque la menor desigualdad implica que más personas tendrán más activos que les permitan ser más productivos y producir más riqueza.

Para finalizar hay que considerar dos cuestiones más. Una es que no existe una conexión automática entre el mejoramiento del nivel de DH y el incremento del PIB per cápita. La ecuación salud-nutrición-educación-igualdad por sí sola no puede transformar una economía. Para ello se requiere, necesariamente, la presencia de políticas públicas y el impulso a la cantidad y calidad de la inversión. Estas dos variables representan, otro factor esencial del desempeño económico e influyen sobre la fuerza de la influencia entre las demás variables.

La otra cuestión es que la contribución del DH al CE no debe verse como la única razón para buscar el primero, pues aún cuando no existiera dicha contribución sería valioso en sí mismo procurar la expansión de las libertades de las personas.

Círculos viciosos y virtuosos de desarrollo en Veracruz

En las secciones anteriores he descrito la manera en que el crecimiento económico y el desarrollo humano pueden crear procesos de mutuo reforzamiento, pero también de mutuo debilitamiento.

El planteamiento teórico resulta útil como herramienta para explorar las posibilidades de desarrollo económico en el estado de Veracruz a través de un análisis de la situación de sus municipios, identificando en cual de los cuatro casos citados se encuentran cada uno de ellos. Para realizar este análisis he seguido la metodología propuesta por Ranis, Stewart y Ramírez²⁹, para lo cual he comparado el nivel de Producto Interno Bruto per cápita (PIBpc)³⁰ de cada municipio y su Índice de Desarrollo Humano (IDH)³¹, cada uno con su media estatal (Con datos del año 2000) Mediante este procedimiento es posible considerar que los municipios estarán en un “círculo virtuoso”, si el IDH y el PIBpc son superiores a sus promedios estatales. En cambio, estarán en “círculo vicioso” si ambos indicadores están por debajo del valor medio. Si se supera el valor promedio del IDH pero no el PIBpc, se tiene un “sesgo hacia el desarrollo humano”. Y si es IDH es inferior al promedio, pero PIBpc mayor se tiene un “sesgo hacia el crecimiento”

Círculos virtuosos, viciosos y sesgos	
<p>Sesgo al Crecimiento</p> <p>El PIBpc del municipio, supera el promedio pero los indicadores de salud y educación son relativamente bajos</p>	<p>Círculo virtuoso</p> <p>El PIBpc y los indicadores de salud y educación se refuerzan mutuamente. Los tres están por encima de la media estatal.</p>
<p>Círculo vicioso</p> <p>El PIBpc y los indicadores de salud y educación se debilitan mutuamente. Los tres se encuentran por debajo de la media estatal</p>	<p>Sesgo al Desarrollo Humano</p> <p>El indicador de salud y educación se encuentra por encima de la media, pero el PIBpc es relativamente bajo (por debajo de la media)</p>
<p>Elaborado con base en el esquema de Gustav Ranis, Frances Stewart, Alejandro Ramirez, “Economic Growth and Human Development”, World Development Vol. 28, No. 2, 2000, Great Britain,</p>	

En un primer acercamiento al problema he identificado 83 municipios (39.5% del total) ubicados en Círculo virtuoso lo cual significa que tienen posibilidades de progreso ya que su crecimiento económico y sus variables de desarrollo humano se encuentran en un proceso de mutuo reforzamiento. En cambio 93 de ellos (el 44%) se ubican en círculo vicioso, donde crecimiento y desarrollo mantienen una relación perversa, esto es, se debilitan mutuamente, reproduciendo y ampliando la pobreza. Ocho presentan un sesgo al crecimiento y 26 tienen sesgo hacia el desarrollo, es decir, también se encuentran en una situación precaria, estancados y sin posibilidades de mejorar.

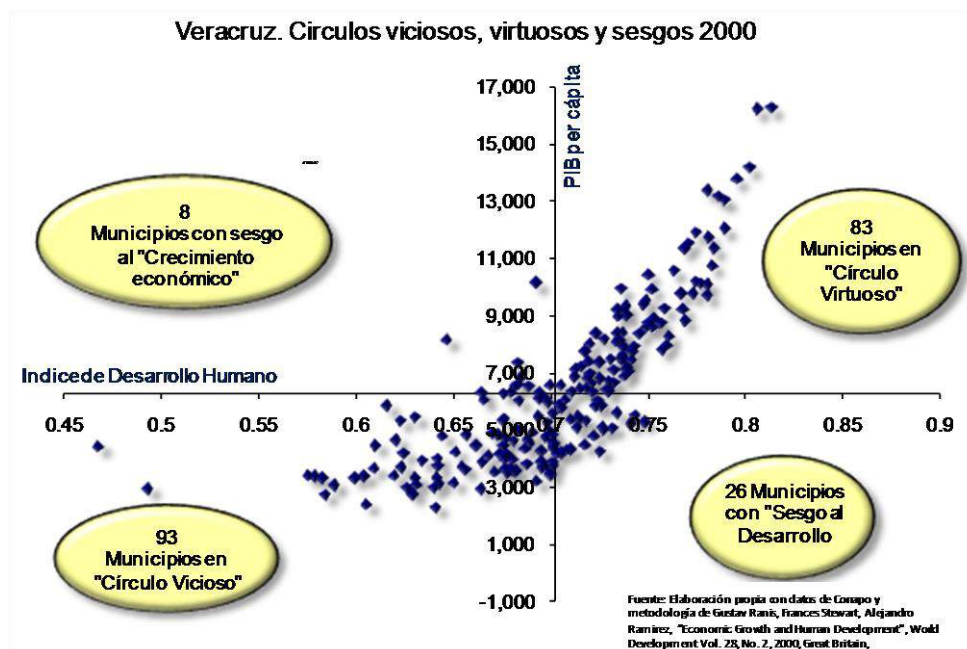
Estos datos permiten identificar una problemática de grandes magnitudes, toda vez el 60% de los municipios veracruzanos se encuentran en una situación en la cual la pobreza está reproduciendo la pobreza o cuando más, no se existen las condiciones para impulsar el desarrollo económico.

Lo más preocupante es que en los últimos años, la situación se ha agravado, pues en 1995 había 79 municipios en círculo vicioso, es decir, 14 menos que en 2000, la mayoría de los cuales, -en aquel año- se encontraban con sesgo al desarrollo. En cambio los municipios que se encuentran en círculo virtuoso apenas aumentaron en dos, pues en 1995 había 81 en esta situación. Evidentemente, los municipios en círculo virtuoso concentran la mayor parte del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) al participar con el 85% del total, en cambio los que se encuentran en círculo vicioso sólo aportan el 9 por ciento. De igual modo, el PIBE per cápita de los primeros equivale al doble que el de los segundos.

²⁹ Gustav Ranis, Frances Stewart, Alejandro Ramirez, “Economic Growth and Human Development”, World Development Vol. 28, No. 2, 2000, Great Britain, Pág 208 y sig.

³⁰ Hilario Barcelata Chávez, *El PIB de los Municipios en Veracruz, 1970-2001*, CIAE, Xalapa, 2002.

³¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *El Desarrollo Humano en México*.



Desarrollo económico y finanzas públicas.

La situación precaria y de estancamiento que viven los municipios veracruzanos nulifican cualquier posibilidad de mejoramiento. Esta situación es resultado de una profunda desigualdad en el reparto de los recursos públicos que son necesarios para el desarrollo, por ello no es sorprendente que los municipios del Círculo Virtuoso se encuentren en mejor situación que los demás, pues, aunque representan menos de la mitad de todos los municipios (39.5%), obtienen más de tres cuartas parte de todos los ingresos por participaciones federales municipales (78%), lo que equivale a un promedio de 20.5 millones de pesos (mdp) por municipio; en cambio, los del Círculo Vicioso, reciben, el 13% del total de participaciones, esto es, apenas 3.1 mdp por municipio. De igual modo, los del primer grupo, concentran el 58% del total de las Aportaciones municipales del Ramo 033 (15 mdp promedio por municipio), en tanto que el segundo sólo recibe el 26 por ciento (6.1 mdp en promedio). Por lo que se refiere a los impuestos que cobran los municipios, el primer grupo concentra el 73 por ciento del total de este rubro (2.2 mdp por municipio) en tanto que el segundo sólo obtiene el 20% (552 mil pesos en promedio).

Estos resultados evidencian una importante relación directa entre Desarrollo Económico y recursos públicos, lo cual implica que la mayor disponibilidad de éstos, genera un impacto positivo en el PIB per cápita y en salud y educación de las personas. De hecho, parece haber una relación mucho más estrecha entre recursos públicos y desarrollo humano, que la existente entre recursos y crecimiento. Esta afirmación se deriva de que el grupo de municipios que se encuentran en situación de Sesgo al Desarrollo humano (sus indicadores de salud y educación están por encima de la media estatal, mientras que su indicador de crecimiento está por debajo) concentran una mayor cantidad de recursos públicos que aquellos que se encuentran con Sesgo al Crecimiento (su indicador de crecimiento es superior a la media estatal, pero los de salud y educación son inferiores). En el primer caso, los 26 municipios que componen ese grupo (12.4% del total) reciben el 7.6% de las participaciones federales, lo que representa 6.4 mdp promedio por municipio, en tanto que los 8 municipios del segundo grupo (con Sesgo al Crecimiento) reciben apenas el 1.1% de dichas participaciones, esto es 2.8 mdp. Lo mismo sucede con los recursos del Ramo 033; el primer grupo recibe el 12.2% del total (10 mdp en promedio), mientras que el segundo obtiene el 3.3% (8.9 mdp por municipio)

Finalmente, en lo que se refiere a los impuestos recaudados por cada municipio, resulta que los de primer grupo recaudan el 6% del total estatal (573 mil pesos en promedio) en tanto que los del segundo grupo recaudan el 1 por ciento (317 mil pesos en promedio)

Este análisis, estaría confirmando la importancia de la disponibilidad de los recursos públicos para impulsar el bienestar social y el hecho de que el crecimiento económico por sí mismo no es suficiente para propiciar desarrollo social, lo cual debe, necesariamente, llevarnos a concluir que la acción del Estado –mediante políticas públicas– es indispensable para impulsar el proceso de Desarrollo Económico y que es fundamental incrementar los recursos públicos destinados a dicho fin.

Dos aspectos sobresalen de este análisis

- ✓ Primero, la importante relación directa que se puede identificar entre Desarrollo Económico y recursos públicos, en el sentido de que la mayor disponibilidad de éstos, genera un impacto positivo en el nivel de riqueza personal y en la salud y educación de las personas.

- ✓ Segundo, la existencia de una profunda desigualdad en el reparto de los recursos públicos entre municipios, lo cual influye dramáticamente en el avance o atraso de estos.

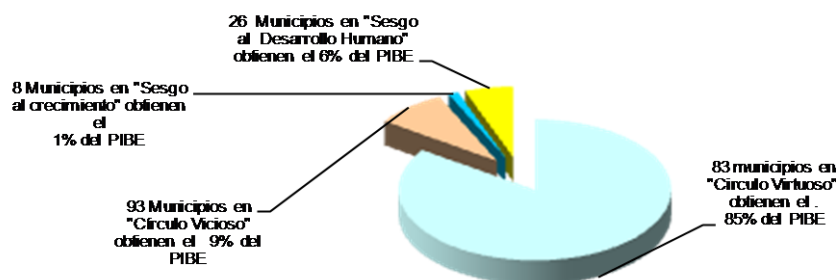
Para observar con mayor precisión este fenómeno y confirmar las tendencias señaladas, presento la información referida al total de recursos públicos (que es la suma de las Participaciones federales más las Aportaciones federales y los impuestos propios) que obtienen estos grupos de municipios y el valor de la riqueza que producen.

En primer lugar puede observarse que los 83 municipios en Círculo virtuoso, reciben el 68% del total de esos recursos (38 millones promedio por municipio). Esta excesiva concentración es una de las razones por las cuales estos mismos municipios obtienen el 83% del PIBE, lo cual equivale a 2 mil millones de pesos en promedio por municipio; por ello logran tener el PIBEpc más alto de todo el estado: 8,896 pesos (pesos de 1993). En cambio, los 93 municipios en Círculo Vicioso, apenas reciben el 20% de los recursos públicos (11 millones por municipio). Esta baja participación les deja pocas oportunidades de generar riqueza, por lo que sólo aportan el 9% del PIBE (181 millones por municipio, es decir, apenas el 10% del PIBE promedio del otro grupo) y presentan el PIBEpc más bajo 4,216 pesos, equivalente a la mitad del que observa el grupo anterior.



Por lo que respecta a los otros dos grupos, se observa que hay 26 municipios con Sesgo al Desarrollo; estos reciben el 10% de los recursos públicos (17 millones por municipio) y contribuyen con el 6% del PIBE (433 millones de pesos en promedio por municipio) razón por la cual presentan un PIBEpc de 5,194 pesos. Esto corrobora la alta capacidad de dichos recursos para impulsar el nivel de bienestar de la población.

Veracruz. PIB municipal en los círculos vicioso-virtuoso



Por último hay 8 municipios con Sesgo al crecimiento, que reciben el 2% de los recursos (12 millones por municipio) contribuyen con el 1% del PIBE (297 millones promedio por municipio) con un PIBEpc de 7,318

De lo anterior, se destaca que efectivamente la disponibilidad de recursos públicos es fundamental para impulsar el bienestar social, y que el crecimiento económico no es suficiente para alcanzar este fin. Dicho de otro modo, que el Desarrollo Económico Municipal es resultado de una combinación de recursos públicos canalizados mediante políticas públicas eficientes y de la capacidad del sector productivo para generar riqueza, incluso apoyada por dichos recursos. Es decir, que la acción del Estado y el incremento de los recursos públicos son indispensables para impulsar el Desarrollo

VERACRUZ. CIRCULOS VICIOSOS - VIRTUOSOS Y RECURSOS PÚBLICOS											
Estatus	Municipios		INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES			APORTACIONES DEL RAMO 033			Impuestos Municipales		
	No.	%	Participaciones federales	% del total	Promedio por municipio	Inversión Ejercida	% del total	Promedio por municipio	Impuestos municipales	% del total	Promedio por municipio
Círculo virtuoso	83	39.5	1,699,823,603	77.9	20,479,802	1,244,075,559	58.1	14,988,862	183,575,856	72.7	2,211,757
Círculo vicioso	93	44.3	292,906,316	13.4	3,149,530	564,051,732	26.4	6,065,072	51,328,157	20.3	551,916
Sesgo al Crecimiento	8	3.8	22,633,092	1.1	2,829,137	70,860,274	3.3	8,857,534	2,539,866	1.0	317,483
Sesgo al Desarrollo Humano	26	12.4	166,116,217	7.6	6,389,085	261,203,263	12.2	10,046,279	14,911,828	5.9	573,532
Total	210	100.0	2,181,479,228	100.0		2,140,190,828	100.0		252,355,707	100.0	

Fuente: Elaboración propia. Datos de 2000

Una propuesta para la superación del atraso y la desigualdad en Veracruz

Con el fin de contribuir a esta tarea, presento aquí una síntesis de una "Propuesta general para la superación del atraso y la desigualdad en Veracruz", que si bien es un plan de mayor magnitud, por razones de espacio no es posible abordarlo aquí en toda su extensión y nivel de detalle. El reto que representa este problema, exige el establecimiento de objetivos de transformación de la estructura económica y social municipal, para lo cual es necesario crear una política económica que garanticen la reducción de los rezagos y desequilibrios regionales y sectoriales para poder crear y mantener nuevos equilibrios en materia de desarrollo económico.

Esto requiere establecer criterios de asignación del presupuesto público, tanto en lo que se refiere a su distribución regional, como a su distribución sectorial, que permitan que las asignaciones presupuestales cumplan con el objetivo de evitar la desigualdad y garantizar un desarrollo equilibrado. Para este fin es necesario establecer "Metas de Igualación Económica y Social" entendidas, como el valor mínimo que deben alcanzar, -en cada municipio, simultáneamente- un conjunto de "variables tipo" económicas y sociales.

Mínimamente deben considerarse las siguientes Variables Tipo:

- 1.- Variables productividad. Aquellas que miden la eficiencia en el uso de los factores productivos fuerza de trabajo, tierra y capital.
- 2.- Variables de concentración y diversificación productiva municipal. Aquellas que miden el grado en que en un municipio las actividades económicas se encuentran concentradas o diversificadas.
- 3.- Variables ingreso, Aquellas que miden el nivel de las remuneraciones al trabajo, según actividad económica y el nivel de concentración del ingreso municipal.
- 4.- Variables bienestar. Aquellas que miden el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población como salud, educación, vivienda, nutrición y acceso a servicios públicos.

Una vez definidas esas variables, se calculan los "valores promedio estatal" para cada una de ellas y se establece el valor que deberá adquirir en cada municipio. Ello constituye un conjunto de objetivos económico-sociales que deben alcanzarse para lograr el desarrollo equilibrado. De este modo, quedaría definido, como objetivo central de política económica y social del Estado, que: a) los municipios alcancen, al menos, un nivel mínimo socialmente aceptable en cada una de las variables sociales y económicas y b) que se mantengan en ese nivel, aceptando como tolerable un rango máximo de desviación con respecto al promedio para cada una de las variables, que se establecería en función al grado de desarrollo alcanzado en cada municipio. De modo que dicho rango sea menor para los municipios de menor desarrollo relativo.

Se entiende que una "meta de igualación económica o social" se alcanza cuando todos los municipios alcanzan el nivel promedio en todas las variables que constituyen alguno de los cuatro tipos de variables.

Para alcanzar las metas de igualación se podrán establecer, "metas parciales de igualación" consistentes en una selección de algunas de las variables de cada tipo, creando un subconjunto en cada una de ellas. El establecimiento de dichas metas constituye una necesidad en función al grave atraso y la desigualdad existente que implica grandes saltos cualitativos en el desarrollo municipal y permitiría ir alcanzado el objetivo final poco a poco.

El establecimiento de estas metas servirá para cuantificar las asignaciones presupuestales en el ámbito regional, sectorial y municipal. Tanto en lo que se refiere a gasto público corriente, como a inversión pública estatal y a participaciones federales a los municipios. Es decir, una vez determinadas las metas y sus implicaciones, se deben establecer las medidas necesarias de carácter operativo para realizarlas y calcular su costo para elaborar los presupuestos públicos. Estas metas se deberán incorporar, también, a los Convenios de Desarrollo Social, de modo que la inversión federal que llegue por esta vía, se oriente a las metas globales de desarrollo estatal. Así, se tendrían, montos mínimos de gasto e inversión pública y de participaciones federales, para cada región, municipio y sector, que garantizarían el abatimiento de los rezagos económicos y sociales y propiciarán un proceso de armónico y equilibrado de desarrollo.

Evidentemente, este plan requiere una negociación y acuerdo con el gobierno federal y entre los gobiernos estatal y municipal para adecuar las políticas de cada uno de ellos a las metas de igualación del estado, particularmente para la determinación de los montos y la ubicación de las asignaciones presupuestales que se encuentra dentro del ámbito de decisión de cada orden de gobierno.

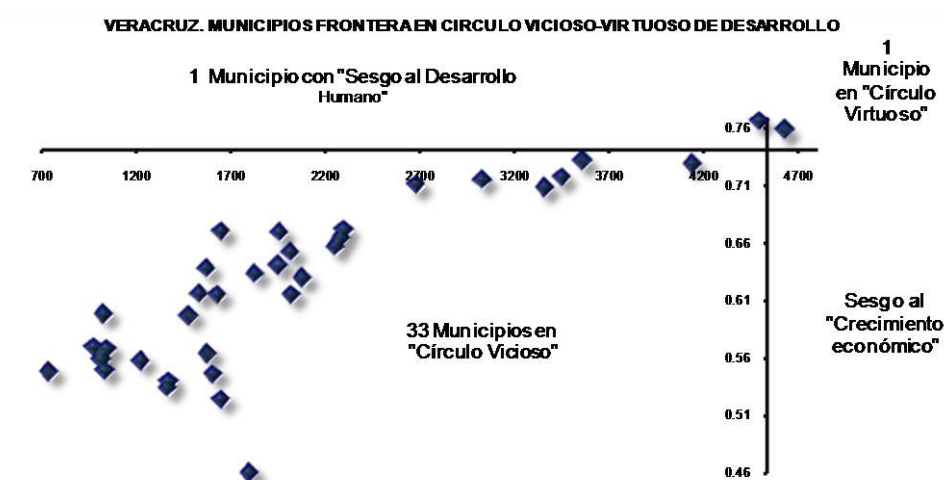
LA POBREZA EN LA FRONTERA VERACRUZ-PUEBLA

1 de Julio del 2005

En reciente encuentro entre funcionarios de los gobiernos de los estados de Veracruz y Puebla que realizan funciones relacionadas con el desarrollo económico y social, se analizó la situación que vive la región fronteriza de estos dos estados y las posibilidades de acción conjunta para revertir la situación de una de las regiones más pobres del país.

Para contribuir con este análisis, prepare un estudio de los “Municipios Frontera Puebla-Veracruz”, a partir del planteamiento teórico y una metodología presentadas en las secciones anteriores, que reconoce la estrecha relación entre crecimiento económico y desarrollo humano y que permite identificar el grado de atraso de dichos municipios y sus posibilidades de desarrollo.

La premisa básica de dicho planteamiento teórico es que existe una estrecha y muy fuerte relación entre el Crecimiento Económico (CE) y el Desarrollo Humano (DH), los cuales constituyen procesos que se condicionan y complementan mutuamente, donde, por un lado se forma una cadena de factores en la que el CE provee los recursos para permitir mejoras sustanciales en el DH y por el otro, el mejoramiento del DH, constituye el medio a través del cual se crean las condiciones para impulsar el CE. Esto significa que el CE y el DH se refuerzan mutuamente, ya sea en un sentido positivo cuando aparece un “Círculo Virtuoso”, ya sea cuando aparece un “Círculo Vicioso” (reforzamiento negativo); con un “Sesgo hacia el CE” donde el nivel de DH es pobre en comparación a los logros alcanzados en materia económica; un “Sesgo hacia el DH” donde los logros en bienestar son superiores a los alcanzados en materia de crecimiento.

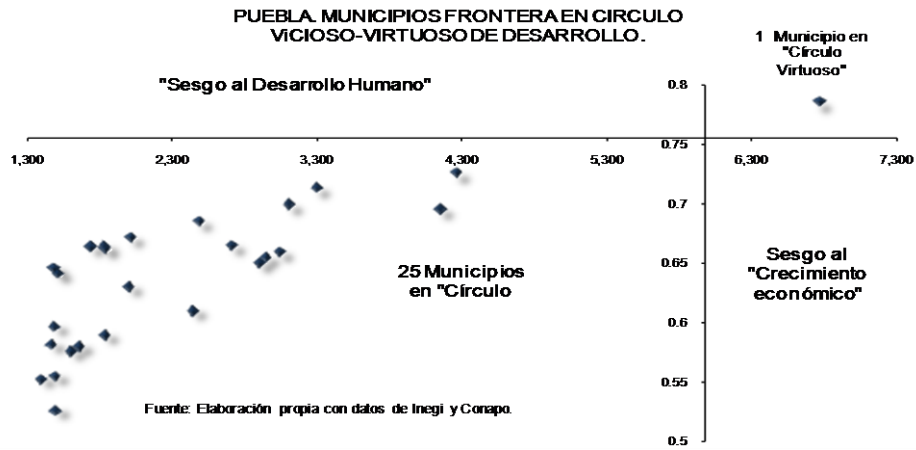


Al igual que en el análisis anterior, se exploran las posibilidades de desarrollo económico de los municipios frontera Puebla-Veracruz y se compara el nivel de Producto Interno Bruto per cápita (PIBpc) de cada municipio con su media estatal; lo mismo se hace con el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Bajo esta óptica se puede observar que la frontera Veracruz-Puebla se encuentra en un atraso impresionante. En esta región se ubican 61 municipios: 35 de Veracruz y 26 de Puebla, de los cuales el 95% de ellos (58 municipios) se encuentran en “Círculo Vicioso”, es decir, su PIBpc y su IDH se encuentra por debajo de su media estatal, lo cual significa que no tienen capacidad para generar una dinámica interna de desarrollo; están condenados a la pobreza. Del resto, apenas dos municipios se encuentran en “Círculo virtuoso” uno en cada estado: Martínez de la Torre y Teziutlán y uno más se encuentra en “sesgo al desarrollo”

Se puede observar que los Municipios Frontera se encuentran atrapados en este “Círculo Vicioso de la pobreza” debido a que tienen un bajísimo nivel de PIBpc: en el caso de los poblanos, esta variable equivale –en promedio- apenas al 40% del promedio estatal y en el caso de los veracruzanos al 46%. Esto se debe al bajo nivel de remuneraciones a los trabajadores dado que en el primer caso el 87.5% de la población ocupada recibe menos de 2 salarios mínimos como ingreso mensual y en el segundo el 85.8%. Esto se debe a la fuerte presencia de las actividades agropecuarias, las cuales concentran el 55.8% de la población ocupada en el caso de Puebla y del 62% en el caso de Veracruz. De igual modo, su tasa de analfabetismo es muy alta; del 28.4% en los municipios poblanos (el doble que la estatal) y del 31% en el caso de los veracruzanos (más del doble de la estatal). Refuerza esta situación de atraso el hecho de los gobiernos municipales

cuentan con muy pocos recursos para activar el crecimiento ya que los ingresos municipales per cápita en ambos casos son menores que la media estatal: en el primer caso de 876 pesos y en el segundo de 1,050 pesos. Se ve claro que la falta de riqueza tanto privada como pública, impide el mejoramiento del bienestar y que esta carencia impide el crecimiento económico.

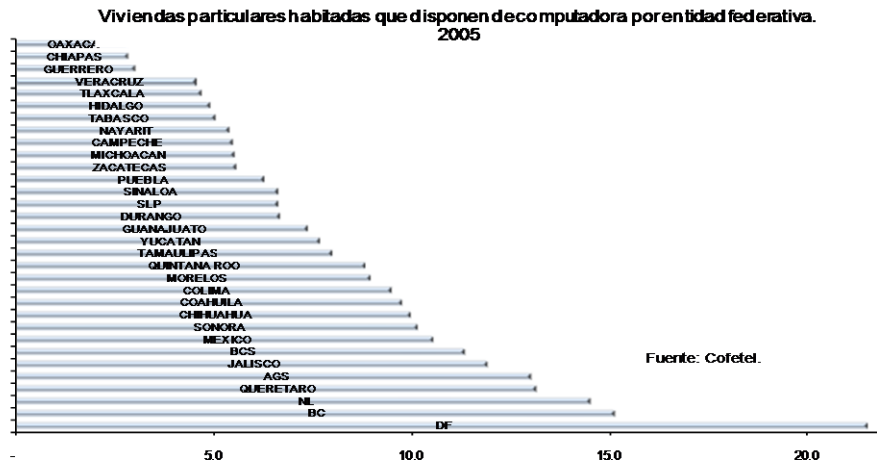


CAPITAL FISICO Y HUMANO PARA EL DESARROLLO

17 de septiembre de 2005

El desarrollo requiere de un conjunto de elementos que permitan impulsar las capacidades de las personas y de las comunidades para producir bienes y servicios. El carecer de éstos, reduce la expansión del capital físico y humano y profundiza el atraso económico y social.

En el ámbito nacional, algunas entidades federativas han avanzado sustancialmente en los últimos años, en la creación de este tipo de condiciones que son propicias para el desarrollo, pero otras han sufrido fuertes rezagos como es el caso de Veracruz.



Observemos dos indicadores en particular. En primer lugar la “densidad de líneas telefónicas fijas en servicio” por entidad federativa. En 1990, (de acuerdo con información de Cofetel) nuestro estado contaba con 4 líneas por cada cien habitantes y ocupaba el lugar 22 a nivel nacional, debajo de la media nacional que era de 6.4, pero distante de otros estados como Nuevo León con 11.6, e incluso de algunos de igual tamaño como Chihuahua, con 7.1 y otros con menor potencial económico como Baja California, con 9.4; Baja California Sur, 8.6 y Coahuila con 7.4.

En 2002, esta situación se modificó, desfavorablemente para Veracruz, pues aunque su indicador se incrementó a 8.5 líneas por cada cien habitantes, cayó a la posición 26 a nivel nacional y se alejó bastante de la media nacional que ese año fue de 14.6. Así mientras que en el primer año la diferencia con la media era de 2.4 líneas, en el segundo fue de 6.6. Esto se debe a que el resto de los estados hicieron crecer a mayor velocidad su infraestructura telefónica, pues mientras

Veracruz duplicó el número de líneas, otros estados, -incluso de menor potencial- triplicaron su infraestructura, como es el caso de Zacatecas, Tlaxcala y Querétaro. De hecho, por la velocidad del crecimiento de este indicador, Veracruz ocupó el lugar 26, lo que amplió sustancialmente la brecha con respecto a otros. Así mientras en 1990 la diferencia con Nuevo León era de 7.6 líneas, en 2002 se triplicó al pasar a 20. De igual modo sucedió con respecto a Baja California, ya que diferencia pasó de 5.4 a 12.3. En otras palabras, Veracruz se rezagó respecto al resto del país en materia de infraestructura telefónica.

Una situación similar ocurre en el tema de la tecnología disponible para la población. Esta disponibilidad se puede medir mediante el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de una computadora. De acuerdo con la misma fuente, en Veracruz este porcentaje es de apenas el 4.5 por ciento, que equivale a la mitad de la media nacional, por lo cual se ubica en el lugar 29 a nivel nacional y muy lejos de otros estados como Baja California que ocupa el primer lugar, con 15.1%; Nuevo León con 14.5; Querétaro con 13.1 y Jalisco con 11.9 por ciento.

Es muy probable que la carencia de infraestructura telefónica y de computadoras en los hogares -que son elementos que amplían el capital físico y humano- esté explicando la menor capacidad de Veracruz para crecer económicamente como lo hacen otras entidades. Lo que sin duda es cierto, es que dicha carencia, expresa una enorme desigualdad económica y social con respecto al resto del país y eso también es un problema que se debe subsanar.

DISCRIMINACIÓN SEXUAL Y MUJERES DESAPARECIDAS EN VERACRUZ.

12 de Agosto del 2005

El análisis que presento aquí, constituye el primer esfuerzo científico en Veracruz para medir la magnitud y el grado de discriminación sexual y entender el modo en el que se expresa socialmente, lo cual es fundamental, dado que es un componente muy importante de la marginación social.

En Veracruz han desaparecido 143,000 mujeres a causa de la discriminación femenina, es decir, mujeres que no están vivas debido al trato injustamente desigual que sufren en algunas regiones del estado. Al menos eso es lo que sugieren las estadísticas de población que he analizado bajo la tesis del premio Nóbel de economía Amartya Sen, quien acuñó el término "*missing women*" (*mujeres desaparecidas*) para describir el gran número de ellas que falta en el mundo, debido a una muerte prematura derivada de la discriminación sexual. (Amartya Sen, "Missing Women" *British Medical Journal*, 1992) Sen estimó que sólo en China el faltante sobrepasa los 50 millones y que a nivel mundial es de 100 millones.

Se dice con frecuencia que hay más mujeres que hombres en el mundo. Lo normal es que así sea por varias razones: En primer lugar, porque es un hecho comprobado que, aunque en todo el mundo nacen más niños que niñas (normalmente un 5 % más) éstas son biológicamente "más fuertes" que aquellos y que sobreviven más, si reciben la misma atención. En segundo lugar, existen factores que provocan una mayor tasa de mortalidad masculina, como el hecho de que los hombres se encuentran expuestos tradicionalmente a mayores riesgos de muerte que las mujeres, como las guerras, el hábito de fumar o tomar alcohol y una más alta probabilidad de morir en forma violenta.

En la realidad, sin embargo, la preeminencia femenina sólo se constata en los países desarrollados, donde el número de mujeres tiende a ser, en general, considerablemente mayor que el de hombres y por tanto el Cociente Mujeres/Hombres (CMH) es alto, como en Francia, Alemania, Japón y Gran Bretaña donde es de 1.05 (105 mujeres por cada 100 hombres). Pero esto no es así en muchas regiones marginadas y subdesarrolladas del mundo (y nuestro país no es la excepción) donde los números van contra esa norma biológica como en Bangla Desh, cuyo CMH es de 0.96 (96 mujeres por cada 100 hombres); China y la India, con 0.95; Pakistán y Afganistán con 0.94.

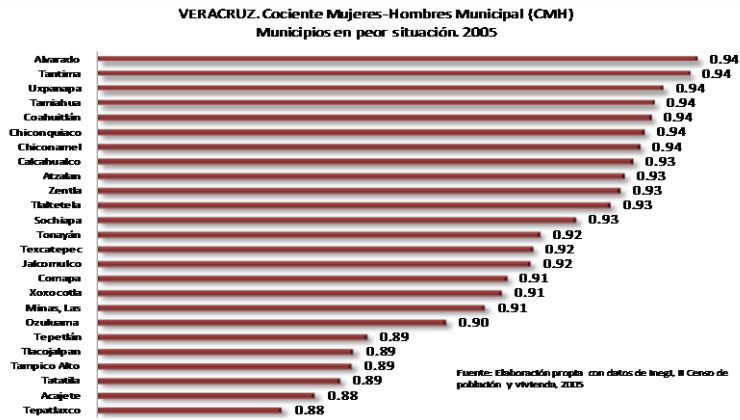
En Veracruz, al menos 57 municipios están a este nivel o por debajo. Por ejemplo: Acula y Pueblo Viejo con 0.96 (96 mujeres por cada 100 hombres); Mixtla de Altamirano y Chontla con 0.95; Tamiahua y Coahuatlán con 0.94; Tonayán y Texcatepec con 0.92. Y en el extremo: Tepetlán y Tlacojalpan con 0.89 y Acajete y Tepatlaxco con 0.88 (esto es 88 mujeres por cada 100 hombres).

Eso no es todo, la estadística estatal revela una situación aún más grave: En 116 municipios del estado, la proporción de mujeres es menor que la de hombres (valores de 0.99 o menos) y un total de 184 municipios tiene un CMH que es inferior a la media de los países desarrollados (que es de 1.05) De hecho el CMH promedio estatal ni siquiera llega a la unidad (es de 0.995)

De acuerdo con la tesis de Amartya Sen, los bajos CMH, se deben a factores sociales que propician la presencia de altas tasas de mortalidad femenina y hay evidencia de que la principal causa de ello es la relativa despreocupación social por la salud y la nutrición femenina, en especial durante la niñez. Es decir, existe un trato discriminatorio hacia las mujeres, una importantísima privación de sus capacidades que se expresa en una probada desatención a las niñas en lo que se refiere a asistencia sanitaria, hospitalización e incluso alimentación. Esto mantiene las tasas de mortalidad femenina artificialmente más altas y provoca una "excesiva mortalidad" de mujeres en muchas partes del mundo. Esas mujeres que mueren de modo excesivo y que deberían estar vivas, son "las mujeres desaparecidas".

Sen encontró una forma de calcular cuantas mujeres han desaparecido en el mundo como resultado de la discriminación, a través de un método que toma como parámetro de "no discriminación femenina" el CMH que existe en los países desarrollados, que es de 1.05. Suponiendo que ese fuera el CMH para las regiones subdesarrolladas, se

obtiene el número de mujeres que “deberían estar vivas”. A ese número se le resta las que efectivamente viven y con ello se obtiene el número de mujeres desaparecidas. Mediante este método, se logra determinar la magnitud de la discriminación.



Con esta misma fórmula he calculado para Veracruz, el faltante femenino y el resultado, expresa una grave situación, que muestra de modo claro, a la discriminación como un componente de la marginación social. Esto último se puede corroborarse observando el nivel de correlación entre algunas variables de la Marginación y la CMH municipal (como medida del grado de discriminación sexual) Se observa que existe un Coeficiente de Correlación del -0.539 entre el CMH y el Índice de Marginación municipal, lo cual significa que a mayor marginación, mayor es la discriminación. De igual modo, puede verse una correlación de -0.534 entre la mayor presencia de población rural y el CMH, lo cual significa que la discriminación es primordialmente (pero no exclusivamente) un fenómeno rural. Asimismo, destaca el valor de la correlación positiva entre el CMH y el PIB per cápita municipal de 0.552, lo cual significa que a menor grado de riqueza personal, mayor es la discriminación hacia las mujeres. En síntesis, la discriminación es sobre todo, una característica de las regiones marginadas, rurales y pobres. Y esto es grave, porque es un asunto que no ha sido ni estudiado ni atendido. Es una de las caras de la pobreza que no se ve y cuya atención es urgente, pues no habrá desarrollo mientras exista discriminación sexual.

VERACRUZ. MARGINACIÓN Y DESARROLLO

1 de agosto de 2005

La marginación, se considera como una de las formas más graves que adquiere la pobreza y la falta de oportunidades y se define (según CONAPO) como “un fenómeno estructural que se expresa en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios debido a una dificultad para propagar el progreso técnico al interior de la estructura productiva y en las regiones. La marginación implica la existencia de una precaria, estructura de oportunidades sociales para las personas que los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales cuya reversión es imposible por parte de las personas que las sufren, razón por la cual requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales. La población marginada no sólo es pobre, también carece de los elementos mínimos para salir delante de esa situación de exclusión en que se encuentra”³²

Para medir su forma, intensidad e implicaciones demográficas y territoriales se ha construido un Indicador que se conoce como “Índice de Marginación” que permite establecer las diferencias entre diferentes regiones, municipios y localidades en función a la intensidad con que la población sufre la privación de satisfactores.

De acuerdo con Conapo, este Índice es una medida-resumen que mide las carencias que padece la población en cuatro “dimensiones sociodemográficas”: la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades rurales. Estas dimensiones, a su vez, consideran nueve formas de exclusión: analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas particulares sin agua entubada, viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, viviendas con piso de tierra, viviendas sin energía eléctrica, nivel de hacinamiento de las viviendas, población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos y localidades con menos de cinco mil habitantes. Cada una de estas dimensiones se mide con un indicador, que normalmente es un porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas o que sufre una carencia determinada y esa proporción, cuantifica la intensidad espacial de la marginación.

³² CONAPO, *Índices de marginación, 2005*, Consejo Nacional de Población, México, 2006

En el estado de Veracruz, existen 145 municipios de alta y muy alta marginación. Esto representa el 69 por ciento del total. En ellos se asienta un total de 3,189,821, es decir, el 44% del total del estado. Esta situación ubica al estado en el cuarto lugar a nivel nacional por el valor de su Índice de Marginación, que es de 1.277, lo cual se entiende como de muy alta marginación y sólo es superado por Chiapas, Guerrero y Oaxaca. De hecho Tehuipango y Mixtla de Altamirano, que son los municipios más marginados del estado, son también el tercero y sexto lugar a nivel nacional, aunque otros nueve más se ubican entre los cien más marginados del país (Texcatepec, Filomeno Mata, Ilimatlán, Zontecomatlán, Zozocolco, Sotetapan, Astacinga, Los Reyes y Atlahuilco)

Se destaca el hecho de que en la región conocida como “De las Montañas” (Sierra de Zongolica) concentra el mayor número de municipios marginados: 43 de ellos, esto el 30% del total de alta marginación.

El ingreso per cápita de promedio de estos 145 municipios es muy bajo, apenas de 13,702 pesos al año (1,142 pesos al mes), lo cual es la mitad de la media estatal y es 7 veces menor al ingreso per capita de Boca del Río que es el municipio con el valor más alto. Aunque hay casos extremos como Chumatlán con un ingreso per cápita anual 4,035 pesos anuales (336 pesos mensuales) o Aquila con 4,671 pesos anuales (390 pesos mensuales)

Este bajo nivel de riqueza personal es resultado de una escasa capacidad de estos municipios para generar riqueza pues en conjunto apenas contribuyen con el 23% del Producto Interno Bruto Estatal. Ello se refleja en la muy baja remuneración que tiene la población ocupada, pues, en promedio el 86 % tiene un ingreso de cuando más dos salarios mínimos. Esta baja remuneración está asociada al bajo nivel de instrucción de la población, la cual presenta una tasa de analfabetismo del 26.5%, aunque hay casos extremos como Tehuipango y Mixtla de Altamirano con casi tres cuartas partes de su población analfabeta; Ilimatlán con una tasa de analfabetismo de 54% y Filomeno Mata con 53.2%.

La precariedad propia de la marginación se observa también en las condiciones materiales en que vive la población, pues el 51.4 % de la población vive en viviendas con piso de tierra, y el 88 % Población se ubica en localidades rurales.

La marginación en la sierra de Zongolica

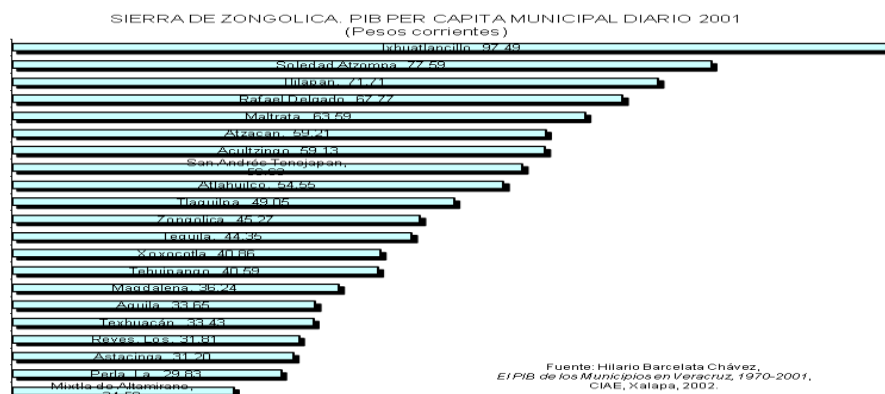
De las 22 microrregiones identificadas en el estado de Veracruz por su alta marginación, sobresalen la del Pico de Orizaba y la de la Sierra de Zongolica, las cuales están conformadas por 21 municipios cuyos niveles de marginación son de los más altos del estado y del país. De estos, once son predominantemente indígenas, lo cual profundiza el grave problema de atraso económico y social que ahí se vive.

En estos municipios los datos que expresan la realidad económica y social son alarmantes: En materia de salud destaca que todos estos municipios tienen una tasa de mortalidad infantil superior a la media estatal que el de 28 niños menores de un año que mueren por cada mil niños nacidos vivos; pero 6 de estos municipios superan dicha proporción en más de una vez y media y en dos su tasa es prácticamente el doble. Estos son Los Reyes, con 45.7; Atlahuilco, 46.2; Xoxocotla, 46.6; Soledad Atzompa, 47.5; Tequila, 48.8; Astacinga, 50.4; Mixtla de Altamirano, 57.9; y Tehuipango, 60.2.

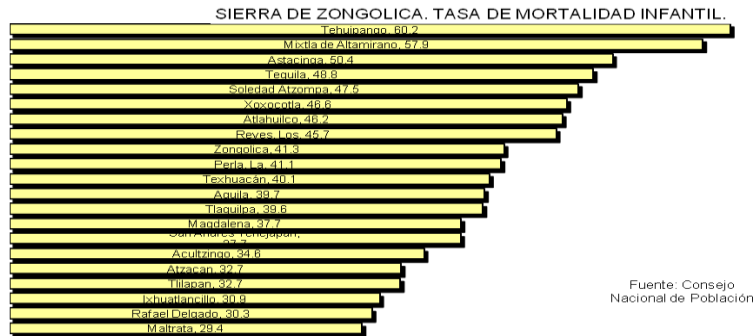
Por lo que se refiere al aspecto educativo, la situación es peor. De estos 21 municipios, 7 de ellos, tienen una tasa de analfabetismo que supera en más del doble tasa promedio estatal; otros 7 la superan en más del triple y en dos es cinco veces mayor: Mixtla de Altamirano y Tehuipango en donde el 71.9% de la población no sabe leer ni escribir.

Por lo que se refiere a los indicadores que conforman el Índice de Marginación es importante resaltar que en 17 municipios de este grupo de análisis, más del 50% de su población habita en viviendas con piso de tierra. Los casos más graves son Mixtla de Altamirano con el 91% de su población en esas condiciones; Xoxocotla, con el 92.3%; Atlahuilco con el 93.7%; y Los Reyes con 94.5%.

Al observar la disponibilidad de riqueza se observa que 9 de estos municipios tienen un ingreso per cápita menor a la mitad de la media estatal (84 pesos diarios por persona) entre los cuales destacan: Magdalena, con 36.20 pesos; Aquila, 33.60; Texhuacán, 33.40; Los Reyes, 31.80; Astacinga, 31.20; La Perla, 29.80 y Mixtla de Altamirano con 24.60 pesos diarios por persona.



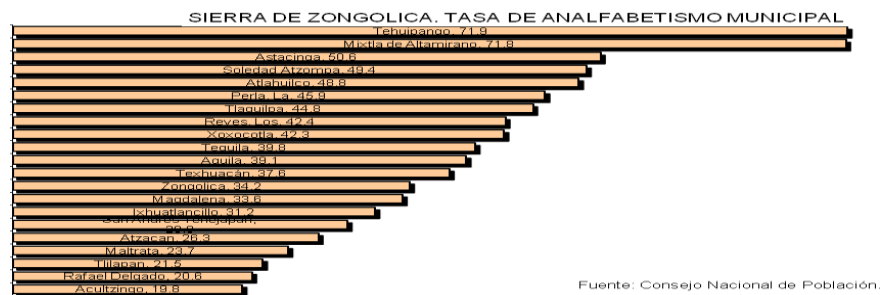
Esto se debe a que en todos estos municipios, más del 75% de la población ocupada, recibe como ingreso, no más de dos salarios mínimos. Eso sin duda tiene que ver con la predominancia de las actividades agrícolas como fuente de empleo para las personas, pues en al menos 14 de esos municipios, más del 50% de la población se ocupa en dichas actividades.



Este nivel de pobreza que se observa, tiene que ver también con la disponibilidad de recursos públicos que tienen estos municipios, pues 8 de ellos tienen un nivel de ingresos públicos per cápita inferior a la media estatal que es de 1,115 pesos anuales. Sin embargo, los restantes 13, tiene ingresos superiores a ese nivel, a pesar de lo cual, son los municipios que se encuentran en peores condiciones. Esto indica que el mayor volumen de ingresos públicos, es resultado de la mayor participación que obtienen por ser pobres; pero también indica que, a pesar de recibirlos (en algunos casos hasta en más del doble de la media estatal) su condición de pobreza no desaparece. Es decir, estos ingresos son dramáticamente insuficientes.

Finalmente, vale la pena mencionar que esta precariedad de los ingresos públicos y en general sus condiciones de pobreza, tienen que ver con su situación político-administrativa. Parece haber una relación importante entre pobreza y tamaño de la población, pues 20 de estos municipios tienen menos de 20 mil habitantes; pero 12 de ellos tienen menos de 15 mil habitantes, es decir, menos que el tamaño de población mínima que exige la constitución estatal para crear un municipio. Es decir, la existencia de estos municipios es anticonstitucional, siendo el caso extremo Aguila, con 1,938 habitantes; San Andrés Tenejapan con 2,376 y Magdalena con 2,611 habitantes. Del mismo modo, destaca que en todos estos municipios, más del 50% de la población vive en localidades de tipo rural con no más de 500 habitantes; pero en 14 de ellos, más del 80% de la población se ubica en localidades de este tamaño.

Como puede verse, la problemática de la marginación es compleja y debe resolverse con medidas drásticas que involucran, necesariamente la incorporación de más recursos para mejorar las condiciones de vida de la población, pero también con una mejor organización político-administrativa, ya que no es posible mantener municipios con tan poca población y en localidades tan pequeñas. Junto con la reorganización productiva y social, también es necesaria una reorganización política en el estado.



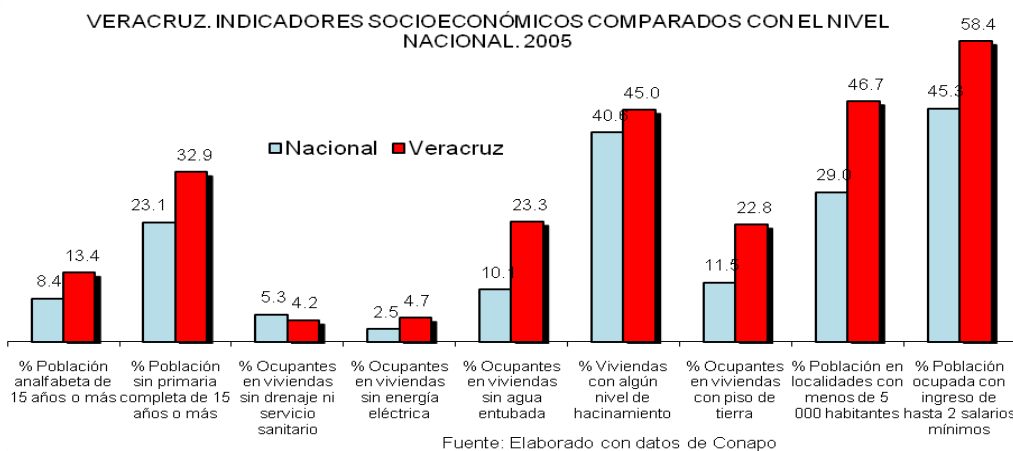
MARGINACIÓN Y DESARROLLO POR ENTIDAD FEDERATIVA

18 de mayo de 2007

El desarrollo de una sociedad implica la posibilidad de la adquisición y el despliegue de las capacidades y el disfrute de opciones y oportunidades y libertades para las persona. Cuando esto falta la pobreza y el subdesarrollo se extienden provocando agudos estados de malestar social.

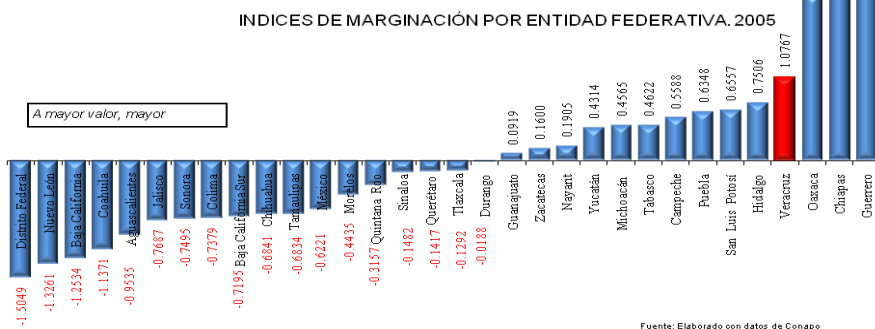
La situación que enfrenta el estado de Veracruz en cuanto a marginación es grave. De acuerdo con la medición elaborada por CONAPO en 2005 ocupaba el cuarto lugar entre los estados más marginados con un grado de marginación “Alto” (En todos los casos, los estados que ocupan los primeros lugares, son los que están en peor situación) Esto representa un estancamiento en su desarrollo puesto que ese es el mismo lugar que tenía en el año 2000, a pesar de que el grado de marginación en ese año fue “Muy Alto” y su Índice de Marginación se redujo. Esto significa que las mejoras que tuvo fueron inferiores a las que mostraron el resto de los estados, estancándose mientras otros estados como Colima y Sinaloa ganaron tres lugares; Jalisco y Sonora 2 lugares y Chiapas, Guanajuato, Morelos, Querétaro y Zacatecas un lugar.

Para entender esta situación es necesario observar como fue el comportamiento en cada una de las formas de exclusión que conforman la marginación. En cuanto al analfabetismo, Veracruz cayó del quinto al cuarto lugar de 2000 a 2005, a pesar de que redujo su tasa de analfabetismo del 14.9 por ciento a 13.4. Reducción que fue inferior a la que llevaron a cabo otros estados como Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Querétaro Campeche y Chiapas que fueron los más exitosos en la reducción del analfabetismo. Además, esta tasa en Veracruz sigue siendo alta comparada con la nacional que es del 8.4 por ciento.

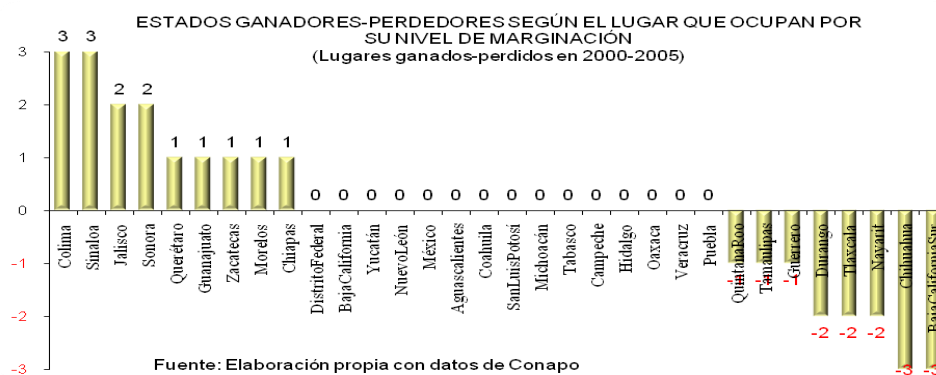


En cuanto al porcentaje de la población de 15 años y más sin primaria completa, el estado se mantuvo en el quinto lugar entre los de mayor población en esta situación, a pesar de que se redujo del 39.2 al 32.9 por ciento, tasa todavía superior al 23.1 por ciento observado a nivel nacional.

En materia de habitantes en viviendas sin drenaje ni servicios sanitarios exclusivos, Veracruz redujo su porcentaje del 10.2 de la población en 2000, a 4.2 por ciento, eso le permitió mejorar en el ranking nacional al pasar del lugar 15º al lugar 19. Este es el único caso de una variable de marginación en donde el dato estatal es inferior al que se registró a nivel nacional.



Por otra parte, el porcentaje de ocupantes de viviendas sin energía eléctrica también se redujo en Veracruz en el mismo período, del 11.1 por ciento, al 4.7 por ciento, lo cual representa una mejor posición para el estado al bajar del cuarto al sexto lugar, siendo este rubro donde el estado fue el de mayor reducción entre todos los estados. A pesar de esto, el valor registrado aún es superior a la media nacional del 2.5 por ciento.



En materia de disponibilidad de agua entubada la brecha de escasez es grande en Veracruz. Aunque el porcentaje de personas en viviendas sin agua entubada se redujo del 29.5 por ciento, al 23.3 y esto permitió que el estado pasara del 2º al 4º lugar, la diferencia entre el dato estatal y el promedio nacional (que es 10.1 por ciento) representa una de las brechas más grandes observadas en estas variables de marginación.

El porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento se redujo del 51 al 45 por ciento, pero en este rubro el estado permaneció en el mismo 10º lugar que tenía en 2000 a pesar de que fue de los cuatro estados que más redujeron esta proporción.

El porcentaje de personas en viviendas con piso de tierra se redujo del 29 al 23 por ciento, pero el estado se mantuvo en el cuarto lugar, con un valor por encima del promedio nacional que fue del 14.8 por ciento. También una de las brechas más grandes comparado con la situación que guarda en promedio el país.

En cuanto al porcentaje de la población que se ubica en zonas rurales, el estado tiene ahí el 47 por ciento de su población, una proporción muy alta si se compara con la media nacional que es del 29 por ciento, a pesar de que se redujo con respecto al año 2000 cuando alcanzó un valor de 48.5 por ciento.

Finalmente, en el año 2000, el porcentaje de la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos fue del 69 por ciento, en tanto que en 2005 se redujo al 58.4 por ciento, todavía por debajo de la media nacional que es del 45 por ciento, lo cual representa la brecha más grande entre todas las variables de marginación.

Como se observa, Veracruz ha avanzado muy ligeramente en el combate a la marginación y lo ha hecho de manera más lenta que el resto de los estados, razón por la cual tiende a rezagarse en el contexto nacional.

Asimismo, es notorio que la situación de marginación es grave referida a algunas variables en particular, como es el caso de la población sin primaria completa, disponibilidad de agua entubada, ocupantes en viviendas con piso de tierra, población en localidades rurales y población con ingresos inferiores a 2 salarios mínimos en las cuales, la distancia con la media nacional es muy grande (10, 13, 11, 18 y 13 puntos porcentuales de diferencia respectivamente)

LA MARGINACIÓN MUNICIPAL 2000-2005

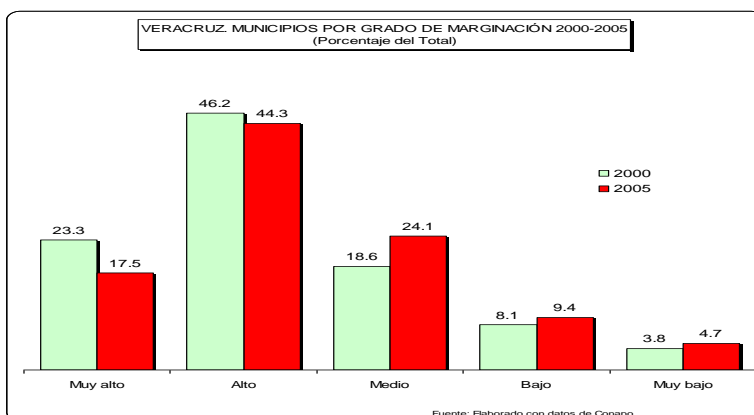
26 de junio de 2007

Al parecer en el período 2000-2005 la marginación en Veracruz ha disminuido ya que en el primer año el total de municipios de alta y muy alta marginación era de 146, esto es el 70 por ciento del total. En cambio en 2005 este número se redujo a 131, lo cual representa el 62 por ciento del total. Lo anterior quiere decir que en 5 años, al menos 15 municipios mejoraron su situación de marginación. Esto también significa una disminución de la cantidad de población que se encuentra en condiciones de marginación, pues mientras en el año 2000 había un total de 2 millones 966 personas en estas circunstancias (el 43 por ciento del total) en 2005 el monto se redujo a 2 millones 621 mil (37 por ciento) Es decir, 345 mil personas dejaron de estar en alta o muy alta marginación.

Comparativamente, sin embargo, los municipios evolucionaron de manera desigual pues 80 de ellos cayeron varios lugares en el ranking estatal debido a un desempeño negativo o a un mejoramiento muy lento de sus indicadores de marginación. En cambio 130 municipios mejoraron su situación al ganar lugares en el listado estatal, destacando el caso de Carrillo Puerto que ascendió 31 lugares y su grado de marginación pasó de Muy alta a Alta marginación y Soconusco que ganó 27 lugares y pasó de Alta marginación a Media, aunque prácticamente en el resto de los casos, mejorar en su posición no significó un cambio en su grado de marginación.

Pero en el ranking nacional la evolución de los municipios veracruzanos fue mejor ya que en ese ámbito 175 de ellos mejoraron su posición con respecto al resto de municipios en el país. Destaca el hecho de que 85 de los que mejoraron, subieron más de 100 lugares en la tabla de posiciones. Notoriamente el municipio de Zaragoza que sube 488 lugares, Coacoatzintla que asciende 409 lugares, Cotaxtla 349, Carrillo Puerto 347 y Soconusco 339. En cambio 34 municipios

perdieron posiciones a nivel nacional, destacando los casos de Acajete y Tampico Alto que cayeron 118 lugares y Jilotepec que cayó 113 lugares.



Lo anterior significa que los municipios de Veracruz evolucionaron más satisfactoriamente que el resto de los municipios en el país, es decir, avanzaron comparativamente más en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Lo que explica en mayor medida el favorable desempeño de los municipios es particularmente la mejora en las condiciones de la vivienda, en donde se observan los cambios más notorios. En primer lugar destaca la reducción en la población en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, variable en la que prácticamente todos los municipios mejoraron sustancialmente, en promedio con una reducción del 60 por ciento, destacando los casos de San Andrés Tenejapan donde en 2000 el 39 por ciento de la población vivía en esta condición y para 2005 este porcentaje se redujo al 2.2 por ciento; Jamapa que pasó del 24.5 al 1.5 y Chumatlán que pasó del 23 al 2 por ciento.

De igual modo hay una mejoría sustancial en el porcentaje de población sin energía eléctrica. Aquí la reducción es, en promedio, del 58 por ciento y todos los municipios mejoran con fuertes reducciones a este porcentaje, como en Astacinga y Tepetlán en donde la proporción de la población en esta situación pasó del 22 a 1.2 por ciento y del 18 al 2 por ciento respectivamente.

También se observan mejoras, aunque en menor magnitud, al reducirse la población que habita en viviendas con piso de tierra y sin agua entubada. En el primer caso la reducción promedio fue del 23 por ciento y en el segundo del 21 por ciento. Aunque en este último sí hay una buena cantidad de municipios que empeoraron su situación, es decir, en donde la población sin agua entuba se incrementó considerablemente.

Lo anterior parece ser resultado particularmente del esfuerzo que hicieron los gobiernos municipales durante estos años orientando el gasto municipal a resolver los rezagos existentes a nivel local en provisión de servicios públicos que afectan las condiciones de la vivienda como electrificación, agua potable y drenaje, gracias a los abundantes recursos que empezaron a recibir desde 1998, como resultado de la creación del ramo 033 que les permitió realizar programas de este tipo.

En cambio parece ser que el esfuerzo del gobierno del estado se dio en menor medida ya que las variables de educación que se sustentan con gasto del gobierno estatal, no se modificaron en la misma magnitud. Es decir, la reducción de la marginación se debe más al esfuerzo individual de cada municipio, que al que realizó el gobierno del estado en esos años.

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA EN VERACRUZ

28 de junio de 2007

La emigración en Veracruz se ha acelerado de una manera impresionante en los últimos años. Sin embargo, sido un fenómeno que se presenta con diferente intensidad en cada uno de las regiones que comprenden la geografía estatal.

En un análisis a nivel municipal, puede observarse que los 10 municipios con un mayor "Índice de Intensidad Migratoria" son: Landero y Coss, Yanga, Yecuatla, Cuitláhuac, Carrillo Puerto, Puente Nacional, Astancinga, Actopan, Misantla y Juchique de Ferrer. Todos, por cierto ubicados geográficamente en el centro del estado, con buenas comunicaciones y cercanos a grandes centros urbanos.

Este Índice se calcula a partir de cuatro variables que constituyen diferentes formas de manifestación del fenómeno migratorio: a) hogares con emigrantes en el período intercensal que permanecían en los Estados Unidos en la fecha del levantamiento censal; b) hogares con emigrantes que regresaron al país durante el mismo periodo; c) hogares con integrantes que residían en los Estados Unidos al inicio del período censal y regresaron vivir a México antes del

levantamiento censal; d) hogares que reciben remesas del exterior. De acuerdo a esta medición hay 2 municipios con "Muy Alto grado de Intensidad Migratoria", 3 con un grado "Alto"; 17 con grado "Medio"; 61 con grado "Bajo" y 122 con grado "Muy bajo". Esto indica que la migración es un fenómeno intenso pero no generalizado, es decir que se concentra en unos cuantos municipios. Sin embargo al analizar de manera individual cada una de las variables mencionadas se puede observar que algunos municipios, tienen más migración que lo que parece. Así, se observa que Landero y Coss es el municipio con un mayor porcentaje de hogares con emigrantes a EU, el 30% del total, Yanga el 23% , Yecuatla el 22%. Cuitláhuac, 19%, Carrillo Puerto 18, Astacinga 16, Playa Vicente 15% y Juchique de Ferrer, Acatlán y Actopan con 14% cada uno. Pero si analizamos el número de hogares con emigrantes en cada municipio resulta que en la lista de los primeros veinte se encuentra Xalapa encabezando el grupo ya que es el municipio con mayor número de hogares con emigrantes y estos suman 3,072; le sigue Tierra Blanca con 2,583 y Veracruz con 2,412. En este grupo se ubica también Córdoba en noveno lugar con 1,196 hogares y Martínez de la Torre con 1,186 hogares, Pánuco con 1,179, Tihuatlán con 1,068, Coatzacoalcos con 1,056, Minatitlán, Orizaba, Boca del Río y San Andrés Tuxtla. Es decir, 13 de los veinte municipios más poblados se encuentran entre los de mayor expulsión.

Esto abre un serio cuestionamiento respecto a la tesis ampliamente difundida de que la emigración es un fenómeno rural y que tiene como causa la pobreza y marginación.

He medido la relación existente entre el Índice de Intensidad y la condición de ruralidad de los municipios y los valores son extremadamente bajos (de hecho son negativos) lo cual indica que la migración no es un fenómeno rural. De igual modo, se puede afirmar que la pobreza municipal tampoco es un factor determinante de la migración puesto que al medir el Coeficiente de correlación en ambas variables el valor obtenido revela una dependencia prácticamente nula. Lo mismo pasa al medir la relación entre el Índice de Marginación y el Índice de Intensidad migratoria, el valor indica la inexistencia de relación entre dichas variables.

El fenómeno migratorio es más complejo, al menos puede decirse que también es un fenómeno urbano en una alta proporción y que no siempre es causado por la marginación y la pobreza porque, de hecho, los municipios más pobres y marginados tienen una muy baja emigración. Tal es el caso de Tehuipango, Mixtla de Altamirano, Mecatlán, Texcatepec, Filomeno Mata, Iliatlán y Zontecomatlán, que son los municipios de mayor marginación el estado y cuyo grado de marginación es "Nulo" y "Muy bajo"

Una problemática causal más compleja de la migración exige analizar con mayor particularidad los elementos que están empujando a los trabajadores a abandonar su lugar de origen y no dar explicaciones fáciles que responsabilizan a la pobreza y desempleo. Mucho tiene que ver el nivel de remuneraciones y las perspectivas de mejoramiento a través de un empleo, cosas que hoy, la economía nacional no está ofreciendo.

LA RIQUEZA PERSONAL EN VERACRUZ.

23 de junio de 2006

El Producto Interno Bruto per cápita (PIBpc) es un indicador del nivel de riqueza promedio de la población en un ámbito territorial determinado (país, estado o municipio). Dada la facilidad para calcularlo, es el más utilizado para medir, de manera general, el nivel de vida de las personas. Presento aquí el análisis del comportamiento de esta variable en el estado de Veracruz (PIBEpc) la cual he calculado a partir de la más reciente información sobre el valor de la producción estatal y el volumen total de habitantes que proporciona el INEGI. Asimismo ofrezco una perspectiva comparada con la evolución que ha tenido la misma variable en el resto de las entidades federativas.

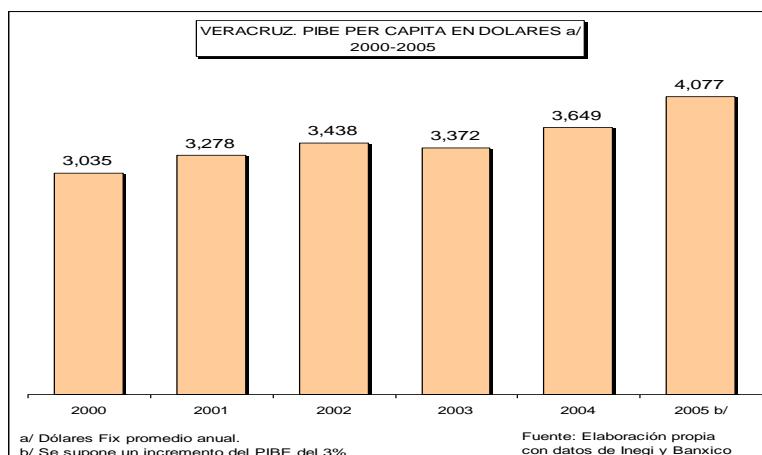
1.- Evolución de la riqueza personal en Veracruz

Hay que destacar, en primer lugar, una tendencia positiva que registra el PIBEpc en los últimos ocho años, particularmente en 2004 en que se registró un incremento del 4.4 por ciento (en términos reales) y en 2005 en que aumentó un 2.4 por ciento (suponiendo una tasa de crecimiento del PIBE para 2005 del 3 por ciento)

De estos cálculos se deriva que el PIBEpc durante 2005 alcanzó un valor de 43 mil 295 pesos promedio anual por persona (a valores corrientes) lo cual, sin embargo, todavía representa un nivel bastante bajo, pues equivale a un ingreso mensual por persona de 3 mil 608 pesos.

A pesar de lo anterior, puede observarse que gracias a la estabilidad del tipo de cambio, el valor del PIBEpc expresado en dólares ha mostrado un mejor comportamiento.

Según mis propias estimaciones, esta variable registró un valor de 4 mil 77 dólares promedio anual por persona (dólares FIX promedio anual) para el mismo año de referencia. Esto significa un incremento del 12 por ciento con respecto al observado en 2004 que habría sido de 3 mil 423 dólares, lo cual representa el incremento más alto de esta variable en los últimos cinco años.



Lo anterior significa que el ingreso de los veracruzanos adquirió un mayor valor en dólares que el que registró en pesos, lo que es importante pues significa que su poder de compra mejoró en términos de la capacidad que cada peso tiene para adquirir mercancías que se importan en dólares, pero que se venden en pesos al interior de la economía nacional. Este aspecto es sumamente relevante en un país altamente globalizado como el nuestro, en el que una gran parte de los productos provienen del extranjero o son manufacturados con una alta composición de materias primas y tecnología importada.

A pesar de esta mejora, el PIBepc de Veracruz, equivale a la mitad del valor que se registra a nivel nacional que es de 7 mil 926 dólares y es menor que el de países como Turquía, Rumania o Malasia.

Finalmente es importante comentar, que si bien los incrementos en el valor del PIBepc, están determinados por el incremento del valor anual de la producción, también se explican, en gran medida, por el bajo ritmo de crecimiento de la población en el estado. Así, se puede observar, que mientras la población estatal creció un 2.9 por ciento en el período 2000-2005 (0.6 por ciento promedio anual), el valor de la producción creció un 10 por ciento (en términos reales) en el mismo período (1.9 por ciento promedio anual). Y si se calcula en dólares resulta un incremento mucho mayor, del 38 por ciento en el mismo período (esto es 6.7 por ciento promedio anual). A esta afortunada combinación de factores, se debe la mejora en el nivel de vida promedio en Veracruz.

2.- La riqueza personal en las entidades federativas

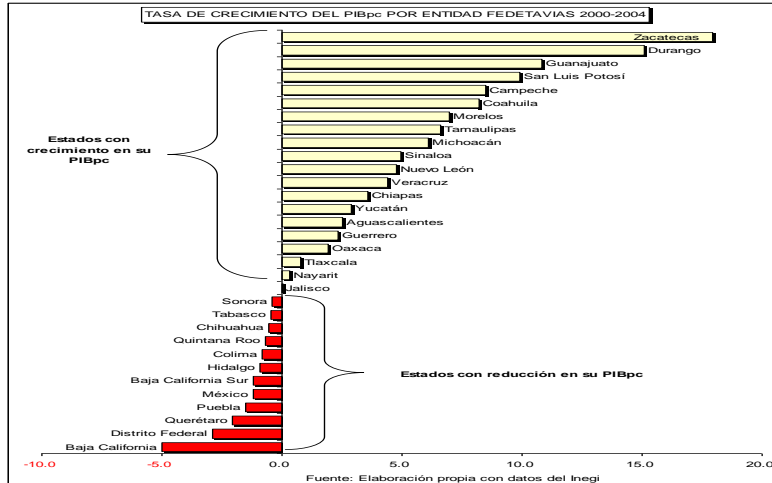
Adicionalmente es importante hacer un análisis de la forma en que ha evolucionado el nivel de bienestar de cada una de las entidades federativas, he elaborado un análisis comparado de las tendencias que ha mostrado la riqueza personal. Con este fin he calculado el Producto Interno Bruto Estatal per cápita (PIBepc) para cada uno de los estados con datos del valor de la producción de 2004 y de la población de 2005, que son los más recientes publicados por el INEGI.

En el 2004, el Distrito Federal (DF) ocupa el primer lugar por la magnitud de su PIBpc; le siguen, Nuevo León en segundo lugar, Campeche en tercero, Coahuila en cuarto y Quintana Roo en quinto lugar. En el otro extremo, los estados con el menor nivel son Guerrero en el 30º lugar, Chiapas en el 31º y Oaxaca en el 32º. El PIBpc de estos últimos equivale apenas a una quinta parte del valor que alcanza el DF, que es el de mayor nivel.

Vale la pena señalar que el estado de Veracruz ocupa el lugar 26º, a pesar de ser una de las seis economías estatales más grandes del país y su PIBpc es apenas una cuarta parte del valor del DF.

En cuanto al desarrollo que han tenido, se observa un desempeño desigual en cada uno de ellos. Entre 1995 y 2004 trece estados mejoraron su posición como resultado del incremento de su PIBepc, estos son: Zacatecas, Michoacán, Coahuila, Puebla, Nuevo León, Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Baja California, Tamaulipas, San Luis Potosí y Tlaxcala. Otros ocho mantuvieron la posición que tenían el primer año de referencia, estos son: Distrito Federal, Chihuahua, Sonora, Querétaro, Jalisco, Yucatán, Chiapas y Oaxaca. En cambio once entidades federativas empeoraron su posición relativa y son las siguientes: Campeche, Colima, Morelos, Sinaloa, Quintana Roo, Guerrero, México, Veracruz, Nayarit, Baja California Sur y Tabasco.

Es importante mencionar que a pesar de que algunos estados tuvieron una movilidad negativa en su posición relativa, en general todos mostraron crecimiento en el valor de su PIBpc en el período de referencia, aunque, evidentemente, algunos crecieron más que otros. Sin embargo, si se observa un período más corto, las cosas cambian sustancialmente. Así, de 2000 a 2004, diez y nueve estados tuvieron crecimiento de su PIBpc, siendo los de mayor expansión, Zacatecas con un incremento del 18 por ciento y Durango con un 15 por ciento. Veracruz se encuentra en este grupo, con un ascenso del 4.4 por ciento. En cambio doce entidades federativas mostraron una disminución en el valor de su PIBpc, siendo los de un mayor descenso: Baja California Sur con una caída del -5 por ciento; DF con un -3 por ciento y Querétaro con un -2 por ciento.



DESIGUALDAD Y CONCENTRACIÓN DEL INGRESO EN VERACRUZ

13 de abril de 2007

El problema de la pobreza en Veracruz, esta íntimamente vinculado a las formas específicas en que se distribuye ingreso y la riqueza a través de los mecanismos de mercado, en donde los agentes económicos deben recibir la remuneración por su contribución a la producción de bienes y servicios. Sin embargo, este reparto no ha sido justo, porque los participantes no reciben lo que les corresponde, ya sea porque están sujetos a salarios muy bajos, o porque como productores no pueden colocar en el mercado sus productos al precio adecuado, debido a su baja productividad o la falta de oportunidades para comercializar debidamente sus productos. Como consecuencia de esta situación, en Veracruz se sufre una profunda desigualdad económica, caracterizada por una agudísima concentración del ingreso.

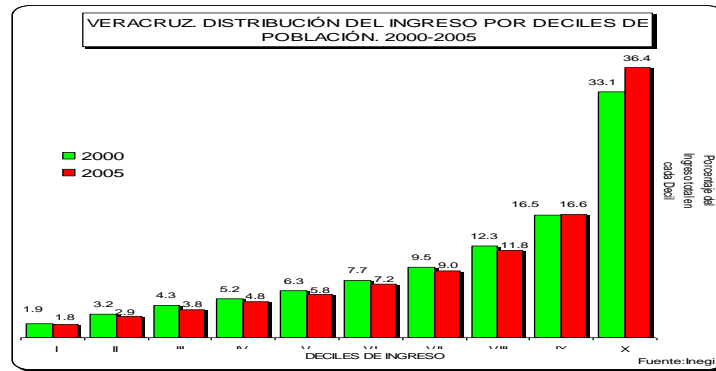
Para medir este fenómeno he procesado la información publicada por el INEGI en la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los hogares (ENIGH) que proporciona evidencia del ingreso que obtiene cada persona. La población total del estado se divide en 10 partes iguales (deciles) en cada uno de los cuales se ubica el 10% de la población total y los cuales se ordenan de menor a mayor nivel de ingreso, siendo el “Decil I” el más pobre y el “Decil X” el más rico.

A partir de esta información se puede observar que en 2005 el decil I (el 10% de la población más pobre del estado, 711 mil personas) recibe apenas el 1.8% del total del ingreso generado en un año en el estado; en cambio, el 10% de la población más rica, concentra el 36.4 por ciento del ingreso total. Esto significa una enorme desigualdad, pues mientras los más pobres reciben un ingreso por persona de 342 pesos mensuales en promedio, los más ricos reciben 7 mil 64 pesos. Dicho de otro modo, los más pobres apenas obtienen 11 pesos diarios de ingreso en promedio, en cambio, el de los más ricos es de 235 pesos.

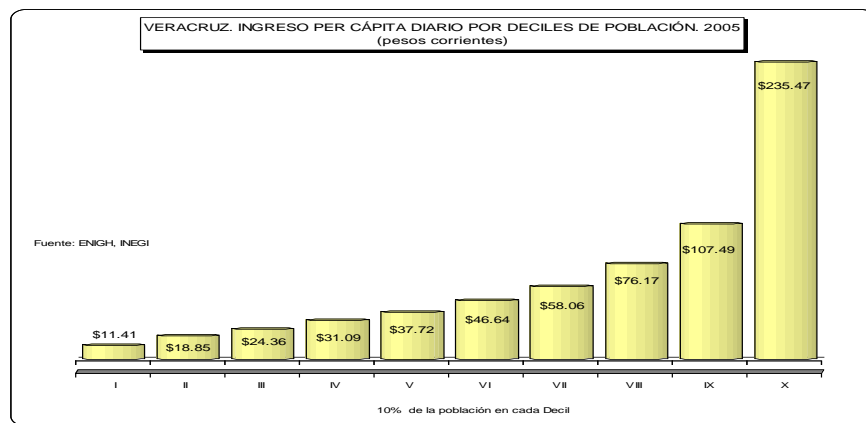
Lo más grave es que esta situación es peor que la que se vivía en el año 2000 cuando el decil I absorbía el 1.9% del ingreso total y el Decil X recibía el 33.1%.

Es decir, los más pobres perdieron un 0.2 del ingreso que antes obtenían, y los más ricos obtienen ahora un 3.3%. Esto se corrobora al observar el comportamiento que tuvo el “Coeficiente de Gini” que muestra el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, tomando valores entre cero y uno. Un valor cercano a uno indica mayor concentración del ingreso; cercano a cero, indica menor concentración. En Veracruz, es del 0.46, mayor a la que se registró en 2000 que fue del 0.42

A mayor abundamiento vale la pena destacar que el 20% de la población más rica (1.4 millones de personas) se queda con el 53% del total de la riqueza del estado; en cambio el 80% de la población (5.7 millones de habitantes) reciben el 47% de ese total. Esta situación contrasta con lo observado hace cinco años, cuando la proporción era 50% para cada grupo, lo cual se debe a la diferente velocidad a la que creció el ingreso en cada grupo de población, observándose que el aumento para los ricos fue el doble que el de los pobres. Así, mientras el Decil I aumentó un 20% en los cinco años de análisis, el Decil X aumentó un 42%.



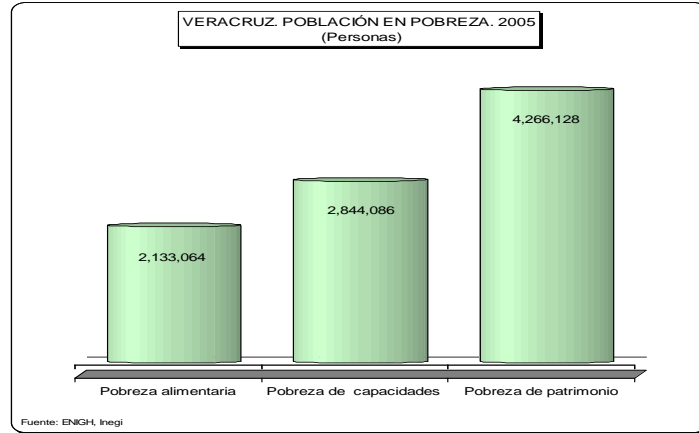
Otro dato dramático y preocupante que debe resaltarse es que el 60% de la población veracruzana (4 millones 830 mil personas) se encuentran en “Pobreza de Patrimonio” que se define (según el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza) como una situación en la cual el ingreso de las personas es menor al necesario para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación (menos de 1,487 pesos mensuales) Esto contrasta fatalmente con la situación nacional donde la proporción de la población en esta situación es del 40%. Asimismo, en Veracruz, el 40% de la población (2 millones 844 mil) se encuentra en “Pobreza de capacidades”, lo cual significa que las personas no tienen un ingreso suficiente para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación (909 pesos mensuales) A nivel nacional, en cambio, sólo el 20% de la población se encuentra en esta situación. De igual modo, en el estado, el 30% de los veracruzanos (2 millones 133 mil personas) se encuentran en “Pobreza Alimentaria” (ingreso mensual menor a 739 pesos) Este porcentaje es mas del doble que a nivel nacional.



Esta situación también se denomina “Pobreza Extrema”, y se distingue porque las carencias que sufren las personas les provocan un deterioro orgánico (desnutrición, alta morbilidad, muerte prematura, etc.) debido a que reciben un ingreso promedio de 18 pesos diarios, lo cual equivale a menos de una décima parte del ingreso que percibe el 10% de la población más rica del estado. Aunque hay que decir que un tercio de estos “pobres extremos” están aún en peor condición, pues reciben -cuando más- un ingreso diario de 11 pesos.

Es evidente que el problema de la pobreza conlleva dos aspectos fundamentales. Por un lado el hecho de que sea poca la riqueza que se produce en el estado. Por el otro lado la existencia de mecanismos injustos de distribución de esa riqueza, que terminan por concentrar el fruto de la producción en pocas manos.

Esa es la magnitud de la pobreza en Veracruz. Ese es el reto que hay que afrontar.



POBREZA Y OPORTUNIDADES EN VERACRUZ

24 de enero de 2007

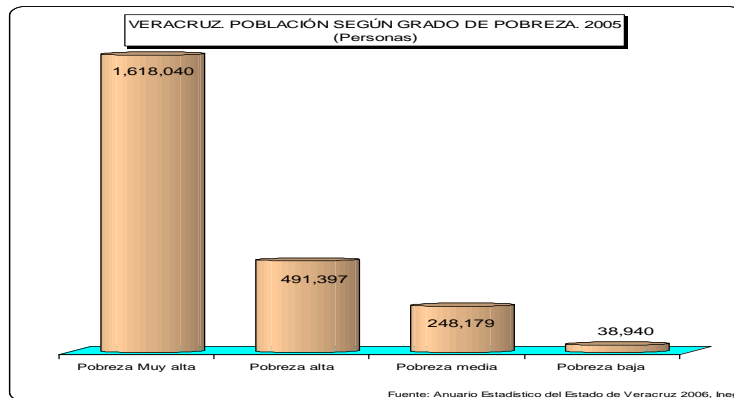
El profundo atraso económico y social en muchas regiones es la causa primordial de la realización de programas para impulsar el desarrollo humano, como es el caso del programa del gobierno federal “Oportunidades” que intenta mejorar el bienestar de la población brindando apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso y considera la ayuda a las personas que por sus características socioeconómicas se les considera en pobreza extrema.

En la medida de que la pobreza es una variable que representa una gran dificultad para ser medida con precisión, considero que un buen indicador de su magnitud se deriva del análisis de los montos de recursos y la población beneficiada de este programa.

Para llevar a cabo el análisis utilizo datos referidos a este tema publicados por el Anuario Estadístico de Veracruz 2006 publicado recientemente por el INEGI.

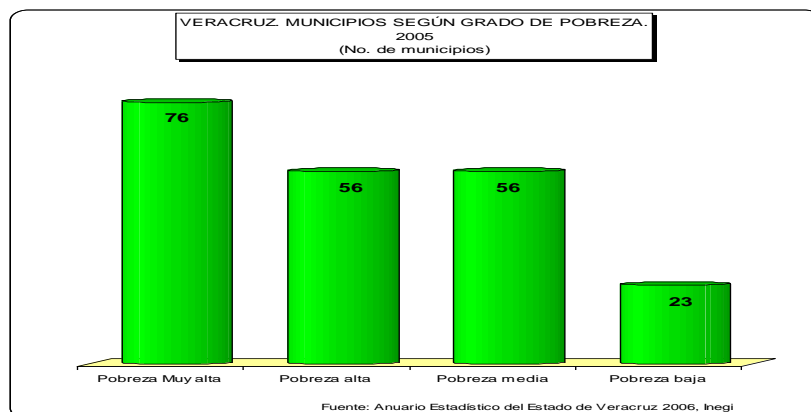
Durante 2005 se ejercieron en el estado de Veracruz un total de 2 mil 817 millones de pesos, para beneficiar a un total de 565 mil 162 familias, lo cual representa un total de 2 millones 543 personas beneficiadas, esto es, el 36% de la población total del estado, lo cual no es una buena noticia, pues significa que más de un tercio de los veracruzanos se encuentra en situación de extrema pobreza. Sin embargo a nivel municipal, la situación resulta ser bastante más grave. Para analizarla he elaborado un agrupamiento a partir del cálculo de la proporción que representa la población beneficiada en cada municipio con respecto a la población municipal total.

Así se observa un grupo de 76 municipios (el 36 por ciento del total) en situación de “Muy Alta Pobreza” en los cuales más del 60 por ciento de su población se encuentra en extrema pobreza (pues esa es la proporción que recibe los beneficios del programa mencionado) En estos municipios se encuentra un total de 874 mil personas en esta situación, el 12 por ciento del total estatal.



Le sigue un grupo de 56 municipios (el 27 por ciento del total) en los cual entre el 40 y el 60 por ciento de su población está en pobreza extrema. A este grupo le denomino de “Alta Pobreza” Aquí radican 739 mil pobres extremos, lo cual significa el 10 por ciento de la población total del estado.

Un tercer grupo es el de “Pobreza Media”, pues en el se ubican los municipios cuya población en pobreza extrema representa entre el 20 y el 40 por ciento de la población total de cada municipio. Aquí se ubican 56 municipios, esto es, el 26 por ciento del total y reúnen un total de 563 mil personas en pobreza extrema (el 8 por ciento del total) Por último, el cuarto grupo, es de “Pobreza Baja” donde se encuentran sólo 23 municipios (el 11 por ciento del total) en los que la población en extrema pobreza no representa más del 20 por ciento de su población y suma un total de 219 mil personas.



Cabe mencionar que los municipios que se encuentran entre los de más alta pobreza, no necesariamente son los que más recursos reciben del programa Oportunidades. En todo caso, los que más reciben son aquellos que más población en pobreza extrema tienen, aunque esta represente una proporción reducida de su población total.

Es el caso, por ejemplo, de Tuxpan, Xalapa, Coatzacoalcos y Córdoba, que se encuentran en el grupo de “Baja Pobreza” y sin embargo, se encuentran entre los que más recursos reciben, debido a que son de los municipios con un alto volumen de población en pobreza extrema, aunque no representa una proporción muy alta de su población total.

De hecho el 25 por ciento de los recursos de “Oportunidades” se concentra en sólo 12 municipios: Papantla en primer lugar con el 4 por ciento del total; San Andrés Tuxtla con el 3.2; Temapache, el 2.6; Tantoyuca el 2.5; Chicontepec, el 2.1; Minatitlán, el 1.8; Ixhuatlán de Madero, el 1.7; Tihuatlán el 1.6; Tuxpan y Xalapa, el 1.5, respectivamente; y Coatzacoalcos y Córdoba el 1.4 por ciento cada uno.

Esto último significa que la pobreza extrema en el estado, no sólo es una característica de los municipios más atrasados y rurales, sino también, y de manera muy marcada, de los municipios urbanos y considerados más desarrollados.

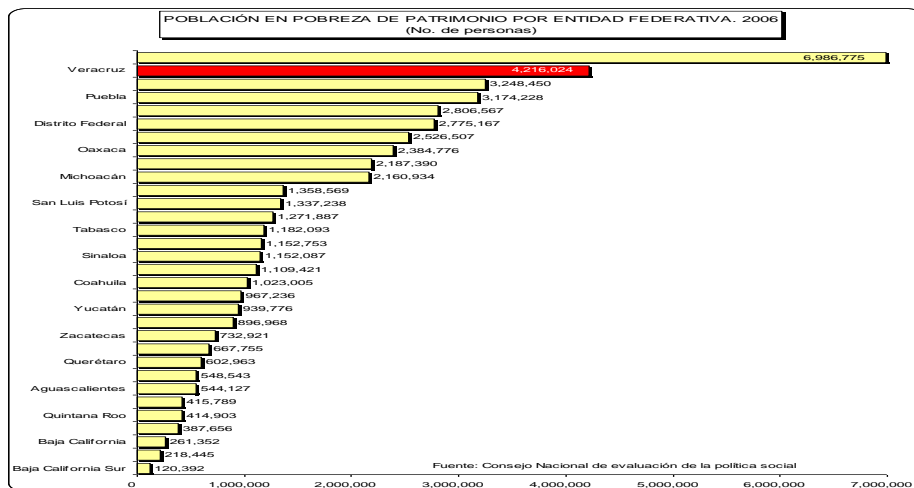
LA POBREZA. NUEVOS DATOS, VIEJOS PROBLEMAS

En el estado de Veracruz un total de 4 millones 216 mil personas se encuentran en “Pobreza de Patrimonio” casi el 10 por ciento del total nacional. Esta situación coloca al estado en el segundo lugar a nivel nacional entre los estados con el mayor número de pobres, sólo superado por el estado de México (que tiene casi siete millones de personas en esta situación) de acuerdo con los datos recientemente publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Esta cifra representa el 59.3 por ciento del total de la población veracruzana, por lo cual el estado ocupa el 6º lugar nacional entre los estados con mayor proporción de su población en esta situación sólo superado por Chiapas en primer lugar con el 76 por ciento de su población; Guerrero con el 70 por ciento, Oaxaca con el 68, y Durango y Tabasco con el 59.4 por ciento respectivamente.

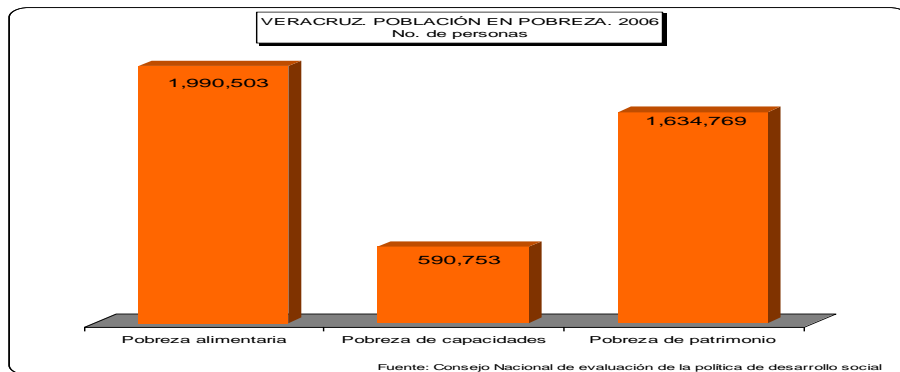
Las personas que se encuentran en pobreza de patrimonio se agrupan así porque su ingreso es inferior a los 1,625 pesos mensuales. La situación resulta más grave si se observa que este total está compuesto por un millón 990 mil 503 personas en pobreza alimentaria es decir que tienen, cuando más un ingreso de 810 pesos mensuales (no pueden satisfacer sus necesidades de alimentación). Otras 590 mil 753 personas reciben ingresos superiores a 810 pesos, pero inferiores a 993 pesos mensuales (un ingreso que es menor a que requieren para cubrir sus necesidades de alimentación salud y educación) y un último grupo de un millón 634 mil 769 personas que reciben más de 993 pero menos de 1,625 pesos mensuales (un ingreso que no les permite cubrir sus necesidades de alimentación salud vivienda, transporte y educación).

La situación de rezago social que expresa la pobreza de patrimonio está asociada a un conjunto de carencias de la población derivada de sus limitados ingresos que les impiden alcanzar un adecuado nivel de bienestar. Así se observa que el 55 por ciento de la población de 15 años y más no cuentan con educación básica completa, lo cual representa un gran retraso en materia educativa. El 59 por ciento de la población total no cuenta con derecho-habencia a servicios de

salud debido a que muchos trabajan por su cuenta y otros porque no obtienen prestaciones laborales en clara violación a sus derechos laborales. El 26 por ciento de las viviendas no disponen de agua entubada lo que reduce su calidad sus condiciones de higiene y afecta su salud, y el 20 por ciento tienen piso de tierra. En cuanto a la disponibilidad de satisfactores materiales domésticos, el 54 por ciento de las viviendas no disponen de lavadora y el 33 por ciento carecen de refrigerador.



Estos indicadores colocan a Veracruz entre los estados con mayor rezago social ya que en materia de población sin educación básica completa ocupa el 7º lugar entre los de mayor rezago educativo. Asimismo ocupa el 8º lugar entre los estados con mayor población sin derecho a servicios de salud y el 4º lugar entre los estados con un mayor número de viviendas con piso de tierra. También se ubica en el 4º lugar por el porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada y el 7º lugar entre los estados con mayor carencia de lavadoras y de refrigeradores en el hogar.



Pobreza y bienestar municipal

El estudio de la pobreza a nivel municipal en Veracruz permite observar, de manera muy particular, la gravedad de este fenómeno a lo largo del territorio del estado.

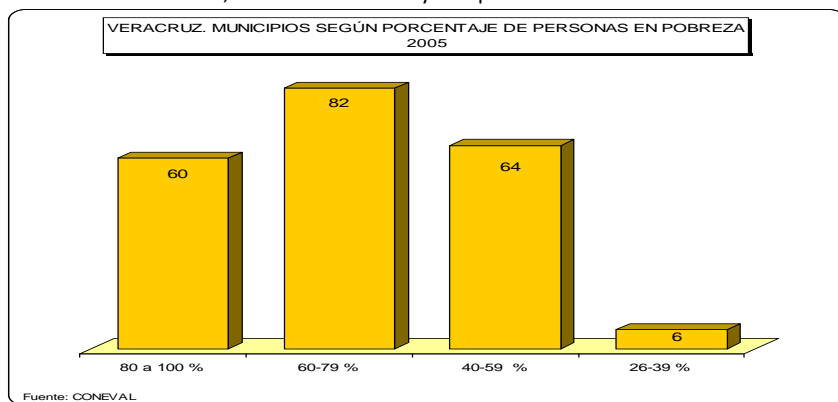
Para obtener un panorama de la pobreza en los municipios veracruzanos, he realizado un agrupamiento de los municipios de acuerdo a la proporción de pobres que tiene cada uno y al monto total de los mismos en cada caso particular con el fin de conocer la magnitud de la pobreza a nivel municipal.

De acuerdo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social el total de pobres en Veracruz es de 4 millones 216 mil personas, lo cual representa el 59.3% de la población total, pero a nivel municipal ese porcentaje resulta ser mucho mayor. En 142 municipios del estado (60% del total) más del 60% de la población es pobre. En 60 de estos, esta población representa más del 80% del total y en los otros 82 representa entre el 60 y el 79%.

Pero en el resto de los municipios la situación no es mejor, ya que en otros 64 la población en pobreza representa entre el 40 y el 59% y en sólo 6 municipios es más baja, entre el 26 y el 39%, lo cual es una magnitud considerablemente amplia.

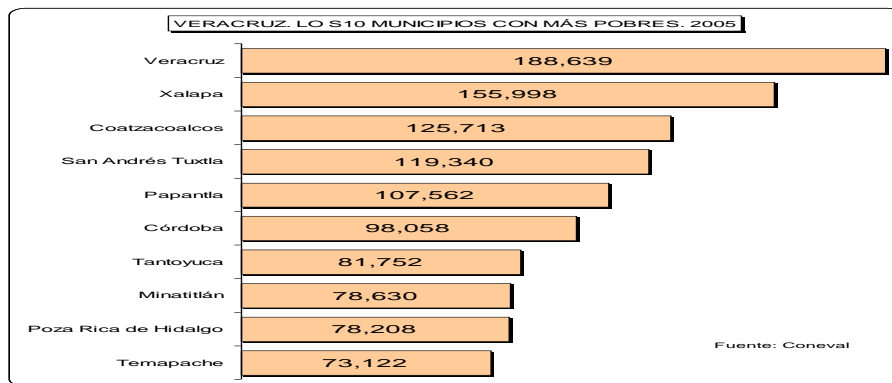
Los municipios donde mayor proporción de pobres hay son: Tehuipango con el 95% de su población en esta condición, Filomeno Mata y Sotepan con el 93%; Ixhuatlán de Madero y Zontecomatlán con el 92% cada uno. En cambio los

municipios con menor proporción de pobres en su población son: Ursulo Galván con sólo el 26%; Boca del Río con el 31; Tuxtilla y Veracruz con el 37% cada uno; Otatitlán con el 37 y Xalapa con el 38%.



El escenario cambia si el análisis se hace considerando el número de personas que se encuentra en situación de pobreza, pues los municipios que tienen un mayor porcentaje de pobres, no necesariamente son los que más personas pobres tienen. Así, el municipio de Veracruz ocupa el primer lugar en el estado con el mayor número de pobres, 189 mil, lo cual representa el 5 por ciento del total de pobres en el estado. Le sigue Xalapa con 156 mil pobres, esto es, el 3.7%. En tercer lugar se ubica Coatzacoalcos con 126 mil pobres; le sigue San Andrés Tuxtla con 119 mil; Papantla con 108 mil; Córdoba con 98 mil; Tantoyuca con 82 mil; Minatitlán con 79 mil; Poza Rica con 78 mil y Temapache con 73 mil. Es decir, en sólo 10 municipios se concentra el 26 por ciento del total de pobres en el estado. Más grave es aún, como se ve, que los tres municipios más ricos y desarrollados del estado (Veracruz, Xalapa y Coatzacoalcos) ocupan los primeros lugares entre los de mayor cantidad de pobres.

Es importante señalar que la condición de pobreza, que se calcula a partir del nivel de ingreso por persona, no coincide siempre con el Índice de Rezago Social, el cual se calcula a partir de la accesibilidad de la población a conjunto de servicios de educación, salud y vivienda. Esta falta de coincidencia expresa claramente como la acción del gobierno en sus distintos niveles puede tener un impacto muy importante en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población, pues independientemente de que la población tenga un bajo ingreso, su situación mejora si tiene acceso a bienes y servicios públicos que normalmente son gratuitos o de bajo costo.



Para observar este fenómeno, he medido la relación existente entre la proporción de población en pobreza y distintas variables de bienestar y he encontrado que la pobreza está más relacionada con la carencia de bienes privados que con el acceso a bienes públicos. Así el Índice de Correlación "r" es muy alto entre pobreza y pisos de tierra ("r" = 0.7999) pobreza-disponibilidad de refrigerador ("r" = 0.8583) y Pobreza-posesión de lavadora ("r" = 0.8583). Esto significa que la pobreza propicia algunas carencias porque el ingreso no es suficiente para adquirir estos satisfactores y disminuye el bienestar. Pero al medir la relación entre pobreza y bienes que provee el gobierno, se observa que la correlación es bastante más baja, es decir, el que haya pobreza no impide el disfrute de ciertos bienes y servicios. Así, la correlación pobreza-disponibilidad de agua en el hogar es de "r" = 0.2423; la correlación pobreza-población sin derechohabencia a servicios de salud es de "r"=0.3693; Pobreza-disponibilidad de electricidad, "r" 0.4332 y pobreza-asistencia a la escuela "r"= 0.4525. Esto significa que hay una parte del bienestar social que no depende del nivel de ingreso de las personas sino del hecho que el gobierno provee adecuadamente los satisfactores como educación, salud, vivienda, con lo cual se puede mejorar el bienestar social aunque no se incremente el ingreso personal.

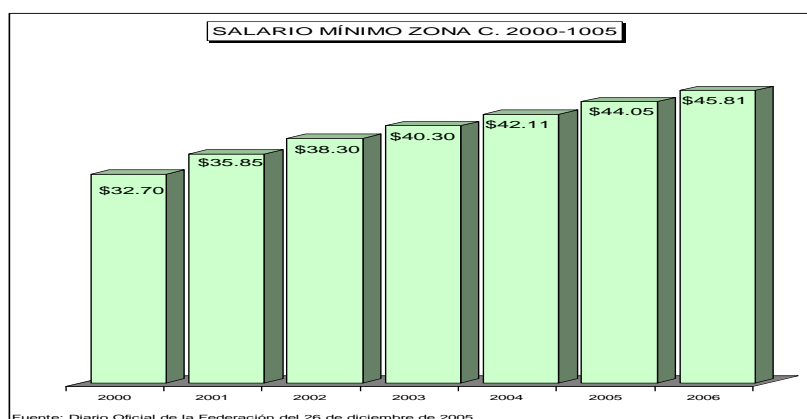
LOS SALARIOS MÍNIMOS

6 de enero de 2006

A partir del primero de enero de 2006 el salario mínimo (s.m) obtiene un incremento del 4%, para las tres zonas geográficas en las que se divide el país. De esta manera, en la zona A, el s.m. se ubica en 48.67 pesos. En la zona B, el s.m. es de 47.16 pesos y en la zona C, es de 45.81 pesos.

Se ve claro que el incremento del s.m. no representará ningún beneficio para los millones de trabajadores que lo perciben, puesto, en el mejor de los casos, representa, apenas un aumento de un peso con 87 centavos diarios, con respecto al nivel que tenía el año pasado. Pero hay que considerar que a este incremento habrá que descontarle la inflación que se presentará a lo largo del año que estará vigente, pues, en la medida que transcurran los meses y se vayan presentado incrementos en los precios de los productos que consumen las personas, el s.m. irá perdiendo poder de compra.

Si se considera que la meta inflacionaria para este año (según el Banco de México) es de 3%, entonces, en el transcurso del año, el salario habrá perdido un 2.9% en términos reales, en lugar de la ganancia que se observa en este momento. Esta carrera entre el salario y la inflación, en donde la segunda ha mostrado un mayor. Sin embargo, hay que reconocer, que a pesar de esta situación y siempre que la inflación no sea mayor al 3%, el s.m. de la zona geográfica C, habrá mostrado una recuperación del 7.1% del año 2000 a 2006. En la zona B, el incremento será de 2.76% y en la zona C, será donde se observen los peores resultados, ya que el saldo sexenal será de una pérdida del -1.8%



Estos resultados (con todo y lo magros que son) benefician de manera primordial a estados como Veracruz, pues casi la totalidad de sus municipios pertenecen a la zona C, que es la que mostró el mayor incremento salarial en el período mencionado.

A la zona A pertenecen los municipios de: Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán Nanchital; en la zona B se ubican: Coatzintla, Poza Rica y Tuxpam. El resto de los municipios del estado pertenecen a la zona C y concentran el 85% de la población ocupada del estado. De ahí la importancia para Veracruz, de lo que suceda con el salario mínimo C.

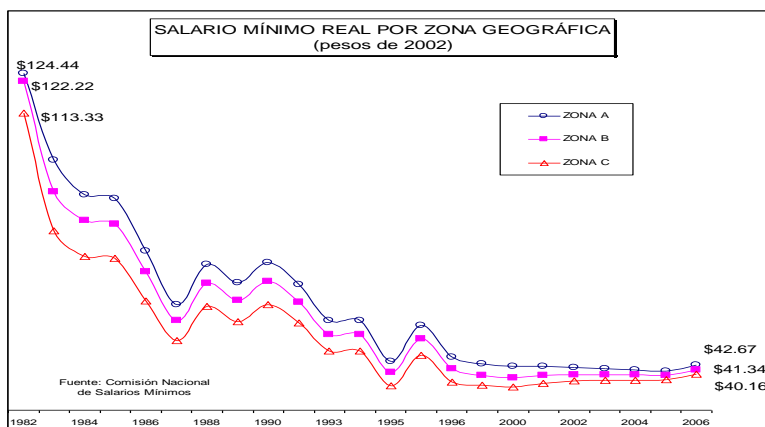
Hay que señalar que en estos municipios de la zona C, en promedio el 51% de la población ocupada recibe como remuneración un s.m. Aunque en una cantidad considerable de ellos, esta proporción es mucho, llegando a casos extremos como en Mixtla de Altamirano, Chumatlán y Aquila donde el 85% de la población percibe, cuando más, un s.m. Esto significa que el comportamiento del s.m. es bastante significativo para valorar el nivel de remuneraciones que se tienen en el estado.

El deterioro del salario mínimo real ha sido mucho más grave si se observa su evolución en los últimos 14 años. Su reducción ha operado a través de una mecánica mediante la cual, su valor expresado en términos nominales se ha ido incrementando a una tasa que ha sido menor sistemáticamente, a la tasa de inflación. De este modo, aunque el s.m. nominal aumenta, al expresarlo en términos reales, (es decir al descontarle la inflación) muestra una disminución permanente. Esto ha sucedido como resultado de la decisión gubernamental de revertir la política de fijación del salario mínimo que hubo hasta 1976, la cual era guiada por el objetivo de compensar la "inflación observada" que perseguía el mínimo objetivo de mantener el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores, compensando el deterioro del poder adquisitivo que provocaba el incremento de los precios, e incluso permitiendo incrementos reales. Esta política correspondía a una estrategia de desarrollo que requería el incremento de la demanda para fortalecer el mercado interno y cuyos resultados fueron las altas tasas de crecimiento económico observadas desde la década de los cuarenta hasta los ochenta. Al renunciar a esa estrategia de desarrollo y orientar al país hacia el mercado externo, el salario perdió importancia como factor de crecimiento económico y el criterio con el que se fijaba cambió hacia una política que lo indexa a la "inflación futura esperada" la que normalmente ha sido y es, mayor que el incremento salarial.

Según puede observarse a través del comportamiento del índice inflacionario acumulado y el de los salarios mínimos, es notorio que la inflación crece de una manera mucho más rápida que el salario a lo largo del periodo, abriendo una brecha entre ambos, cada vez más profunda, que es, en buena medida, causa de la profunda pobreza que hoy viven millones de trabajadores.

De igual modo, este incremento permanente de la inflación, debido a sus efectos diferenciados sobre salarios y utilidades, ha jugado un papel funcional en los procesos de la acumulación de capital, operando como un mecanismo de transferencia de valor, en donde la pérdida de los trabajadores propiciada por la caída del salario real, se convierte en utilidades de las empresas, gracias a que el incremento de los precios es mayor que el incremento del costo de la fuerza laboral. Por este motivo la participación de las remuneraciones y las utilidades en el ingreso han venido cambiando a favor de las segundas.

Entre 1982 y 2006 los precios se incrementaron en un 50 mil 597 por ciento, en tanto que, en el mismo periodo, el s.m. sólo se incrementó 17 mil 500 por ciento. Es decir, el incremento del s.m. equivale apenas a un tercio de lo que aumentaron los precios. Esto significa una pérdida brutal del poder adquisitivo del salario, lo cual ha venido contribuyendo al profundo deterioro del nivel de vida de la población en el país, en la medida de que, entre mayor sea el crecimiento de los precios con respecto al salario, menos capacidad tendrá este último para comprar satisfactores.



Para tener una idea precisa de la pérdida del poder adquisitivo, vale la pena señalar que el s.m. de la zona "A" actualmente, equivale apenas a un 34.3% del valor que el s.m. tenía en 1982; el de la Zona "B" equivale a un 34% del observado en 1982 y el de la Zona "C" equivale a un 35%. Esto significa que el s.m. actualmente, apenas alcanza para comprar una tercera parte de lo que podía comprar hace 14 años.

Para poder revertir esta situación, es necesario establecer una estrategia de recuperación del s.m. que permita que en el mediano plazo alcanzar un nivel que cercano al que se tenía a principios de los ochentas, sin embargo, tal estrategia no existe. A lo más, lo que se ha logrado en los años que lleva el gobierno del presidente Fox, es una ligerísima recuperación de un 7% en el valor del SM de la Zona "C"; de un 4% en la Zona "B" y de un 0.9% en la zona "A", lo cual, desde luego, no es suficiente para restituir el poder de compra perdido.

Evidentemente, para resolver el problema es necesario establecer, de manera sistemática, incrementos salariales superiores a los que tiene la inflación durante un número considerable de años, de tal manera que la velocidad a la que aumente el s.m. sea mayor a la de los precios y ello posibilite la recuperación que se requiere. Sólo de esa manera se recuperarán los niveles de demanda que requiere el país para reestablecer la ruta del rápido crecimiento económico de la producción. Es decir, incrementar el s.m. no es sólo un acto de justicia social, también es un requisito para la sobrevivencia de la economía del país.

LA JEFATURA FEMENINA DEL HOGAR.

6 de julio de 2007

Las mujeres jefas de familia definen cada vez más una forma diferente de la familia actual, y por lo mismo una problemática bastante compleja de entender y resolver, en donde muchas mujeres se han convertido en jefas de familia, ya sea porque son viudas, divorciadas o madres solteras, pero el estado civil se vive socialmente de diferente manera porque éste influye en las posibilidades sociales de cumplir exitosamente el papel de ser jefa.

El concepto de 'jefatura de hogar femenina' identifica a mujeres que la ausencia de la pareja masculina las lleva a hacerse cargo totalmente de proveer la manutención, educación y la búsqueda de todo tipo de satisfactores a las necesidades familiares.

Para ello debe incorporarse al mercado laboral, enfrentándose a las limitaciones de un entorno económico y social que normalmente le es adverso y que le significa obtener bajas remuneraciones y una mayor discriminación, pero también grandes esfuerzos físicos y emocionales adicionales a las responsabilidades del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos. El hecho de que las jefas de familia aumenten significa, entonces, la profundización de un problema social que es complejo y grave.

Antes señalé el notorio hecho de una cada vez mayor participación de las mujeres en las actividades económicas en Veracruz, lo que ha propiciado que sean ellas las que tengan la responsabilidad de la manutención y liderazgo en su hogar.

En el estado, no sólo es alto el porcentaje de hogares con jefatura femenina, (26 por ciento del total, esto es 419 191 hogares) también es notable que esta proporción se ha venido incrementando en los últimos años. Así, en el año 2000, el porcentaje era 22.5 por ciento, esto es 368 mil hogares.

Esta elevada cantidad, coloca al estado en el cuarto lugar entre los estados con más alta proporción de hogares con jefatura femenina. Esta posición es la misma que ya tenía en el año 2000 y la conserva gracias a que registró un crecimiento del 3 por ciento (28 mil 97 hogares más). De hecho debido a esta velocidad en el crecimiento del número de hogares con jefatura femenina, Veracruz ocupa el tercer lugar entre los estados donde más crecieron estos hogares.

Habrà que investigar las causas de la mayor proliferación de hogares con jefatura femenina, particularmente en lo que tiene que ver con las condiciones socioeconómicas, sobre todo porque es muy probable que esté asociado a condiciones de pobreza y que al materializarse, provoca más pobreza.

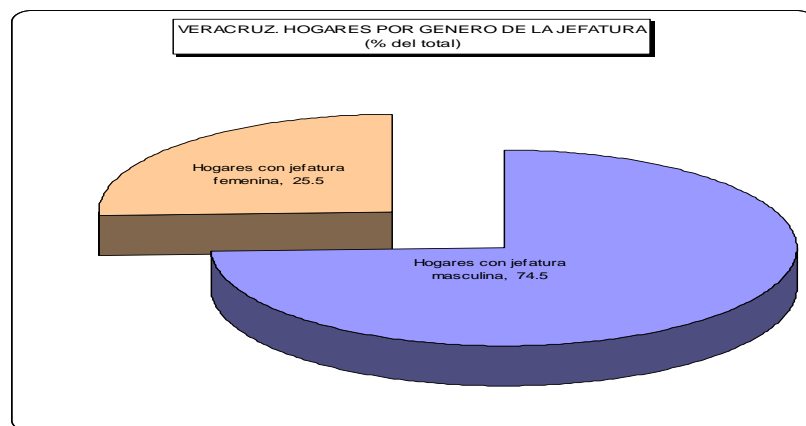
A partir de esta mejor comprensión habrá que elaborar un conjunto de políticas públicas que permita resolver esa problemática. Ese es el reto.

Más mujeres son jefas de familia

Como dije antes, en Veracruz, el 26 por ciento de los hogares (459 mil 191) tienen jefatura femenina, es decir, son sostenidos por la madre de la familia, y aunque es una proporción alta, aún es predominante la jefatura masculina en el 75 por ciento de los hogares (un millón 339 mil 363). Asimismo se observa que el 22 por ciento de la población total del estado vive en hogares con jefatura femenina, en cambio el 79 por ciento lo hace en hogares comandados por hombres. Sin embargo estas proporciones cambian al hacer un análisis a detalle en los municipios del estado, como es el caso de Astancinga donde el 35 por ciento de los hogares son comandados por mujeres; lo mismo sucede en Xalapa cuya proporción es del 34 por ciento, Otatitlán con un 33 por ciento; Orizaba con un 32 por ciento y Veracruz con un 31 por ciento. De hecho al menos en 20 municipios, un tercio de los hogares son sostenidos por mujeres.

Evidentemente también hay casos extremos en el otro sentido, pues en 71 municipios, la jefatura femenina no llega al 20 por ciento de los hogares de cada uno de esos municipios, destacándose Soledad Atzompa y Filomeno Mata con sólo el 9 por ciento y Tehuipango, Xoxocotla, Tantima y Mecatlán con el 13 por ciento cada uno.

Al parecer la mayor participación de las mujeres en la jefatura del hogar está en relación con el tamaño de la población y el tipo de municipio de que se trate, de manera que a mayor número de hogares en cada municipio, mayor es el número de ellos comandados por mujeres. El Índice de Correlación "r" entre el número total de hogares en el municipio y la cantidad de ellos bajo jefatura femenina es del 0.9915. De igual modo es cierto que entre mayor sea la población municipal y más urbano sea el municipio, también mayor es la presencia de mujeres manteniendo sus hogares. El Índice de Correlación entre el tamaño de la población y la cantidad de personas en hogares comandados por mujeres es de 0.9866.



Es muy probable que el hecho de que las mujeres tengan una mayor presencia como jefas de familia en las localidades con alta población y características urbanas sea porque aquí es mayor la incidencia de abandono del hogar por parte del

esposo y una mayor incidencia de madres solteras que simplemente no formaron una familia con un esposo. Evidentemente, habría que indagar un poco más en este punto para corroborar estas dos hipótesis y constatar si son válidas o si acaso, la situación se debe a que las familias están completas pero el hombre permanece en casa mientras la mujer sale a trabajar.

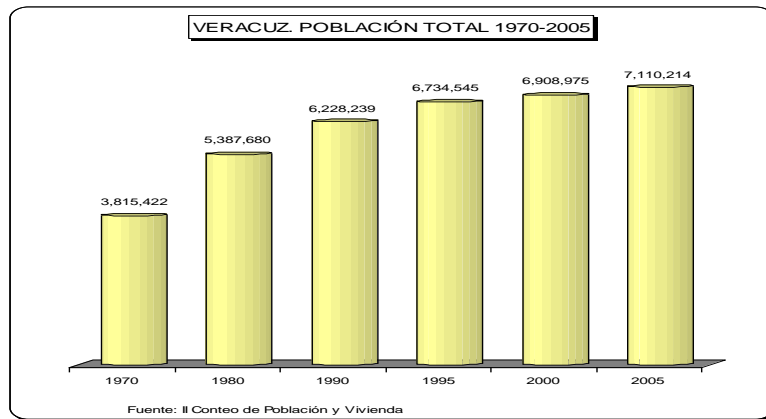
También habría que observar si en las poblaciones pequeñas y rurales, la preeminencia de hombres como jefes de familia es resultado de los valores tradicionales lo que llevaría a una menor presencia de madres solteras. O bien se trata de que en ese ámbito los hogares se desintegran menos, debido a un menor abandono por parte del padre. Incluso habría que constatar la hipótesis, aquí implícita, de que la jefatura femenina del hogar es resultado del abandono del esposo y de la desintegración familiar.

Hipótesis todas ellas que, por el momento, quedan planteadas para ser probadas.

LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN VERACRUZ

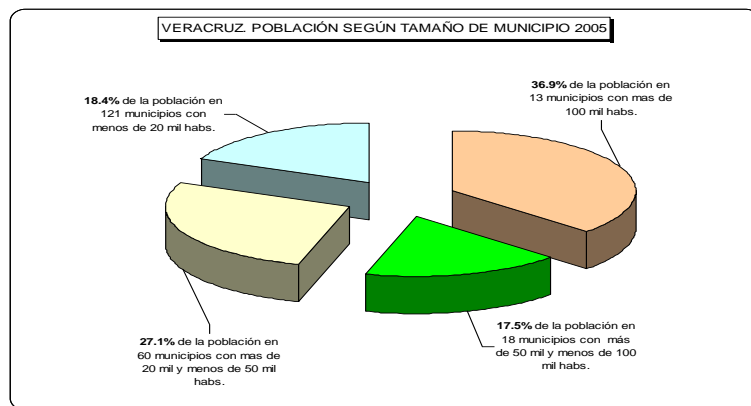
2 de junio de 2006

El estado de Veracruz presenta una compleja problemática demográfica: Por un lado un fenómeno de alta concentración de la población en unos cuantos municipios (muchos habitantes en pocos municipios); pero, al mismo tiempo, una amplia dispersión de la población (muchos municipios con pocos habitantes).

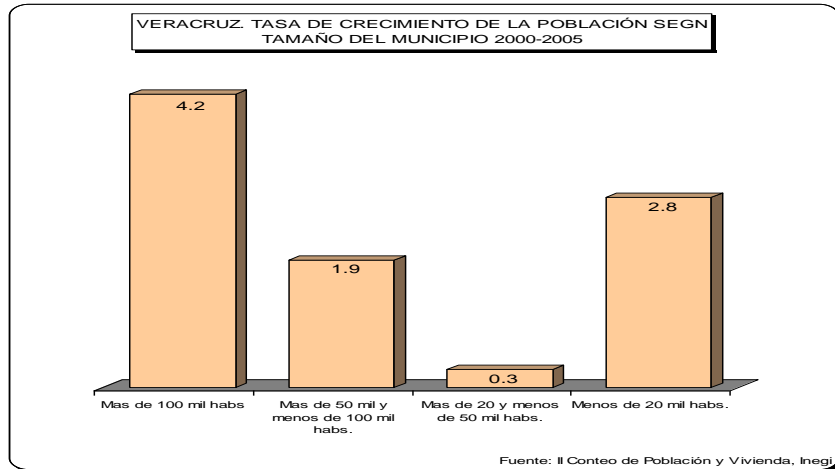


De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005, el estado tiene 13 municipios con más de cien mil habitantes, pero ahí se asienta el 37 por ciento de la población total.

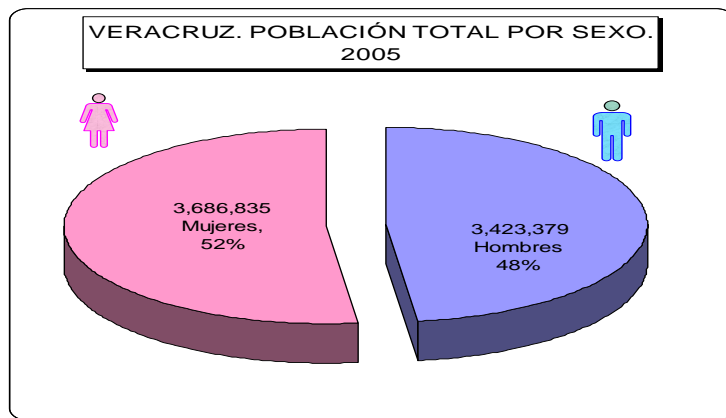
(Destacan: Veracruz con 512 mil 310 habitantes, 7.2 por ciento del total); Xalapa, con 413 mil 136 personas, 6 por ciento y Coatzacoalcos con 280 mil 363, 4 por ciento del total). Hay otros 18 municipios con población entre 50 mil y cien mil habitantes, los cuales concentran el 18 por ciento del total de habitantes del estado. En el otro extremo, el 18.4 por ciento de la población se dispersa en 121 municipios con menos de 20 mil habitantes, mientras que otro 27 por ciento se ubica en 60 municipios de entre 20 mil y 50 mil habitantes.



Otro fenómeno demográfico importante que se observa, son las tasas negativas de crecimiento población que se registran en 93 municipios del estado (44 por ciento del total) En promedio, estos mostraron un descenso de su población de -5%, pero en algunos casos la caída fue dramática, como en Martínez de la Torre, cuya población descendió -18%; Juchique de Ferrer, -13.8%; Tenochtitlán, -11% y Mecayapan y Papantla, -10%. En contraste, 117 municipios tuvieron tasas positivas de crecimiento, en promedio del 7%, aunque hay casos muy por encima de ese nivel, como Filomeno Mata que creció un 33% e Ixhuatlancillo con un 31%.

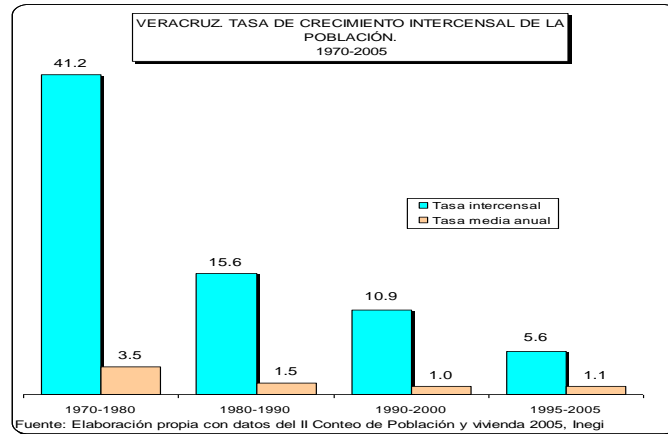


En general puede decirse que los municipios grandes son los que registran un mayor incremento de la población, ya que en su mayoría sus tasas de crecimiento son altas, e individualmente, muy superiores a la media estatal que es del 2.9%. En conjunto y agrupados según el tamaño de su población, los municipios de más de cien mil habitantes mostraron una tasa de incremento promedio del 4.2%. En contraste los municipios de menos de 20 mil habitantes crecieron un 2.8% y los de más de 20 mil y menos de 50 mil, apenas crecieron un promedio de 0.3%. Entre los más municipios de mayor tamaño destaca el aumento del 19% de Poza Rica (29 mil habitantes más); Veracruz, con un 12% (55 mil personas más); Xalapa, 6% (23 mil habitantes más) y Coatzacoalcos, 5% (13 mil habitantes). En conjunto, el aumento de la población en estos cuatro municipios fue de 119 mil personas, lo cual explica más de la mitad del ascenso de la población total del estado, que fue de 201 mil. Es decir, estos municipios son también los que más contribuyeron al crecimiento de la población total.



Esta expansión de la población lleva al estado a un total de 7 millones 110 mil 214 habitantes, de los cuales 3 millones 423 mil son hombres (el 48%) y 3 millones 686 son mujeres (52%). Esto lo ubica en el tercer lugar a nivel nacional, con el 7% del total, sólo superado por el estado de México con 13.6% y el Distrito Federal con el 8.5%.

Es importante señalar que ha descendido la velocidad a la que viene creciendo la población veracruzana en las últimas décadas. De 1970 a 1980 el número de habitantes creció en un 41%, lo cual representa una tasa media anual de incremento (t.c.m.a.) del 3.5%. Entre 1980 y 1990, el aumento total fue del 15.6% a una t.c.m.a. del 1,5%. La siguiente década la expansión fue del 10.9% con una tasa anual del 1% y entre 1995 y 2005 la población sólo creció un 5.6% a una tasa anual del 1.1%.



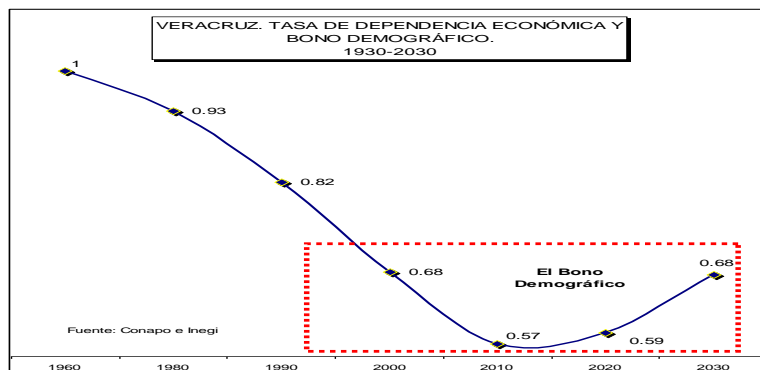
EL “BONO DEMOGRÁFICO EN VERACRUZ

8 de Julio del 2005

Históricamente Veracruz ha tenido una población con una fuerte presencia de niños y jóvenes, sin embargo, esta situación ha venido cambiando debido a la reducción de la tasa de crecimiento demográfico. En 1960 la población entre cero y 14 años representaba el 44% del total, mientras que para 2000, este segmento de la población se había reducido a un 29.5%. Al mismo tiempo, la población en edad de retiro (mayores a 60 años) se ha incrementado de manera poco considerable, ya que en el período mencionado pasó de un 5.5% a un 8.8% del total. Esto ha propiciado que la Población Económicamente Inactiva, PEI (que es la suma de la población de de 0 a 14 años, más los mayores de 60) haya disminuido durante estos cuarenta y cinco años al pasar de un 49.8% a un 38.3% del total. Al mismo tiempo, la Población Económicamente Activa, PEA (población entre 15 y 59 años) ha ido incrementándose, al pasar, en el mismo período, de un 52.9% a 61.7%.

Estas tendencias han traído como consecuencia que la “Tasa de Dependencia Económica” (TDE) haya disminuido considerablemente durante este período. Entendiendo por “dependencia económica” el número de personas sin posibilidades de generar un ingreso, por cada persona que si puede tener ingresos. (PEA/PEI).

En 1960 la TDE era de aproximadamente 1 es decir, había una persona inactiva por cada persona activa. En cambio, en el 2005 la relación fue de sólo 0.6 y, de acuerdo con las proyecciones existentes, seguirá reduciéndose hasta 0.56 hacia el año 2013, cuando se registrará la menor tasa de dependencia de la historia moderna del estado. En otras palabras, la proporción de población en edad de trabajar continuará creciendo más rápidamente que la población dependiente en edad escolar o en edad de retiro.



A este fenómeno se le denomina “bono demográfico”, debido a que es una situación en la que se cuenta con una mayor proporción de población en edad de trabajar, producir, generar riqueza, invertir y ahorrar. Si esta circunstancia se aprovecha de manera adecuada será posible detonar un proceso de mayor acumulación de activos y mayor crecimiento económico.

Este argumento se sostiene en los hallazgos de Behrman, Duryea y Székely³³ donde los autores demuestran como mientras aumenta la edad promedio de la población, se incrementa el PIB per cápita, porque el cambio demográfico reduce la TDE. De igual modo señalan que cuando la mayoría de la población se concentra en los grupos de niños y jóvenes, el ahorro interno aumenta poco, pero a partir de que la edad promedio alcanza los 25 años de edad se observa un crecimiento mucho más acelerado. Históricamente, los países con una mayor proporción de niños y jóvenes ahorran menos que aquellos que tienen la mayor parte de su población en edad de trabajar (que es cuando se observa el nivel más alto de ahorro) y vuelven a registrar reducciones en su ahorro cuando crece la población en edad de retiro. Por esta razón, Veracruz está en posibilidad de incrementar de manera considerable su ahorro interno por motivos demográficos en los próximos 10 años. La pregunta es ¿cómo aprovechar el bono demográfico? Para responderla hay que hacer algunas observaciones. En primer lugar, mantener el nivel de gasto educativo presente. Si la proporción de población en edad escolar ha comenzado a disminuir ello permitirá que los recursos por alumno crezcan. Esta mayor disponibilidad debe influir en la calidad en la educación, por lo que podrán mejorar el capital humano de la población de menores ingresos. Esto debe incrementar la productividad del trabajo y mejorar los salarios; claro, siempre que existan los empleos para tal fin y que se puedan aprovechar los mercados mundiales que ofrecen mejores remuneraciones.

En segundo lugar, es necesario garantizar el acceso a los servicios educativos mediante acciones que impidan que las personas tengan que realizar alguna actividad productiva que impida su asistencia a la escuela, dado bajo ingreso de las familias (particularmente el trabajo infantil) porque la posibilidad de ir a la escuela no sólo depende de que esta sea gratuita, sino, además, de que las personas puedan destinar tiempo y esfuerzo a la educación.

En tercer lugar, se requiere otorgar mayores facilidades legales y menores costos para participar en el mercado formal de trabajo, tanto para quienes ofrecen trabajo como para quienes lo demandan. Esto permite utilizar de manera más eficiente más eficiente el capital humano, pues la población que se emplea en el sector informal no tiene beneficios legales.

En cuarto lugar se requiere contar con un sistema financiero que pueda captar el incremento del ahorro que resultará del bono demográfico y que ofrezca acceso al crédito,

A la población de bajos recursos, pues éste es la principal herramienta para incrementar la movilidad social y generar empleo. Esto es fundamental para lograr que la población en situación de pobreza tenga la posibilidad de contar con recursos para la inversión. Sin ello no será posible aprovechar el bono demográfico ni impulsar el desarrollo.

MIGRACIÓN y REMESAS EN VERACRUZ

12 de diciembre de 2008

El fenómeno de la migración en México, está asociado a la vinculación histórica que ha tenido con Estados Unidos y su ritmo e intensidad es resultado de la dinámica propia del desarrollo del capitalismo mundial, y de los procesos de expansión y contracción de la acumulación de capital en ambos países.

En ese sentido, hay que entender la migración desde una doble perspectiva: como resultado de una fuerza de expulsión que se explica por las etapas recesivas de la economía mexicana y el permanente estado de estancamiento estructural de muchos sectores, cuyo insuficiente desarrollo impide la creación de suficientes oportunidades para el mejoramiento material de la población, ya sea porque ofrecen remuneraciones muy bajas, o porque constituyen aéreas de negocios que no pueden ser explotadas de manera rentable debido a la escasa disponibilidad de capital financiero, físico y humano de la población.

Lo anterior significa que la migración está asociada a la existencia de dos grupos de factores:

- a) La disponibilidad de empleos y oportunidades en el país receptor y la baratura de la fuerza de trabajo inmigrante. Las empresas y las personas en el país receptor, pueden remunerar con menores salarios a los inmigrantes e incluso no otorgarles los derechos laborales que exigen los trabajadores norteamericanos (seguro contra despidos, seguro social, pagos de horas extras). Además de que pueden hacerlos trabajar jornadas mayores a las permitidas por ley. Los empleos que llegan a cubrir los trabajadores inmigrantes, no son atractivos para la fuerza laboral norteamericana o su contratación resulta muy cara para quienes requieren al trabajador. Los llamados trabajos tres “3-Ds”, “*dirty, dangerous and difficult*”, sucio, peligroso y difícil.

³³ Behrman, J., S. Duryea and M. Székely “Schooling Investments and Macroeconomic Conditions: A Micro-Macro Investigation for Latin America and the Caribbean”, OCE Working Paper Series No., 407 Research Department, Inter American Development Bank, October, 1999

- b) El desempleo, subempleo, los empleos mal remunerados, los bajos salarios y la pobreza en el país expulsor que incentiva a los trabajadores a buscar fuentes de ingreso en otro país, que le permita crear y reproducir las condiciones de su vida material y la de su familia.

Así, se puede decir que las causas del movimiento migratorio se centran en una asimétrica realidad económica, que parte de la complementariedad con la que opera el capitalismo donde la migración juega un papel fundamental en los procesos de acumulación del país receptor y libera las presiones en el mercado laboral del país expulsor.

Considerando que la migración de los mexicanos a EU es casi en su totalidad de tipo ilegal, el traslado de las personas representa, por lo mismo, un alto costo monetario y un alto riesgo. Por lo anterior, los flujos migratorios están estrechamente asociados a los flujos de las llamadas “remesas familiares internacionales” que los emigrantes envían a sus familias que no pueden viajar con ellos y que por lo mismo permanecen en el país, en muchos casos, durante todo el tiempo que dura la estancia del trabajador en EU. Por ello los flujos de remesas aumentan conforme se acrecienta la migración internacional, es decir, migración y remesas forman parte de un mismo proceso económico, en el que no se puede separar la globalización del capital del movimiento global de personas.

Los flujos de remesas son particularmente importantes para el país receptor, específicamente para las regiones en donde se localizan las familias que las reciben, pues representan la posibilidad de mejoramiento del bienestar de las personas, aumentando su capacidad de compra y ampliando sus posibilidades de consumo e inversión tanto en capital físico (compra o construcción de activos fijos o creación de pequeños negocios o como en capital humano (educación de los hijos, por ejemplo).

Algunas estimaciones sugieren que los y las jóvenes menores de 14 años, en hogares que reciben remesas tienen mayor probabilidad de ser matriculados en una escuela, que aquellos que no reciben estos recursos. Asimismo, se observa que la presencia de remesas contribuye a reducir el trabajo infantil y al aumentar la educación de las niñas, reduce la oferta de fuerza de trabajo femenina.

De igual modo, existe evidencia de que las remesas pueden incrementar la asistencia a la escuela, la disminución de la mortalidad infantil, el incremento del peso al nacer y la reducción del analfabetismo infantil. En México, la inversión en pequeñas empresas que permiten el autoempleo es mayor en los estados con mayores tasas de migración y mayores volúmenes recibidos de remesas y se puede observar una relación directa entre educación infantil y el hecho de que un miembro de la familia viviendo fuera del país.

En este sentido se puede afirmar que las remesas juegan hoy un papel crucial en los países que expulsan población trabajadoras.

LAS RAZONES DE LA MIGRACIÓN

20 de abril de 2008

Para conocer algunas características tanto de los migrantes que envían Remesas, como de quienes las reciben, el Banco de México realizó tres encuestas a migrantes mexicanos que residen en Estados Unidos³⁴.

Un primer aspecto es que el 75% de los encuestados indicaron que ya tenían familiares laborando en Estados Unidos al arribar a ese país y casi la totalidad de ese subgrupo señaló que inicialmente llegaron a vivir con ellos.

Una cuestión sumamente relevante es que el 59% de los entrevistados respondió que cuando tomó la decisión de irse a Estados Unidos estaba trabajando en México, lo cual desmiente parcialmente la idea que la migración es producto de la falta de trabajo. Además se encontró que el monto de las remesas que envían los trabajadores que emigraron teniendo empleo en México, es mayor que las que envían quienes lo hicieron sin estar trabajando.

En ese sentido se encontró que el 70% de los migrantes envían dinero a sus familiares mientras que el 17% solamente les dan cuando los visitan.

También es interesante observar en promedio migrantes realizan aproximadamente un envío por mes, pero tanto la frecuencia como el monto de las remesas son mucho mayores cuando el beneficiario es la esposa.

Beneficiarios de las Remesas Familiares y Número de Envíos al Año

	Promedio 2003-2005 ¹⁾		Remesas
	Beneficiarios ²⁾	Envíos ³⁾	
Padres	68.4	10.9	257
Esposa	11.8	20.3	590
Hermanos	7.8	8.1	199
Abuelos	3.5	7.9	162
Hijos	2.6	11.6	296
Suegros	2.1	9.8	200
Tíos	2.1	7.7	195
Primos	0.5	6.8	190
Otros	1.2	8.8	243
Total	100.0	12.03 (1.2)⁴⁾	308

¹⁾ Con base al conjunto de resultados de las tres encuestas.
²⁾ Estructura porcentual de las respuestas.
³⁾ Número de envío al año.
⁴⁾ Número de remitentes por receptor de remesa.



³⁴ La primera de tales encuestas se levantó en diciembre de 2003 (2,013 cuestionarios en 4 ciudades); la segunda en diciembre de 2004 (3,008 cuestionarios en 5 ciudades) y una más en diciembre de 2005 (8,756 cuestionarios en 7 ciudades fronterizas; Tijuana, Nogales, Mexicali, Ciudad Juárez, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros).

Se observa también que el principal uso de las remesas es el gasto de consumo, incluyendo el gasto en educación, pues prácticamente el total de los encuestados lo señaló de ese modo.

En general se encontró que así casi el 70% de los migrantes perciben un ingreso mensual superior a 1,500 dólares, y que el monto promedio de los envíos que realizan a sus familiares está directamente relacionado con el ingreso del trabajador migrante y que el monto promedio de la remesas se reduce conforme aumenta el número de años de residir en Estados Unidos.

Nivel de Ingreso y Monto de la Remesa Promedio (Dólares)

Ingreso Mensual	Remesa Mensual*	Estructura Porcentual
Hasta 1,000	265	13.3
De 1,001 a 1,500	302	23.6
De 1,501 a 2,000	351	26.4
De 2,001 a 2,500	314	10.3
Más de 2,500	425	26.4
Total	344	100.0

* Dólares

Años de Residencia en EUA y Valor de la Remesa

Años de Residencia	Remesa Mensual *
Hasta 5	435
De 6 a 10	379
De 11 a 15	343
De 16 a 20	314
Más de 20	330
Total	344

* Dólares.

El 75% de los migrantes señalaron que tienen dependientes económicos en Estados Unidos. De igual modo es significativo que el valor promedio de las remesas de migrantes con dependientes económicos, (que representan el 75% del total) es menor que el de quienes no tienen dependientes económicos en ese país. Y que el valor de la remesa disminuye conforme aumenta el número de dependientes económicos en Estados Unidos.

Valor de la Remesa según Número de Dependientes Económicos del Remitente en Estados Unidos

	Estructura Porcentual	Remesa Mensual *
Con dependientes económicos	74.5	304
uno	7.8	353
dos	16.2	309
tres	19.9	300
cuatro	17.1	295
cinco	7.6	286
seis o más	5.7	292
Sin dependientes económicos	25.6	458
TOTAL	100.0	344

* Dólares

Actividad Laboral de los Remitentes

Actividad Laboral	Estructura Porcentual	Ingreso Mensual *	Meses Trabajados**
Oficios diversos	23.1	2,205	11.3
Construcción	18.6	2,301	11.0
Campo	16.5	1,626	10.3
Fabrica	6.3	1,968	11.6
Jardinería	5.7	1,808	10.8
Chofer	5.5	2,958	11.8
Restaurante	4.8	1,841	11.5
Mecánico automotriz	2.9	2,396	11.5
Tienda	2.9	1,962	11.3
Otros	13.7	2,364	11.6
Total	100.0	2,135	11.2

* Dólares

** Número de meses trabajados por año.

El 23% de los entrevistados indicó que trabajaban en oficios diversos tales como plomería, electricista, herrería, conserjes, entre otros. Las actividades mejor remuneradas son las de chofer, mecánico automotriz y en la construcción. Asimismo, de acuerdo con las respuestas de los remitentes, estos trabajan en promedio 11 meses del año.

El 75% de los entrevistados señalaron tener un nivel de escolaridad menor a la preparatoria y sólo el 5.6% cuenta con algún grado de estudios profesionales o de postgrado. En general, se aprecia que tanto el nivel de ingreso, como el como el monto de la remesa aumentan con el nivel de escolaridad.

Nivel de Escolaridad del Remitente

Nivel de Escolaridad	Estructura Porcentual	Remesa Mensual *	Ingreso Mensual *
Sin instrucción	5.0	307	1,806
Primaria incompleta	12.1	341	1,968
Primaria completa	24.5	371	2,029
Secundaria incompleta	7.8	260	1,966
Secundaria completa	25.6	336	2,182
Preparatoria incompleta	3.8	323	2,066
Preparatoria completa	13.5	341	2,262
Técnica completa	2.0	313	2,391
Profesional incompleta	1.1	512	2,661
Profesional completa	4.1	428	2,945
Postgrado completo	0.4	548	3,771
Total	99.9	344	2,135

* Dólares.

Bancarización del Remitente

Tiene Cuenta Bancaria en Estados Unidos	Estructura Porcentual	Remesa Mensual *	Ingreso Mensual *
Si	70.2	322	2,335
No	29.8	397	1,656
Total	100.0	344	2,135

* Dólares.

Finalmente el porcentaje de los encuestados que tienen cuenta bancaria en Estados Unidos es de alrededor de 70%. No obstante, es muy probable que la mayoría de los encuestados sean migrantes que tenían residencia legal en los Estados Unidos, lo cual significa que quienes no son residentes legales, no utilizan los servicios bancarios.

LAS REMESAS FAMILIARES EN LOS MUNICIPIOS

7 de marzo de 2008

El envío de las remesas que realizan los trabajadores mexicanos que han emigrado a Estados Unidos, representa un factor de dinámica importante en la economía de los municipios del estado de Veracruz. En virtud de que no existe información sobre el valor de las remesas a nivel municipal, he elaborado una metodología propia, que permite su cálculo, utilizando los indicadores disponibles de migración elaborados por Inegi y Conapo.

Esta medición constituye un hecho inédito en trabajos de investigación de la economía veracruzana y permite tener un panorama integrado de la situación que guarda el fenómeno de la recepción de remesas en los municipios veracruzanos e identificar cuáles son las zonas más beneficiadas y el peso que esos recursos representan en cada una de ellos.

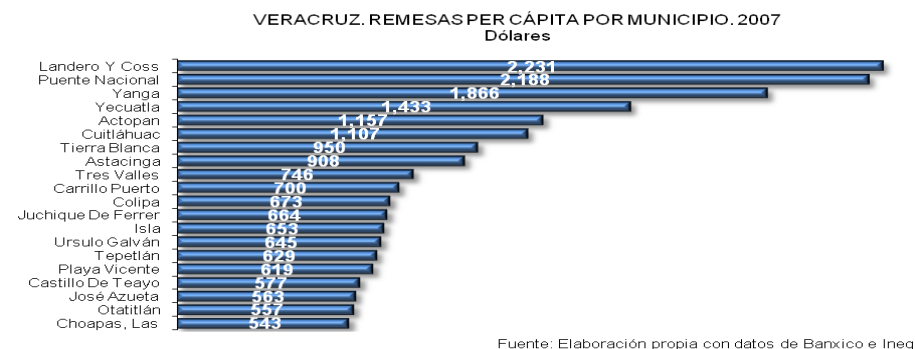
En 2007, el estado recibió un total de 1,474 millones de dólares (mdd) de remesas familiares, de las cuales, el 52% del total (769 mdd) se concentran en sólo 20. Entre ellos se encuentran, en los tres primeros lugares Veracruz, Xalapa y Tierra Blanca, cada uno de los cuales recibe el 6% del total (82 mdd cada uno). Le siguen Puente Nacional y Actopan con un 2.4% cada uno; Tres Valles, Martínez de la Torre, Coatzacoalcos, Papantla y Yanga con un 2% cada uno. Misantla con el 1.9, Minatitlán, 1.8%, Cuitláhuac, Isla y Tihuatlán con un 1.7% cada uno; Playa Vicente, 1.6 y Orizaba con el 1.5%.

Los municipios que menos remesas reciben son: San Andrés Tenejapan, Tatatila, Coahuilán, Tepatlaxco y Rafael Delgado, los cuales captan apenas 32 mil dólares cada uno.



Para identificar lo que representan estos recursos en la economía familiar, he calculado el valor de las “Remesas per cápita”, que permite realizar un análisis de los montos que se reciben en promedio por persona, e identificar quienes se benefician más en lo individual con estos envíos, siendo evidente que el impacto de las Remesas en las familias es mayor, no en el municipio donde se recibe más en términos absolutos, sino donde el monto por habitante es mayor.

Aquí la situación es distinta, pues en primer lugar aparece Landero y Coss que es un municipio que recibe 2,231 dólares por persona, aunque el total de remesas que capta es de 3.4 mdd (apenas el 0.23% del total). Esto se debe a que el tamaño de su población es muy pequeño, de manera que, aunque es poco lo que capta el municipio, en promedio por persona es mucho.

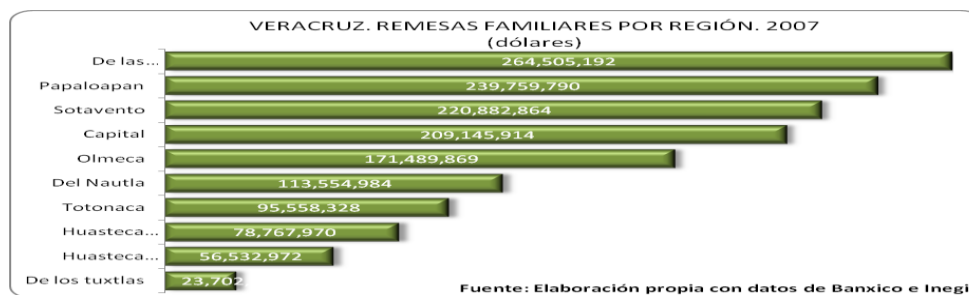


Otros municipios con alto impacto de las remesas en la economía familiar y que se ubican en los primeros lugares por la magnitud de recursos que reciben a nivel municipal, son: Puente Nacional, con 2,188 dólares por persona; Yanga 1,866;

Yecuatla, 1,433, Actopan, 1,157; Cuitláhuac, 1,107 y Tierra Blanca con 950 dólares por habitante. Esos municipios son también los que presentan la más alta proporción de hogares que reciben remesas, lo cual explica el mayor valor per cápita. Un 31% del total de los hogares de Landero y Coss recibe remesas; en Puente Nacional es un 28%; en Yanga, 21; Yecuatla, 19; Actopan, 13, Cuitláhuac, 15 y Tierra Blanca un 11%.

Por otra parte, los municipios con menor valor de remesas per cápita son: Filomeno Mata, Pajapan, Tatatila, Coahuilán, Tepatlaxco y Rafael Delgado. Todos con menos de 7 dólares por habitante. Obviamente, eso es así porque son los municipios con la más baja proporción de hogares que reciben remesas.

Para realizar un análisis a nivel regional y determinar el impacto que tienen las remesas a este nivel, he agrupado los municipios de acuerdo a la región que pertenecen para identificar, las regiones de mayor recepción de recursos. De este modo se puede observar que el 63% del total de remesas del estado (934 mdd) se concentran en cuatro de las diez regiones en que se divide el estado: la región de las Montañas que absorbe 265 mdd, lo cual representa el 18% del total estatal; la del Papaloapan con 240 mdd (16.3% del total); la región Sotavento con 221 mdd y la región Capital con 209 mdd. Las regiones que menos reciben son la Huasteca Baja con apenas el 3.8% del total (56 mdd) y Los Tuxtlas con el 1.6% (24 mdd).



Puede observarse que en la región Sotavento, en promedio se obtienen 445 dólares por persona, siendo la región donde las personas reciben un mayor beneficio, aunque no es la región que más remesas capta. En cambio, en la región de las montañas (que ocupa el primer lugar por el monto que recibe) las Remesas per cápita alcanzan un valor de 199 dólares. En conclusión, las remesas familiares tiene un alto nivel de concentración: en unos cuantos municipios y en unas pocas regiones. Y es cierto también que este flujo de remesas está beneficiando más a municipios con menor población, pues en promedio, estos recursos se reparten entre un menor número de personas.

Lo anterior sugiere que el beneficio de las remesas se encuentra muy disperso geográficamente y es muy reducido como para esperar un impacto masivo de gran magnitud en la economía familiar de los veracruzanos, toda vez que en promedio, las remesas per cápita en el estado son de 208 dólares anuales, es decir, cerca de 2,300 pesos, lo cual es una cantidad muy reducida como para esperar un cambio en el nivel de vida de los veracruzanos por esa vía.

¿TIENEN ALGÚN IMPACTO LAS REMESAS EN LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR?

19 de diciembre de 2008

Ya es un lugar común decir que las remesas familiares contribuyen de manera fundamental al bienestar de los veracruzanos y que han generado un impacto positivo en la dinámica económica del estado. También es muy común escuchar, más recientemente, que ahora que se están reduciendo, impactarán negativamente la economía estatal.

Esto, sin embargo, por muy lógico que parezca, es simplemente un mito que han creado y sostienen sin fundamento científico algunas voces, que basan sus análisis y predicciones económicas en simples ocurrencias derivadas de divertidas especulaciones de café.

Por lo anterior es necesario realizar un análisis riguroso que permita desmitificar esas argumentaciones seudocientíficas de muy escasa validez, mostrando que las remesas benefician a muy pocas personas, en muy pocos municipios y no representan un valor considerable que afecte la producción de riqueza municipal. Además, no he encontrado evidencia empírica de mejoramiento económico y social generalizado, en ningún municipio que recibe remesas, en el período de mayor expansión de éstas; particularmente en aquellos aspectos que tienen que ver con mejoras que se generan de la disponibilidad de más recursos monetarios en las familias y que no dependen de la ayuda del Estado.



Para realizar este análisis he creado una metodología que consiste en medir el peso que tienen las remesas familiares como proporción del PIB municipal (PIBM) y el total de las personas efectivamente beneficiadas con estos recursos. Asimismo, incluye la medición del porcentaje que representan estas personas en el total del municipio y los montos promedio de “remesas por persona”.

He agrupado los municipios, ordenándolos según la importancia que tienen las remesas en la riqueza municipal. El análisis que de esto se deriva, permite identificar de la magnitud de las consecuencias derivadas de la presencia de remesas a nivel municipal.

He identificado 6 grupos, el primero de los cuales se constituye de 4 municipios en los cuales las remesas tienen un peso muy importante y representan entre el 45 y el 91% del PIBM. Este grupo de municipios recibe el 5% del total de remesas del estado, las cuales se reparten entre 8,924 personas, que son las que se reporta que han recibido remesas.

Estas personas representan el 24% del total de la población de los 4 municipios y cada una ellas recibe en promedio 9,801 dólares.



Es decir, en estos municipios el impacto de la migración por el envío de remesas es muy grande; tanto por su contribución a la riqueza individual de cada persona, como por el número de personas que beneficia; que si bien no es toda la población de cada municipio, si es una proporción importante del total. Aunque como proporción de la población total del estado, estos beneficiados apenas representan el 0.1%.

En un segundo grupo de 10 municipios, las remesas representan entre el 20 y el 37% del PIBM; bastante menos que en el primer grupo; aunque recibe el 16% del total de las remesas estatales; sin embargo, el beneficio sólo es para 27,364 personas, que significan el 10% de la población total de esos municipios y las cuales reciben, en promedio 7,862 dólares.

En este grupo se observa un beneficio para un mayor número de personas, aunque el monto que reciben de manera individual es menor que en el anterior. Sin embargo su contribución a la riqueza municipal es menor y también lo es a la estatal, pues el total de beneficiados, apenas representa el 0.4% del total de la población del estado.

Un tercer grupo está compuesto por 26 municipios en los que las remesas representan entre el 10 y el 19% del PIBM. Este monto de remesas equivale al 19% del total y beneficia apenas al 6% de la población total de esos municipios; es decir, los beneficiados suman 33,853 personas. Esto representa una contribución muy escasa a la riqueza de la población veracruzana ya que apenas significa el 0.5% de la población total del estado.

El cuarto grupo se compone por 43 municipios, donde las remesas representan del 5 al 9.9% de su PIBM. Estos municipios reciben el 23% del total de las remesas beneficiando a un total de 42,554 personas, esto es, apenas el 1.3% del total de la población de esos municipios y tan sólo el 0.6% del total del estado.

En el quinto grupo las remesas sólo representan del 1 al 5% del PIBM. Este grupo es el de mayor tamaño ya que está integrado por 94 municipios. También es el que más remesas recibe y equivalen al 38% del total estatal. Sin embargo, el monto de remesas por persona es menor que en los anteriores grupos: un total de 6,974 dólares. El número de personas

beneficiadas en este grupo es de 73,559, que representan el 1.2% del total de la población de esos municipios y apenas el 1% del total de la población del estado.

El sexto y último grupo se compone por 35 municipios en donde las remesas contribuyen con menos del 1% del PIBM y apenas significan el 0.6% del total de las remesas estatales. Aquí las personas beneficiadas son tan sólo 1,459 y representan el 0.3% del total de la población de dichos municipios y un escasísimo 0.02% del total de la población estatal.

En conclusión, se observa que los beneficiarios de las remesas en Veracruz suman un total de 187,712 personas; lo cual representa apenas el 2.6% de la población total del estado. También hay que señalar que el monto de remesas por persona es alto en todos los grupos de municipios (9,801 en los que más reciben y 6,355 dólares en los que menos reciben). Sin embargo, ya que estos recursos se concentran en un grupo muy reducido de familias y de personas, el impacto económico y social en realidad no se propaga entre toda la población del municipio y propicia que los beneficios se reduzcan a unos cuantos, generando un fenómeno de concentración del ingreso y mostrando una muy limitada capacidad para impactar en el desarrollo regional.

Asimismo se observa que las remesas familiares tienen un alto nivel de concentración en unos cuantos municipios y en unas pocas regiones. Por esta razón, el flujo de remesas está teniendo un efecto muy focalizado regionalmente y muy desigual, concentrándose sus beneficios en pocos municipios que además tienen una reducida proporción de la población total.

Es decir, si las remesas han generado algún beneficio, éste se encuentra muy disperso geográficamente y es muy reducido como para argumentar que existe un impacto masivo de gran magnitud en la economía familiar de los veracruzanos. Por ello no es posible esperar, que por esa vía, se dé un cambio generalizado en el nivel de bienestar y en la economía veracruzana por esa vía.

En mi siguiente colaboración ofreceré una parte complementaria de este análisis para mostrar que no existe evidencia empírica de mejoramiento económico y social en prácticamente ningún municipio que recibe remesas en el período de mayor expansión de éstas; particularmente en aquellos aspectos que tienen que ver con mejoras que se generan de la disponibilidad de más recursos monetarios en las familias y que no dependen de la ayuda del Estado.

LAS REMESAS Y EL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR MUNICIPAL

26 de diciembre de 2008

Para evaluar la capacidad que tienen las remesas para propiciar un mejoramiento en el bienestar de la población a nivel municipal he calculado la correlación existente entre las remesas y la población en *pobreza alimentaria*; considerando que se encuentran en esta situación de pobreza, las personas que en cada municipio reciben apoyos del programa *Oportunidades* del gobierno federal y cuyo ingreso no es suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación.

De igual modo he medido el comportamiento de variables que reflejan el bienestar social de los municipios, y cuya mejora se deriva en parte de la disponibilidad de recursos monetarios privados de las familias, aunque en parte también dependen de la ayuda del Estado.

En primer lugar hay que señalar que el cálculo de la correlación entre el volumen de remesas a nivel municipal y la evolución del analfabetismo de 2000 a 2005, permite observar que las remesas tiene poca influencia sobre el mejoramiento educativo ya que existe una escasa relación expresada por el valor del coeficiente de "r" = 0.3140. Por el contrario, en dicho período, la tasa de analfabetismo tuvo su mayor reducción (de 4 puntos porcentuales) en el grupo de 35 municipios donde las remesas son prácticamente inexistentes, pues apenas representan el 0.6% del total estatal, y no tienen importancia significativa en la riqueza municipal, ya que constituyen menos del uno por ciento del PIBM.

En cambio en los municipios donde más personas reciben remesas, la reducción del analfabetismo es mucho menor. En el grupo de 4 municipios, donde el 24% de su población recibe remesas y éstas representan entre el 45 y el 91% del PIBM, la reducción del analfabetismo fue de 2 puntos porcentuales. Aún más, la reducción del analfabetismo es todavía menor en los municipios que captan el mayor volumen de remesas, como se ve en el grupo de 10 municipios que obtiene el 16% de estos recursos y donde éstos representan entre el 20 y el 37% de su PIBM, la reducción fue de 1.8 puntos porcentuales. Asimismo, en el grupo de 26 municipios donde las remesas significan entre el 10 y el 19% del PIBM y captan el 19% de las remesas totales, la reducción de la tasa de analfabetismo fue de 1.4 puntos. De igual modo, en el grupo de 43 municipios que capta el 23% de las remesas, la reducción es del 1.4 también. Y finalmente en el grupo de 94 municipios que capta el 38% de las remesas estatales, la reducción del analfabetismo es de 2.2 puntos porcentuales.

VERACRUZ. REMESAS POR GRUPOS DE MUNICIPIOS 2007													
No. de municipios	REMESAS como % del PIBM	% de remesas	% de la Población municipal que recibe remesas	Personas que reciben remesas	% de la Población del estado	% del PIBE	Reducción en Analfabetismo 2000-2005	Reducción de población sin primaria 2000-2005	Reducción piso de tierra 2000-2005	Reducción Pob con 2 sm 2000-2005	Reducción marginación 2000-2005	% POB pobre del municipio 2005	Población que dejó de ser pobre en 2006 como % de la pob. pobre en 2004
4	45 a 91%	4.6	23.7	8,924	0.1	0.4	-2.3	-7.7	-10.6	-12.7	-0.16	51.39	5.4
10	20 a 37%	15.9	10.4	27,364	0.4	2.8	-1.8	-7.2	-9.7	-12.4	-0.18	50.10	8.5
26	10 a 19%	18.5	5.7	33,853	0.5	5.9	-1.4	-6.9	-9.1	-12.5	-0.14	43.54	18.3
43	5 a 9.9%	22.8	3.3	42,554	0.6	14.3	-1.4	-7.0	-8.6	-12.2	-0.15	44.60	9.8
94	1 a 4.9%	37.6	1.2	73,559	1.0	71.4	-2.2	-7.9	-8.3	-22.7	-0.25	86.45	3.9
35	menos de 1%	0.6	0.3	1,459	0.02	5.3	-4.2	-9.2	-10.3	-13.4	-0.17	64.58	5.0

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi y Conapo

Esta situación descrita se repite al analizar la relación entre la variación del tamaño de la población sin primaria y la presencia de remesas, que tiene un coeficiente de correlación de $r = 0.3932$. En el mismo periodo, esta población se redujo más en los municipios que recibieron menos remesas; que son también aquellos donde la significancia de estos recursos en términos del PIBM es muy baja. En cambio en los municipios que captan la mayor cantidad de remesas y en donde más personas se benefician de éstas, la reducción fue menor. Incluso, entre estos, la reducción fue prácticamente la misma, independientemente del volumen de remesas recibidas.

Otra variable que es reflejo del bienestar social, es el tipo de material del piso de las viviendas, considerándose en peor condición de bienestar, aquellas viviendas que tienen piso de tierra. Por esta razón, la reducción del número de viviendas con este tipo de piso, es indicativo de mejoramiento del bienestar de la población.

De los cálculos realizados, se observa una muy baja relación entre la evolución de esta variable y la presencia de remesas, con un coeficiente de correlación de apenas 0.2413. Es decir, la presencia de remesas tampoco es explicativa de un mejoramiento en la vivienda.

En el período 2000-2005, la proporción de viviendas con piso de tierra se redujo menos en los municipios que recibieron más remesas. En el grupo de municipios que recibe el 16% de las remesas, la reducción fue de 9.7 puntos porcentuales; en el grupo que recibe el 19%, la reducción fue de 9 puntos porcentuales; en los que reciben el 23%, se redujo 8.6 y entre los que reciben el 38% de las remesas, la disminución fue de 8.3 puntos porcentuales. Nuevamente, la mayor reducción se observa en los municipios que menos captan remesas, en los cuales la disminución de las viviendas con piso de tierra fue de 10.3 puntos porcentuales.

Para observar si el ingreso de las personas mejora ante la presencia de remesas, he calculado el coeficiente de correlación entre la reducción de la proporción de personas que reciben menos de 2 salarios mínimos (sm) de ingreso y el volumen municipal de remesas. Este coeficiente es de $r = 0.5159$, lo que parece expresar un grado de correlacionamiento significativo. Sin embargo, al observar la disminución de la población en esta condición por grupos de municipios, es notorio que prácticamente todos los grupos registran una reducción de aproximadamente 12 puntos porcentuales, independientemente del volumen de remesas recibidas. El único caso diferente es el grupo de municipios que más remesas recibe, donde la proporción de personas con menos de 2 sm se redujo 22 puntos, casi el doble comparado con el resto de municipios. Sin embargo es poco probable que esto se deba a la presencia de remesas, porque se trata de municipios donde las personas que reciben estos recursos representan apenas el 1.2% del total de la población de estos municipios.

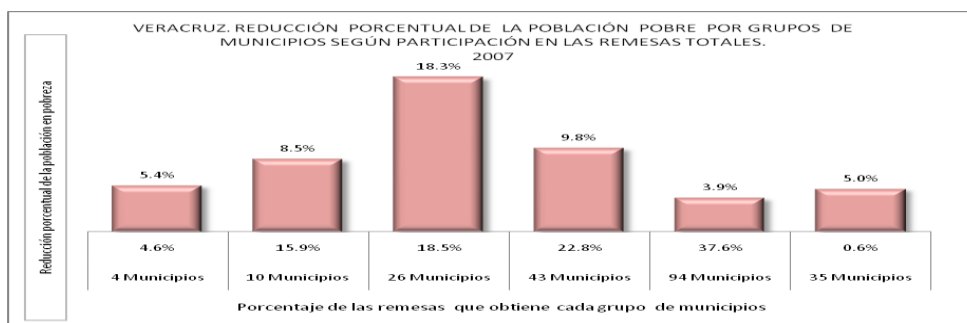
También he medido la relación entre la evolución del *Índice de Marginación Municipal* y la magnitud de las remesas en cada municipio, para determinar si la disminución que se observa en aquél tiene como causa la mayor presencia de recursos provenientes del exterior. He obteniendo un coeficiente de correlación de $r = 0.1743$ en el período 2000-2005, lo cual lleva a considerar que las remesas no tienen influencia en la reducción de la marginación.

Esto se corrobora al profundizar el análisis por grupos de municipios, mediante lo cual se puede observar que la marginación se redujo prácticamente lo mismo, tanto en los municipios donde las remesas son muy significativas en términos del PIBM, como en aquellos donde esa significancia es casi nula. De igual modo se observa que la marginación se reduce más en el grupo de municipios que más recibe remesas (el 38% del total) pero que son los municipios en donde un menor porcentaje de población se beneficia de la llegada de remesas (sólo el 1.2% del total de su población). Sin embargo, hay que considerar que estos municipios concentran el 71% del PIBE, por lo que es muy probable que la reducción de la marginación se deba más bien a la riqueza que ahí se genera, más que a la propia dinámica de las remesas. De hecho en el grupo de municipios que recibe apenas el 0.6% de las remesas, la reducción de la marginación, que es de 0.17 puntos, es superior a la que tuvieron los municipios que, en conjunto, reciben el 40% de las remesas; la cual fue de 0.14 puntos porcentuales.



Otro aspecto que debe destacarse es que tampoco existe relación entre la reducción de la población en pobreza y la magnitud de las remesas. Entre 2004 y 2006 los municipios donde más se redujo el número de pobres no es el grupo que más recibe remesas, ni tampoco en los que más población se beneficia. En cambio en aquellos que concentran el 23% de las remesas, la reducción de la población pobre fue apenas del 9.8%; y fue del 3.9% para el grupo de municipios que concentran el 38% de las remesas. En otras palabras, las remesas no influyen en la reducción de la pobreza municipal.

En conclusión, no existe evidencia empírica que muestre que las remesas influyen en el mejoramiento económico y social en prácticamente ningún municipio que recibe remesas en el período de mayor expansión de éstas.



LAS REMESAS FAMILIARES 2004-2007

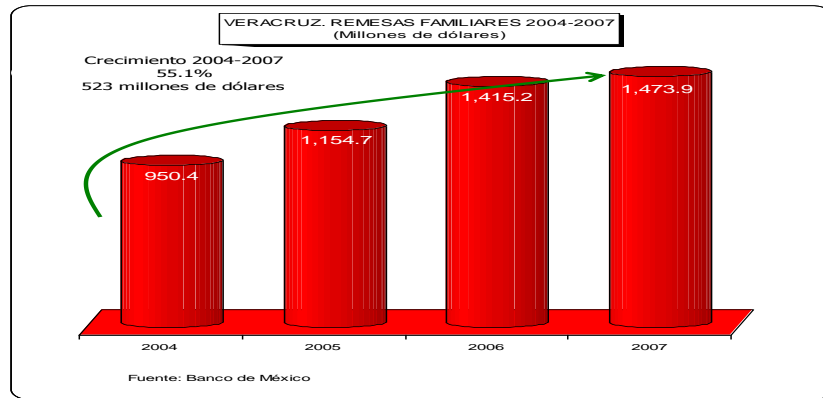
29 de febrero de 2008

En la actualidad Veracruz es uno de los estados con un gran dinamismo en materia de migración de trabajadores a Estados Unidos. Esto ha propiciado que las remesas familiares que llegan desde ese país se hayan incrementado en los últimos años.

De 2004 a 2007 el valor de estas remesas creció en un 55% alcanzando un monto de 1,474 millones de dólares (mdd) cantidad que es superior en 523 mdd a la que se registró en 2004.

Sin embargo el ritmo de crecimiento ha venido disminuyendo, pues mientras que en 2004, 2005 y 2006 la variación porcentual de un año al otro fue del 23%, 22 y 23% respectivamente en 2007 apenas se registró un aumento del 4%. Lo anterior puede ser resultado de una menor migración durante este año producto del mejoramiento en el empleo en México y de la intensificación de las políticas antiinmigrantes de EU. Pero también puede tener su origen en la caída del empleo en ese país, como resultado de la desaceleración económica que vive y que reduce la demanda de fuerza de trabajo mexicana. De hecho a nivel nacional el crecimiento de las remesas fue de apenas el 2.5%, menor al de Veracruz. Esto se debe a que los estados con mayor participación en el total de remesas, tuvieron un menor crecimiento, como es el caso de Michoacán y Guanajuato, donde el valor de las remesas en 2007 fue menor al del año anterior (-8.4% en el primero y -6.6% en el segundo). En el estado de México prácticamente el monto fue el mismo de un año a otro y en Puebla el crecimiento cayó del 18 al 8%. La única excepción fue Guerrero en donde la tasa de incremento de este año fue muy superior al año anterior al pasar del 21% al 85%.

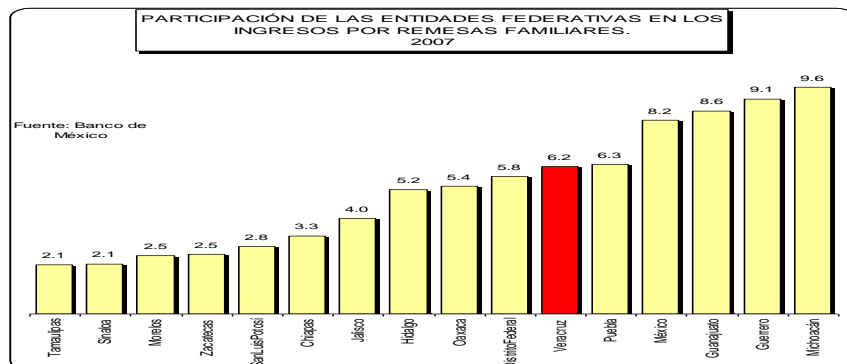
Sin embargo, en otros estados el incremento de 2007 fue muy superior al de 2006 como es el caso de los estados fronterizos de Sonora, Baja California, Tamaulipas, Baja California Sur y Coahuila



A pesar de esta desaceleración en el ritmo de incremento de las remesas, Veracruz acrecentó su participación en el total de las remesas que recibe nuestro país, siendo esta del 6.2% en 2007, por lo cual ocupa el sexto lugar a nivel nacional entre los estados con mayor contribución, siendo superado por Michoacán que se ubica en el primer lugar con el 9.6%; Guerrero con el 9.1; Guanajuato con el 8.6; estado de México con el 8.2; y Puebla con el 6.3 por ciento.

Vale la pena señalar que entre los estados con mayor participación, Veracruz se ubica en el tercer lugar por el tamaño del crecimiento del monto de las remesas, pues sólo Puebla y Guerrero lo superan.

El valor creciente de las remesas en el estado es un indicador de que la migración crece, aunque es probable que en 2007 lo haya hecho a un menor ritmo. Sin embargo, es de esperarse que de prevalecer las condiciones recesivas en EU y de agudizarse las medidas migratorias, el valor de las remesas tienda a ser cada vez menor, lo cual tendrá un impacto en el nivel de vida de la población que las recibe y también podrá observarse una menor actividad económica en algunas regiones, producto de este cambio ya que el valor del consumo mostraría una tendencia a la baja. Pero en la medida de que las condiciones para el empleo no parecen favorables en México, quizá la situación no cambie tanto en realidad.



LAS REMESAS FAMILIARES CAEN POR LA CRISIS MUNDIAL

12 de junio de 2009

La crisis económica por la que está pasando Estados Unidos ha provocado una gran pérdida de puestos de trabajo, particularmente aquellos que ocupan trabajadores emigrantes de México. Esto ha traído como consecuencia una reducción considerable de los montos de recursos que estos trabajadores envían a sus familias residentes en nuestro país.

Durante el primer trimestre del año, las remesas familiares que llegaron a territorio mexicano, sumaron un total de 5,476 millones de dólares, lo cual representa una reducción del 5% con respecto al valor que registraron en el mismo período del año pasado.



En Veracruz, las remesas, en este mismo trimestre, registraron un total de 340 millones de dólares. Esto significa una reducción del 10% comparado con el mismo período del año anterior y representa la segunda caída y la más importante, que se observa para un primer trimestre desde 2004. Esto coloca a Veracruz en el 8º lugar, entre los estados donde las remesas registraron la mayor caída observada. Los otros de mayor reducción fueron: Chiapas, Tabasco, Yucatán, Hidalgo, Tamaulipas, Campeche y Sonora

Las remesas familiares habían venido mostrando un comportamiento al alza desde 2004. año en que tuvieron un incremento anual del 17.5%. Mismo valor que alcanzaron para 2005. En 2006 su aumento fue del 22.6%. En 2007 inicia una reducción de su crecimiento ya que este sólo fue del 4% y en 2008 registra su primera caída, del 6.7%.

Por otra parte hay que señalar que la participación de Veracruz en el total de remesas a nivel nacional es importante ya que representa el 6.5% del total que se recibe en todo el país, lo cual coloca al estado en el 5º lugar entre los de mayor contribución, sólo superado por Michoacán, Guanajuato, México y Jalisco.

Resulta interesante observar que tres de las economías estatales más grandes del país (México, Jalisco y Veracruz) que en conjunto producen el 22% del Producto Interno Bruto Nacional, son también las entidades con mayor captación de remesas, lo cual permite identificarlas como las de mayor volumen de expulsión de trabajadores que emigran al extranjero. Y esto es producto de la desigualdad que existe en estos estados, que si bien contribuyen ampliamente con la producción de la riqueza nacional, también contienen una gran cantidad de población en situación de pobreza que emigra y envía remesas.

CAPÍTULO 8

ECONOMÍA MUNICIPAL

CONCENTRACIÓN MUNICIPAL DE LA RIQUEZA ESTATAL

18 de Enero del 2003

El análisis que se presenta a continuación, supera los estudios tradicionales sobre la concentración de la producción en el estado, ya que está basado en el análisis del PIB por municipio, lo cual es un hecho inédito en trabajos de investigación de la economía veracruzana. La información utilizada, permite, por tanto, dar un panorama, más claro acerca de la desigualdad y los desequilibrios económicos del estado. Los resultados del análisis se presentan en esta y siguientes colaboraciones.

Uno de los signos más evidentes del subdesarrollo económico del estado de Veracruz es la profunda desigualdad que existe entre las regiones y municipios que lo conforman. El progreso económico y el bienestar social se han concentrado en unos cuantos municipios, mientras que el resto, vive bajo condiciones de atraso, logrando, apenas, reproducir el llamado "círculo de la pobreza", circuito vicioso que reproduce e impide acabar con las causas que generan la pobreza. Situación que, de manera evidente (voluntariamente o no, y quizá hasta sin darse cuenta) es alentada por la política financiera del Estado, en sus distintos niveles de gobierno.

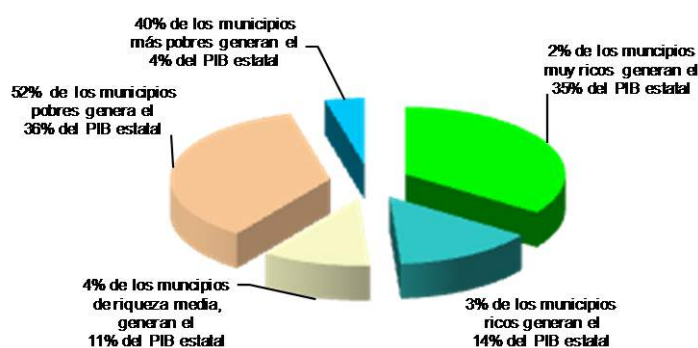
Veracruz. Distribución porcentual del PIBE por grupos de municipios. 2000		
MUNICIPIOS	% DEL TOTAL DE MUNICIPIOS	% DEL TOTAL DEL VALOR DEL PIB
210	100.0	100.0
4	1.90	34.7
5	2.38	14.2
8	3.81	11.0
110	52.38	36.1
83	39.52	4.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C.

En pocas palabras, la alarmante realidad es así: el 2% de los municipios más ricos del estado (4 municipios) generan el 35% del PIB estatal, mientras que, en el otro extremo, el 40% de los municipios más pobres (83 municipios) contribuyen, apenas con el 4% de la riqueza producida en el estado anualmente, lo cual es verdaderamente alarmante.

Veamos, los datos, de manera más amplia. La riqueza generada en el estado se concentra de manera muy marcada en tan sólo 17 municipios, los cuales representan el 8% del total. En ellos, se genera el 60% del total del PIB estatal. Entre estos municipios destaca la contribución individual de los siguientes, de acuerdo al tamaño del producto: Veracruz, 11.9%, Xalapa, 10.1; Coatzacoalcos, 6.5; Boca del Río, 6.2; Poza rica de Hidalgo, 3.5; Córdoba, 3.5; Orizaba, 2.7; Minatitlán, 2.5; Tuxpan, 2.2; Cosoleacaque, 1.8 y Martínez de la Torre con el 1.8%. Como es notorio, al desagregar la información, es posible observar que la concentración es más profunda, ya que, según puede verse, sólo 4 de esos municipios, esto es el 2% del total, (Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos y Boca del Río), generan el 35% de la riqueza estatal. En el otro extremo se observa una disparidad inmensa ya que 193 municipios, esto es, el 92% del total, producen el 40% del PIB estatal. Sin embargo, nuevamente, al desagregar la información, encontramos una realidad más cruda, pues de este grupo, 110 municipios, es decir, el 52% del total, producen el 36% de la riqueza del estado, mientras que los restantes 83, (que representan el 40% del total de municipios), generan, apenas, el 4% del total del PIB. Vale la pena destacar algunos de ellos para observar el tamaño de su contribución individual. Así tenemos entre los 10 municipios más pobres según el valor de su riqueza generada a: Las Minas, cuyo PIB equivale al 0.019% del total estatal; Miahuatlán y Apazapan con un 0.017; Xoxocotla con 0.015; Los Reyes, con 0.014; San Andrés Tenejapan, 0.013; Magdalena, 0.010; Coetzala, 0.010; Chumatlán, 0.007; Landero y Coss, 0.007 y en último lugar, Aquila con apenas una contribución del 0.004 al producto total del estado.

Veracruz. Distribución porcentual del PIB estatal por grupos de municipios. 2000



Vale la pena señalar, para dimensionar de manera más exacta la magnitud del problema, que el PIB de los dos municipios más ricos, Veracruz y Xalapa, -que equivale al 22% del total del estado- es casi la misma magnitud que el producto generado por los 170 municipios más pobres del estado, que equivalen al 81% del total, cuya contribución al PIB estatal es del 24%. Es decir, sólo dos municipios pueden producir un monto de riqueza equivalente a la que producen 170.

Desigualdad y concentración del ingreso

En secciones anteriores ofrecí datos estadísticos inéditos, que permiten ver la profunda concentración de la producción de la riqueza estatal en unos cuantos municipios. También mostré que sólo un reducido grupo de ellos mantiene un elevado nivel de bienestar medido por el PIB per cápita. En este apartado me propongo mostrar, (nuevamente con datos inéditos) que la situación de desigualdad entre municipios es aún más grave –en extensión y profundidad- de lo que lo revelaron los primeros datos. Para tal fin es necesario incorporar nuevas variables de análisis, como la concentración del ingreso, (inexplicablemente poco estudiada en nuestro estado) Del mismo modo, considero el grado de marginación y el lugar de residencia de la población.

De los 210 municipios del estado, 85 de ellos, que representan el 41% del total, observan una agudísima concentración del ingreso, ya que más del 90% de la población recibe ingresos que van de cero, hasta menos de 3 salarios mínimos (sm), pero que, en su mayor proporción se ubican por debajo de los dos sm. Esto significa que casi la totalidad de la población se encuentra en condiciones miserables de vida y sin capacidad para salir de ella. Estos municipios en su conjunto apenas producen el 6.6% del PIB estatal, tienen en promedio un PIB per cápita de 11,285 pesos al año (940 pesos al mes) Agrupan al 16.5% de la población total del estado (1,137,679 habitantes) de los cuales, el 83% reside en localidades de menos de 2,500 habitantes, es decir, se trata de población rural. En su totalidad, estos municipios, están catalogados como de “muy alto” grado de marginación, según el INEGI.

INDICADORES DEL DESARROLLO EN VERACRUZ. 2000							
Total de municipios	% del total del PIB municipal	Población		PIB municipal per cápita \$	Concentración del ingreso % de la PEA Municipal con ingresos menores a 3 s.m.	Grado de Marginación	Residentes en localidades de 2,500 habitantes y más (%)
		Habitantes	% de la Población total				
ESTADO	100.0	6,908,975	100.0	28,548.05	78.4	-	59.1
4	34.7	1,250,983	18.1	60,114.32	63.1	Muy baja	97.7
5	14.2	728,336	10.5	38,627.76	69.7	Muy baja	86.3
8	11.0	855,902	12.4	26,618.59	79.8	Media/Alta	61.6
110	36.1	3,346,890	48.4	21,300.42	84.4	Media/Alta/Muy alta	45.4
83	4.0	726,864	10.5	11,809.38	92.0	Muy Alta	21.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económica con datos de INEGI, Página Electrónica.

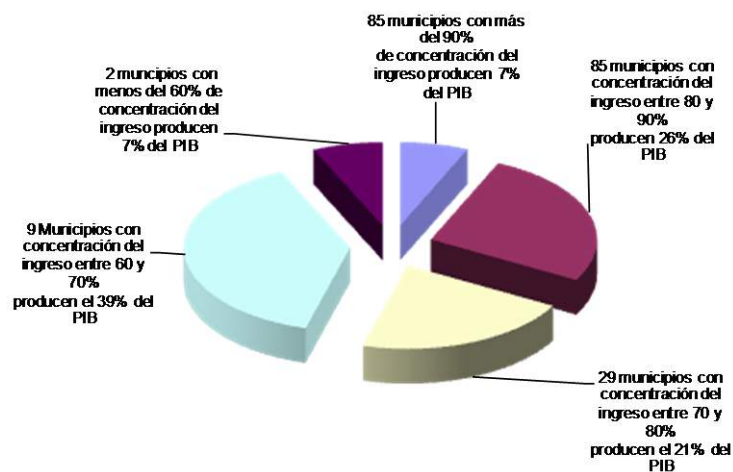
En un siguiente nivel, tenemos otros 85 municipios (41% del total) que se caracterizan por tener, también, un elevado nivel de concentración del ingreso, pero menor que el grupo anterior. En estos, entre el 80 y el 90% de la población, recibe ingresos inferiores a 3 sm. Estos municipios contribuyen, en conjunto, con el 26.4% del PIB estatal, su PIB per cápita promedio es muy bajo, de 18,900 pesos al año (1,575 pesos al mes), pero es considerablemente mayor que el del grupo anterior, lo que, aún así, los deja como municipios sumamente pobres, en donde la escasa riqueza, está altamente concentrada. Estos municipios agrupan al 38.5% de la población total del estado (2,661,865 habitantes), de los cuales el 57% vive en localidades rurales. Este grupo lo componen, en su mayoría municipios de “muy alta” marginación y sólo unos cuantos se consideran de “marginación media”. Si sumamos estos dos grupos de municipios tenemos 170, que representan el 81% del total del estado. En ellos se concentra el 55% de la población estatal, esto es, 3,799,544 personas, de las cuales el 65% (2,465,044) viven en zonas rurales. En conjunto producen el 33% del PIB estatal

VERACRUZ. CONCENTRACIÓN DEL INGRESO E INDICADORES DEL DESARROLLO. 2000									
Municipios	Cantidad de la población con ingresos menores a 3 sm	% del total de PIB Municipal	Población	PIB MUNICIPAL PER CAPITA	% de la PEA Municipal con ingresos menores a 3 s.m.	Grado de Marginación	Residentes en localidades de 2,500 habitantes y más (%)		
%	210	-	6,908,975	100	28,548.05	78.4	59.1		
40.5	85	Más del 90%	1,137,679	16.47	11,285.05	93.43	Muy alto	17.22	
40.5	85	Entre 80 y 90%	2,661,865	38.53	18,892.72	86.18	Medio/Muy alto	42.74	
13.8	29	Entre 70 y 80%	1,298,661	18.8	34,544.97	84.22	Medio/bajo	74.22	
4.3	9	Entre 60 y 70%	1,647,748	23.85	41,559.35	66.39	Muy baja	92.59	
1	2	Menos del 60	163,022	2.36	66,228.20	55.57	Muy baja	97.2	

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económica con datos de INEGI, Página Electrónica.

Es decir, más de la mitad de la población del estado vive en municipios muy pobres, casi en su totalidad en localidades rurales, con muy poca capacidad de generación de riqueza y con ingresos sumamente bajos, es decir, casi todos en la extrema pobreza.

CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y CONCENTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PRODUCCIÓN



En el otro extremo tenemos 11 municipios, que representa el 5% del total y contribuyen con el 44% del PIB estatal. Son los municipios más ricos del estado cuyo PIB per cápita promedio es de 53,894 pesos anuales (4,500 pesos al mes). Agrupan al 26% de la población total (1,810,770 personas), la cual, casi en su totalidad, vive en zonas urbanas. El grupo tiene el nivel de concentración del ingreso más bajo en el estado: del 66% para 9 municipios y del 56% para otros dos, lo que los coloca bastante por debajo de la media estatal. Su grado de marginación es considerado “muy bajo”. Entre estos municipios destacan: Boca del Río, Veracruz, Orizaba, Xalapa, Poza Rica y Coatzacoalcos

Veámoslo de otra manera. Si retomamos el esquema presentado en la primera colaboración (Diario de Xalapa 18-01-03) tenemos 9 municipios (el 4%) con el 49% del PIB estatal; con el 28% de la población, es decir, 1 millón 900 mil habitantes, de los cuales más del 90% vive en zonas urbanas, con un ingreso promedio de 4 mil pesos al mes, con un grado de marginación muy bajo y con el nivel de concentración del ingreso más reducido del estado.

En el otro lado, hay 193 municipios (91% del total) con el 40% del PIB estatal; con el 59% de la población total, esto es, 4 millones 73 mil personas, de las cuales, casi el 70% vive en zonas rurales y tiene, en promedio un ingreso de mil trescientos pesos al mes, pero con el nivel de concentración del ingreso más alto.

Junto a la dramática desigualdad económica e injusticia social que priva en Veracruz, se observa una estrecha relación entre una mejor distribución del ingreso, mejores condiciones de vida y mejor nivel de bienestar, con una mayor urbanización y una más amplia dinámica económica, que, evidentemente, están asociadas a actividades urbanas como la industria, el comercio, la educación y los servicios.

Con estos datos y estas relaciones es fácil entender por qué Veracruz está atrapado en el círculo de la pobreza. Es pobre y su propia debilidad le impide abandonar su pobreza.

Se requiere una política que desactive ese círculo perverso. El problema es que la política financiera aplicada, no hace sino reforzar la desigualdad, la precariedad y reproduce las fuerzas que dan vida al círculo de la pobreza. Existen suficientes datos para corroborarlo.

ECONOMÍA MUNICIPAL, FINANZAS PÚBLICAS Y BIENESTAR

8 de Febrero del 2003

Uno de los aspectos muy escasamente estudiados en Veracruz es la relación existente entre el crecimiento económico, los rezagos sociales y la política financiera del estado, y la forma en que estas variables se convierten en factores de desigualdad e injusticia social. Aquí analizo precisamente estos aspectos mediante el agrupamiento de los municipios veracruzanos por el estrato de bienestar al que pertenecen, lo que permite correlacionar, el bienestar social con las variables económicas y financieras.

Los estratos de bienestar son resultado de un ordenamiento jerárquico elaborado por INEGI, a partir de identificar la situación en que se encuentran los 210 municipios del estado en relación a un conjunto de 36 variables sociales. Los estratos van del uno al siete, en donde el uno es el de menor bienestar y el siete el de mayor bienestar. Para fines de este análisis mencionaré sólo las variables que me parecen más significativas, como elementos para identificar cada estrato.

En primer lugar destaca el hecho más impresionante por la desigualdad que se manifiesta en términos de capacidad productiva, bienestar social y criterios de la política financiera.

En un extremo, el más bajo de todos, se encuentran 92 municipios, (el 44% del total) ubicados en el estrato uno y dos . Estos contienen el 22% del total de la población del estado, y apenas contribuyen con el 9% del PIB municipal, con un pobrísimo PIB per cápita de 10,600 pesos anuales; es decir, su población sobrevive con 880 pesos al mes en promedio. Estos municipios, pese a su precariedad evidente y quizá por ello mismo, apenas obtienen el 10% del total de los ingresos municipales y tan sólo el 13% de las participaciones federales, con un ingreso municipal per cápita de 344 pesos por persona.

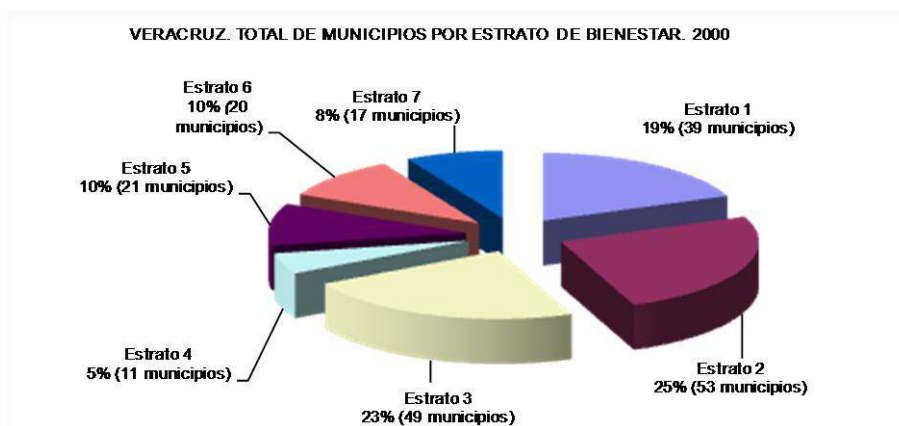
En el otro extremo se encuentran 17 municipios (el 8% del total) ubicados en el estrato de bienestar más alto (el estrato siete) En ellos se concentra el 31% de la población del estado y contribuyen con el 51% del PIB estatal, mostrando un PIB per cápita de 42,421 pesos anuales (3,500 pesos al mes). Estos municipios son altamente favorecidos por la política financiera ya que captan el 53% de los ingresos municipales totales y reciben el 48% del total de las participaciones federales a los municipios.

La desigualdad, la inequidad, el desequilibrio y la injusticia es contundente e innegable. Pero veamos más a detalle la situación.

VERACRUZ. INDICADORES SELECCIONADOS DE LOS ESTRATOS DE BIENESTAR. 2000											
Variables	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Promedio estratos 1 al 4	Estrato 5	Estrato 6	Estrato 7	Promedios por estratos 5 al 7	Media Estatal	Media Nacional
% de población de 15 años y más alfabeta	52.2	72.2	78.8	76.7	70.0	84.8	86.6	93.8	88.4	85.1	90.5
Escolaridad promedio	2.7	4.0	5.1	4.6	4.1	5.7	6.4	8.5	6.9	6.4	7.5
% de viviendas con piso de tierra	78.0	55.9	56.3	37.7	57.0	23.7	24.0	7.4	18.4	26.2	13.2
% de viviendas con drenaje	13.3	28.9	27.9	55.3	31.4	68.6	70.5	91.6	76.9	67.8	78.1
% de viviendas con agua entubada	60.3	51.0	34.8	72.9	54.8	70.2	67.8	89.9	76.0	72.0	88.8
% de viviendas con electricidad	72.7	69.3	76.5	87.0	76.4	91.4	89.4	97.3	92.7	89.4	95.0
% de población rural	91.1	96.8	87.8	72.9	87.2	69.3	41.8	8.3	39.8	48.6	31.2
% de población con postprimaria	11.4	19.2	28.5	25.1	21.1	34.9	42.2	60.4	45.8	41.9	51.8
% de población ocupada en el sector primario	71.5	74.3	59.4	55.7	65.2	40.0	30.2	4.4	24.9	31.7	15.9
% de viviendas con un cuarto	24.0	13.4	14.5	15.3	16.8	15.1	17.1	16.8	16.3	16.3	9.5
% de viviendas que usan leña o carbón para cocinar	93.0	82.8	69.9	56.7	75.6	32.6	27.6	5.1	21.8	32.7	17.2
% de población no derechohabiente	92.0	91.9	88.1	86.1	89.5	67.4	68.5	47.9	61.3	68.4	58.0
% viviendas sin refrigerador	92.9	81.5	69.5	68.6	78.1	47.5	47.0	24.7	39.7	47.1	30.6
% viviendas sin televisión	71.0	52.3	39.5	34.0	49.2	19.5	19.4	8.9	15.9	22.6	13.3

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C., con datos del INEGI, Página electrónica.

En un análisis más amplio, destaca la cantidad tan grande de municipios que se concentran en los estratos del uno al cuatro, con los cuales he formado un grupo que se puede considerar con el menor bienestar social, dado que tienen los más bajos indicadores sociales y en particular, en todos los casos, sus valores se encuentran muy por debajo de la media estatal y la nacional.



En total se trata de 152 municipios en esta situación, que representan el 72% del total. Como característica esencial, estos municipios son muy pobres. En conjunto apenas contribuyen con el 23% del total del PIB estatal y su PIB per cápita en promedio es de 15,172 pesos anuales (menos de 1,300 pesos al mes). El caso es muy grave, porque en estos municipios se localiza el 44% de la población total del estado, lo cual significa que una muy alta proporción de los

veracruzanos sufren un muy bajo nivel de bienestar. Otra característica esencial de estos municipios es que son eminentemente rurales, pues más del 70% de su población vive en localidades de tipo rural. Destacan en ellos un amplio y profundo rezago social evidenciado por los siguientes valores en variables sociales: En promedio el 30% de su población de 15 años y más es analfabeta, siendo que la media estatal es del 14.9% y la nacional de 9.5%. Su escolaridad promedio es apenas de 4 años de estudios contra 6.4 de la media estatal y 7.5 de la nacional. Apenas el 21% de su población tienen estudios superiores a la primaria, muy lejos de la media estatal que es del 42%. El 57% de las viviendas de estos municipios tienen pisos de tierra mientras que en la media estatal es de 26% y la nacional de apenas 13%. El 69% de las viviendas no tienen drenaje, el 45.% no tienen agua entubada y el 24% no tienen electricidad, siendo que los valores promedio para el estado son de 32%, 28% y 11% respectivamente. Es decir, la distancia es enorme.

VERACRUZ. POBLACIÓN POR ESTRATO DE BIENESTAR. 2000



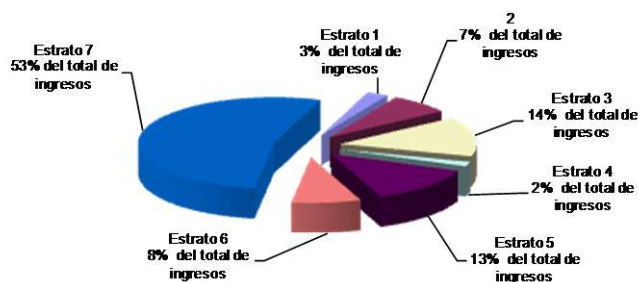
El 76% de las viviendas usan carbón o leña para cocinar, el 78% no tienen refrigerador y el 49% no tienen televisor. En cambio el promedio estatal para estas variables es de 33% para la primera; para la segunda (sin refrigerador) el 47% y para la tercera (sin televisor) 23%. En materia de salud, la población de estos municipios no goza de adecuada asistencia ya que el 90% de sus habitantes no son derechohabientes de ningún sistema de salud pública. En cambio a nivel estatal, el promedio es del 68%.

A pesar de requerirse una estrategia financiera para acabar con estos rezagos sociales que profundizan la desigualdad y la injusticia en el estado, la propia pobreza de los municipios y su incapacidad para recaudar recursos, aunado a las decisiones financieras que vienen del gobierno estatal, parecen profundizar el malestar social y la desigualdad estos municipios.

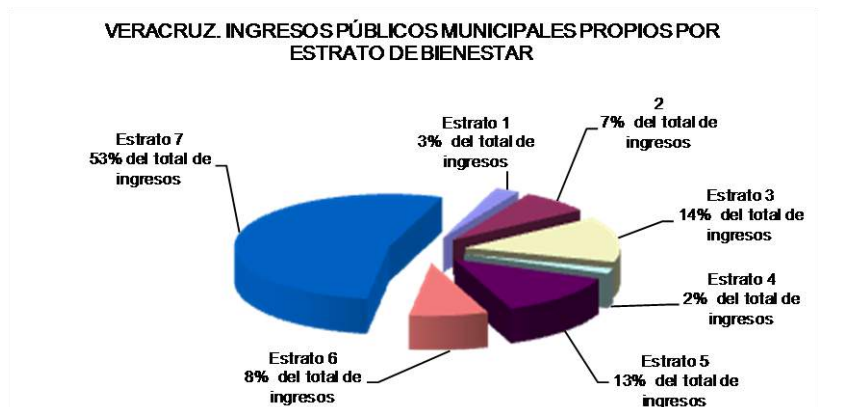
En conjunto, estos 152 municipios apenas obtienen el 25% del total de los ingresos municipales propios (constituidos primordialmente por impuestos, derechos y participaciones federales) con un ingreso público promedio per cápita de 486 pesos por persona. De igual modo, el reparto de las participaciones federales no les nada es favorable, ya que a pesar de representar casi las tres cuartas partes de los municipios en el estado y concentrar el 44% de la población total, apenas reciben el 30% del total de esos recursos. Esto representa una política financiera que bajo ningún supuesto podrá resolver el problema de la miseria, toda vez que no resuelve la falta de recursos necesarios para crear una dinámica que permita revertir la tendencia al atraso económico y social.

En el otro extremo he agrupado los municipios de los estratos cinco al siete. En este grupo tenemos 58 municipios que representan el 25% del total. En ellos se concentra el 56% de la población total de estado. En estos estratos se agrupan los municipios más productivos ya que, en conjunto, contribuyen con el 77% del PIB estatal, y agrupan, también, los más ricos, ya que su PIB per cápita promedio es de 32,272 pesos anuales (2,700 pesos al mes).

VERACRUZ. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES PROPIOS POR ESTRATO DE BIENESTAR



La política financiera les favorece sustancialmente ya que obtienen el 75% del total de los ingresos municipales propios, con un ingreso per cápita de 552 pesos por persona (superior al del grupo de municipios pobres). De igual modo les favorece ampliamente el reparto de participaciones federales, ya que les corresponde el 70% del total, lo que evidencia una política financiera bastante injusta, gracias a la cual, los indicadores sociales del bienestar son mucho mejores que el otro grupo. De hecho sus valores se ubican por encima de la media estatal, aunque –cabe decirlo- en ningún caso superan la media nacional, lo cual habla de una situación de rezago comparado con el resto del país, incluso en aquellos municipios veracruzanos que se encuentran en mejor situación.



Estos municipios tienen un índice de analfabetismo del 12% mejor a la media estatal del 14.9%; su escolaridad promedio es de 7 años y el porcentaje de su población con estudios superiores a la primaria es de 46%. En ambos indicadores, también mejor que la media estatal. En cuanto a las condiciones de la vivienda, su situación refleja un nivel de bienestar bastante aceptable ya que sólo el 18% de las viviendas tiene pisos de tierra; apenas el 23% no tiene drenaje; el 24% no tiene agua entubada y sólo el 7.3% no tiene electricidad. De igual modo, apenas el 22% usa leña o carbón para cocinar, el 40% no tiene refrigerador y el 16% no tienen televisión. Es decir, en su mayoría la población goza de medios adecuados para la satisfacción de sus necesidades consideradas como básicas. Finalmente el 61% de su población es no derechohabiente de los servicios de salud, cifra que parece bastante elevada, aunque es inferior al 90% del otro grupo de municipios e inferior a la media estatal que es de 68%.



Por último vale la pena destacar que, metodológicamente, al presentar la información en promedios, se corre el riesgo de perder un poco en la descripción exacta de los fenómenos económicos y sociales, y a ocultar un poco la gravedad de la problemática social, pues no se dice nada acerca de la dispersión de los datos, particularmente entre los municipios de peor situación y la media de cada grupo. Sin embargo, ese análisis por cuestiones de espacio es difícil presentarlo aquí, pero, por otro lado, considero que el esbozo general que he hecho aquí es suficientemente amplio como diagnóstico de la situación que guardan nuestros municipios el día de hoy y del enorme reto que representa para Veracruz el impulso al desarrollo económico.

VERACRUZ. INDICADORES DEL DESARROLLO SOCIAL Y FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. 2000 (Pesos corrientes)																
INDICADORES SOCIALES	PIB MUNICIPAL		PIB MUNICIPAL PER CAPITA	POBLACIÓN			INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES			PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS			PEA con ingresos menores a 3 s.m.	Residentes en localidades de 2,500 habitantes y más (%)	No. De municipios por estrato de bienestar	% del total de municipios
	\$	% del total		Pesos por persona	Habitantes	% del total	Total de ingresos	% de ingresos sobre el total	Ingresos per cápita	TOTAL	Participaciones Per cápita	% del total de particip.				
TOTAL ESTADO	197,237,788,000	100.0	28,548	6,908,975	100.0	3,707,411,827	100	537	2,181,479,228	316	100.0	78.4	59.1	210	100.0	
7	101,403,332,149	51.4	42,421	2,113,745	30.6	1,974,332,786	53.3	728	1,041,539,335	431	47.7	67.44	91.01	17	8	
6	15,503,733,533	7.9	27,184	519,584	7.5	305,163,150	8.2	549	184,631,365	390	8.5	80.85	53.09	20	10	
5	34,228,939,249	17.4	27,210	1,240,051	17.9	484,520,318	13.1	379	300,332,211	238	13.8	79.57	66.76	21	10	
Promedios del 5 al 7	151,136,004,931	77	32,272	3,873,380	56.1	2,764,016,254	74.6	552	1,526,502,911	353	70.0	76.0	70.3	58	28.0	
4	2,509,588,858	1.3	21,101	113,775	1.6	59,269,323	1.6	840	45,828,484	704	2.1	85.80	32.96	11	5	
3	25,839,255,207	13.1	18,387	1,405,069	20.3	520,767,593	14.0	414	323,880,032	314	14.8	87.25	44.78	49	23	
2	13,235,202,497	6.7	12,401	1,040,614	15.1	269,410,976	7.3	352	206,583,970	284	9.5	92.42	17.72	53	25	
1	4,517,736,507	2.3	8,800	476,137	6.9	93,947,681	2.5	336	78,683,831	298	3.6	92.66	14.02	39	19	
Promedios del 1 al 4	46,101,783,069	23	15,172	3,035,595	43.9	943,395,573	25.4	486	654,976,317	400	30.0	90	27.4	152	72.0	

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C., con datos del INEGI, Página electrónica.

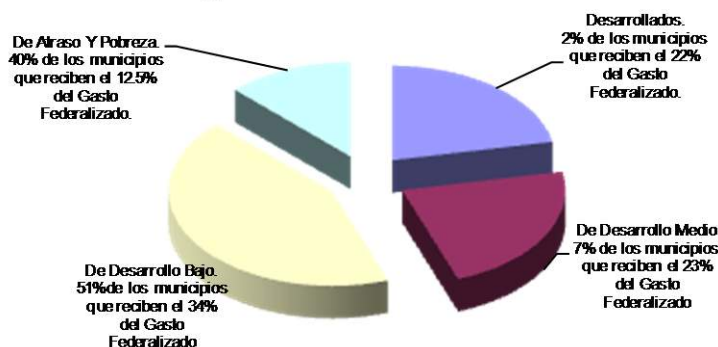
FINANZAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL

22 de marzo del 2003

La pobreza y el atraso económico en Veracruz, están íntimamente relacionados con la capacidad financiera de los municipios para hacer frente a los retos del desarrollo. Esto significa que la forma en que se distribuyen los recursos financieros a lo largo del estado, tienen una influencia crucial, sobre las desigualdades económicas y sociales que se observan en la entidad. Tal como lo mostré antes, un aspecto relevante de este problema es la relación significativa entre las Participaciones Federales que reciben los municipios y su nivel de desarrollo. Aquí, amplío el análisis para observar la influencia de otras variables financieras tales como las Aportaciones Federales, el Gasto Federalizado Total, el Gasto Propio de cada municipio y el nivel de recaudación municipal. Para este fin he agrupado los municipios del estado de acuerdo al valor de su PIB total y de su PIB per cápita; variables que son indicadores muy aproximados del nivel de desarrollo municipal.

En el estado de Veracruz, 4 municipios (el 2% del total) concentran el 32% de las Participaciones Federales municipales, y ejercen el 12% del total de las Aportaciones Federales entregadas a los municipios (Ramo 033). Esto representa el 22% del gasto federalizado total.

Veracruz. Distribución del Gasto Federalizado en los municipios según su nivel de desarrollo. 2000



Lo anterior significa un amplio volumen de recursos financieros, que no es proporcional al número de municipios, ni al volumen de la población, ya que aquí se ubica el 18% de la misma. Por esta razón el Gasto Federalizado per cápita es el más alto de todo el estado, 756 pesos por personas.

A estos municipios los identifico como “desarrollados” ya que son los más ricos del estado, debido a que producen el 35% del PIB estatal y su PIB per cápita es, -en promedio- de 61,114 pesos anuales.

Esta fortaleza económica y financiera contrasta con la precariedad de los municipios en peor situación (a los que he llamado de “desarrollo bajo” y de “Atraso y pobreza” ya que en el otro extremo, el 91% del total (191 municipios)

reciben, apenas, el 44% del total de las Participaciones Federales, lo que deriva en una muy baja capacidad para atender las demandas sociales, pues concentran al 57.2% de la población total. Esto conduce a mantener un indicador de Participaciones per cápita de 340 pesos, cantidad que es, apenas al 60% del valor del indicador de los municipios ricos. Estos 191, son los municipios más pobres del estado. Su contribución al PIB estatal es de apenas el 38%, casi el mismo valor que lo que producen, los cuatro más ricos. Y su PIB per cápita es, apenas de 16,505 pesos, es decir, apenas un cuarto del valor que tienen los otros cuatro.

En una aparente compensación a esta precariedad financiera, se asigna a estos municipios el 67% del total de las Aportaciones Federales, lo que si bien parece una cantidad muy grande, apenas representa 310 pesos por persona. Y si consideramos todo el Gasto Federalizado, encontramos que todos estos municipios reciben el 56% del total, lo cual resulta sumamente inequitativo, porque este porcentaje es apenas el doble, de lo que reciben tan sólo cuatro municipios, y equivale a 749 pesos por persona, que es valor menor al que tienen esos municipios.

VERACRUZ. CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS POR NIVEL DE DESARROLLO Y LOS RECURSOS FEDERALES DISPONIBLES 2000											
Tipo de municipio	MUNICIPIOS		Participaciones federales		Participaciones per cápita	Aportaciones federales ejercidas		Aportaciones federales ejercidas per cápita	GASTO FEDERALIZADO TOTAL		
	Cantidad	%	pesos	%	pesos por persona	pesos	%	pesos por persona	Pesos	%	Per cápita
Desarrollados	4	1.9	697,604,477	32.0	556	247,552,603	11.6	194	945,157,080	21.9	756
De desarrollo medio	15	7.1	522,473,085	24.0	294	452,872,868	21.2	275	975,345,953	22.6	571
Subtotal	19	9.0		55.9	425	700,425,471	32.7	234	1,920,503,033	44.4	649
De desarrollo bajo	107	51.0	749,965,001	34.4	265	1,109,900,956	51.9	315	1,859,865,957	43.0	580
De atraso y pobreza	84	40.0	211,436,665	9.7	416	329,864,401	15.4	404	541,301,066	12.5	730
Subtotal	191	91.0	961,401,666	44.1	341	1,439,765,357	67.3	310	2,401,167,023	55.6	749

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C., con datos del INEGI, Página electrónica.

La fortaleza financiera de los municipios ricos se puede ver también, al considerar el volumen que ejercen del gasto total derivado de recursos municipales propios. Y aquí las disparidades son abismales pues, por un lado, los cuatro municipios desarrollados, concentran el 35% del total, lo que refuerza su capacidad para responder a las necesidades sociales, ya que, gracias a esto, tienen el gasto per cápita más alto del estado, 1,021 pesos por persona. En el otro extremo, se muestra una desproporción muy grande, ya que el grupo de los 191 menos desarrollados ejerce, también un 35% del gasto propio total, es decir el mismo volumen de recursos que los cuatro municipios más ricos. Esto, además de propiciar una profunda desigualdad, provoca una debilidad financiera enorme, ya que, para estos municipios pobres, el indicador per cápita es de 485 pesos, es decir, menos de la mitad que los municipios ricos.

Adicionalmente, los cuatro municipios ricos, generan el 40% del total de la recaudación de impuestos municipales, lo que pone en sus manos muchos más recursos que los 191 municipios pobres que apenas pueden generar, en conjunto el 30% de la recaudación total.

VERACRUZ. CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS POR NIVEL DE DESARROLLO Y SUS INDICADORES FINANCIEROS Y ECONÓMICOS. 2000								
MUNICIPIOS			PIB municipal	PIB municipal Per capita	Población	Gasto Municipal con recursos propios		Impuestos municipales
Tipo de municipio	No. de municipios	% del total de municipios	% del total	pesos por persona	% del total	% del total	Gasto propio per capita	% del total de Impuestos municipales
Desarrollados	4	1.9	34.7	60,114	18.1	35.2	1,021	40.2
De desarrollo medio	15	7.1	27.1	31,266	24.73	29.8	592	30.3
Subtotal	19.0	9.0	61.7	45,690.23	42.8	65.0	806.7	70.4
De desarrollo bajo	107	51.0	34.2	21,193	46.43	28.3	362	26.4
De atraso y pobreza	84	40.0	4.1	11,818	10.74	6.7	485	3.2
Subtotal	191	91.0	38.3	16,505.25	57.17	35.00	846.88	29.56

Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación y Análisis Económico S.C., con datos del INEGI, Página electrónica.

La desigualdad en la disponibilidad de recursos que deriva en una desigualdad en el desarrollo económico, se evidencia aún más, si al primer grupo de cuatro municipios, sumamos otros quince más que también se encuentran en situación ventajosa (los que he llamado de desarrollo medio) Con esto tenemos que el 9% del total (19 municipios) concentran el 56% del total de las Participaciones y el 33% de las Aportaciones federales. Esto significa que concentran el 44% del total del Gasto Federalizado. Además, controlan el 65% del total del gasto municipal derivado de recursos propios de los municipios y generan el 70% del total de la recaudación derivada de impuestos municipales.

En resumen, existe una relación significativa entre el volumen de recursos que tiene a su alcance cada municipio y su nivel de desarrollo alcanzado. Sin embargo, en Veracruz, muy pocos municipios concentran la mayor parte de los recursos disponibles, para enfrentar su problemática económica y social, mientras que un gran número de municipios tienen a su alcance muy pocos medios financieros para impulsar su desarrollo. Esto propicia que sólo unos cuantos municipios alcancen un considerable nivel de desarrollo, mientras que el resto -la gran mayoría- apenas subsisten por permanente carencia de recursos monetarios.

Este es un problema que hay que resolver urgentemente, y cuya solución tendrá que pasar, necesariamente por la reformulación de los instrumentos para repartir el Gasto Federalizado, que constituye el elemento financiero más importante para los municipios y se encuentra muy mal repartido.

EL DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL

5 de julio del 2003

En esta sección, presento los Índices de Desarrollo Humano Municipal (IDHM) calculados a partir de la metodología internacionalmente utilizada, para la elaboración del Informe sobre el Desarrollo Humano para México, que realiza el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La información que ofrezco, servirá para llenar el vacío del documento oficial y, por supuesto, para conocer la problemática local, toda vez que estos índices no han sido calculados -aún- de manera oficial.

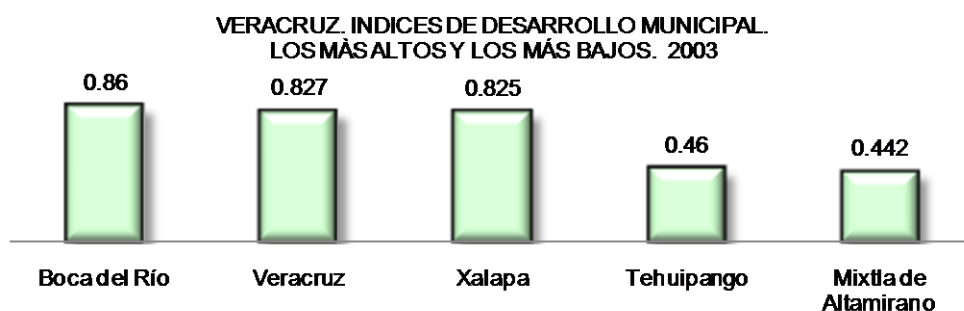
El IDH, propuesto por el PNUD mide tres dimensiones básicas:

1. longevidad, (mediante la esperanza de vida)
2. los conocimientos, (a través de la tasa de alfabetización y la matriculación escolar)
3. y el acceso a recursos medido por el PIB per cápita.

Esto significa que el IDH mide la capacidad para gozar de una vida larga y saludable; la capacidad de adquirir conocimientos y la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso.

Para el ámbito municipal, ha sido necesario sustituir la esperanza de vida por la tasa de mortalidad infantil, debido a que no está calculada a este nivel. Los conocimientos se calculan por el promedio simple de las tasas de alfabetización y matriculación. El más alto porcentaje de ambos es de 100. Y el nivel de PIB per cápita ajustado, indica en cuánto se supera un ingreso mínimo (de 100 dólares) teniendo como un máximo, 40 mil dólares.

El valor del IDH para el estado de Veracruz, lo ubica en un nivel bastante por debajo del nacional. Como ya se dio a conocer en diversos medios, durante esta semana, la entidad ocupa uno de los últimos lugares (el 29º.) por su escaso desarrollo humano. Sin embargo, al hacer un análisis desagregado a nivel municipal, se evidencia una realidad aún más dramática.



De los 210 municipios de Veracruz, sólo 9 de ellos (el 4%) conforman el grupo de los de IDHM "Alto", en términos de los parámetros del PNUD: Boca del Río, Veracruz, Xalapa, Orizaba, Poza Rica, Nanchital, Coatzacoalcos, Río Blanco y Cerro Azul. El resto de ellos (el 96%) son de desarrollo medio o bajo.

Dentro del grupo de los municipios con IDHM "Medio" (rango que va del 0.500 al 0.799) es posible hacer una subclasificación, en función a la heterogeneidad de los mismos. Así, está el grupo de los de IDHM "Medio Alto", conformado por un total de 145 municipios, (el 69% del total) cuyo IDHM fluctúa entre 0.651 (Citlaltépetl) y 0.798 (Córdoba). Por otro lado se encuentra el grupo de los municipios con un IDHM "Medio Bajo" conformado por 54 municipios (el 26% del total) con valores entre 0.514 (Sotepan) y 0.647 (Hidalgotitlán). Y en el último sitio se encuentran 2 municipios, en el rango de IDHM "Bajo", Tehuipango y Mixtla de Altamirano con valores de 0.460 y 0.442.

Esto significa que el 58% del total de los municipios veracruzanos (122 de ellos) tienen un IDH inferior al existente en cualquiera del resto de los estados del país. Los valores de sus índices de desarrollo permiten afirmar que sus

condiciones de vida son tales, como en países conocidos por sus rezagos sociales como: Botswana, Zimbabwe o Camboya y los dos últimos viven en condiciones como las de Bangla Desh.

Como se ve, a pesar del importante esfuerzo de inversión que se lleva a cabo en la entidad, para abatir los niveles de rezago social en términos de salud y educación, el desarrollo humano sigue siendo muy limitado. Esto se debe, en buena medida, a que el PIB per cápita es muy bajo en el estado y esto hace que los valores del IDHM sean sumamente bajos, a pesar de que pudiera haber algún avance en términos de longevidad y conocimientos.

Dicho de otro modo, aunque pudiera ser que se esté extendiendo la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable y aunque se pudiera estar incrementando la adquisición de conocimientos individuales y socialmente valiosos, los retrocesos gravísimos en materia de oportunidades para obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso, hacen que el desarrollo humano sea, todavía una asignatura pendiente en Veracruz.

NUEVOS MUNICIPIOS: FRAGMENTACIÓN Y RIESGOS FINANCIEROS

Febrero, 2001

La múltiple solicitud de grupos de localidades veracruzanas para convertirse en municipios libres, es más una expresión de rebeldía y búsqueda desesperada de liberación, que el resultado de un acto sereno de reflexión y cálculo de todas y cada una de sus consecuencias que esto traería consigo, sobre todo de aquellas que podrían operar en contra de la situación que se pretende resolver.

Efectivamente, este deseo de ser autónomos, de gobernarse a sí mismos, obedece a una problemática social compleja derivada de las formas particulares que ha adquirido el sistema político y económico en nuestro estado. Tiene que ver con el empobrecimiento sistemático de los pueblos y con la ausencia o pérdida de las posibilidades técnico-económicas para evitarlo. Pero también, tiene que ver con la imposibilidad para cambiar las condiciones políticas que determinan dicho empobrecimiento, debido a una incapacidad permanente que les impide participar en los mecanismos de reparto del poder político.

Si se observa con atención, las peticiones de constituir nuevos municipios provienen de localidades que reclaman desatención a sus problemas económicos y la existencia de autoritarismos regionales y locales que han creado un clima de corrupción e impunidad y han impedido construir los espacios democráticos para una lucha civilizada y limpia por el poder. A ello hay que añadirle el reclamo de la falta de atención y, a veces, hasta el contubernio, de parte de autoridades o funcionarios de los gobiernos federal y estatal.

Desde esta perspectiva se entienden las pretensiones autonómicas de estas localidades, pues en su horizonte inmediato, las soluciones parecen ser muy escasas.

Sin embargo, la creación de nuevos municipios no es la solución. Y no lo es porque parte importante de la problemática, tiene que ver con las precarias condiciones económicas y financieras en las que se encuentran esas localidades y los municipios a los que pertenecen. Es decir, su problema de pobreza no se resuelve separándose de los municipios a los que pertenecen, porque esto equivale a aislarse en términos económicos y financieros. Porque la fragmentación geopolítica del estado, también implica una fragmentación de los recursos financieros. Porque la creación de más y más municipios significa la pulverización del estado en un sinfín de microcosmos llenos de carencias cuya multiplicación, dispersa las necesidades que hay que atender. Es decir aumenta los puntos de atención, los separa, y vuelve más difícil y más costosa su atención porque implica pulverizar, también, los recursos financieros y técnicos.

Esta pulverización económica implica un uso más ineficiente de los recursos públicos porque cuesta más atender de modo particular las necesidades sociales, que atenderlas de modo colectivo. Las acciones de los gobiernos estatal y federal tendrían que dispersarse con una consecuente duplicación de gastos y un desperdicio inútil de recursos. Adicionalmente, al crearse nuevos municipios, se crearía toda una estructura administrativa que implica incurrir en gastos que antes no se tenían, porque se estaría creando nueva burocracia. Esto, por sí sólo, anularía entre un 70 y un 90% del total de los recursos económicos que obtendría el nuevo municipio, pues ese es, más o menos, el porcentaje del gasto que absorben los gastos de administración actualmente, precisamente en los municipios pequeños y pobres. De este modo, en lugar de que alcance para más, creando más municipios, alcanzaría para menos.

Antes de conceder la creación de nuevos municipios hay que pensar en acabar con las causas que están generando estas peticiones: autoritarismos, corrupción, impunidad. Hay que acabar con eso, garantizar el respeto a la ley y a la vida democrática.

El problema también es de empobrecimiento. Es necesario crear condiciones que garanticen, de manera permanente, el mejoramiento del bienestar de los habitantes de estas localidades. Esto bastaría para resolver el problema existente y evitar que resurja en el futuro. No hay, pues, tal necesidad de crear más municipios. La solución es de otra índole y hay que llevarla a cabo. Por el contrario, en lo que debe pensarse es en reducir el número de municipios, fusionar los más pequeños y pobres para atenderlos mejor y hacer más redituables los recursos que a ellos se canalicen, o integrarlos a municipios más grandes y más ricos para que se beneficien de los recursos de estos.

Por supuesto primero hay que resolver el problema político. Darle plena vigencia a la vida democrática de modo que la fusión de los municipios sea aceptada y tenga efectos positivos.

Es necesario fortalecer las instituciones estatales para evitar la fragmentación territorial y financiera. De este modo se podrá garantizar el mejoramiento del bienestar social de todos los veracruzanos.

Nuevos municipios. El reparto de la pobreza.

Con seguridad una de las formas más eficaces de entorpecer el desarrollo económico de Veracruz, es la creación de nuevos municipios, porque por este medio se profundiza de un modo muy efectivo la pobreza y se amplia la ineficiencia y la ineficacia de los recursos públicos para resolver los problemas municipales. La posibilidad de convertir en municipios algunas comunidades, lleva a la reflexión respecto al modo en que se toman las decisiones en el estado y el impacto que estas tienen sobre de orden económico. No se debe acceder a la pulverización del territorio veracruzano, sólo por responder a presiones de grupos de interés o a románticas ilusiones de autonomía, como si la autonomía significara más progreso, más riqueza y bienestar. Nada más alejado de la realidad. Por ello es necesario medir el impacto económico de la municipalización.

Lo primero que hay que considerar, es que la creación de nuevos municipios representa una reducción de los recursos financieros (gasto público municipal, estatal y federal) con que cuentan las comunidades para enfrentar su problemática local. También representa una reducción de los factores productivos (tierra, capital y fuerza de trabajo) con los que se crea la riqueza local. Esto es crucial: la fragmentación de dichos recursos y factores, sólo conduce a disminuir la capacidad para generar riqueza y bienestar, porque contraviene el principio económico, de que el uso extensivo de los factores de la producción genera mayores beneficios, debido a que así se disminuyen sus costos y se aumenta su productividad. Y también, porque a medida que se fragmenta su uso, se reduce su eficiencia y rentabilidad. Pero eso no es todo, lo más grave es que los nuevos municipios que se pretende crear tienen como característica esencial un profundo atraso económico y una enorme pobreza. Las comunidades de Santiago-Sochiapan y Potrero del Llano, pertenecen a dos municipios bastante atrasados económica y socialmente: Playa Vicente y Tempache, y San Rafael, pertenece a Martínez de la Torre, que si bien está en mejor posición que los anteriores, de todos modos está muy lejos del desarrollo.

Los dos primeros municipios se encuentran los estratos de bienestar más bajos, de acuerdo al INEGI y ocupan el lugar 127 y 70 por su Índice de Desarrollo Humano municipal (IDHM). Sólo Martínez de la Torre pertenece a un estrato más alto y ocupa el lugar 32 por su índice de desarrollo.

El valor de su Producto Interno Bruto municipal (PIBM) apenas representa el 0.4%, el 0.9% y el 1.8% del PIB del estado respectivamente; en tanto que el PIB per cápita de los dos primeros, es sumamente inferior a la media estatal, (que es 28,548 pesos por persona), ya que en el primero es de 15,170, en el segundo de 16,870 pesos y en el tercero es 29 mil pesos, es decir, apenas ligeramente superior a la media.

Asimismo, la disponibilidad de recursos financieros es muy escasa, ya que reciben apenas el 0.5%, el 0.6% y el 1.5% del total de Participaciones Federales a municipios, lo cual representa entre el 70 y el 80% del total de sus ingresos municipales propios, respectivamente. Bajo estas circunstancias, lo que único que se va a repartir es la pobreza municipal. Para colmo estos ingresos se consumen casi en su totalidad en gasto corriente, el cual representa el 96% en el primer caso, el 91% en el segundo, y el 92% en el tercero, destinando a obras, tan sólo el 1.1%, el 5.5% y el 1.1%, del gasto total municipal, respectivamente. Es decir, los recursos han servido para mantener la burocracia municipal y sin duda, va a crearse el doble de burocracia por cada nuevo municipio, ¿es así como se pretende generar más desarrollo? Nada más lejano a la realidad.

La creación de más municipios significa la pulverización del estado en un sinnúmero de microcosmos llenos de carencias cuya multiplicación, dispersa las necesidades que hay que atender, aumenta los puntos problemáticos, los separa, y vuelve más difícil y más costosa su atención, porque implica la fragmentación de los recursos financieros y productivos. Las acciones de los gobiernos estatal y federal tendrían que dispersarse con una consecuente duplicación de gastos y un desperdicio inútil de recursos. En un ámbito en el que los municipios no tienen mucho que repartir a la hora de la separación.

En realidad lo que procede no es aumentar el número de municipios, sino, por el contrario, reducirlos, fusionar los más pequeños y pobres, para atenderlos mejor y hacer más redituables los recursos que a ellos se canalicen, o integrarlos a municipios más grandes y más ricos para que se beneficien de los recursos de estos.

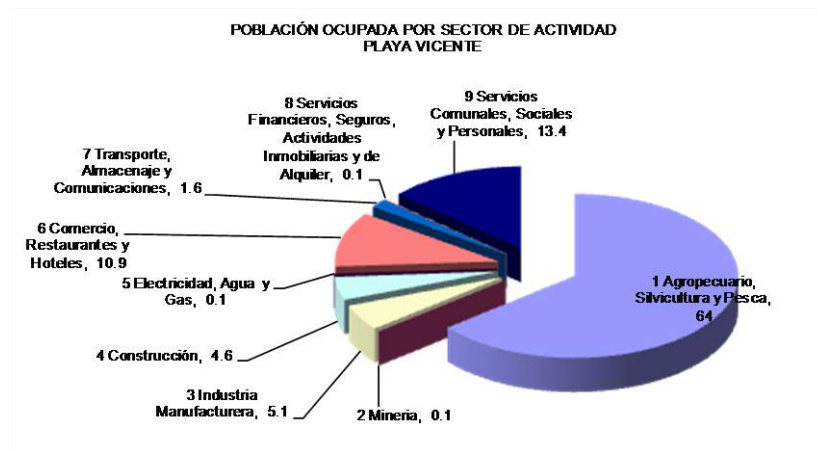
Es necesaria y urgente una evaluación técnica, para medir el impacto económico de la creación de más municipios. No hacerlo es un acto irresponsable que no debemos permitirnos, porque se estaría comprometiendo el futuro de los municipios ya existentes y de los que se formen.

Remunicipalización y pobreza en Veracruz.

En los últimos veinte años se han creado en Veracruz, siete nuevos municipios, como respuesta a una problemática estrictamente de orden político. Lamentablemente, en ninguno de esos casos, se realizó una evaluación económica que lo justificara e tampoco esta "remunicipalización" ha servido para hacer más eficiente la asignación de recursos productivos e incrementar la riqueza y el bienestar municipal. Por el contrario, ha propiciado un agudizamiento del atraso y la pobreza

Hoy, otra vez se presentan movimientos políticos que demandan la creación de nuevos espacios político-administrativos y una vez más, sin un análisis económico, sin una mínima referencia a la racionalidad económica, se pretende conceder

la división territorial a quienes desde, su ingenuidad, no alcanzan a ver, los enormes rezagos existentes y la menor capacidad que habrá, para resolver el problema del desarrollo municipal
 Ante estos despropósitos e imprudencias, vale la pena hacer una valoración de la situación actual de los tres municipios, de los cuales se desprenderían tres municipios más, con el fin de observar que sólo se va a repartir pobreza.

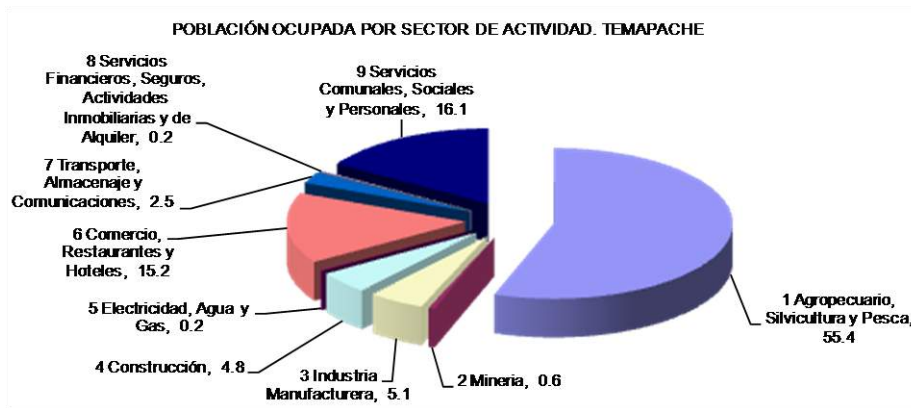


En cuanto a las condiciones sociales que guardan estos municipios se observa un enorme rezago en materia de vivienda. En Playa Vicente apenas el 30% de las viviendas tienen agua entubada; en Temapache el 32% y en Martínez de la Torre - que es el municipio en mejores condiciones de los tres- tan sólo el 55% de ellas. En materia de drenaje este último municipio está mejor, pues el 77% de sus viviendas cuentan con él; en cambio Temapache tiene apenas el 34% y Playa Vicente el 44%.

Las precarias condiciones sociales que se observan, son resultado del escaso nivel de ingreso que existe en los tres municipios. En promedio, en Martínez de la Torre el ingreso por persona es de 2,400 pesos mensuales, lo que equivale, aproximadamente a dos salarios mínimos (s.m) Y si eso ya es poco, considérese, que en Playa Vicente es de apenas 1,260 pesos mensuales (un poco menos de un s.m.) y en Temapache de 1, 400 pesos por persona (un poco más de un s.m.)

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS 2000					
	TOTAL	Con agua entubada		Con drenaje	
Martínez de la Torre	28,709.0	15,702.0	54.7	22,003.0	76.6
Playa Vicente	10,486.0	3,166.0	30.2	4,579.0	43.7
Temapache	21,956.0	7,085.0	32.3	7,549.0	34.4

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI



Y es que en los tres municipios existe un predominio muy amplio de actividades económicas de baja productividad y rentabilidad como es el caso de las agropecuarias. En Martínez de la Torre, EL 10% del PIB municipal se genera en este sector, pero en Temapache y Playa Vicente su predominio es mayor, ya que su contribución es del 34% en el primero y del 26% en el segundo. Adicionalmente, este sector genera el mayor número de empleos municipales. En el primero absorbe al 32% de la Población Ocupada total; en el segundo al 64% y en el último al 55%. En contraste la industria

contribuye con el 16%, 14 y 12% respectivamente y da empleos tan sólo al 10% en el primero y el 5% en los otros dos. Esto significa que estas economías municipales tienen una fuerte inclinación primaria, es decir, de tipo agrario. La precariedad de estos municipios, también queda de manifiesto, al observar el lugar que ocupan a nivel estatal por el tamaño de PIB. Así, Martínez de la Torre ocupa el onceavo lugar, en tanto que Temapache alcanza el lugar número veinte y Playa Vicente el 53. pero es su situación al comparar su PIB per cápita, pues aquí el primero alcanza el lugar 33; el segundo el lugar 103 y el tercero el lugar 117. Finalmente, hay que señalar que estos municipios, tienen una baja recaudación fiscal, pues el valor de sus impuestos representa una ínfima participación con respecto al total. Para Martínez de la Torre lo recaudado municipalmente equivale al 0.8% del total estatal; para Temapache representa el 0.03 y para Playa Vicente el 0.02. Además, los impuestos representan una fuente de financiamiento del gasto público municipal muy baja, ya que en el primero de los municipios equivale al 9% del total, en el segundo al 7% y en el tercero al 5%.

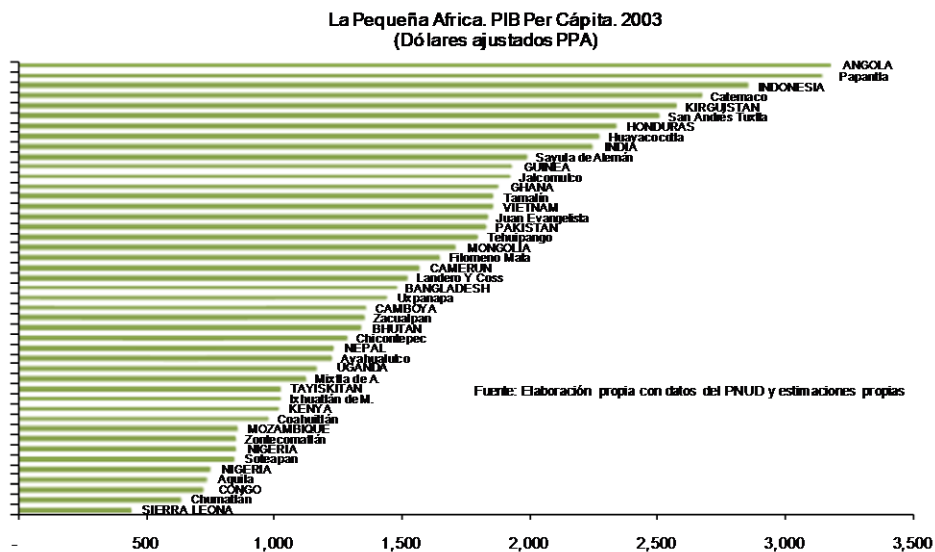
Según se ve, en estos municipios hay una gran escasez de recursos y muchos rezagos económicos y sociales; bajo esas circunstancias no es razonable, ni racional, dividir más territorio estatal. Hacerlo no sólo será un grave error que no podremos asumir.

VERACRUZ, LA PEQUEÑA AFRICA.

18 de julio de 2004

La fuerte recesión que vive la economía veracruzana, se refleja en un deterioro del nivel de bienestar de la población y en una profundización de la desigualdad social entre las regiones que conforman al estado. Por esta razón, mientras unos cuantos municipios logran tener una importante actividad económica, otros muchos -la mayoría- sufren del atraso económico y la marginación, en un nivel tal, que mantienen condiciones de vida similares a las que se observan en los países africanos o asiáticos de mayor atraso y pobreza en el mundo.

Al comparar la situación que guardan los municipios veracruzanos con esos países, encontramos al interior del estado regiones que económica y socialmente se pueden identificar como una "Pequeña África". Veamos: Existen en la actualidad 131 municipios en el estado (el 62 por ciento del total) cuyo Producto Interno Bruto per cápita (PIBpc) es inferior o similar al de países muy atrasados como Zimbabwe, cuyo ingreso por persona es igual al de Soledad de Doblado o Misantla. Vivir en Texhuacán, Tonayán, Comapa o Miahuatlán, equivale a tener un ingreso por persona como el de Bangla Desh (que es de 1,483 dólares anuales por persona) y menor al de Costa de Marfil o Mongolia. San Juan Evangelista tiene un PIBpc menor que al de Vietnam; y una persona que vive en Jalacingo o Zongolica recibe menos ingreso que una que vive en la India. Los habitantes de Jilotepec, Rodríguez Clara o Papanlta tienen menos ingreso que quienes viven en Angola. En esta Pequeña África, habitan 2.7 millones de veracruzanos, es decir, el 39 por ciento de la población estatal. De este total, dos millones viven en localidades rurales con menos de 2,500 habitantes y contribuyen apenas con el 19 por ciento del PIB del estado, recibiendo un PIBpc que equivale a menos de la mitad del valor promedio observado para todo el estado.

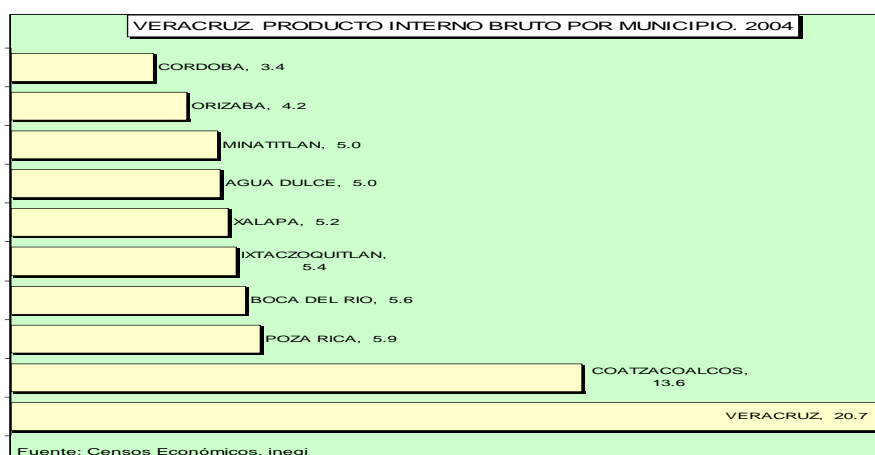


Para dimensionar de mejor manera el bienestar de esta población, es necesario considerar las posibilidades de acceso a servicios que garantizan una buena calidad de vida. Para ello he agrupado a los municipios del estado de acuerdo al valor de su Índice de Desarrollo Humano (IDH) que no sólo mide la riqueza por persona, si que, además, toma en cuenta el acceso a servicios de salud y educación. En este caso, se conforma, un grupo de igual número de “municipios africanizados”, cuyo IDH es similar o menor que el de países con escasa expectativa de vida y muy bajo nivel de instrucción escolar. Por ejemplo, Ángel R. Cabada y Rodríguez Clara tienen un valor menor que Sudáfrica. Vivir en Catemaco representa tener la misma calidad de vida que Argelia. Totutla equivale a Indonesia. Filomeno Mata es peor que Camboya y vivir en Mixtla de Altamirano y Tehuipango es ser tan pobre como quien vive en Nigeria. De hecho el índice de analfabetismo de estos dos últimos municipios es menor que el existente en Sierra leona, que es el país más pobre del mundo. Hay más analfabetas en Zontecomatlán o en Tequila, que en el Congo; en Coscomatepec hay tantos iletrados como en Camboya, e incluso San Andrés Tuxtla tiene más analfabetismo que Bostwana, Zambia o Namibia. También es alarmante la baja longevidad en estos municipios. Tehuipango tiene una esperanza de vida menor que la de Bután o la India (60.5 años). La de Villa Aldama (de 66.5) es menor que la Egipto o Marruecos y la de Miahuatlán similar a la Vietnam (67.6 años). Y estas son cifras muy bajas, considerando que otros municipios como Ixhuatlán de Madero, Texcatepec e Iliatlán tienen una esperanza de vida de 82, 82.4 y 84.6 años respectivamente. Si esta “Pequeña África veracruzana” fuera un país, ocuparía el lugar 104 en el ranking mundial del desarrollo y sería superado por Vietnam e Indonesia que ocupan el lugar 101 y 102. Individualmente, si Chumatlán y Aquila (cuyo PIB pc es de 641 y 742 dólares anuales respectivamente) fueran un país, se encontrarían entre los 10 más pobres del mundo junto con Sierra Leona, Tanzania, Burundi, Malawi, Etiopia, Sudán y el Congo. Esta es nuestra realidad. Así de pobres somos en Veracruz.

EL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO REGIONAL EN VERACRUZ

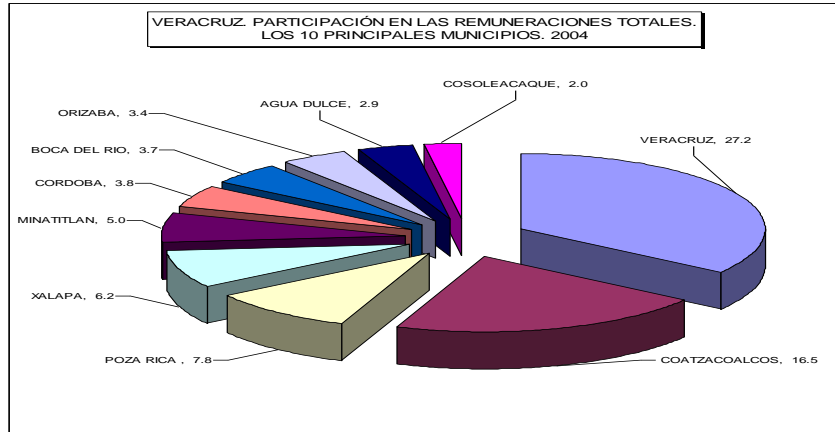
12 de Octubre del 2005

El desarrollo en Veracruz tiene como característica esencial y principal problema el desequilibrio regional, cuya forma de expresión más clara es la aguda concentración geográfica de la riqueza. De acuerdo con los Censos Económico de 2004, en tan sólo 10 municipios son los beneficiarios de la riqueza generada en los procesos productivos, ya que en ellos se concentra el 74% del valor de la producción total del estado. Estos son: el municipio de Veracruz con un 20.8% del total; Coatzacoalcos con el 13.6%; Poza Rica con el 6%; Boca del Río, 5.6; Ixtaczoquitlán, 5.4; Xalapa, 5.2; Agua Dulce y Minatitlán, 5% cada uno; Orizaba, 4.2 y Córdoba 3.4%. Puede observarse que incluso el desequilibrio regional es más profundo si se toma en cuenta que tan sólo 5 de estos 10 municipios producen más de la mitad de la riqueza del estado y de hecho, tan sólo dos de ellos (Veracruz y Coatzacoalcos) generan un tercio del producto estatal.



Estos mismos municipios son también los que presentan la mayor actividad económica ya que concentran también el mayor número de unidades económicas, pues el 43% del total se ubican en ellos, observándose, nuevamente una concentración a favor del municipio de Veracruz con el 9.3%; Xalapa con 9%; Coatzacoalcos, 6%; Poza Rica, 4.1%; Córdoba el 4.1%; Orizaba 3.7%; Minatitlán el 3.5%; Boca del Río el 2.2%; Agua Dulce el 0.7% e Ixtaczoquitlán el 0.6%. También puede observarse que este grupo de municipios concentra el 59% del total del personal ocupado del estado, razón por la cual, también aquí se concentran el 78.4% del valor total de la remuneraciones pagadas, destacándose en este caso, nuevamente, Veracruz y Coatzacoalcos que concentran el 27.2% y el 16.5% del total respectivamente, esto es,

el 44% del total; además de ser los municipios con el mayor nivel de remuneración por persona, que para Veracruz es de 75,366 pesos per cápita anual y en Coatzacoalcos de 79,517, sólo superados por Agua Dulce con un nivel de 119,146.



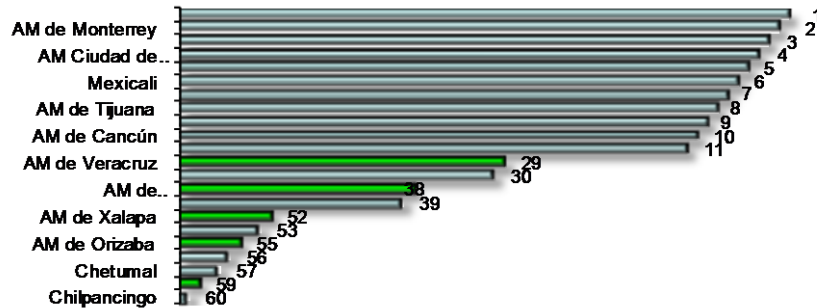
Estos graves desequilibrios deben ser corregidos, pues no sólo expresan el injusto reparto territorial de la riqueza, sino también, el inadecuado reparto de las capacidades para producir esa riqueza, reduciéndose, por ello, en la mayor parte de los municipios y de la población la posibilidad de propiciar un proceso de mejoramiento material. En otras palabras, el desequilibrio regional, condena al atraso y la marginación a una gran parte del territorio estatal.

LA COMPETITIVIDAD DE LAS CIUDADES VERACRUZANAS

1º y 15 de octubre de 2004

Las ciudades del país se encuentran actualmente en un entorno de competencia sumamente intenso, en el cual es fundamental su capacidad de proveer capital físico y humano; infraestructura básica; instituciones que faciliten la organización de los procesos productivos y la expansión de las empresas; y la creación de mejores condiciones de vida para su población. Conocer esta capacidad es un factor esencial para identificar su competitividad y sus posibilidades de atraer inversiones a su territorio, pero también es fundamental para orientar sus políticas públicas, las decisiones de inversión de las empresas y, en general, para ampliar la comprensión de los factores que promueven la prosperidad económica y el bienestar social.

RANKING DE LAS CIUDADES SEGÚN SU COMPETITIVIDAD TOTAL. 2003



Con este fin, Enrique Cabrero e Isela Orihuela elaboraron una metodología para la medición de la competitividad urbana en México mediante el “Índice de Competitividad de las Ciudades” (ICC). En su construcción consideraron todos aquellos factores que influyen en la capacidad de las ciudades para competir en el entorno nacional y se agruparon de acuerdo a sus características, lo cual a su vez, permitió calcular cuatro subíndices que constituyen indicadores parciales de competitividad referidos a aspectos más particulares. Estos son: el “Factor Económico”, el “Factor Socio-demográfico”, el “Factor Urbano-espacial” y el “Factor Institucional”, cada uno medido a través de un conjunto de variables cuyos valores es posible obtener mediante la estadística oficial.

Para la construcción del ICC se seleccionaron 60 ciudades, que constituyen zonas metropolitanas debido a que en todas ellas se observa un fenómeno de conurbación. Estas ciudades están compuestas por un total de 200 municipios.

Puede observarse que las ciudades veracruzanas muestran una muy escasa competitividad, frente al resto de las zonas metropolitanas del país y ocupan lugares muy lejanos de los primeros. Así el área metropolitana de Veracruz se ubica en

el lugar 29 a nivel nacional; Coatzacoalcos en el lugar 38º; la capital del estado, Xalapa, se cuenta entre las de peor situación ya que se ubica en el lugar 52º; seguida de cerca por Orizaba que se coloca en el lugar 55º y Poza Rica en el 59º. En cambio puede verse que Querétaro es la ciudad que tiene mayores atributos y ventajas que el resto, por lo que ocupa el primer lugar. Le siguen Monterrey y Chihuahua, en segundo y tercer lugar y la Ciudad de México, Saltillo y Mexicali en el cuarto, quinto y sexto lugares.

Lo interesante de este análisis es que al desglosarlo en cada uno de sus componentes es posible identificar las fortalezas y debilidades específicas de cada ciudad y cómo influye cada una de ellas en la competitividad total. Para esto es necesario analizar cada uno de los componentes de este índice general, cuestión que presento a continuación

En primer lugar consideremos el “Índice de competitividad del componente institucional” que es un indicador que permite conocer la influencia que ejerce sobre la competitividad de las ciudades, las características gubernamentales y el marco legal y reglamentario en el que se desarrolla la vida local. Este componente da una idea de la salud de las finanzas municipales y la capacidad de inversión de las ciudades y de las facilidades y garantías que pueden encontrar los inversionistas. La mayor competitividad institucional la ofrecen las siguientes ciudades: Los Cabos, Tampico, Querétaro, la Ciudad de México y Mexicali. Desafortunadamente en este aspecto las ciudades veracruzanas se encuentran muy mal posicionadas, por su poco atractivo entorno institucional. De un total de 60 ciudades, casi todas ellas se ubican en los últimos lugares: Minatitlán en el 48º, Poza Rica en el 52º, Veracruz en el 54, Coatzacoalcos en el 55, Xalapa en el 58º y Orizaba en el 59º.

Otro indicador es el “Índice de competitividad del componente socio-demográfico” que permite identificar características poblacionales que crean condiciones ventajosas para la inversión como Ingreso familiar, Índice de marginación; PEA por sectores, índice de desarrollo humano y tasa de desempleo. En este caso las ciudades más atractivas son Chihuahua, Tijuana, Ciudad Juárez, Cancún y Monterrey que ocupan los primeros cinco lugares; en cambio las ciudades veracruzanas, se encuentran en su mayoría en las últimas posiciones debido al atraso social que, en general, muestra el estado. Veracruz, que es la ciudad mejor ubicada, se encuentra lejos de los primeros lugares, ocupando el lugar 27º; mucho más lejos se ubica Xalapa en la posición 47º, Coatzacoalcos en la 48º, Poza Rica en la 52º, Orizaba en la 56º y Minatitlán en la 60º.

De igual manera, para medir la competitividad determinada por la dotación de infraestructura urbana, se construyó el “Índice de competitividad del componente urbano-espacial” que considera la calidad de los servicios urbanos, el equipamiento en educación, salud, medio ambiente, parques industriales y telecomunicaciones. Aquí los primeros lugares los ocupan las ciudades de: Toluca, Monterrey, Culiacán, Querétaro y San Luis Potosí. También en este rubro, las ciudades veracruzanas tienen bajas calificaciones, aunque mejoran un poco con respecto a los demás indicadores. Así, Veracruz se ubica en el lugar 18º, Coatzacoalcos en el 22º, Xalapa en el 37º. Poza Rica en el 48º, Orizaba en el 53º y Minatitlán en el 55º.

El último indicador es el “Índice de competitividad del componente económico” en el cual se miden tres aspectos de las ciudades: las características de su estructura económica (diversidad-especialización económica); el perfil de desarrollo local (participación de los sectores modernos) y el potencial de inserción a la economía global (peso del comercio internacional en la economía local. Aquí se observa que el tamaño de la economía urbana y la orientación de la misma influyen en la capacidad para ofrecer ventajas competitivas.

De acuerdo con los valores obtenidos en con este indicador Saltillo, Monclova, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Toluca y la Ciudad de México, ofrecen las mejores ventajas económica. En este rubro es en el que más competitivas son las ciudades veracruzanas, particularmente Orizaba, Coatzacoalcos y Veracruz que ocupan los lugares 10º, 14º, y 19º respectivamente. Sin embargo, el resto de ellas ya no se encuentran tan bien posicionadas pues Xalapa ocupa el lugar 44º, Poza Rica el 55º y Minatitlán ni siquiera aparece en este grupo de 60 ciudades.

Como se puede observar, las ciudades veracruzanas muestran una muy escasa competitividad en casi todos los aspectos analizados, frente al resto de las zonas metropolitanas del país. Los gobiernos municipales deben preparar estrategias para su desarrollo, de otro modo, no se generaran oportunidades para la expansión económica regional.

CAPÍTULO 9

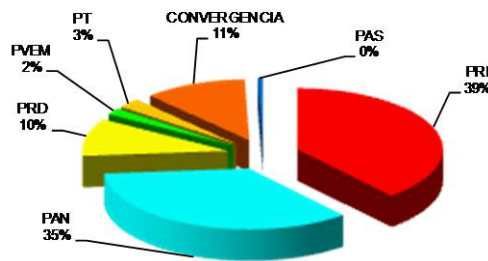
LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA ESTATAL

PERFIL POLÍTICO-ECONÓMICO MUNICIPAL

7 de junio de 2003

Los estrechos nexos entre economía y política, hasta ahora, han sido poco estudiados, particularmente en el ámbito local., primordialmente debido a la escasez de información a este nivel. Sin embargo, gracias a la base de datos de información municipal que hemos creado en el Centro de Investigación y Análisis Económico (CIAE), he realizado una investigación que permite conocer importantes particularidades acerca de los fenómenos políticos, económicos y sociales del estado de Veracruz a nivel municipal. En esta sección, realizo el análisis del resultado de esta investigación. En primer lugar vale la pena identificar la forma en que se encuentra repartido el poder político a nivel municipal en el estado. El 90% de las presidencias municipales son controladas por las tres fuerzas políticas más importantes en el estado, aunque con una particularidad: todas necesitaron llevar a cabo alianzas, en un buen número de casos, para obtener el poder. De acuerdo con la información disponible, el PRI gobierna 115 municipios, esto es, el 51% del total, lo que lo convierte en el partido con más alcaldías, pero en 65 de ellas (el 56% del total) obtuvo el poder mediante alianzas con otros partidos. El PAN ostenta el poder de 43 alcaldías, es decir, el 20% del total, con un porcentaje de alianzas del 19%. En tercer lugar se encuentra el PRD que gobierna 29 presidencias municipales, esto es, el 14% del total. También este partido tuvo que llevar a cabo alianzas para obtener el triunfo, en el 14% de los casos.

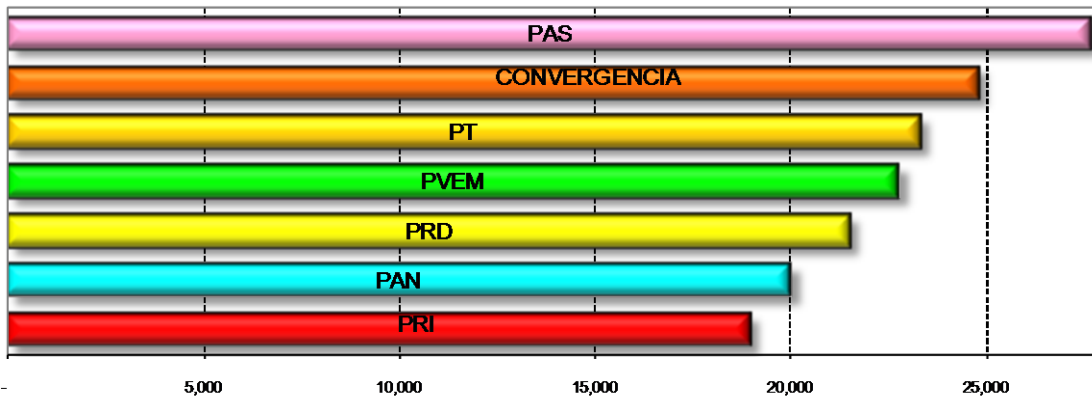
PIB DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN PARTIDO POLÍTICO GOBERNANTE. 2003



Los demás partidos se reparten el 10% restante de municipios, correspondiendo el 4% al PT, el 3.5% a Convergencia por la Democracia, 3% al PVEM y el 0.5 al PAS.

Aunque parece existir una relación entre las características de cada municipio y el partido que lo gobierna, esta no es tan obvia, ni lineal, de hecho ninguno de los coeficientes de correlación y regresión calculados para medir alguna asociación entre estas variables, ofrece valores significativos. De manera que no tan fácilmente se puede crear un “perfil político-económico municipal”. Sin embargo este perfil existe para cada partido como se verá aquí y en próximas colaboraciones. Para su elaboración, ha sido necesario analizar primero a un nivel agregado la información, a partir de lo cual se pueden establecer las primeras conclusiones en este sentido.

PIB PER CÁPITA PROMEDIO MUNICIPAL SEGÚN PARTIDO POLÍTICO GOBERNANTE



Fuente: Elaboración propia con datos de Ineg y estimaciones de CIAE

Al analizar la participación de cada municipio en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), se observa de modo distinto el posicionamiento de cada partido político. Así, el PRI gobierna en municipios que contribuyen con el 38% del PIBE,

mientras que los que gobierna el PAN participan con el 35%, aunque los del primero son 115 municipios y los del segundo, son sólo 43. Esto significa que la economía municipal de los ayuntamientos panistas es más grande –en conjunto- que la de los priístas. Dicho de otro modo que el PAN gobierna municipios más ricos que los del PRI. De igual modo se observa que Convergencia gobierna municipios que contribuyen con el 11% del total del PIBE, mientras que el PRD lo hace en aquellos que contribuyen con el 10%, siendo que este último controla 29 municipios y el primero sólo 6. La conclusión es la misma que en el caso anterior: Convergencia gobierna municipios más ricos que el PRD.

Sigue en importancia el PT son el 3% del total del PIBE, el PVEM con el 2% y el PAS con el 1% de donde se observa que el último gobierna ayuntamientos de mayor riqueza que los dos anteriores.

Como se alcanza a apreciar, entonces, al observar la riqueza de cada espacio político, se tiene que Convergencia ocupa el primer lugar gobernando en municipios que cuentan con un PIB promedio de 3,234.8 millones de pesos (mdp); el PAN ocupa el segundo, gobernando municipios con PIB promedio de 1,603.4 mdp; el PAS se encuentra en tercer lugar con 1,018.7 mdp; le sigue el PRD en cuarto lugar con 682.9 mdp; muy cerca el PRI, en quinto lugar con 668.7 mdp y al final el PVEM con un PIB promedio municipal de 589 mdp y el PT con 574.5 mdp. También es posible observar las características de riqueza y pobreza de la población de los municipios según el partido político que los gobierna. Así, destaca que el PAS gobierna un espacio político con el PIB per cápita promedio más alto de todos los partidos que es de 27,664 pesos. Le sigue Convergencia con un valor de 24,777 pesos. En tercer lugar se ubica el PAN con un PIB per cápita promedio de 23,313 pesos. Enseguida se encuentra el PT con 22,742 y el PVEM con 21,505 pesos. Destaca el hecho de que el PRD y el PRI ocupan los dos últimos lugares por cuanto hace al PIB per cápita promedio de los municipios que gobiernan, que sería el más bajo de todos: 19,998 pesos par el primero y 18,950 para el segundo.

Parece claro que Convergencia, PAS y PAN gobiernan, en promedio, municipios con mejores condiciones económicas, en tanto que PRI y PRD lo hacen en municipios con las peores condiciones. De hecho esto se confirma al comparar algunas variables sociodemográficas municipales según el partido gobernante. Así podemos ver que, de acuerdo al Índice de Marginación, Convergencia ocupa el primer lugar con la menor marginación promedio en los municipios que gobierna, le siguen PAS y PAN y al final se encuentran PRI y PRD. De igual modo al observar el Índice de Desarrollo humano, PAS, Convergencia y PAN ocupan los primeros tres lugares con los valores más altos por municipios, mientras que el PRI y el PRD ocupan los últimos lugares (sexto y séptimo respectivamente). Asimismo, se observa que el PAS, Convergencia y PAN gobiernan los municipios con los índices de escolaridad promedio por municipio más altos, en tanto que, nuevamente, PRI y PRD ocupan los dos últimos lugares, debido a que ese Índice en los municipios que gobiernan, es, en promedio el más bajo. Si se compara el porcentaje de la población indígena que existe en promedio en los municipios que gobierna cada partido, se tiene que el PAS, y Convergencia ocupan dos de los tres primeros lugares, en cuanto a la menor proporción que tienen sus municipios de este tipo de población. El PRI aparece, aquí, en cuarto lugar y el PRD en el último lugar, indicando que es el partido que gobierna municipios que, en promedio tienen la mayor proporción de población indígena.

Cabe resaltar que PAS y Convergencia, gobiernan municipios que, en promedio tienen una mayor proporción de su población en localidades de más de 2,500 habitantes. En cambio, el PRI y el PRD ocupan los dos últimos lugares en cuanto a este indicador, lo cual significa que los municipios que gobiernan tienen una muy alta proporción, en promedio, de población en localidades con menos de 2,500 habitantes.

PIB MUNICIPAL PROMEDIO POR PARTIDO POLÍTICO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL



En conclusión, hasta aquí es posible afirmar que Convergencia, PAS y PAN gobiernan municipios más ricos y con población en mejores condiciones económicas y sociales, en tanto que el PRI y el PRD gobiernan municipios que en promedio generan menos riqueza y cuya población se encuentra en peores condiciones socioeconómicas, tanto por lo que hace a los niveles de PIB total y PIB per cápita, como por lo que se refiere a los niveles de marginación, de escolaridad y de desarrollo humano. El predominio de los partidos a nivel municipal no se repite a nivel de Distrito Electoral Federal. De hecho se observa una fuerte preeminencia del PRI en todos los municipios, aunque varía su

importancia, según sea el partido que gobierna a nivel municipal. Así, de los municipios gobernados por el PRI, el 70% se ubica en distrito electoral con diputado federal priísta, el 26% en distrito con diputado panista y el 4% en distrito con diputado del PRD.

En los municipios gobernados por el PAN, el reparto es muy similar. El 69% de ellos tiene diputado federal priísta, el 27% diputado panista y el 4% perredista. En los municipios gobernados por el PRD es mayor la presencia de diputados priístas pues el 86% de estos municipios se ubica en distrito electoral con diputado priísta y el 7% tiene diputado del PAN y otro 7% del PRD. En cambio en el caso de los municipios gobernados por Convergencia, por el PAS y por el PT, la pertenencia a distritos con diputados panistas es mayor. En el primer caso, 43% tienen diputados panistas y 57% priísta y no hay presencia del PRD. El municipio gobernado por el PAS, el diputado es Panista, y en el PT el 44% tiene diputado panista, otro 44% lo tiene del PRI y el restante 12% es del PRD.

En conclusión el predominio del PRI a nivel de diputados federales es muy fuerte, tanto en municipios gobernados por él mismo, como en los que gobierna el PAN. De igual modo, la presencia de diputados del PAN en ambos casos es de la misma proporción. En cambio en los municipios del PRD, la presencia de diputados federales priístas es mayor, pero también lo es la de diputados perredistas, en tanto que disminuye la presencia de diputados panistas.

Una mayor presencia de diputados federales del PAN se observa en los municipios gobernados por Convergencia, PAS y PT. En los dos primeros no hay participación del PRD y en el último si hay una presencia proporcional mayor.

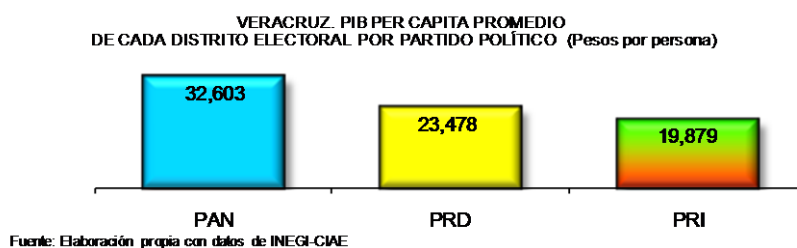
Por último es necesario aclarar que este análisis basado en promedios, si bien da una idea clara de un perfil determinado de municipios, también esconde algunas variables municipales que hacen gran diferencia entre uno y otro municipio gobernado por el mismo partido y que enriquece el perfil existente. Estas diferencias serán abordadas en la siguiente sección.

Perfil económico municipal de los distritos electorales

Definir el perfil económico de los distritos electorales en el estado permite conocer las particularidades de los espacios políticos en donde gobierna cada partido político. Este conocimiento permite relacionar las características de cada uno de estos espacios con los factores representativos de cada partido e identificar sus posibilidades de éxito o fracaso en la próxima contienda electoral. Para ello he elaborado este perfil, relacionando aspectos esenciales de cada distrito, con el partido dominante.

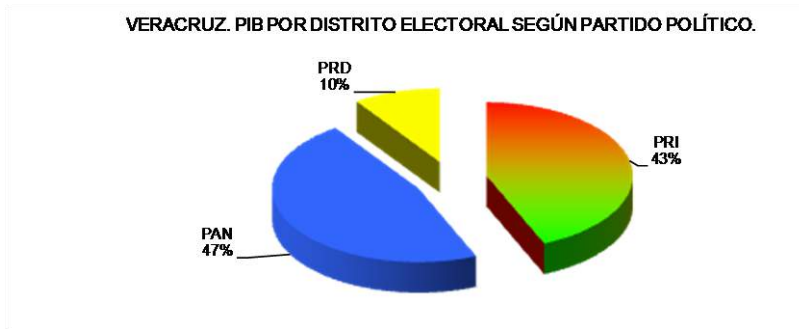
El reparto del poder político en materia de diputaciones federales en el estado de Veracruz, se puede medir a partir de – al menos- dos tipos de representatividad: el número de distritos electorales que controla cada partido y el total de población que contienen los espacios políticos que dominan esos partidos.

En la perspectiva del primer tipo de representatividad, se observa que el PRI es el estado con mayor presencia, ya que detenta el poder en 14 de los 23 distritos federales electorales del estado; esto representa el 61% del total. El PAN, es la segunda fuerza política ya que controla el 30% (7 distritos) y el PRD el 9%, esto es, 2 distritos.

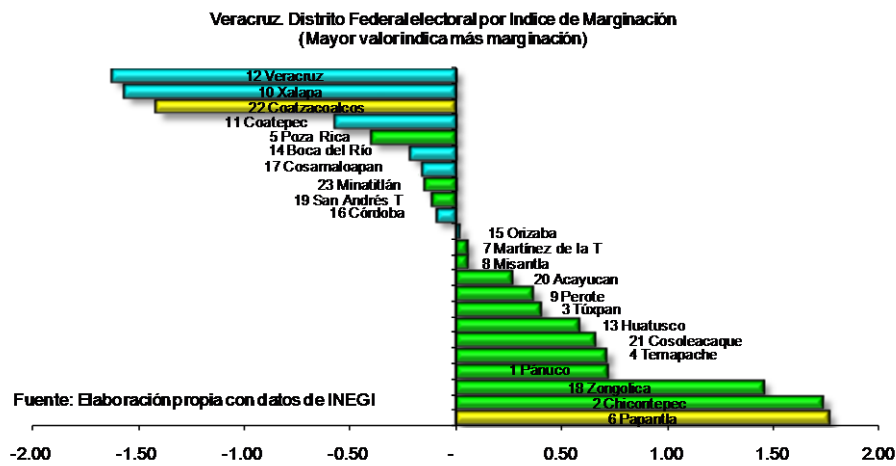


Considerando la representatividad de cada partido en términos de la cantidad de población que estos distritos contienen, se observa un cambio en la participación porcentual, ya que el PRI sólo representa al 56% de la población total; el PAN, en cambio representa al 35% y el PRD se mantiene en el mismo nivel ya que representa al 9% de la población total del estado. Esta mayor representatividad del PAN, en función al tamaño de la población de sus distritos, se debe a que controla los cuatro distritos electorales con el mayor volumen de habitantes: Veracruz, Xalapa, Orizaba y Córdoba, que en conjunto concentran al 23% de la población total del estado.

El peso de cada partido cambia radicalmente, al observar las características económicas y sociales de los espacios políticos en que tienen presencia. Así, los distritos panistas generan en conjunto el 47% del PIBE (Producto Interno Bruto Estatal) de Veracruz. En cambio los distritos priístas contribuyen con el 43%, mientras que los del PRD alcanzan apenas el 10% del total.



Esta situación se debe a que cinco de los siete distritos electorales controlados por el PAN se encuentran entre los seis primeros lugares por cuanto al tamaño de su PIB. En cambio siete de los catorce que gobierna el PRI, se encuentran entre los ocho últimos lugares, considerando la riqueza que generan.

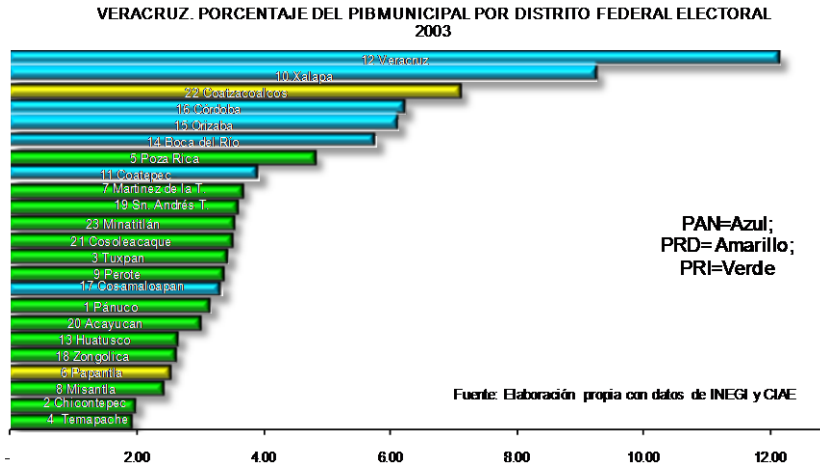


Efectivamente, los distritos panistas, se encuentran en mejor situación económica con respecto al resto. Esto se corrobora al observar el valor del PIB per cápita en ellos, que es, en promedio de 32,603 pesos, el más alto de los tres partidos. El PRD se ubica en la segunda posición, ya que alcanza un valor promedio de 23,478 pesos; es decir, sus espacios políticos son más pobres. En el último lugar se ubican los distritos priístas, que muestran el PIB per cápita promedio más bajo, de 19,879 pesos, lo cual equivale, apenas, al 60% del valor que presentan los panistas. Es decir, en promedio, el PRI gobierna los distritos más pobres del estado. Esta situación es resultado del hecho de que los distritos panistas ocupan el primero y segundo lugar por cuanto al tamaño de su PIB per cápita. Y de igual modo, otros cuatro distritos ocupan del quinto al octavo lugar. En cambio, el PRI sólo tiene uno en cuarto lugar, en tanto que el 70% de ellos (10 distritos) se encuentran entre los últimos lugares, debido a su reducido valor del PIB per cápita promedio.



Vale la pena mencionar la situación del PRD que si bien tiene un distrito que ocupa el tercer lugar en cuanto a la variable mencionada, también controla al distrito más pobre en promedio, que es Papantla. Esta diferenciada situación, se refleja en los índices del desarrollo de cada distrito. Así se observa que los distritos panistas, tienen el índice de marginación más bajo de todos, en tanto que el PRD ocupa el segundo lugar y al final -a

considerable distancia- se encuentran los distritos priístas, los cuales contienen el mayor nivel de marginación. Cabe recordar que una mayor marginación está asociada a un porcentaje más alto de analfabetismo, de viviendas sin drenaje, sin energía eléctrica, sin agua entubada y con piso de tierra y a una alta proporción de la población con un ingreso inferior a dos salarios mínimos. Asimismo, al observar el Índice de Desarrollo Humano, se vuelve a presentar la misma situación: los distritos panistas aparecen en primer lugar con el valor más alto, en tanto que el PRD le sigue en segundo sitio y al final aparece el PRI, con el peor indicador de desarrollo. Este Índice mide la esperanza de vida, el factor educación y el tamaño del PIB per cápita, por lo que el bajo valor que presenta los distritos priístas, permite identificarlos como los de peores condiciones de salud, educación y riqueza. Esta situación de pobreza que caracteriza a los distritos dominados por el PRI, está relacionada de manera directa, con una alta presencia de población rural, mucho mayor que la de los distritos de los otros partidos. Así, el PRI tiene presencia en distritos electorales en los que apenas el 38% de la población radica en localidades de 2,500 o más habitantes. En cambio el PRD tiene el 62% y el PAN el 63%.



La información que ofrecen estos datos, permiten concluir, que la mayor presencia del PAN está asociada a un votante tipo urbano de mediano a alto ingreso, con adecuadas condiciones de la vivienda y con acceso a servicios de salud y educación. En cambio, el votante priísta sufre de severas restricciones de acceso a los servicios de salud y educación; vive primordialmente en zonas rurales; tiene un nivel de ingreso muy bajo y un bajo nivel de bienestar. Finalmente, el PRD tiene votantes con características bastante diferenciadas y contrastantes, pues una parte considerable de ellos (el 55%) viven en condiciones más cercanas a las de los votantes del PAN y la otra parte (45%) se asemeja más, al votante priísta. Las posibilidades de éxito de cada partido, dependen de que tanto estén tomando en cuenta el perfil de sus votantes y las características de los lugares y de la población en donde se encuentran haciendo campaña electoral, pues su oferta política debe adecuarse –precisamente- a ese perfil.

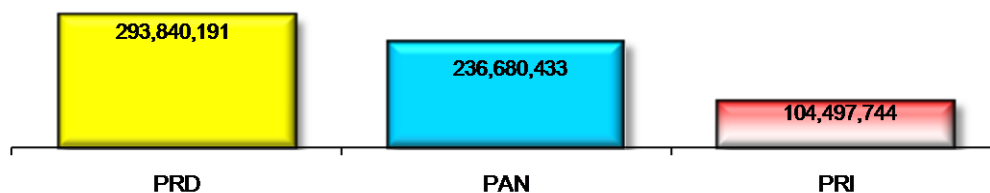
Perfil financiero de los distritos electorales

Un aspecto sumamente interesante de la agrupación municipal en distritos electorales, lo constituye el conjunto de recursos financieros que éstos tienen a su disposición para realizar la función pública. Existe una relación importante entre la magnitud de los recursos disponibles para este fin y el partido que detenta la diputación federal en cada distrito electoral, la cual se describe en esta colaboración. En primer lugar hay que destacar que el PAN tiene el control de siete distritos electorales, que en conjunto, concentran el 45% (1,657 millones de pesos en 2000) del total de los ingresos propios de los municipios (recaudación local más participaciones), es decir, tienen la mayor disponibilidad de recursos. En segundo lugar se encuentra el PRI con el 39% (1,483 millones pesos) seguido del PRD, con el restante 16% (588 millones de pesos).



Sin embargo, si se observa la disponibilidad promedio por distrito, se encuentra una situación distinta, pues resulta que el PRD es el que tiene el mejor perfil financiero, ya que presenta el mayor ingreso promedio, que es de 293 millones 840 pesos en 2000, la cual es una cantidad superior en un 80% a la media estatal que es de 161 millones por distrito electoral. Le sigue el PAN con 236 millones 680 mil pesos, que también supera la media estatal y lejanamente, el PRI con un promedio por distrito de 104.5 millones lo cual es inferior en un 40% al valor de la media. Esto significa que los municipios que constituyen los distritos priístas tienen pocos recursos públicos para la atención de su problemática económica y social, mientras que los de otros partidos están en mucho mejores condiciones financieras. Esta situación se corrobora, al observar que el monto de los ingresos público propios per cápita, son mucho más altos para los distritos que controla el PRD y suman 960 pesos por persona, en promedio. Esto es un 79% superior a la media estatal. El PAN tiene ingresos públicos promedio por persona de 692 pesos, que son 29% superiores a la media estatal; en cambio el ingreso público per cápita en los distritos del PRI es de 375 pesos, que es una cantidad inferior en un 30% a la media estatal.

VERACRUZ. INGRESOS PÚBLICOS PROMEDIO POR DISTRITO SEGÚN PARTIDO (Pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-CAIE

El mejor perfil financiero de los distritos dominados por el PRD y del PAN, se explica, en buena medida, por la mayor disponibilidad que tienen de Participaciones Federales por distrito, pues aunque los distritos del PAN concentran el 43% del total y los del PRI el 42% y los del PRD, tan sólo el 15%, resulta que los de este último tienen el volumen de participaciones promedio más altas por distrito, que es de 161 millones de pesos, en tanto que los del PAN reciben 134 millones en promedio, y los del PRI, apenas 66 millones de pesos. Esta precariedad financiera de los distritos priístas se expresa también al medir las Participaciones per cápita, mismas que suman 396 pesos por persona en promedio.

En cambio para el PAN son de 392 pesos, en tanto que para el PRD son de 518 pesos.

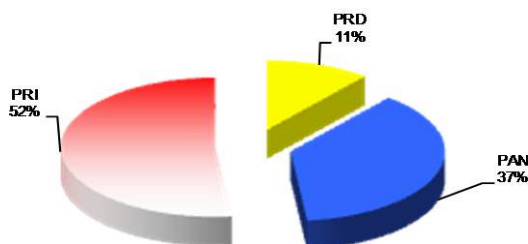
Este resultado es favorable para el PRD a pesar de que los distritos de éste partido, apenas recaudan el 9% del total de los impuestos a cargo de los municipios, por lo que esta recaudación representa, apenas, el 3.5% del total de sus ingresos públicos. Los del PRI, contribuyen con el 35% de la recaudación, misma que comparada con sus ingresos totales representa el 5%. En cambio los del PAN recaudan el 56% del total de impuestos municipales y ese monto recaudado representa el 15% del total de sus ingresos propios.

También es importante destacar que las necesidades sociales parecen estar mejor atendidas en los distritos perredistas, pues ahí los municipios destinan el monto más alto de gasto total per cápita, que es de 960 pesos por persona, en cambio en los distritos del PAN este monto es de 692, mientras que en los priístas es de tan sólo 375 pesos por persona. De igual forma al considerar el total del gasto realizado con recursos provenientes de la federación per cápita (Gasto Federalizado) resulta que los distritos perredistas tienen el mayor gasto per cápita, que es de 857 pesos por persona, en tanto que el de los panistas es de 663 pesos y en los del PRI es de 649 pesos, esto a pesar de que los distritos del PRD sólo reciben el 11% del total del Gasto federalizado a municipios, los del Pan el 37% y los del PRI el 52%.

En conclusión, el PRI gobierna en distritos cuyos municipios tienen una evidente precariedad financiera a pesar de que tienen a su disposición, en conjunto, una gran proporción de los recursos públicos municipales. En una situación intermedia se encuentra el PAN, con distritos tienen un perfil financiero que parece mucho más sano, en términos de la mayor disponibilidad de recursos. En cambio, el PRD se ubica en distritos con el mejor perfil financiero, aunque hay que decir, que esta situación se debe –en buena medida- a que uno de los dos distritos que gobierna, es Coatzacoalcos y su situación influye de manera determinante al momento de hacer un análisis por promedio, pero también influye el hecho de que sólo tiene un distrito en condiciones financieras de precariedad, como Papantla.

Así, pues, como se ha visto en esta y colaboraciones anteriores, los distritos priístas son los más pobres, más rurales, de menor desarrollo y ahora se ve, de más bajo perfil financiero. En cambio los panistas son los más ricos, los más urbanos y los de mayor desarrollo, aunque financieramente no son los mejores, en promedio. En cambio los del PRD tienen una posición intermedia en términos de pobreza y desarrollo, pero con el mejor perfil financiero.

VERACRUZ. GASTO FEDERALIZADO POR DISTRITO ELECTORAL



LA DEBACLE DEL PRI Y EL DETERIORO ECONÓMICO.

6 de noviembre de 1997.

Una gran confusión priva en el priísmo veracruzano. Después del gran fracaso que significó para el partido oficial la jornada electoral del 19 de octubre de 1997 aún no encuentran respuestas adecuadas y satisfactorias respecto a las causas de la gran debacle. Y por lo que se ve, las tímidas propuestas de explicación no demuestran sino confusión y terquedad, falta de capacidad de análisis, de autocritica y subjetividad.

Primero, no se quiere reconocer que la pérdida de espacios políticos ha sido grande. Sin embargo, el PRI perdió 45 de las presidencias municipales del estado que tenía en su poder perdiendo, con ello un 30% del total y pasando de 148 que tenía a 103. Podría decirse que el partido ganador de la contienda fue el PRD, ya que incrementó su presencia en un 118% pasando de tener el control de 27 municipios al 59, con lo que ahora controlará el 28% del total en el estado, cuando sólo tenía el control de 13%. Además fue el partido que más presidencias municipales le ganó al PRI (40 de las 69 que éste perdió). Mientras que el PRI sólo pudo ganarle 8 de las 12 que el PRD perdió. (No hay que confundirse con esto último el PRI perdió 69 presidencias y ganó 22 que tenía la oposición y conservó 81 que ya tenía). En cambio el PRD ganó 43 pero perdió 12 que ya tenía).

Segundo, hay que entender que el retroceso electoral no puede ser producto de un sólo hombre. Se le acusa a Miguel Ángel Yunes de haber llevado a la debacle al PRI, pero, en todo caso, no es el único culpable. Su responsabilidad radica en su objetable desempeño como Secretario de Gobierno que contribuyó a restarle votos a su partido y en su habilidad para hacerse de enemigos fácilmente. Ambas cosas contribuyeron a restarle votos a su partido y predispuso al electorado, quien no sólo votó contra los candidatos del PRI sino también contra la posibilidad de que Yunes fuera a ser candidato a gobernador del estado. De igual modo influyó su falta de visión política para entender que los errores de un partido no pueden subsanarse en 100 días y mucho menos el descontento de la gente.

Tercero. También hay que entender que es muy relativo que la debacle se explique por la mala elección de candidatos. Efectivamente, quizá los candidatos en algunos municipios no eran los idóneos, pero eso tiene que ver más con errores del propio Yunes en su calidad de presidente del PRI estatal y con las pugnas al interior del partido. Aun con mejores candidatos la pérdida hubiese sido lamentable. Los electores estaban votando por los partidos de oposición, no porque no les hubiesen gustado los candidatos del PRI, sino porque ya no querían votar por ese partido. Además, la oposición traía una fuerte inercia electoral (que aún conserva) y difícilmente eso se podría parar.

Cuarto: Los priístas veracruzanos parecen olvidar que desde hace 15 años vivimos en una permanente crisis de impresionantes consecuencias en términos de desempleo, pobreza y pulverización de las clases medias. Olvidan que los gobernantes que causaron o no han sabido resolver la crisis son gobernantes priístas y que en la actualidad el PRI promueve y apoya una política económica que atenta contra los niveles de bienestar y las posibilidades de subsistencia y de vida digna de la mayoría de la población. Un PRI que abandonó, como ideología, los principios revolucionarios del nacionalismo, los compromisos con las masas y la justicia social y se adjudicó las tesis liberales mediante las que se promovió y se apoyó el desmantelamiento del Estado de Bienestar cuyas instituciones fueron benéficas para la población. Los priístas deben reconocer que la mayor parte de su fracaso electoral hay que entenderlo como un repudio a la actuación de los gobernantes priístas por su mal desempeño o falta de compromiso social y como un rechazo a las políticas que promueve y apoya su partido que han sido incapaces de resolver la crisis económica en favor de las mayorías.

Si aún después de una reflexión de esta naturaleza el priísmo veracruzano insiste en seguir por el mismo rumbo, su necedad y falta de visión política lo llevarán a vivir una experiencia más amarga que la actual en el '98 y más tarde en el 2000.

CRISIS ECONÓMICA Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

26 de enero de 1998

El estado de Veracruz vive un atraso económico y un rezago social que se entienden no sólo como el resultado lógico de la crisis económica nacional, sino también y de manera importante por la incapacidad de sus gobernantes para activar el desarrollo económico, tanto por el lado de la generación de un proceso generalizado y sostenible de crecimiento económico en todas sus regiones y sectores, como por el lado del mejoramiento del nivel de bienestar de la población en general y el abatimiento de la pobreza y la marginación social.

Por lo menos en los últimos 12 años, el deterioro económico y social ha crecido de modo alarmante sin que la política gubernamental haya sido capaz de impedirlo, por omisión, por ignorancia, por incompreensión, por negligencia, por eficacia o por falta de compromiso con las mayorías veracruzanas. Por la causa que sea (y podrían ser todas a la vez) existe un notorio *desfasamiento* entre el desempeño gubernamental y las preocupaciones de la sociedad veracruzana, por lo que está debe plantearse la necesidad de recuperar el gobierno para la solución de los grandes problemas estatales y la consecución de las principales aspiraciones sociales, las cuales, evidentemente, no han estado en el centro de la atención ni la acción del gobierno en los últimos años.

Pero poner en sintonía la acción pública y los objetivos del desarrollo sólo es posible a través de un proceso de democratización de las organizaciones de representación popular, de los procesos electorales y de las instituciones públicas. Proceso del que surjan gobernantes eficientes, capaces y con compromiso social, que sean, realmente representantes de la voluntad y de los intereses de la sociedad, agudos conocedores de su realidad y de los mecanismos para transformarla en favor de la sociedad. Por ello, este proceso de recuperación del gobierno para la sociedad requiere, necesariamente, que el próximo gobernador del estado sea el resultado de un amplio proceso democrático a todos los niveles, a modo que se permita que se exprese, realmente, la voluntad popular.

Esta aspiración, sin embargo, está llena de serias dificultades. Una de ellas, es, sin duda, el hecho de que en Veracruz, el sistema de partidos en general y los partidos políticos en particular, atraviesan por una grave crisis que se expresa en su escasa representatividad, su falta de estrategias políticas, sus limitadas propuestas de transformación social, su falta de líderes representativos y capaces, una ambigüedad ideológica muy grande y mecanismos poco claros y antidemocráticos para la selección de sus candidatos.

La actual controversia en torno a quienes serán los candidatos de cada partido, evidencia esto, de manera clara. En el PRI, por ejemplo, (a pesar de las presiones que existen en su interior para impulsar un proceso democrático para la selección del candidato) es de esperarse que se imponga la estrategia de la designación cupular (el dedazo, pues) sea que se imponga un candidato del centro, (impulsado por el Presidente de la República) sea que se imponga un candidato local (impulsado por el gobernador en turno). Estrategia que si bien plantea una competencia, es, en verdad una lucha entre grupos de poder, que poco tienen que ver con los intereses de la sociedad, porque en la medida que un candidato se le impone por la fuerza a las bases partidistas, éstas son manipuladas y su voluntad y aspiraciones reales no llegan a convertirse en acciones concretas por parte de ese candidato al ganar las elecciones. Si esto sucede, entonces no hay representatividad, es decir, congruencia entre lo que quieren las bases y lo que hace el candidato. Si esta estrategia se impone, las bases pierden el control sobre el candidato para asignarle objetivos y estrategias, para exigirle el cumplimiento del programa ideológico del partido.

Y esto daña a la sociedad porque por esta vía puede llegar al poder, hasta el más incapaz, hasta el de menor liderazgo, cualquiera, hasta aquél que ni siquiera entienda las aspiraciones sociales de las bases, alguien quien incluso, tal vez ni comparta la ideología del partido.

Las mayorías partidistas (cuya participación es sustento de la democracia partidaria) no están sancionando, entonces, la legitimidad del candidato, no existen consensos a su alrededor. El candidato, entonces, no representa a nadie, no defiende una ideología partidista, no defiende los intereses de algún conglomerado político amplio, (ni queda obligado a hacerlo). Si acaso defenderá los intereses del reducido grupo que lo llevó al poder. Y eso no ayudará para nada el desarrollo del estado.

El daño de la sociedad se da, también, porque ese conglomerado es una parte sustancial de la sociedad y porque otra parte de la sociedad que no pertenece al partido pero vota por él, confía en que ése es el mejor hombre del partido, cree ver en él representante de algo o alguien y confía en que habrá apego a la ideología y a los intereses que el partido dice defender, pero no es así.

En el PRD, por otra parte al haber una fuerte carencia de líderes con amplia presencia estatal, se buscan candidatos externos, por desgracia, este partido más que buscar un representante con un contenido ideológico determinado, busca un nombre que le permita ganar las elecciones. Pareciera como si un partido no debiera estar sujeto a una estructura programática y a una ideología determinada. No, el partido está dispuesto a adoptar las del candidato, si éste puede ganar las elecciones. De ahí la falta de decisión para determinar a su candidato. De ahí que este candidato bien puede ser una figura como Morales Lechuga que no tiene nada de perredista, y que igual aceptaría postularse por el PAN, o cualquier otro disidente del priísmo, al que se escogerá si garantiza el triunfo, sin importar su credo político, aunque lejano esté de los postulados básicos del partido, y si no, véanse las causas del rompimiento entre el presidente municipal xalapeño y el PRD.

El PAN, por su parte, sin caer en los excesos del PRD y del PRI, también enfrenta la disyuntiva de elegir a un candidato, que no milita, que no conoce el estado ni sus problemas, que carece de sensibilidad política, que no tiene arraigo, que no representa nada, como es el caso de Luis Pazos, cuyos desvaríos teóricos e ideológicos ni siquiera son compartidos de modo amplio por las bases panistas del Estado. Pero de quien quiere hacer un candidato por ser un nombre conocido. Si no se resuelve esta crisis de los partidos políticos. Si estos no desempeñan de modo adecuado el papel que les corresponde en la sociedad, si no asumen su responsabilidad histórica, no puede garantizarse que la democracia funcione como mecanismo para repartir el poder y, por tanto no habrá muchas posibilidades de conciliar la acción gubernamental con las aspiraciones de las grandes mayorías de la población veracruzana. Es decir, habrá pocas posibilidades de salir adelante del atraso económico y la marginación social. Esa es la responsabilidad de los partidos, de ellos depende el futuro de Veracruz.

EL PRI EN VERACRUZ. LA DERROTA DE 2000

4 de agosto de 2000

Las próximas elecciones de presidentes municipales y diputados locales podrían constituir la derrota definitiva del PRI en Veracruz. La pérdida de los espacios políticos durante las elecciones de 1997 y los errores y vicios de dicho partido, son elementos que apuntan en ese sentido. Durante las elecciones de 1997, el PRI sufrió la más dura afrenta en el estado al perder, en el saldo final, 45 de las presidencias municipales que tenía (incluyendo los municipios más importantes del estado como Xalapa, Veracruz, Coatzacoalcos, Orizaba entre otros) Ello redujo su presencia política en un 30% al quedarse tan sólo con el control de 103 presidencias, contra 148 que tenía. (No hay que confundirse, en realidad el PRI perdió 69, ganó 22 y conservó 81). En aquel entonces, a pesar de los afanes del entonces presidente del PRI Miguel Ángel Yunes, fue inevitable la derrota electoral como resultado de una selección de candidatos basada en clásica imposición antidemocrática que ha imperado en ese partido durante tanto tiempo. Las bases resentidas y decepcionadas, votaron en contra y hasta se fueron a otros partidos.

Hoy el PRI se prepara para contender nuevamente y tratar de recuperar los espacios perdidos, sin embargo, nada parece haber cambiado en su interior. Ni el precedente de hace tres años, ni los resultados de elección presidencial del dos de julio, parecen ser razón suficiente para que los dirigentes priístas abandonen las prácticas autoritarias de selección de candidatos. Hoy como en el pasado, antes que oír a las bases o revisar escrupulosamente la experiencia, los resultados del trabajo, la imagen y la representatividad de los aspirantes, se ha impuesto la voluntad suprema de dirigentes o altos funcionarios estatales que en su afán de conservar sus cotos de poder regional han sacrificado a quienes podrían asegurar un triunfo electoral, poniendo, con ello en riesgo la posibilidad de reconstituir el poder del partido en el estado. Quienes pensaban que las derrotas podrían ser una lección útil para el PRI se han equivocado. La cultura política del autoritarismo creada e instaurada por el PRI y aprendida por todos los políticos priístas impide que el partido cambie, incluso por mero instinto de conservación. Esta cultura en la que los políticos conciben al partido como su propiedad, dirigiéndolo con un sentido patrimonialista, es decir, para su beneficio personal, aún desde posiciones fuera del partido. La derrota anunciada del PRI en las municipales será absoluta responsabilidad de quienes no han sabido asumir con seriedad su papel histórico ante el necesario cambio interno del partido. Quienes antes de sacrificar sus intereses personales o de grupo han preferido sacrificar la existencia misma del partido. Triste final de quienes se aferran al poder desesperadamente sin saber cómo conservarlo y creyendo que aún pueden hacerlo con los mismos métodos rudimentarios y groseros propios de una época que ya pasó. Un final así, es una pena para quienes todavía creen en este partido, y creen que compiten contra otros partidos sin darse cuenta que el verdadero enemigo está dentro y a su lado, y tiene la "casa tomada", como en el célebre cuento de Cortázar.

Tal vez ese sea, finalmente el futuro irremediable para el PRI, ser víctima de los mismos medios que le permitieron conservar el poder y verse sucumbir ante ellos como causa de su extinción. tal vez ese sea el destino de un partido que no ha sabido adecuarse a los tiempos modernos, tal vez ese sea el destino irremediable de sus dirigentes que como otros muchos hombres, por no comprender el momento de cambio que vivían, fueron arrastrados por la historia.

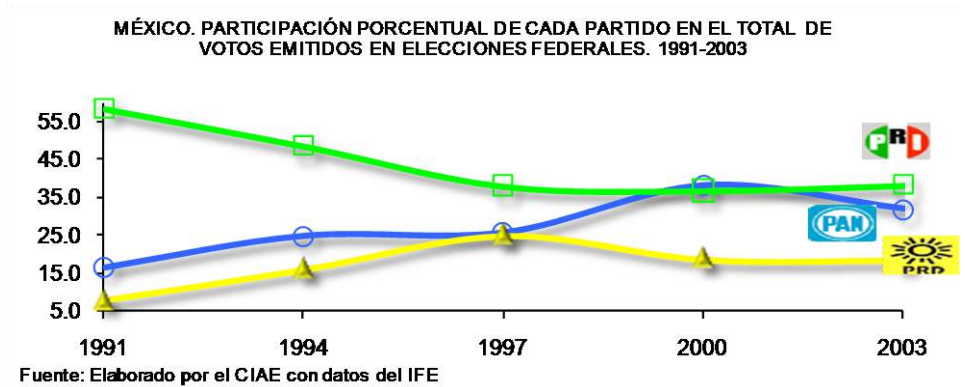
LA DERROTA DEL PRI EN 2003. LA DEBACLE ESTATAL.

19 de julio 2003

El reparto del poder ha cambiado sustancialmente en el país en los últimos once años, en que se han celebrado cinco elecciones federales. La tendencia mostrada por el voto de los ciudadanos ofrece un panorama muy claro de los grandes cambios en las preferencias electorales y denota, la calidad del trabajo político de los partidos como tales, de la viabilidad de su oferta política y de la eficiencia en su trabajo como gobierno.

En 1991, el PRI, era un poderoso partido que obtuvo el 59% del total de los votos emitidos a nivel nacional en esa elección, mientras que el PAN, apenas alcanzó el 17% y el PRD el 8%. Sin embargo, en las elecciones presidenciales de

1994, las cosas empezaron a cambiar. Si bien el PRI ganó la elección con el 49% del total de votos, perdió espacios que fueron capitalizados por el PAN que obtuvo el 25% de los votos y el PRD que obtuvo el 16%.



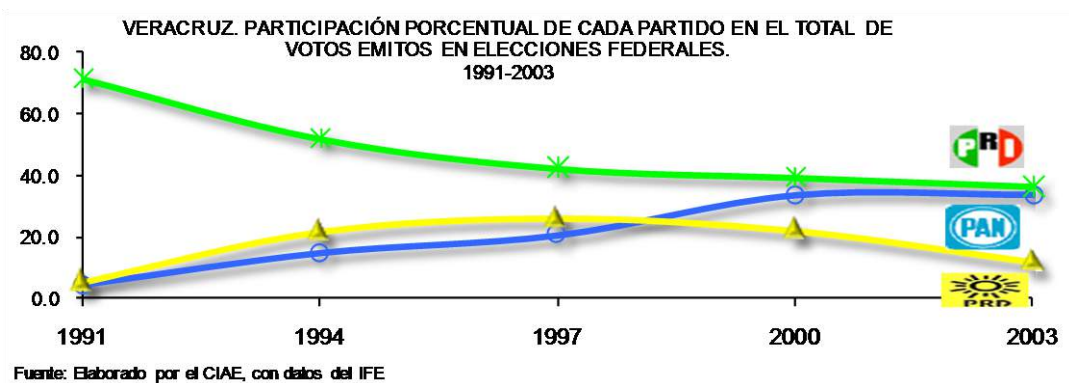
Quizás animados por un ambiente de mayor respeto al voto y una mayor credibilidad de las instituciones electorales, pero también por el deseo de un cambio de régimen y de política económica, los electores volvieron a mostrar una mayor preferencia por los partidos de oposición en las elecciones intermedias de 1997 y en una imparable racha, la participación del PRI volvió a caer a un 38% en tanto el PRD la incrementó a un 25% y el PAN al 26%.

Las elecciones presidenciales del 2000 marcaron el punto culminante de la transición política que estaba viviendo el país; la participación del PRI en la votación total cayó al 37% con lo que prácticamente fue desplazado por el PAN que obtuvo el 38%, mientras el PRD perdía terreno y caía al 19%.

En las pasadas elecciones del 6 de julio, sin embargo, las tendencias cambiaron. Aliado con el Partido Verde Ecologista, el PRI recuperó los espacios perdidos y alcanzó el 38% de la votación total, superando al PAN que sufrió un fuerte retroceso y obtuvo el 32% del total, en tanto que el PRD se mantuvo con un 19%.

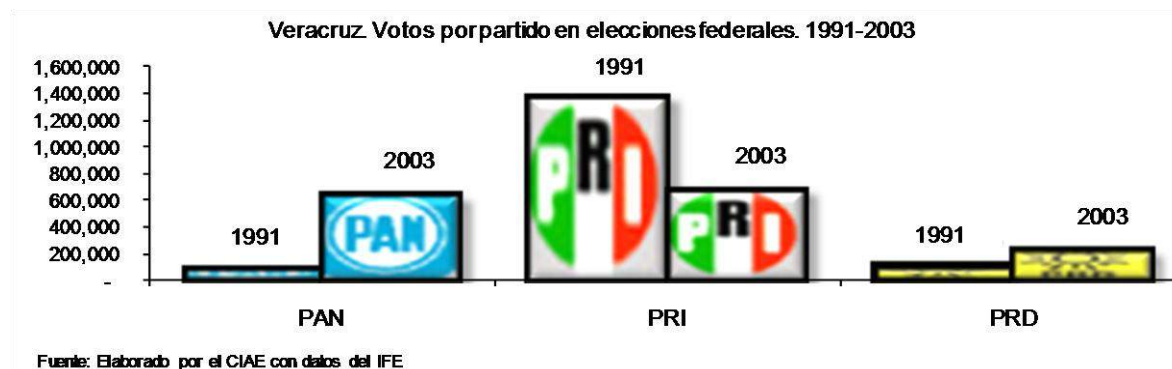
En el estado de Veracruz las preferencias del electorado también han llevado en picada la participación del PRI en la votación total emitida en la entidad, en buena medida debido al desempeño de los sucesivos gobiernos estatales y municipales. De hecho el descenso del PRI y el ascenso de los partidos de oposición ha sido mucho más marcado que ha nivel nacional.

En 1991 el PRI obtuvo el 72% del total de votos emitidos, en tanto que el PRD obtenía el 6% y el PAN, apenas el 5%. Para las elecciones de 1994 fue evidente el cambio: el PRI sufrió un fuerte retroceso al reducirse su participación al 52%, en tanto que el PRD avanzó al 22% y el PAN al 15%. Esta tendencia se agudizó en 1997. La participación del PRI cayó al 42% en tanto que el PRD avanzó al 26% y el PAN al 21%. Para las elecciones presidenciales del 2000, al menos tres grandes cambios ocurrieron. El PAN avanzó de manera muy importante concentrando el 34% del total de la votación, en tanto que el PRI, si bien seguía siendo la primera fuerza política, retrocedió al 39% y extrañamente el PRD comenzaba a revertir el importante crecimiento que había observado durante toda la década pasada al retroceder en las preferencias del elector y reducirse su participación al 22%.



Para las elecciones de este año, la tendencia del PRI continúa a la baja. Su participación en el total de votos emitidos retrocedió al 36.5%, en tanto que el PAN avanzó a un 34% y el PRD continuó su debacle al caer al 12% del total. Aquí, la tendencia electoral observada a nivel nacional, de los tres partidos, fue bastante distinta. A nivel nacional, el PRI recuperó espacios, el PAN retrocedió y el PRD avanzó ligeramente. En cambio, a nivel estatal, el PRI no sólo no recuperó

espacios, sino que, siguió perdiéndolos, aunque por la composición de los distritos electorales, eso sólo representó mantener el mismo número de diputaciones. El PAN, en cambio mejoró su posición, acercándose mucho al PRI, en una magnitud tal que, prácticamente las preferencias del electorado se encuentran divididas entre estos dos partidos. El PRI apenas supera al PAN en un 2.4%, es decir, tan ligera diferencia que están muy cerca del empate, mientras que el PRD prácticamente ha desaparecido de las preferencias electorales.



Estas tendencias y las nuevas posiciones de los partidos dan idea de los posibles resultados en las elecciones del próximo año, en que se elige gobernador del estado, diputados locales y presidentes municipales. Es muy probable que el PAN alcance una victoria en la gubernatura, porque ya las diferencias son mínimas con respecto al PRI, en un conteo general, aunque no será lo mismo en cada distrito y en cada municipio, debido a la forma en la que se reparten los electores. Por otra parte hay que considerar que es muy probable que el abstencionismo disminuya -como sería normal- en la próxima elección y que eso opere en contra del PRI, ya que el voto de castigo y desconfianza al gobierno establecido, en las elecciones federales intermedias, se expresa como abstención y en las locales como voto en contra. Por lo que un ligero incremento en la participación de los electores en las próximas votaciones, pondría al PRI fuera del Palacio de Gobierno. ¿Cuáles son las opciones para el PRI? Si aspira realmente a ganar, debe empezar por elegir bien a su candidato. Uno que le garantice el triunfo y la cohesión partidista. Un candidato impopular y el divisionismo serían suficientes para asegurarle un rotundo fracaso electoral.

Luego debe pensar en una alianza con algún otro partido que le garantice un número suficiente de votos para no perder. En este sentido, una alianza que le es útil es con el PRD, si se considera el número de votos obtenidos en esta última elección, ya que entre ambos partidos sumarían 902,354 votos (679,954 del PRI y 222,400 del PRD). Eso le garantizaría el triunfo, pues es probable que el PAN decidiera aliarse con el resto de los partidos, lo que les permitiría obtener una votación de 866,323 votos. Una ventaja que incluso protegería al PRI de los efectos mencionados del no abstencionismo. Otra posibilidad es que el PAN decidiera aliarse con el PRD. Entre ambos alcanzarían una votación de 856,127 votos (633,727 del primero y 222,400 del segundo). En ese caso, el PRI sólo tendría como opción aliarse al resto de los partidos para poder ganar. De hacerlo sumaría un total de 946,714 votos y ganaría la elección.

Un escenario catastrófico sería aquel en donde el PRI va solo y el resto de los partidos forman una alianza para derrotarlo. El total de votos de esta alianza podría ser de 1.122.887, superando al PRI que sólo alcanzaría 679,954 votos. En este escenario, sería muy probable que no sólo perdiera la gubernatura, sino, además, muchas diputaciones locales y presidencias municipales

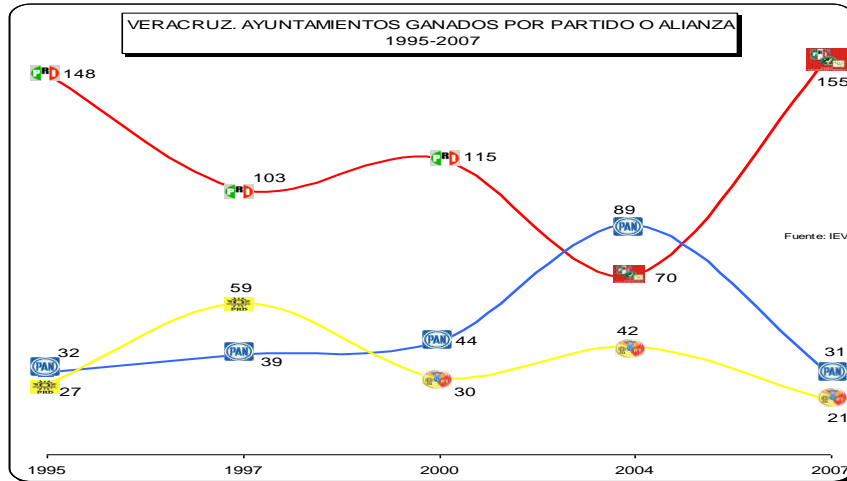
Bajo las circunstancias referidas, el único partido capaz de arrebatarle la gubernatura al PRI es el PAN, pero eso no será posible (ni tampoco lo será que el PRI la conserve) sin el concurso del resto de los partidos ¿habrá llegado la hora de la alternancia en Veracruz?

DEBACLE Y RECUPERACIÓN PRIISTA. 1995-2007

En los últimos 12 años, la geografía política del estado de Veracruz ha cambiado sustancialmente. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha perdido su posición dominante a manos del Partido Acción Nacional (PAN) que ha sido el beneficiario de esta radical transformación y luego la ha recuperado de manera impresionante.

En 1995, el PRI gobernaba en el 72% de los ayuntamientos municipales (148 presidencias) el PAN apenas tenía el control sobre el 16% (32 ayuntamientos) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el 13% (27 municipios)

En las elecciones de 1997 empieza la debacle del PRI. Bajo el liderazgo de Miguel Ángel Yunes, este partido sólo pudo ganar en 103 de las presidencias municipales (49% del total) es decir perdió 45 de los que tenía bajo su control. En esta elección tanto el PRD como el PAN avanzaron considerablemente; sobre todo el primero que ganó el 59 ayuntamientos (28%), 22 más de los que controlaban en 1995, mientras que el PAN se quedó con 39 presidencias, esto es el 19%.



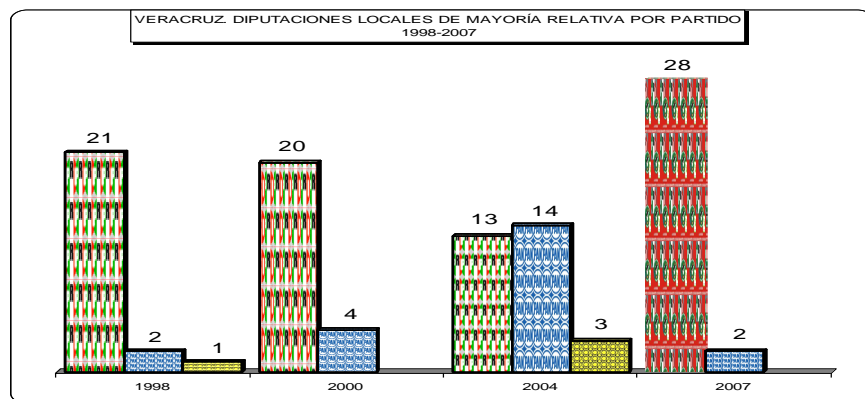
En la elección del 2000 el PRI pudo recuperar un poco de lo perdido y gana el 115 alcaldías (55% del total) en tanto que el PAN sigue avanzando y se queda con el 44 de ellas (21%) y el PRD retrocede y únicamente logra conservar el poder en el 30 municipios (14%) Sin embargo, lo peor estaba por llegar. En el 2004 bajo la dirigencia de Adolfo Mota, el PRI protagonizó una de las peores experiencias electorales de los últimos años en Veracruz, pues tan sólo pudo ganar 70 alcaldías, (33% del total) perdiendo el control en 45 en donde ya gobernaba. En cambio PAN avanzó de manera impresionante para quedarse como el partido que más presidencias municipales consigue al posicionarse en 89 municipios (42% del total) 45 alcaldías más que en la elección anterior.

Como resultado de estos procesos electorales, el otrora “partido aplanadora” perdió el 53 por ciento del poder municipal que tenía en 1995; esto es, 78 (setenta y ocho) presidencias municipales, las cuales pasaron a manos de la oposición.

El mismo desplome del poderío hegemónico priísta se observa al analizar los resultados de la elección para diputados locales de mayoría relativa. En 1998, el PRI dominaba el Congreso local con el 88% de las diputaciones de mayoría relativa (21) el PAN tenía el 8% (2 curules) y el PRD sólo el 4% (sólo una posición).

En la elección del 2000, el PRI retrocedió pudiendo ganar sólo 20 posiciones en el Congreso (el 83% del total) en tanto que el PAN avanzó llegando a un 17% al ganar 4 de escaños, mientras que el PRD desapareció de la escena política y no obtuvo diputados de mayoría relativa.

Pero en el 2004 la elección de diputados fue un desastre para el PRI, pues por primera vez en la historia del estado no obtuvo la mayoría y apenas pudo quedarse con 13 de las 30 diputaciones que se disputaron (el 44% del total) es decir, perdió más de la mitad del poder que tenía en la Legislatura. Así, pues, al igual que en las presidencias municipales, en la elección para diputados, producto de decisiones equivocadas y de un pésimo desempeño del gobierno estatal que llevó al estado a una profunda crisis económica se completó la debacle priísta que terminó favoreciendo al PAN cuyo desempeño sostenido le permitió posicionarse como el partido mayoritario, al obtener el 14 escaños (47% del total) mientras que la alianza Convergencia-PRD logró ganar 3 posiciones (10%)



Este era escenario político de Veracruz antes de las elecciones de septiembre de 2007, a partir de las cuales, la geografía política cambio radical y hasta sorpresivamente combinándose dos elementos que definieron el resultado final; el gran

trabajo del gobierno estatal que recuperó la confianza de la sociedad en el PRI y el pésimo trabajo del PAN que fue incapaz de consolidarse como una partido en el gobierno y fue incapaz de sostenerse en el poder.

Así, el escenario volvió a cambiar favoreciendo al PRI, el cual, a través de la Alianza Fidelidad por Veracruz (con el PVEM y el PRV) gana 155 alcaldías municipales (73% del total) lo cual representa un incremento de 85 municipios bajo su control político. En cambio el PAN sufre una escandalosa caída al ganar sólo en 31 municipios (apenas el 15% del total) esto es 58 presidencias menos que en 2004. De igual modo, los otros partidos sufrieron un dramático retroceso, de modo que el PRD, Convergencia y Partido del Trabajo (por separado y en alianza) en conjunto apenas obtuvieron el triunfo en 21 municipios, exactamente la mitad de lo que pudieron ganar en la elección del 2004.

Pero el triunfo más contundente del PRI y, a la vez, el fracaso más escandaloso del PAN, se observó en los resultados de la elección a diputados locales, en donde el primero obtuvo 28 de los 30 escaños en disputa (93% del total) en tanto que el segundo apenas pudo obtener el triunfo en 2 de ellos.

Este nuevo escenario es resultado del replanteamiento del trabajo político que realizó el PRI, mismo que fue desdeñado por los otros partidos, los cuales se muestran en una clara tendencia a la desaparición.

Este debe llamar a la reflexión y la recomposición práctica e ideológica, al interior de estos partidos, incluido el propio PRI, el cual, si bien tuvo un triunfo contundente, debe considerar que gran parte de él se debe al capital político que ha ido acumulando el titular del Ejecutivo con el trabajo que realiza, y al apoyo que dieron a los candidatos los funcionarios que se separaron de sus cargos para apoyar en las tareas de atracción del voto. En menor medida, quizá en mucha menor medida, el triunfo del PRI es resultado de decisiones acertadas o prácticas y estrategias políticas correctas en su interior. Por ello, también el partido triunfador tiene mucho que pensar y mucho que hacer para garantizar su viabilidad como partido y conservar el poder que ha obtenido.

En muy pocos años, los partidos deberán enfrentarse nuevamente y ahora en una contienda mucho más trascendente para elegir gobernador del estado. El trabajo que haga cada uno de ahora en adelante definirá sus posibilidades de triunfo. Ese es su reto.

EL ALTO COSTO DE LA DEMOCRACIA

Junio de 2009

La democracia mexicana es una de las más caras del mundo.

En virtud de que constitucionalmente el Estado mexicano debe de financiar el funcionamiento de un sistema electora, año con año se transfieren grandes sumas de dinero a los partidos políticos y a los organismos encargados de organizar y vigilar la funcionalidad de dicho sistema. Sin embargo esto no ha redundado en mayor bienestar social y en la capacidad del país para crecer y desarrollarse, que en todo caso, es el fin último que promover un régimen democrático. Bastan algunos datos para darnos cuenta de esta realidad.

Este año, el costo del financiamiento a los partidos alcanzará un total de 3,633 millones de pesos (mdp) por lo cual, el costo de cada voto será de 47 pesos por persona, si votan los 77.5 millones de personas inscritas en la lista nominal. Pero como sabemos habrá una abstención que probablemente sea del 60%, lo cual significa que sólo votarán unos 31 millones de personas, por lo que el costo del voto será de 117 pesos.

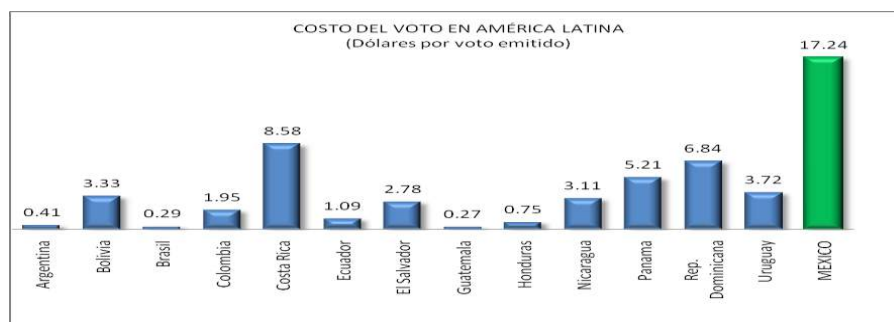
Sin embargo, el costo de la democracia es mayor porque hay que considerar el gasto que representa el funcionamiento de los organismos encargados de que el sistema electoral funcione. Así, si ahora consideramos el costo del voto a partir de los 12,181 millones de pesos (mdp) que es el presupuesto del IFE para 2009 (sin considerar ni el presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), resulta un costo de 157 pesos por elector. Pero en realidad este costo será mayor pues por la abstención sólo estarían votando 31 millones de personas, por lo cual el costo del voto en realidad será de 393 pesos.

Si además, al presupuesto del IFE se le suma el del TEPJF (su sala superior y sus salas regionales, donde se pagan salarios de escándalo y las prestaciones laborales son tan excesiva que ofenden la dignidad del resto de los trabajadores de este país) que este año es de 1,998 mdp. Y hay que sumar el presupuesto de la FEPADE, que es de 118 mdp. Con todo esto, tenemos un presupuesto total para el proceso electoral de 14,297 mdp. Esto implica que el costo del voto sería de 184 pesos si votaran todos los inscritos en la lista nominal y de 461 pesos considerando únicamente las personas que efectivamente votarán.

Estos datos ya son de por sí preocupantes, pero cuando se compara la situación de México con otros países en el mundo, las cosas resultan ser mucho peor. Según el estudio *“La Aplicación de la Reforma Electoral de 2007/2008 en México desde una perspectiva internacional comparada”* realizado por la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) por encargo del Instituto Federal Electoral (IFE), el costo de cada voto emitido en 2003 en México, fue de 17.24 dólares. Esto es, 18 veces más caro que el promedio por sufragio de 13 países latinoamericanos. y más del doble de los pocos casos en que se le aproximan

En el estudio se analizada el financiamiento de los partidos políticos en 19 países y se compara con el total de votos emitidos en cada país. De estos países, 18 tienen regímenes mixtos de financiamiento público y privado (Salvo

Venezuela que prohíbe el financiamiento público). De esos 18 países, 16 asignan a los partidos tanto financiamiento público directo como indirecto.



El estudio advierte que la principal diferencia entre México y el resto de la región no se da en términos de las características mixtas del sistema de financiación, sino más bien en el monto extremadamente elevado de la financiación pública directa. Así mientras Argentina destinó en su elección 7.5 millones de dólares (mdd) en recursos públicos para los partidos políticos, México entregó 465.2 mdd el mismo rubro. Por ello, en función al número de votos emitidos en cada país, resulta que Argentina gastó 41 centavos de dólar por voto, contra los 17.24 dólares en el caso mexicano.

Brasil destinó a los partidos políticos en 2002 un total de 22.6 mdd, lo cual significan sólo 29 centavos de dólar por voto emitido, y Nicaragua 6.6 mdd con un costo de en 3.11 dólares por voto. En República Dominicana fue de 6.84 dólares y en Costa Rica de 8.58, ambos en 2002.

El costo de la ineficiencia de los partidos políticos

Por otra parte es necesario analizar la magnitud del financiamiento a los partidos y el costo que éste representa, considerando el desempeño de estos en cada contienda electoral, en términos de votos obtenidos y conservación de su registro y destacar el exorbitante costo de su ineficiencia e ineficacia.

Esto porque en los últimos años, las finanzas públicas del gobierno federal han enfrentado serios problemas debido a la escasez de recursos y al crecimiento de las necesidades sociales del país y resulta de gran preocupación la gran cantidad de recursos que se destinan para el financiamiento de los partidos políticos y el escaso impacto que causan al desarrollo del sistema democrático y al mejoramiento económico y social de país.

Durante el periodo 2000-2009, han existido en México 16 partidos políticos nacionales, de los cuales sólo la mitad han podido mantener su representación en el Congreso de la Unión, mientras que la otra mitad ha perdido su registro.

En estos 10 años, el monto de los recursos que se entregó a estos partidos fue de 29,651 millones de pesos (mdp), de los cuales 1,328 mdp, (4.1% del total) se destinó a los 8 partidos que desaparecieron; lo que representa un gasto inútil para el país, puesto que no fueron capaces de sostenerse como fuerza política.

Pero el financiamiento ha sido también infructuoso por los resultados electorales que han obtenido todos los partidos, independientemente de si conservan su registro o no.

Esto es atribuible al poco interés y falta de credibilidad que tiene el votante en el sistema electoral, y en los partidos políticos, pese a que los recursos deberían servir para revertir esa situación.

Para identificar el grado de eficiencia en el uso de los recursos públicos que ejercen los partidos políticos, utilizo aquí, como "indicador de eficiencia", el costo unitario del voto. Para calcularlo he considerado el total del monto recibido por cada partido, en cada año, y lo comparo con el número de votos obtenidos en cada elección en que participó.

En general el resultado que se observa es que, no sólo es muy caro el voto en México; sino que, además, los votos que obtienen los partidos con menos votación (entre ellos los que ya desaparecieron) son más caros todavía; sobre todo porque cada vez que un partido pierde votos o no puede incrementarlos, el costo se incrementa.

En la elección presidencial de 2000, el Estado mexicano destinó 3,064 mdp a los partidos, los cuales sólo obtuvieron 38 millones de votos, esto es, 64% del total. Ello representa un nivel de abstención del 36%, es decir, que 21 millones de personas que podrían haber votado, decidieron no hacerlo. Esto representa un desperdicio de recursos muy grande; un ejercicio ineficiente del gasto, dado que no se logró motivar ni convencerse al ciudadano.

Para este año 2000, el costo promedio del voto fue de 81 pesos; sin embargo, por partido el costo fue mayor. Los votos que obtuvo el Partido de la Revolución Mexicana (PARM) tuvieron un costo unitario de 342 pesos, es decir, 4 veces más que el promedio. También fue alto el costo de los votos del Partido del Centro Democrático (PCD) que alcanzó los 265 pesos, esto es, 3 veces más que el promedio.

No obstante estos elevados costos, en la elección de 2003, estos se elevaron considerablemente. El costo promedio del voto aumentó a 249 pesos; pero 7 de los 10 partidos participantes tuvieron un valor superior a ese promedio.

El caso más escandaloso se dio en el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), cuyo voto alcanzó un costo unitario de 2,439 pesos, esto es, 10 veces más que el promedio.

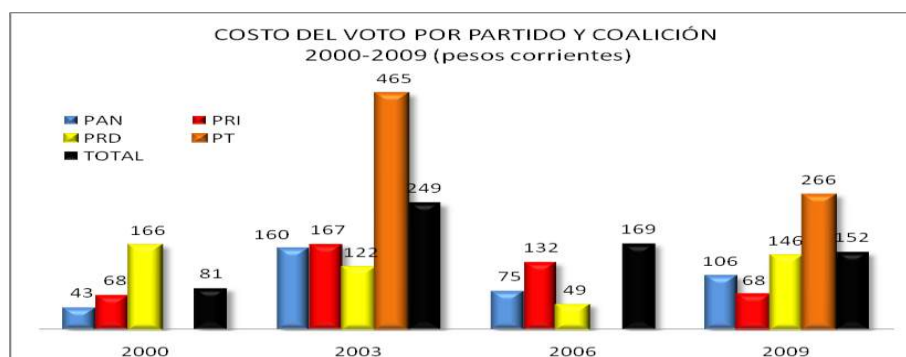
También muy alto fue el del Partido Alianza Social (PAS), de 885 pesos; el del Liberal Mexicano (PLM) de 725; el de Fuerza Ciudadana de 617 pesos y el de México Posible de 321 pesos.

Estos costos fueron resultado de los muy pocos votos que obtuvieron estos partidos (743 mil votos, esto es el 3% del total) y del alto financiamiento que obtuvieron para ese fin en ese año, que fue de 583 mdp para los cinco.

Lo más grave es que este fue un dinero totalmente desperdiciado, pues ninguno de estos cinco partidos pudo conservar su registro ese año, por no poder alcanzar el mínimo de votos requerido.

En la elección presidencial de 2006 los costos por voto se redujeron como consecuencia lógica de una mayor participación ciudadana en la votación; lo cual a su vez, es resultado de un mayor interés del votante, por ejercer su derecho cuando se trata de elegir presidente de la República. En este año, el costo promedio del voto fue de 169 pesos, lo cual significa una reducción del -32% con respecto a la elección de 2003.

En esta ocasión el Partido Nueva Alianza (PNA) registró el costo por voto más alto, que fue de 205 pesos; en cambio, mientras que el costo más bajo fue el de la Coalición PRD-PT-Convergencia, de 49 pesos. En cambio, el partido ganador de esa elección, (el PAN) tuvo un costo de 75 pesos, que si bien es inferior al promedio, es un 50% más caro, que el de la fuerza política que le disputó de manera muy cerrada, el triunfo de la elección.



En 2009, a pesar de tratarse de una elección intermedia, el costo del voto disminuyó a 152 pesos en promedio, como resultado de la Reforma Electoral que redujo el financiamiento a partidos a 3,633 mdp, cuando en 2006 este rubro alcanzó los 4,171 mdp, una reducción del -13%

Aún así, los votos por partido siguen teniendo un costo muy elevado: el Partido Social Demócrata (PSD) tuvo un voto con un costo de 538 pesos, mas de tres veces el costo promedio; la Coalición PT-Convergencia, de 266 pesos y Nueva Alianza de 219 pesos.

Nuevamente el financiamiento a un partido, en este caso el del PSD que fue de 190 mdp en 2009, fue infructuoso, ya que debido a la muy escasa votación que obtuvo (1% del total), ha perdido su registro.

Por último, es relevante indicar como ha evolucionado el costo unitario del voto por partido, en las principales fuerzas políticas del país.

Aquí es posible observar que el voto del PAN creció de 43 pesos en 2000, a 106 pesos en 2009. En virtud de que en esta última elección estaría perdiendo 64 diputaciones, resulta ser el partido con el gasto más ineficiente, pues el costo del voto se incrementó y su posición en la cámara se redujo.

El costo del voto del PRI se mantuvo en el mismo valor, de 68 pesos para ambos años. Considerando que en la elección de 2009 tendrá 135 diputados más en la cámara, resulta ser el partido con el gasto más eficiente.

El voto del PRD disminuyó de 166 pesos en 2000 a 146 pesos en 2009; pero su participación en la Cámara se reducirá en 50 diputados, por tanto, aún a pesar de la reducción en el costo del voto, expresa una ineficiencia en el gasto. Y el costo del PT pasó de 465 pesos en 2003 (en 2000 participó en Coalición) a 266 en 2009. Una reducción muy considerable, aunque no tuvo ningún avance en su representación en la Cámara, pues mantendrá el mismo número de diputados.

En conclusión, el financiamiento a los partidos políticos en México constituye una fuga de recursos muy importante. Los partidos reciben dinero público y lo gastan sin obtener éxito electoral, ya sea ganando las elecciones, ya sea aumentando sus votos, ya sea conservando el registro. Esto significa que el gasto no es rentable y por lo mismo debe pensarse seriamente en dos medidas fundamentales para la salud de las finanzas públicas del país. Una, reducir el financiamiento de manera drástica, pues los pobres resultados de los partidos dejan claro que el avance de la democracia no es una cuestión de dinero. Y dos, se deben obligar a los partidos a practicar estrategias de participación política más eficientes, de modo que hagan más rentables los recursos que tengan en sus manos.

Al parecer el hecho de que no exista una evaluación a su desempeño y que, sólo con sostener su registro se le siga financiando, constituye un incentivo para que los partidos sigan participando en la competencia electoral, aunque no se ganen las elecciones. Es decir, el financiamiento es mejor incentivo que obtener el éxito electoral.

CONCLUSIONES.

En Veracruz, como en otras muchas partes del país se vive un proceso de desarrollo económico desigual. Los contrastes saltan a la vista en la geografía estatal. Por un lado, regiones completamente atrasadas y marginadas espacial y económicamente, con ínfimos niveles de bienestar. Por un lado, regiones que crecen y progresan manteniendo, al menos, sus niveles de bienestar. La contradicción tiene muchos años de estar presente constituyéndose en característica de un tipo particular de desarrollo que presenta nuestro estado, que en buena medida ha sido resultado de la carencia histórica de una estrategia de desarrollo económico integral.

En Veracruz igual que en el resto de la República, se han resentido con fuerza, los efectos de la crisis económica y ha hecho evidente, la necesidad de llevar a la práctica, amplias transformaciones en la estructura económica y en la forma de abordar la problemática que de ella se deriva. Sobre todo debido a que la globalización exige mayores niveles de producción, eficiencia, competitividad y productividad. Y es necesario considerar que para que haya desarrollo debe haber democracia. Pero no sólo democracia de votos. También la democracia de la actuación gubernamental. La democracia para la autonomía municipal. Para la autonomía de los poderes. Democracia para que no sean sólo unos cuantos los beneficiados del desarrollo.

No es posible pretender una modernización económica, sin una integración regional total. Sin ofrecer igualdad de oportunidades para el desarrollo de las actividades económicas y el acceso a los satisfactores básicos: vivienda, educación, salud y vestido. Sin disminuir el desempleo y elevar los salarios. Sin estos elementos la modernización se convierte en retórica. Y para que existan esos elementos debe haber democracia. Sólo los pueblos que participan, deciden y conducen su futuro se desarrollan.

En el pasado, el estado ha enfrentado la imposibilidad de planificar su desarrollo mediante una estrategia de transformación profunda. La expansión productiva ha transcurrido sin guía, de manera improvisada, sin ruta preestablecida, sin reglas ni normas y sin coherencia entre las distintas metas y objetivos, debido a la falta de articulación entre los diferentes programas que los diferentes niveles de gobierno ejecutan.

También ha sido un obstáculo a la planificación, las enormes carencias de la información básica necesaria para el conocimiento objetivo de la realidad, la elaboración de diagnósticos y el seguimiento de las políticas públicas.

Sin conocer con precisión los problemas económicos y sociales ¿cómo plantear soluciones? Establecer una apolítica de gobierno, orientar un conjunto de programas a partir de un conocimiento de la realidad fragmentando, subjetivo y sin medición y cuantificación científica es depender de la improvisación para impulsar el desarrollo, porque de esta forma, medios, objetivos, metas y programas concretos se encuentran aislados y desarticulados entre sí. Ello significa limitar de los programas ejecutados e incrementar los costos de la gestión, volviéndose ineficientes.

En los últimos años, el gobierno del estado ha implementado políticas públicas para crear un clima de negocios adecuado, basado en la seguridad pública, jurídica y laboral, en la creación de más oportunidades de inversión, en el incremento de la productividad de los trabajadores mediante una mayor capacitación y fortaleciendo el sistema de educación pública. También se han hecho esfuerzos para hacer del estado un destino de inversión y de grandes negocios.

El gobierno del estado ha trabajado para aprovechar los espacios de comercio que se han abierto en los mercados internacionales, para que los productos veracruzanos vayan más allá de las fronteras nacionales y se posicionen en los mercados en donde son competitivos y a los cuales antes no era posible acceder por debilidades propias y por las barreras comerciales que existían.

Las políticas públicas orientadas a propiciar la modernización del aparato productivo, en la industria, en el comercio, en los servicios, en el sector agropecuario han generado frutos importantes, en buena medida por la intención de darle un rostro humano al crecimiento económico y hacer de éste la circunstancia para impulsar el desarrollo humano de los veracruzanos, pues generar riqueza solo sirve si va acompañada de una justa distribución del ingreso.

Esta modernización se ha apoyado en la ampliación del financiamiento empresarial y en el impulso al desarrollo de las tecnologías y su aplicación en los procesos productivos de las empresas de todos tamaños, para mejorar su competitividad, eficientar su funcionamiento y ampliar los horizontes de sus mercados.

También se ha apoyado a la inversión en infraestructura turística, que complementa la abundancia de recursos naturales turísticos que han colocado al estado como uno de los principales destinos a nivel nacional.

Se han ampliado y creado nuevas ventajas competitivas en el estado para impulsar el desarrollo económico. Sin duda hoy la economía veracruzana es más dinámica, más competitiva, más fuerte y más diversificada, porque se ha venido respondiendo a los retos y consolidando acciones que el desarrollo económico de Veracruz requiere.

Sin embargo, en una perspectiva transformadora, es claro que Veracruz requiere de un fuerte impulso a sectores productivos deprimidos por la crisis como la industria y la agricultura. Requiere de igual manera, un amplio estímulo al empleo y la distribución del ingreso. Variables, ambas, que han sufrido fuertes rezagos en los últimos años.

En la industria, es indispensable el apoyo a la reconversión tecnológica, poniendo especial énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa. Las vías para hacer esto una realidad se fincan fundamentalmente en acciones concretas como: la reestructuración de pasivos de las empresas y el acceso a créditos para aquellos productores que históricamente ha estado desatendidos por las instituciones financieras. Asimismo, se requiere la integración de proyectos industriales

para fomentar asociaciones estratégicas con empresas de otros países que faciliten el acceso a los mercados financieros y de bienes y servicios. De igual forma se vuelve necesaria la ampliación del programa de fomento a nuestras exportaciones.

En el ámbito regional, Veracruz requiere integrar un programa global de fomento al desarrollo regional en función de las características y requerimientos de cada región. Programa que debe fundamentarse, básicamente, en estrategias de equipamiento de infraestructura. Primordialmente en lo que se requiere a la ampliación de vías carreteras y férreas y la ampliación y acondicionamiento de infraestructura hidráulica para el control de inundaciones y para sistemas de riego. De la misma forma, a través de la necesaria modernización de la infraestructura aeroportuaria, puertos y transporte marítimo, de manera que respondan a los nuevos requerimientos de la dinámica comercial del país.

Veracruz tiene un gran potencial turístico que debe ser aprovechado y explotado racionalmente, por lo que deberá elaborarse y ejecutarse un amplio plan de desarrollo turístico, que ponga especial énfasis en el estímulo a la inversión de los empresarios regionales y las grandes compañías internacionales.

En la agricultura, es urgente implementar un programa estatal de fomento a la agroindustria, para darle valor agregado a la amplia variedad de materias primas que produce el estado y que, como tales, ya no encuentran mercado a nivel nacional, y al nivel internacional no penetran. Esto, constituye un valioso instrumento que debe ser aprovechado en favor de la reactivación de la economía campesina que, en la actualidad, se encuentra en graves condiciones, quizás, las peores de la historia.

Veracruz es, en conclusión, un amplio mosaico de recursos, pero también de amplias carencias.

Hoy el estado requiere más modernización para destruir rezagos, para romper las estructuras y prácticas obsoletas que se han anquilosado, convirtiéndose en obstáculos para el desarrollo. Requiere hacer del crecimiento económico un proceso ordenado y racional; acabar con la marginación y las desigualdades económicas y sociales, no sólo como un principio de justicia social, sino porque, además, sólo así podrá haber una consolidación de la economía en tanto que ello conlleva a una mayor integración de mercados, de productores y consumidores.

Se requiere detener el macrocrecimiento de las ciudades, a través del freno de la migración campesina arraigando a la población rural a sus tierras; creando verdaderos planes de desarrollo urbano para acabar con el caos que representa la falta de servicios, la vialidad, la escasez de vivienda y el deterioro ecológico.

Hay que unir el Estado, no sólo con caminos y puentes sino también con interrelaciones comerciales y flujos de recursos que realmente posibiliten la integración económica requerida y el beneficio del progreso se extienda por el territorio estatal.

La modernización debe significar el fin de los privilegios exclusivos, la reversión de los rezagos y la elevación del nivel de bienestar de toda la población.

El costo de la modernización no debe, no puede ser la pobreza, miseria y marginación. El resultado no debe, no puede ser, más concentración de la riqueza en unos cuantos individuos. Debe significar el derecho a una vida mejor para todos. Esto es, la modernización debe constituir un acto de justicia social.